DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 14 de Setiembre de 1988

Tomo 332 Año LXXXIII Número 22703

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

Ley 15.974. — Se declara feriado para el departamento de Soriano el 24 de setiembre de 1988, día bicentenario de la fundación de la ciudad de Mercedes.

Ministerio de Economía y Finanzas

2

Decreto 512|988. — Se incorporan al Plan de Inversiones Públicas 1988, determinados proyectos presentados por Unidades Ejecutoras del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Ley 15.974. — Se declara feriado para el departamento de Soriano el 24 de setiembre de 1988, día bicentenario de la fundación de la ciudad de Mercedes.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Declárase feriado para el departamento de Soriano el 24 de setiembre de 1988, día del bicentenario de la fundación de su capital, la ciudad de Mercedes.

Art. 2º Autorízase a que se otorgue a los funcionarios públicos de los demás Departamentos de la República, nacidos en Soriano, que deseen trasladarse a los actos conmemorativos del bicentenario de Mercedes, una licencia por los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1988.

Art. 3º Destínase la cantidad de N$ 50:000.000,00 (cincuenta millones de nuevos pesos) para la realización de obras de remodelación en el Hospital Regional Sur "doctor Zoilo A. Chelle"; en el Hogar de Ancianos "Ricardo J. Braceras" y en las dependencias del Consejo del Niño, con asiento en la ciudad de Mercedes. Dicha suma se financiará, afectando parcialmente el producto de los sorteos de la Lotería Nacional que se efectúen en el mes de setiembre del año 1988.

Art. 4º La citada cantidad de N$ 50:000.000 (cincuenta millones de nuevos pesos) se depositará en una cuenta especial, que se abrirá en el Banco de la República Oriental del Uruguay, que se denominará "Fondos de Obra de Remodelación Bicentenario de la ciudad de Mercedes" y cuya admdinistración, disposición y distribución serán objeto de reglamentación por parte del Poder Ejecutivo.

Art. 5º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de agosto de 1988.

Ernesto Amorín Larrañaga, Presidente. — Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio del Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 31 de agosto de 1988.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — SANGUINETTI. — ANTONIO MARCHESANO. — LUIS BARRIOS TASSANO. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI — Teniente General (R) HUGO M. MEDINA. — ADELA RETA. — JORGE SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RAUL UGARTE ARTOLA. — PEDRO BONINO GARMENDIA. — JOSE VILLAR GOMEZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 512|988 — Se incorporan al Plan de Inversiones Públicas 1988, determinados proyectos presentados por Unidades Ejecutoras del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 17 de agosto de 1988.

Visto: los preventivos anuales de ingresos y egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1988, presentados por las Unidades Ejecutoras 012 "Dirección Forestal" y 013 "Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra", ambas del Programa 004 "Recursos Naturales Renovables" del inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca" y que las mismas solicitan la incorporación de diversos proyectos al Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Considerando: I) Que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los preventivos presentados;

II) Que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986 con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y por el artículo 90 de la ley 15.809 precitada y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Contaduría General de la Nación y la Asesoría Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas 1988, los proyectos de inversión siguientes, a financiarse con recursos extrapresupuestales, por un monto total de N$ 5:029.500.00 (nuevos pesos cinco millones veintinueve mil quinientos).

Inc.	Prog.	Unidad Ejecutora		Monto en N$
07	004	012	Dirección Forestal. Proyectos. Desarrollo Islas Río Negro Nº 928	3:300.000.00
			Fortalecimiento Actividades Parque F. D. Roosevelt Nº 744	1:040.750.00
		013	Unidad Ejecutora Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra. Proyecto. Equipamiento y mobiliario Nº 742	688.750.00

Art. 2º Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1988, presentados por las Unidades Ejecutoras 012 "Dirección Forestal" y 013 "Comisión Nacional de Estudios Agroeconómicos de la Tierra", ambas del Programa 004 "Recursos Naturales Renovables" del inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", por un monto total de N$ 13:800.000,00 (nuevos pesos trece millones ochocientos mil) de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto que es parte integrante del presente decreto.

Art. 3º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — PEDRO BONINO GARMENDIA.

A N E X O

PROYECTOS A SER INCORPORADOS AL P.I.P. 1988
A FINANCIARSE CON RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

INC	PROG	UE	PROYECTO Nº	PROYECTO DENOMINACION	IMPORTE
07	004	012	928	Desarrollo Islas Río Negro	3:300.000,00
07	004	012	744	Fortalecimiento Actividades Parque F.D. Roosevelt	1:040.750,00
07	004	013	742	Equipamiento y mobiliario	688.750,00
					5:029.500,00

A N E X O

RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRA-PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1988, INCLUIDOS (ADJUNTOS) AL PROYECTO DE DECRETO

INC.	PROG	UNIDAD EJECUTORA Nº	UNIDAD EJECUTORA DENOMINACION	CUENTA	IMPORTE
07	004	012	Dirección Forestal	213 (Tesoro Nacional)	3:300.000,00
07	004	012	Dirección Forestal	31305/1340	9:050.000.00
07	004	013	Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra	31305/1370	1:450.000,00
				TOTAL: N$	13:800.000,00

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

EJERCICIO
198 8.

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
012	DIRECCION FORESTAL

SECTOR Nº 05

PROGRAMA Nº 004

SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 213

INST. BANCARIA: Tesoro Nac.

DEPENDENCIA: ....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de 9/5/986; Ley Nº 15.809, artículos 97 y 99 de 8/4/986;

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Venta Crucero Forestal N$ ....

III .... N$ 3:300.000,00

.... N$ ....

.... N$ ....

Sello .... N$ ....

.... N$ ....

TOTAL INGRESOS N$ 3:300.000,00 N$ 3:300.000,00

SUMAS IGUALES N$ 3:300.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		P/Proyecto Costo
0	N$	928	Desarrollo Islas Río Negro	N$	3:300.000,00
1	N$			N$	....
2	N$			N$	....
3	N$			N$	....
4.7	N$			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		TOTAL	N$	3:300.000,00
1 TOTAL	N$		TOTAL EGRESOS	N$	3:300.000,00
			SALDO EJERCICIO	N$	....
			SUMAS IGUALES	N$	3:300.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
1988

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
012	DIRECCION FORESTAL

SECTOR Nº 05
PROGRAMA Nº 004
SUB PROGRAMA Nº

CTA. CTE. Nº 31305/1340
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Resoluciones del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de 18/9/979, 8/8/980, 7/7/981 y 16/6/981.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Venta de productos forestales y Viveros	N$	7:000.000,00
Publicaciones	N$	50.000,00
Explotación camping	N$	
Parque Roosevelt	N$	2:000.000,00
	N$	

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 9:050.000,00 N$ 9:050.000,00

SUMAS IGUALES N$ 9:050.000,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Proyecto Costo
0	N$		744	Fortalecimiento Actividades	N$	
1	N$			Parque F.D. Roosevelt	N$	1:040.750,00
2	N$	497.750,00			N$	
3	N$	1:810.000,00			N$	
4.7	N$	950.250,00			N$	
5.4	N$				N$	
7	N$	4:751.250,00			N$	
8	N$				N$	
9	N$				N$	
TOTAL	N$	8:009.250,00		TOTAL	N$	1:040.750,00

TOTAL EGRESOS N$ 9:050.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 9:050.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

EJERCICIO 1988

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
013	COMISION NACIONAL DE ESTUDIO AGROECONOMICO DE LA TIERRA

SECTOR Nº 05
PROGRAMA Nº 004
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 31305/1370
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C. Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Decreto 642/977 de 16/11/977;
- Resolución del M.A.P. de 6/12/979;
- Resolución del M.A.P. de 18/10/983;
- Decreto 448/987 de 20/8/987; Resolución del Poder Ejecutivo de 20/8/987.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Información técnico-gráfica	N$	1:400.000,00
Publicaciones	N$	50.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 1:450.000,00 N$ 1:450.000,00

SUMAS IGUALES N$ 1:450.000,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		P/Proyecto Costo
0	N$	742	Equipamiento y mobiliario	N$	688.750,00
1	N$			N$	....
2	N$			N$	....
3	N$			N$	....
4.7	N$			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 761.250,00			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		TOTAL	N$	688.750,00
TOTAL	N$ 761.250,00		TOTAL EGRESOS	N$	1:450.000,00
			SALDO EJERCICIO	N$	....
			SUMAS IGUALES	N$	1:450.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Miércoles 14 de Setiembre de 1988

Tomo 332 Año LXXXIII Número 22703

Dirección: FLORIDA 1178
Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 8

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina: Por semestre	5.400.00
Con reparto de ejemplares a domicilio: Por semestre	7.800.00
Ciudad e Interior por correo: Por semestre	7.200,00
Exterior por correo: Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ARBELO DIAZ. - (Ficha F. 629|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de mayo de 1988 — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24755 Set.9-v.set 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ACUÑA SCARCELLA - (Ficha F. 865|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 24754 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GIRELLI PIVANO - (Ficha F. 873|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24725 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DIAZ RODRIGUEZ, - (Ficha F. 861|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24837 Set.9-v.set.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL KLEIN ESQUEFF, - (Ficha F. 941|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24760 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ALICIA JONES RICCETTO (Ficha F. 935 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 26 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24583 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PAULA MARTINEZ MAQUIOLI, (Ficha F. 811|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 24223 Set 6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DE LEON LUZARDO DE LOPEZ, (Ficha F. 859|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24259 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LEMA VILLAR - (Ficha F 885|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24253 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN UGARTE DE DIAZ; ESTEBAN DIAZ y JUAN ESTEBAN DIAZ o DIAS UGARTE, - (Ficha F. 913|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24319 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SIRONI GASPERINI - (Ficha F. 929|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 24314 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARENCO BAGNASCO - (Ficha F. 919|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24460 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ o HERNANDEZ (Ficha F. 959/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25102 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUCIA EUGENIA FABER BARROTTO de SATUT (Ficha: F. 813|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21719 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FILOMENA DOLORES MEROLA (Ficha F. 923/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25170 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ROSA RICCI CANEPA DE GRAU (Ficha F. 891/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25200 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO ANGEL MARZLLAK BENVENUTTE (Ficha F. 945/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25226 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE TOMAS PARRILLO ORDANO - (Ficha F. 887|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23918 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSOLINA FIANO o FIANO SEGRE (Ficha: F. 831/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 21909 Ag.18-v.set.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO OMAR FRANCO VERA (Ficha F. 841|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto [illegible] de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24618 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PEDRO RICHINO SERVENTE (Ficha F. [illegible]27|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24617 Set.7-v.set.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MAGDALENA ROBUSCHI JOVER de VILANOVA (Ficha F. 957|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24635 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ISABEL FERNANDEZ DUQUE o FERNANDEZ DUQUE ALVAREZ (Ficha F 863|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1[illegible] de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 24647 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CARMELO VIGNOLA LANGONE - (Ficha F. 877|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23877 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELIA CARMEN NOCHERA RUIZ - (Ficha F. 829|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23914 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA BRAGUNDA o BRAGUNDE CABRERA de VAZQUEZ (Ficha F. 907|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24032 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RIODANTE NARIO PALUMBO y ALBERTO NARIO PALUMBO (Ficha F. 901/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25221 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER GABINA RIGADA URAN DE ROSELLO (Ficha F. 933/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25241 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sución de: JESUS CARMELO TOLOSA MAINENTI (Ficha: 761/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23089 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE WALTER ALLIOT COMESAÑA (Ficha D|883|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24970 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHANA VIGODER SANDEL o VIGODER de DINKIN (Ficha D.|614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24996 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA JOSEFA VARELA VILA DE VARELA o CELIA VARELA DE VARELA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25015 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CONSTANCIO RATTO BASSO (Ficha D. 861|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988 — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25025 Set.12-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR LARIO TREVIÑO o TRIBIÑO (D 695|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1988. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 24832 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CASSINASCO GARCIA (Ficha D. 831|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24639 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO BERAMENDI FERREIRO (Ficha D.|145|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24998 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTA PADIEN o PADIEN FOURTICQ de BELTRAME (Ficha D 475|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24124 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o VALTER BENELLI TIBERTI. (Ficha D. 821|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24602 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO OSMAR SANGUINETTI LUZARDO (Ficha D. 737|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000 10|pub. 24662 Set.7-v.set 20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITH o EDIT LUISA ARZENO o ARZENO FROS de MORETTI (Ficha D. 657|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub 24662 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIGI o LUIS MAGNO LO TUFO - (Ficha "D" N.o 685 Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24318 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ARTURO MILANTA ONETO (Ficha 174|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24474 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ROMERO SILVA, (Ficha D|575|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24471 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIA GERTRUDIS GAMBETTA de VALLARINO y HECTOR LUIS VALLARINO PEDEMONTE - (Ficha d|851|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24465 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINO CONDE MARTINEZ (Ficha D|569|88., citándose a heredos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 15569 Jn.27-v.jun.30. Jul.21-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAGOP YAMGOCHIAN o YAMGOTCHIAN DER BOGOSIAN o DER BOGHOSSIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparzcan dntro d treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21239 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINO CONDE MARTINEZ (Ficha D.|569|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 15569 Jn 27-v.jun.30. Jul.21-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de al sucesión de MARIA ELENA ILLA ROSMARINO (Ficha D|713|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Escribana María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23798 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA SOLINO IGLESIAS DE SULLIVAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23915 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA ALVITE ALVAREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24025 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORINDA GONZALEZ PAZOS de ROUCO (Ficha D 338|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24109 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO RODOLFO VILLANUEVA MORALES (Ficha B 194|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 16 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24168 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BENIA ROVIRA (Ficha D. 704/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25108 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA VILARO SANGUINETTI de HAMPE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25247 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA SILVIA FERNANDEZ de ALFONSO (Ficha F. 521/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25250 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PONCIOLO MAMBERTO (Ficha F. 691|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24654 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROBERTO SANCHEZ (Ficha F. 835|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24974 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO VICTOR CLAVELL FIERRO (F. 795|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24995 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de FFmilia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON SAENZ CASURIAGA, (Ficha F. 829|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24705 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN POLIESKO SWEDKA y OLGA POLIESKO FEDORKO DE OLIVERA, (Ficha F 847|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24762 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GARABET KALAIDJIAN o KALADJIAN o KALAIDZIAN y PANOS KALAIDJIAN o KALADJIAN o KALAIDZIAN, (Ficha F. 595|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24766 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA SANCHEZ BAREIRA, (F. 1.209|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24817 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALSIDES MARTINEZ, (Ficha F. 1.241|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24874 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HAROLDO ETCHEVERRY, GLADYS ETCHEVERRY RODRIGUEZ y GUILLERMA RODRIGUEZ de ETCHEVERRY (Ficha F. 773|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24591 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ANICETO ICASURIAGA de LEON o DE LEON (Fa. F. 883|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24592 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA o LUISA TATCOVICH o TATEOVICH o TAKOVICH (F. 809|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24594 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OLEGARIO CARRILLO RODRIGUEZ, (Ficha F. 417|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1988 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24418 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LORENZO GONELLA SANSIBIERO, (Ficha F. 813|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 24449 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JULIA DELGADO GUTIERREZ y AMERICO PEREZ FERNANDEZ, (Ficha F. 687|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24468 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS YANCEV o YANCEVI o JANCEVI o SANCEVI o JANCER CHEVAN. (Fa. F 657|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de junio de 1988 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24457 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ROSALIA BATTAGLINO VECCHIO de FENOCCHI, (Ficha F. 617|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 20790 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GERVASIO BAUZON, (Ficha F. 753|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23895 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FLORENCIO UMPIERREZ MARTINEZ (Ficha F. 375|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24089 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MICKIEVICH o MIEKIEVICH o MIEKEVICIUS o MICKEVICIUS de GUZIK (Ficha F. 831|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34087 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: HERACLIA SEVERINA o CEFERINA GONZALEZ de RODRIGUEZ (Ficha: F. 811/88). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23333 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ROJAS BARRETO, "Sucesión" (Ficha A. 711/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25142 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MESA DE BADELL, "Sucesión" (Ficha A. 699/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25169 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ELENA YAÑEZ CAZARRE "Sucesión" (Ficha A. 473|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24993 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERMELINDA FAZIO NOBERASCO "Sucesión" (Ficha A. 753|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25010 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER GIAVI SALGUEIRO, "Sucesión", (Ficha A 721|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24873 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OPLINIO CARDOZO, "Sucesión", (Ficha A 675|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24212 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN MURES LAGLEISSE o LAGLEYSE, "Sucesión" (Ficha A 723|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 24315 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ZAVALA ANTOLA DE ISLAS, "Sucesión", (Ficha A 725|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24408 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO DORINO o AMERICO DORINO MARIANI, "Sucesión" (Ficha A 693|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24422 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO RAUL SPARANO, "Sucesión" (Ficha A 685|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24448 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA ELENA ESCRICH CAMOS DE MOREIRA y SALVADOR TOMAS MOREIRA ALONSO, "Sucesión", (Ficha A. 709|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988 — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 24470 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ESTHER CARDONE BARRIOS, "Sucesión (Ficha A 673|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub 24463 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL FERRER ALVAREZ, "Sucesión", (Ficha A 407|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 23896 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la de las sucesiones de VIRGINIA MAZLOMIAN PICOTOSIAN DE EBEIAN y PEDRO EBEIAN MAZLOMIAN, "Sucesiones", (Ficha A 713|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 23923 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ BARDANCA, "Sucesión", (Ficha A 655|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 23920 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BELIANSKI de SCHATZ "Sucesión" (Ficha A 471|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 24104 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BENITA MONTES CANDA o BENITA MONTES de GARRIDO y SECUNDINO GARRIDO GOMEZ "Sucesión" (Ficha A 507|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 24123 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA JUSTINA UMPIERREZ GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha A. 729/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 25167 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BONIFACINO DOGLIOTTI - (Ficha F. 826|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 2 de 1988 — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 20|pub. 20786 Ag.17-v.set.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ROBERTO FARREL DALTON (Sucesión Ficha A. 493|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan *dentro de noventa días*, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.

1) N$ 4.500,00 30|pub. 16501 Jun.27-v.jun.30. Jul.22-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GARRETANO AMADO o DE AMATO, "Sucesión" (Ficha S. 777/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 25168 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARRIDO FERREIRA, LORENZA MARIA VICENTA (Ficha S. No. 1190|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 24992 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO SANDE COSSA y MARIA MAGDALENA BARBONI CABRERA (Ficha S. 909|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 25016 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOMEDES MENDEZ (S. 595|88) citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 25012 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NERY MELOÑO FERNANDEZ (Ficha 417|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 25021 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de ARES ACUÑA, MARIA BLANCA (S 213|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 24758 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL CARMEN o ISABEL DEL CARMEN MARRERO GARCIA y BENITA DEL CARMEN GARCIA, (Ficha: S|923|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 24819 Set.9-v.set.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ CASTELL, BLANCA - (Ficha 845|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 24818 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ MARTINEZ (S|805|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 1 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

1) N$ 1.500,00 10|pub. 24836 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura *judicial* de la sucesión de AMARANTO o AMARANTA BORGES (Ficha S. No. 734|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

1) N$ 2.000,00 10|pub. 24840 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIA CARDOZO (Ficha S. 365|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 24871 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALEJANDRO DE LUCIA LOMBARDI (Ficha E. 421|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 24636 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RUDECINDO FLEITAS APARICIO (Ficha S. 787|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 24584 Set.7-v.set.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCORRO MARTINEZ CALDAS, tramitada en Expediente (Ficha S. 343|1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 24621 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANCISCO MOLLO SOUBES (Ficha S. No. 711 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 24660 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DENEVI DIAZ MARIA ESMERALDA. "Sucesión" (Ficha S.|649|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 24222 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIMAS TERESA REBOSIO BANCHERO, (Ficha S. 597|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 24261 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FRANCA o FRANÇA SOUZA, en los autos: "FRANCA, EDUARDO. Sucesión" (Ficha 821|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 24426 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RESTITUTO DONATO PEREZ, (Ficha S|34|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 24421 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADHEMAR JUSTO RODRIGUEZ SANTOS, (Ficha S 839|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub 24458 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL CIRIACO TOVAGLIARE o TOVAGLIARI de LEON, (Ficha S 767| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 23900 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de de la sucesión de JUAN JOSE ROMANO ROMBOLA, (Ficha S. 627 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 23898 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JORGE BERRUETA SANDER, (Ficha S N.o 603|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 23965 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO OSCAR SUAREZ WILCH (Ficha S 1015|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 24095 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MURNINKAS PREILAITE FAYVE (Ficha 719|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 24106 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO IGNACIO FOSSATI INTROZZI (Ficha S 733|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 24103 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANGEL ALBERTI MINETTI (Ficha S 791|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 24122 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA JOSEFINA, GROVE CHIRIF de NIETO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 24120 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ESTHER BORDALT CESPEDES o NELIDA BORDALT de PASTORINO (Ficha S. 857/88), auto número 11.853 de 15 de agosto de 1988, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 23773 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES BERTALMIO CASAVALLE y PEDRO RAMON LARRAURI ABASCAL (S. 393/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 25150 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PIANO (Ficha S. 999| 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 25228 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS y DOMINGO MARTINEZ o MARTINIS o MARTINI, HIPOLITA GONZALEZ y MARIA MORENO o MORENO de BARRETO (Ficha S. 707|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.000,00 30|pub. 20800 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BELVEDERE FAMA, (Ficha 635|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1988. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.500.00 30|pub. 18667 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA ACERENZA PRANDI, citándose y emplazándose a la señorita Inés Ramos para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.500.00 30|pub. 22968 Agto.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIENCRES LEIVA, JOAQUIN FLOIRAN o FROILAN "Sucesión" (Ficha E. 989|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a [illegible] en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] agosto de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 24973 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ANTONIA ERROYZARENA DE GARCIA (Ficha E. 651|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.880.00 10|pub. 24824 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El [illegible] Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVEZ NUÑEZ SUAREZ o MEZQUITA, JUAN "Sucesión" (Ficha E. 929|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 24835 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Setxo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA BERGARA ULACIA de DE LUCIA (Ficha E. 421|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 24637 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ PEREZ, RICHARD HOMERO, "Sucesión" (Ficha E 987|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub 24240 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RUGGERI SANGUINETTI, (Ficha E|907|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 24258 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AGUIAR LEDESMA, (Ficha E|997|88), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

N$ 1.500,00 10|pub. 24357 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO LAGO BOFFA, (Ficha E|157|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto

1) N$ 1.500,00 10|pub. 24249 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL COTELO RODRIGUEZ, (Ficha E|869|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 24406 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BOADA, ROSA y TAFALIA BOADA, JOSE "Sucesiones". (Ficha E 983|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ddudir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 24450 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO ESCUADEL del RE RODRIGUEZ (Ficha E 895|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 24121 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DAMIAN FERREIRA (Ficha E 882|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 24118 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Setxo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) MIGUEL PEDRO BRESSO RIVERO; y de B) MARIA HERMENEGILDA BARBOZA TARABAL de BRESSO (Ficha E. 909|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 24588 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BLANCA PIREZ SCARONE o PIREZ SCARONE de ARBIZU (Ficha E. 973|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25249 Set.13-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de I) ENRIQUE LENS CEBEY y de II) MARIA DOLORES RODRIGUEZ MILA (Ficha S.|661|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24932 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE o ENRIQUE VILLA FERRARINI (Ficha S. N.o 347, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 24981 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMISA MONZON SOSA (Ficha S. 921|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24944 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTEVE BLANCH (S. 507|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24968 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA HETELL GARCIA BARREIRO (Ficha S. 587|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24638 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE BIPERMIN LAZA NUÑEZ (Ficha S. 627|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24656 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAMON ECHARTEA IRIONDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mostevideo, abril 16 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24872 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL CASTAÑO GANDOLFO (S|603|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24213 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO FERNANDEZ (Ficha S 565|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24444 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZARAGOZA GUERRERO RODRIGUEZ (F. S|854|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2444? Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION LUISA CAZZULO de SOLERO "Sucesión" (Ficha S N.o 311| 1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24476 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEA o LAJA BLEJWAS WINER, (S|615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23921 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FERRES MAYOL (Ficha 577|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24086 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISMAELA ARBIZA (S|635|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24094 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO TEMEZ FERNANDEZ (Ficha S 595|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24091 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELI BARNES TUNEU (S. 283/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22821 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno de la Capital, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MIGUEL FRANCISCO BERTRAN FILIBERTO - (Ficha V - S|383|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23705 set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LERNOUD o RAUL LERNOUD SOLARI "Sucesión" (Ficha: S. 501|88), citándose a herederos, acdeedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 21618 Ago.16-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA JULIA VILLA FERRADINI (Ficha S. No. 347|año1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 24980 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ROMAN RIVERA FERNANDEZ (Ficha: S.|No. 321|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25014 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: TERESA o TERESA ROLOSA o KOLOSSA o COLOSA MAGDICS o MADRICS de NOVAK (F. S.|417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23418 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO JUAN VILLEMUR TOUREM o TUREM (Ficha F. 928|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24967 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIEGO ARTURO SEDRES ESTEVEZ y ANDREA LELIA o LELIA ANDREA RODRIGUEZ GUARDIA (Ficha F. 918|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24972 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE OLGA VACCA FRONTINI (Ficha F. 778|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25024 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AN[illegible]IO WILMAR CUSTODIO LOPEZ (Ficha F [illegible] citándose a herederos, acreedores y [illegible] interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24586 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA PERDOMO FERNANDEZ (Ficha F. 592|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23486 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEDROS APARDIAN BEKERELLIAN (Ficha F. 914|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988 — Dra. Beatriz. Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25022 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIA o LIVORIA ANA CAZZULI ROSSI (Ficha F. 952|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25199 Set.13v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MONTERO (Ficha F. 920|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 24757 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO PERRONE y ERLINDA TOLOMEI DE PERRONE, (Ficha F. 760|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 24230 Set.6-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES FIALO VIVES (Ficha F. 856|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24257 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL LALLANA SILVA, (Ficha F. 900|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23822 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la aptrtura de la sucesión de ROSA RITA GHIERRA CALCAGNO DE PUPPO, (Ficha F. 896|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23919 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la aptrtura de la sucesión de GREGORIO GIMENEZ LOPEZ, (Ficha F. 850|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23916 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DOMINGO VARELA FORMENTO e ISABEL ALFONSO SANICOLA o SAN NICOLA (Ficha F. 860|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 24111 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BONIFACINO DOGLIOTTI — (Ficha F. 826|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 2 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 20786 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBA LEA o LAJA AJDELMAN GOLDBLIT (Ficha F. 828|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta
1) N$ 6.000,00 30|pub. 21889 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA ROSAS NUÑEZ (Ficha F. 852/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 23557 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES SILVA SOSA (Ficha F. 950|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25225 Set.13v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO ISAIAS BARRIOS LARROSA (Ficha F. 982|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 6 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25224 Set.13-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de EUFRASIA MORA o MORA MORALES DE DEL PINO. Cítese y emplácese por treinta días a los herederos, acreedores y demás interesados. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24658 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA PONTET o PONTET BERTON de JOURDAN (Ficha D. 1060|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24241 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO DELBONO PASTORINO "Sucesión" (Ficha D N.o 800|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24427 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENE o RENE ANTONIO ROMPANI GALLI (Ficha D N.o 678|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24425 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CORRAL GONZALEZ (Ficha D 820 de 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24461 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ROBERTO IMPAGLIAZZO PIAZZA (Ficha D 786|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24473 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA ROSA JOSEFA BOVERI BADANO "Sucesión" (Ficha D 698| 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24477 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA CECILIA FOLLONI POZZI (Ficha D 654|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24525 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SPRINCE SPRITZER de MANDELBAUM o SZPRINCA SPRITZER STORCH o SPRINCE SPRITZER (Ficha D|470|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 20429 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MANGGIAROTTI o MANGIAROTTI o MANGIAROTI PEREZ de HERNANDORENA (Ficha D. |726|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24948 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de o FEDERICO CARLOS o FEDERICO FRANCISCO VICTOR CARLOS YELLY VOGLER GAEDCKE o GAEDEKE (Ficha D.|824|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24931 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN STANLEY DUPRE ALLIO (Ficha D. No. 628|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25146 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados SILVERA DE PACELLI, TERESA "Sucesión" Ficha D.|270| 87), se cita, llama y emplaza ... a derecho en estos autos a Rosa Nilza Godoy Silveira, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 25003 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIER GIORGIO o PEDRO JORGE VAGGIOLI OLIVETTI o PIETRO VAGGIOLI (Ficha D.|442|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 14553 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MAGDALENA CALAFAT MARQUEZ o MARQUES, citándose y emplazándose por treinta días, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23876 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISELDA LASSO o LASO BEVILACQUA o BEBILACQUA de DI PIERRO (Ficha D. 974|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23968 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PEREZ VALVERDE (Fi- ... ...88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de .... — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24994 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DIAZ DIAZ (Ficha F. 630|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24653 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN CERILIANO MOREIRA (Ficha F. 776|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24763 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERRARO VENTUROTTI (Ficha F. 612|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24752 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERTO ANTONIO CAMAROTTE "Sucesión" (Ficha F. 478|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24767 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GISELA JOZSA VERSANSZKY de SIPOS o MARGIT JOSSA (Ficha F. 686|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24125 Set.8-v.set.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA EDELIA o DELIA GONZALEZ BORGES (Ficha F. 806|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24208 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MATILDE CEREGHETTI (Ficha F. 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub 24231 Set.6-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEACER ALVAREZ MARQUEZ (Ficha F. 812|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24260 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITALINO SOSA BERMUDEZ (Ficha F. 646|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24250 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO TRUCILLO BARILARI (Ficha ... 738|88) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24423 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de WERONIKA o VERONICA ZAREBA MATESKO o MATEYKO, CARLOS ANTONIO NACBORCZYK ZAREBA y ANTONIO NALBORCZYK URBANIEC o URBANICE (F. 788|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24469 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBLEDO AGUSTIN COLLAZO FARIA (Ficha F. 696|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23901 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO RODRIGUEZ PIRIZ (Ficha F. 752|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23925 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINA BERRETA RIZZO (Ficha F. 726|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23917 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RATTO SERRATTO (Ficha F. 786|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24030 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertur de la sucesión de BENJAMIN ESTEBAN SZEPHEGYI NAGY o NAGI (Ficha: F. 754|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24029 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO DAMONTE BERSANINO (Ficha 720|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24108 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM NORMA CORBO ZABATEL, (Ficha F. 772|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23774 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesionesde: MARIA INES PEIRANO y ARTURO ANTONIO SCIGLIANO (F. 398|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 20433 Ag.8-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA KIPER de MOSCOVICH (Fa. F. 182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.550,00 30|pub. 18597 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GONZALEZ TOLEDO DE KAPEK "Sucesión" (Ficha A. 604|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24252 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JUAN SOLARI SOLARI "Sucesión" (Ficha A. 732 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24991 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JUNG NYSSEN - Sucesión (Ficha A. 782|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24616 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA o ELDA MARTA ABREU HERNANDEZ de GUANCHE - Sucesión (Ficha A. 778|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. ..61 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA JULIA TERAN DE FAJARDO "Sucesión" (Ficha A. 590|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24838 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROSITA DORIS BONSIGNORE ACUÑA "Sucesión" (Ficha A. 422|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24254 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA ANICETA PERRONE "Sucesión" (Ficha A. 722|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24251 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VALLE ALVAREZ "Sucesión" (Ficha A. 766|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24358 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAUL GUILLERMO ARREGUI COUTO "Sucesión" (Ficha A 714|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que compaerzcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24377 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA BLANCA ARGUINARENA ARIAS de SALAZAR "Sucesión" (Ficha A 690|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24464 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA OTHEGUY u OTEGUI "Sucesión" (Ficha A 646|88) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 24462 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME EDMUNDO ALTUNA NAYA "Sucesión" (Ficha A 750|88) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24475 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOLA IBRAHIMA SILVEIRA GADEA "Sucesión" (Ficha A. 762|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23878 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA LUISA JEANNE o MARIA LUISA JUANA REVERARD GRANGENEUVE "Sucesión" (Ficha A. 678|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23899 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARIO PERI ROMERO "Sucesión" (Ficha A. 622|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de agosto de 1988. — Marta M. Piriz Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23894 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ESTER GUICHON ALONSO "Sucesión" (Ficha A 576|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24023 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MICELI "Sucesión" (Ficha A 460|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24024 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA NATIVIDAD RODRIGUEZ de ALEGRE y MARTHA MARGARITA SCHOL RODRIGUEZ de PEREZ "Sucesiones" (Ficha A 618|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24097 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES BERTRAN MEIX "Sucesión" (Ficha A 720|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado emplazándose por el mismo término a Rafael Meix y|o sus herederos bajo apercibimiento de designación de curador de bienes en caso de incomparecencia. — Montevideo, 29 agosto 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500.00 30|pub. 24102 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIBERTO o SLOBODAN SKRGICH STOGIZASALLEVICH o STOJISAVLLEVICH - "Sucesión" (Ficha A. 730|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24107 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TILDA BOTTARO JURADO o TILDA BOTTARO JURADO DE LINARES, "Sucesión", (Ficha A. 718|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23561 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA OLIVER CARRIO DE LABORDE, MARTIN LEON LABORDE IGARZABAL, FANNY DELFINA LABORDE OLIVER y CELIA FORTUNATA LABORDE OLIVER, "Sucesiones" (Ficha A. 738|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23560 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BENEDEK BRAUN "Sucesión", (Ficha A. 670|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1:500.00 10|pub. 23558 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO DOMINGO BAYARRES CABRERA, "Sucesión", (Ficha A. 632|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23693 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON NATALIO DA FONSECA MARTINEZ, "Sucesión", (Ficha A. 710|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23775 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDO SILVA MEDINA "Sucesión" (Ficha A. 784|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24997 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DEVOTTO "Sucesión" (Ficha A. 812|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25202 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RIQUE BUJEDO o BUJERO "Sucesión" (Ficha A. 798|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25222 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GERONIMO SIERRA CABRERA "Sucesión" (Ficha A. 788|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25246 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL LUISA CRESPI CASSIA o ISABEL LUISA CRESPI CACIA o ISABEL LUISA CRESPI CACCIA "Sucesión" (Ficha A. 810|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25248 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCILIA OLGA VIERA DE CURBELO o ARCILIA OLGA VIERA FERREIRA (Ficha S. 226|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24990 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON JULIO GABRIEL o JULES GABRIEL LIONEL o JULES LIONEL GABRIEL BEAUVOIS PETIT (Ficha S. 890|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24982 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FERNANDEZ Ficha S. 672|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24975 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO RORIGUEZ BORRAZAS y MARIA VARELA RODRIGUEZ (Ficha S. 702|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24933 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FUENTES FLORES, ASUNCION "Sucesión" (Ficha S. No. 874|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25144 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PABLO MAC-KINNON ARTAGAVEYTIA (Ficha S. No. 824|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25145 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAMIÑO CASTRO o JOSE CAMIÑOs CASTRO (Ficha S. 706|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25148 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ELSA MARTIRINE DANERO (Ficha S. No. 800, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25149 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY ELENA GHIGLIERMINO de PINTO o PINTOS (Ficha S. 568|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25220 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE "Sucesión" (Ficha 858|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25245 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARZOGLIO, CARMEN AMANDA (Ficha S. 484|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25244 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: PAREDES, SILVIA ROSARITO - "Incapacidad" (Fa. TV|66|87), se hace saber que por resolución 2570 de 4 de marzo de 1988, se decretó la incapacidad de: Silvia Rosarito Paredes y se designó curadora de la misma a María Dolores Martínez. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 25031 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA PATETTA, (Ficha S 866|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25011 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSSI SCHWEDT, ANTONIO DAMIAN y SCHWEDT de ROSSI, IRIS ELENA, (Ficha S 730|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25023 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ GONZALEZ (Ficha S. 422|1988), citándose a herederos, acreedores ydemás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24585 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VARELA ROLDAN, WASHINGTON (Ficha S. 534|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24615 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS TOLENTINO BORDON MONTES DE OCA (Ficha S. 652|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24620 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA JOSEFA DIAZ DE FOLABELLA (Ficha S. 664|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24663 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ROSEMBERG de SZYLDWACH - (Ficha S Nº 452 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23704 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER MARIO INCORONATO CURTO (Ficha S. 756|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24876 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA RODRIGUEZ ARES (Ficha S. 944|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24875 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO GOMEZ ESPINOSA y LAURA RIAL SANCHEZ (Ficha S. 862|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24224 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ANGEL MIR GIORELLO (Ficha S. No. 612|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24256 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CONCEPCION MENINI MALAGNINI o DIGNOTTI (Ficha "S" No. 850, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de agosto de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24317 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ ISABELINO, "Sucesión" (Ficha S. Nº 567 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24027 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ARBELO MANEIRO o MANEIROS o PEDRO ARBELO MANEIRO y de ALBERTO DONATO PEREZ CAVIGLIA (Ficha S N.o 836|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24126 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA VERA de COHEN "Sucesión" (Ficha S N.o 764|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24023 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SORRENTINO GUARDASCIONE (Ficha S 828|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24098 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUND VELGELM ZABOLEMIEZ BARTASUN (Ficha 558|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 23098 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA RACEDO FLEITAS o FREITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24119 Set 5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la aperturpa de las sucesiones de HECTOR DE PAOLI OLIVA y MARIA MERCEDES NAYA VARELA, (Ficha S. 810|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24167 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PINKUS BURSZTYN ROTMAN, (Ficha S|N.o 700|Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23776 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUNIO SEGOVIA ZAMO-

RA, (Ficha S|574|88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23785 Set.1º-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINI BIANCHI, MANUEL AUGUSTO (Ficha S. 506/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 20089 Agto.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFIR MARTINS PEREZ de GONZALEZ (Sucesión Ficha E. 908|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25205 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA MARIA DEL CARMEN o RAMONA MARIA o CARMEN GOMEZ MONTES (Ficha E|774|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25203 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JOSE ALVAREZ (Ficha E|860|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25201 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FABBRI RAMOS (Sucesión E|50|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25227 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA o NICOLAZA FELIPA de la SIERRA GOMEZ (Ficha E. Nº 852|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25223 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAYAN MIZRAHI, RAFAEL (Sucesión Ficha E. número 696|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 25233 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TABARE JOSE MARIA ESTEVEZ GARAY (Ficha E|810|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25243 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUREVICH (Ficha E|740|88), citándose a herederos, acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 25261 Set.13-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON MELAMED CATTAN (Ficha E. 742|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500,00 10|pub. 24587 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO o JUAN ANTISMO DE AMORES (Ficha E.|804|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24820 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HOLECK o HOLECEK - Sucesión (Ficha E. 608|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24657 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELSA MERCEDES MERCADO y WALTER MARIO LARRALDE AGUIRRE (Ficha E.|894|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23477 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVITERIO ARIAS BENTANCOR (Ficha E. 690|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24702 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DOMINGO RAFAEL "Sucesión" (Ficha E. 866|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24726 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ANTONIO ANTONINI MANZANARES (Ficha E. 764|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1988. — Ma S López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24761 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS PASCUALVACA ROMERO (Ficha E. 756|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24753 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO ROBUSTIANO FLEITAS SOSA (Ficha E 808|88). citándose a herederos. acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 24 de agosto de 1988 — Ma S López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500 00 10|pub 24751 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSA MURAÑA MOREIRA (Ficha E. 730|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988 — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24221 Set.6-v.set.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de URANGA, RAMON; URANGA FERNANDEZ; Ma. DEMETRIA; FRANCO URANGA; PAULA MICAELA; MORQUIO FRANCO; JOSE ALBERTO "Sucesiones" (Ficha E. 844|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24225 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA CARRETE de AIRA (Ficha E. 748|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24255 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS ALFREDO MOURET MAGNONE (Ficha E 728|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 24420 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ANGELA NOCETO PARODI (Ficha E.|762|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24447 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CALLEJAS FIGUEROA, MILCA o MIRCA - "Sucesión" (Ficha E 842|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24446 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CABALLERO PIPPO - Sucesión" (Ficha: E.|862|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos.— Montevideo, veintiséis de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24359 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CAMEJO (Ficha E. 802 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23879 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEON DELGADO MARTICORENA (Ficha E. 814|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23897 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO RODRIGUEZ PRADO (Ficha E. 768|38), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23893 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE LEON MARTYNIUK MARIO ROLANDO "Sucesión" (Ficha E. 854|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23922 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS BRAUN BRAUN, (Ficha E|726|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub 23553 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN SANCHEZ BURGUEÑO, (Ficha E|752|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23588 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULO o PABLO ASSIS PEREIRA RAIMUNDI, (Ficha E|826|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23771 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULLY NIBIA RAMOS LOTITO (Ficha E|608|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 16502 Jn.27-v.jn.30 Jul.22-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERNANDEZ HERNANDEZ ABELARDO IGNACIO y HERNANDEZ CANO NICOLASA PETRONA, "Sucesiones" (E|818|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24028 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN RODOLFO LOYARTE LENCINA, (Ficha E|750|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24092 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO MIRANDA BOSCARDIN (F. S|596|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25143 Set.13-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SANTIAGO ROSSO FALCO (S. 716|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25198 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ FLORENCIA (S. 710|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25242 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES SUAREZ REY S.|648|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24759 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PRATS MAGARIÑOS - "Sucesión" (Ficha 746|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24756 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO ALBERTO PEDRO o ALBERTO GERARDO SPARANO VALETA (Ficha S. Nº 680|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 ed agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24765 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ROSA o ELENA ROSA JULIA CRAVI o CRAVI PARODI de SANDRES (Ficha: S.|696|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24839 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DIAZ DE LA FUENTE (S.|644|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24877 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN LORENZO CORTA de GONZALEZ, (Ficha S|752|88), por auto 7412, de 23 de agosto de 1988, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25000 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO ALBERTO CAGNO ROSSI - (Ficha S|678|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25013 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA YOLANDA BARANZANO RAMELA - (Ficha S|682|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25075 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FRANCISCO ALVAREZ CORTES ARIZMENDI o ARISMENDI "Sucesión" (Ficha S.|628|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24424 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MODESTO PAZ (Ficha S Nº 402|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24105 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CARMEN REVILLA o REVILLA COSTANTINI o REVILLA CASTANTINI (S. 676|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 24590 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA FAR MARTORELL de RIVERO (Ficha S. 638|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24263 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES BASTOS o BASTOS LEOPOLD de GUTHMANN (Ficha S. número 744, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24316 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ELIDA CASTRO AGNESE (Ficha S. 578|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24264 Set.6.-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesión de IRMA POCHA VALES PATIÑO y de OSCAR ALBERTO ACOSTA VALES (S. 608|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24589 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BECCO MARGOT DE CAPECCHE (Ficha S. Nº 666|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23924 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MARIA CORTALEZZI (S.|566|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.800,00 10|pub. 24419 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO MUÑOZ DURAN

(S.|664|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24445 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MRAK TARABOCHIA o TARABOCCHIA (Ficha S.|714|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24446 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URUGUAY DARIO BUELA UMPIERREZ (Ficha S.|700|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, treinta de agosto de 1988 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24459 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALVAREZ FREIJOO o FREIJO o FEIJO de RAMILO, (Ficha S número 730|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24031 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA RIAL ALBERTI de DE VERA (F. S. 128|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24088 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno,, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAURA FERRAGUT CABRERA, (Ficha S. 640|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23571 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN REYNAUD ANDRION, CEFERINA SILVERA DUARTE y MARIA EUGENIA VIERA SILVERA o MARIA EUGENIA SILVERA (S. 508|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 14 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22272 Sst.1º-v.set.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: Juan Vicente Pellegrino Massullo. María Francisca Cervino Lasalvia María Josefa Pellegrino Cervino, Ernesto Mario Pellegrino Cervino. Teresa Herminia Pellegrino Cervino Rafael Pellegrino Cervino. Irene Felicia Machado María Isabel Pellegrino Cervino. Rosa Felicia Pellegrino Cervino (Ficha: S. Nº 496/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 7.500,00 30|pub. 16906 Ag.4-v.set.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AVELINO DA ROSA ALMEIDA (Ficha| B|159|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a diez de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23727 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMEO COSTA y ARACY o ARACI COSTA, (Ficha|B|169|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23732 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISAC o ISAAC MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23731 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ARNOLDO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 12 de agosto de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24604 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO BAUTISTA ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 23 de agosto de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24714 Set.9-v set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN WALTER PEJO GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 31 de agosto de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25237 Set.13-v.set.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber de las aperturas de las sucesiones de BENITO VIDAL RODRIGUEZ y de IRENE FERMINA MALDONADO (F. C. 93|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1988 — M. Teresa Ribas Rbollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24527 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA BANUCHI GRILLO de CALERO (F. C. V. 208| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23832 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FERNANDO CASTRO UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 28 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub 18302 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANA POSE ALVAREZ de RODRIGUEZ (F. C. V. 181|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23824 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA DAMIAN SESILIA o CECILIA (F. C. V. 196|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1o. de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23825 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADINA NICOLASA MARTINEZ de ACEVEDO o SALVADINA NICOLASA MARTINEZ BERRIEL (F.C.V. 198|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23826 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO o SEVERIANO CLAVIJO DE LEON y ESTEFANIA GARCIA BENTANCUR o BENTANCOR (F.C.V. 194| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23827 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PERDOMO BRIGNONI o BRIGNONE y de MARIA ELIDA NAVARRO o NAVARRO LOPEZ de PERDOMO (F. C V 178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23828 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO NOVA LEMES o ALEJANDRO NOVAS y PETRONA GONZALEZ de NOVAS (F. C. V. 195|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23829 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA GLADYS ASTELLANO BASSO de SANTARCIERI y ALEJANDRO ALBERTO SANTARCIERI PASSABELLA o PASSARELLA (F. C V 212|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 19 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23830 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO NORBERTO o NOLBERTO ZUNINO FERRARI o FERRARO y de CATALINA o CATALINA JOAQUINA o CATALINA LUISA BOSCHIAZZO o BOSCHIASO MARENCO o MARENGO (F.C.V. 218| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 19 de agosto de 1988. — M. Tesa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 23834 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de GLADIS CARMEN MEDINA MELO de INSIBURO (F. C. V. 157|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 28 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19965 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: AURELIO ARIOSA DUARTE (F. C V. 158|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19966 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LARREGLE TABERNE (F. C. V. 468|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 7742 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA MORENO FRANCO (F. C. V. 206|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 9 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23729 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO RICARDO MARTINEZ VIERA (Ficha B. Nº 19|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25292 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA RAINERI BONINO DE PITTI, - (Ficha B 255|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25298 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RUBILO PISANO BUSCHIAZZO - (F. B 257|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25297 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA ESTHER CASULLO ARBELO, - (Ficha B 205|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25296 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CABRERA DURAN, - (Ficha B 259|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25295 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL NOGUEIRA, (Ficha B 209|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25293 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BARBAROV GENOV o MIKAIL BARBAROV GENOV (Ficha B. Nº 245|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de agosto de 1988. — Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24262 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DOMINGUEZ CHANS (Ficha B. 227|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24501 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LAUCE MANUEL LOPEZ GARCIA (Ficha B. 105|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub 24500 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN PLAZA SILVEIRA (Ficha B. 195|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23831 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DALMIRA o DELMIRA CAMACHO DE CARZUL (Ficha B. 191|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23678 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANA DESIDERIA VIÑA CHARAMELO (Ficha: B Nº 285|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 1º de 1988. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24867 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO JUSTO CORUJO CORUJO (Ficha B. Nº 265|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 1º de 1988. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24868 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SOSA DURAN. (Ficha B. 205|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22424 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CACIANO o ANTONIO CASIANO FUENTES CASAÑA (Ficha B. 300|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25291 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERA ALEJANDRINA AGUIAR o BALDOMERA ALEJANDRINA AGUIAR DE TERINESE o ALEJANDRINA AGUIAR y de PABLO TERINESE o TIRINESE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 10 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25290 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FAUSTINO FERNANDEZ o FERNANDES (Ficha B. 314|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25289 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apretura de las sucesiones de ARMINDA IRIS OJERO LARROSA y PEDRO FARIAS SILVA, (Ficha B 226|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de julio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25294 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EZEQUIEL JUAN ROJAS POLVORIN (Ficha B. 278|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24499 Set 6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ANDINO o ROSA ANDINO DE SALAZAR (Ficha B 274|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24379 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARRION TONOSSI o TONOSI (Ficha B. 282|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24502 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RODRIGUEZ MECOL (Ficha B. 296|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24503 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA DANIELLI o DANIELI (Ficha: B 290|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24504 Set 6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINA NEGRINA o PAULA NEGRINA NOCELLI o PAULA NEGRINA NOCELLI y de VICTOR MODESTO MURCHIO PINA (Ficha: B 200|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23630 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO LEOPOLDO ABREU o ABREO RODRIGUEZ (Ficha B. 256|88), citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de agosto de 1988. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23679 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO o ARCENIO IGNACIO DIAZ o DIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de agosto de 1988. — Escribano Horacio H Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23677 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA PEREZ TEJERA de HERNANDEZ (Ficha 233|B año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 27 de 1988. — Escribano Leopoldo Pazos, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25115 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO SALVANO o LUIS ALBERTO SALVANO VIGNOLI (Ficha 267|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 9 de agosto de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23868 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS REINALDO MARENGO MARTINEZ, (Ficha 225|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 29|1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24096 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA VAZQUEZ REGGIO (Ficha 265|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 9 de agosto de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24893 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ICAZETTI LUZARDO (Ficha 219|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 25 de julio de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24894 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VAZQUEZ LOPEZ (Ficha 127|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 4 de mayo de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24896 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA BLANCA CRISTINA CLAVIJO FOSSATTI y LEON ISIDRO CLAVIJO FOSSATTI (Ficha: 263|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 4 de agosto de 1988. — Esc Leopoldo Pazos, Actuario.
1) N$ 2 000,00 10|pub. 24898 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES AMILCAR FREIRE TORREL (Ficha 253|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 2 de agosto de 1988. — Escribano Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24899 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GONTRAN ACOSTA SAN MARTIN (Ficha 203|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 8 de junio de 1988. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24900 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LAVIGNASSE BULA (Ficha 278|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 10 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub 24897 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO JACINTO FIGUEREDO DE LEON (Ficha 210|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 8 de junio de 1988. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24895 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARIA DOMINGUEZ NUÑEZ (Ficha 274|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 9 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23806 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO SOSA BITANCURT, (Ficha 312|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 19 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24093 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA FERRARO DODERA (Ficha 284|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 10|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23805 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO PUPPO PAPALEO (Ficha 282|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 10 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23804 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AYDA MALLARINI BARBITTA DE MAYA (Ficha 304|B.|1988), citándose a herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 17 de agosto de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23803 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR RIZZO SIXTO (Ficha 298|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 11 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23802 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER TORROJA de ROCHA (Ficha 36|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 25 de febrero de 1988. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23813 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO JUAN FERNANDEZ MORALES (Ficha 264|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 2 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23869 Set.2-v.set.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SANTOS ARELLANO MORANES MOREL, (Ficha 408|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 30 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25039 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES GARCIA o MARIA DOLORES GARCIA, - (Ficha 396|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 30 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25040 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público las aperturas de las sucesiones de DEOCLESIO o DEOCRESIO GONZALEZ GONZALEZ o GONZALEZ GONZALVES; DULCINEA GONZALEZ CALVETE o CALVETTI, y HERMITA CALVETE o CALVETTI ALMADA, (Ficha B|N.o 73|88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 25042 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ISRAEL ROCHA OLIVERA o LUIS ISRAEL ROCHA (Ficha B Nº 346|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 5 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24216 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA DIONISIA RODRIGUEZ, (Fa. B Nº 36|88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Melo, 15 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24160 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO SILVANO SOSA FARIAS o DONATO FARIAS SOSA o DONATO SILVANO FARIAS (Ficha 337|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24157 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTILIO SENEN PARBOZA CUELLO,

(Ficha N.o 177|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 23 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25036 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ LIROPEYA o JULIA LIROPEYA RODRIGUEZ, (Ficha 174|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25037 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN RUBEN RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha 199|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 29 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25038 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segund[illegible] urno de Cerro Largo, dispuso la apertura d[illegible] ucesión de JOSE MORA FONTANA, (Ficha [illegible]85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 24 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25008 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura judicial de la Sucesión de AMANDA MOREIRA ALFARO (F: 99 (Bis)|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Melo, mayo 11 de 1988. — Fernando Torres Brayer (Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25041 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CAFARELLO MARIA LUISA, (Ficha 180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 23 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25096 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ALARCON AGRIELA (F. 183|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25097 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de MARIA LEONOR ETCHEVERRY - "Sucesión" (Ficha B.|153|88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 11 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24681 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pimera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de: CIPRIANO JUSTINO TECHERA (Ficha N° 160, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — [illegible] fe de ello, siento el presente que signo [illegible] en lugar y fecha ut-supra. — Melo, [illegible] osto de 1988. — Fenrando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 24497 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de TECHERA INDALECIO y NUÑEZ SANTA ISOLINA, (Ficha 166|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 5 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24158 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IBRAIM, IBRAHIM o IBRAIN MATIAS o IBRAHIM MATIAS PIEDRA CUEVA BORBA (Ficha N° 176|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 24159 Set.5-v.set.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA APARICIO VILLANUEVA CASTRILLO y ANTONIO GUERRA y LEONARDO ROGER GUERRA VILLANUEVA, (Ficha B|140|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 5 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25164 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de ISAAC ENRIQUE CARRO EGAÑA y RITA CARRO EGAÑA, (Ficha B|154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 10 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25088 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JULIO CARRO EGAÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 17 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25089 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO WILMER MEYER (Ficha: B.|159|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia. 24 de agosto de 1988.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24793 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANITA KEIRAN TOMAS DE ROQUETA (Ficha B. 154|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 24 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24792 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FRANCISCO GOTTERO FABER (Ficha B. 162|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 30 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24791 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULEMA o ZULEMA DONATA CABRERA DE IZQUIERDO (Ficha B. 160|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 24 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24790 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS CIARLO (Ficha B. 153|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 24 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24789 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FORTUNATO BERARDO MIEGGE (Ficha B. 133|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Colonia, agosto 1° de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24785 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CIRILO MORALES MONTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 1° de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 24786 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LOPEZ DE CABRERA (Ficha B. 134|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 1° de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24787 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PEDRO VIGNOLO ASSANDRI (Ficha: B.|141|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 5 de agosto de 1988. — Esc. Marta Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23938 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO NORBERTO MARFURT OCHLENSCHNAECER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia. 1° de junio de 1988. — Esc Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23939 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE INOCENCIO DOMINGO BALDI GUARAGLIA, (Fa. 289|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Marco Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25286 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO ANTONIO o ANTONIO GREGORIO BONAVETTI ECHENIQUE y MARIA DELIA VISCA BACIGALUPE, (Fa. 296|C|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo. 22 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25288 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. dispuso la abertura de la sucesión de GERONIMO PEDRO BERGES (Fa. 131|88), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 44476 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO ROMULO GUERRERO CORDOBEZ (Fa. 274|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24788 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION MARIA CHA de MARTINEZ (Fa. 315|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparecen dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub 24684 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GHIGLIA GIRADO (Fa. 187|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 31 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24329 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de PETRONA TEXERA CAMACHO o Petrona TECHERA NUÑEZ de AMARAL o NUÑEZ de AMARAL (Fa 137|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de abril de 1988. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22713 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de INES MARCELINA o MARIA INES o INES MARCELINA JUANA o JUANA BANCHERO AVELINO (Fa. 256|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24139 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSA EVIDELIA GARELI BERGERO (Fa. 273|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24137 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CECILIO MARCHETTI ROSSOTTI (Fa. 246|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de julio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24138 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA DALAISON BOUVIER de FUENTES (Ficha C. número 172, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de agosto de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24559 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA BERTON RIVOIR o RIVAY de REVEL (Ficha C. Nº 169, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 16 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24560 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMERITA o AMALIA EMERITA PEYROT PEYROT de PEYROT (Ficha C. Nº 170, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24561 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINELA PIRA BRAIDA (Ficha C. Nº 134, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24562 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO OSVALDO DURAN PONCE (Ficha C., Nº 150, año 1988), ciándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24563 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GIOACHINI TRAMUJA de BENTANCOUR (Ficha C. Nº 173, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24564 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EVA AGUERRE LARRE (Ficha C. Nº 167, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24565 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ARDUIN GARDIOL (Ficha C. número 188, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de agosto de 1988. — Julio Abelenda, Actuario
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24567 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MUNIZ ILLIAS o ILLAS o ILLA (Ficha: 148|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24566 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ELEODORO CARLOS BURGUEÑO (Ficha: 141|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 25 de julio de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24568 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MUÑIZ de ROTELA (Ficha C. Nº 176, año 1988, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24488 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO BERTOLETTI BOUBIER (Ficha C. número 66, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24511 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABELA ALTOLAGUIRRE ETCHANDE o ECHANDE (Ficha: 127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 14 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23643 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZENON CORTELLEZZI RODRIGUEZ (Ficha: 180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 15 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23644 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO TABERNA BERTINAT (Ficha: 146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de agosto de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23645 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO PEDRO ACOSTA y FRANCISCA del CARMEN NAVARRO (Ficha: Nº 152|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rosario, 1º de agosto de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23646 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MUSLERA (Ficha C. Nº 137, año 1988). — Rosario, 28 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23648 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA MARGARITA SOLSONA ZALDUA de CUMELLAS, (Ficha C. No. 131, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25091 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DIAZ MOREIRA (Ficha C. No. 177, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 23 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25092 Set.9-v.set.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RENE GONZALEZ RODRIGUEZ, - (Ficha B. 237|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 22 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25329 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARAH GARCIA MEDINA (F. B 347|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 24336 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dispuso la apertuda de las sucesiones de CARMEN RAMIREZ DE SILVA y ALFREDO SILVA o SILVA RIVAS (F. B. 439|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Duarzno, diciembre 15 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24338 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA o ALIDA INGNACIA IRURETA DE LARROSA (F. B. 281|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24340 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEYSI ETELVINA ROMAN PEREYRA, LEYSI ETELVINA ROMAN DE MARENCO o LEYSE ETELVINA ROMAN DE MARENCO (F. B. 337|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 30 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24341 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO SANCHEZ (F. B. 287|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24342 Set.6.-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINEZ GONZALEZ o PEDRO TEODORO MARTINEZ (F. B. 407|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 19 de 1987 — Susana Bella Grassi. Actuaria
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24343 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PONCIANO ORTEGA o PONCIANO ORTEGA MAINERO (F. B. 409|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 19 de 1987 — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24344 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: BONIFACIO CORREA o CORREA SILVERA (F. B: 396/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 15 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24339 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERICO RODRIGUEZ MOREIRA (F. B. 390/87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24337 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RAUL FAGIAN SOCA (Ficha B. 229|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Durazno. 17 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25065 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORADO de VALENZUELA ORFILIA INES (Ficha B. 124|88), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno 27 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25066 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DEVITTA MATONTE (Ficha B. 245|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 26 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25067 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA EVANGELISTA ALVAREZ de CABRERA (Ficha B. 227/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 17 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24492 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ de CAZENEUVE o CASENEUVE, MARIA y BENITO CAZENEUVE o CASENEUVE o CAZENAVE OVIEDO (Ficha B. 191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 4 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23673 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DUPOUY o DUPUY ALVAREZ PILAR (Ficha: B. 196|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 4 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23663 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ARRIOLA RODRIGUEZ JOAQUIN QUINTIN (Ficha B. 203|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 4 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23664 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGISMUNDO SEOANE FRUGONE o SEGISMUNDO SEOANE (F. B. 3|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 25 de febrero de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23665 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y 2º Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ GONZALEZ ESTANISLAO (Ficha B. Nº 205|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 4 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23666 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: TEPERAN ERRO, ELENA FRANCISCA (Ficha: B. 150|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 13 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23667 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERTO LUDOVICO BOTTINI PEREZ *(Ficha: B. 200/88)*, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 8 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23668 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL SILVESTRE SILVEIRA (F. B. 79/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 12 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23669 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: URIOSTE, ESTANISLAO (Ficha: B. 149/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezacn dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 17 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23670 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: MONTIEL RODRIGUEZ, MANUEL ENRIQUE (Ficha: B. 122/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23671 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO RODOLFO VILLANUEVA MORALES (Ficha B.|194|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 16 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24168 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS FABIAN BUSCIOLANO o ELIAS FABIAN BUSCIOLANO MIRANDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24346 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO SILVA o SILVA CAWEN (F. B. 308|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, octubre 1º de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24345 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA PINTOS FERRARI (F. B. 388|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 1o. de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24169 Set.5-v.set.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de TITO LIVIO o LIBIO PALACIOS o PALACIO (Ficha B 79|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 20 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25269 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores. dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIA IGUA PARADA o *PERADA o PARADO de PERAZA* (Ficha: B. 132/88), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23753 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA ILMA o IRMA de o De ARRASCAETA ROBERT o ROBERTT de LERENA (Ficha: B. 102/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las presentes publicaciones). — Trinidad, 1º de julio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23754 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GANCIO SOLAHEGUI o SOLAHEGUY SALABERRI, (Ficha B 117|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24051 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA OLIVERA CEBALLOS o ELENA OLIVERA de PEREIRA, (Ficha B 121| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24053 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SINFOROGA SARRAUTE o SARRAUTE DELGADO (Ficha B. 68|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 30 de mayo de 1988. — Justo R. Ortiz Viña Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16212 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CABRERA RODRIGUEZ (Ficha B 122|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24052 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL COUTO DIAZ (Ficha B. 137/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 24 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25268 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARTINA MENJOU SELLANES (Ficha B. 126/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 15 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25271 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO RODRIGUEZ BONILLA (Ficha B. 85/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 21 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25343 Set.12-v.set.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CESAREO CLIMACO PODESTA SUAREZ (Ficha B. Nº 467/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25273 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA ENCARNACION o IRENE SANCHEZ ARISMENDI de MALACRIDA (F. B. Nº 465/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25272 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALFREDO SEGADE GARCIA (F. B. No. 419|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24075 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTA ALEJANDRINA BARUZZO o BARUZO PINO de FILIPINI o FELIPINI y MATEO FILIPINI o FELIPINI BARUZZO o BARUZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. (F. B. No. 459|88). — Florida, 4 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24079 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO DONATO LA BANCA SABBIA, (F. B. No. 449| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 5 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24078 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE HUGO SILVA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24074 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CANDIA RUIZ (F. B. No. 456|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24076 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de SARANDI ROSENDO PEREZ LARRAÑAGA (F. B. No. 532|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24077 Set.5-v.set.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: JULIAN CONSTANTE LLORENTE PEÑA (Fa. 193/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 13 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23721 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: BENICIO LORENZO SCAMPINI FERRARO o FERRARI (Fa. 226/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23722 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: RAMON VICENTE GUADALUPE TELLAGORRI o GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23723 Ag.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OBDULIA PEREZ BIRRIEL (Fa. 71|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 21 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25044 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FROILANA PLACIDA GOMEZ de TARAN (Fa. 238|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25045 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de: ALBERTO DIAZ y MARIA DEL CARMEN CLAVIJO de DIAZ (Fa. 251|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25046 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS MARCELO o JUAN TOMAS ORREGO ALMADA (Testamentaria) (Fa. 196|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 13 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25047 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE MELOGNO CHOCHO (Fa. 242| 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25048 Set.9-v.set.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: RAMIREZ CORBO, MODESTA (Ficha 116/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, veinte de abril de 1988. — Esc. Haydée Bazterrech · Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 23298 Ag.30-v.set 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON DONATO MENDEZ BALDUVINO y SOS-

GE MENDEZ de MATTOS (Ficha 485|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24556 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BRAVO PIZZANI, PROTASIO (Ficha 541|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Escribana Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24554 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ELISA MUÑIZ MUÑIZ (Ficha: 491/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado ocho de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24553 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA SOSA SILVEIRA de GUTIERREZ (Ficha 107| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de junio de 1988. — Esc. Hayde Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24066 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS EDUARDO SAENZ GOICOECHEA o GOICOCHEA (Ficha Letra B., Número 373, año 88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de junio de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 19422 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIA DOLORES ANTONIA ENRIQUEZ ENRIQUEZ (Ficha N.o 423|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25280 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BENICIA o VENICIA DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS BAEZ (Ficha N.o 421|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25281 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MATILDE LERNER de ARENDAR (F. 553|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 31 de diciembre de 1987. — Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 21254 Ag.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA NICOMEDES BRITO de CHOCHO (F. N. 515/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23736 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: REGINALDO LEONARDO THOMPSON MALLET (Ficha: B-636-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 26 de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 23737 Set.1º-v.oct.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARCELA MARTA LONGONI (Ficha: 461/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydeé Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 23308 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EMILIO PINI ZEBALLOS (Ficha 415| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 22231 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: DANIEL GONZALEZ y de BLANCA AURORA GARRAMON de GONZALEZ (Ficha Nº 535|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24495 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1ª Instancia de 1er. Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN FELIPE BRIOSO (Ficha 487|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir sus derechos. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24286 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso apertura de la sucesión de: BERNHARDT CABRERA, ANGEL JOSE, "Sucesión" (Ficha 591| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24189 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de Ruffo o Rufo Ponce De León, (Ficha Nº 435|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24291 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de Presentación Alberta o Presentación Palmira Alberta o Alberta Palmira o Alberta Loffredo Moso o Mozo (Ficha 405|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24285 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEANDRO CASTRO LOPEZ y FRANCISCA PETRONA CABOVIANCO o CABOBIANCO (ficha 407|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24284 Set.6.-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA PARISE BIAGIOTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de marzo de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 10614 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO JORGE SALGUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — *Maldonado, 18 de* marzo de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 10612 Set.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA CERIA REBUFFO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de marzo de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 18264 Set.9-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO FLEURQUIN (Ficha 477|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub 24555 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FALCON ACHER (Ficha 96|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de abril de 1988. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 18263 Set.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado por auto N.o 3.775 de fecha 11 de agosto de 1988, dispuso la apertura de las sucesiones de ZENON VICTOR VECINO GARCIA y SEGUNDA MARGARITA LEDESMA MIGUEZ, (Ficha 630| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de setiembre de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24715 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON TORTEROLO SEGOVIA en el expediente caratulado "Torterolo Segovia Washington. Sucesión". (Ficha B|588|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24619 Set.8.-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GIL CASIMIRO VEGA DIAZ y ANTONIA MARIA ERCILIA REYES FERNANDEZ, (Ficha 436|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24557 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FRANCISCA RIVERO y CLEMENTE RIVERO, (Ficha 314|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24552 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: BARBE MONTOBBIO o MONTOBIO JUAN PABLO y GOICOECHEA URIOSTE de BARBE, ERCILIA JUANA - "Sucesiones" (Ficha: Letra B. Número 610 Año 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24534 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ MUÑIZ MARIA MACARIO o MARIA MACARIA (Ficha 116|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Maldonado, 20 de junio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24067 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de. GIOVANNI COZZARIN DEL ZOTTO (Ficha: 542/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 27 de julio de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 23309 Ag 30-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de Félix Abeldaño (Ficha 482|88 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24287 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de Francisco Justino Cano Fuentes (Ficha 480|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24288 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LEON BENTANCOR DE PALOMINO (Ficha 478|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de agosto de 1988 — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24289 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIANO RAMON AYUSTO GUADALUPE (Ficha 142|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir enforma sus derechos. — Maldonado, 1º de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24290 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de DULCELINA RODRIGUEZ (Ficha 528|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24292 Set.6.-v.set.-19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GABRIELA BENAVIDES BALBIN, ROBERTO SWIFT ROSE IGNACE de OLANO e INES GABRIELA VICTORIA CATHERINE de OLANO BENAVIDES (Ficha 376|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 20279 Ag.4-v.set.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CITTO RAMIREZ de SANDERS. LEOPOLDINA FLORENTINA (Fa. B. 503|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de junio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23945 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ ESQUIVEL de CAPUCCIO, CARMEN GERARDA (Fa. B. 545|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23944 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO MENDEZ MARTINEZ (Fa. B. 413|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23943 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: GONZALVEZ, EUGENIO (Fa. B|505|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de junio de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|ub. 20616 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO ARTIGAS ENNIS ALVAREZ (Fa. B. 75|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de abril de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23941 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SOARES DE LIMA, MEDEIROS, IRMA (Fa. B. 593|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23979 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CHILINCHABIDE MAGARIÑOS, PEDRO SABINO (Fa. B. 593|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24800 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ZANABRIA o SANABRIA CABILLON (Fa. B. 575|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24798 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESCANUELA, ADAN (Fa. B. 546|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24799 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO LUTEGUI, VICTOR "Sucesión" (Fa. B. 506|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23942 Set.2-v.set.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO O. MILESSI o SERGIO OMAR MILESSI PANZL (Ficha letra B. No. 83|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 17 de agosto de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25043 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BAUTISTA LUJAN o BAUTISTA LUJAN RIOS o JUAN BAUTISTA LUJAN RIOS (Ficha Letra B. No. 84|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de agosto de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25072 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON ALVAREZ SANCHEZ (Ficha Letra B. Nº 70|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (Art. 1.125 del C.P.C.). — Fray Bentos, 17 de agosto de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) (R. 20|4|55) 20|pub. 44430 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de SOSA, EDUARDO ALFREDO "Sucesión" (Ficha B|41|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante éste Juzgado. — Young, 10 de agosto de 1988 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24196 Set.6.-v.set.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: CELIA PINEIRO CAMARGO de MENDEZ (Ficha: B| 141|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23637 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DOROTEA GONZALEZ VILLANUEVA (Ficha B. 149|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24061 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA DUTILH JAUREGUY (Ficha B. 158|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 12 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24060 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ISAIAS JOSE MANZOR o ALMANZOR y TOTO o ELIAS MUSE o MUZE MANZOR o ALMANZOR o ELIAS MUSE o MUSE MANZOR o ALMANZOR (B. 119|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 28 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 25055 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancai de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: VALENTIN ANDRES NAVARRO (B. 248|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17

de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23635 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tunro de Rivera, dispuso la apertura de la sucesion de: FELIX LEON CROQUE o FELIX LION CROQUE o CLOK o FELIX LEON CLOQUE (B. 220|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de junio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23636 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de AGUEDA LUCAS PINTO o AGUEDA PINTO JORGE (B. 218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de julio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 22375 Ag.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LINA o MARIA ELINA FAGUNDEZ de DA COSTA y GRECIO DA COSTA SILVEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de febrero de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24185 Set.6.-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA PIRIZ DE CAMPOS o ALEJANDRINA PIRIZ DA SILVA o ALEJANDRINA PEREZ PIREZ (B. 219|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1º de agosto de 1988 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24184 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CHAER o CHAHER (B. 255|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de agosto de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25053 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO ANTUNEZ SANCHEZ (B|31|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24183 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN JACINTO OLIVERA (B. 76|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de abril de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24182 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA MOREIRA de CUÑA (B. 216|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1º de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24181 Set.6-v.set.19.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MORENO TECHERA (Ficha Nº 151|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 17 de agosto de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24805 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA o MANUELA o MANUELA MARIA SOSA NUÑEZ DE MENDEZ (Ficha Nº 1|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de agosto de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24807 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTIN DELFIN TECHERA y de JUANA LARDANIA o DARDANIA MARTINEZ (Ficha 168 (bis)/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 17 de agosto de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24806 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITA CASIANA de los SANTOS ALTEZ (Ficha 26|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 17 de marzo de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24804 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: COLBERT JOSE FONSECA BORBA (Ficha: 174|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de junio de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19435 Set.9.-v.v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión: de AMABELIA VILLALBA o VILLALVA - "Sucesión" (Nº 374/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24514 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR JOSE TORRES GATTO (F. 932/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 10 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 24404 Set.6-v.oct.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA HERNANDEZ DE CAMERA o MARINA HERNANDEZ o MARINA HERNANDEZ MARTINEZ (B. 751|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25078 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON HERIBERTO DE ABREU o de ABREU (B. 672|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24938 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesion de: JORGE JOAQUIN SIMMARI MENONI (B. 727|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24698 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: LILIAN LIMA o de LIMA DUARTE (B. 703|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23589 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO VERME DEVOTO (B. 699|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24117 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FONTOURA DE PAULA (B. 753|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24293 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FORTEZ o FORTES FELIX JOSE o JOSE FELIX (Fa. B. 267|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 30|pub. 29903 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE o BERTHA IRENE JONES FLETCHER (B. 670|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24908 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de SEVERINA ANGELA BATALLA GALLI y de PEDRO GERVASIO GABRIELLI BERTONI (Fa. B. 91| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de mayo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24295 Set.6-v.set.19.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: NEMESIO ANACLETO GARCIA CAMACHO (F. 477|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 23 de 1988. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24692 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO VICENTE GONZALEZ TEJERA (F. 465| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 12 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24149 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: CIRILO PERAZA COUTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 14 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22581 Set.5-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de IDA JUANA PORLEY VARGAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24148 Set.5-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO EVARISTO VILLAGRAN DOMINGUEZ (F. 459|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 11 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 20|pub. 23351 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FALCON LOPEZ (F. 404|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 30 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24143 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO LUZARDO PEREZ (F. 333|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 13 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24144 Set.5-v.set.16.

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ROGNONE BARRETO de MACHIN (F. 479|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 17 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24300 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ACOSTA ALVAREZ (F. 483|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 23 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24301 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO EVERGISTO BEVILACQUA AGUILAR (F. 423/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 23 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25176 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIO RODRIGUEZ PERAZA (F. 411/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 10 de agosto de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25183 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA ALEGRETTE o ALEGRETTI PEREZ (F. 505/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 29 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25182 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO NERY TUCCI HORNES (F. 469/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 17 de agosto de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 25181 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIA FLORENCIO ACOSTA DE BARREIRO y de JULIANA o RICARDA ACOSTA DE FLORENCIO (F. A. 248/1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 24 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25179 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NELBA GLADYS BRITOS PEREZ (F. 475/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 17 de agosto de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25184 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA DELFINA BACCINO |PERAZA (F. 179/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25185 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO SEVERINO CURBELO DENIS (F. 409/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 11 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25186 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PINTOS FONTES (F. 351/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 22 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25188 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR FABIAN GASO MUSSINI (F. 472/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 30 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 24991 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LEOCADIA o JUANA PERERA DE MUÑIZ (F. 488/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 18 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25180 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA IRMA LORENZOTTI DE BERRUETA (Ficha 434/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 30 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25178 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO GASCO DIAZ (F. 464/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 30 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25177 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ESTER o ESTHER RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DE MARTINEZ o RODRIGUEZ SILVA o RODRIGUEZ MENDEZ (F. 522/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 29 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25189 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de DELIA RUFINA MACHADO DE ARAUJO y ANTONIO GIL ARAUJO MACHADO (F. 518/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 30 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25187 Set.12-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ADA ESTER FRONES BENITEZ de LACABANNE (F. 158|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 7 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 24303 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LEOPOLDO ARIAS LAMIQUE (F. 466|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 15 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24302 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA FELIPA GONZALEZ MACIEL (F. 484|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 16 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24299 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NORMAN NELSI ROBAINA HANS (F. 214|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 10 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24145 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ADRIANA HEYNEN BELLEMAN de BENITEZ y ROMAN o RAMON BENITEZ MONTESDEOCA (F. 54|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 6 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24146 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José,

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MARTINEZ BENTANCUR o BENTANCOR de SOSA (F. 378|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 3 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24147 Set.5-v.set.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RICARDO FERNANDEZ (Ficha Nº 530 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25204 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA GRAÑA (Ficha No. 889, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23852 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LIBER GERONIMO GALEANO VERDE (Ficha No. 357, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23844 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO MAROZZI SUAREZ (Ficha No. 438, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23845 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GABINO VALDEZ ECHART o ETCHAR (Ficha No. 220, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23846 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINDA TERESA NEIHBOUR de BILAT, (Ficha No. 480 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23818 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JULIAN ALFONSO MENDEZ (Ficha No. 471, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23819 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA GONZALEZ, (Ficha N.o 672 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25263 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ADRIAN CABRERA y de VICENTA CARMEN CABRERA DE CABRERA, (Ficha N.o 658 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1.o de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000,0 010|pub. 25264 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL HORACIO IRIGOYEN ORMAECHEA, (Ficha No. 476, año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24217 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CELEDONIA MOTESDEOCA SOTO (Ficha No. 425, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24204 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de EULALIO MANUEL CUELLO o COELLO GANDARA; JOSE PEDRO CUELLO o COELLO MEDINA y de ROMUALDA o ROMALDA MEDINA PEÑA o PEREZ (Ficha No. 426, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24205 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ABEL GIL ARAÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 23820 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NAVILIAT BAFIL (Ficha No. 487, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23817 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: SEXAGESIMO GONZALEZ GIMENEZ (Ficha: B|113|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 1º de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22417 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMA o EMMA VIERA DE RUELLA (Ficha B|79|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22416 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONARDO GONZALEZ CABRERA y EMA FALERO BENTANCOR de GONZALEZ (Ficha B.|125|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23530 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLGA [illegible] CATEPON (Ficha B.|128|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, [illegible] de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23529 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL ROSARIO MELLERIO ZUNINO y LUCIANA DIAZ DE MELLERIO (Ficha B.|116|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 2 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21835 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS PLANCHON ARRUE (Ficha B|127|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se cita, llama y emplaza a Luis Winston y José Wilson Planchón Fredes y sus respectivos herederos, para que manifiesten en el término de noventa días si aceptan o repudian la herencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 23 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 24369 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de: JUANA MAXIMA GARRONE CONDINANZA de ANSELMI y ANTONIO MARIANO ANSELMI MARCHAND (Ficha: B|132|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24507 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA STRANEO de PEYRONEL, (Ficha B|255|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25262 Set.13-v.set.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GAYE, (Ficha B N.o 264 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suañes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25061 Set.12-v.set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO VAZQUEZ LACERDA, - (Ficha: 178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, julio 29 de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25060 Set.12-v.set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25058 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN GUERRERO SANGUINET, (Ficha B. N.o 272, Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó,

29 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25059 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MULLER KOGLER, FRANCISCO OTTO MAXIMO o FRANZ OTTO o FRANZ OTTO MAX, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25062 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MAGDALENA BIDEGAIN de MARTINEZ (Ficha: 204|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23655 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS WALDEMAR GOMEZ MELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23655 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña ULDA HEBER CUSTODIO de TECHERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de abril de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23656 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ LAGUNA, NEMECIO LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23654 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA DA SILVA ALBANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23747 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN COITIÑO (Ficha 168|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23742 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EMILIO VILLOCH ALLER - "Sucesión" (Ficha 240|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23743 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MEDEROS MEDEROS, LUCIO MERCEDES (Ficha 212|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23744 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LIMA DORIGUEZ, ZULEMA (Ficha 242|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23745 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, ha dispuesto la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GOMEZ de FREITAS BOGGIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ussderechos. — Tacuarembó, 24 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23746 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de PORCILE CHIESA, MODESTO MATIAS y CHIESA o CHIEZA OLIVERO, ELENA VICTORIANA (Ficha 246|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes ,Actuario
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23747 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA MELO RODRIGUEZ (Ficha 208|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de agosto de 1988. — Gregoric Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23740 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GARIN o IRMA GARIN de ASIS (Ficha 186|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, julio 28 de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24198 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FARIAS ALANIS MARIA MARCULINA (Ficha B. No. 234|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24199 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE HORARIO, MARI ARMADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24913 Set.9-v.set.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOROTEO PERALTA, de BERTA PERALTA ARRABITE y de ARTIGAS PERALTA ARRABITE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, especialmente al heredero Roberto Lucio Peralta Arrabite, bajo apercibimiento de nombrársele un Curador de Bienes. — Habilitándose la Feria Judicial Menor — Treinta y Tres, mayo 13 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappellet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 23133 Ag.30-v.oct.10.

2—Caducidades de Promesas de Compras

MONTEVIDEO

José Domingo, Elsa y Angela Scalone Estévez como actuales únicos sucesores de Pedro Donato Scalone y Celsa Estévez de Scalone, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley número 9.099, comunican al promitente comprador LAZARO RUBEN ALONSO SUAREZ y a su cónyuge Luisa María Silva o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta referente al solar No. 66 del Padrón No. 3357 (hoy No. 5478), ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Barrio Jardín, según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué, inscripto en lo Dirección de Catastro con el No. 242, el 16 de marzo de 1953.
2) N$ 10.800,00 15|pub. 22895 Ago.24-v.set.14.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de setiembre a las 10 y 30 horas, en el local de la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, Piso 1.

Orden del Día:

1º Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2º Considerar la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1988, el Estado de Resultados y el Dictamen de los auditores.
3º Elección de cuatro Titulares y nueve Suplentes de Directorio.
4º Designar dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 16 de setiembre inclusive, de acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943.

NOTA: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado. — Montevideo, setiembre de 1988. — El Directorio.
3) N$ 14.400,00 10|pub. 24349 Set.5-v.set.16.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
— Mercado Modelo —

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cádiz 3280 y Br. J. Batlle y Ordóñez
Teléfono 58 93 69 (Gerencia)

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de setiembre de 1988, a la hora 19.00 en el local social (Mercado Modelo), en la que se tratará el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Memoria y Balance General del ejercicio 1987/1988 (Estado de Situación. Estado de Pérdidas y Ganancias. Proyecto de Distribución de Utilidades y Balance Tipo - Estados Contables Uniformes con sus correspondientes anexos).
3º) Dictamen del Síndico.
4º) Elección de autoridades (Directorio, Síndico y suplentes).
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que, para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones o en su defecto presentar el certificado de depósito de las mismas en las Oficinas de la

Sociedad, hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para este acto (miércoles 21 de setiembre), de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 37 de los estatutos: "Las asambleas se considerarán constituidas cuando en ellas se halle representado más de la mitad del capital realizado. Si a la primera convocatoria no concurriese el número suficiente de accionistas indicado precedentemente, se realizará una segunda convocatoria con el número de accionistas que concurra. Una hora después de la indicada para la asamblea en primera convocatoria, se considerará a ésta en segunda convocatoria".

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 de los Estatutos Sociales, se encuentra en las Oficinas de la sociedad y a disposición de los señores accionistas, la Memoria y el Balance General correspondientes al punto 2º del orden del día de la presente convocatoria.

Aquellos accionistas que tienen depositadas sus acciones en la empresa y se les expidió el correspondiente certificado de inscripción para la Asamblea General de Accionistas de fecha 3 de setiembre de 1988, se les expedirá nuevo certificado canjeándolo por el expedido anteriormente, debiendo manifestar su voluntad de concurrencia hasta el día 21 de setiembre de 1988 en las Oficinas de la sociedad.

Horario de Oficinas: días hábiles de 8.00 a 11.00 horas. — El Directorio.

3) N$ 12.000.00 5/pub. 24936 Set.9-v.set.15.

INGENIO SANTA MARIA S A.
Primera Convocatoria

De conformidad con lo prescripto por los artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de setiembre de 1988, a la hora 17:15, en local de la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta.

2) Consideración del balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria presentada por el Directorio y el proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.

3) Consideración del informe del Contador.

4) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.

5) Designación del técnico o empresa especializada que ejercerá la fiscalización de la sociedad, durante el 39º ejercicio social y determinación de su remuneración.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al Art. 20 de los estatutos sociales, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, otorgado por un banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, en la Caja Social, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la Asamblea — Montevideo, setiembre de 1988. — El Directorio.

3) N$ 9.000.00 5|pub. 25114 Set.12-v.set.16.

CIN CEL CUR S. A.

Cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el 28 de setiembre de 1988 a las 19 horas en el local de la calle Arribeños 3532 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria y balance general ejercicio 87|88.
2) Nombramiento de Directorio.
3) Distribución de utilidades ejercicio 87|88.

Se hace constar a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la Asamblea (artículo 28 de los estatutos). — El Directorio.

3) N$ 1.200.00 2|pub. 25424 Set.13-v.set.14.

---

4 — Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL
Servicio de Necrópolis

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA CELIA y ELISEO NOVAS PARDO en su calidad de titulares del Nicho Nº 620 del Cementerio del Paso Molino, solicitando la expedición del título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, julio 26 de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director.

4) N$ 6.000,00 10|pub. 24280 Set.12-v.set.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: SILVIA NORMA SALGUERO RODRIGUEZ.

Solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho No. 318 del Cementerio del Norte, cuya primitiva titular era MARIA MAGDALENA VARELA.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.

4) N$ 1.440.00 3|pub. 25240 Set.12-v.set.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA MARGARITA CLEMENTINA RINCON y RAUL MANUEL RINCON solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 38 del Cementerio Central, 1er. Cuerpo, cuyo primitivo titular era Manuel Taladriz, habiéndose expedido certificado de uso a favor de Raúl Gonzalo Rincón Pareja y otros.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Francisco G. Arrospide, Escribano.

4) N$ 1.800,00 3|pub. 24969 Set.12-v.set.14.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, artículo 22, apartado "C", numeral segundo, se hace saber que los señores Lucrecia Tejera de Rispi; Eulalia Tejera de Aquino; José Pedro Tejera; Jesús María y María Telma Arbelo Tejera; María Anita Peña Tejera; María Esther, Juana, Gladis y Melma Peñalba Tejera; Hilda, Wilson, Marilú, Nelson, Blanca, Carlos, Mirtha, Hugo y Pedro Pratto Tejera; Jorge, Gladis, Ademar, Alberto, María, Oscar, Pedro, Ivonne, Omar, Mirna y Gustavo Heber Rodríguez Tejera.

Solicitan título del Panteón No. 43A, Sector D del Cementerio de la ciudad del Sauce que figura en su lápida a nombre de Pedro Tejera; María B. de Tejera; María Irene T. de Arvelo; Isabel T. de Peña; Juana T. de Peñalva; Ema T. de Pratto; Lucrecia T. de Rispi y Violeta T. de Rodríguez, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que pueden acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente F. 19.538|83. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 6.000.00 5|pub. 25120 Set.12-v.set.16.

---

5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: M T O P contra *PROPIETARIOS DEL INMUEBLE PADRON* No 142.967 "Expropiación y Toma Urgente de Posesión" (Ficha 158|980), se ha dispuesto se cite y emplace a los propietarios del Padrón No 142.967 de la 14a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.

Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Montevideo, primero de febrero de 1988. — Susana Puga de Silva Actuaria.

9) (Cta Cte.) 30|pub. 44217 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: M.T.O.P| contra GENEROSO PEREZ BACCERRA "Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha 74|984), se ha dispuesto se cita, llame y emplace al señor Generoso Pérez Bacerra, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón No. 156.578 ubicado en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria Adjunta.

9) (Cta Cte.) 30|pub. 44218 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: M.T.O.P. contra SUCESION DE MAURICIO de SALTERAIN "Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 46|984), se ha dispuesto se cite, llama y emplace a los sucesores de Mauricio de Salterain y a los señores Nicasio Aparicio Collazo, Rubens Geva Juan Carlos Escobar, Beatríz Ramírez, Graciela Ramírez y Héctor Antonio Parodi, por el término de noventa días, a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón número 404 273 ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

9) (Cta Cte.) 30|pub. 44219 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: GRAMONT DANIEL y NEGROTTO MATILDE (Ficha D. 352|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel René Gramont y Matilde Negrotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 23150 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "MEDINA, MARIO ALBERTO y FERNANDEZ, MIRTA MARIA" (Ficha D. 525|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Medina y Mirta María Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1984 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaría Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 22057 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: SCHOENBERG VIANNA, ROBERTO C|CALDERON ROJAS, OLGA. (Ficha E|921|83), se hace saber que se ha decretado la disolucin y liquidación de la so-

ciedad conyugal existente entre los esposos don Roberto Schoenberg Vianna y doña Olga Calderón Rojas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 23821 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALIDA ALBA ROMAN c.|OMAR IBARBURU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 591|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alida Alba Román y Omar Ibarburú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22954 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CECILIA INES SANCHEZ c.| GABRIEL ALFREDO PERILLO" (Ficha: E. 457|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Inés Sánchez y Gabriel Alfredo Perillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 23530 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CULELA MASDEU, NIRIAN c.|BERNASCONI JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 721|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nirian Liliana Culela Masdeu y Jorge Bernasconi Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23198 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JOSE ALVARO SEBE c/MARIA NOEL RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 260|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad coyugal existente entre los esposos José Alvaro Sebe y María Noel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Cistina Fraga Chao, Actuaria Adjunta. —
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22528 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OLIVERA GOMEZ, ULISES y LOILA TRINDADE DO ESPIRITU SANTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 881|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Olivera Gómez y Loila Trindade Do Espíritu Santo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22567 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VILARIÑO, RUBEN DANIEL y MORAES, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 521|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Daniel Vilariño y María del Carmen Moraes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21994 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MACELLARO o MACCELLARO c.| BALVERDE, HILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E: 677|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Donato José Macellaro o Maccellaro y Balverde Angale, Hilda Aida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24924 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: DZIAUKSZTY C|VARGAS "Disolución de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Gloria Dziaukszty y Carlos Fernández Vargas Coytinho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20472 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OSVALDO NOEL ACUÑA y SUSANA RASETTI - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E|216|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Osvaldo Noel Acuña y Susana Rasetti, por auto Nº 450 de fecha 14 de marzo de 1988, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24437 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BECERRA FUENTES, SUSANA y DIZ COUÑAGO, JAIME - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 699|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Becerra Fuentes y Jaime Diz Couñago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23343 Ag.30-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DEL CASTILLO, MIGUEL y BANFI, ANUBIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 631|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Antonio del Castillo Massaferro y Anubia Aida Banfi Core, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 23334 Ag 30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARLOS ELGORRIAGA y LILIAN BRITOS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 685|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Elgorriaga y Lilián Cristina Britos, citándose y emplazándose a todos los que que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 23970 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDUARDO MARCENARO VICH y MIRIAM NEREIDA MARTINEZ GUARNERI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.| 763|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Marcenaro Vich y Miriam Nereida Martínez Guarneri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23323 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NELSON ROBERTO PEREZ BARRETO y Ma. ELENA PERERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 691|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Roberto Pérez Barreto y María Elena Perera Chapper, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22205 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRAZABAL TOURREILLES, CIPRIANO JOSE y ALICIA LUCIA PERERA MACGILLYCUDDY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 506|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cipriano José Irazábal Tourreilles y Alicia Lucía Perera Macgillycuddy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21993 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SAATIAN CARLOS c.| KEOUROGHLOMIAN, LEYLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E.|31|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Saatian y Leyla Keouroghlomian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20070 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DONADIO, ROSA c.| MARTINEZ, MIGUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 233|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Elizabeth Donadio y Miguel Edison Martínez Rojas, citándose y emplazándose a to-

dos los que tuvieren interés par que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21667 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARIA ANTONIA PINTOS y OSCAR ANTONIO PERDOMO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 747|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Antonia Pintos y Oscar Antonio Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22206 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LANGELLOTTI CIRILLO, ALEJANDRO y MONTERO, CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 657|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Langellotti Cirillo y Carmen Lucrecia Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22281 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDUARDO MARTINEZ y LILIAN CRISTINA BECCARIA" (Ficha E. 643|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Martínez y Lilián Cristina Beccaria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22333 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CRESPO DIAZ, ELENA RENEE c/MENDEZ GALLO, RICARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha E. 221|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Renée Crespo Díaz y Ricardo Méndez Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22331 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ESTRADE PAZ, MARIA ESTER con SOSA DIAS KOVACS, ALBERTO MIGUEL" (Ficha: E. 300|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estrade Paz, María Ester con Sosa Días Kovacs, Alberto Miguel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24046 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BOULLOSA, MARIA VICTORIA c/OCCELLI, LEONARDO JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 669/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: MARIA VICTORIA BOULLOSA y LEONARDO JOSE OCCELLI GOÑI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24398 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ESTELA BRIANZA y CONRADO ARBIZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 626|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Estela Teresita Brianza Casarotti y Conrado Félix Arbiza Zabaleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24601 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FERNANDO TROISI c.|SABINA SUSTOV "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 224|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Troisi y Sabina Sustov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24650 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARY ROCIO OLIVERA e IGNACIO ISABELINO PEREYRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 667|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mary Rocío Olivera e Ignacio Isabelino Pereyra Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesentad fas bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24885 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LARROSA LINDA c.|MJTORIAN, JACHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 709|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Linda Liliams Larrosa Santana y Jacher Mjtorian Keuskerian (o Kueskerian) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24847 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CHAVES LUKETICH, MYRIAM SUSANA c.| FIGUEIRA BALMAS, WALDEMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 607|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Figueira Balmas y Myriam Susana Chaves Luketich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) *N$ 6.000,00 20|pub. 25027 Set.12-v.oct.7.*

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HERNANDEZ de JISDONIAN, PERLA contra JISDONIAN BEDROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 649|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bedros Jisdonian y Perla Elfa Hernandez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo 17 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24628 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RIVOIR VILA ELAINE SUZANN c| BRIUZIS YON, NELSON. — "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 575|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Briuzis Yon Nelson y Rivoir Vila Elaine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, trece de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15260 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SUAREZ AYALA, ROSALBA y GIOVAMNINI RODRIGUEZ, JORGE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 641|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Giovamnini y Rosalba Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22530 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MESSANO, MIGUEL ANGEL c.|LUNA NAIR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 473|88,) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Messano González y Nair Luna Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, siete de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16253 Ag.23.-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NOVOGREBELSKY VICTOR y KATZ, SILVIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 643|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Novogrebelsky Elzips y Silvia Katz Ibolowitz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22849 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "YANES LORELEY NOEMI c.| JULIO CESAR PENNINO" (Ficha E. 1234|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Pennino Reverdito y Loreley Noemí Yanes Butzke, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes

del conyuge deudor. — Montevideo. 18 de marzo de 1988. — Esc Mónica Paysee de Tornaria, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub 24047 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GOMEZ, HERIBERTO y FRASCHERI MARTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|535|88), se hace saber que se ha decretado la disolucióón y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Gómez Betancur y Marta Cristina Frascheri Susenna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Paysee de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21648 Ag.16-v set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ FARIAS, GUSTAVO y DE ARMAS, ANGELA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 673|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Rodríguez Farías y Angela María de Armas Martinez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 23426 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SILVA, ALBA RITA c.|CANTONI, FERNANDO ORIBE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 6|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Rita Silva y Fernando Oribe Cantoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que sino comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24648 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ASTIGARRAGA, RIVERA y FLORENCIA VICTORICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha No. 595|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rivera Artigarraga y Florencia Victorica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24649 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLMAN, LUCIO ANNEO y LO TUFO IMPIERI, ADRIANA ENZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 671|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espesos Lucio Anneo Colman y Adriana Enza Lo Tufo Impieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25171 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TERESA FESTA MAGLIA c.|CARLOS ALBERTO CARABALLO (Ficha E. 227|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Festa Maglia y Carlos Alberto Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24693 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAMACHO. JACINTA EULOGIA c.|ALMARA, UNICO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 205|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinta Eulogia Camacho y Unico Almara citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaría Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24691 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FRANCIA GIL, HUGO y BONABA ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 444|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Francia Gil y Laura Bonaba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24827 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DIAZ RIVERO, RAUL ORESTES y MESA GRAÑA MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 141|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Orestes Díaz Rivero y María Del Carmen Mesa Graña citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de abril de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaría Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 24892 Set.8-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PICON MANDUCA, ENRIQUE MIGUEL y FERNANDEZ STANGANELLI, VERONICA RAMONA "Disc." (Ficha E. 779|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Miguel Picón Manduca y Verónica Ramona Fernández Stanganelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|bup. 23102 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SERGIO GAZZANEO DINO FRANCISCO c.| MANZO, LILYAN AURORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 692|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dino Francisco Sergio Gazzaneo y Lilyán Aurora Manzo Santurio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23385 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: NUÑEZ BANEIRA, JOSEFA c.|LEBIEDZIERSKI, ISABELINO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Auxiliatoria de Pobreza) (F. 940|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefa Núñez Baneira e Isabelino Lebiedzierski citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor

Se hace constar que por auto 10 942 de 17 de octubre de 1986. se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Esc Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 43833 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ALAZZINI, ROSARIO ZULMA con MARTINEZ, WILSON JOSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 215|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Zulma Alazzini y Wilson José Martinez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22621 Ag.29-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ZIELENIEC, MIRIAM c.|ZINGMAN, ISAAC "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1054|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Dora Zieleniec e Isaac Zingman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23211 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DALMAS, SUSANA c/SERVIAN, RAMON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 471|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Servian y Susana Dalmás citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22332 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VECINO, RAUL y MONTES DE OCA, CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 621|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Vecino y Cristina Montes de Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaría Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22330 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez eLtrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LONGONE DOLDAN HUGO ROBERTO y CORREA GAZZOLA, ADRIANA MYRNA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 491|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Roberto Longone Doldán y Adriana Myrna Correa Gazzola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deu-

dor. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16769 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace hacer que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por: LEGGIADRO RUBEN NELSON y ESPINDOLA, MARIA GABRIELA (F. E. 343|88). y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 24433 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MOSQUERA, RICARDO ALBERTO y VIGNOLO, MARIA AMELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 773|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Mosquera y María Amelia Vignolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24456 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: SANCHEZ MIGUEL y MORLAN VIVIAN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 745|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Sánchez Bello y Vivián Renée Morlan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23971 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: IZMENDI ESCUDERO, JULIO MIGUEL y ODIZZIO ALZUGARAY ILEANA, ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conycgal" (Ficha E. 481 bis|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Miguel Izmendi Escudero e Ileana Estela Odizzio Alzugaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23170 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LOPEZ, YAMANDU y ARMAN CLAUDIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 101|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú López Canclini y Claudia Arman Borzacconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23786 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VILAPLANA JOSE MARIA c.|BELLINI MARIA GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 649|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Vilaplana y María Gabriela Bellini. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contnra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24673 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ URBANO ADRIAN y OLIVERA GRACIELA MILKA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 485|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos Urbano Adrián Perez Sanner y Graciela Milka Olivera Posente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22697 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LARROSA RAMON y ALMADA ROSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 671|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstent entre los esposos Ramón Virginio Larrosa y Rosa Almada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22731 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HERMIDA, RUBEN c/BERMUDEZ, BLANCA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 467|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Hermida y Blanca Esther Bermúdez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22204 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "QUIRIQUIÑO, NESTOR c|VALENTINCIC OLGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 577|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Roque Quiriquiño Pereyra y Olga Ana Valentincic Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21473 Ag.22.-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LEZAMA, DIEGO y MARTIARENA, JAQUELINE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 579|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Francisco Lezama Salvadores y Jaqueline Martiarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21995 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROMERO, JOSE MARIA y LEMOS FILOMENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 691|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Romero Rosiello y Filomena Lemos Laguna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo

apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24045 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GOMEZ, EDUARDO JOSE y VILELA, MARIA LUISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 739|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo José Gómez y María Luisa Vilela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto d 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24115 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VILLALBA, JULIO y NUÑEZ MARIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 715|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Daniel Villalba Alonso y Marian Iride Núñez Moleri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 23783 Set.1º-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MAYES LEVY, NISSO y SABAJ YAFFE, GRACIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 711|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nisso Mayes Levy y Gracia Sabaj Yaffé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22953 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BONINO SOTELO, JOSE PEDRO y SAN MARTIN RICARTE, MARTA ROGELIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|811|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Bonino Sotelo y MARTA ROGELIA SAN MARTIN RICARTE, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24364 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RIVERO ISSA, MILTON WASHINGTON y CHARLO FILIPOVICH, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.1639|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Washington Rivero Issa y María Cristina Charlo Filipovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de julio de 1988.— Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23263 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LOPEZ CANCLINI, AUGUSTO y FERRARO QUINTEIRO, ALICIA IRENE (Fa. D.|1071|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto López Canclini y Alicia Irene Ferraro Quinteiro, citándo-

se y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23787 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PRADO COMESAÑA, JUAN e IRURZUN BERAZA, MARIA MERCEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 773|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Prado Comesaña y María Mercedes Irurzun Beraza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23458 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LOPEZ MAGUNACELAYA, JOSE y CONZI VEIRA, OLGA RENEE" (Fº D. 983|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José López Magunacelaya y Olga Renée Conzi Veira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22066 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: tos: "DIAGO BRAIDO, ELOY PROSPERO e INMEDIATO CLEDON, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 713|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eloy Próspero Diago Braido y María del Carmen Inmediato Cledon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22347 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MACEDO FANLORD, DANIEL ENRIQUE c/MEDINA CASTAGNIN, MARTHA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D. 1113|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Macedo Fanlord y Martha Cristina Medina Castagnin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22111 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: D'ANDREA ROSTAN, JULIO ENRIQUE y CHARQUERO RAQUEL MIRTHA" (Ficha D. 725|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Enrique D'Andrea Rostan y Raquel Mirtha Charquero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24440 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AUDE MARTINEZ, HEBERT y LOPEZ CASANOLA, ALBA ROSA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|785|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hébert Aude Martínez y Alba Rosa López Casañola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24279 Set.6-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos EVIA CRUZ, JUAN ENRIQUE C|ANAYA BALIÑAS, SAHARA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|1019|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Enrique Evia Enrique y Sahara Beatriz Anaya Baliñas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24277 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ABELLA REY, VENANCIO ANTONIO y TECHERA TERRANOVA, LILIAN SUSANA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D| 839|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Venancio Antonio Abella Rey y LILIAN SUSANA TECHERA TERRANOVA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24325 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SCHWEIZER LEWY, RODOLFO PEDRO SAMUEL y LUNA ELISA MACADAR YAFIF (Ficha B. 365|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Pedro Samuel Schweizer Lewy y Luna Elisa Macadar Yafif, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24889 Set.8-v.oct.5

Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: DI CANDIA TAMBASCO, MARIANELLA c|RODOLFO ARIEL CATALDI BASTIDA (Ficha B. 243|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Ariel Cataldi Bastida y Marianella Di Candia Tambasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23889 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MENDEZ FRUGONI, SELVA ARGENTINA c.|PABLO JOSE GARCIA CORREA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 237|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José García Correa y Selva Argentina Méndez Frugoni citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24888 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ LOPARDO, DANIEL MARIO y MARIA RAQUEL RODRIGUEZ" (Ficha B número 339, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Mario Martínez Lopardo y María Raquel Rodríguez Villemur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24414 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREZ HENON, MATILDE ELODIA y CARLOS MARQUEZ SANTOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 22|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Márquez Santos y Matilde Elodia Pérez de Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24365 Set.6-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALEGRE MARTINEZ, ANGEL AGUSTIN c| ELSA NOEME HERNANDEZ GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 255|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Agustín Alegre Martínez y Elsa Noeme Hernández González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23499 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SCHINDLER, HECTOR MILDO y LIRIA HORTENCIA u HORTENSIA PARODI CRAVERO (Ficha B 651|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mildo Schindler y Liria Hortencia u Hortensia Parodi Cravero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22919 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PESINA o PESSINA BIABASCHI HUGO MARIO y SOLEDAD ALDANA SOLARI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 45|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Pesina o Pessina Biabaschi y Soledad Aldana Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21914 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RUGGIERO MAZZEO, ROSA POMPEA c|CELESTINO PEREZ MARTINEZ (F. 240|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestino Pérez Martínez y Rosa Pompea Ruggiero Mazzeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22527 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CAZARRE EGUREN, JAIME EDUARDO c.| SUSANA ESNAL CHERONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.| 315|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Eduardo Cazarre Eguren y Susana Esnal Cheroni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21630 Ag.22.-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DARINO FERNANDEZ, MARIO ASDRUBAL y MARIA JOSEFINA PEREZ PRIETO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. No. 85|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Asdrúbal Darino Fernández y María Josefina Pérez Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 22335 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MACEIRA PUENTE, JOSE y GIMENEZ CASURIAGA, MARIA ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|287| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Maceira Puente y María Elena Giménez Casuriaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21620 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BOLLOTTA ZATELLI, PLACER c/LAURA CAEIROS SANTIAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. Nº 555|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Placer Bollota Zatelli y Laura Caeiros Santias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 10|pub. 22307 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARDOZO CABRAL, SARA c.| LUIS ALBERTO BORGES CASTRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha B. 633|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Cardozo Cabral y Luis Alberto Borges Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21786 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PESINA o PESSINA BIABASCKI, HUGO MARIO y SOLEDAD ALDANA SOLARI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 45|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Pesina o Pessina Biabaschi y Soledad Aldana Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21914 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "NELSON WILSON CARDOZO y AMELIA DORA SOSA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|729|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Wilson Cardozo y Amelia Dora Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25004 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LAMBOGLIA, DUILIO ESTEBAN c.|MARTORELL, MIREYA BRENDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. No. 515, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Esteban Lamboglia y Mireya Brenda Martorell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25216 Set.12-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NUÑEZ, JOBA c.|REGE, BARTOLOME "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 731|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joba Núñez y Bartolomé Rege, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25315 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MEDINA GONZALEZ, MARGARITA CANDELARIA c/TORRIANI CASTRO, URUGUAY BATLLE - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 823|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Candelaria Medina González y Uruguay Batlle Torriani Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24674 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MERILES JORGE LUIS c.| VEIGA, MARTA BEATRIZ - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|717|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Meriles Guerín y Marta Beatriz Veiga Helal, citándose y emplazándose a todos los quge tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23765 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos:"BUSCHIAZZO, OSCAR c.| ALVAREZ, ELVIRA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.| 1111|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Buschiazzo y Elvira Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21874 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "AGORIO, EDMUNDO JAVIER c.| PEREZ, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|479|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Javier Agorio y María Teresa Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23568 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RANDO GUILLEN, JOSE LUIS c|HOFMEISTER PFAB, ANA CRISTINA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D|589|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Rando Guillen y Ana Cristina Hofmeister Pfab, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24282 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CAPEZZUTO MAGEL c.| DE MARCO RAPPAXON, RODOLFO OMAR - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1270|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magel Capezzuto y Rodolfo Omar De Marco Rappaxon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21913 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WASHINGTON OBELIDES VALENZUELA NUÑEZ y AMANDA NATIVIDAD HERNANDEZ CONDE "Disolución y liquidación" (Ficha D. 829|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wáshington Obelides Valenzuela Núñez y Amanda Natividad Hernández Conde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22732 Ag.23-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Lertado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BOLON PALADINO, HUGO EUGENIO con PEDRETTI DAGNINO, ALMA TAIS "Disolución y liquidación" (Ficha D. 821|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Eugenio Bolón Paladino y Alma Tais Pedretti Dagnino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 22733 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUGLI TANCREDI, CARLOS GINO c:|

SCHIFINO FERRARO, CARMEN BEATRIZ - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|819|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gino Lugli Tancredi y Carmen Beatriz Schifino Ferraro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24101 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NODERMANN, JOSE DANIEL c.|POLVARINI, ELIZABETH "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 793|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Daniel Nodermann y Elizabeth Polvarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento, de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 22282 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SOCA BALADON, ELISA c.| GONZALEZ FRUGONI, EDUARDO - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|798|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Soca Baladón y Eduardo González Frugoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988 — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21501 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MELLO ROMERO, VERILDO c| LAVECCHIA, ANAY - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1097|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Verildo Mello Romero y Anay Lavecchia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23497 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ JOSE c.| ENRIQUEZ, ANTONIA TERESA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|599|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez y Antonia Teresa Enriquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23500 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LOPEZ CANCLINI, JOSE PEDRO c.| LEOPOLD COSTABILE, BEATRIZ SANDRA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 149|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro López Canclini y Beatriz Sandra Leopold, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23788 Set.1º-v.set.28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "ARBIZA c/FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 572|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Gastón Arbiza y María del Carmen Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24629 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "NELSON BALTASAR VIAR CHICO ESPINOSA y MELO GUERRERO, AMANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|578|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Baltasar Viar Chico Espinosa y Melo Guerrero Amanda Sofía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub 23342 Ag.30-v.set 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "DAURA NOBLE c.| NELSON BELLOTTI NIELE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|974|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daura Noble y Nelson Bellotti Niele, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24455 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: QUIAN, DE LA ASCENCION, GLADYS y BRITOS CARBAJAL MIGUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 640|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gladys Raquel Quian de la Ascención y Miguel San Gerardo Britos Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 25193 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "WALTER RICARDO MARTINEZ y ANA MARIA RODRIGUEZ VILLEMUR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 676|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ricardo Martínez y Ana María Rodríguez Villemur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24415 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CABRERA ZIEGLER, TACUABE y MARIA NOEL LIEUTIER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 698|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Tacuabé Cabrera Ziegler y María Noel Lieutier Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub 23498 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "RIOS PIGNATTA, CECILIA c.| SILVA RIVERO, ELDER L - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.574|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Yolanda Ríos Pignatta y Elder Leocadio Silva Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 22773 Ag.26-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: SANTOS GAMA FRANCO c.|PATRICIA CARNELLI MERCADER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 660|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Santos Maximiliano Gama Franco y Patricia María Carolina Carnelli Mercader citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 23168 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: WASHINGTON CHICHIRALDI ABEIJON y GLORIA BEATRIZ CRANCHI RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 748|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Washington Chichiraldi Abeijón y Gloria Beatriz Cranchi Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 23167 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos CABRERA TRAMONTIN, MARIO CESAR con AGUILAR PIPPO MARIA ANGELICA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 688|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario César Cabrera Tramontin y María Angélica Aguilar Pippo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 22696 Ag.23-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "OTEIZA PERNAS DANIEL c.| MATTEO TERRA VIVIEN - "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (F. E. 682|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Julio Oteiza Pernas y Vivien Renée Matteo Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 20638 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "VIERA BARDANCA, HUGO CESAR c.| ADRIEN CLAVIJO, PAULINA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|608|1988), se hace saber que se ha

decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Viera Bardanca y Paulina Isabel Adrien Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24116 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: RUIZ LIARD, ALFREDO GERARDO contra EDFRENNES, JANINE MARGUERITE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 948|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alfredo Gerardo Ruíz Liard Rodríguez y Janine Marguerite Edfrennes Vannet citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22306 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: LAURA BONSIGNORE GREISING y FERNANDO RUIZ MONTE LONGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 850|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Elena Bonsignore Greising y Fernando Gustavo Ruiz Montelongo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25316 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "MODERNELL, RODOLFO y OLIVERA, CARDOZO DIOMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 374|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Walter Modernell y Diomar Olivera Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25076 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "PRIETO, HECTOR A. y PAIS, NORMA S. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 730|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Alberto Prieto Ferraro y Norma Sonia Pais Salvatore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24600 Set.8-v.oct 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "BELLO, SANDRA c/OBES, JOSE GABRIEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 290|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gabriel Obes y Sandra Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24632 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: LACARTE, ANTONIO JULIO c/RODRIGUEZ, LAURA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 676|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Antonio Julio Lacarte O'Hara y Laura Susana Rodríguez Astiazarán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diez de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaría Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23480 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "SILVIA FERREIRA SIENRA y LEON JOSE MORELLI COLOMBRES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 710|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Ferreira Sienra y León José Morelli Colombres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24438 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: GONZALEZ OESCH, JORGE y SILVIA MUÑOZ COSTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 714|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge González Oesch y Silvia Muñoz Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22403 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JOSE IGNACIO BERAZA ACOSTA y CARINA DE BELLIS GUERRA - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (Ficha E. 720|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Beraza Acosta y Carina DE Bellis Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub 23344 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: FERNANDEZ HERNANDEZ, NELSON WILLIAM y AMARO RAMOS, GLADYS SUSANA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 664/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson William Fernández Hernández y Gladys Susana Amaro Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23425 Set.5-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia, de Décimo Turno, en autos: DOS REIS, RUBEN y PERES DIAS, ILDA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 660|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Dos Reis e Ilda Peres Dias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25161 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: FIGARES CARDENAS, WASHINGTON c/VIÑA, DORI SHIRLEY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 376|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Figares Cárdenas y Dori Shirley Viña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25213 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "SANZ, MARIO ALBERTO c/VAZ, MARTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 432|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Sanz y Marta Vaz, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24630 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: BENTANCUR CORTABARRIA, ALVARO c/SELA GOMILA, NELLY ESTELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 570|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Bentancur Cortabarría y Nelly Estela Sela Gomila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 24848 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "TEMPONE, ROCCO SALVATORE c/ANGELINA GALLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº E. 402|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tempone Rocco Salvatore y Angelina Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22108 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "VALETTI RODRIGUEZ, CLAUDIA MONICA y FALABELLA DE LOS SANTOS, LUIS EDUARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 586|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudia Mónica Valetti Rodríguez y Luis Eduardo Falabella de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22847 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en au-

tos: PIJUAN GUSTAVO FEDERICO PABLO e IZMENDI ESCUDERO VIRGINIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 392 bis|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Federico Pablo Pijuán y Virginia Izmendi Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de junio de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23169 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "GABRIEL ZOMAR, MARIA ROSA c.| BERMUDEZ SILVA, JULIO CESAR - D. L. S. C." (Ficha E.|546|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Gabriel Zomar y Julio César Bermúdez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 27 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21621 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: GRUNFELD ROSMANN, JORGE y BARKI SARDAS, MARTA MATILDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 536|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Grunfeld Rosmann y Marta Matilde Barki Sardas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22334 Ay.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "SOTELO, JUAN ROSALIO e IZAURRALDE, MARIA IRENE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F? E.|578|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sotelo, Juan Rosalío e Izaurralde, María Irene, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988 — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 24162 Set.5-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: JUAN, FERNANDO y DOS SANTOS, ALMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 296|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Juan y Alma Graciela Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23888 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CERVELLI EDUARDO y SANTAMARINA TERESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 650|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alvaro Cervelli Alsina y Teresa Santamarina Granja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22670 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "CORREA, MARIA FERNANDA y GARCIA, MARIO ENRIQUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 63.|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Fernanda Correa y Mario Enrique García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21890 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "BUSTO, CARLOS y MELLO, MYRNA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 764|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Busto y Myrna Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24937 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "CAJARAVILLA, ORESTE y NIEVES, OLGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|770|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oreste Cajaravilla y Olga Nieves Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24986 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: VALLARINO JORGE GASTON y STELLA CHIOSSI MARIA CECILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 445|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gastón Vallarino y María Cecilia Stella Chiossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25234 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "IRAZABAL, RAMON y PLA, GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 268|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Daniel Irazábal y Graciela Pla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21873 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ALVAREZ, RAMON y ROIS, MARIA MERCEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 604|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Alvarez López y María Mercedes Rois López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21474 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: BUTLER PATRICIA y SONEIRA FRANCISCO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 200|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricia María Butler Escabini y Francisco Javier Soneira Arteaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22529 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "CURBELO, JUSTO c.| GRACIAN, BLANCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Aúdemio Curbelo Vega y Blanca Aracelis Gracián Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21395 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: "BUENO JAVIER y SILVA ADRIANA, -Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 714|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Bueno y Adriana Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24363 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ANASTASIADIS, CARLOS y RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.| 664|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pedro Anastasiadis Puig y María Cristina Rodríguez Villemur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24416 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ZULUAGA HUGO C|GOMEZ DANIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal. (Ficha E 606|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Angel Zuluaga Vidal y Daniela Lisette Gómez Patteta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 agosto de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24281 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ MAGARIÑOS, JUAN MARIA y SCHUETT MATTOS, ELZA o ELSA FRANCISKA o FRANCISCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 862|88), se hace saber que se ha decretado la

disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Rodríguez Magariños y Elza Elsa Francisca o Francisca Schuett Mattos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24651 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CIRIO VULCI, MARIA LETICIA y RODA ALESSANDRINI, DANIEL MARIO (Ficha D. 392|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Leticia Cirio Vulci y Daniel Mario Roda Alessandrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24887 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: PIÑA SILVA, MANUEL JESUS y RODRIGUEZ SANTANA, BLANCA IRMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|782|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existe entre los esposos Manuel Jesús Piña Silva y Blanca Irma Rodríguez Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24324 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: HERMIDA PEREZ, LINO y CAMINO BELLO, MARIA DOLORES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|619|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lino Hermida Pérez y María Dolores Camino Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 4de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24278 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: LOCKWOOD MARTINEZ JOSEFINA BEATRIZ y CASTRO ETCHEVARNE, ESILVIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|226|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefina Beatriz Lockwood Martínez y Esilvio Castro Etchevarne, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23932 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "LANCIERI, EDUARDO WASHINGTON c| FERREYRA PEREZ, BLANCA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|772|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Washington Lancieri y Blanca Isabel Ferreyra Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22952 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CURCIO MAZZINI, SANTIAGO y SANCHEZ REY, LEONOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 768|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Curcio Mazzini y Leonor Sánchez Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23383 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: VIGLIETTI BATAGLIA, ROBERTO NELSON y da FONSECA BARREIRO, ESTHER ANTONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 725|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Nelson Viglietti Bataglia y Esther Antonia da Fonseca Barreiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de agosto de 1988. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 23262 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MAÑANA, ALBERTO MANUEL y ARGUL QUESADA, MARGARITA GRACIANA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|798|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Manuel Mañana y Margarita Graciana Argul Quesada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23501 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: DIAZ RAMIREZ, ARNALDO ENRIQUE y ROZAS GONZALEZ, ANGELA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 662|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnaldo Enrique Díaz Ramírez y Angela Isabel Rozas González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de agosto de 1988. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23084 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "LATEULADE TORRES, EDUARDO y DE LEON SILVEIRA, ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 664|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lateulade Torres y Elena de León Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21391 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CUBA ROCHA, LUIS OMAR y CAMPO BIANCHI, ANABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 736|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar Cuba Rocha y Anabel Campo Bianchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23194 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos BARREIRA BLANCO, CRISTINA NORMA y CAPANDEGUY, DANIEL ENRIQUE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|744|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Norma Barreira Blanco y Daniel Enrique Capandeguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 23152 Ag 26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FASCIOLI LOCATELLI, MARIO ROBERTO y REBAGLIATTE PEÑA, ESTRELLA JUDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|676|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Roberto Fascioli Locatelli y Estrella Judith Rebagliatte Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988 — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21787 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "LATEULADE TORRES, EDUARDO y DE LEON SILVEIRA, ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|664|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lateulade Torres y Elena de León Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21391 Ag.16-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "MUSCO RODRIGUEZ, UBAGESNER - ISIDORA c| CHAVES SOSA, UBAGESNER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1002|87), se cita, llama y emplaza a Ubagesner Chaves Sosa a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Se deja constancia que de acuerdo al auto Nº 4694 se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 30|pub. 43727 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno de Montevideo, en autos: "FERNANDEZ NICOLINI, JOSE ENRIQUE c.| MARTA CRISTINA SALAZAR TABOADA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|72|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Fernández Nicolini y Marta Cristina Salazar Taboada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25098 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CESTAU SEIJAS, ALBERTO y CRISTHINA BEATRIZ FLORES NOVAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|120|988), se hace saber, que se ha de-

cretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Cestau Seijas y Cristina Beatriz Flores Novas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 14 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 13807 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "FERREIRA FERREIRA, MARY ISABEL c.| CANOSA MARTINEZ WASHINGTON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B.|360|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Isabel Ferreira Ferreira y Washington Canosa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25317 Set.13.v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RIENZI SIERRA, BEATRIZ c/ JORGE FERNANDO POUS MOGNI - "Dis. y Liq. S/C." (Ficha: B - 302/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beatriz Rienzi Sierra y Jorge Fernando Pous Mogni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23459 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: LOPEZ SALLE, SERGIO MARCOS y MARIA LYDIA BERNASCONI ITHURRALDE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 616, año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Marcos López Salle y María Lydia Bernasconi Ithurralde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22566 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "NARI YORIO, GRACIELA c/DARDO ARGENTINO PRATTO GOMEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 196|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Graciela Nari Yorio y Dardo Argentino Pratto Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21966 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "BERMUDEZ ALONSO, EDGARDO NELSON y GRETEL MARTINEZ GALLETTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.|242|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Nelson Bermúdez Alonso y Gretel Martínez Galletto.

Por auto Nº 4.288 de fecha 30 de mayo de 1988, decrétase la disolución y liquidación de bienes de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Edgardo Nelson Bermúdez Alonso y Gretel Martínez Galletto, citándose y emplazando a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 8.000,00 20|pub. 21476 Ag.16-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DE LEON VILLEGAS, MARIA DEL CARMEN c/ABELLA MARURI, RAUL - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 654|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Villegas y Raúl Abella Maruri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24704 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: "VAZQUEZ NUÑEZ, CARLOS c.| SANTOS MARRERO, TERESITA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|740|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Vázquez Núñez y Teresita Santos Marrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22848 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DA SILVEIRA, CARLOS ALBERTO y BARDALLO de DA SILVEIRA, LILIANA MARIA" (Ficha D. 286|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Da Silveira Sánchez y Liliana María Bardallo Fernández de Da Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 23712 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: PAREDES VEIGA, ALBERICO c|VARELA VARELA, ELIDA, "Disolución y Liquidación". (Ficha D|812|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Paredes Veiga y Elida Varela Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23151 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: RUIZ FIGARES, MARCELO JAVIER c| MOLINA CALLERO, MARIA del ROSARIO. "Disolución y liquidación" (Ficha D. 766|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Javier Ruiz Figares y María del Rosario Molina Callero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22585 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ESTEFANELL FERRET, RODOLFO c/SILVEIRA DA SILVA, SUSANA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 710|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Estefanell Ferret y Susana Silveira Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22109 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "BORGES PEREZ, MIGUEL ANGEL c.| MEDINA TURCO, ROSARIO ENGENIA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|768|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Borges Pérez y Rosario Eugenia Medina Turco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 21788 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "CANABAL, ELISA LISTA c.|ZEBALLOS, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|268|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Lista Canabal y Juan Carlos Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20636 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ALAMILLA SIERRA, LOHENGRIN c.|FERNANDEZ DAMBOLENA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 798|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lohengrin Alamilla Sierra y Ana María Fernández Dambolena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24326 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "CASAVIEJA DURAN, JULIO c|SANDIN PEREIRA IRES - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (D. 568/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Casavieja Durán e Ires Sandín Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19416 Set.6-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "MUSSINI, LILIANA c|MENDARO, LEANDRO - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 652|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Mussini y Leandro Mendaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 19245 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "CORTINAS, HECTOR ALVARO c.|DAGNINO GAMARRA, IRIS - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1320|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Alvaro Cortinas e Iris Dagnino Gamarra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25314 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en Montevideo, en autos: "MUÑOZ FERNANDEZ, GUSTAVO CESAR c.| DI DONNA PEREIRA, CARLA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.| 952|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo César Muñoz Fernández y Carla Di Donna Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25214 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ALFARO, HUGO RENAN c.| CAZENAVE, CELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D.|828|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Renán Alfaro y Celia Cazenave, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25215 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "HODOS, JORGE c.| KARPEITSCHIK, NANCY - Disolución y Liquidación" (Ficha D.| 534|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Hodos y Nancy Karpeitschik, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988.— Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25101 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MARTINEZ DOMINGO y GRUNULLU DELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 779| 83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Martínez y Delia Grunullú, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23195 Ag.26-v.set.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "BELISARIO JOAQUIN PERNA y ZULEMA ZELMIRA BARRIOS - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B | 165|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Belisario Joaquín Perna y doña Zulema Zelmira Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 16 de agosto de 1988. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25099 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JUANITA MERCEDES ESCOBAL c.| VIRGINIO LEMOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|129|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Mercedes Escobal y Virgilio Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Artigas, 29 de agosto de 1988. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25267 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: DE LOS SANTOS FLORES, HIDA CELESTE y de SOUZA DE LOS SANTOS, HORACIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. "B" N.o 216|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hida Celeste De Los Santos Flores y Horacio De Souza De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Bella Unión, 30 de julio de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22361 Ag.23-v.set.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: URIOSTE DANILO WALTER y BRITOS NILDA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 31|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783 — Canelones, 15 de mayo de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 23838 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de PrimeraI nstancia de Canelones, en autos: LARRUINA FUENTES, RAMON GERARDO c| MARIELA FERREIRA de ARAUJO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha Civil Nº 103|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dispuestos término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 12 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 23839 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: RUFENER ALCOBA, EVELYN ZORAIDA con BARCELO TORINO GERARDO PEDRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 6.988) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 22497 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MUNDIN ESTEFAN, WILFREDO y EDDA MARIA GAMAGLIO DOGLIOTTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 105|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783 — Canelones, 3 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 21806 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROMAN FREDDY y RAMONA TOMASA GARCIA HERNANDEZ. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 539|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Uberfil Roman y Ramona Tomasa García Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc: Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 22437 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: SIERRA MARRUBIO, JAVIER HUGO y DANIELA OLIVAR MENDEZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 85|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Javier Hugo Sierra Marrubio y Daniela Olivar Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14377 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "VAZQUEZ CRESTAR, ARIEL EDUARDO y VILLAMAYOR GANGEMI, LUISA CELICA H - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|260| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Eduardo Vázquez Crestar y Luisa Célica Hebe Villamayor Gangemi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25308 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "FONTANONE GUERRERO, TERESITA E. y MASAAKI, SATO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 254|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Masaaki Sato y Teresita Elena Fontanone Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25307 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "GARCIA, LUIS OMAR c.| ADRIANA MARIA BARTHES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 100|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar García Fleitas y Adriana María Barthe Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 22 de junio de 1988. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23686 Set.2-v set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "HERRERA HERNANDEZ, JUAN C. y GARCIA CUENCA, SONIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 234|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Herrera Hernández y Sonia García Cuenca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Las Piedras, 12 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23687 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cnyuges JOSE ANTONIO VILLAR QUINTELA C|MARIA AVELINA ANTONIA SOUTO REGUEIRO. (Ficha 255|B|1988): debiendo los intersados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, agosto 12|1988 — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

5) N$ 5.000,00 20|pub 23810 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MARIELA ESPERANZA GOZURRETA c./ CARLOS AUGUSTO BRUNO DEMATTEIS (Ficha: 65|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, agosto 11 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 22280 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cnyuges MARIELA ESPERANZA GOZURRETA C.|CARLOS AUGUSTO BRUNO DEMATTEIS (Ficha 65|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Pando. agosto 11 de 1988. — Esc Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 22280 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JOSE RAUL NOGUEIRA y EMILIA ERCILIA CATANI DE NOGUEIRA (Ficha 272|B.|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 17 de agosto de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 23809 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS PEÑA NATALE y GRACIELA TERESITA GONZALEZ DURANDO (Ficha 300|B|1988). debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, agosto 19. 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 24902 Set.8-v.oct.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez *Letrado* de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANTONIO FARIAS MONTEIRO y DORA ELIZABETH ECHER PRADO (Fa. 375|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 24608 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOZA GOMEZ, VALDOMIRO y SOSA OLIVERA, MANOLA (Letra A. F 15|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interes para que comparezcan dentro de los sesenta días. — Melo, 22 de abril de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto

5) N$ 4.000,00 20|pub. 12487 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PACHECO, ELIA E. y VIÑOLES, MANUEL H. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 373|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre Elia Edith Pacheco y Manuel Humberto Viñoles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 26 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 25035 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: BURGOS, ILDA c/ CIRO RAMON PIEDRAS - "Dis. y Liq. de Bienes" (Ficha: 149/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ilda Burgos y Ciro Ramón Piedras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 24 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 23633 Set.1º-v.set.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "OSCAR HUGO, GONNET CHARBONNIER e IRMA, FORNERON CESAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.B. 143|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Hugo Gonnet Charbonnier e Irma Forneron Cesan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 15 de agosto de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto

5) N$ 6 000,00 20|pub. 22901 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: GAREPE OSVALDO M. c.|JAUREGUI MARIA ODILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 283|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Modesto Garepe Díaz y María Odila Jauregui Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 23274 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: POLETTI ESTELA MARGOT C|TORRES MELOGNIO ALEXIS H. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 192|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexis Huber Torres y Estela Margot Poletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44199 Ag.26-v.set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: AVELINO MARIA LUCIA C|SIRI DUILIO CESAR, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 171|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio César Siri y María Lucía Avelino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44200 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "RABINO MAZZA, LUIS LEON y MENDOZA BARRIOS DE RABINO LILA VIOLETA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 244|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis León Rabino Mazza y Lila Violeta Mendoza Barrios de Rabino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 22096 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ROCA, GABRIEL c.| SILVA, VIRGINIA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 232|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Roca Zaccagnino y Virginia Susana Silva Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario

5) N$ 6.000,00 20|pub. 25093 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "BONILLA, JOSE NOLDI y TEJERA, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 285|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Noldi Bonilla Elvira y María Esther Tejera Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24571 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "SCHENCK, DANTE E. y CHELENTANO, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 245|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Eliazar Schenck Del Corso y María Cristina Chelentano Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 8 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22110 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: RICCA ARCHETTI, JORGE y GEYMONAT, SUSANA BEATRIZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 251/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Ricca Archetti y Susana Beatriz Geymonat Armand Ugón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 8 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23650 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DREHER, RAUL EDUARDO y ALZUGARAY, ROSSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 178/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Eduardo Dreher Malán y Rossana Alzugaray Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 10 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano| Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23653 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DELFINO, RICARDO y SPUNTONE, BRENDA GLICELDA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 216/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ricardo Américo Delfino Dávila y Brenda Gricelda Spuntone Marfurt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23652 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: PROCHET, JACINTO y MARTINEZ, ELSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 96/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jacinto Prochet Bertinat y Elsa Martínez Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 25 de abril de 1988. — Rodilfo Benzano. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23651 Set.1º-v.set.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: "MARTINEZ, JUAN FRANCISCO contra ANA ERNESTINA SILVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 57|988), se hace saber que con fecha 3 de mayo de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Francisco Martínez y Ana Ernestina Silva y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 21 de julio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21855 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: ORREGO MORENO, LUIS ALBERTO y JULIA RAQUEL PEREZ ARISTEGUI de ORREGO — "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 195/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alberto Orrego Moreno y Julia Raquel Pérez Aristegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, 10 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23674 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: KUSTER POGGIO, CARMEN NURY y SILVA VERGES, FERNANDO LORENZO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 323/79), se hace constar que por resolución número 2503 de fecha 2 de octubre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Nury Kuster Poggio y Fernando Lorenzo Silva Verges, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la Ley de 18 setiembre de 1946. — Durazno, 12 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23676 Set.1º-v.set.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "BLANCA ROSA LARRAMA ANDRADE y PABLO LORETO GUERRERO ANDRADE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 246|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Rosa Larrama Andrade y Pablo Loreto Guerrero Andrade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — (Auxiliados de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Trinidad, 24 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44494 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "FACUNDO HARRIAGUE TOMKINSON y MARIA GLORIA DIAZ DEL RIO - Disclución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 156|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Facundo Harriague Tomkinson y María Gloria Díaz del Río, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 29 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25270 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "EMILIA ROSA BRITOS SEQUEIRA y EVELIO APUD PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha B| 127|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilia Rosa Britos Sequeira y Evelio Apud Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 18 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24054 Set.5-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MARIO ENRIQUE CORREA LOPEZ y LEDA JUDITH PANZARDO GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 189/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Enrique Correa López y Leda Judith Panzardo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 1º de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22877 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "SALABERRY GALAIN, MARIA TERESA c/PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ FERREYRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 528|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Salaberry Galain - Pedro Antonio Rodríguez Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, agosto 29, 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25276 Set.13-v.oct.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 27 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BEATRIZ ROSALIA RODRIGUEZ y ALBERTO MIGUEL YANES, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6º, ley 10.783. — Florida, mayo 4 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 24082 Set.5-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CABALLERO GUTIERREZ, DAMASO ESMER - ESTELA VICTORIA, SANTOS HASTOY - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. B. Nº 173/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: DAMASO ESMER CABALLERO GUTIERREZ y ESTELA VICTORIA SANTOS HASTOY, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 28 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22890 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CASTAÑARES, MARIO AHIVAR con LAURA EDITH FLEITAS - "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. A. 347/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Ahivar Castañares y Laura Edith Fleitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 2 de junio de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24083 Set.5-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida: en autos: BRASCESCO CAMARGO, LUIS ALFREDO - REINA MARGARITA CAMINAL RODRIGUEZ - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. B. Nº 452/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alfredo Brascesco Camargo y Reina Margarita Caminal Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

yuge deudor. — Florida, 9 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 24084 Set.5-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en autos: MELGAR TISSONI, WILLIAM ALEJANDRO y LILIA ELENA GRAJALES CHOCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. N. 228|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Alejandro Melgar Tissoni y Lilia Elena Grajales Choca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 23 de mayo de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 22292 Ag.22-v.set.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "LARROSA TELECHEA, RUBEN JOSE y PERDOMO PELUA, ERNESTINA MARIA" (Fa. 230, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 28 de junio de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ruben José Larrosa Telechea y Ernestina María Perdomo Pelúa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 5 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22451 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "APARICIO ALVAREZ, NORMA MABEL c.| BERACOCHEA ARRECHE, CARLOS" (Fa. 186, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 7 de junio de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Norma Mabel Aparicio Alvarez y Carlos Beracochea Arreche, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22450 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ZABALA, SARA BEATRIZ c/BERRUETA, RICARDO GAUGERICO o GANGERICO" (Fa. 359, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ricardo Gaugérico o Gangérico Berrueta y Sara Beatriz Zabala, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 5 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25052 Set.12-v.oct.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. en autos: BALDO AGNER, HUMBERTO AMERICO c/ CABRAL TORRES de BALDO, MILTA TERESA - "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Lo. — Fo. — Nº 262/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Humberto Américo Baldo Agner y Milta Teresa Cabral Torres de Baldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de junio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24073 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: DELGADO FARIAS ANSELMO y DE LEON ARIAS, MARIA LIDIA, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 445/86"), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Anselmo Delgado Farias y María Lidia De León Arias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de febrero de 1988. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
N$ 6.000,00 20|pub. 22893 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: SILVERA, HONORIO CESAR y NUÑEZ CAMPOS, IRIS VIOLETA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 537/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Honorio César Silvera e Iris Violeta Núñez Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, 29 de julio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. — Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22981 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "PAULETTE FERNANDEZ, RUBEN DARIO y FERNANDEZ NUÑEZ, SUSANA MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 268|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Paulette Fernández y Susana Margarita Fernández Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25007 Set.12-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "SIMALDONE, JUAN ALBERTO y HERNANDEZ, MARIA GLORIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 590|88), se hace saber que por auto Nº 3254 de fecha 21 de julio de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Juan Alberto Simaldone y María Gloria Hernández, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25277 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "SIENRA CARLEVARO, JOSE ALBERTO y NUÑEZ BARBACHAN, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 454|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Sienra Carlevaro y María Cristina Núñez Barbachán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25278 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ZEBALLOS. ADALBERTO c.| CORREA MAURI - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 560|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adalberto Zeballos y Mauri Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 15 de agosto de 1988 — Lilián Corbo. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 23436 Ag.30-v.set 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CABRERA URRUTIA, MARIA LILIAN e INCHAUSTI PEREZ, ALFONSO HEBER" (Ficha 458|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lilián Cabrera Urrutia y Alfonso Heber Inchausti Pérez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24697 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. en autos: FLORIN FREDY y GOMEZ, SILVIA LILIAN (Ficha: 540/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fredy Florin Ripke y Silvia Lilián Gomez Scarpelli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, veintisiete de julio de 1988 — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23504 Ag.30-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: FERNANDEZ RUBEN DANIEL y MEGO FLORENCIO CELIA MARYLIN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha 144|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Daniel Fernández y Celia Marylin Mego Florencio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de julio de 1988. — Lilián Corbo. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22892 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "HANNAY FREITAS, MARIO ALBERTO EUGENIO y RAMOS SACCO, NORMA SOLANGE" (Ficha 600|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Eugenio Hannay Freitas y Norma Solange Ramos Sacco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 8 de febrero de 1988. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16578 Ag.29-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: ROCHA ROCHA, RUBEN ORGEN, NERY MARGOT. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 578|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Rocha Rocha y Nery Margot Orgen. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 28 de junio de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Acturia Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22891 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que por resolución Nº 3087 del 29 de junio de 1988 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges MARCOS RICARDO MALEH DAYAN y ALEGRE DAYAN SAAL (F. Nº 544|88), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 5 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22589 Ag.23-v.set.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, en autos: "MANEIRO, MARTHA INES c| LEITES, DOMINGO OMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|683|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Omar Leites Correa y Martha Inés Maneiro Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de julio de 1988. — Escribana Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23953 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: BAPTISTA, AYIYU c|SALVATIERRA, EDELBIS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Fa. A|159|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edelbis María Salvatierra Moriondo y Ayiyu Romar Baptista Buiuid, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22974 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: PANDOLFI BULANTI HOMERO GERARDO y RAMOS BENITEZ DIVA RENEE (A 652|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Gerardo Pandolfi Bulanti y Diva Renee Ramos Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de agosto de 1988 — Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 22467 Ag 23-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "DANTAZ LUIS ALBERTO c/VILLARUBIA, MARIA ESMERALDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 606|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Dantaz y María Esmeralda Villarubia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.750.00 20|pub. 24803 Set.9-v.oct.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ELBIO OMAR GODOY PANZI y DIANA MIRTA SILVA ALVAREZ de GODOY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. No. 90|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Omar Godoy Panzi y Diana Mirta Silva Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 12 de agosto de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 24202 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: BOSCOV, MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ, GLADYS MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha A. 75|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Boscov y Gladys Mabel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 10 de agosto de 1988. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23284 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: PICASSO CASARETTO, MIGUEL ANGEL y LIESEGANG CORALES, NERY PETRONA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 50|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Picasso Casaretto y Nery Petrona Liesegang Corrales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 21 de julio de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 22036 Ag.19-v.set.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: RAUL F. BERRUTTI y MARIA ELENA AGUERRE (Ficha B. 156|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Fernando Berrutti Menéndez y María Elena Aguerre Siqueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000 00 20|pub 22044 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: RICARDO SANTOS FERNANDEZ MARTINEZ Y MARY CELINA PEREIRA SAAVEDRA (Ficha B. 96|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Santos Fernández Martínez y Mary Celina Pereira Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000 00 20|pub. 24188 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JOSE ALBERTO DERAGON LATIESA y MARTHA LOPEZ FAGUNDEZ (B 131|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Deragon Latiesa y Martha López Fagúndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 24 de junio de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24187 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Rivera de Segundo Turno, en autos: ORAIDES DENES RODRIGUEZ y LEON MULATTIERI BENTANCOURT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Mulattieri Betancourt y Oraides Denes Rodríguez (A. 78|88), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 10. de junio de 1988. — Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 22043 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "SUSANA ELIZABETH ELGARTE c.| ANTONIO MARIA ALONSO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 124|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Elizabeth Elgarte y Antonio María Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de agosto de 1988. — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 24064 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: NELSON ANTONIO NUÑEZ GUERRA y ANA ISABEL PARADA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Antonio Núñez Guerra y Ana Isabel Parada (A. 135|88), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24186 Set.6-v.oct.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FERNANDEZ MOLINA, LUIS ALFREDO c/LIMA VEIGA, LILIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 345|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alfredo Fernández Molina y Lilián Lima Veiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 26 de julio de 1988 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 24811 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: CAMBRE PEREZ GUSTAVO contra Ma. CELIA MURGUI AMORIN de CAMBRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 335|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Cambre Pérez y María Celia Murgui Amorín de Cambre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 3 de agosto de 1988 — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22229 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: RODRIGUEZ FLAVIANO ENRIQUE y FERREIRA OLMA AIDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 213|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Flaviano Enrique Rodríguez y Olma Aide Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 6 de junio de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22227 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "GRAÑA, CLOTILDO y LARROSA MARTINEZ, IRMA" (Fa. 304|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graña, Clotildo y Larrosa Martínez, Irma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 16 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24810 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: NAVARRO VICTOR c/BARRIOS VALDIVIESO YOLANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 242|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Navarro y Yolanda Barrios Valdivieso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22226 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: UBAL OSANO DANIEL IVO C/CABRERA TORRES MARIA GRACIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha 76|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ubal Osano Daniel Ivo y Cabrera Torres María Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge Deudor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 3 de febrero de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22228 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: MARTIN RODRIGUEZ MANUEL y VAZQUEZ PEREYRA GLADYS ALICIA, (Fa. 280|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Rodríguez Manuel y Vázquez Pereyra Gladys Alicia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 5 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20 pub. 22225 Ag.22-v.set.19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "SENISA, BASILIO y ADRIANA MAGALI BELLAGAMBA de SENISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 1405|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilio Senisa y Adriana Magali Bellagamba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 31 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24940 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: ARZUAGA, EDUARDO MIGUEL y CERUTI, MARIA BEATRIZ, (A|1335|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Miguel Arzuaga y María Beatriz Ceruti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub 23049 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: MARTINEZ DA ROSA, JOSE MARIA con DA COSTA SILVEIRA, ALBA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 1275|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Martínez Da Rosa y Alba da Costa Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 1º de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22754 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "RIERA, EDUARDO con RIVAS, LIDIA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A.|1215|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Riera Estéves y Lidia Beatriz Rivas Machiavello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22477 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "ALBERTI, RAMON OVIDIO con VECINO, NORA ETHEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A.|1241|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente etre los esposos Ramón Ovidio Alberti y Nora Ethel Vecino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 21544 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ACOSTA, MARIA ELOISA c/JESUS GREGORIO CUELLO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1463-1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Eloisa Acosta y Jesús Gregorio Cuello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24939 Set.12-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: UBICI PIEGAS, ANA c/ MARIO RISSO LEIS, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|1374|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Risso Leis y Ana Ubici Artigas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de julio de 1988. — Graciela Cabrera Gosling, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23113 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CHIRIFF, CARLOS OSMAR y LIBARDI, ANA CARMEN - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. A|1368|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Osmar Chiriff y Ana Carmen Libardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 5 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23202 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: GONZALEZ BARRETO, WALTER PEDRO y GARCIA DA ROSA GONCALVES, ALBA LILIAM - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (A|1235|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Pedro González Barreto y Alba Liliam García Da Costa Goncalves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de junio de 1988. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23112 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: MOREIRA, JACINTA CIRUBEN ARIEL, MARTINICORENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|391|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinta Moreira y Ruben Ariel Martinicorena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23114 Ag.30-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Salto, en autos: "MARQUEZ, ABEL AYERSA y UBERTI, MARA ELENA - Disolución y Liquidación de la Socied. Conyugal" (Fa. A.|25|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Ayersa Márquez y Mara Elena Uberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22491 Ag.23-v.set.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José, en autos: "SUAREZ, JOAQUIN CARLOS y SORIA NIVIA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 407|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Carlos Suárez y Nivia María Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos au-

tos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 25190 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "GRASSO ESPINOSA, MARIA RAQUEL c/FRONES BORGES, JORGE WALDEMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 399|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Waldemar Frones Borges y María Raquel Grasso Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 25192 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: VIERA LEON, VICTOR JOSE c.|QUEIROZ MONTAÑO, DORIS DAYSI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 421|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor José Viera León y Doris Daysi Queiróz Montaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 23354 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MESA DE LEON, RAUL BRIGIDO e IRIGOITIA FLAMINIA RUDELL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F 395|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Brígido Mesa De León y Flaminia Rudell Irigoitia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 8 de agosto de 1988. — Esc Ma José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000 00 20|pub. 22584 Ag 23-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "BASSINI VAZQUEZ, RAUL OSCAR c.|VILLALBA CLAVIJO, SILVIA RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 159|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Oscar Bassini Vázquez y Silvia Raquel Villalba Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de mayo de 1988 — Esc Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 22586 Ag 23-v set 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "SARTORI, BALTASAR c/COLLAZO, GLADYS SUSANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 444|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Sartori y Gladys Susana Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.00,00 20|pub. 25191 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LICIO VERA, SERGIO DARDO c.|RIVERA PUGLIA, ANA LIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 478|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Dardo Licio y Ana Lía Rivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 19 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 24304 Set.6-v.oct.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ANTONIO ELISEO PEREZ FANO c/LUISA CHICHIZOLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 430 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Eliseo Pérez Fano y Luis Chichizola Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 2 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22013 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada, en autos: WISTON ADRIAN DUPUY ORTIZ c.|GLADYS OFELIA CHAVEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 350, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wiston Adrian Dupuy Ortiz y Gladys Ofelia Chavez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24219 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CEFERINO SERGIO VESPA c.|DORA MIRTA BANEGAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 769, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ceferino Sergio Vespa y Dora Mirta Banegas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23849 Set 2-v set.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FORMOSO MIRANDA, JOEL y HELGUERA RIVERO, FLORA ELENA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Joel Formoso Miranda y Flora Elena Helguera, citándose y y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 18 de abril de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23662 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: EZQUERRA, WILTON YOHNY y ALONSO, MARY ISABEL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Wilton Yohony Ezquerra y Mary Isabel Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Tacuarembó, 17 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23750 Set.1-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CORREA, MIRIAM c/a. AMAYA, RAMON DEMETRIO - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 291/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miriam Correa y Ramón Demetrio Anaya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 17 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23749 Set.1-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: OLIVEIRA, CARLOS ALFREDO c/a. MARIA ISABEL GUERRERO - "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Fa A|173|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Alfredo Oliveira Machado y María Isabel Guerrero Rodríguez, cir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23065 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: VALDEZ SUSANA MARGOT con CARLOS CHAPNIKEVICH "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F A. 94|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Margot Valdez y Carlos Chapnikevich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paso de los Toros, 21 de abril de 1988 — Esc N Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 22351 Ag.23-v.set 20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos OLASCUAGA MACEDO CESAR DARIO y JULIA SUSANA SARAVIA NIETO - "Disolución Sociedad Conyugal" - (Ficha N.o 592 B Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Darío Olascuaga Macedo y Julia Susana Saravia Nieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 10 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24606 Set.6-v.oct 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SILVERA QUEIROS, FLORENCIO y MARIA VICTORIA BLANCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 129-B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florencio Silvera Queiros y María Victoria Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25332 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: APARICIO, CASIMIRO c/ HAYDEE NOBLE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 1472/65), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Casimiro Aparicio y Haydée Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23550 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CASARIEGO PADULA VICTOR HUGO c/ HILDA DOLORES PICOTT SEGOVIA - "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 277-B/Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Víctor Hugo Casariego Padula e Hilda Dolores Picott Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 23532 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: AMILIVIA TELIZ, ORTELIO y FANNY NELIA DELLEPIANE IRIARTE - "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 569,-B, Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ortelio Amilivia Téliz y Fanny Nelia Dellepiane Iriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — T. y Tres, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22782 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MOREIRA BARRIOS, DARDO GERARDO y MARIA TERESA EGUREN CALACHE - "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 361-B, Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: DARDO GERARDO MOREIRA BARRIOS y MARIA TERESA EGUREN CALACHE, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — T. y Tres, 26 de mayo de 1988. — Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22781 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CLAVIJO FARIAS, GUIDO RAUL y VIRGINIA ALZUGARAY PEREYRA - "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: B|581|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Guido Raúl Clavijo Farías y Virginia Alzugaray Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23132 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: NUÑEZ RODRIGUEZ, AMPARITO TERESA c.| PEDRO MARIA CRIZUL BARRETO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|71|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro María Crizul Barreto y Amparito Teresa Núñez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 11 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23131 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: LABORDE, GABRIELA c.| ENRIQUE MILTO LAUZ - "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 136-B, Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Milto Enrique Lauz y Gabriela Inés Laborde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23130 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ARAUJO FONT, JUAN JOSE y ELENA RIVERO DUBOSC - Disolución de Sociedad Conyugal" (Fa. 500-B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Araújo Font y Elena Rivero Dubosc, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23986 Set.2-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: NIETO PINTOS CESAR HORACIO y MARIA ESTHER GONZALEZ ANDERSON - "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 630 - B Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Horacio Nieto Pintos y María Esther González Anderson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24683 Set.8-v.oct.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "FERNANDEZ MIRABALLES, EUFEMIO c.| BARRIOS GONZALEZ LODY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa.: 490|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eufemio Fernández Miraballes y Barrios González, Lody, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 25 de julio de 1988. —
5) N$ 7.000,00 20|pub. 21433 Set.2-v.set.29.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Taracido Oricchio, Hugo Daniel c.| MEDINA BALUSKA, SYLVIA - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 4|88), se cita y emplaza a doña Sylvia Medina Baluska, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por si o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Hugo Daniel Taracido Oricchio solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio, dictada por el Tribunal Civil del Distrito de Yverdon, Cantón de Vaud —Suiza— el 27 de febrero de 1986, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 9.000,00 30|pub. 23934 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Sparano Emilia c.| HERNANDEZ ENELINO "Divorcio" (Ficha D. 508|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enelino Hernández para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 18620 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: VAZQUEZ, MABEL c.|ZITO, ALBERTO "Divorcio" (Ficha E. 697| 1987), se cita, llama y emplaza a: Alberto Aldo Zito, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 22955 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Cáneva c.|LAGUNA "Divorcio" (Ficha E. 928|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Laguna para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
Montevideo, 22 de junio de 1988. — Se deja constancia que los presentes autos se hallan auxiliados de pobreza. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43975 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MASUI CASTRO, JUAN ANTONIO c.| RUIZ NUÑEZ, TERESITA - Divorcio" (Ficha: E. 993|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Teresita Ruiz Núñez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44373 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Stutzke, Rodolfo c/SPARACINO, ROXANA. "Divorcio" (Ficha: E. 311|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Roxana Elizabeth Sparacino, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 23047 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Enrique Alcántara de León c.| LILIAN CARMEN FERNANDEZ SANTANA "Divorcio" (Ficha E. 687| 87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Lilián Carmen Fernández Santana por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirá la causa citándose en este acto para el previo juicio conciliatorio (Art. 282 C.P.C.). — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 18621 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Oubiña Elsa Raquel c/ FERNANDEZ ALFREDO OSCAR, "Divorcio" (Ficha E. 403|988), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al señor Alfredo Oscar Fernández, a que comparezca en juicio e intimándose a que constituya domicilio dentro del radio judicial bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Se hace constar que estos autos gozan de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42403 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cucumo, Francesco c/TUCCI, RAFFAELINA - Divorcio" (Ficha E. 799|88), se cita, llama y emplaza a Raffaelina Tucci, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 24778 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Donato Alfredo Petrone c./GARRIDO, MARIA ELENA, "Divorcio" (Ficha E. 73/88), se cita, llama y emplaza a María Elena Garrido para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se le cita además para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

7) (R./20/4/55) 30/pub. 43737 Agto.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Dolabdjian, Ankine c.|YAGHMOURIAN, HAROUTIOUM - Divorcio" (Ficha E 759|88), se cita, llama y emplaza a Haroutioum Yaghmourian, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 44381 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a Sofía Medina, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Rubio Ramírez Antonio C|MEDINA SOFIA Divorcio". (Ficha E. 389|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 17 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub 15266 Ag 19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Martínez Feria Sonia Marta c/ ECHEVARRIA SEJAS, CARLOS ANDRES, "Divorcio por causal" (Ficha: D. 495/88), se cita, llama y emplaza a Carlos Andrés Echevarría Cejas, a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. A su vez se cita a los efectos de llenar el requisito de la conciliación, y para cumplir con los extremos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 7.500 00 30|pub. 16484 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Cornejo Ruiz Díaz Glenda Janet C|ARCE DELGADO SERGIO JOSELEN, Divorcio por sola voluntad". (Ficha D|240|87), se cita, llama y emplaza a Sergio Joselén Arce Delgado, a que comparezca a deducir sus derechos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 24599 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Cardozo, Ferreira Olga Luz c| CASTRO, CAMILO "Div. s|voluntad" (Ficha: D. 126|84), se cita, llama y emplaza a: Camilo Castro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, siete de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi. — Actuaria Adjunta.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 44182 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: Rossi Scaron, Sixto Clemente c.| FAJARDO CASTRO, ELIDA "Divorcio por causal" (Ficha D. 815|88), se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a Derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

7) N$ 7.500.00 30|pub. 24327 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Favilla De Mello, Elda Gladys c/DOS SANTOS, IRINEU EMIDIO, "Divorcio por causal" (Ficha: D|807|88) Se cita, llama y emplaza a Irineu Emidio Dos Santos, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 24441 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Tunro, en los autos caratulados: "Corti Lapaz, Myriam Susana c/ COLUCI CASTRO ENRIQUE RAMON - Divorcio por causal" (Fº D|655|88) se cita, llama y emplaza a: Enrique Ramón Coluci, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 21031 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Callero Fernández, Carmelo Raúl c.| OLIVERA CHURI, ESTELA IVONNE - Divorcio por causal" (Ficha D.|675|88), se cita, llama y emplaza a Estela Ivonne Olivera Churi, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto

7) N$ 7.500,00 30|pub 21690 Ag.16-v.set.27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "López Docarlos contra ELSA MARLET RODRIGUEZ, Divorcio" (Ficha D 558|87) se cita, llama y emplaza a Elsa Marlet Rodríguez a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 987 — Orosmán Gia nero Demarco, Actuario Adjunto.

7) N$ 6 000 00 30|pub. 22730 Ag 23-v.oct4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en el expediente caratulado: "Barboza, Miriam Ruth c.| FALLER, ARMODIO WALTER - Divorcio" (D. 611|88), se cita y emplaza al demandado Armodio Walter Faller a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio si no comparece. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 19203 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en el expediente caratulado: "Andresen, Eugenio Felipe contra DOSZTAL, ANA MARIA. Divorcio" (D. 389|88) se cita, llama y emplaza a la demandada Ana María Dosztal Fritz a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, si no comparece. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 19952 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "Perrone, Rafael c/VIENES, MIRTA - Divorcio" (Ficha E. 328|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Mirta Grisel Vienes, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se cita a conciliación. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 25318 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Ruiz, María Teresa c.| BURGOS, RESTITUTO - Divorcio" (Ficha E 172|88), se cita llama y emplaza a: Restituto Burgos Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 23931 Set.8_v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Munetto, Sara c/ SOLANO, JOSE ANTONIO - "Div." (E. 594/88), se cita, llama y emplaza a: José Antonio Solano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 22956 Ag.26-voct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "Pacheco, Sara c/RODRIGUEZ, ANIBAL - Divorcio" (Ficha E. 420|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Aníbal Eduardo Rodríguez Monllor, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se cita a conciliación. — Montevideo, 9 de junio de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria

7) N$ 6.000.00 30|pub. 20635 Ag.9-v.set 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: Calviño, Adriana c./GUILLERMONE, RICARDO, "Divorcio" (Ficha E. 498/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Guillermone para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de junio de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria

7) N$ 6.000.00 30/pub. 20027 Agto.4-v.set 16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Ravetta, Enso Ernesto c/ PEREYRA RAQUEL ADELA - "Divorcio" (E. 780/85), se cita llama y emplaza a: Raquel Adela Pereyra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo 28 de julio de 1988 — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta

7) N$ 7.500.00 30|pub. 23197 Set 5-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "María del Rosario Falkenhagen c/JULIO HEBER ALVAREZ - *Divorcio" (Ficha E 480|88), se cita, llama y* emplaza a estar a derecho en estos autos a Julio Heber Alvarez con citación a conciliación

por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 25154 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que en autos caratulados: Opazo Losada, Francisco c/ LOPEZ CARNERO, ADELAIDA - "Divorcio" (Ficha: E 410/88), se cita y emplaza por el término de noventa días a: Adelaida López Carnero a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24439 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Mendioroz Sesto, Patricia Stella c/ SONEIRA, ARTURO RODOLFO - Divorcio Sola Voluntad" (Ficha E. 224|88) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Arturo Rodolfo Soneira, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6 000,00 30|pub. 11611 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Núñez, María de los Angeles c/BALADON, MATEO LEONARDO - Divorcio" (Ficha E. 352|88), se cita, llama y emplaza a Mateo Leonardo Baladón, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 13 de mayo de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 24623 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Duarte, Fátima Solange c/VILCAPOMA, WILLY ATICO - Divorcio" (Ficha E. 114|88), se cita llama y emplaza a Willy Atico Vilcapoma para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 43898 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Martínez, Bélgica Ramona C|MATHON, Roberto José: DIVORCIO, (Ficha E 604|88) se cita, llama y emplaza a: Roberto José Mathon, para que comparezca estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 24130 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita llama y emplaza a ALICIA BEATRIZ BLANCO, para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Rossano Carlos Ismael contra BLANCO ALICIA BEATRIZ "Divorcio" (Ficha E 372|88) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 21393 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO PARSARISA SOZA para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Hiriart Mercedes c/PARSARISA GUILLERMO "Divorcio" (Ficha E 182|88), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.500,00 30|pub. 20452 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: Míguez Martínez, Ariel c/GUTIERREZ, LAURA BERNARDINA, "Divorcio por Causal" (Ficha D. 616/88), se cita, llama y emplaza a Laura Bernardina Gutiérrez a estar a derecho dentro del término de noventa días, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30/pub. 20096 Agto.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "Saavedra Noriega, Juan Enrique c/PLATA BERMUDEZ MYRIAM CLEMENCIA - "Divorcio" (Ficha: 290/88), se cita y emplaza a Myriam Clemencia Plata Bermúdez, para que en el término de noventa días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 19413 Jul.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: Curbelo, Andrea Cecilia c/ GULLIAN, Gabriel. "Divorcio" (Ficha D 254|88) se cita, llama y emplaza a Gabriel Gullian, por el plazo de noventa días a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de asignársele Defensor de Oficio y a los efectos conciliatorios. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 23196 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Rodríguez Guiance, Shirley c/ CASTELLS, JUAN JOSE - "Divorcio" (Ficha D 778/88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan José Castells, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6 000,00 30|pub. 22918 Ag.26-v.oct.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Mirta Gladys Sosa Moreira, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Julio César Robaina contra MIRTA GLADYS SOSA MOREIRA, Divorcio" (Ficha A. 98|88) por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Artigas, 13 de junio de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6 000 00 30|pub. 22647 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Juan Carlos D'Onofrio para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Godoy, Margarita Isabel c/D'ONOFRIO, JUAN CARLOS - Divorcio por sola voluntad" (Fa. "B" Nº 133|88), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que en estos autos se actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 6 de julio de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
7) (R. 2014|55) 30|pub. 43822 Ag.9-v.set.20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Britos, Gloria Susana c/ JUAN MARIA LAPIZAGA - Divorcio" (Ficha Civil D.|61|1988), se cita, llama y emplaza al demandado por el término de noventa días, para que comparezca en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los mismos. — Canelones, 17 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 23840 Set.2-v.oct.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Villar Sergio c/IRMA ROSARIO FERNANDEZ MARTINEZ "Divorcio" (Ficha 13|88) se cita llama y emplaza en autos a la señora Irma Rosario Fernández Martínez, por el término de noventa días, a comparecer en autos así como para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimiento. — Melo, mayo 3 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 11134 Ag.18-v.set.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Domínguez, Homero c/NORA NORMA BENTANCUR RODRIGUEZ - Divorcio por causal" (Fa 577|79 - Arch. 225|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Nora Norma Bentancur Rodríguez a fin de que comparezca a estar con derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Se deja constancia que se otorgó Auxiliatoria de Pobreza. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) (R. 2014|55) 30|pub. 43827 Ag.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Casagolte Luis Alberto contra SOSA JUANA FELICIA Divorcio" (Fa 493|B|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Juana Felicia Sosa para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) N$ 6 000 00 30|pub 19889 Ag 2-v set.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "González Alcoba, Rossana c/OSCAR WILLIAM ROMERO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha B. 445|87), se cita, llama y emplaza a Oscar William Romero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para la audiencia del día 25 de noviembre a las 13 y 30 hs. (Publicación gratuita, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Durazno, 14 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 44447 Set.12-v.oct.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en auto: Cabrera, Linita Mabel contra WILMAN ROBERTO TOLESANO "Divorcio" (F. A. N. 289|88), citar y emplazar a Wilman Roberto Tolesano, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida, 19 de

agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44482 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en auto: López, Benigno c/ANAHIR LUJAN MARTINEZ "Divorcio" (F. A. N. 374|88), citar y emplazar a: Anahir Luján Martínez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44483 Set.13-v.oct.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Acuña Miguel c/ DUQUE AURORA - "Divorcio" (Fa 363/88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Aurora Magdalena Duque a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones, citándola también para el previo juicio conciliatorio para el día 30 de agosto de 1988 a las 16 horas ante el Juzgado de Paz Departamental de Maldonado. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de junio de 1988 — Lilián Corbo, Actuaria.
7) N$ 9 000.00 30|pub 68894 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Moreira Rossana c/GARCIA ITALO "Divorcio" (Fa. 369 1987) se cita, llama y emplaza a Italo Williams García para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 12 de abril de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
7) N$ 6 000 00 30|pub. 24072 Set.6-v.oct 18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Callero, Blanca Aurora c/GARGANO, CARLOS MARIA - Divorcio por causal" (Fa. A. 773|88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos María Gargano para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 19 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44425 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "González, Juana María c/NUÑEZ, EDILIO ALBERTO - Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A. 407|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Edilio Alberto Núñez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 29 de julio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44429 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Silva Acuña Siul c/RAMOS ALMEIDA CELESTE ZULMA "Divorcio por causal" (Fa A 425|1988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celeste Zulma Ramos Almeida para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú 13 de junio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria
7) N$ 6.000.00 30|pub. 20524 Ag.9-v.set.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Mayer, Sonia c/CORREA CARLOS ALBERTO "Divorcio por causal" (F. A. 43|1988) se cita, se llama y se emplaza al señor Carlos Alberto Correa, para la audiencia de conciliación a realizarse en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, el día 21 de diciembre de 1988 a las 8 horas y a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Young, julio 21 de 1988. — Griselda Cuiela Masdeu Actuaria.
7) N$ 7.500 00 30|pub. 23265 Ag.30-v.oct.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a CLARIBEL PINTO SOUTO, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A 92|1988) le ha iniciado Jorge Omar González, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 3 de agosto de 1988. Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44224 Ag 30-v oct.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictada en los autos caratulados: "Fernández Ruben Heriberto c/ ROSA ESTHER MENDEZ Divorcio por Causal" (Ficha: A.181|1987) se cita, llama y emplaza a Rosa Esther Méndez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio a realizarse en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores el día 15 de setiembre de 1988 a las 15:00 horas — Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza — Dolores 1º de junio de 1988 — En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha indicados — Esc. Roberto Fernández Olivera Actuario
7) N$ 6 000.00 30|pub 13057 Ag.26-v.oct 6

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "López, Luis Alberto c/a. SALDIVIA, WILMA CARMEN - "Divorcio" (Ficha A. Nº 20/88) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Wilma Carmen Saldivia para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, abril 12 de 1988 — Esc Gregorio Ríos Actuario
7) N$ 7.500,00 30|pub. 15770 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en estos autos dictado: "Pintos María del Carmen c/a. MELGAREJO, WASHINGTON - Divorcio" (Ficha A Nº 56|1988) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Washington Melgarejo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó 19 de mayo de 1988. — Esc Gregorio Ríos Actuario.
7) N$ 7.500,00 30|pub 20695 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: Soriano Ides Aurelia contra CUADRO, ALBERTO "Divorcio" (Ficha A 36|1988) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Alberto Cuadro para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 1o. de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 24201 Set.6-v.oct.18.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 43 67, habilitado en Avda. Garzón 495. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 25009 Set.12-v.set.14.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41 43 14, habilitado en Av. Rivera 2516. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 24923 Set.12-v set 14.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 81 34 64, habilitado en Quijote 2934. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 21005 Set.13-v.set.15.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 251154, habilitado en Santiago Sierra 3341 bis deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 25411 Set.13-v.set.15.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 202197 habilitado en Rivadavia 1810 bis deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 25388 Set.13-v.set.15.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 90 43 62; habilitado en 18 de Julio No 1283, local 21, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 25100 Set.13-v.set.15.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 41 13 10, habilitado en Mercedes 1482 Apto. 3, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 25236 Set.13-v.set.15.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 79 19 88 habilitado en Ramón Massini número 3183 Apto. 902. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534. P. 4. por trámite de traspaso iniciado por actual usario. Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 1.000 00 3|pub. 23453 Set.13-v.set.15.

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a presentarse ante el Centro de Telecomunicaciones de Las Piedras (Av. Artigas 585, Las Piedras) en el término de 15 días a partir de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no hacerlo dentro del período fijado, se considerará desistido interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Central Las Piedras

82-7058	Soria, Rubens
85-7808	Passadore Miguel
85-7929	Castillo Julia
85-7993	Porra, Nélida
85-8044	Quintela, Ofelia

85-8109	Pereyra, Luis
85-8220	Gómez, Gerardo
85-8222	Squadroni, Víctor
85-8237	Poro, Gustavo
85-8254	Mariz, Adela
85-8350	Martínez, Graciela
85-8357	Colman, Sarandí
85-8381	Montano, Lilián
85-8404	Debin, Iris
88-10654	Tambaco Limitada

Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C.C.) 3|pub. 44453 Set.12-v.set.14.

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
— Departamento de Personal No Docente —

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza, conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la señora JANET MIGUEZ, Auxiliar VI, efectiva, adscrita a la Escuela Hogar Nº 204, Especial de Práctica, de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

8) (C.C.) 3|pub. 44452 Set.12-v.set.14.

CANELONES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
REGIONAL PANDO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL—, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a presentarse ante el Centro de Telecomunicaciones de Pando (calle 25 de mayo esquina Marzol, Pando) en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

CENTRAL TAPIA

87|3	González, Uberfil.
87|5	Borras, Aldo
88|6	Ferraro, Alexi
88|8	De Armas, César

CENTRAL COSTAS DE PANTANOSO

87|2	Silva Angel Ramón

Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44471 Set.13-v.set.15.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
JUNTA LOCAL JUAN LACAZE

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Suzuki 50 c.c., matrícula 50.496, padrón 4151, a nombre de JUAN MAR, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por "Creditodo Colonia Limitada" al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuenta, Balance de Ejecución Presupuestal Año 1986 y Modificación Presupuestal Año 1987

8) N$ 1.440.00 3|pub. 25086 Set.12-v.set.14.

J[illegible]RADO [illegible]ERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez **Letrado de Primera Instancia de Colonia se cita llama y emplaza a don Jorge Leonardo y Gerardo Leonidas Rosendo Fasini para que comparezcan a estar en los derechos de autos: FASINI GROPPI de ROSENDO MARIA LUISA "Sucesión" (Ficha B 230|85) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenerlos por repudiado — Colonia junio 21 de 1988 — Esc Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria**

8) N$ 6.000,00 30|pub. 19881 Ag.2-v.set.13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Redin Inda, Mauro Roberto c/ AURELIO VICTORIANO ACEVEDO DE LEON - "Preaviso" (Ficha Nº 1271|82), se cita, llama y emplaza a la señora Shirley Acevedo, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de no comparecer, se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 23 de agosto de 1988. — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

8) N$ 2.000,00 10|pub. 24515 Set.6-v.set.19.

---

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
E D I C T O
EDICTO DE EXPROPIACION

Se hace publico que el Poder Ejecutivo por decreto del 20 de julio de 1988, ha designado para ser expropiada declarándose urgente su ocupacion una fracción de terreno necesaria para la habilitación de la perforación número 69.1 008, ubicada en la 5a. Sección Judicial del departamento de Rocha (Puimayén), empadronada con el No. 271 (P) propiedad de Germán Reixach y que de acuerdo al plano número 29.777 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane, tiene un área de 562 metros cuadrados 50 expediente No. 208.300|88.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley No. 3.958 del 18 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 1o. de agosto de 1988.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44275 Set.2-v.set.13.

[illegible] DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9479
Padrón: 49668 (P)
Area a expropiar: 8.647 mts.²
Propietario: Luis Artemio López

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9480
Padrón: 42974 (P)
Area a expropiar: 2.605 mts.²
Propietario: Luis Artemio López

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9481
Padrón: 7090 m. 6
Area a expropiar: 4.964 mts.²
Propietario: José Hernández

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9260
Padrón: 19881 (P)
Area a expropiar: 14.806 mts.²
Propietario: Luis A. Cecilia

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9261
Padrón: 49257 (P)
Area a expropiar: 2.967 mts.²
Propietario: Julio Cecilia Perrone

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9265
Padrón: 13403 (P)
Area a expropiar: 5.731 mts.²
Propietarios: Carlos y Roberto Badan

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9240
Padrón: 18385 (P)
Area a expropiar: 9.763 mts.²
Propietario: Natalio Dardano

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9241
Padrón: 18387 (P)
Area a expropiar: 6.381 mts.²
Propietario: Natalio Dardano

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9413
Padrón: 47305 (P)
Area a expropiar: 1.208 mts.²
Propietario: Angel Gandaglia

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9401
Padrón: 41674 (P)
Area a expropiar: 3.438 mts.²
Propietario: Suc. Carlos Percovich

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9411
Padrón: 42164 (P)
Area a expropiar: 2.542 mts.²
Propietario: José Pablo Silva Estramil

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9409
Padrón: 45273 (P)
Area a expropiar: 1.169 mts.²
Propietario: José María Martínez Silva

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9407
Padrón: 20936 (P)
Area a expropiar: 686 mts.²
Propietario: Carmelo Silva

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9408
Padrón: 7005 (P)
Area a expropiar: 1.419 mts.²
Propietario: José María Scagni y Suc. de Nepomuceno Scagni

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9405
Padrón: 49253 (P)
Area a expropiar: 2516 mts.²
Propietario: Walter Scagni

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9399
Padrón: 13620 (P)
Area a expropiar: 8.870 mts.²
Propietario: Club Social y Deportivo Tierra de Campeones

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33

Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9400
Padrón: 18779 (P)
Area a expropiar: 1.094 mts.^{2}
Propietario: Suc. Eustaquio Delfino Ravera

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9403
Padrón: 7209 (P)
Area a expropiar: 550 mts.^{2}
Propietarios: Angel Damian y otros

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9404
Padrón: 7208 (P)
Area a expropiar: 674 mts.^{2}
Propietario: María Martínez de Damián

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9414
Padrón: 42163 (P)
Area a expropiar: 2.428 mts.^{2}
Propietario: Josús María Silva Estramil

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9473
Padrón: 41 649 (P)
Area a expropiar: 2.044 mts.^{2}
Propietario: Club Social y Deportivo Juventud

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9474
Padrón: 40581 (P)
Area a expropiar: 2.515 mts.^{2}
Propietario: Pablo Donato Fresia

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9475
Padrón: 45605 (P)
Area a expropiar: 1.089 mts.^{2}
Propietarios: Angel y José Italiano

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9476
Padrón: 11748 (P)
Area a expropiar: 2.219 mts.^{2}
Propietarios: Eugenio A. Pérez y Sra.

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9477
Padrón: 49.576 (P)
Area a expropiar: 679 mts.^{2}
Propietario: Luis E. Calero

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9478
Padrón: 12055 (P)
Area a expropiar: 1 922 mts.^{2}
Propietario: José Florentin

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9486
Padrón: 11.174 (P)
Area a expropiar: 1 856 mts.^{2}
Propietario: Zulema Perdomo

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9487
Padrón: 18425 (P)
Area a expropiar: 4 033 mts.^{2}
Propietarios: Angel Damián Medina y otra

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9488
Padrón: 7.023 (P)
Area a expropiar: 1.160 mts.^{2}
Propietarios: Ruben Cabrera Patetta y Sra.

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9406
Padrón: 7024 (P)
Area a expropiar: 2.117 mts.^{2}
Propietario: Walter Scagni y otro

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9410
Padrón: 40624 (P)
Area a expropiar: 1.203 mts.^{2}
Propietarios: Eutemio Scagni y Telesfora Perrone

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente Nº 9412.
Padrón: 40.625 (P).
Area a expropiar: 717 mts.^{2}
Propietario: Eutemio Scagni

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9392
Padrón: 22105 (P)
Area a expropiar: 9.310 mts.^{2}
Propietario: Aníbal Carlos Percovich

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9237
Padrón: 29336 (P)
Area a expropiar: 186 mts.^{2}
Propietario: Tomasa Silva de Pérez

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9398
Padrón: 12484 (P)
Area a expropiar: 1 Ha. 9.966 mts.^{2}
Propietario: Heriberto Heiner

Ruta: Nº 11
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta 33
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9393
Padrón: 10318 (P)
Area a expropiar: 2 Has. 3.642 mts.^{2}
Propietario: Heriberto Steiner

Ruta: Nº 2
Tramo: Palmitas - Mercedes
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano
Expediente: Nº 9059
Padrones: 2270 (P); 2343 (P); 2345 (P); 2418 (P) y 2411 (P).
Area a expropiar: 4 Has. 9.279 mts.^{2} 14 dm.^{2}
Propietario: Suc. María L. Algorta

Ruta 9.
Tramo: Ruta Nº 8 - Ruta Nº 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9435.
Padrón 9295 (p)
Area a expropiar: 95 mts. cuadrados 79 decímetros cuadrados.
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta 9.
Tramo: Ruta Nº 8 - Ruta Nº 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9446.
Padrón: 15 (p)
Area a expropiar: 97 metros cuadrados 59
Propietario: Suc. Osvaldo Rodríguez.

Ruta 9
Tramo: Ruta Nº 8 - Ruta Nº 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9447.
Padrón: 16 (p)
Area a expropiar: 189 metros cuadrados 21 decímetros cuadrados.
Propietario: Suc. Osvaldo Rodríguez.

Ruta 9.
Tramo: Ruta Nº 8 - Ruta Nº 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9448.
Padrón 47 (p)
Area a expropiar: 141 metros cuadrados 05 decímetros cuadrados.
Propietario: Monte Suc. Resp. Ltda.

Ruta 9.
Tramo: Ruta Nº 8 - Ruta Nº 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9449.
Padrón Nº 49 (p)
Area a expropiar. 460 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados.
Propietario: Iglesia.

Ruta: 9
Tramo: Ruta Nº 8 - Ruta Nº 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9450.
Padrón: 7.900.
Area a expropiar: 2.278 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.
Propietario: Gastón Ciganda y otros.

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No 9451
Padrón: 16707 (P)
Area a expropiar: 1.848 m.c. 81 dm.c.
Propietario: Arturo Bear

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9452
Padrón: 7754 (P)
Area a expropiar: 2.649 m.c. 15 dm.c.
Propietario: Alba Ciganda

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9453
Padrón: 7753 (P)
Area a expropiar: 12 m.c. 11 dm.c.
Propietario: Hernán Ciganda

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9454
Padrón: 1409 (P)
Area a expropiar: 7.873 m.c.
Propietario: Peter Arturo Bear

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9455
Padrón: 30099 (P)
Area a expropiar: 4.742 m.c. 75 dm.c.
Propietario: Armando Morando

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9456
Padrón: 7750 (P)
Area a expropiar: 1 423 m.c. 69 dm.c.
Propietario: Alejandra Montalban

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9457
Padrón: 386 (P)
Area a expropiar: 162 m.c.
Propietario: Luis Lupachino Bioia

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No 9458
Padrón: 387 (P)
Area a expropiar: 142 m.c. 10 dm.c.
Propietario: Luis Lupachino Bioia

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No 8 a Ruta No 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9459
Padrón: 388 (P)
Area a expropiar 140 m.c. 40 dm.c.
Propietario: María Brianza Cardoso

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9460
Padrón: 389 (P)
Area a expropiar: 159 m.c. 62 dm.c.
Propietario: María Brianza Cardoso

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9461
Padrón: 394 (P)
Area a expropiar: 206 m.c. 40 dm.c.
Propietario: Norberto Cortacero Ruiz

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9462
Padrón: 395 (P)
Area a expropiar: 246 m.c. 70 dm.c.
Propietario: Juan C. Cortacero Ruiz

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No 9463
Padrón: 449 (P)
Area a expropiar: 352 m.c. 78 dm.c.
Propietario: José A. Píriz y otra

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9464
Padrón: 450 (P)
Area a expropiar: 124 m.c. 80 dm.c.
Propietario: José A. Píriz y otra

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9465
Padrón: 451 (P)
Area a expropiar: 122 m.c. 40 dm.c.
Propietario: José A. Píriz y otra

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No 9466
Padrón: 452 (P)
Area a expropiar: 122 m.c. 00 dm.c.
Propietario: José A. Píriz y otra

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No 9467
Padrón: 453 (P)
Area a expropiar: 121 m.c. 90 dm c.
Propietario: José A. Píriz y otra

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9468
Padrón: 454 (P)
Area a expropiar: 128 m.c 60 dm. c.
Propietario: José A. Píriz y otra

Ruta: No. 9
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No 9469
Padrón: 499 (P)
Area a expropiar: 13 m.c. 90 dm.c.
Propietario: José A. Píriz y otra

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No 9470
Padrón: 7 239 (P)
Area a expropiar: 3.095 m.c. 67 dm c.
Propietario: Jaime Lemunzamón Márquez

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No 9437
Padrón: 9297 (P)
Area a expropiar: 106 m c. 42 dm.c.
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9438
Padrón: 9304 (P)
Area a expropiar: 106 m.c. 19 dm.c.
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9439
Padrón. 9305 (P)
Area a expropiar: 144 m.c. 55 dm.c.
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9440
Padrón: 9306 (P)
Area a expropiar: 154 m.c. 65 dm.c.
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No 9427
Padrón: 9278 (P)
Area a expropiar: 42 m.c. 63 dm.c.
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9428
Padrón: 9279 (P)
Area a expropiar: 60 m.c. 00 dm.c.
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9429
Padrón: 9280 (P)
Area a expropiar: 59 m.c. 20 dm.c.
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No 9430
Padrón: 9281 (P)
Area a expropiar: 58 m.c. 40 dm.c.
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9431
Padrón: 9282 (P)
Area a expropiar: 58 m.c. 08 dm.c.
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9397
Padrón: 1494 (P)
Area a expropiar: 2 Hás. 8.572 m.c.
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No 9423
Padrón: 9070 (P)
Area a expropiar: 551 m. c. 86 dm.c.
Propietario: Diócesis de Maldonado

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No 9424
Padrón: 9078 (P)
Area a expropiar: 87 m.c. 30 dm c.
Propietario: Ministerio del Interior

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9425
Padrón: 9079 (P)
Area a expropiar: 66 m c. 05 dm c.
Propietario: Ministerio del Interior

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9426
Padrón: 9275 (P)
Area a expropiar: 410 m.c. 10 dm.c.
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9432
Padrón: 9283 (P)
Area a expropiar: 63 m.c. 65 dm.c.
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9433
Padrón: 9284 (P)
Area a expropiar: 77 m.c. 58 dm.c.
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No 9434
Padrón: 9285 (P)
Area a expropiar: 114 m.c. 88 dm.c.
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9435
Padrón: 9295 (P)
Area a expropiar: 55 m.c. 79 dm.c.
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9436
Padrón: 9296 (P)
Area a expropiar: 89 m.c. 87 dm.c.
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: No. 9170
Padrón: 53798 (P)
Area a expropiar: 2 Hás. 8.827 m.c.
Propietario: Juan José Quagliata

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: No. 9168
Padrón: 50154 (P)
Area a expropiar: 808 m.c.
Propietario: Norma y Marta Nadalig

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: No. 9444
Padrón: 13 (P)
Area a expropiar: 105 m.c. 43 dm. c.
Propietario: Marta y Norma Nadalig

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: No 9445
Padrón: 14 (P)
Area a expropiar: 96 m.c. 43 dm.c.
Propietario: Suc. Osvaldo Rodríguez

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No. 9471
Padrón: 30161 (P)
Area a expropiar: 276 m.c 38 dm c.
Propietario: Amando y Elbio Morando

Ruta: No. 9
Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No 9472
Padrón: 8061 (P)
Area a expropiar: 7.917 m.c. 43 dm.c.
Propietario: Alfio Laurini

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P. calle Rincón 561, 2do. piso, por el término legal.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44414 Set.13-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c|ALBERTO MUÑOZ, ERNESTINA MARIA ARECHAVALETA MARTI y ALEJANDRO JOSE ARECHAVALETA y otros - Expropiación" (Ficha 60|88). se cita. llama y emplaza por noventa días a Alberto Muñoz. Ernestina María Arechavaleta Martí. Alejandro José Arechavaleta y|o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente. así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón urbano Nº 117.628. ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a Camino Cepeda. Felipe Cardozo y Oncativo. con destino a la formación de un predio para relleno sanitario y producción de biogás

9) (C. C.) 30|pub. 44280 Set 1º-v.oct.13.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano No. 881 de fecha 7 de julio de 1988, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fecha 29 de julio de 1988, ha sido designado para ser expropiado, por causa de utilidad y necesidad públicas, con toma urgente de posesión, el siguiente bien inmueble: Padrón No. 148, ubicado en la manzana No. 14 de la localidad de Risso, Sexta Sección Judicial del departamento de Soriano, el que según plano del Agrimensor Mario Bellini de agosto de 1968, inscripto en la Oficina Departamnetal de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 24 de setiembre de 1969, se señala con el No. 2, tiene una superficie de 406 metros cuadrados y se deslinda así: metros 11,70 al Norte, de frente a calle No. 5; metros 22,96 al Este, también de frente a calle No. 8, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de metros 3,20 de desarrollo; metros 20,30 al Sur, lindando con parte de Sucesión Pedro Bentancor, y metros 24,00 al Oeste lindando con el solar 1 del mismo plano.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15. inciso tercero de la ley No. 3.958 de Expropiaciones. y por el artículo 1o. del decreto-ley 10.247, se cita a los propietarios, su apoderado o representante, a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble y a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino. Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario — Esc. Tomas A. Mazzocchi Brink, Asesor Notarial Municipal.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44474 Set.13-v set.22.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos caratulados: "BLANCA MARGARITA GARCIA CHIALE - Incapacidad" (Ficha B|381|76). se hace saber que por auto N.o 15 729 de fecha 19 de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. se designó curadora a Gladys Susana García Chiale de la incapaz Blanca Margarita García Chiale: en lugar de su madre fallecida María Luisa Chiale Pereira de García. — Montevideo. nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y dos — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.500.00 10|pub. 23777 Set.1º-v.set.14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "JURADO SANTOS, CECILIA LEONOR - Incapacidad" (Ficha F. 53|87). se hace saber que por decreto N.o 1.781 de fecha 13 de abril de 1988. se declaró en estado de Incapacidad a Cecilia Leonor Jurado *Santos*, designándose curador definitivo de la misma a Esmerilda Santos Santos. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44485 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se declaro en estado de incapacidad a: CESAR HERCULES MARTINEZ ZUNINO (Ficha. C-205/87), designándose Curador a: Julio Francys Martinez. — Montevideo. 22 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500,00 10|pub. 23913 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se declaró en estado de incapacidad a PERLA CELIA SOSA IBARRA (Ficha C. 437|87), designándose curadora a Ana María Ibarra Glebe. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44431 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se declaró en estado de incapacidad a: OVER MOITIÑO (Ficha: C-407|88), designándose curadora a: Gladys Martinez Moitiño. — Montevideo. 18 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500,00 10|pub. 25071 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno (hoy Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno) se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: MARIA GREGORIA MESINGUER (Ficha: C-39/88), designándose curador a: Carlos Jorge Temesio Mesinguer. — Montevideo, junio 28 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta

10) N$ 2.000,00 10|pub. 25001 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "AGUILAR GREZZI, LUIS GILBERTO. Incapacidad", (Fa. TV|73|87), se hace saber que por resolución 7.601 del 25 de mayo de 1988, se decretó la incapacidad de Luis Gilberto Aguilar Grezzi y se designó curadora del mismo a Blanca Aguilar. — Montevideo, agosto 3 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario

10) N$ 2.000,00 10|pub. 25206 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: ABREU GONZALEZ. FELICIA "Incapacidad" (Ficha TV 555|86). se hace saber que por resolución 16360 del 7 de diciembre de 1987. se decretó la incapacidad de Felicia Abreu González y se designó curadora propietaria del mismo a Piria Ester Flores Abreu. — Montevideo. 22 de julio de 1988. — Esc Juan A da Misa Rial. Actuario.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 24313 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: BUENAVENTURA OPTACINO CASTRO "Incapacidad" (Ficha C 255|87) se hace saber a sus efectos que por auto N.o 7097 del 20 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Buenaventura Optacino Castro designándose curador propietario a Enilda Tomasa Castro Coirolo. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta

10) (C.C.) 10|pub. 44506 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: GONZALEZ REY CARLOS DARIO "Incapacidad" (Ficha C 471|87) se hace saber a sus efectos que por auto N.o 3789 del 8 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Darío González Rey designándose curador propietario a Juan Carlos González. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 12 de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (C.C.) 10|pub. 44510 Set.13-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno por auto Nº 13.756 de fecha once de diciembre de mil novecientos ochenta y siete en autos caratulados: FIORE ALONSO NICOLINO "Incapacidad" (Ficha V 82|87) se declaró la incapacidad del señor Nicolino Fiore Alonso designándose curador propietario a la señora Beatriz Fiore Alonso. Se deja constancia de que los procedimientos se realizan con el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. doce de agosto de mil novecientos ochenta y ocho — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 44404 Set.7-v.set.20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: CABRERA CAMAÑO, OSVALDO LORENZO "Incapacidad" (Fa. TV 1630|986), se hace saber que por resolución 9324 del 21 de julio de 1988. se decretó la incapacidad a Osvaldo Lorenzo Cabrera Camaño y se designó curadora del mismo a Gladys Teresa Camaño. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. agosto 29 de 1988 — Esc. Juan A da Misa Rial. Actuario.

10) (R. 20.4.55) 10|pub. 44340 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictado en autos caratulados: LUBERIAGA MARTINEZ, ATILIO JESUS "Incapacidad" (Fa TV 90|86) se hace saber que por resolución 5076 del 27 de abril de 1988 se decretó la incapacidad de Atilio Jesús Luberiaga Martínez y se designó curador del mismo a Gregorio Luberiaga Barboza. — Montevideo julio 28 de 1988 — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 24547 Set.7-v.set.20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "WALTER MARTIRENA. - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 159|B|1988). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walter Martirena, designándose curador del mismo Rogelio Martires Martirena. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, agosto 5 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.

10) (R 20|4|55) 10|pub 44287 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "MARTHA SUSANA CARDOZO PEÑA. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha 27|B|1988). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Martha Susana Cardozo Peña, designándose curadora de la misma a Aurora Peña. — Se concedió Auxiliatroia de Pobreza. — Pando, agosto 29 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44468 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dictada en autos: OMAR GONZALEZ. "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 116|B|1988) se hace saber que se declaró en estado da incapacidad a: Omar González, designándose curador del mismo a: Juana Pacheco de González. (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza). — Pando, agosto 9 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44314 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dictada en utos: "MIRYAM SUSANA DAGUERRE - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" - (Ficha 148|B|1988). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Miryam Susana Daguerre. designándose curador de la misma a Juliana Tejera Fabra de Daguerre. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, agosto 8 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44291 Set.1º-v.set.14.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dictado en utos: "JULIO LINDOLFO GONZALEZ - Incapacidad y Auxiliatoria

de Pobreza" (Ficha 50|B|1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio Lindolfo González, designándose curador del mismo a Rosa Nibya Nova de González. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, agosto 22 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 44286 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "LUIS ALBERTO CURBELO GARCIA, Incapacidad", (Ficha 310|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Curbelo García. — Pando, Diciembre 11|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 25116 Set.13-v.set.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: MADRUGA, LUIS ALBERTO "Incapacidad" (Fa. 44,87), por auto No. 1893, de fecha 8 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Madruga, habiéndose designado curadora del mismo a Concepción Madruga Madruga. — Edicto con Auxiliatoria de pobreza. — Melo, 12 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20.4.55) 10|pub 44361 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FERNANDEZ EDESIL "Incapacidad" (Ficha 44|88), surge que por auto No. 1968 de fecha 29 de julio de 1988 esta Sede declaró en estado de incapacidad a Edesil Fernández, designándose curador del mismo a Ademar Olivera.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 19 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44433 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PIÑEIRO CHAGAS ELSA ALDI "Incapacidad" (Ficha 45 bis|88), se hace saber que esta Sede, por auto No. 1966, de fecha 29.7.88, decretó la incapacidad de Elsa Aldi Piñeiro Chagas y por el mismo designó curadora de la incapaz a Diamantina Aurora Chagas. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 19.8.88. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub 44337 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VIERA DE BRITOS ENILDA "Incapacidad" (Ficha 187|87), se hace saber que esta Sede, por auto número 1967, de fecha 29.7.88, declaró en estado de incapacidad a Enilda Viera De Britos y por el mismo se designó curadora de la misma a Elia Lima De Viera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, agosto 2 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20.4 55) 10|pub. 44338 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GONZALEZ, ILODILE "Incapacidad" (Ficha 72|88), se hace saber que esta Sede por auto No. 1833 de fecha junio 29 de 1988, declaró en estado de incapacidad a Ilodile Balois González y por el mismo designó curadora de la incapaz a Atilia González. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, agosto 22 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 44339 Set 2-v.set.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: MONTANER ZORDAN NORMA ESTHER "Su incapacidad" (Fa. 256|85), se hace saber que por decreto No 1645 de 20 6 88 se declaró en estado de incapacidad a Norma Esther Montaner Zordan, habiéndose designado como su curadora legítima a María Antonia Zordan de Montaner, quien aceptó el cargo con fecha 29.7.88. — Carmelo, 1º de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24140 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "SALLE LEIVA GUSTAVO ATILIO, Incapacidad" (Fa. 211|85) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Atilio Salle Leiva por decreto N.o 1964 de fecha 2 de agosto de 1988 habiéndose desgnado como curadora legítima a Cruz Rosalía Leiva Cordano quien aceptó el cargo con fecha 18 de agosto de 1988. — Se le otorgó auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 22 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44481 Set.13-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: RAMIREZ, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 605|86) se hace saber que mediante providencia N.o 3900 de fecha 11 de diciembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Julio César Ramírez. — Rosario, 17 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24569 Set.7-v.set.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en los autos: VITALIS VITALIS, MARIO ULISES, "Incapacidad" (Ficha Civil: B. Nº 15/88) se declaró en estado de incapacidad a: Mario Ulises Vitalis Vitalis, por medio de la providencia Nº 2.246 de fecha 28 de julio de 1988. — Rosario, 24 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000 00 10|pub. 25094 Set.12-v.set.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dictada en autos: GOMEZ ECHEVERRY, ORIDES "Pres. incapaz" (Ficha B 362|86) se hace saber al público que por auto N.o 25 de fecha 2 febrero 1988 se declaró en estado de incapacidad a Orides Gómez Echeverry designándose curadora del mismo a Ana María Echeverry de Gómez. — Durazno, abril 25 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (C.C.) 10|pub. 44514 Set.13-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MONTERO JULIAN Presunto Incapaz" (Ficha B 42|88) se hace saber al público que por auto Nº 1 650 de fecha 13 de junio de 1988 se declaró en estado de Incapacidad a Julián Montero designándose Curador del mismo a Liria Gloria Pérez. — Durazno, 17 de junio de 1988. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 23672 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dictada en autos: FABRA, PALERMO "Pres. incapaz" (Ficha B 174|87) se hace saber al público que por auto Nº 3053 de fecha 20 octubre 1987 se declaró en estado de incapacidad a Palermo Fabra designándose curadora del mismo a Orfilia Valenzuela. — Durazno, diciembre 30 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (C.C.) 10|pub. 44513 Set.13-v.set.26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "SILVIA MARY MATONTE MANZANARES, Presunta Incapaz" (Ficha B 26|86), se hace saber que por auto N.o 2 242 del 5 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Silvia Mary Matonte Manzanares, designándose curadora de la misma a su madre legítima Aurelia Irene Manzanares, a quien se le discernió y aceptó el cargo por igual providencia. — (Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones en expediente Ficha B 251|86). — Trinidad, 27 de mayo de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44491 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARIA CRISTINA VIDAL, Presunta Incapaz" (Ficha B 214|86), se hace saber que por Resolución N.o 1.675 del 4 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a María Cristina Vidal designándose curador de la misma a su esposo José Ricardo Sena a quien se le discernió y aceptó el cargo. — (Auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Trinidad, 28 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44492 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: HUGO DANIEL CABRERA - "Presunto Incapaz" (Ficha: B. 157/86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Hugo Daniel Cabrera, designándose curadora del mismo a su madre Carmen Amalia Tejera, a quien se le discernió el cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones (Se hace constar además que a estos efectos goza de Auxiliatoria de Pobreza. — Trinidad, 21 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44317 Set.2.-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: SILVEIRA, CARLOS MARIA - "Incapacidad" (Fa. B|152|88), se hace saber que por auto Nº 2491, de fecha 20 de junio de 1988, se declaró incapaz a Carlos María Silveira, designándose curador a la Sra. Mary Silveira. (Está auxiliado de pobreza). — Paysandú, 9 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44312 Set.2-v.set.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MARMO PEREIRA MIGUEL ANGEL Incapacidad" (Fa. 527|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 9 de diciembre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Miguel Angel Marmo Pereira designándose curadora del mismo a Martina Pereira Alegre. — Minas, abril 27 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 23724 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MUÑOZ BERMUDEZ, FERRE MEDELIS, Incapacidad" (Fa. 402|85) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de octubre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Ferré Medelis Muñoz Bermúdez designándose curadora del mismo a Isabel Bermúdez — Minas, julio 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2 000.00 10|pub. 23725 Set.1º-v.set.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 337|85), por auto número 1309, de fecha 17 de marzo de 1988, fue decretada la incapacidad de doña ROSA AURORA GONZALEZ GARRAMON, designándose curador a don Roque Daniel González — Maldonado 2 de agosto de 1988 — Lilián Corbo Actuaria
10) N$ 3 600 00 10|pub. 23994 Set 2-v.set.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: MARIA DEL CARMEN [illegible] "Incapacidad" (Fa. B. 196|87), se hace saber que por auto No. 2266,

de fecha 9 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Barrios, designándose curadora a Mary Graciela Barrios.
Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 18 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44427 Set.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ELSA ESTHER y HECTOR WALTER BATTISTESSA "Incapacidades" (Fa. B. 294|1987), se hace saber que por auto No. 2395, de fecha 16 de junio de 1988 se declaró en estado de Incapacidad a Elsa Esther y Héctor Walter Battistessa, designándose curador a Luis Antonio Battistessa, quien aceptó el cargo conferido con fecha 28 de junio de 1988. — Paysandú, 29 de julio de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 24802 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: LIMA, LUIS MARIA - "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha: B|60|87), por auto Nº 1312 de fecha 10 de mayo del corriente año, se dispuso declarar incapaz a Luis María Lima, designándose curadora a Clemencia Josefa Irisarri. — Paysandú, 9 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44313 Set.2-v.set.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUAN CARLOS LENCINA, "Incapacidad" (Ficha: B|343|87). se hace saber que por auto Nº 2576 de fecha 22 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a: Juan Carlos Lencina, designándosele curadora a Genoveva Lencina Saavedra. (Con auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 11 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44316 Set.2.-v.set.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MATIAUDA MARTINEZ, FREDDY DAVID "Incapacidad" (F. 995|1985), se hace saber que por Resolución No. 2805, del 20 de abril de 1988 se declaró en estado de Incapacidad a Freddy David Matiauda Martínez, designándose curadora a María Magdalena Martínez. — San José, mayo 20 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24150 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: SELLANES ALVAREZ, MARIA TERESA "Incapacidad" (F. 333|1987), se hace saber que por resolución No 2401, del 7 de abril de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a María Teresa Sellanes Alvarez, designándose Curador a Andrés Sellanes Alvarez. — San José, julio 21 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24154 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DELGADO, JULIO CESAR "Incapacidad" (F. 109|1987), se hace saber que por resolución No. 4635 del 31 de mayo de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Julio César Delgado, designándose Curadora a Juana Pérez Acevedo. — San José, agosto 8 de 1988. — Esc Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24152 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DIAZ, DONATA "Incapacidad" (F. A. 827|1983), se hace saber que por resolución No 11553 del 8 de diciembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Donata Díaz, nombrándosele Curadora a María del Carmen Díaz. — San José, marzo 14 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24151 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: GARCIA MOTTA, MARIA BEATRIZ "Incapacidad" (F. 647|1987), se hace saber que por resolución No. 2905 del 21 de abril de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a María Beatriz García Motta, designándose Curadora a María Teresa Motta Sosa. — San José, mayo 16 de 198. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub 24305 Set.5.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: LAZO EVANGELINA "Incapacidad" (F. 1019|1986) se hace saber que por resolución N.o 2903 del 21 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Evangelina Lazo, designándose curadora a María Elena Lazo Rodríguez. — San José, julio 25 de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24622 Set.7.v.set.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: ALVAREZ VARELA, SUSANA ISABEL "Incapacidad" (F. 470|1987), se hace saber que por resolución No. 4418 del 15 de junio de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Susana Isabel Alvarez Varela, designándose Curadora a Adelma Isabel Varela Pastorín. — San José, julio 27 de 1988. — Esc Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24153 Set.2.v.set.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: RUBEN DARIO PEREZ FERNANDEZ "Incapacidad" (Ficha N.o 161 año 1988) se hace saber que por resolución N.o 4010 de fecha 24 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don Ruben Darío Pérez Fernández designando curador a don Mario Ramón Pérez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 30 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 25430 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, se hace saber que por Resolución N.o 2.357 de fecha 25 de mayo de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a doña EMA GONZALEZ, designando curadora a doña Rosa González — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 31 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 25265 Set.13-v.set.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ, FANNY MARIFLOR - Incapacidad" (Ficha B 968|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Fanny Mariflor Rodríguez, habiéndose designado curadora a Sonia Petrona Reggi.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, mayo 17 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 23748 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GONZALEZ RODRIGUEZ, ROOSEVELT ENRIQUE - "Incapacidad" (Fa. 204/84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 14 de febrero de 1985, se declaró el estado de incapacidad de: Roosevelt Enrique González Rodríguez designándose curadora del mismo a: Beatriz Dulcinea Rodríguez Aparicio. — Minas, junio 27 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 25049 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MONTOYA, ANGELICA "Su incapacidad" (F. A. 163|1988), se hace saber que por auto No. 975, de fecha 30 de mayo de 1988, se decretó la Incapacidad de Angélica Montoya, designándose como curador a Calixto Valdez, el que aceptó el cargo con fecha 16 de junio de 1988. — Paso de los Toros, 27 de junio de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 24085 Set.2-v.set 15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MORENO SILVEIRA, LUIS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha No. 226. B. año 1988), se hace saber que se ha declarado en estado de Incapacidad a Luis Alberto Moreno Silveira, habiéndose designado su Curador a su padre legítimo don Francisco Moreno Cidade. — Treinta y Tres, junio 13 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24813 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: BAUZA DELIA ESTER "Incapacidad" (Fa. B. 332 87), por auto No. 1311 de fecha 10 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Delia Ester Bauzá, designándose curadora a María del Carmen Bauzá. — Paysandú, 18 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24801 Set.9-v.set.22.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO BERRUTI ROCHA (Ficha V 167|88) quien optando el título de Procurador y Escribano ofrece información de Alicia Elizondo y de Derby Garin. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 24582 Set.7.v.set.20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que se presentó ADRIANA RAQUEL ARENAS BARREIRO (Ficha 106|88), "Información de Vida y Costumbres", domiciliada en Verdi 4347, Apto 601 quien optando por el Título de Procurador, ofrece las declaraciones de Susana Gar[illegible] y Judith Gargano. — Montevideo, 29 de [illegible] de 1988. — Esc. M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 2.500,00 10|pub. 2441. Set.9-v.set.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que se presentó MARIA YANEY OSORIO PERNAS (Ficha 102|88), "Información de Vida y Costumbres), domiciliada en Santiago Sierra 3828, quien optando por el título de procuradora, ofrece las declaraciones de Ana Rebollo y Héctor Mayer. — Montevideo 29 de agosto de 1988. — Esc. M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 25207 Set.12-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS FERNANDO BAY[illegible]O AGUILAR (F. 101|88), optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de N[illegible] L. Hernández Rebufello y Susana Piedra Cueva, Escribana M del Rosario R de Laitano, Actuaria. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — M. del Rosario R de Laitano. Actuaria
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24099 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó REYNA ANGELICA NOGUES ORSI, en los autos caratulados: "Nogues Orsi, Reyna Angélica Información de vida y costumbres" (Ficha V. 138|88), optando el Título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Ana María Ramos y Ana María Bentaberri.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 2.500.00 10|pub. 25153 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandro Siciliano García, en los autos caratulados: SICILIANO GARCIA, ALEJANDRO "Inf de vida y costumbres" (Ficha V.122|88), optando el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Washington O. Lanote y Gustavo J. Zuluaga — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

11) N$ 2.500 00 10|pub 24233 Set.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cristina de los Angeles Fernández Espósito en los autos caratulados: "FERNANDEZ ESPOSITO, CRISTINA DE LOS ANGELES - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 139|88), optando el Título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Analía de los Santos Rosso y Lucía Di Lorenzo Vigilante.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

11) N$ 2.500,00 10|pub. 24035 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUCIAFRANCA DI LORENZO VIGILANTE, en los autos caratulados: Di Lorenzo Vigilante, Luciafranca "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V.141|88), optando el título de procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Cristina Fernández y Analía de los Santos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1988 — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

11) N$ 2.500.00 10|pub. 24037 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ANALIA de los SANTOS ROSSO, en los autos caratulados: de los Santos Rosso, Analía "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V.140|88), optando el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Luciafranca Di Lorenzo y Cristina de los Angeles Fernández. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 17 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

11) N$ 2 500 00 10|pub 24034 Set 2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno y en los autos caratulados: "BASTIA ALLIO SUSANA BEATRIZ - Información de vida y costumbres" (Ficha C. Nº 127 año 1988), se ha presentado el siguiente escrito: Susana Beatriz Bastía Allió con domicilio en la calle Durazno 2072 al señor Juez digo: Que optando por los títulos de procuradora y de escribana pública ofrezco la declaración de Martha Vanda Acosta Pereira y de Patricia Jeanette Migues Alfonso, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Montevideo. 18 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 3 000.00 10|pub. 25253 Set.12-v.set 23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 145|88) se presentó HAROLDO ESPALTER, optando al título de Escribano Público ofrece la información de Marcela Hughes y Horacio González — Montevideo 29 de agosto de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 1.500,00 10|pub. 24999 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V. 140|88), se presentó: OSCAR PEREDA CACERES, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de: Gabriel Bollono y Ricardo Santana. — En fe de ello y de mandato judicial, expido dos copias del presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 2.500,00 10|pub. 24977 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno. se hace saber que: ante este Juzgado, (Ficha V N.o 135|88), se presentó CARLOS WALDEMAR AGUIRRE DANIELE optando al título de procurador ofrece la información de Rossana Cancllm y Claudia Vilch. — Montevideo. 19 de agosto de 1988

En fe de ello, y de mandato judicial expido dos ejemplares del presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 2.500.00 10|pub 24036 Set.5-v.set.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que se presentó PILAR GARCIA LOPEZ (Ficha V. 428|87), optando por el título de procuradora y escribana, ofreciendo la declaración de María Cristina Pedrozo y Daniel Fassiolo. — Montevideo 18 de agosto de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 25121 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que se presentó MARIA CRISTINA PEDROSO (Ficha V. 429|87), optando por el título de procuradora y escribana ofreciendo la declaración de María Sara García y Pilar García. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 25122 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANTIAGO ARTOLA SALA (Ficha V Nº 212|88), optando por el título de procurador y ofreció la información del señor Elzeario Boix y del señor Fernando Nosiglia. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

11) N$ 2 000.00 10|pub. 25208 Set.12-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno. se hace saber que ante esta Sede se presentó JIMENA VIANA FERBER, domiciliada en la calle Cerrito Nro 507, Piso 5to. quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la declaración de los testigos Paula Domínguez y María Noel Soto de Piquet. — Montevideo. 2º de agosto de 1988. — Sylvia Rectorán. Actuaria.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 24320 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó. ELIZABETH NAHYR GONZALEZ HERRERA, domiciliada en Amazonas 1383 quien optando por el título de Procuradora ofrece la declaración de los testigos: María Gloria Antonioli y Sandra Sanguinet. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Sylvia Rectorán. Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 24707 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó MARIO CESAR DIAZ BERTA, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece información de Patricia Gonçalves y Aníbal Nieves. — Montevideo. 1º de setiembre de 1988. — Sylvia Rectorán. Actuaria.

11) N$ 1.500,00 10|pub. 24834 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de Noveno Turno. se hace saber que ante esta sede se presenta el Sr. IGNACIO LASARTE ARROSPIDE domiciliado en Rondeau 1530 P. 9 Apto. 901. quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público. ofrece la declaración de los testigos Cristina González Rivera y Patricia Gonçalves Flores. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 24033 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LILIAN RICCA NEMOY, domiciliada en la calle Jaime Cibils 2428, Apto. 1, quien optando por el título de Escribana ofrece la declaración de los testigos María del Rosario Caruso Baladón y Carmelo Barbieri Pasturi. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 22831 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante esta sede se presentó SILVYA GABRIELA GONZALEZ VERDECANNA domiciliada en Comercio 2468 Ap. 103 quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de los siguientes testigos: Javier Arín y Juan Cutiño. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 25407 Set.13-v.set.26

JUZGADO LETRADO DEPARTAFENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN FUMEIRO ARRIOLA (Ficha A. 952|88). que optando por el título de Procurador, ofrece para la información de vida y costumbres la declaración de Rafael Yañez y Daniel Domínguez. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 24878 Set.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MIGUEL BERTRAN NEGREIRA. solicitando la expedición del Título de Corredor (Fa. A|906|88), ofreciendo las declaraciones de Mariela García y Ricardo Bournier — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Mila Burgueño. Actuaria.

11) N$ 1.500,00 10|pub. 23931 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha A. No. 905|88), se presentó HUGO FERNANDO ECHEVERRIA COLOM. domiciliado en Gabriel Pereira No 2814. Ap 101. optando por los títulos de Escribano y Procurador. ofreciendo información de Gerardo Tagliaferro y Marcelo Corrado. — Montevideo. 31 de agosto de 1988. — Mila Burgueño. Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub 24472 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que a esta sede se presentó ARIEL JUAN NICOLIELLO RIBEIRO en autos (Ficha A 896|88) optando al título de Procurador ofreciendo la declaración de los testigos Enrique Campos Barnech y Gabriela Fernández Fernández. Y para constancia se hacen estas publicaciones — Montevideo. treinta de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Mila Burgueño Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 24641 Set.7-v set 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que se presentó MARTA GABRIELA RIOS BARRETO (Ficha A N.o 928|88) optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece declaración de Graciela Rodríguez Pérez y Laura María Ventimiglia Devincenzi. — Montevideo 31 de agosto de 1988. — Mila Burgueño. Actuaria

11) N$ 2.000.00 10|pub. 24593 Set.7-v.set.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DARDO NIEVAS SORIA (Ficha A. 501|86) quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de Sergio Gómez y Albino Rodríguez.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 2 de agosto de 1988. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 25173 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA NOEL ODRIOZOLA SAN-

DOVAL (Ficha 201|988) quien optando el título de Procurador ofrece información de María Victoria Díaz Costa y de María Virginia Diana Fernández.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 25144 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PAULA WILSOSKY FRYDLÆNDER (Ficha 930|988) quien optando el título de Procurador ofrece información de Noel Odriozola Sandoval de Adriana Lerman Gertner.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 25140 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO EDUARDO BORDES LEONE, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Jorge Olazábal Mercant y Mauricio Eguren Casal. — Montevideo. 1º de setiembre de 1988. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 25175 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Turno dictada en autos caratulados: MARTIN NARBONDO, MARINA - "Información de vida y costumbres" (Ficha: V|949|88) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece los testimonios de su vida y costumbres. — Sara Aiaga y Lucia Hill. — Montevideo. 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mila Burgueño.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 24971 Set.12-v.set.23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó OSCAR E. RAMOS en autos (Ficha V 222.88) domiciliado en Tte. Rinaldi 4521 quien ha optando por el título de Procurador y Escribano y ofrece la información de Pedro A. Barceló y Elbio E. Prieto — Montevideo. 31 de agosto de 1988. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub 24409 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (autos Ficha V. 221|88) se presentó EDUARDO PRIETO MARTINEZ domiciliado en Chaná 1917, quien optando por el título de Escribano ofrece la información de Pedro A. Barceló y Oscar E. Ramos. — Montevideo. 31 de agosto de 1988. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 24407 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (autos Fa. V. 228/88), se presentó: RAQUEL M. MORALES domiciliada en General Enrique Martínez 1279 Apto. 1, quien optando por el título de Procuradora, ofrece la información de: Yamaina Bostica y de Rafael E. Orique Acosta. — Montevideo, cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 24934 Set.12-v.set.23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos caratulados: QUINTELA PERUZZO, ALBERTO "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 65|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Quintela Peruzzo domiciliado en Avda. Luis Alberto de Herrera 1471, optando al título de Procurador ofrece declaración de María Teresa Cairoli y Jorge Antonio Rivas.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 2.500,00, 10|pub. 24771. Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: GARCIA URRUTIA, MARIA CRISTINA "Incapacidad" (Ficha TV 75|87), se hace saber que por resolución 329 del 9 de febrero de 1988, se decretó la incapacidad de María Cristina García Urrutia y se designó curadora de la misma a María Elena Urrutia Noya. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de julio de 1988 — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44101 Set.1º-v.set.14.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 294|88), se se hace saber que por auto Nº 2491 de fecha DEOCA, domiciliado en Javier de Viana 464, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Alicia Dogliotti y Enrique Hernández. — Canelones, 5 de agosto de 1988. — Dr. P. P. Guelmo Braga. Juez Ldo. Deptal.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 23833 Set.3-v.set.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO EDUARDO BEDGERI BLANC, domiciliado en Uruguay 222 optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Andrés Nobo, aGuillermo Galvalisi y de Ricardo Castell. domiciliados en Rivera 652, Brasil 532 y Julio Delgado N.o 387 respectivamente. — Salto. 18 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 24057 Set.5-v.set.16

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDRES NOBOA SILVA, domiciliado en Rivera 652 optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Ricardo Castell Pedro Eduardo Belgeri y de Guillermo Galvalisi, domiciliados en Julio Delgado 387, Uruguay 222 y Brasil 532 respectivamente. — Salto. 18 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez Paz.
11) NZ 2.000,00 10|pub 24056 Set 5-v.set.16.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que en los autos caratulados: "DELIA BEATRIZ ECHEVERRI SCORZA, Información de Vida y de Costumbres" (Ficha V 19|988). Se presentó Delia Beatriz Echeverri Scorza domiciliada en Becerro de Bengoa N.o 822 de esta ciudad, optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Julia Esther González y Adriana Pianzola de León, siendo los firmantes del escrito la solicitante Delia Beatriz Echeverri Scorza y Dr. Jorge D. Cerdeña. Abogado
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 24 de agosto de 1988. — Dra. Selva A. Klett.
En fe de ello de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho — Dra. Selva A. Klett, Juez.
11) N$ 4.000,00 10|pub. 24155 Set.5-v.set.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que en autos caratulados: DIAZ SOZZO TABARE "Información de vida costumbres" (Ficha V. 10|1988) se presentó Tabaré Díaz Sozzo, domiciliado en calle Francisco Canaro 634 de esta ciudad. optando por el título de Procurador u Escribano Público ofreciendo las declaraciones de María Miriam Muñiz María Edith Muñiz Choca y Gerardo Castelao Ponce, siendo los firmantes del escrito el solicitante Tabaré Díaz Sozzo y César R. Lema Escribano.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 24 de agosto de 1988. — Dra. Selva A. Klett.
En fe de ello de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de San José a los 24 del mes de agosto de 1988. — Dra. Selva A Klett Juez.
11) N$ 4.000,00 10|pub. 25134 Set.12-v.set.23.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
LICITACION PUBLICA No 50|88

Fecha apertura: 25|X|88.
Precio del Ejemplar: N$ 1.000,00.
Hora: 16:00.
Asunto: L.P. No. 50|88 - Adquisición de hasta 200 encerados.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Prove... Paraguay 1735, el día hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Dpartamento, en el horario de...
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44436 Set.12-v.set.14.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 969

Venta de dos apartamentos amueblados en Edificio Bahía Palace, Punta del Este.
El Banco de Seguros del Estado llama a interesados en la compra de dos apartamentos en el Edificio Bahía Palace sito en Avda. Gorlero esquina calle N.o 19. Punta del Este.
Retirar bases y condiciones en la Sucursal Maldonado del Banco de Seguros del Estado, 18 de Julio 032 o en Montevideo. Avda. Lib. Brig. Gral. Lavalleja 1464 1er. piso, División Técnica en Arquitectura en el horario de 12.30 a 17.30 de lunes a viernes.
La apertura de las propuestas se realizará en la referida División Técnica en Arquitectura el día 26 de setiembre de 1988.
Primer llamado hora 15.
Segundo llamado: hora 15 30. — La Gerencia.
12) N$ 2.160,00 3|pub. 35107 Set.12-v.set.16

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO
Dirección Comercializadora Subsistencias
Dpto. de Compras
Licitación pública N.o 82|88
Primer y segundo llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de 75 000 Kgs. de arroz en sacos.
Apertura: 26|9|88 a la hora 10.
En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 10.15.
Valor del pliego N$ 1 000.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 491 de la ley número 15.903 de 10|11|37 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial ubicada en el mismo local.
12) (C.C.) 3|pub. 44478 Set.12-v.set.14

Licitación pública N.o 83|88
Primer y segundo llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de 4.000 latas de extracto de tomate en envases de 2 a 4 Kgs. aprox.
Apertura: 28|9|88 a la hora 10.
En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 10.15.
Valor del pliego N$ 1.000.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 491 de la ley número 15.903 de 10|11|87 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial ubicada en el mismo local.
12) (C.C.) 3|pub. 44479 Set.12-v.set.14.

Licitación pública N.o 84|88
Primer y segundo llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de: 90.000 paquetes de pastas secas al huevo en envases de 500 grs. aprox.
Apertura: 28|9|88 a la hora 9.
En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 9.15.
Valor del pliego N$ 1.000.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 491 de la ley número 15.903 de 10|11|87 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial ubicada en el mismo local.
12) (C.C.) 3|pub. 44480 Set.12-v.set.14.

Licitación pública N.o 81|88
Primer y segundo llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de: 180.000 Kgs. de arroz en paquetes de 1 Kg.
Apertura: 26|9|88 a la hora 9.
En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 9.15.
Valor del pliego N$ 2.000.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 491 de la ley número 15.903 de 10|11|87 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial ubicada en el mismo local.
12) (C.C.) 3|pub. 44477 Set.12-v.set.14

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 53|88

Se llama a licitación pública para la Adquisición de cubiertas, cámaras y protectores.
El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 23.000 (nuevos pesos veintitrés mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional ubicada en la Av. Uruguay 1120 en horario normal de oficina.
La apertura de ofertas se efectuará el día 7 de octubre de 1988 a las 15 horas en el 9.o piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas sito en la calle Rincón 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados precedentemente a las 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 44511 Set 13-v.set.19

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Dirección General de Infraestructura Aeronáutica

Licitación pública N.o 2|988
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública con el objeto de contratar los servicios de una empresa que tome a su cargo la limpieza y conservación de las zonas libradas al uso de público y pasajeros del Edificio Terminal de la Aeroestación del Aeropuerto Internacional de Carrasco con la excepción de locales ocupados por los concesionarios
Apertura de las ofertas:
Primer llamado: Día 28 de setiembre de 1988 a la hora 10.
Segundo llamado: Día 28 de setiembre de 1988 a la hora 11.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones cuyo costo es de N$ 10 000 (nuevos pesos diez mil) de la Oficina de Licitaciones de esta Dirección General los días hábiles de 8.30 a 13 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 44451 Set.9-v.set.22

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
Prórroga Licitación Pública Nº 113|888

Por este medio se comunica la prórroga de la licitación pública referida convocada para el suministro de equipamiento de la ampliación-reciclaje del Hospital Central de las Fuerzas Armadas cuya apertura estaba fijada en principio para el día 12 de setiembre de 1988 para el día 5 de octubre de 1988.
12) (C.C.) 5|pub. 44444 Set.9-v.set.15.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V — ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 115|888

Llámase a licitación pública para la adquisición Plaza y|o Cif Montevideo de hasta 1.200 metros cuadrados de Gres en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055 —Sección Licitaciones— Departamento V-Adquisiciones de lunes a viernes de 8 a 11.30 horas.
Apertura de las propuestas: 28 de setiembre de 1988 a las 9.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del pliego de condiciones: N$ 1.000 (nuevos pesos un mil).
12) (C.C.) 8|pub. 44359 Set.5-v.set.14.

SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES
LICITACION PUBLICA N.o 1|88

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos vehículos para transporte de personas, a nafta modelo 1988 con motor no mayor de 1300 cm3 de cilindrada y una camioneta pick-up con toldo o cúpula desmontable con motor diesel de hasta 24000 cm3 de cilindrada.
Los pliegos de condiciones están a la venta en el Departamento Administrativo del Servicio en Convención 1332 2.o piso al precio de N$ 5.000.
Recepción y apertura el día 26 de octubre de 1988 a las 14 horas en 1er. llamado y a las 15 en 2.o llamado en el lugar antes mencionado.
12) N$ 2.160.00 3|pub. 25139 Set.12-v.set.14

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
LICITACION PUBLICA 456|88

Objeto: Contratación de obras para la construcción de líneas de MT y BT y montaje de estaciones aéreas trifásicas y monofásicas de transformación de MT a BT en la zona II, Departamentos de Colonia, Soriano y Río Negro.
Apertura: L.P. 456|88: 20 de octubre de 1988 hora 16.
21 de octubre de 1988 hora 16 (2.o llamado).
Venta de pliegos: A partir del día 20 de setiembre en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7.o piso, oficina 725 en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.
Precio del ejemplar: N$ 50.000. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 44509 Set.13-v.set.14

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación pública N.o 4|88
Primer y segundo llamados
Plaza Cif

Para la adquisición de módulos odontológicos. Apertura:
Día 7 de octubre de 1988.
Hora 10 primer llamado
Facultad de Odontología Sección Compras y Suministros. Calle Gral Las Heras 1925.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes el mismo día, lugar, a la hora 10 y 30.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones generales y particulares en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad, calle Gral Las Heras 1925 lunes a viernes de 9 a 11 horas — Montevideo setiembre de 1988. — Compras, Suministros.
12) (C.C.) 8|pub 44410 Set 7-v set 16

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
DEPARTAMENTO DE OBRAS
Primer y segundo llamados

180 nichos y urnarios. Necrópolis Durazno.
Pliegos: Consulta y adquisición (al precio de N$ 8 000) en las oficinas de la Intendencia Municipal de Durazno (Departamento de Obras) Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes Municipales (Palacio Municipal de Montevideo, 2.o piso).
Recepción y apertura: En la Intendencia Municipal de Durazno:
Primer llamado: 10|10|988 hora 15.
Segundo llamado: 10|10|988 hora 17. — Durazno, agosto de 1988.
12) (C.C.) 3|pub. 44516 Set.13-v.set.15

La Intendencia Municipal de Durazno llama a licitación pública para la adquisición de chapas de matrícula para vehículos automotores y motos.
Pliego: Consulta y adquisición (al precio de N$ 10.000 en las Oficinas de la Intendencia Municipal de Durazno (Dpto. de Hacienda), Secretaría Congreso de Intendentes (Palacio Municipal, 2.o piso).
Recepción y apertura: En la Intendencia Municipal de Durazno el día 7 de octubre de 1988 a la hora 14 primer llamado segundo llamado el mismo día y lugar a las 14.30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 44515 Set.13-v.set.15

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 13 de setiembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906."

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARCELO ANTONIO DIEGO, 19 años soltero empleado oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1907 y ANDREA RENEE PAZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada García Lorca 149.
JORGE EDUARDO da ROSA, 41 años divorciado, empleado, oriental domiciliado José Prat 5098 Apto. 3 y BEATRIZ JULIA CORDOZO 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Prat 5098 Apto. 3.
EDUARDO RUBEN ANTUNEZ, 28 años soltero, empleado oriental, domiciliado Otamendi 4675 y LAURA DANIELA GUZMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado 6108.

OFICINA Nº 2

LUIS EDGARDO BURGOS 23 años soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Maldonado km. 16 y SILVYA AZUCENA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado km. 20.
MIGUEL ANGEL BARDALAS, 22 aos, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos Mª Ramírez 767 y MABEL ROSARIO DE SALVO, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada J. Castro 4340.
MIGUEL WILMAR BARBOZA, 44 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Liga Federal 1870 y BEATRIZ PAPADOPULO 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Liga Federal 1870.
JAVIER HUGO BATISTA, 32 años, divorciado agente de viaje, oriental, domiciliado Bulevar España 2868 Apto. 902 y ADRIANA LAURA MARURI, 28 años divorciada, escribana, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3160 apartamento 12.

OFICINA Nº 3

LIDER ARIEL CABRERA, 30 años, soltero, militar oriental domiciliado Centenario y Londres block 36 Apto. 1 y RAQUELITA MARIA de los ANGELES FONTANA, 18 años, divorciada, profesora oriental, domiciliada Oficial 17 Mts. Nº 3180 (Villa Española).

ALFREDO GABRIEL COTELO, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Diego Lamas 1571 y NELIDA YANET MORRA 26 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Cufré 2870.

OFICINA Nº 4

DANIEL DARDO LAPAZ, 25 años, soltero, pintor oriental, domiciliado Iguá 4617 y SANDRA GABRIELA VILLAURRETA, 18 años soltera oriental, domiciliada Iguá 4617.
DARWIN JAVIER LORENZO, 25 años, divorciado, empleado, orienatl, domiciliado Joaquín Núñez 2779 Apto. 001 y REINA MYRIAM VILARDEBO, 30 años divorciada empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2779 apartamento 502.
CEL FERNANDO FRAIGOLA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4626|A||1003 y MARIA BLANCA MARTIN, 40 años, soltera médico oriental, domiciliada Lamolle 1880.

OFICINA Nº 5

FERNANDO GIORDANO, 37 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Maldonado número 808 Apto. 704 e ISABELLE GIBERT, 26 años, soltera asis. social oriental, domiciliada Costa Rica 2066.
HORACIO DELFINO HERRERA, 24 años soltero, empleado oriental, domiciliado Fernández Ríos 3957 y MARIELA IRIS GABACHUTTO, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Fernández Ríos 3957 Apto. 2.
WILSON OMAR GIL, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado km. 16 y SANDRA BEATRIZ RAMIREZ, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Capricornio 3328.
EDUARDO LUIS HERWIG 23 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Pestalozzi Nº 3859 Apto. 302 y JACQUELINE SUSSY TORRES, 23 años, soltera, programadora, oriental, domiciliada Gral. Flores 2177 Apto. 8.
DINO MARIO GIUSEPPINI 24 años soltero, empleado oriental, domiciliado Comodoro Coé 3380 y ADRIANA ELIZABETH RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Silvestre Blanco 2388 Apto. 003.
ALBERTO GERARDO GIL, 26 años soltero marino, oriental domiciliado Osvaldo Rodríguez esq. Firmamento y LUISA ALVAREZ, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez esq. Firmamento.
JACINTO GUTIERREZ, 53 años, divorciado empleado oriental, domiciliado Avda. del Hipódromo 4421 y ESTHER LILA MACHADO 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. del Hipódromo 4421.
HECTOR ALBERTO IRIONDO MENDIBERRI, 37 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Solano López 1879 Apto. 3 y CARMEN ADRIANA CORREA 29 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Batlle y Ordóñez 2628.
HEBERT RICARDO GONZALEZ, 38 años, divorciado, marino, oriental domiciliado Cno. Santos 4960 y MIRIAM ESTELA VAZQUEZ, 39 años soltera empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos 4960.
ADELCIO VENANCIO GUILLERMO, 63 años, divorciado, médico oriental, domiciliado Germán Barbato 1358 Apto. 1006 y ANA MARIA LUCIARDI, 54 años, divorciada, arquitecto, oriental domiciliada Germán Barbato 1358 Apto. 1006.
MARIO LUIS GHIGLIERMINO 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Marcelino Sosa 2903 y OLGA ESTHER GALVAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Simón 2005 Apto. 101.

OFICINA Nº 6

ALFREDO ALEJANDRO MENDEZ 24 años, soltero empleado oriental, domiciliado Bogotá Nº 4336 y MARIA GLADYS PENSANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Prusia 1790 Apto. 05.
VICTOR JAVIER MANZZI 23 años, soltero militar, oriental domiciliado Instrucciones número 1925 y MONICA ALEJANDRA VIANA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espartero 1497.

OFICINA Nº 7

HERACLIO GUSTAVO PIÑEYRUA, 27 años soltero, estudiante, oriental domiciliado Pedro Murillo 6249 y SYLVIA BEATRIZ FOJO, 28 años soltera, docente, oriental, domiciliada Avda. Italia 2966 Apto. 101.
CARLOS EDISON PARREÑO, 31 años divorciado, empleado oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4808 Apto. 1 y LUZ DEL ALBA SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4808 Apto. 1.
ALFREDO PEREZ, 34 años divorciado comerciante, oriental, domiciliado Palmar 2421 Apto. 3 y ROSA DEL CARMEN GIMENEZ 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Palmar 2421 Apto. 3.

RAUL HORACIO PIÑEYRO, 62 años divorciado hacendado, oriental, domiciliado Canelones 1108 Apto. 401 y GLADYS IRACEMA CLAVARIO, 66 años vida, jubilada, oriental, domiciliada Canelones 1108 Apto. 201.

OFICINA Nº 8

DANIEL ROCCA, 28 años divorciado, abogado, oriental, domiciliado Hugo Prato 2233 Apto. 408 y COLOMBA GENTILE 28 años, soltera, abogada, oriental domiciliada Avenida Italia 6278.
GABRIEL FERNANDO RIPOLL, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Clara Nº 4686 y BETTINA GEYMONAT, 18 años, soltera empleada oriental, domiciliada Guillermo Tell 3976 Apto. 5.
MARIO ZELNIKER, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2744 Apto. 102 y YAMILA RAQUEL SABAH 28 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Piera Nº 1825 Apto. 10.
RAMON REY 33 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Guerra 3761 y AURORA GRISELDA GOMEZ, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Burgues Nº 3567.

OFICINA Nº 9

LEONARDO RAMON SILVA, 19 años, soltero, empleado oriental domiciliado Bremen número 1462 Apto. 5 y MARIELA CRISTINA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dieulafoy 1405 Apto. 1.
JORGE LUIS SANTANDREU 28 años, soltero, médico oriental domiciliado Pernas número 2323 y ANA MARIA GARCIA, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Otelo 1573.
MIGUEL ANGEL SILVA, 28 años, soltero sicólogo, oriental, domiciliado oJsé L. Terra Nº 3473 y CARMEN IGLESIAS, 28 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada José L. Terra 3473.
CESAR EGDUARD SUAREZ, 19 años soltero, chapista, oriental domiciliado Centroamérica Nº 1850 y LUZ MARINA LOPEZ 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vizcaya Nº 3958.

OFICINA Nº 10

GABRIEL GUSTAVO VARELA, 27 años, soltero estudiante, oriental domiciliado Ayacucho 3585 y MARIA LAURA ERNIAGA, 26 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Avenida del Libertador 1875.
ENRIQUE OLIVERA, 56 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Colón 1272 apartamento 2 y TERESITA MAIDANA 52 años, viuda, oriental, domiciliada Colón 1272 apartamento 2.
MIGUEL ANGEL VALDEZ, 25 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Antares número 4028 y OLGA RENEE PAIVA, 26 años soltera, empleada oriental, domiciliada Antares pasaje 2 Nº 4069.

OFICINA Nº 12

RICHARD HUGUES PEREZ, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3050 y MABEL NELIDA ACUÑA, 20 años soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre número 3050.

14) N$ 250.00 3|pub. v.set.15.

Montevideo, 12 de setiembre de 1988

OFICINA Nº 1

CARLOS GUSTAVO AGUERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 246 y MONICA KARINA BANDIN 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Jacquart 195 Apto. 6.
LUIS ALBERTO DUCRET, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3594 y ROSSANA BEATRIZ PALOMEQUE, 22 años soltera oriental domiciliada Cno. Las Tres Marías 3700.
ROBERT WALTER AGUILAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2240 Apto. 5 y GLORIA SUSANA FAGUAGA, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Danubio 8815.
NESTOR RODOLFO DE LEON 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pinta número 1764 y NORMA CECILIA GUILLENEA, 33 años, soltera, enfermera oriental, domiciliada Stgo. de Chile 1120 Apto. 6.

OFICINA Nº 2

RUBEN DARIO BONOMI, 26 años, soltero empleado oriental, domiciliado Sta. Lucía número 5728 y MONICA BEATRIZ CORREA, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada C. 21 Nº 2142 Apto. 1 block 1 (M. Norte).

OFICINA Nº 3

DANIEL CICCARIELLO, 27 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Yugoeslavia número 1031 y MARIA CRISTINA RIVERO, 28 años soltera, peluquera oriental, domiciliada Cno. Maldonado km. 19 pasaje B Nº 9052.
ALBERTO FLORO CUENCA, 24 años, soltero militar, oriental, domiciliado Lucas Moreno Nº 2855 Apto. 1 y ALBA MARIELA SILVERA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3810 A block H - Apto. 002.

NILO ANDRES CARABAJAL 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4622 y MARISOL ANGELICA FERNANDEZ, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4739.

OFICINA Nº 4

LUIS DOMINGO FOSSATI, 38 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Pedro Giralt 4582 y JUANA del CARMEN RODRIGUEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4582.
BOLIVAR FERRARI, 50 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Velazco 3164 Apto. 1001 y MARTHA ISABEL DEL FINO, 42 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Aurelio 4041.
CARLOS DAN LEMOS, 20 años soltero, empleado oriental, domiciliado J. Requena número 1668 Apto. 4 y MARIA GRACIELA PEREYRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 1668.
MARIO ALBERTO FERNANDEZ 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos A. López 8440 Apto. 005 y MONICA SEGUNDA JORGE, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 8440 Ap. 005.
GABRIEL LUZARDO, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gral. Flores número 2476 y ANDREA ELIZABETH LOPEZ 17 años, soltera, empleada oriental domiciliada Gral. Flores 2476 Apto. 2.
OSVALDO ADRIAN FONTONA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve número 5781 y MONICA BEATRIZ BOMBACI, 23 años soltera oriental dll. domiciliada Constituyente 1943 Apto. 602.
GONZALO FEITO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez Nº 2097 y VIRGINIA DANIELA GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pérez Galdós 4363.
FERNANDO FERNANDEZ 22 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz Nº 1238 y MARIA REGINA BOBES, 22 años, soltera, estdiante oriental, domiciliada Benito Riquet 174.
ROBERTO FIORI, 53 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Ituzaingó 1586 y MIRTHA TERESA SILVERA, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Ituzaingó 1586.

OFICINA Nº 5

NEVER INZUA, 35 años soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Virgo 3279 y GLORIA SUSANA ISAURRALDE, 28 años soltera maestra, oriental, domiciliada Virgo 3279.
GERARDO DAVID HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Calle A Nº 6286 (Sayago Norte) e IVONNE LILIAN LAVIN, 24 años, soltera empleada oriental, domiciliada Millán y Lecocq entrada 887|303 calle 1.

OFICINA Nº 6

JORGE WALTER MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Santiago Sierra 3360 y ROSA MARIA FALIU, 27 años, soltera, oriental domiciliada Millán y Lecocq calle 1 entrada 864 Apto. 101.
HEBER FABIAN MUÑOZ 57 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Alejandro Fiol de Pereda 1235 Apto. 03 y ELSA ROSA MIRABALLES 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Jujuy 2916 Apto. 01.

OFICINA Nº 7

JORGE EDGARDO PEREIRA, 25 años soltero, empleado, oriental domiciliado Luis Kossuth 4482 y LAURA BEATRIZ MASTROGIOVANNI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Federico Susviela Guarch 2971 Apto. 1.
MARIO OSIRES PRIETO, 54 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Solano López Nº 1532 Apto. 13 y NELIS MABEL RAMIREZ, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Solano López 1532 Apto. 13.
SANTIAGO LEONEL PEÑA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Paysandú 1735 Apto. 11 y STELLA MARIS JAURETCHE 18 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú Nº 1735 Apto. 11.

OMAR ANTONIO PEREZ 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3152 Apto. 505 y NATALIA HERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 3438.

OFICINA Nº 8

CARLOS HEBERT RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutenberg 5229 y ANA MARIA ARAUJO 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Santos Nº 5499.

LUIS ALBERTO YACOVENCO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Camino Santos 4528 y CLAUDIA MONICA BORGES, 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Tripani 1960 Apto. 2.

ALEJANDRO ALBERTO ROMERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Vidiella 5702 y GABRIELA YANNINA MUSETTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veraguas 1943.

OFICINA Nº 9

LUIS DANIEL SERVETTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2948 Apto. 1 y ALICIA GISELLE BONIFACINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fomento 1671 Apto. 3.

ALBERTO ESTEBAN SCHWARCZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Estanislao López 4745 y SILVANA ESTEVES, 19 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Avda. Corrientes 4394.

CARLOS JOSE SILVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5213 y GRACIELA ETHEL CABRERA 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lezica Nº 6106.

OFICINA Nº 10

HECTOR OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Santos 4261 y LUZ MARIELA LACUESTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Celedonio Rojas 1468 Apto. 3.

LEONEL ALFREDO TARCA 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Llupes 5777 y SILVIA BEATRIZ TEJERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piratas 4893.

SEBASTIAN VIGORITO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York número 1566 y MARIA FERNANDA RIAÑO, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Caboto 1168 Apto. 4.

DANIEL ALBERTO VACCARO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Cruz Varela 3405 y MARTHA RAQUEL ARDEMAGNI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1486.

ALBERTO RAMON ODDINE, 35 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santander 2012 Apto. 7 y FELICIDAD ELBIA GIORDANI, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2445.

OFICINA Nº 13

HECTOR MARIA YFRAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1856 y ELBA JACQUELINE HERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1856.

14) N$ 250,00 3|pub. v.set.14.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: MARIA EDITH LINDECAR de ROCHA y Otro - "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha: 706, año 1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble padrón Nº 134.749, ubicado en la decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con una superficie de 529 m. c. 89 d. m.: según plano realizado por el agrimensor Ernesto Spinak e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo, con el número 30 055 el 28 de julio de 1987, para que comparezcan a deducirlo en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este procedimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Susana Puga de Silva Actuaria.

16) N$ 1.250,00 30|pub. 23236 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Montevideo en autos: "SUTAF - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1603|87), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a Molino Harinero Frabasile S. A., y a todos cuantos se consideren con derecho del siguiente bien mueble: Camión marca "Pegaso", modelo 1962. Padrón 259 205 matrícula Nº 520 219 de Montevideo — María del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.000,00 30|pub 13541 Ag.18-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "JUSTA BEATRIZ GUINEA de MONTERO y RAQUEL LUISA GUINEA MORATORIO - Prescripción" (Ficha C. 754|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Justa Beatriz Guinea de Montero y Raquel Luisa Guinea Moratorio solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Padrón Nº 126 872, sito en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, solar 25 del plano del Agrimensor Félix Lozalzo de octubre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de agosto de 1928 que consta de una superficie de 323,5 metros cuadrados, que linda 10 metros al Norte a calle 1, hoy Campeche, 32 metros 62 al Este con solar 24; 10 metros 01 al Sur con Solar 30 y 32 metros 08 al Oeste con solar 25. Todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a sus propietarios linderos Carlos Rufino Olivera Busquet, Solar 30 Aida Cima de Blanco, Solar 24 y Francisco Segade Solar 26, para que comparezcan a deducirlos en autos, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Susana Puga de Silva Actuaria.

16) N$ 16 500,00 30|pub. 15209 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MAINARDI MACHADO, ELIDA GLADYS - Prescripción" (Ficha C. 326|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elida Gladys Mainardi Machado, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 139 498, ubicado en la 14ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a calle Arapey Nº 1376, que según copia certificada del plano del Agr. Víctor Selasco, de 18 de febrero de 1927, inscripto en la Dirección General de Topografía encomendado con el Nº 18.026, se señala como el solar Nº 46, tiene una superficie de 805 metros 21 decímetros y linda: 10 metros al Norte, de frente a calle Oficial; 40,90 metros al Este, con Patricio Fermingtracce; 19,92 mts. al Sur, con solar 23; 40,92 mts al Oeste, con solar 45, ambos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 31921 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: BARCELONA VAZQUEZ ADOLFO GUSTAVO "Prescripción" (Fa. C. 130|88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo marca Ford año 1955 tipo Sedan motor A S E G 107154 empadronado en Montevideo con el número 151 111 y matriculado con el N o 127 913 y en especial a Andrés Benito Percivale y Andrés Federico Turner Percivale a que comparezcan en esta sede (25 de Mayo 523 piso 3.o) a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo 15 de junio de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.

16) N$ 10,500,00 30|pub. 20857 Ag.9-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "GUMEX S. en C. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha M4|1202 año 1987), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: Un automóvil marca Citroen Mehari modelo Ranger año 1977 matriculado con el Nº 295.145, padrón 355.878 de Montevideo, motor Nº A 4637003024 de potencia fiscal 1 y de Hp 2 cilindros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iduma S.R.L., o sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 22 de julio de 1988.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 19998 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado ANITA GLORIA ROSADO, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintañal (Ficha C. 476|87), del bien padrón Nº 130.139, sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 10 en el plano del Agrim. Luis E. Parcovich, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.518, con un área de 472 m2, 26 dm2, empadronado anteriormente en mayor área con el Nº 90942, se deslinda así: al S.O., 12 mts. de frente a la calle Arquitecto Pérez Montero, con Nº de puerta 4648; 2 mts. al N.E. lindando con parte de padrón Nº 133.343; 39,40 mts. al S.E. con solar Nº 11 y 39,31 mts. al N.O. lindando con solar Nº 9, todos del mismo plano.

Se cita y se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, y en especial a Banco Uruguayo de Administración y Crédito, Tomás Gallardo y Francisco o Lorenzo Iribarne, a comparecer en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500,00 30|pub 20920 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se han presentado JULIO RUBEN VELO MICKINA y ALBA LIA LIMA de VELO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal en los autos Ficha C. Nº 474|987, sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con todas las mejoras que le acceden, situada en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 53389, el que según plano del agrimensor Hugo Faroco Matta, del 12 de abril de 1960, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 22 del mismo mes y año con el Nº 12391, se compone de una superficie de 339 mts. 35 dm.s, y se deslinda así: 10 mts. 40 cms. al Sur, de frente a la calle Bélgica entre las de Filipinas y Patagonia (puerta de entrada Nº 3180); 32 mts. 13 cms. al Oeste, lindando con padrones 53390 y 53304; 10 mts. 30 cms. al Norte, lindando con parte del padrón 53392; y 31 mts. 93 cms. al Este, lindando con el padrón 53388.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto a deducirlos en el término de noventa días y en especial a los propietarios de los bienes linderos: Rogelio Rodríguez y Elbia Pérez de Rodríguez (padrón 53388), Fernando Blanco y Martha Sonia Blanco de Mazzoni (padrón 53390), sucesores de José Suárez (padrón 53391), y Juan Olhizalo (padrón 53392), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 22.500,00 30|pub. 20930 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: MARIA DURAN "Prescripción" (Fa. C 72|88) se cita y emplaza por 90 días a todos aquellos que se consideren

sideren con derechos y especialmente a los señores Manuel Rial y Dolores Fernández Gómez y sus sucesores a cualquier título en la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar empadronado con el número 82.097, sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo el que según plano del Agrimensor Juan Mier del 1º de octubre de 1912, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 15 de octubre de 1912, encarpetado con el No. 14.131 consta de un área de 78 metros 97 decímetros, se señala como solar 5 de la manzana "D" y se deslinda así: 9 metros 65 de frente al Norte a calle Oficial No. 2 (hoy: El Iniciador No. 1622); 5 metros 47 centímetros al Este con Sucesores de Dn. Antonio Montero; 11 metros 62 centímetros al Sur con Sucesores del Dr. Grawert y 9 metros 90 centímetros al Oeste con solar No. 4 del mismo plano; para que se presenten a deducir ante esta Sede bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 16.800.00 30|pub. 22971 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: MATEO TEDESCO LAMBIASI "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 3-74|1988), se hace saber que ante esta Oficina se presentó el señor Mateo Tedesco Lambiasi, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 22 684 situada en el paraje denominado "La Estanzuela", Decimoctava Sección Judicial de Montevideo (hoy Sexta Sección Judicial), cuya fracción es parte del solar número 28, de la manzana 1076 bis del plano suscrito en diciembre de 1908 por el Agrimensor Juan Mier. Dicha fracción tiene una superficie de 73 metros 19 decímetros, según plano levantado en setiembre 14 de 1918 por el Agrimensor Manuel C Avilés dentro de los siguientes límites: 7 metros 28 centímetros al Este de frente a la hoy calle Juan Paullier —antes Salsipuedes— por donde la puerta del edificio tiene el número 1191; 7 metros 30 centímetros al Oeste lindando con Leopoldo Muriciche; 10 metros 8 centímetros al Norte, lindando con propiedad del señor Luis Chiesa y 10 metros al Sud, lindando con Juan Devoto

De acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido, y especialmente a Octavio Seoane De Lima, Máxima Felicia Brufao de Durante, Fermina Brufao, Carlos María Sapriza López, Nélida López Acuña de Sapriza, Alberto Augusto Brum; o a sus sucesores, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos si no comparecieran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 11 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 30.000,00 30|pub. 22522 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "VELAZQUEZ LARRONDO DE ENGO MYRTHA LORETA - Prescripción" (Ficha: D.424|87), se hace saber que el 21 de diciembre de 1987 se todos aquellos que se consideren con derecho presentó ante esta oficina Myrtha Loreta Velázquez Larrondo de Engo gestionando prescripción treintañal respecto al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 24.667 con frente a la calle Holanda (número de puerta 1.743) el que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. de Torres Balsami registrado en la Dirección General de Catastro el 18 de noviembre del año 1987 con el número 11699 consta de una superficie de 230 metros cuadrados con 45 decímetros cuadrados y se deslinda: Al Norte 20.01 metros a la calle Holanda; al Este 10.72 mts con el padrón Nº 24 666; al Sur 21.56 mts con el padrón Nº 24 668; al Oeste 9.37 mts a la calle Chile; y al Noroeste ochava de 2.10 mts. a las calles Chile y Holanda. — De acuerdo a lo ordenado en estos procedimientos, se cita, llama y emplaza a los señores Heraldo Paz Martínez, José Pedro Bojaruns (propietarios de los padrones Nos 24 666 y 24 668 respectivamente), así como a cuantos se consideren con derecho al bien individualizado precedentemente, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos si no comparecieren. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 21 de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

16) N$ 24.000.00 30|pub. 20056 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: FARRILLO PETRONE, RODOLFO "Prescripción" (F. C. 1025|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón número 167.307 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado como solar 33 en el plano del Agrimensor Carlos Pittamiglio de 12.38, inscripto en la Dirección de Topografía o Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el día 13 de diciembre de 1938 (Plano de Mensura del Agrimensor Rafael Laport de enero de 1988 e inscripto en la Dirección de Catastro el día 13 de enero de 1988 con el No. 12.013) de 817.50 metros cuadrados de superficie, con frente a la calle Alfonso Lamas 5272; y en especial a: Benito Lucchi Zanella (padrón lindero No. 167 306), Ida Adis Mauro Petrone (padrón lindero No. 167 308) y Cooperativa de Vivienda "Nueva Esperanza" Grupo 5 (padrón lindero No. 88 189) o a sus sucesores a título universal o particular bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio — Montevideo 8 de junio de 1988. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 20363 Ag 5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado PABLO WALTER CAVASSA GARCIA promoviendo prescripción adquisitiva treintañal (Ficha 1|247|87), del inmueble ubicado en el departamento de Canelones 8a. Sección Judicial, paraje "Piedras de Afilar" zona rural empadronado con el No. 6029 el que según plano del Agrimensor Eduardo B. Tornaría, inscripto en Catastro con el No. 1778 el 5 de febrero de 1987 tiene un área de 5 hectáreas 3.530 metros lindando: al N 322 metros 30 centímetros con pad. 18.142; al E. 169 metros 80 centímetros con padrón 18.142 al S. 311 metros 30 centímetros con padrón 6.028 establecimiento "El Tranquerón" propiedad de Pablo Walter Cavassa García y al O. 168 metros 62 centímetros, también con padrón 18.142 propiedad de Mario Ferreira.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho al o en el bien descripto y especialmente al lindero Mario Ferreira y a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo agosto 5 de 1988. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 22920 Ag.31-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "PRATTO DE GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 4 tenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo —ex 9º Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón número 45 296, compuesto de un terreno con metoras, con una superficie de 197 mts. 90 dmts., que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910, señalado con el Nº 38 de la Manzana M, que se deslinda así: Por el Noreste frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts. 92 cmts. con un fondo de 19 mts Nº 131, año 1987), se hace saber que los actores 95 ctms que lindan por el Sureste con el Nº 37; por el Suroeste con el Sr Amundarain y por el Noroeste formando Esq con calle Yutí, a la que da otro frente, señalado con el Nº 1948 B) Padrón Nº 44 260, compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 898 mts 420 ctms que según plano del Agr Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926, se deslinda así: 21 mts. 71 ctms. de frente al Noroeste a la calle Yutí: 40 mts 60 ctms al Noreste con frente a la calle Tabapy en una línea de 22 mts 43 ctms y por el Sureste 40 mts 60 ctms con el Padrón Nº 44.261. C) Padrón Nº 148.128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts. 90 dmts., con frente a la calle Besnes Irigoyen Nº 5379, señalado con el Nº 37, Manzana M del plano del Agr D Cima, que se deslinda así: Por el Noreste de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts. 92 ctms. con un fondo de 19 mts. 95 ctms.: hacia el Suroeste con propiedad del Sr. Amundarain; por el Sureste con el solar 36 y por el Noroeste con el 38.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la señora Germaine Amundarain Souque o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 31 500,00 30|pub 7852 Ag 4-v set 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Laviano, Emilia contra SUCESORES DE CARLOS DURAN, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1013|80), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la 23a. Sección Judicial de Montevideo. Padrón número 132.525 zona urbana, solar No. 324 del plano del agrimensor Félix Logardo de febrero de 1928, inscripto con el No. 1.735, tiene una superficie de 486,09 metros cuadrados, con 12 metros al Norte a la Rambla Costanera de Arroyo Malvín y a los linderos Lucía Ferme Mastroberti de Torraca, Carmine Antonio Ferme Mastroberti, Manuel Damonte José Pedro y María Esther Deagostim Durán, Eustaquio Almeida, Rosa Esther María Josefina y Félix Pacilio y|o sucesores a título universal o particular dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de noviembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44278 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: AGUILAR, BLANCA "Prescripción" (Fa. 411| 1987), se hace saber que se presentó Blanca Esther Aguilar deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre: Solar de terreno y construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 14a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No 53.026, que según plano del Agr. Roberto Pérez, de noviembre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 11.668 el 13 de noviembre de 1987, tiene una superficie de 210 metros cuadrados 55 decímetros que se deslindan así: 8 metros 08 de frente al Noroeste a calle Dionisio Coronel —puerta de entrada No. 837; 25 metros 73 al Noreste lindando con padrón No. 37 158; 8 metros 34 al Sureste lindando con padrón No 37 164 y 25 metros 75 al Suroeste lindando con los padrones Nros. 37 165 y 35 133

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien aludido, especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos padrones Nros. 37 158, 35.165 37 133 y 37 164, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria, Actuaria.

16) N$ 18.000.00 30|pub 23570 Set.2-v oct 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno: Se hace saber que se ha presentado FAUSTINO SILVERA FERNANDEZ promoviendo prescripción adquisitiva (Ficha 3.133|83) del padrón N o 77 793 sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 557 mts. cuadrados 96, con frente a la calle Francisco Plá Nº 3905 y cuyo deslinde es el siguiente: 1.031 mts de frente al Norte sobre la calle Francisco Plá 53 metros 65 al Este lindando con el padrón Nº 70 001 10.50 mts. al Sur con parte del padrón N o 77 793 y 53.65 mts al Oeste con el padrón N o 77 792. Se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y especialmente a Olga Susana e Hilda Margarita Riet Botta y Nadir Riet a deducir sus derechos dentro del término de noventa días Se expide el presente a los 27 días del mes de julio de 1984. — Se concedió auxi-

liatoria de pobreza. — Esc. Juan Carlos Irigoyen. Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44401 Set.3-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: CESAR RAMON PANTALEON "Prescripción" (Ficha A 261|987). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá a estar a derecho en autos especialmente a los señores Mercedes Fregeiro. Leopoldo R. H. Vigil, señor Mario Giménez y|o sucesores de los mismos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Solar de terreno No. 40, manzana B, del plano de José Arigarraga, inscripto en Avalúos el 18 de octubre de 1943. sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 176.346, área 891.66 metros lindando al S.O. con la calle 1 (hoy Carmelo de Azardúa), al N.O. solar 39 (hoy padrón 176.345); al N.E. solar 4t (hoy padrón 176.354); al S.E. solar 41 (hoy padrón 176.347). — Montevideo. 24 de junio de 1988. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 20714 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "MARIE IRATCABAL de BETANCOR. Prescripción" (Ficha 91|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marie Iratcabal de Betancor promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble padrón 85.192, Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo designado con la letra "A" en el plano del agrimensor Alfredo Penco del 1º de marzo de 1901, compuesto de 336 metros 30 decímetros cuadrados con 11 metros 128 milímetros de frente al Noroeste a la Avenida General Flores 2748; 30 metros 605 milímetros al Noreste que por formar esquina son de frente a la calle Colorado; 11 metros al Sureste; y mts. 30 34 al Suroeste con la fracción "B". Según plano del ingeniero agrimensor José A. Damasco inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 11.520 el 23 de octubre de 1987, tiene un área de 337 metros 80 decímetros cuadrados, con mts. 11,15 a la Avenida General Flores; mts. 30,55 a la calle Colorado; mts. 30,26 lindando con el padrón Nº 85.193; y mts. 11,07 lindando con el padrón Nº 100.143.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Catalina Práxedes Goyena de Scaparelli o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
16) N$ 21 000,00 30|pub. 23502 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "POGGI GOMEZ, NELSON MARTIN. Prescripción Adquisitiva Treintañal". (C. 249|87) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre un solar con construcciones, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo. padrón 132 396. que según plano de agrimensor Ariel M. Barceló de 2|1986 inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 8.097 el 3 de marzo de 1986, consta de un área de 502 metros 89 con 10 metros al Este de frente a calle Alto Perú; 49 metros 07 al Sur linda con padrón 132 395; 10 metros 27 al Oeste con padrón 132 435 y 51 metros 62 al Norte limita con padrón 132.397.

Se cita, llama y emplaza a los hijos legítimos de Teresa Durán Deagostini. José Pedro y María Esther Deagostini o Deagostoni Durán y a los que se consideren con derecho a oponerse a la acción por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien proseguirán los procedimientos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988 — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 23481 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se han presentado OFELIA ARAUJO y JOSE LUIS CARROCIA promoviendo "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 529|87), del inmueble Padrón No. 91.454, sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 194 según Plano del Agrimensor Osvaldo Pittaluga inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de junio de 1920, con un área de 507 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados que se deslinda así: 10 metros de frente al S.E. al Cno. Abrevadero (hoy Bolzo Lanza), 50 metros 78 centímetros al S.O. a la calle Achar por ser esquina; 50 metros 79 centímetros al N.E. linda con el solar No. 195 y 10 metros al N.O. confina con el solar No. 169.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble referido a comparecer en estos autos y en especial a Joaquín Báez, o sus sucesores. para que los deduzcan en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
16) N$ 13.500 00 30|pub. 22932 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos caratulados: BRITOS AQUILINO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha V. 64|87). se hace saber que se ha presentado Aquilino Britos promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble Padrón urbano No. 98.185 de la Quinta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 278,88 metros cuadrados, con frente a la calle Joaquín Artigas No. 3916.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo. 14 de junio de 1988. — Esc Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
16) N$ 9.000.00 30|pub. 21477 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Laduche Regalado, Mónica Adriana y Otros c/ BELLINI HNOS. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 460/88) se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón Nº 60 548. ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de setiembre de 1987. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28 de setiembre de 1987 con el el Nº 11.373. se compone de una superficie de 349 metros 15 decímetros que se deslinda así: 10 metros 12 al N. E. a la calle Celiar y 22 metros 15 también de frente al N. O. a la calle Pintado y por ser esquina. unidas ambas alineaciones por ochava recta de 5 metros 07; 13 metros 97 al S. O. lindando con parte del padrón Nº 60.550 y 25 metros 63 al S. E. lindando con el padrón Nº 549

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos especialmente a Bellini Hnos. y sus sucesores: Francisco Alberto y Ricardo Bellini Martirena, Carlos Enrique Urta Bellini, Olga Bellini y Catalina o Felicia Catalina Bellini Campi, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. 2 de mayo de 1988. — Ma Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 15500 Ag.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: CASAÑA GARCIA, ROSA y MERCEDES "Prescripción" (Ficha 1| 342|87) se hace saber que se han presentado las señoras Rosa y Mercedes Casaña García deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno con mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo. padrón N.o 73.973 que según plano del Agrimensor A. Joanicó de marzo de 1929 inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 10.824 consta de una superficie de 234 mts. c. 4.830 cm.c. deslindados así: 4 mts. 70 cm. de frente al Noreste a la calle Dionisio López (número 2227) y distando el punto más cercano 51 mts. 30 cm. de la esquina con la calle Azara: 51 mts. 10 cm. al Sureste lindando con padrón N.o 72.852; 4 mts. 90 cm. al Suroeste lindando con padrón 60 233 y 48 mts. 68 cm. al Noroeste lindando con padrón 72.851.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los propietarios linderos domiciliados en Dionisio López 2223, Irlanda 2220 y Dionisio López 2131 para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que en autos tramitados ante esta sede, Ficha 344|87 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de abril de 1988. — Esc. Andrés L. Paselle Actuario.
16) (Ley 13.209) 30|pub. 44380 Set.12-v.oct.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas en autos: "Tabaré de Souza Castillo c|ISABEL ALVEZ DA LISBOA o sus Sucesores - Prescripción Treintenaria - (Ficha A|28|88). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Tabaré De Souza Castillo, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Que según surge del plano adjunto el bien objeto de la acción está individualizado como padrón Nº 2673 y está ubicado en la manzana Nº 94 de la planta urbana de Artigas (Primera Sección Judicial del Dpto. de Artigas) Según el citado plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia de febrero de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 12 el 19 de febrero de 1988, consta de una superficie de 329 mc. 29 dcmc. y tiene el siguiente deslinde: al Nor-Oeste con padrón Nº 813 en una extensión de mts 28,63 al Nor-Este con el padrón Nº 818 en una extensión de mts. 12,20 al Sur-Oeste con calle Treinta y Tres en una extensión de mts. 12,20 y al Sur-Este con padrón Nº 8574 en una extensión de mts. 28,63.

Emplázase a Isabel Alvez Da Lisboa ce Segardía o a sus sucesores a cualquier título y demás interesados a estar a derecho en autos por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio en caso de incomparecencia y con quien se seguirán los procedimientos. — Artigas. a dos de mayo de mil novecientos ochenta y ocho — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
16) N$ 19.500,00 30|pub. 14139 Set.6-v.oct.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GEMELLI, LUIS VICENTA - Prescripción" (F.C. 59|988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Solar de terreno y las mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, individualizado con el padrón Nº 2097. señalado con la letra "A" según plano del Agr. Ruben H. Borbonet Freyre, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 2509, el 10 de setiembre de 1958 y compuesto de una superficie de m 829 dm. 83 y que se deslinda así:

Al Norte, m. 37 cm. 25 con padrón 2336; al Este, m 20 cm. 60 sobre calle Pública; al Sureste ochava de m. 5 sobre calles Pública y Pando; al Sur, m. 33 cm 55 sobre calle Pando; al Oeste, 24 cm. 28 con solar "B" del mismo plano.

El plano indicado fue aprobado por el ex Consejo Departamental de Canelones, el 5 de agosto de 1958. Ultimamente se practicó una nueva mensura y plano consiguiente por el Agr. Fernando Lema, por lo que la individualización actual del bien a prescribir, es la siguiente. ya que formalizaron y proyectaron 2 fracciones: Fracción Nº 1 del plano del Agr. Fernando Lema de IX|87, compuesta de una superficie de m 310 dm. 16, Primera Sección Judicial de Canelones y se deslinda así: Al Norte, m. 12 cm. 83 con padrón Nº 2336; al Este, m. 24 cm. 22 con fracción N: 2 del mismo plano; al Sur, cm. 75 con frente a calle Pando; al Oeste m. 24 cm. 28 con padrón Nº 4206. — Fracción Nº 2 del referido plano del Agr. Lema, compuesta de una superficie de m. 532 dm. 68, Primera Sección Judicial de Canelones y se deslinda: Al Norte, m. 24 cm. 40 con padrón 2336; al Este, m. 20 cm. 60 con calle Pública o Miguel Ameglio; al Sureste, ochava de m. 5 sobre calles Pública y Pando; al Sur.. m. 20 cm. 80 sobre calle Pando; al Oeste, m 24 cm. 22 con fracción Nº 1 del mismo plano y especialmente a Cándido Capote y a Julia Margarita Tonelli, sus causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que por cualquier concepto se crean con algún derecho al bien aludido, para

que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 13 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 33.000,00 30|pub. 23843 Set.2-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "SANTOS BADANI, JUAN - Perscripción Treintañal" (F. C. 82|988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras, situada en la zona rural de la 13ª Sección Judicial (antes 6ª) de Canelones, parte del padrón Nº 1802 en m/á., compuesto de una superficie de Há. 1 m2 7903. según plano de mensura practicada al efecto por el Agr. Fernando Lema en X/86. inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1648 el 10/X/86, el que se deslinda así: Al NE, m. 246 cm. 35, lindando con el padrón Nº 18279; al SE, m. 167 cm. 45, con Ruta Nº 32; al SO, m. 92 cm. 70 y m. 302 cm. 95, formando ángulo todo con Cno. Departamental, y especialmente a Andrea Martínez de Pérez. a Aníbal y Carmelo Pérez Martínez, a sus herederos y causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que por cualquier concepto se crean con algún derecho al bien aludido, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 13 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 21808 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones. en autos: HERRERIN. DALTON "Prescripción treintañal" (F 89|C|1988) se hace constar que se presentó don Dalton Herrerín solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones Balneario Santa Ana señalado como solar número 20 de la manzana 68 del plano del agrimensor Carlos D. Furriol de fecha diciembre de 1936 inscripto el 13 de enero de 1937 con el N o 8 en la Dirección de Avalúos y según el cual consta de una superficie de 432 mts. y se deslinda así: 12 mts. de frente al Este a la calle N.o 12; al Sur 36 mts con solar 22; al Oeste 12 mts. con solar 19 y al Norte 36 mts. con solar 18 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los linderos propietarios de los solares Nos 18. 19 y 22 para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Soca, junio 17 de 1988. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz
16) N$ 18 000.00 30|pub 21678 Ag.16-v.set.27

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "RABELA MAZZUCHELLI MARIO y MARTA - Prescripción Adquisitiva" se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Terreno con construcciones ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, Ruta 11, Km. 114,500. Camino Vecinal e Paraje La Paloma. empadronado con el número 15.211 con una superficie de 4.654 mts.. especialmente a los linderos. Jose Orsi y demás para que comparezcan a deducirlos en el término legal. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Santa Rosa. 30 de mayo de 1988. — Esc. Luisa I. Puig de Warschun. Juez de Paz.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 22499 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ALVAREZ FLEITAS RAUL y otra "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 293|82). se hace saber que ante este Juzgado. se presentaron Raúl Alvarez Fleitas y María Esther Santamaría de Alvarez promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble:

Fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en Margat, Tercera Sección Judicial de Canelones, empadronada con el número 26.187 que comprende las fracciones "A" y "B" del plano levantado por el Agrimensor Leonel Lema, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 7297 el 3 de marzo de 1978, que tienen en conjunto un área total de 3 Hectáreas 7179 metros que se deslinda así: la fracción "A" con un área de 1 Hectárea 6584 metros linda al Noreste 114 metros 40 centímetros con la vía del ferrocarril, al Este 147 metros 04 centímetros con el padrón número 26.188; al Sur 95 metros 70 centímetros sobre camino vecinal; y al Oeste 191 metros 43 centímetros con el padrón número 16.308; y la fracción "B" tiene un área de 2 Hectáreas 595 metros cuadrados que lindan al Norte 95 metros 10 centímetros de frente a camino vecinal; al Este 22 metros 50 centímetros con el padrón número 26.188 al Sur 86 metros 95 centímetros con el padrón número 29.140; y al Oeste 231 metros 10 centímetros con el padrón número 26.185.

Esta fracción está afectada por una servidumbre de paso existente de 10 metros de ancho que corre a lo largo del linde Este. Además se hace constar que por el Este el propietario del padrón 26.188 era el señor Hugo Néstor Acosta fallecido el 9 de agosto de 1973. habiéndose declarado heredera a su hija menor de edad Iris Anita Acosta Ojeda sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Juana Irma Ojeda; por el Sur el padrón 29.140 es de propiedad del señor Cristóbal Ricouté; y por el Norte el padrón 16 308 es de propiedad de Adolfo Alberto Hauret.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquéllos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a Cristóbal Ricouté, Juan Acosta y Hugo N Acosta. a Wenceslao Vitale Tourrielle y a sus sucesores, a Adolfo Hauret. Jaime Saravia y Bartolo Turielle, para que comparezcan en autos. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Las Piedras, abril 12 de 1984. — Graciela V. González López. Actuaria.
16) N$ 33.000.00 30|pub. 22500 Ago.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dictada en autos: "ARTIGAS MENDEZ, YOLANDA TERESITA - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. Nº 172|983) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yolanda Teresita Artigas Méndez (cesionaria de María Leonor Rivera de Cabaña Núñez y de María Susana y Nemesio Alfredo Cabaña Rivera —sucesores de Alfredo Cabaña Núñez—) solicitando prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien: Fracción de terreno rural ubicado en la 3ª Sección Judicial del departamento de Canelones (Los Cerrillos) Padrón Nº 427. que según plano del Agr. Luis M. Abarno Stalker. de julio 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 5998 el 22 julio 1971. tiene una superficie de 8 Hás. 3349 mts. con 262 mts. 91 de frente al N.O. a Camino a Los Cerrillos (K. 48) y 237 mts. 90, también de frente al Camino a Paso del Bote por ser esquina.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a Felipe Rivera o sus sucesores a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos. a oponerse a esta gestión a que comparezcan dentro del término de noventa días a deducirlos en forma. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 1º. 1984. — Graciela V González López. Actuaria.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 21122 Ag 12-v set.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: REZZONICO RUFINO LORENZO "Prescripción" (Ficha A. 292|1988), se hace saber que se ha presentado el señor Rufino Lorenzo Rezzónico promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar sito en Pando Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones empadronado con el No. 2525 con una superficie de 244 metros y 65 decímetros manzana 6 solar 20 que se deslindan así: 10 metros al Noroeste, con frente a la calle Marconi; 23.08 metros al Suroeste con padrón 2526; 10,40 metros al Sur, con parte del padrón 2521; y 25,85 metros al Noreste con los padrones 2522 y 2524.

Se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y al señor Carlos Scaglione o sus sucesores a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 11 de agosto de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 15.000.00 30|pub. 24905 Set.9-v.oct.21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando, en los autos caratulados: "GARCIA TERESA c| Sucesores de HERMINIO GROSSO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 504|88), se hace saber que con fecha 15 de junio de 1988 se presentó Teresa García solicitando acción de Prescripción Treintenaria sobre el padrón Nº 1.222 (anterior 19.025) sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje Colonia Nicolich, identificado con el Nº 84 de solar en el plano del agrimensor Francisco Lafrancom de febrero de 1947, con una superficie de 2.550 metros, con 30 metros de frente al Sur a la calle Los Pinos, lindando al Oeste con padrón 1223. al Este padrón 1221 y al Norte padrón 1256. propiedades de Rosa Dogliotti Gamboa, Renée Piñeyro y Waldemar Fernández García respectivamente. Por lo tanto se cita, llama y emplaza a los sucesores de Herminio Grosso, a los propietarios de los padrones linderos y a quienes tengan un derecho sobre el padrón de autos a presentarse en esta Sede a estar a derecho dentro del término legal. — Pando, 22 de agosto de 1988 — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz
16) N$ 15.000.00 30|pub. 23812 Set.2-v.oct.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 1er .Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TERMAZANO, MARIANELA y otros, "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 159|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marianela. Gregorio y Doralino Termazano, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: Padrones Nº 3931. con frente a calle Canalejas y 3926. con frente a calle Reus. ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana Nº 354. de la zona urbana de la ciudad de Melo. con una superficie de 727 metros y 630 metros, respectivamente. citándose por el término de noventa días a los interesados, propietarios de los padrones linderos Nos 5456. 3927. 3929. 3923. 3924. 3925. 8433. 5456. 3929 y 3920 y a los sucesores de José Arpi, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo. 25 de julio de 1988. — Fredy Emilio Consillas. Actuario Adjunto.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 24179 Set.6-v.oct.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dictada en autos: "GONZALEZ DE TORRES. LUISA y TORRES. JOSE PURIFICACION - Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil A Nº 49|88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con derechos. a cualquier título. sobre el inmueble que a continuación se deslindará como asimismo a los linderos y muy especialmente a los sucesores de Teófilo María Torres. para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. emplazándoseles del inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Departamento de Colonia; para llenar el requisito de conciliación del padrón Nº 303 deslindándose de la siguiente forma: 20 mts al frente Norte con calle Agraciada: Noreste. 40 mts con el padrón 304 al Sureste 20 mts con el padrón 305 y el Suroeste con el padrón 302 40 mts

Se deja constancia que por providencia número 1 995 del 27 de junio de 1988 se concedió auxiliatoria de pobreza. a sus efectos — Rosario. 25 de agosto de 1988 — Rodolfo Benzano. Actuario
16) (R 20|4|55) 30|pub. 44305 Set.2-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "GONZALEZ, HECTOR y PE

ÑA DE GONZALEZ, JUANA - Prescripción" (Ficha Civil A. N. 518|1987). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Juan Peña o Juan Peña Salinas, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio citándose a los emplazados a llenar el requisito de la conciliación (Arts. 307, 308 y 282 del Código de Procedimiento Civil), emplazándoseles del inmueble Padrón Nº 35 de la ciudad de Rosario, Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana Nº 6 (planta urbana) con frente a calle España, compuesto de una superficie de 369 m.2 con 20 dm.2 en mayor área e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20|1|86, con el Nº 9 249 previa aprobación del fraccionamiento propuesto por la Intendencia Municipal de Colonia, en Expediente Nº 012519 ocurrido el 17-6-1985. Por providencia Nº 1.938 de fecha 3 de agosto de 1987. se autorizó la auxiliatoria de pobreza para el presente trámite. — Rosario, 1. de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40936 Jun.28_v.jun.30. Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "CABRERA RODAS, LUIS SAUL - Prescripción Treintenaria" (Ficha civil A. Nº 11 bis 1988). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título. sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a los propietarios como así también a los sucesores de Antonio Curutchet para llenar el requisito de la conciliación para que comparezcan a deducir en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio emplazándoseles del inmueble padrón. Nº 861 sito en la ciudad de Juan L. Lacaze 14ª Sección Judicial del departamento de Colonia. con un área de 404 mts. señalado con el Nº 16 de la manzana Nº 21 en el plano del Agr. José Maranesi. inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 5 el 12|2|38. deslindándose así: 10,10 m de frente al Noroeste a calle Salto, entre las calles Roma e Italia. distando su punto más próximo 40,40 m. de la esquina con la primera: por 40 metros de fondo. lindando al Noreste con solar 17; al Sureste con parte solar 44 y al Suroeste con solar 15. todos de la misma manzana y plano. — Rosario. 8 de abril de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 9309 Set.2_v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictado en autos: "INDART. JUAN J. - Prescripción Treintañal" (Ficha Civil A. Nº 120|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Juan Casanelli para que comparezcan a deducir en forma dentro del señalado término. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (Arts. 307. inc 2º. 308 y 282 del C.P C.) del inmueble padrón Nº 8030. sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Colonia (Playa Britópolis) con un área de 247 mts. 50 cms. deslindándose así: Al Norte. 16 mts. 50 cms:. lindando con el padrón Nº 8029. al Sur. 16 mts. 50 cms. lindando con el padrón Nº 8031: al Oeste. 15 mts.. sobre la calle 17 Mts ; y al Este. 15 mts.. con el padrón número 8033. — Rosario. 19 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.

16) N$ 13 500.00 30|pub 16704 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Carmelo. dictada en autos: ALVERES YOSET PEDRO y PIGNANESI TRAMONTIN INES "Prescripción treintenaria" (Fa. 357|87) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: Fracción de terreno ubicada en la 11a. Sección Judicial del departamento de Colonia padrón N.o 114 de la ciudad de Ombúes de Lavalle que consta de una superficie de 988 mts. 2 dms. que se deslindan así: al NO con Manuel Dibar: 41 mts. 75 cms. al NE con terreno de Cayetano de Martín y 10 mts. 50 cms. al SE con Juan Daniel Mondón. — Carmelo. 7 de abril de 1988. — Esc. Marcos Keuhyan. Actuario Adjunto

16) N$ 12.000,00 30|pub. 24370 Set.6-v.oct.18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "ESCOBAR RICCI JUANA JULIA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 199|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Julia Escobar Ricci, promoviendo Acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrones Nos. 5979 5980 parte, ubicados en la Primera Sección de Lavalleja, manzana Nº 57, que consta de una superficie de 405 m.2 45 dm.2.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Minas 28 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 10 500,00 30|pub 10451 Ag.4-v.set.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: "LEDESMA LADISLADA, MIGUEL ANGEL, ALCIDES VICTOR, LUCIA LAURA y GRACIELA RITA MELGAREJO LEDESMA. Prescripción Treintenal" (Ficha A 904|87) se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien padrón 815 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado con una superficie de 1.500 metros, lindando 43 metros 20 centímetros de frente a la Av Rocha 39 metros 20 centímetros también de frente por ser esquina a calle Rincón, 44 metros 60 centímetros con padrón 813 y 814 y 29 metros 80 centímetros con padrones 812 y 816. especialmente a Eloísa e Indamira Nuñez o sus sucesores y los linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado. 16 de agosto de 1988 — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 23435 Ag.30_v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. en autos: "PITA MARIA ELVIRA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 170|88) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la 5ª Sección Judicial del departamento de Maldonado Balneario Solís empadronado con el Nº 1.483. antes en mayor área Nº 4.507 señalado con el Nº 13 de la manzana 102 del plano del agrimensor Luis María de Mulla de agosto de 1937 inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 16 el 25 de marzo de 1937 según el cual se compone de una superficie de 540 mts. que se deslinda así: 20 mts de frente a. Norte a la calle 104 de 17 mts. por 27 metros de fondo. lindando al Este con parte del solar 12: al Sur. con parte del solar 15: y al Oeste con el solar 14. todos del mismo plano por el término de noventa días para que comparezcan en estos autos. bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 17 de junio de 1988. — Lilián Corbo Actuaria.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 19519 Ag.31.-v.oct 13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. en autos: "ERRAMUSPE OMAR - Prescripción" (Fa. A.|141|1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Omar Erramuspe. solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: Un automóvil marca "Volkwagen" 1.600. sedán empadronado y matriculado en Paysandú con el Nº 106.515. motor número BD 045 417. año 1978. potencia fiscal 50 CV. de 4 cilindros.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a "Patrone & Lijtenstein Ltda.". Carmelo Ayala Gonzalez. Víctor Dreyfus Silva Ascué y Walter Horacio Casazza Desimone. bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención — Paysandú. 21 de julio de 1988 — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 22468 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: PEROCHENA, JULIO MARIA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. A. 100|88). se cita, llama y emplaza. y especialmente a los herederos de la sucesión de Lisbón Sosa. por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Padrón número 1194. ubicado en la Décima Sección Judicial de Paysandú. paraje Buricayupí, que consta de una superficie total de 39 hectáreas 3.445 metros cuadrados. siendo su deslinde como sigue: al N con padrón No. 1 193, de la Suc. Manuel Romero al S. con padrón 2.774 de Pablo Bezmertney. al O con camino vecinal existente. y al E. con padrón 2585 de Esteban Masseilot. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán los procedimientos. — Paysandú. 24 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 22908 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: PERFECTO RETAMAR ANTONIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 622|1988). se hace saber que se presentó el señor Antonio Perfecto Retamar. promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un terreno con mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial de Paysandú, padrón No. 670. que cuenta con una superficie de 540 metros cuadrados y que se deslinda así: al Norte. 15 metros lindando con calle Luis Alberto de Herrera al Este. 36 metros lindando con padrón No. 677, al Sur 15 metros lindando con padrón No. 673 y al Oeste. 36 metros lindando con padrones Nros 667. 668 y 669 Por lo que se cita. llama y emplaza. a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los sucesores de Sahid Moreira por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos — Paysandú. 5 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.

16) N$ 15 000 00 30|pub 22907 Ag. 26-v.oct.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "CLUB NACIONAL DE BASKETBALL - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Padrón 1217. Solares 1 y 4) (Ficha letra A. Nº 145|1987). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Club Nacional de Basketball, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro. manzana 102 solares 3. 6 y 7. con construcción y demás mejoras que contienen. que se deslindan así: 42 mts. 95 cms. de frente al Nor-Este de la calle Zorrilla de San Martín, por igual extensión de fondo hacia el Sud-Este con el solar 7 según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto Rugia, inscripto en la Dirección General de Catastro en setiembre de 1975: este inmueble sería el plano del padrón Nº 1217, manzana 102, compuesto de los solares 1. 2 3 y 4, de los cuales he poseído los solares 1 y 4, siendo de posesión del señor Juan Benavídez los solares 2 y 3

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto especialmente a los sucesores de don Angel González para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos. 11 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario

16) N$ 19.500,00 30|pub. 16680 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "BELTRAN ESPINARDO MOREIRA CRUZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón 1399) (Ficha letra A. Nº 26|1988). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Beltrán Espinardo Moreira Cruz. iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno. construcciones y mejoras que contenga. ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro. manzana 113 de Fray Bentos, Padrón Nº 1399, que según plano

del Agr. Roberto Bonelli, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo, con el Nº 176, el 25 de febrero de 1984 consta de una superficie de 868 m.c. 17 d.c. y linda: Mts. 41,87 al Noroeste frente a calle Enrique Beaulieu; igual medida al Sureste con Padrón Nº 1405; mts. 20,75 al Suroeste frente a calle Dr. Zorrilla de San Martín; y mts. 20,66 al Noreste con Padrón 1400.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos 25 de abril de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 20122 Ag 3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "AMADEO ROSSI - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Padrón urbano 2995) (Ficha letra A. Nº 70|1988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Amadeo Rossi, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Fracción de terreno, ubicada en la manzana 225 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro señalada con el Nº 13 en el plano del Agr. Antonio E. Arcioni, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 14 de junio de 1949 con el Nº 53, según el cual tiene un área de 452 mts. 8 dms. lindando: 12 mts 27 cms. de frente al Sud-Oeste a calle Zorrilla de San Martín; 12 mts 30 cms. al Nord-Este con la fracción 6; y 36 mts 80 cms al Nord-Oeste con la fracción 14; y al Sud-Este con la fracción 12, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Emilio Caricat López y a cualquier otro interesado especialmente los linderos, señores Luis Alberto Carranza y Rosa A. Ludueña (Padrón 2888) Dionis Bernabe, Rogelio, Fabián, Javier, Beatriz y Patricia Fernández Castro (Padrón 2979) Juan Luis Biardo (Padrón 2995) o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

16) N$ 21.000.00 30|pub. 21839 Ag.19-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: SKORUBSKY MAZUR ANDRES c/ CALINSO LIMITADA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F. A. 26|1988) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Andres Skorubsky Mazur, promoviendo la adquisición en forma de treintenaria del siguiente bien inmueble ubicado en la zona urbana de Young, cuarta Sección Judicial de Río Negro, padrón Nº 1 506 m/á señalados como solares 21 y 22 de la manzana 141, los que en su conjunto tienen un área de 883 m c 10 dm con frente a calles Asencio y Diego Young.

En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble descripto y especialmente a la firma Calinso Limitada, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos en caso de no comparecer. — Young, abril 29 de 1988. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.

16) N$ 1.200,00 10|pub. 23286 Ag.30-v.oct.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANA MARIA de VARGAS PEREZ, JOSE LUIS de VARGAS PEREZ y MARIA CRISTINA de VARGAS PEREZ (Ficha A 103|1988) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera formada por las calles Gnel. Ventura Piriz (ex calle Amarillo) y Gral. Juan Antonio Lavalleja, padrón No. 2937, compuesta de una superficie de 922 metros, lindando con los padrones Nros. 2936, por el N.O., y 2938 por el S. mientras que por el Norte tiene de frente la calle Gral. Juan Antonio Lavalleja y por el Este la ex Amarillo hoy Gnel. Ventura Piriz.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los herederos a título universal o singular de Pedro Quintana y a todos quienes se consideren con derechos, causahabientes o interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se establecerá el accionamiento. — Rivera, 24 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 20684 Ag 8-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PERCINA PEREIRA (Ficha A. 32|1988), iniciando juicio de prescripción treintañal sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Rivera, zona urbana, Manzana Nº 210 compuesta de una superficie de 922 metros cuadrados, con frente a la calle Fernando Segarra entre las calles Gral. Artigas y José E. Rodó empadronada con el Nº 1843 con el siguiente deslinde: 42 mts. 95 cms. de frente a calle José E. Rodó al Sur; al Este 21 mts 48 cms. también de frente por ser esquina a calle Fernando Segarra; igual extensión al Oeste, lindando con el Padrón Nº 3753; y 42 mts 95 cms al Norte con padrón Nº 1842.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Honorata Montenegro de Fernández o sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 28 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30|pub. [illegible] Ag 12-v.set.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó HUGO VIEIRA de FREITAS (A 93|88), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente bien, terreno y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera Padrón No. 1639 con frente a la calle Mons. Vera 502 esquina José Pedro Varela y según plano del Agrimensor Tito Rolano, consta de una superficie de 422 metros 351 250 milímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencias especialmente a Julia Ferreira Guimaraens y a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal y a los linderos, señores Otamendi Leal, (José Pedro Varela N.o 563) Padrón 1644 e Isidoro Gonzalez, dom. en Monseñor Vera 526 Padrón 1640, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 21 de junio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 20512 Ag 5-v.set.16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: EL ESTADO (Ministerio de Salud Pública) "Prescripción Treintenaria" (Ficha 523|87), se hace saber que se ha presentado el Fiscal Letrado Departamental en representación del Estado - Ministerio de Salud Pública promoviendo prescripción treintenaria respecto del inmueble empadronado con el No 848 en mayor área, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rocha (Castillos), compuesto de una superficie de 1 hectárea 5.430 metros, con frente a las calles 19 de Abril No 1561, Rocha, Molina y Miranda.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmuebles de autos, interesados, linderos, sucesores del señor Carlos de Rossi y Junta Local de Castillos, bajo apercibimiento *de designárseles* defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 3 de marzo de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 24812 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: MATO LAVEZZO, MANUEL AMERICO y ALTEZ DUARTE, MARIA ECILDA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha 621/85), se cita y emplaza a los linderos del inmueble padrón Nº 2119 de la Primera Sección de Rocha, a saber, al Noroeste, frente a calle José Enrique Rodó; al Noreste, padrón 2120, al Sureste: padrón 2121, y al Suroeste: padrón 2118, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rocha 9 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ [illegible].000,00 30|pub. 2329[illegible] Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "MONGABUR DE LOS SANTOS, NESTOR SEVERO y PRIETO SILVA de MONGABUR, MARIA ELENA Prescripción Adquisitiva" (Ficha 280|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes, solicitando se declare que han adquirido por prescripción adquisitiva treintenaria, los siguientes bienes inmuebles ubicados en la Octava Sección Judicial del departamento de Rocha, paraje "Puntas de don Carlos": A) Padrón 3052, con superficie de 11 Hás 8.146 m., constituida por las fracciones Nos 2, 3 y 4 en plano del agrimensor José Correa inscripto en la Of. Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha con el Nº 85 el 22 de setiembre de 1941 y que linda: Al Noreste 495 m. 21 cm. con Mateo Gómez, al Sureste 136 m. 40 cm. con Mateo Gómez, 136 m 60 cm. y 120 m. 30 cm. con la fracción 5; al Suroeste 400 m. 30 cm. con Manuel Gómez, y por el Noroeste 454 m. 40 centímetros con fracción 1.

B) Padrón 3606 (antes Padrón 3306) con superficie de 16 Hás. 8.196 m., que es la fracción 1 en plano del Agr. José Correa, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Rocha con el Nº 313, el 27 de diciembre de 1950 y linda: al Noreste 284 m. 20 cm. y 670 m. 30 cm. con Medardo Sosa; al Sureste 182 m. y 35 m. con Camino Vecinal y 71 m. 20 cm. con fracción 2; al Suroeste 277 m. 60 cm. con fracción 2; y al Noroeste 136 m. 40 cm., 500 m. 40 cm. 495 metros y 138 m. 20 cm. con sucesiones Alfonso y Mateo Gómez, Manuel Martínez y Geremías Sosa.

C) Padrón 39452 (antes 1202 m.a.), que es la fracción 2 del plano del Agr. José Correa referido en el apartado "B" con superficie de 12 Hás. 4366 m. y linda: 113 m. [illegible] al Noroeste con Manuel Martínez; al Noreste [illegible] m. 80 cm., 17 m. 81 cm. y 139 m. [illegible] con fracciones 1 y 4; al Sureste 193 m. y 236 m. frente a Camino Vecinal al Suroeste 342 m. 60 cm. frente a Camino Vecinal al Suroeste 342 m. 60 cm. con Ricardo Cardoso; y al Noroeste 285 m. 118 m. 10 cm. 80 m. y 147 m. con fracción 3.

En consecuencia y según lo dispuesto en autos, se emplaza, por el término de noventa días a los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal y particular a los linderos en forma especial a los propietarios de los inmuebles indicados en los deslindes y los sucesores de Manuel Gómez, Manuel Martínez, Alfonso y Mateo Gómez, Manuela Pereyra de Gómez y en general a todos los que se consideren con derecho en los inmuebles descriptos por cualquier concepto a fin de que dentro del aludido plazo, comparecen a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 11 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 40 500.00 30|pub. 22074 Ag 19-v.set 30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: "URTARAN JUAN JOSE - Prescripción Treintenaria" (A. 1213|1988) se hace saber que se ha presentado Juan José Urtarán promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 708 sito en la Segunda Sección Judicial de Salto el que *según plano de agrimensor Luis* Daniel Guimaraens de fecha 26 de octubre de 1987 inscripto en la Oficina Departamental del Catas-

tro de Salto el día 30 de octubre de 1987, con el Nº 7201, se compone de una superficie de 301 mts.2 15 dms.2, con el siguiente deslinde. Al Norte línea de 28 mts. 42 cms. que linda de padrón Nº 707 de Humberto Apatie Perossio; al Este: Línea recta de 10 mts. 60 cms. que linda con padrón Nº 687, de Ana María Gallero y Holmes A Gallero; al Sur· Línea recta que linda en 28 mts 40 cms. con padrón Nº 709 de Hermes Silva Nobre, y al Oeste 10 metros 65 cms. de frente a calle Dr. Francisco Soca, con puerta de entrada Nº 134. todo según plano referido

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señores: Hermes Silva Nobre, Ana María Gallero y Holmes A. Gallero y Humberto Apatie Perossio; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto. a treinta de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Angel Malvasio Laxague, Actuario

16) N$ 21.000,00 30|pub 22482 Ag 24.v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. en autos caratulados: PEDROZO MANUEL 'Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A. 1271|1988). se hace saber que se ha presentado Manuel Pedrozo promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el No. 3674 en la Segunda Sección Judicial de Salto. manzana catastral No. 291 manzana municipal No. 401 que consta de una superficie de 4 536 metros cuadrados. 66 decímetros cuadrados. y se deslinda así: al Norte padrón No. 3675. al Este calle Bella Unión. al Sur calle Guaraní y al Oeste calle Santa Rosa. según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Hugo O. Lanza de febrero de 1988. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 7259 el 8 de marzo de 1988.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los sucesores de don Arturo Fernández y al señor Fernando Antía bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a quince de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 24059 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. en autos: MARTINEZ GARCIA. EDUARDO "Prescripción" (Fa A 1326|1988) Se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Martínez García. promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente vehículo. camioneta Pick-Up marca Chevrolet del año 1951 motor a nafta No KI-42? 421 para 500 kilos del año 1952 de 18 H.P matriculada en la Junta Local de Santa Catalina (Dpto. de Soriano) con el No. 270.201 y con igual No. de padrón.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a Paulina Jorge Jorge y sus sucesores. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Salto 30 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

16) N$ 4.000.00 30|pub 21402 Ag.16.-v.set.30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: CLAVIJO MENENDEZ. OSCAR OMAR y BARRETO BUSTO ELSA IRIS - "Prescripción" (F A 96/1988) se hace saber que se inició acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón en m/á Nº 128 de la Primera Sección Judicial de San José que según plano de Agrim. José Ma Teiteiro de octubre/1987 tiene una superficie de 222 mts. 16 dms. y deslinda: al N 8 m 50 cms de frente a calle Ansina entre Figueroa y Espinola: al E 34 mts 38 cms. con padrón 129: al S 6 cms con padrón 130 y al W línea quebrada formada por tres líneas rectas. con resto del padrón 128

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los sucesores de Benito López, a cualquier título, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, junio 10 de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 23355 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. en autos caratulados: "GAUDIN, AMERICO - Prescripción Treintañal" (Fa. A. 381|1987). se hace saber que se ha presentado a este Juzgado promoviendo prescripción adquisitiva treintañal el señor Américo Gaudin, respecto del inmueble empadronado con el Nº 8603 sito en la 1ª Sección Judicial de Salto. manzana catastral Nº 738. según plano del Ing agrimensor José Princivalle, del 28 de marzo de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de junio de 1919.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 30 de junio de 1988. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 21846 Ag.19-v.set.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: FISCAL LETRADO "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha N.o 398 año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Ministerio de Salud Pública iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble padrón urbano Nº 2778 de la manzana 205 de la ciudad de Mercedes. 1.a Sección Judicial de Soriano

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho inmueble y en especial a los sucesores de Luis Mouriño y a los vecinos linderos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimeintos A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de julio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario

16) N$ 10.500.00 30|pub 22632 Ag 23-v.oct.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del departamento de Soriano, dictada en autos: "CALZADA. JUAN JOSE - Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 11. año 1982). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al bien que motiva este juicio y especialmente con la sucesión de Anselmo Catalino Calzada y sus herederos a título singular o universal: Fracción de campo sita en la 5ª Sección Judicial del departamento de Soriano. Padrón 1667. de un área de 10 Hás 2905 mts. 20 dms.,. y es la fracción 3A de plano del Agr Pascual Estevan. de febrero de 1971, inscripto con el Nº 2012 en Dirección General de Catastro el 23 de abril de 1971. comprendida dentro de los siguientes límites: Nord-Este. en 123 mts 15 cms con fracción 1A: Norte. en 35 mts. 85 cms por Ruta Nº 55: Nord-Oeste. en 474 mts 70 cms con la fracción 2A; Sud-Oeste. Arroyo San Salvador: y Nord-Este. en 450 mts con el padrón 1656. a comparecer por sí o por apoderado común a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la demanda. — Santa Catalina. 20 de mayo de 1982. — Carlos M. Zabala Bengoa. Juez de Paz.

16) N$ 18.000.00 30|pub 20961 Ag.11-v.set.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: "PINTOS VAZQUEZ. POMUCENO - Prescripción Treintañal" (F A. 128|88) se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la manzana Nº 226 de la planta urbana de esta ciudad 1º Sección Judicial de Tacuarembó empadronado actualmente con el Nº 4005 (antes padrón en m/á. Nº 1.132), compuesto de una superficie de 300 m2 y 65 dm2, según título y de 293 m2 06 dm2, según plano de mensura del Agr. Gabino Ríos Suanes, de fecha 31.5.88, inscripto en Catastro de Tacuarembó con el Nº 6717 el 1º.6.88.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Gregoria Gómez. sus herederos o sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 29 de julio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 21832 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "RODRIGUEZ URBANO Prescripción Adquisitiva" (F. A. 15|88). se ha presentado la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien Una moto, marca Kawasaki. modelo KZ 200, Padrón Nº 92.742, matrícula A. 19.166, del departamento de Canelones, motor KZ 200 AE 008415. año 1979.

En consecueicia, se cita, llama y emplaza por noventa días a don Rafael Urceira Laureiro, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo. se les designará defensor de oficio. con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 15 de abril de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 10270 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "FAGUNDEZ, CECILIO - Prescripción Treintañal" (F. A. número 63|88). se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado con frente a 18 de Julio sin número. manzana 214, padrón 2553. compuesto de un área de 1.174 mts. 8.300 dms.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Justa Martínez, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio. con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 30 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 22240 Ag 22-v.oct.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. en autos: "ACUÑA RAMOS. TIMOTEO EULOGIO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F. A. 220|987). se hace saber que se ha presentado ante esta sede Timoteo Eulogio Acuña Ramos. iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el padrón 1166 de la 10ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, zona urbana. con una superficie de 258 m2 1.250. sito en la manzana 148, que se deslinda así: Al Noroeste 25 mts con padrón 1598; al Sureste. 10 mts 35 con padrón 1664; al Noreste. 25 mts. con padrón 1667 según plano del agrimensor Miguel López Alfonso. e inscripto en Catastro con el Nº 6229 el 2 de setiembre de 1985.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido y sus linderos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. — Paso de los Toros, 17 de marzo de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 22152 Ag.22-v.oct

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos· MENDEZ ANDREOLI, ANTOLIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F A 59|986) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Antolín Méndez Andreoli iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble urbano padrón No. 3751. de la Décima Sección Judicial de este departamento Solar No. 5. con una superficie de 588 metros ubicado en la manzana No 21 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, y se deslinda así: Al Norte, 12 me-

tros con solar No. 11; al Este. 49 metros con solar No. 4; al Sur. 12 metros de frente a la calle Baltazar Brum; y al Oeste 49 metros lindando con solar No. 6 y No. 10, de acuerdo al plano del Agrimensor Daric Frugone. inscripto en Catastro con el No. 719 de fecha 24 de febrero de 1955.
En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el bien referencia bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. — Paso de los Toros, 30 de octubre de 1986 — Esc Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
16) N$ 16 500 00 40|pub 22238 Ag 22-v.oct.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. en autos: BUSTAMANTE. MARIA del CARMEN - "Prescripción Treintañal" (Ficha número 1149-A, Año 1987). se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Bustamante, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones ubicado en la Primera Sección Judidica de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 2213 que según plano del agrimensor Beatriz Carnelli de noviembre de 1987. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1358 el 16 de noviembre de 1987; tiene una superficie de trescientos diecinueve metros cuadrados con noventa decímetros, que se deslinda así: 10 mts. de frente al Sur sobre la calle Joaquín Artigas, al Este 31,75 mts. lindando con el Padrón número 2212; al Norte 10,01 mts. con Padrón número 2210; y 32,23 mts. al Oeste. lindando con Padrón Nº 2214
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido; especialmente a los linderos Padrón 2210. 2212 y 2214 y a los Sucesores de Filomeno Olivera para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, junio 29 de 988. Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 23265 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MIERES ACOSTA. VICTORIANA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 231-A Año 1988). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Victoriana Mieres Acosta promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble: —Inmueble urbano y sus construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres. Padrón Nº 4.438 (antes 2.970) que tiene una superficie de 388Mcs. 50 dcs. y que se encuentra subdividido en dos fracciones de 194 metros 25 dcs cada una. y se deslinda así: al Norte 30 mts. con frente a la calle Oficial 3º al Oeste por 12.95 mts. con frente a la calle Celedonio Rojas por ser esquina; al Sur por 30 mts. con el Padrón Nº 4.621 de Sucesores de Baldomero Ayala, al Este por 12.95 mts. con el Padrón 4.704 de la señora Baldomera R. de Mieres.— según plano efectuado por el Agrimensor Juan A. Benia de fecha 31 de marzo de 1970 que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 3 359 el 9 de abril de 1970.
En consecuencia se cita llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido especialmente a los herederos de Antonio Medina Olivera en calidad de herederos universales o particulares así como a los linderos Padrón Nº 4 704 señora Baldomera R. de Mieres y Padrón Nº 4 621 de Sucesores de Baldomero Ayala. a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Treinta y Tres. 2 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
16) N$ 22.500,00 30|pub. 23136. Ag.26-v oct.6

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS DANIEL FACCIOLO MOREIRA solicita la inscripción de la obra titulada "Genio E INGENIO". de la que se declara autor. — Montevideo. 31 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 24736 Set.9-v.set.22.

MARGARITA DUBOURG. por CONRADO FELIX ARBIZA ZABALETA. solicita la inscripción de los dibujos para personajes denominados: "Fraak - Froo y Friker": de los cuales se declara autor el mandante. — Montevideo. 29 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub 17400 Set.2-v.set.15.

DANIEL PEDRO CALLEJA AMARO, solicita la inscripción de los poemas titulados: "Hombre rumbo al veintiuno" y "Mi Pequeña" y el cuento "La Búsqueda" de los cuales se declaro autor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 24943 Set.12-v.set.23.

RUBEN CORREA FREITAS, solicita la inscripción de las siguientes obras: "Constitución y Seguridad Nacional" "Introducción al Derecho Constitucional". y "La Reforma del Estado en el Uruguay", de las que se declara autor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 24935 Set.12-v.set.23.

CARLOS JOSE MORANDI FERNANDEZ. solicita la inscripción del seudónimo denominado "Karl Mandoni". del que se declara autor. — Montevideo 5 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 24930 Set.12-v.set.23.

"Wel S. A.", solicita la inscripción de los fonogramas titulados:
"Lo Mejor de Los Churumbeles de España - Vol. I".
Intérpretes varios: "Always on my mind".
César Pueyrredón: "César Pueyrredón".
Chico Buarque: "Francisco".
The Modern Jazz Quartet: "Tres ventanas".
Public Image Limited: "Feliz".
Djavan: "Nao é ázul mas é mar".
Albano & Romina Power: "Libertad".
Chiquetete: "Madrugada".
Isabel Pantoja: "Desde Andalucía".
Guadalupe Pineda: "Para comenzar...".
"Los 40 Superfiesta del Conjunto Serpentina".
"15 Tangos inmortales a la manera de Libertad Lamarque".
Eurythmics: "Savage".
The Sisters of Mercy: "Tierra inundada".
María Elena Walsh: "20 grandes éxitos".
George Michel: "Fe".
Intérpretes varios: "Sol y rock argentino".
T'Pau: "Puente de espías".
Los Iracundos: "Los Iracundos".
Foreigner: "Información interior".
The Housemartins: "The people who grinned themselves to death".
José José: "Soy así".
Modern Talking: "In the garden of Venus".
AC DC: "Blow up your video".
Jan Hammer: "Escape from television".
Miguel Bosé: "Bosé XXX".
Tiffany: "Tiffany".
Sex Pistols: "Floggins a dead horse".
Stars on Mix: "Intérpretes varios".
Luis Cobos: "Tempo d'Italia".
Gilberto Gil: "Em concerto".
Fagner: "Romance no deserto".
Jorge Cafrune: "20 grandes éxitos".
Emmanuel: "Entre lunas".
José Larralde: "Milongas".
Intérpretes Varios: "Master Mix 3".
Roupa Nova: "Herança".
Banda Original de Sonido de la película "El último Emperador": música por Ryuichi Sakamoto, David Byrne y Cong Su.
Mocedades: "15 años de música".
The Alan Parsons Proyect: "Limelight" (The best of - Vol. 2).
Intérpretes Varios: "Sentimiento latino".
Johnny Mathis: "20 grandes éxitos".
Intérpretes Varios: "14 love hits".
Intérpretes Varios: "Rock argentino".
Valeria Lynch: "A cualquier precio".
"Los éxitos de José Feliciano".
Simone: "Vicio".
Gal Costa: "Lua de mel como o diabo gosta".
Pimpinela: "Las primeras golondrinas".
Intérpretes Varios: "Yo amo la música".
Katunga: "Grandes éxitos de Katunga".
U 2: "Donde las calles no tienen nombre".
U 2: "Con o sin ti".
U 2: "Todavía no encontré lo que estoy buscando".
Rick Astley: "Siempre que necesites a alguien".
David Lee Roth: "Skyscraper".
Carlos Gardel: "Lo más grande".
R.E.M.: "Document".
De los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 10.800,00 10|pub. 25073 Set.12-v.set.23.

RAQUEL MARIA PERRONE DE VAL solicita la inscripción de la obra denominada: "Juego completo de planos para Anteproyecto de Restaurante", de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Prof. Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 23797 Set.2-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VALDES PANARIC DE CRUZ LEONCIA "Rectificación de partida" (Ficha F 457|88). se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de: Leoncia Valdez Panaric de Cruz de fecha 20 de julio de 1978. acta Nº 907, se padeció error en cuanto al nombre en donde dice: "Leonor Valdez Panario de Cruz" debe decir: LEONCIA VALDEZ PANARIC, por ser lo que corresponde — Montevideo 26 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
19) N$ 3.000,000 15|pub 15411 Jun.21-v.jun.30, Jul.22-v.set.8.

MARIA DEL CARMEN MEDINA PINTADO, solicita la inscripción de la obra titulada "La Presencia Alemana en el Uruguay 1850|1930". de la cual se declaró autora. — Montevideo. 22 de julio de 1988. — Prof. Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 24690 Set.8-v.set.21.

PEDRO SILVA y VERDE CHAIN solicitan la inscripción de la obra titulada "Demostración de los Receptores Hormonales. Neurotransmisores y Grupo APUD. por el Método de la Inmunoperoxidasa": de la cual se declaran autores — Montevideo 2 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General
17) N$ 1.800,00 10|pub. 24659 Set.8-v.set.21.

HERACLIO LABANDERA SUAREZ. solicita la inscripción de la obra titulada "Consideraciones sobre el Eurocomunismo", de la que se declara autor — Montevideo. 18 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General
17) N$ 1.200,00 10|pub. 24680 Set.8-v.set.21.

SONDOR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Sonora Palacio: "Ojos brujos|Sueño contigo".
La Reina de la Teja: "En Plaza Lafone - ¡En vivo!".
Ana Solari: "Tierra de nadie".
Int.Varios: "Para tu cumple".
Mario Capdevila: "Del interior al país".
Juan José: "La cueva del gitano".
Tabaré Etcheverry: "Antología - Vol. 6".
Margarito Terere, su Pandilla y Mónica Núñez Cortés: "Margarito Circo".
Andrés Stagnaro: "Bajo los plátanos".
Frutillitas y sus amigos: "Frutillitas y el señor sol".
Int. Varios: "Canto hermano 2".
Los Ositos Cariñosos, Frutillitas y sus Amigos: "Los Ositos Cariñosos en el Mundo de Frutillitas".
José Dotti: "Verano".
Ofrenda & Sexteto Electrónico Moderno: "Juan Pablo II te quiere todo el mundo".
Canciones para no Dormir la Siesta: "En el recreo".
El Chino "Chito" Fuentes con Grupo Cubano: "Yo nací para cantar".
Gabriela Díaz (Intérprete a Marino Rivero) "Dimensión contemporánea de la guitarra".
Brindis: "A todo candombe".
Carlos Goberna y su Sonora Borinquen - Fernando Viña y su sonora Palacio: "Dios los cría".
Grupo Jamaica: "Para saber ganar".
Los Herederos: "Enganchados de oro".
Carlos María Fossatti: "Luna blanca".
Grupo Latino: "No me dejes solo".
Trebol: "Poco a poco".
Wanco: "Fiebre".
De los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 5.940,00 10|pub. 24911 Set.9-v.set.22.

R. y R. GIOSCIA S. A solicita la inscripción de los fonogramas titulados:
Los Pericos - "Los Pericos".
Alberto Cortez - "Como la marea".
Daniela Romo - "Gitana".
Talking Heads - "Naked".
Yuri - "Aire".
Dyango - "Cae la noche".
Intérpretes varios "The Latin Brother's" en el Caribe".
Los Diplomáticos - Varios "Boleros inolvidables".
Darío Lópe - "Darío López".
Intérpretes varios - "Música Tropical bailable".
Antonio Tarrago Ros - "Como el agua clara".
Intérpretes varios - "La Nueva Trova - Vol 1".
Intérpretes Varios - "La Nueva Trova - Volumen 2".

Alfredo Zitarrosa - "Antología".
Daniel Serra - Homilía por el Santo Papa Juan Pablo Segundo".
De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.600,00 10|pub. 24310 Set.6-v.set.19.

EDITORIAL DISCOGRAFICA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas titulados:
Paul Mauriat - "Love is blue"
El Nuevo Cuarteto - "Fiesta imperial".
Caetano Veloso - "Caetano".
Int. Varios - "Aquí Cosquín' 88".
Gheorghe Zamfir - "Romantic Dreams".
Alejandro Lerner - "El álbum".
Juan Ramón - "Super bailable".
Luis Caldas - "La vem o guarda".
María Bethania - "Personalidades".
Seru Giran - "Peperina"
Manolo Sanlúcar - "Tauromagia".
Kingdom Come - "Kingdom come".
Luis Angel - "Dame tu amor"
Int. Varios - "Windham Hill Records Sampler'88".
Charly García - "Terapia intensiva".
Level 42 - "Children say".
Bo Doans - "Outside looking in".
Int. varios - "Video Clips".
The Mission - "Children"
De los que se declaran productores fonográficos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.600,00 10|pub 24311 Set.6-v.set.19.

Nelson Armas Castro por sí y por Lilia D. Armas Castro solicita la inscripción de la canción titulada "Mercedes" de la cual se declaran autores. — Montevideo 1.o de setiembre de 1988 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200 00 10|pub. 24378 Set.6-v.set.19.

SEBASTIAN ROMULO PASTORINI BRANCHI solicita la inscripción de seis dibujos para piezas de ajedrez de las que se declara autor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 24215 Set.6-v.set.19.

ZUNILDA ANGELERO DE BORSANI solicita la inscripción del seudónimo "Zunilda Borsani" del cual se declara autora. — Montevideo 2 de junio de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1 200.00 10|pub 23592 Set.2-v set.14.

AGADU
REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Edgardo Montañes, Eduardo Di Lorenzo, Jorge Soria y Blanco Balao. "Los Nuevos Pichoneros". Libretos para Carnaval 1988
Ramón Sánchez: "La Gran Muñeca"
Jorge Pinc y Jorge L Cuello. "Libretos para el Carnaval 1988".
Héctor J. Sanguinetti: "La Gaditana que se va" Libretos para Carnaval 1988.
Waldemar Eugenio Melcon: "Los Charoles" Libretos para Carnaval 1988.

Washington Benavides y Mauricio Ubal: "Un Tango" canción
José Eduardo Ribero: "Mi Tormenta" canción: "Corazón Bufón" canción.
Enrique Gómez Fernández y Manuel Lois: "Da la Morenita" canción.
Héctor Mauro Oza: "Dale otra Chance al Corazón" canción.
Gilbert Carballo Magallanes: "Hay Hay Amor Donde Estás" canción.
Liber Vázquez Maltz: "Que Lindo es Recordar" canción.
Marco Cavallere Waltes: "Hoy puedo Ver" canción: "Sentimiento" canción: "Mis Mama" canción: "Alo Alo" canción
María del Carmen Ferrer Biazzi: "NoMirare Hacia Atrás" canción: "Que Pretendes" canción
Ariel Olano Molina: "Encontrándonos" canción
Rubén Obdulio López Pereyra: "El Negro Pancho" Album Musical: "Candombe que Gustas Tanto" Album Musical
Fernando Condon García: "Cotidiana II" (1986|87) Para Organo - Partitura
Luis Fernando Beiroa Capelletti: "Una Historia de Amor Sólo de Amor" canción: "Me Invitaron a una Fiesta" canción: "Vete Vete" canción
José Guillen Sánchez: "Hay Algo Más" canción: "La Mujer de mis Sueños" canción: "Un Amante Moderno" canción.
Esteban Klisich "Algo" canción: "Bella Vista" canción: "Planetario" canción.
María del Carmen Ferrer Biazzi: "Espero que Vuelvas" Album Musical
Luis Damonte Márquez "Stella Maris" Album Musical, "Cuando Llegará ese Día" Album Musical; "Chitazo" 371|20; "Arriba De Vitta" Album Musical.
Guillermo Lamolle Aizugaray: "Ensalada Azul" Album Musical
Patricio Petrucelli y Andres Arrillaga: "Días de Ensueño" canción: "Reflexiones" canción.
Mario Rivié 139|19: "Bohemio Loco Soy" Album Musical: "Por ti Vivo Soñando" canción: "Voy viajando en el Avión" canción: "A nadie le importa" canción
José Benjamín Medina y Raúl Castro Breccia: "De Campeonato" canción.
Alejandro Muñoz Moreira: "Sistema Alerta" Album Musical.
Juan Pablo Schellemberg Leite: "Necronómicos" Album Musical.
Juan P. Schellemberg y Leonardo Ortega: "Hada Heróica" canción: "Presagio" canción.
Juan P. Schellemberg y Arturo Maccio: "El Tenaza" canción.
Juan P Schellemberg y Garabed Arakelian: "Gilgamesh" canción
Julio Enrique Silva Rocha y Héber Rodríguez Hilcz "Un canto para la Paz" canción.
Héber Rodríguez Hilcz y Alejandro Díaz: "Al Fin y al Cabo" canción.
Ramón Aloguin Casas: "Para Snobs" canción: "Bandas de Luz en el Cielo" canción.
José Julio Cataldi: "Camdombe de Plenilunio" canción.

Angel Raúl Escobar Orellano y José Enrique Rimbaud: "Caraí" canción.
Angel Raúl Escobar Orellano: "Inundación" canción: Mi Fray Bentos. canción. "Compañero Santana" Canción.
Eduardo Sverco: "Me Robas el Corazón" canción: "Vamos María Isabel" canción.

Graciela Ibarra (1351|13) y Ana Ibarra (1890|17) "Lliexar" Coreografía para el Ballet Danza: "Ballet 1986" Coreografía para el Ballet.
Delia Pérez Senac: "La Oscuridad y la Luz" Novela.
Reina Akirmalan: "El Mantel que Yo Bordé" Album de Poemas
José Carlos López. Saavedra: "Las Pieles Abiertas" Librillo de Poemas.
Félix Solano Olivera: "Letras Inéditas" Fascículo No 18 - Poemas.
Ignacio Cardozo de los Santos: "Vamos a Jugar a Hacer Teatro" Coreografía para la Obra de Teatro de O. Varela.
Ana María Magnabosco Gilardi: "Medio Vinten" Guión para Video: "Viejo Smoking" Texto para Obra de Teatro
Alfredo Vita Bouheta: "Busca Bichos" Música Original para la Obra de Julio C., Da Rosa.
Renée Bertier 2256|16: "El Cuñado" Texto para Obra de Teatro.
Nelly Goitiño: "El Proceso por la Sombra de un Burro" Versión de la Obra de Teatro de F. Durrematt.
Elder José Cabrera Prina: "Egor Bulichov y Otros" Traducción de la Obra de Máximo Gorki (D. Público)
Gloria Teresita Cobelli Curbelo: "Niñez Adiós" Texto para Obra de Teatro Infantil: "Un Trébol Un Sueño" Teatro Infantil: "El Niño y el Medio Ambiente" Teatro Infantil.

Gloria Teresita Cobelli Curbelo: "Mi Secreto" Monólogo para Teatro Infantil; "Artigas Precursor de Nuestra Nacionalidad" Texto para Obra de Teatro; "Adiós Escuela" Poesía.
Luis Miguel Orpi Formoso: "Una para Arriba uno para Abajo" Comedia en un acto
Ricardo Islas Silva: "Angel de la Noche" Guión para Cine y Teatro
Leo Masliah: "El Ultimo Sandwiche Caliente" varios Sketch para la obra de Teatro. Títulos: "Belinzón" "Una proposición Matrimonal" vos" "Conversación entre uno que volvió de "Desabastecimiento" "Conversación con rele vos" "Conversación entre uno que volvió de Europa y una que lo fue a esperar" "La Visita".
Héctor Manuel Vidal González: "La Boda" Versión para la obra de Teatro de Bertolt Brecht.
Maorik Techeira: "Dos Palmadas en la Cola" Música Original para la Obra de Teatro: "Voy por el Camino" Música Danza para la Obra de Teatro
Ema Camps y Raúl Buzo Bacigalupi: "Tartarín de Tarascón" Música original para la Obra de Teatro — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 23.400,00 10|pub. 23719 Set.2-v.set.15.

ANTONIO ROMAN SANTORO D'ELIA solicita la inscripción del dibujo artístico denominado "Florindo el pollito feliz" del cual se declara autor — Montevideo, 2 de setiembre de 1988 — Enrique Fierro, Director General
17) N$ 1.200,00 10|pub. 24920 Set.9-v.set.22.

ANA MARGARITA CASTELLANO FERREIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "La distinción de Patrias". Factor fundamental de alejamiento entre los inmigrantes italianos y su descendencia uruguaya"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 25328 Set.13-v.set.26.

CAROLINA ROSSANA DIBUENO FENOCCHI, solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción a la inmigración italiana de postguerra en Uruguay"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 25327 Set.13-v.set.26.

GERARDO SILVA VIÑAS, solicita la inscripción del seudónimo denominado "Ian Power" del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 25324 Set.13-v.set.26.

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "MOCHETTI, ANABELLA, Rectificación de Partida". (Ficha B 1971|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante puesto que en dicha partida figura el apellido paterno como "Nochetti" con "N", cuando en realidad es MOCHETTI, con "M". — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciautri, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 24873 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: LOPEZ RAFAEL "Rectificación de Partida" (Ficha B 323|87): se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento del menor Rafael López, que se padeció error con relación a la fecha, donde dice: "3 de enero de 1968" debe decir: 3 DE ENERO DE 1969
Con relación a la nacionalidad del padre del menor donde dice: "Oriental" debe decir: ESPAÑOL.
Con relación a la hora del nacimiento del menor, donde dice: "8.45 y 20 45" debe decir: 21 45.
En cuanto al apellido de la madre del menor donde dice: "Hernández". debe decir: FERNANDEZ — Montevideo, 5 de abril de 1988 — Esc. Laura Ventimiglia D.. Actuaria Adjunta.
19) N$ 5 250.00 15|pub. 23101 Ag.26-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "BUCHELLI MAL. BRIGADES. CARLOS (Ficha D 765|87). se ha solicitado la rectificación del Acta de Defunción Nº 363 de fecha 16 de abril de 1984. extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2. del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que el fallecido era de estado "casado" debe decir SOLTERO por así corresponder. — Montevideo, 12 de agosto de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 24242 Set.6-v.set 26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: GHIETTI GLADYS MABEL y otros "Rectificación de Partida" (Ficha D 1144|87). se ha solicitado la rectificación de Partida: a) De Matrimonio de PABLO GHIETTI PANIZA y ARACELI GIMENEZ. Acta No 431 de fecha 15 de setiembre de 1928 en la 12a Sección del departamento de Montevideo. donde dice: "Pablo Ghnietti" debe decir: PABLO GHIETTI donde dice: "Hijo de Juan Ghnietti. debe decir: Hijo de JUAN GHIETTI: b) Partida de Nacimiento de GLADYS MABEL GHIETTI Acta Nº 148 de fecha 5 de marzo de 1932 de la 12a Sección de Montevideo que donde dice: "comparece Pablo Ghnietti" debe decir PABLO GHIETTI y donde dice nieta por línea paterna de "Juan Ghnietti" debe decir nieta por línea paterna de JUAN GHIETTI; c) Partida de Nacimiento

de EDGARDO ZANOLA Ghietti. Acta No. 4 de fecha 2 de enero de 1957 en la 18a. Sección de Montevideo. donde consta al margen una rectificación que donde dice que figura la madre y el abuelo materno del inscripto con el apellido "Ghietti" debe decir "Ghnietti" está mal pues debe quedar como estaba inscripto y figurar GHIETTI; d) Partida de Matrimonio de JUAN ANTONIO ZANOLA y GLADYS MABEL GHIETTI, Acta No. 121 de fecha 16 de junio de 1954 en la 5a. Sección de Canelones, que donde dice: "Gladys Mabel Ghnietti" debe decir: GLADYS MABEL GHIETTI, y donde dice "hijo de Pablo Ghnietti" debe decir: hija de PABLO GHIETTI; e) Partida de Nacimiento de ADRIANA TERESA ZANOLA GHIETTI Acta No. 4765 de fecha 30 de setiembre de 1959. en la 14a. Sección de Montevideo: donde dice: "Hija legítima de Gladys Mabel Ghnietti" debe decir: hija legítima de GLADYS MABEL GHIETTI. por así corresponder — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
19) N$ 12.000,00 15|pub. 22411 Set.5-v.set.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ANUAR FADOL CESIN - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha D. 669|88), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 318 de fecha 18 de julio de 1921, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Minas, en el sentido que: 1) el apellido del padre del inscripto y el apellido del inscripto se estableció como "Fador" y debe decir: FADOL. po rasí corresponder. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|ppub. 25260 Set.13-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "SORDELLI, JORGE ANTONIO y ACOSTA CAPORAL, DELIA, Rectificación de Partida", (Ficha F 659|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida: matrimonio de Jorge Antonio Sordelli y Delia Acosta Caporal acta Nº 62 del 2 de febrero de 1977 y partida de nacimiento de Mario Maximiliano Sordelli Acosta, acta número 844 del 21 de mayo de 1979 en ambas se padeció error en cuanto al apellido materno en donde dice: Caporal, debe decir ACOSTA por ser lo correcto — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 24882 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MUGUIRO BAZTERRICA. MARIA ANDREA - Rectificación de Partida" (Ficha F 741|87). se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De Nacimiento de María Andrea Muguiro Bazterrica, Acta Nº 296. pues se padeció error en cuanto al apellido materno. en donde dice: "Baztarrica". debe decir BAZTERRICA por así corresponder. — Montevideo. 28 de octubre de 1987. — Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. — Nelly Peidomo de Elhordoy. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44308 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — En los autos caratulados: "NUÑEZ DE MORAES PEREIRA. BENVINDA y NICOLINI NUÑEZ DE MORAES. ABEL - Rectificación de Partida" (Ficha 747|88 bis). tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno. se solicitó la rectificación del acta de matrimonio celebrado entre José Gervasio Nicolini y Benvinda Núñez de Moraes Pereira. Acta Nº 1, de fecha 3|2|940. de la Sección Segunda del departamento de Rivera. en el sentido de que donde dice que la contrayente se llama "Bienvenida Moraes". debe decir BENVINDA NUÑEZ DE MORAES por así corresponder: y la Partida de Nacimiento de Abel Nicolini Núñez de Moraes. Acta Nº 33 de fecha 7|12|940. de la Sección Segunda del departamento de Rivera. en el sentido de que donde dice Abel Nicolini Moraes. debe decir ABEL NICOLINI NUÑEZ de MORAES. por así corresponder. — Montevideo. agosto 22 de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
19) N$ 6 000,00 15|pub. 23887 Set 2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: TIRELLI LORENZO. RAUL ALVARO "Rectificación de Partida" (Ficha A. 635|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Alvaro Tirelli Lorenzo. acta Nº 89 del 12 de febrero de 1930. 19ª Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "4 de febrero de 1930" debe decir: 16 DE MARZO DE 1928, por así corresponder. — Montevideo, 1o. de agosto de 1988. — Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 23097 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CLARAMUNT FACHELLI, SOLEDAD. "Rectificación de partida" (Ficha A 739|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Soledad Claramunt Fachelli, acta N.o 1959 del 21|8|73. 24a. Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice ...Comparece: Ricardo E. Claramunt debe decir COMPARECE: RICARDO T. CLARAMUNT: donde dice: 31 años. debe decir 21 AÑOS: y al margen donde dice: Claramont debe decir CLARAMUNT por así corresponder. — Montevideo. 23 de agosto de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 24491 Set.6-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DELFINO de SOUSA ALBERTO EMILIO, "Rectificación de Partida" (A. 827/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Emilio Delfino. Acta 1579. del 12 de noviembre de 1959 de la Oficina diez de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "Souza" debe decir: SOUSA. por así corresponder. — Montevideo 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 18947 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la Partida de Defunción de GREGORIO SANTANA BENTANCOR GUTIERREZ, Acta Nº 898 de 3 de setiembre de 1975; pues en la misma donde dice: "Gregorio Santana", debe decir: GREGORIO SANTANA BENTANCOR GUTIERREZ, por así corresponder. — Ficha S. 267/88. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.000.00 10/pub. 25147 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: AIDA ASSUNTA POLITO IMBRIACO - "Rectificación de Partidas" (Ficha: 408/86). se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de Matrimonio de Antonio Polito Buono y María Elena Imbiaco Muso y de Nacimiento de Aida Assunta Polito Imbriaco. pues en ambas donde dice: "Polido". debe decir: POLITO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 23380 Ag.30-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que comparecieron CARMEN INA FERREIRA y NAHIR TERESITA FERREIRA. en autos Ficha S. 611|87, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Carmen Ferreira, Acta Nº 198, extendida el 10 de mayo de 1944 en la 1ª Sección de San José, en el sentido de establecer donde dice al margen "Ferreyra", debe decir: FERREIRA; b) de nacimiento de Nahir Teresita Ferreira, donde dice "nacionalidad del padre brasilero", debe decir: "oriental". partida extendida el 10|7|1947. en la 5ª Sección Judicial de San José.
En fe de ello y de mandato judicial. expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 25084 Set.12-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en los autos caratulados: LOPEZ ALBERTO. LUIS y otros "Rectificación de Partida" (Ficha S. 622|88). se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Alberto López con Victoria Isaurralde en el sentido de que donde dice "Inzaurralde" debe decir ISAURRALDE. por así corresponder Asimismo se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Beatriz Adriana Alejandro Víctor y Mercedes Alejandra López Isaurralde. en el sentido de que donde dice "Inzaurralde" debe decir ISAURRALDE: así como la rectificación de la anotación al margen de las partidas de nacimiento de Beatriz Adriana y Alejandro Víctor López Isaurralde en el sentido de que donde dice "-Inzaurralde Lóoez" debe de decir LOPEZ ISAURRALDE por así corresponder — Montevideo 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 24128 Set.5-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos: RICARDO RUIBAL y otra. "Rectificación de Partida de Matrimonio" (F. E 100 bis|88), se hace saber que ante este Juzgado solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ricardo Ruibal y Lilián E. Pais en el sentido de que el nombre figura como "Lilia" debe decir: LILIAN. por ser ello como corresponde — Montevideo, : de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000.00 15|pub. 22538 Ag.24-v.set 14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. dictada en los autos caratulados: "SUAREZ. PEDRO. Rectificación de Partida". (Ficha B 218|88) se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante que figura por error que nació el día 14 de abril de 1904. cuando lo correcto es que nació el día 14 de abril de 1944.
Por lo tanto donde dice: "1904" debe decir: "1944". — Montevideo. 3 de agosto de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 22771 Ag.29-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: ROMEO LARROSA, CLAUDIA JANETT "Rectificación de partida" (Ficha B. 280|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Janett, que por error se estableció como fecha de nacimiento "6 de junio de 1977", debiendo la misma decir: 10 DE AGOSTO DE 1979. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 24042 Set.5-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que en autos caratulados: MIGUEL ANDRES BUSQUETS BERRUESO - "Rectificación de Partida" (Ficha: 584|88). se ha solicitado la rectificación d. partida de defunción Nº 433 de fecha 22 de abril de 198?, de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, en el sentido donde el apellido materno figura como: "Berruero". debe decir: BERRUESO. y donde dice: de nacionalidad "oriental". debe decir: Argentino, por así corresponder. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 23340 Ag.30-v.set 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "MENESES SALVADOR y MARGOT GENER. Rectificación de Partida" (F D|813|88). se solicitó la rectificación de partida de matrimonio Acta N.o 882 del 29 de diciembre de 1947 de la Décima Sección Judicial de Montevideo. en el sentido que donde el apellido del contrayente figura como "Segredo", debe decir: MENESES, por ser como corresponde. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub 22842 Ag.29-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: "TREBINO ROSSI, CLARA ISABEL - Rectificación de Partida" (Ficha F|576|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Clara Isabel Trebino Rossi. Acta N.o 410 del 2 de mayo de 1988 oficina número 8 de Montevideo, por haberse omitido el apellido paterno (Trebino) y donde dice "Clara Isabel Rossi de Mendiondo" debe decir CLARA ISABEL TREBINO ROSSI DE MENDIONDO. por así corresponder. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 24703 Set.9-v set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "ROJAS CUEVAS, PAULA MARCELA - Rectificación de Partida" (Ficha F 722|88), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de Pablo Marcelo Rojas en el

sentido de que donde dice: "masculino" debe decir: "femenino"; donde dice: "hijo" debe decir: "hija", donde dice: "nieto" debe decir: "nieta", donde dice: "Pablo Marcelo" debe decir: PAULA MARCELA, por así corresponder. — (Acta N.o 1554 del 4 de noviembre de 1985 Oficina Octava de Montevideo). — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 24776 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: GEORGEOGLOU TROUPKOS, LEONORA, KATERINA y IOANNA, "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 718|88), se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de nacimientos Leonora; Katerina e Ioanna Georgeoglou Troupkos, en dichas partidas se padeció error en el apellido materno en donde dice: "Trupkos" debió decir: TROUPKOS por así corresponder. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 10|pub. 23147 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "BORGES do CANTO, CARLOS ALBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 484|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida: Matrimonio de María de Lourdes Quiroga y Carlos Nery Borges do Canto y Partida de Nacimiento de Carlos Alberto Borges do Canto, en dichas partidas se padeció error ya que el apellido es compuesto, en donde dice: "do Canto", debe decir: BORGES do CANTO por así corresponder. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 23379 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: PEREYRA COSTA, JOSE LUIS "Rectificación de Partida (Ficha A. 772|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mathius Pereyra Costa Acta No. 1106, del 9 de agosto de 1988. Oficina No. 7 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "José Luis", debe decir: MATHIUS, por así corresponder. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Marta Pírez, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 24038 Set.5-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "WASILEWSKI, VICENTE - Rectificación de Partida" (Ficha A. 636|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Vicente Wasilewski, acta Nº 81, del 12|5|38, Segunda Sección Judicial de Canelones, en el sentido de que donde dice: "Vasilewski", debe decir: WASILEWSKI, por así corresponder. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23336 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CIVRA COLL, ALEJANDRO - "Rectificación de Partida" (S. 356/88), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Civra Coll, Acta número 1459 del 27 de noviembre de 1970 de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de donde dice: "Alejandro Civra Coll", debe decir: ALEJANDRO CIVRA MASTRO COLL, y donde dice: "hijo legítimo de Alfredo Civra", debe decir: ALFREDO CIVRA MASTRO, y donde dice: "nieto por línea paterna de Ulrico Civra", debe decir: ULRICO CIVRA MASTRO, por así corresponder. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 23565 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "ANA MARIA GONZALEZ DIAZ. Rectificación de Partida". (E|86|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio de la compareciente con Alejandro Correa en el sentido de que, tanto en el cuerpo de la partida como en la anotación marginal, donde dice: "Ana María Díaz" debe decir: ANA MARIA GONZALEZ DIAZ, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 24624 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "DANIEL WASHINGTON MACIAS NUÑEZ - Rectificación de Partida" (E. 78|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la: I) partida del matrimonio de Washington Héctor Macías y Yudiht Ethel Núñez y del: II) nacimiento de Daniel Washington Macías Núñez, en el sentido de que, en ambas, donde dice: "Yudith Ethel Núñez", debe decir: YUDIHT ETEHEL NUÑEZ, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 4 de 1988. — Ma. del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 21441 Set.5-v.set.23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: KENNETH WILLIAM MENDOZA y MARIA ISABEL AZANZA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B|111|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo en la siguiente forma, en acta donde dice: "José Alfonso", debe decir: ALFONSO, por así corresponder. — Artigas, a tres de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 23728 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CLERIA REZENDES - S/Rectificación de Partida de sus hijos Jorge Ariel Mongelos Rezentes y Otros (F.|95|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Cleria Rezendes, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus menores hijos Jorge Ariel y Otros, en la siguiente forma: en la Partida de Matrimonio y Nacimiento de sus hijos, por error se estableció el apellido: "Rezendez", cuando en realidad debe decir: REZENDES, y donde dice: "Clelia", debe decir: CLERIA, por así corresponder. — Se deja constancia que se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44282 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "URSULINO FREITAS y GECI DA ROSA PINTOS de FREITAS - Rectificación de Partida" (Ficha B. 248|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo, en la siguiente forma: en el Acta, donde dice "y de Gesi Pintos", debe decir: "y de GECI DA ROSA", por así corresponder. — Se deja constancia que se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Mabel Guido, Actuaria Adjunta.
Para constancia siento la presente en Artigas, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44490 Set.13-v.oct.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de MIGUEL ANGEL SANTOS (F.C.V. 285|86), en el sentido, donde dice: "nacido en SE IGNORA": debe decir: ... "nacido en ...24 de octubre de 1934" y donde dice: "de estado ...Soltero": debe decir: "de estado ...CASADO". — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub 23836 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IRIS MABEL BETANCOR LANTES (F. C. V. 103|88) en el sentido: donde dice al margen: "Bentancor" IRIS MABEL" debe decir: BETANCOR, IRIS MABEL, donde dice: "Julio Líber Bentancor", debe decir: JULIO LIBER BETANCOR, y donde dice: "Isabelino Bentancor" debe decir: ISABELINO BETANCOR. — Canelones, 30 de junio de 1988 — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 22495 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "VARELA DA SILVA, JOSE MANUEL - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 495|84), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio Nº 322, celebrado el 29 de noviembre de 1962 en la 4ª Sección de Canelones (Las Piedras), en el sentido de que donde el nombre y apellido materno de la contrayente aparecen como "Sonia" y "Pereira", deben decir: SONNIA y PEREYRA, respectivamente, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de febrero de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 25204 Set.13-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictado en autos: OLVEIRA, ANGEL FEDERICO - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 541|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó: María Rosa Olveira, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Angel Federico Olveira, nacido en Montevideo e inscripto en la Oficina Nº 1 del Registro del Estado Civil el día 2 de abril de 1979, acta Nº 766, en el sentido que donde dice como apellido materno: "Oliveira", debe decir: OLVEIRA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 4 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 23682 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en los autos: MOTTA RIVERO, ENRIQUE CONO "Rectificación de partida" (Ficha B 443|87) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Enrique Cono Motta Rivero solicitando la rectificación de su partida de nacimiento acaecido el 29 de enero de 1964 en la 4.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones siendo inscripto el 3 de febrero del mismo año en Acta N.o 98; en el siguiente sentido: A) En el acta que posee el Registro General de Estado Civil al hacer referencia que es nieto por vía paterna donde dice Demaro debe decir DAMASO y donde dice Moreira debe decir MORENA y B) En el acta que posee la Intendencia Municipal de Canelones donde figura el año de nacimiento como mil novecientos sesenta y tres debe decir MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO y al hacer referencia que es nieto por vía paterna donde dice Demaro debe decir DAMASO por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 7.500,00 15|pub. 24506 Set.6-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ORGA, STELLA MARIA - 'Rectificación de partida' (Ficha: B-307/87), se hace saber que ante esta Sede se presentó: Elodina Orga, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija natural Stella María (acaecido en la ciudad de Montevideo el 10 de agosto de 1982 e inscripta en la Oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil en Acta Nº 4.216), en el sentido de que donde figura el apellido materno como "Orgaz" debe decir: ORGA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras, 12 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H Granero Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 10|pub. 23683 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ESTADES POSADA, POLIDORO J "Rectificación de Partida" (Ficha B 217|88), se hace saber que ante esta sede se presentó Polidoro José Estades Posada solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Polidoro José Estades Posada contraído en Montevideo el 13 de setiembre de 1974 ante el oficial del Estado Civil Adjunta 8 No. de Acta 1261, en el sentido que donde dice como apellido materno "Posadas" debe decir POSADA por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras 3 de agosto de 1988 — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto
19) N$ 4.500,00 15|pub. 22436 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "FURTADO VIEGAS, PAOLA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 224|88), se hace saber que ante esta sede se presentaron Toribio Furtado y Betty Ivonne Viegas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Paola Furtado Viegas (acaecida en la ciudad de Montevideo el 28 de febrero de 1985, inscripto en el Registro de Estado Civil en Acta Nº 320, Oficina Nº 4), en el sentido que donde dice como apellido materno "Veigas", debe de decir: VIEGAS, por así corresponder. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 25305 Set.13-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: FERRARI JUAN "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 206|88), se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelly Ferrari solicitando la rectificación de partida de defunción de Juan Ferrari (inscripta en la ciudad de Montevideo el día 13 de noviembre de 1981 fallecido el 11 de noviembre de 1981, Oficina No. 4 Acta No. 1235), en el sentido que donde dice: "Sexo Femenino" debe decir: SEXO MASCULINO por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 28 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 22435 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "SONIA MABEL ALONZO MELIAN - Rectificación de Partida" (Ficha 119 B año 1988), se hace saber que se presentó Sonia Mabel Alonzo Melian, solicitando la rectificación de la prtida de matrimonio en el sentido que donde dice: "Sonia Mabel Alonso" debe decir: SONIA MABEL ALONZO. — Pando, junio 2, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 19974 Set.6-v.set.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de BLANCA NIEVE DE CORREA (Fa. 350|88), pues en la misma donde dice: De Corera", debe decir: CORREA; y en las partidas de nacimiento de sus tres hijos consta apellido materno "de Correa", y debe decir: CORREA, por ser todo ello como corresponde. — Melo, veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 25034 Set.12-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de: ARLEY TORRES (Fa. 57/88). En la partida de nacimiento Nº 113 del 21 de noviembre de 1973 de la Octava Sección de Rivera, donde dice: "que en su domicilio del día 3 de los corrientes", debe decir: que en su domicilio el día 9 de abril de 1968 y en la partida de nacimiento Nº 114 del 21 de noviembre de 1973 de la Octava Sección de Rivera, correspondiente a GUADARLEY TORRES, donde dice: "que en su domicilio del 3 de los corrientes", debe decir: 3 de noviembre de 1971 y anular la anotación marginal donde dice: "Mellizo", en ambas partidas. — Melo, diez de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 6.000,00 15|pub. 23632 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CARINA MARISOL FIGUERON BATALLA (Fa. 481|87), pues en la misma donde dice: "Nelba Pilar Batalla", debe decir: NELDA PILAR BATALLA, por ser todo ello como corresponde. — Melo, 1º de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 25254 Set.13-v.oct.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "PIZANO, ROBERTO RAMON por su menor hijo NELSON PIZANO BANCHIO - Rectificación de Partida" (Fa. 235|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Pizano Banchio, en donde dice: "comparece Nelson Pizano", debe decir: ROBERTO RAMON PIZANO, por así corresponder. — Carmelo, 21 de julio de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 25287 Set.13-v.oct.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: "GRELA FERREIRA, ALVARO JESUS - Rectificación de Partida" (Ficha B. 169|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Grelo", refiriéndose al apellido paterno, debe decir: GRELA, por ser lo correcto. — Durazno, 25 de julio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 25068 Set.12-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: BALDENEGRO GRELO ANTONIO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 81|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento del Registro de Estado Civil, en el sentido de que donde dice "Hijo de Mercedes Greno" debe decir MERCEDES GRELO; donde dice "María Esther Segredo" debe decir: IRMA ESTHER SEGREDO, por así corresponder. — Durazno, 14 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 24009 Set.5-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "de LEON, PEDRO ENRIQUE y GIL de LEON de de LEON, MARIA ISABEL. Rectificación de Partidas (Ficha B 91|88), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado los esposos Pedro Enrique José de León y María Isabel Gil de León de de León, solicitando las rectificaciones de las actas de matrimonio de ambos anotada al margen N 169 al 15 de diciembre de 1983 en la Primera Sección de Durazno en el sentido que donde dice: "comparece Pedro Enrique José De León" debe decir el apellido "de LEON, hijo de "Ernesto María De León" debe decir el apellido paterno: de LEON; y el apellido de la madre de la compareciente donde dice: "Isabel A. De León" debe decir ISABEL A. de LEON. Y en el acta de nacimiento de su menor hijo Mariano Enrique Agustín anotado al margen Nº 742 el 6 de abril de 1987 en la Oficina Nº 1 de Montevideo donde dice: "comparece Pablo Enrique de León" debe decir PEDRO ENRIQUE DE LEON por ser lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, Mayo 10 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 8.250,00 15|pub. 20689 Set.9-v.set.29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ALICIA AZUCENA FREDES RIVERO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 223|87), se hace saber que se ha ordenado la rectificación de la partida de nacimiento de *Alicia Azucena Fredes Rivero* (Acta Nº 213), dado que el apellido paterno de la inscripta es FREDES (con s) y no "Frede" (con e), como se estableció por error. — Trinidad, 22 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
19) N$ 3.000,00 19|pub. 22018 Ag.22-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "HECTOR RICHARD BROM RUSSO y YESSIKA KAREN BROM AGUILAR - Rectificaciones de Partidas" (Ficha B.|103|88), se hace saber que se autorizo la Rectificación de las siguientes partidas: a) De Nacimiento de Héctor Richard Brom Russo, nacido en la Primera Sección Judicial de Flores, el 4 de octubre de 1955, pues donde dice: "Comparece Juan Raúl Brom", debe decir: "comparece JUAN RAUL BROWN, y donde dice: "que es nieto por línea paterna de César Brom" debe decir: "que es nieto por línea paterna de CESAR BROWN": y b) De Nacimiento de Yessika Karen Brom Aguilar, nacida en Montevideo, el 12 de febrero de 1986, e inscripta en la Oficina Nº 2 del Registro del Estado Civil, pues donde dice: "comparece Héctor Richard Brom" debe decir: "comparece HECTOR RICHARD BROWN"; donde dice: "que es nieta por línea paterna de Juan Raúl Brom", debe decir: "que es nieta por línea paterna de JUAN RAUL BROWN. Autorízase asimismo la rectificación de los respectivos marginales Acta Nº 410, donde dice: "Brom Héctor Richard", debe decir: BROWN HECTOR RICHARD; y Acta Nº 23[illegible] donde dice: "Brom Aguilar Yessika Karen" debe decir: BROWN AGUILAR YESSIKA KAREN. — Trinidad, 22 de julio de 1988. — Sara Garrone, Actuaria.
19) N$ 7.500,00 15|pub. 23387 Ag.30-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MIRTA JANET MUNIZ GARCIA - Rectificación de Partida" (Ficha B 40|88) se hace saber que por resolución N.o 1.110 del 10 de junio de 1988 se dispuso la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Mirta Janet Muniz García (Acta N.o 34) ya que en ella se consignó el apellido paterno de la inscripta "Muñiz" (con ñ), cuando en realidad es MUNIZ (con n). — Trinidad, 22 de junio de 1988. — (Auxiliada de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44168 Ag.29-v.set.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA DIAZ, NILDA NARCISA - Rectificación de Partida" (Fa. 210|88), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Nilda Narcisa García Díaz, en el sentido que donde figura con el nombre de María Petrona, debe decir: NILDA NARCISA" y como nacida en el año 1935, debe decir: "1929", por así corresponder. — Minas, agosto 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 25050 Set.12-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "MENCHACA BASERGA, HUBER FLORENCIO y CASTRO, GLADY VIOLETA - Rectificación de Partida de Matrimonio" (Fa. 169|88), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de donde dice: "Hebert Menchaca", debió decir: HUBER FLORENCIO MENCHACA; y donde dice: "Gladys Castro", debió decir: GLADY VIOLETA CASTRO, por así corresponder. — Minas, junio 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 25051 Set.12-v.set.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: JIMENEZ CARMONA, FRANCISCO MANUEL ANTONIO o FRANCISCO GIMENEZ - "Sucesión y Rectificación" (Ficha: B|329|87), se hace saber que en ellos se solicitó por los respectivos interesados, la rectificación de partidas siguientes: de matrimonio en segundas nupcias del causante con María del Rosario Pérez, debiendo decir el apellido de aquel: JIMENEZ, en vez de: "Gi

ménez". como figura por error en el acta del 16|2|61 en la Sexta Sección Judicial de San José; de nacimiento de Francisco Eduardo Giménez Pérez, debiendo decir: JIMENEZ, en vez de "Giménez" como figura por error en Acta Nº 48, del mismo Departamento y Sección, de 16 de febrero de 1961; y de nacimiento de: Manuel Antonio Giménez Pérez, debiendo decir: JIMENEZ, en vez de "Giménez" como figura por error, en el acta Nº 49 de la misma fecha, departamento y Sección Judicial. — A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.750,00 15|pub. 23735 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: SANTO, VIOLETA GLADYS "Rectificación de partida" (Ficha 303|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Violeta Gladys Santos pues donde dice: "Violeta Gladys Santo" debe decir: VIOLETA GLADYS SANTOS, por ser lo correcto. — Maldonado, 3 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 24068 Set.5-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "ANDREONI, ANDRES y BATISTA de ANDREONI, HILDA - Rectificación de Partidas" (Ficha 36|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Andrés Andreoni c/Hilda Batista, en el sentido que donde figura el apellido del contrayente Andrés Andrioni, hijo de Andrés Andrioni, Acta 196, debe decir: ANDRES ANDREONI, hijo de ANDRES ANDREONI; b) de nacimiento de Hebert y Mónica Andreoni Batista, Actas Nros. 468 y 415, en el sentido que donde figura el apellido paterno como Androni, debe decir: ANDREONI, por así corresponder. — Maldonado, 19 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 25283 Set.13-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ROMERO, JACINTO ROSENDO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 546|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Jacinto Rosendo Romero solicitando el cambio de su nombre Jacinto por el de GONZALO. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Maldonado, 16 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 25282 Set.13-v.oct.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "GOMEZ, MIGUEL RAMON y PALOMEQUE, TANIA MARIA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B|227|1987), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Miguel Gómez en el sentido que donde dice: "Julián Gómez", debe decir: JULIAN ALCARA, por ser lo correcto. — Paysandú 12 de agosto de 1988. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44426 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: RIVERO RUBEN MARIA y SIENRA LILIA RAQUEL "Rectificación de Partida" (Fa B 193|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ALEJANDRA RIVERO en el sentido que donde dice "Sierra" debe decir SIENRA y donde dice: "Lilia Raquel Sierra" debe decir: LILIA RAQUEL SIENRA VILLALBA por ser lo correcto — Paysandú 28 de setiembre de 1987 — Esc Hilda Teixeira Maidana Actuaria
19) N$ 3.750,00 15|pub 22464 Ag 24-v set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: "PELEGRINO, BRUNO RIOS. Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Fa. B|100|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Bruno Ríos Pelegrino, en el sentido que donde dice: "en el mes de octubre de 1914" debe decir: "el día 6 de octubre de 1914" por ser lo correcto — Paysandú, 24 de febrero de 1988. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44428 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GENTILE, MARIA DEL CARMEN. Rectificación de Partida" (Fa. B|214|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de María Del Carmen Gentile, en el sentido que donde dice "nacida el día 13 de setiembre de 1934" debe decir "nacida el 28 de mayo de 1933" por ser lo correcto. — Paysandú, 15 de agosto de 1988. — Está Auxiliada de Pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44166 Ag.29-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "IRIS LIVIA TERZANO MENDIBURU y VIRGINIA GARCIA TERZANO . Rectificación de Partidas" (Fa B.|200|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partidas de Nacimientos de Iris Livia Terzano Mendiburu en el sentido que donde dice "Lidia" debió decir: LIVIA, por ser lo correcto, y de Virginia García Terzano, en el sentido que donde dice: "hija legítima de Iris Livia Tersano" debió decir: "hija legítima de IRIS LIVIA TERZANO", por ser lo correcto y donde dice: "que es nieta por línea materna de Pascual Tersano" debió decir: PASCUAL TERZANO por ser lo correcto. — Paysandú, 26 de julio de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria. — Esc Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub 23950 Set 2-v set.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: BARRIENTOS SILVIA SUSANA - "Rectificación de Partida" (F. B. 31 1988), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Silvia Susana Barrientos solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Néstor Gabriel Machado Barrientos, en el sentido de que figura erróneamente el año de nacimiento de mismo como el día 2 de febrero de 1975 en lugar de decir día 2 de Febrero de 1976, que es lo correcto y lo que corresponde. — Young, julio 25 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 24197 Set.6-v.set 26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de JOSE CARLOS, SHIRLEY MIRIAM y SONIA BEATRIZ MARTINS FREITAS (Ficha B. 121 88), en el siguiente sentido: Donde dice "comparece Juan Carlos Martínez": donde dice: "que es hijo legítimo de Juan Carlos Martínez" y de su esposa Nelly Zulma Silveira de Martínez": donde dice: "que es nieto por línea paterna de José Martínez" y al margen de las partidas, donde dice: "Martínez" debe decir: MARTINS en vez de "Martínez". — Rivera, 12 de agosto de 1988. — Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 44322 Set 2-v set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de MIGUEL ANGEL PEREZ - MARY GRISEL GONZALVE (B. 180|88) en el siguiente sentido: donde dice: "Mary Grisel Gonzalve" debe decir: MARY GRISEL GONZALVEZ, donde dice: "Píndaro Júpiter Gonzalve" debe decir: PINDARO JUPITER GONZALVEZ, y al margen donde dice: "Mary Grisel Gonzalve", debe decir: MARY GRISEL GONZALVEZ; B) de nacimiento de GEORGE DANIEL en el siguiente sentido: donde dice: "Mary Grisel Gonzalve" debe decir: MARY GRISEL GONZALVEZ donde dice: "Píndaro Júpiter Gonzalve", debe decir: PINDARO JUPITER GONZALVEZ. — Rivera, 2 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 24063 Set.5-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSALINO OLIVERA (B. 161|986), en el siguiente sentido: donde dice: Sexo Femenino", debe decir: MASCULINO, donde dice: "Hija Legítima", debe decir: LEGITIMO, donde dice: "Rosalina" debe decir: ROSALINO y al margen donde dice: "Rosalina Olivera Dornel" debe decir: ROSALINO OLIVERA DORNEL. — Rivera 7 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 24062 Set.5-v.set.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de JUAN MARIA ARAUJO PEREIRA SOARES (B. 21|88) en el siguiente sentido: Donde dice: "y de su esposa María del Carmen Pereira Soarez"; debe decir: "y de su esposa MARIA DEL CARMEN PEREIRA SOARES. — Rivera, 8 de agosto de 1988. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 25057 Set.12-v.set.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "HEBERT ROY SANTUCCI OTERO; Rectificación de Partida" (Ficha 123|88), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de Michael Roy Santucci Otero, en el sentido de que en donde dice: "que nació en el año 1987" debe decir: "que nació en el año 1985", por así corresponder. — Rocha, agosto 30 de 1988 — Esc Blanca E. Molina, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 24808 Set.9-v set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "JUAN CARLOS MARTINEZ y MARIA SUSANA MOLINA DE MARTINEZ; Rectificación de Partida". (Ficha 232| 88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Eduardo Martínez, en el sentido de que en donde dice: "Molina de Martínez" debe decir: MARTINEZ DE MARTINEZ, por ser lo que corresponde — Rocha, agosto 30 de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 24809 Set.9-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: RODRIGUES TORRES MARIA KARLA "Rectificación de partida" (F. 164|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Karla Rodrigues Torres en el sentido de que donde dice: Don Carlos Alberto Skonieczni de nacionalidad oriental debe decir DON CARLOS ALBERTO SKONIECZNI DE NACIONALIDAD BRASILEÑO...; y al margen donde dice Skonieczni Torres María Karla debe decir RODRIGUES TORRES, MARIA KARLA — Rocha, agosto 3 de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 24516 Set.6-v.set 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: ALVAREZ, SUSY TERESITA por su hijo menor JUAN ANDRES MOLTENI ALVAREZ - "Rectificación de Partida" (B|743|988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Susy Teresita Alvarez solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, Acta Nº 954 de fecha 5 de julio de 1983 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido de que donde dice: "que es hijo legítimo del decla-

rante y de Susy Teresita Albarez", debe decir: SUSY TERESITA ALVAREZ. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Lazague. Actuario.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 24237 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: RODRIGUEZ OSCAR BUSTAMANTE BLANCA LIA, y RODRIGUEZ BUSTAMANTE LUISITA ELIZABETH "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 582|83), se hace saber que se presentó a este Juzgado Oscar Rodríguez y Blanca Lía Bustamante solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la partida de nacimiento de su hija Luisita Elizabeth, en el sentido que en la partida de matrimonio registrada con el No. 177 el día 14 de setiembre de 1957 ante el Oficial de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, donde dice: "Oscar Aldo" debe decir: OSCAR; en la partida de nacimiento de Luisita Elizabeth registrada con el No. 1573 el día 10 de diciembre de 1958 ante el Oficial de la Primera Sección Judicial de Salto, donde dice: "hija legítima de Oscar Aldo", debe decir: exclusivamente OSCAR. — Salto, 11 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 6.050,00 15|pub. 23115 Ag.26-v.set.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno "ROQUETA AIRAIDO de FIGUEROA, LINA ISABEL - Rectificación de Partidas" (Fa. F.| 509|284), se hace saber que la gestionante solicitó la rectificación de su Partida de Matrimonio, y de las de Nacimiento de sus hijas menores: Marcela Virginia, Daniela Cristina y Serrana Karina, pues donde su apellido figura como "Rodríguez", debe decir ROQUETA. — San José, 24 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arzabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 24366 Set.6-v.set.26.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz —Encargado del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes— dictada en autos: "VILMA ARTEGA FAJARDO - Rectificación de Partida" (Fa. 231|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta 89, año 1930, de la Segunda Sección Judicial de Soriano, pues se ha padecido un error involuntario en virtud de que donde dice: "...y de Vilma Iracema Fajardo", debe decir: ...Y DE VILMA IRACEMA ARTEGA, por así corresponder. — En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Mercedes, el once de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 23291 Ag.30-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos: "PABLO ENRIQUE DUCAMP - Rectificación de Partida" (Fa. 311|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta 605, año 1932 de la Primera Sección Judicial de Soriano, en virtud de que se ha padecido error, pues en los lugares donde dice: "Ducamps", debe decir: DUCAMP, por así corresponder. — En fe ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Mercedes, el dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Departamental de Mercedes.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 23843 Set.2-v.set.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: GREEN, QUINTINA por BORNIA COSTALES, CLAUDIO - "Rectificación de partida defunción" (Ficha: B 75/89), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción: Acta Nº 330, Año 1986, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "casado", debe decir soltero por ser lo correcto. — Tacuarembó, agosto 17 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 24200 Set.6-v.set.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: (Ficha B. No. 407, año 1988), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil: Matrimonio entre Julio Raúl Larrosa y María Julia Méndez (celebrado el 30 de marzo de 1957. Acta No. 15), en la Primera Sección de este departamento en el sentido que donde aparece la contrayente con el nombre de María Julia Méndez debe decir: MARIA JULIA MEDINA MENDEZ.

Y, en las de nacimientos de sus hijos, correspondientes todas a la Primera Sección de este departamento de: María Angélica Larrosa, ocurrido el 26 de julio de 1957 (Acta No. 397); Dora Beatriz Larrosa, ocurrido el 30 de mayo de 1958 (Acta 235); Julio Adán Larrosa, ocurrido el 23 de julio de 1962 (Acta 547); Alicia Olga Larrosa, nacida el 4 de mayo de 1964 (Acta 236); Rúben Alfredo Larrosa, ocurrido el 5 de octubre de 1966 (Acta 547); y de Robert Eduardo Franca, ocurrido el 19 de octubre de 1983 (Acta 730), en el sentido que donde el nombre de la madre figura como María Julia Méndez, debe decir MARIA JULIA MEDINA MENDEZ, arreglándose además el apellido de la madre en las respectivas notas marginales.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 2 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|455) 15|pub. 44197 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente (Ficha B No. 142, año 1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la patrida de nacimiento de JAIME MARIA BECERRA GARCIA, en el sentido que donde dice: "...del declarante y de su esposa doña Santa Catalina Becerra" debe de decir: del declarante y de su esposa doña SANTA CATALINA GARCIA; por ser lo verdadero.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres: 5 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappellatti Actuario Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 23127 Ag.26-v.set.15.

---

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Durazno, 18 de Julio 551, 28 de setiembre de 1988 hora 15. Base: 935,55 unidades reajustables equiv. a nuevos pesos 2:342.000.
Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Néstor Cabrera (Mat. 1513 RUC 050008210011) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Durazno, ciudad de Durazno, empadronado con el N.o 4795 compuesto de una superficie de 226 mts. 6.250 cmts. con 9 mts. 25 cmts. de frente al S.O. a la calle José Pedro Nogueira 891 entre las calles San Martín y Washington.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 número 17.238 a nombre de Delia Esther Tejera Albarracín e Israel Beltrán Pérez Pergomo.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto. B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de nuevos pesos 2.503,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 877.75. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 480,83 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. — Montevideo, setiembre 6 de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44513 Set.13-v.set.19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 30|9|88 hora 12. Base: 45.068,77 unidades reajustables equiv. a N$ 112.822.000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Juan Bocking (Mat. 2951 RUC 211952900015) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas las siguientes unidades de propiedad horizontal cuyo padrón individual se integra con el número 5424 seguido del número de unidad: Unidades 101, 201, 301, 401, 501, 601 y 701 cada una de ellas con un área de 52 mts. 65 dms.; 102, 202, 302, 402, 502, 602 y 702 cada una de ellas con un área de 38 mts. 29 dmts.; 103, 203, 303, 403, 503, 603 y 703 cada una de ellas con un área de 67 mts. 45 dmts. Las referidas unidades forman parte del edificio ubicado en la 1.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 5.424 compuesto de un área de 224 mts. 83 dmts. con frente al Este a la calle Río Negro Nos. 1551 al 55 frente al Sur a calle Paysandú Nos. 1043 al 49 siendo esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 170 N.o [illegible] a nombre de José María De Feo Galizzi, Mabel Etchegaray, Leopoldo Adonis Goldemberg Wolaj y Ana Salomón.

2.o) El bien se vende en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3.o) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por carags relativas al inmueble.

5.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de N$ 2.503,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6.o) De la información recabada en los Registros Públicos resulta que no existen Promesas ni contratos de arrendamiento registrados, surgiendo de la documentación que obra en poder del Banco Hipotecario del Uruguay que se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades: Aúrea Ma. Josefa Rodríguez Crespo: 201: Laura Teresita Romero Rodríguez: 301: Olga Helena Fermina García Ayala: 401: Armin Washington Fernández Pérez e Inocencia Erasi Suárez González: 501: Solangel Ma. Solana Delgado: 601: Teresa Malvino Farenna y Cecilia Malvino Farenna: 701: Aída Artigas de Calatrella: 102: Ma. Julia Clara Soñora: 202: Dinorah Noemí Varela Tellez: 302: Elodia Irigoyen Azcue: 402: Jorge Guekdjian Hekimian: 502: Yolanda Isabel Cambón Cabrera y Héctor Felipe Romasco Vera: 602: Constantino Verde Arca y Dolores Suárez Suárez; 702: Roberto Francisco Rial Picardi: 103: Ma. Elida Morales Cuadro y Marta María Mo-

rales Cuadro: 203: Roberto y Otilia De Vita Pérez; 303: Carlos Justino Paredes Romero y Myriam Rocío Javier; 403: Santiago Miguel Anzuela Turienzo y Ma. Carmen García Martínez; 503: Walconda Elsa Velázquez Escalada y Oscar Brunetto Blanco; 603: Luis Angel Pebere Risso y Ma. Julia Treglia Gentiles y 703: Julieta Laim Abisad de Besada y Manuel Besada López, lo que se hace saber estando a lo dispuesto por el artículo 37 de la ley 14.261.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44462 Set.9-v.set.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 28|9|88 hora 13. Base: 2.447,94 unidades reajustables equiv. a N$ 6:128.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Néstor Rossi (Mat. 289 RUC 210354980017) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 802 empadronada individualmente con el Nº 14.954|802 que se ubica en el 8.o piso con un área de 74 m.c. 17 dms. y forma parte del edificio sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo padrón matriz número 14.954 con frente a la calle Eduardo Acevedo 1404 y a la calle José Enrique Rodó por ser esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 número 45.690 a nombre de Jorge Pablo Bravo Betancurt o Bentancurt.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de nuevos pesos 2.503.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.400.53. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 o|o cuota N$ 7,06754 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 1.049.63, correspondientes al saldo del préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44519 Set.13-v.set.19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
27|9|88 - Hora 17:00

Base: 58.314,70 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 145:980.959,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Pablo Fernández Stirling (Mat. 4161 - R.U.C. 211522360015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Padrón Nº 5 935|SS101 (Subestación U.T.E.), con una superficie de mts. 28.46; padrón Nº 5.935|001, con una superficie de mts. 56.57; padrón Nº 5 935|002 (garaje), con una superficie de mts. 64,14; padrones Nos. 5.935|101, 5.935|201, 5.935|301, 5.935|401, 5.935|501, 5 935|601, 5 935|701 y 5 935|801, cada una de ellas con una superficie de mts. 56.85; padrones Nos. 5.935|102, 5.935|202, 5 935|302, 5.935|402, 5.935|502, 5 935|602, 5.935|702 y 5 935|802, cada una de ellas con una superficie de mts. 56,19 y padrones Nos. 5.935|103, 5.935|203, 5.935|303, 5.935|403, 5.935|503, 5.935|603, 5.935|703 y 5.935|803, con una superficie de mts. 55,13 cada una de ellas. Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal en construcción en solar sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 5.935, con un área de mts. 305,40 con frente a la calle Mini Nº 809|11 y 13 entre Florida y Andes.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 22.245 a nombre de REBYL S. A.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación y según información recabada en los Registros Públicos no existen contratos de arrendamientos registrados, estando prometidas en venta la Unidad 001 a Julio Rodríguez; la Unidad 002 a María N. Fossati Gutiérrez, Ileana María Granato Giorello y a Juan José Pumarega Etchechury; la Unidad 101 a María Nirvana Fossati Gutiérrez; la Unidad 102 a Elba Elsa Ferrari Chiminelli; la Unidad 103 a Elena Méndez; la Unidad 201 a María Marcelina Maceira Boston; la Unidad 202 a Julio César Granato Fossati; la Unidad 203 a Julio César Granato Grondona; la Unidad 301 a Raúl Armando Marrero Begle; la Unidad 302 a Ruben Enrique Frey Gil; la Unidad 303 a Rosina María Rossi Baethgen; la Unidad 401 a Ruben Antonio Sternstein Marques; la Unidad 402 a Gloire Marta Quinteros; la Unidad 403 a Martha Blanca Sosa Di Doménico; la Unidad 501 a Julio Hernández Alonso; la Unidad 502 a Oscar Rinaldo Albertoni Armellino; la Unidad 503 a María Nirvana Fossati Gutiérrez; la Unidad 601 a Carlos Anaya; la Unidad 602 a Mirtha Lilián Deleotti Blengio; la Unidad 603 a Nuria Ida Ehrlich Fernández; la Unidad 701 a Juan José Pumarega Etchechurry; la Unidad 702 a Aníbal Amador Alvarez Frías; la Unidad 703 a Ileana Granato Giorello; la Unidad 802 a Ruben Antonio Sternstein Marques; la Unidad 803 a Amelia Carreras; la Unidad 801 se encuentra prometida en venta a Dalcira Ramona Silva Pereira, según compromiso sin inscribir que obra en poder del Banco, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - ley 14.261).

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un sólo block con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de N$ 2.503,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 44460 Set.12-v.set.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 26|9|88 hora 15. Base: 6.156,35 unidades reajustables equiv. a N$ 15:411.300. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Ariel López (Mat. 2719 RUC 2108311190019) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o 804 empadronada individualmente con el número 61.477|804|B, área 63 mts. 51 dmts.; forma parte del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, padrón matriz N.o 61.477 con frente a la calle Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco N.o 4880, 10a. Sección Judicial de Montevideo.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28 769 a nombre de Walter Omar Olazabal Cardozo y Teresita Idalina García Milessi.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de N$ 2.503.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.116,88. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 4.618,99 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44463 Set.9-v.set.15

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 28|9|88 hora 15. Base: 1.142,84 unidades reajustables equiv. a N$ 2:860.900. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis Mariano Rosas Conde (Mat. 4292 RUC 080069380013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en zona urbana de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 16.520 que tiene una superficie de 180 mts. con 10 mts. al Noreste de frente a Cno. Moreira entre Cno. a Poquitos y Sauces.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº [illegible] a nombre de Washington Jorge Martínez Martínez y María del Carmen Mairone Febles.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efect.o y en el acto: B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de N$ 2.503.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.026.89. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 o|o, cuota N$ 7,06754 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 510.87 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44464 Set.9-v.set.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
29/9/88 — Hora 15 00
Base: 794,17 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 1:938.000.00

Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Hill (Mat. 3121, R.U.C. 210808080016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 12.162, con una superficie de 74 mts. 80 dms. y con frente a la calle Isidoro de María entre Arena Grande y Porongos.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 17.049 a nombre de Angel Paulino Arenas Coronel y María Elena Chaparro Pérez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de N$ 2.503.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 742,01. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 485,60, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 44395 Set.7-v.set.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal San José — 25 de Mayo 600 21/9/88 — Hora 15.00 Base: 1.145,67 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 2:868.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Peduzzi (Mat. 1141, R.U.C. 170019370013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Octava Sección Judicial del Dpto. de San José, paraje "Parque San Fernando", empadronado con el número 230 el que consta de una superficie de 900 mts., con 20 mts. de frente al Oeste a calle de 17 mts. de ancho entre calles de 20 metros y otra de 17 mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500, Nº 8301 a nombre de Antonio Nelson Umpiérrez Gallo e Irma Velez o Veliz.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de N$ 2.503.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 1.090,32. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 382,03, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — *Montevideo. 2 de setiembre de 1988.* — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 44440 Set.8-v.set.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 27|9|88 hora 14.30. Base: 906.15 unidades reajustables equiv. a N$ 2:268.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Carlos M. Pesce (Mat. 4281 RUC 211868360013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad N.o 101 del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal por la ley 14.261 sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo empadronado individualmente con el N.o 126.203|101, tiene una superficie de 49 mts. 56 dms.; con frente a la calle Suecia 1635 entre Turquía y Egipto.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 número 14.338 a nombre de Néstor Baltasar Moreira Chust y Teresa Machado Torres.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de nuevos pesos 2.503.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 859.08. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 359.75 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44496 Set.12_v.set.16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 30|9|88 hora 15.30. Base: 951.93 unidades reajustables equiv. a N$ 2:383.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Julio Callorda (Mat. 877 RUC 170016130011) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en Playa Pascual, 6ª Sección Judicial de San José padrón N.o 165 con 572ª mts. 78 dmts. de superficie con frente al N.O. a calle Elías Regules sin casi Zorrilla de San Martín.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 número Ferracano y Delia Rosa Gamarra Rodríguez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de nuevos pesos 2.503.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo del préstamo: plazo 25 años interés 5 o|o hasta la suma de U.R. 901.29. *Condiciones* del préstamo: plazo 25 años intrees 5 o|o cuota **N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.**

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 379,57 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44499 Set.12_v.set.16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 28|9|88 hora 15. Base: 747,20 unidades reajustables equiv. a N$ 1:870.500. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 RUC 080000270014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 002 empadronada individualmente con el N.o 15.967|002 con un área de 28 mts. 81 dms. que forma parte del edificio ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones Las Piedras, con frente a la calle Cont. Lavalleja 1154 esq. 17 metros.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 17.868 a nombre de Hugo Ariel Wilkins Cuadro y Alicia René Barboza Bittencaurt.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de nuevos pesos 2.503.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 654.85. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 455.22 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo 6 de setiembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 3|pub. 44497 Set.12_v.set.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Paysandú — 33 Orientales 747 30/9/88 — Hora 15.00 Base: 645,94 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 1:617.000.00 Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Valentín Berezan (Mat. 753, R.U.C. 130019390015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Young, Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Río Negro, Padrón Nº 3.586, con 342 mts., 96 dms. de superficie. con frente al Suroeste a calle Brígido Marroni Nº 1, esquina calle de 17 mts. proyectada.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400. Nº 17.135 a nombre de José Luis Buenaventura Godoy y Nélida Susana Ifrán.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral *7 del artículo 81 de su Carta Orgánica,* para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma,

impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de N$ 2.503,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 567,66. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 427,72, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 44500 Set.12-v.set.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Nueva Helvecia
Treinta y Tres 1215
30/9/88 — Hora 15.00
Base: 1.155,66 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:893.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos Alles (Mat. 2454, R.U.C. 040100180013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Rosario, Tercera Sección Judicial de Colonia, Padrón Nº 2.422, con 149 mts., 8.391 cms. de superficie, con frente al S.SO. a calle Dr. Maximiano Martínez Diez s./n., entre calles 25 de Agosto y Gral. Flores.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 3.180 a nombre de Raúl Edgardo Zippone Sánchez y Gladys Sofía Romero Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de N$ 2.503,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 1.069,86. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 866,30, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 44501 Set.12-v.set.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
28/9/88 — Hora 12.30
Base: 248,75 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 622.700.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Bentancor (Mat. 3959, R.U.C. 170013210014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Sexta Sección Judicial de San José ("Autódromo Nacional"), Padrón Nº 915 en m./área, señalado con el Nº 1 de la manzana 125, área 429 mts., 93 decímetros, con frente al N.O. a calle Nº 31 Buick y también frente a Avda. Nº 7 por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 500, Nº 20.360 a nombre de Marino Iris Caraballo Caraballo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de N$ 2.503,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 199,74. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 44495 Set.12-v.set.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
27/9/88 — Hora 16.30
Base: 1.028,24 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:379.710.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 535, R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del Dpto. de Canelones (Barrio Preti), Padrón Nº 2.694, con una superficie de 523,43 mts., con frente a la calle Nº 2 de 17 mts. s./n., entre Cno. de 10,30 mts. de ancho y calle Nº 3.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 10.325 a nombre de Vicente Rosano Carbonel y su esposa Mirta Susana Carbonel País.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1988 es de N$ 2.314,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 965,02. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 513,06, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 44303 Set.12-v.set.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal San José 25 de Mayo 680, 29 setiembre 1988 hora 15. Base: 911,99 unidades reajustables equiv. a N$ 2:283.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Roberto Sosa Besga (Mat. 3049 RUC 170035220016) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 8ª Sección Judicial del Departamento de San José, Parque Postel, empadronado con el número 753 compuesto de una superficie de 658 mts. 94 dms. con 21 mts. 03 cmts. al N.E. de frente a Av. 40 mts. s|n entre las calles N.o 22 y letra J.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 número 9119 a nombre de Delasir Benoit Rago y Jorge Daniel Monichón Camacho.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 31 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el veinte por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de nuevos pesos 2.503,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 857,05. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 343,89 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44498 Set.12-v.set.16.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos caratulados: Restano, Carlos y otros c| CLARA MONCIOTTI "Juicio ejecutivo" (Ficha C 1416|83) se hace saber que el próximo 3 de octubre a las 14.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1323 por intermedio del martillero Dante Iocco matrícula N.o 362 RUC 211300550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de U$S 30.000 (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del siguiente bien inmueble:

Unidad en propiedad horizontal (ley 10.751) señalada con el N.o 101 padrón Nº 33.967|101 antes N.o 207.100 que según plano de fraccionamiento del Agrim. Jorge Fischer de octubre de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 junio 1959 con el número 33.114 se ubica en el primer piso a cota vertical más 5 mts. 17 cmts. tiene un área de 150 mts. 3.769 cmts. y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza Ll 7 según el Reglamento de Copropiedad un lugar en el garage SS1 señalado con el N.o 1 (bienes comunes); la unidad 101 forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 24a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el número 33.967 (matriz) que según plano del Agrim. Alfonso R. Devita de octubre de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 34.624 el 8 octubre 1957 consta de una superficie de 312 mts. 62 dmts. con frente al NE en 10 mts. 79 cmts. a calle Miguel Barreiro 3332 entre Juan Benito Blanco y Alejandro Chucarro distando el punto medio de su frente según plano 26 mts. 89 cmts. de la esquina formada con Juan Benito Blanco.

Se previene: 1.o) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en

efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 por ciento del precio de remate, etc. 4.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21 o.o del precio de remate. 5.o) Que del certificado de arrendamiento agregado en autos surge una inscripción de arrendamiento del 27 de agosto 1985, con plazo de dos años a partir del 1.o setiembre 1985 el que se encuentra vencido. 6.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 7.500,00 5|pub. 24246 Set.8-v.set.14.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos caratulados: Forlan S.A. c| CIA. DE PINCELES S. A. "Ej. de hipoteca" (Ficha C 236|83) se hace saber que el próximo 21 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Gustavo Iocco matrícula N.o 1716 RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la 23a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 187.093 antes con el número 147.828 en m|a señalado con el N.o 3 en el plano del Agrim. Walter Postiglione de mayo de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27|11|50 con el N.o 23.298 según el cual consta de una superficie de 1.392 mts. 91 dmts. que linda: 13 mts. 68 cmts. de frente al S. a la calle Samuel Blixen (antes: Caldas); 75 mts. al O con solar 2; 26 mts. 5 cmts. al N con solar 5 y por el E. 3 rectas, una de 30 mts. que corre al N a S, otra de 12 mts. 22 cmts. que corre de E a O y la 3.a de 45 mts. que corre de N a S lindando con solar 4.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o del precio de remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1 21 o|o del precio de remate. 4.o) Que existe un contrato de arrendamiento del 8|7|87 a favor de César Leonel Prunig, por 5 años de plazo con opción a 5 años más con destino industria y comercio con prohibición de arrendar o ceder por N$ 20.000 mensuales. 5 o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 1.o de setiembre de 1988 — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.000.00 5|pub 24652 Set.7-v.set.13

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c./KIVEL GECELTER SENDEROVICH y otra. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1/204/85). se hace saber que el próximo día 15 de setiembre de 1988. a las 15 y 30 horas. en el local de Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta. sin base y al mejor postor. del bien inmueble siguiente: La Unidad 402, cuota en el terreno y demás bienes comunes. integrante del edificio construido. en un solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo. "Aguada", empadronado con el Nº 12 981. que según plano del Agrimensor José S Canavesi. de marzo de 1960. inscripto en Catastro con el Nº 39.777 el 30 de junio del mismo año. tiene un área de 231 metros, 39 dms con 12 metros, 87 cms de frente al N E a la calle Asunción, puerta Nº 1306 y 11 metros, 27 cms. de frente al N.O. a Avda. del Libertador, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros. La Unidad 402 se individualiza con el Padrón Nº 12.981/402, y según el plano citado se ubica en el cuarto piso, a cota vertical más 13 metros, 25 cms., tiene un área de 73 metros, 2575 cms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "J4" y lavadero terraza "I4" (bienes comunes).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en carácter de seña; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea el 3.63 % del precio de remate y también la suma de N$ 58.066.00 que se adeudan por concepto de gastos comunes; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más I.V.A., o sea el 1.21 % del precio de remate; 4º) Que los títulos no abarcan período de 30 años para su estudio; 5º) Que por lo tanto los certificados de registros están incompletos; 6º) Que el padrón matriz esta declarado Monumento Nacional; 7º) Que existe contrato de arrendamiento inscripto de la Unidad por un término de 3 años a partir del 1º de mayo de 1987 con precio de N$ 18.000.00 mensuales, de los que se pagó por anticipado N$ 324.000.00; 8º) Que no resulta de autos actual estado de ocupación; 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 2º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 5 de 1988. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.000.00 5/pub. 24891 Set.8-v.set.14.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Mirta Bagalciague de Bruno y otros c| MIRTHA CARRASCO "Ejecución de hipoteca" (Ficha C 570|87) se hace saber que el próximo 20 de setiembre a la hora 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Apartamento en P.H. empadronado con el N.o 41176|003 que forma parte del edificio ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo calle Pilar Costa N.o 87 A entre Carlos de la Vega y Vicente Basagoity padrón matriz N.o 41176 el que según el plano del Agr. Luzbel Gallo de junio de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 74995 en julio del mismo año consta de un área de 174 mts2 40 dcm. con un frente de 7 mts. 52 dm. al Noroeste a la citada arteria, distando el punto medio de su frente 46 mts. 36 cmts. de la esquina con Vicente Basagoity.

La unidad 003 se ubica en planta baja a cota vertical más 40 cmts. y tiene una superficie de 33 mts.2 28 dm.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 20 o/o de la misma a cuenta del precio. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura y honorarios la comisión de compra del rematador e IVA, 3 63 o|o del precio del remate. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, 1 21 por ciento del precio del remate. 4.o) Que los títulos de propiedad del bien a subastarse así como los antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que al 19 de noviembre de 1987 no surgían inscripciones de los Registros de Promesas y Arrendamientos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Amalia Berhouet. Actuaria.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 25230 Set.12-v.set.16.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dictada en autos: Banco Comercial contra ACEITERAS ARTIGAS S. A. y otros, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B 72/82), se hace saber que el *próximo 21* de setiembre, a las 14 y 30 horas. en el local de Piedras 318. se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matr. 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Un solar de terreno, con sus edificios y mejoras que le acceden, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 82.344, que según plano del Agr. E. Silva Díaz de 6/12/34, tiene una superficie de 249.90 metros con 4,85 mts. de frente al N.O. a la calle Aréchaga, distando su punto más próximo 108,25 mts. de la esquina con la calle Consulado; II) Un solar de terreno, con sus construcciones y mejoras, sito en la actual Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 76.341, que según plano del Agr. Alberto Raffo del 25/3/53, tiene una superficie de 918.31 metros con 15,42 mts. de frente al S.E. a la calle Manuel Meléndez, distando su punto medio 47,06 mts. de la esquina con la calle García de Zúñiga.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, comisión de remate 3,63 o|o incluido I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 % incluido I.V.A.); 3) Que los bienes se venden en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ningún tipo de responsabilidad; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 5.000:00 5/pub. 24826 Set.8-v.set.14.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Banco Comercial c./FAUSTA SUSANA BARLOCCO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 790/82), se hace saber que el día 4 de octubre de 1988, a las 15:30 horas, en el local de la calle Misiones 1366, el martillero Héctor Bavastro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 271.176.00), el siguiente bien inmueble: inmueble sito en Atlántida, en la Decimoctava Sección Judicial del Dpto. de Canelones, empadronado con el número 4.906 (antes 897 en mayor área), y un área de 680 mts.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma; b) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos municipales serán de cargo del comprador, no siendo de su cargo solamente aquellos que la ley impone a los enajenantes; c) Que los títulos de propiedad de los inmuebles y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados (25 de Mayo 523, Piso 5º). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Dr. Marcos J. Cabot de los Santos, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.500.00 5/pub. 25408 Set.13-v.set.19.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: González, Eliseo c./NIQUICHENKO, OLGA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº C 2 - 544/87), se hace saber que el próximo miércoles 14 de setiembre, a las 16 00 horas, en el local de Piedras 274, se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos, R.U.C. 211224630013, a la venta sobre 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes vehículos: 1 moto marca "Yamaha", motor número A 53 - 17583 K, Padrón Nº 31229, modelo A 53, año 1974 de 125 c.c. base de remate N$ 200.000.00; 1 ciclomotor marca "Agratti", motor Nº F. 364.404, Padrón Nº 857 - 363 modelo T 50, año 1985 de 49 c.c.. base de remate N$ 60.000.00; 1 ciclomotor marca "Gilera", motor Nº 401.029, Padrón Nº 6109 modelo del año 1973 y de 50 c.c., base de remate nuevos pesos 20.000.00.

Se previene que: 1) Serán de cargo del comprador las actualizaciones de patentes. cambios de matrícula así como también todo otro gasto de titulación o reempadronamiento; 2) El comprador deberá *consignar en el* acto y en efectivo el 30 % de la compra por concepto de seña más el 12 3 % por concepto de comisión más impuestos del rematador actuante; 3) Co-

misión al expediente 1.21 %. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 6 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 1.950.00 3/pub. 25453 Set.13-v.set.15.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c/ CARLOS EDGAR ROMAGNOLI COSTA y otra "Ejecución hipotecaria" (Ficha C 573/82) se hace saber que el día 6 de octubre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

1) Tres fracciones de terreno contiguas con las construcciones y demás mejoras que contienen ubicadas en la manzana 176 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, 1.a Sección Judicial de este Departamento y empadronadas en conjunto con el N.o 1754 señaladas con los Nos. 1, 2 y 4 en el plano de mensura y fraccionamiento practicado por el Agrimensor José A. de Souza inscripto el 28 agosto de 1954 con el N.o 419 en la Oficina de Catastro de este departamento encerrando los tres solares una superficie total de 669 mts. 7151 ctms. teniendo: al N. 29 mts. 71 ctms. en el perfil de la calle Flores, al E. 22 mts. 73 ctms. con el lote N.o 3 del mismo plano; al S. 29 mts. 71 ctms. con Juana Cruz Rodríguez de Pereira; y al O. 22 mts. 35 ctms. frente a la calle José Pedro Varela formando esquina con la calle Flores citada. 2) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la manzana N.o 176 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, 1.a Sección Judicial de este Departamento y empadronada en mayor área con el N.o 3848 hoy padrón 5513 que según plano del Agrimensor Ruben González Mazini inscripto el 15/10/957 con el N.o 966 en la Oficina de Catastro Departamental consta de una superficie de 1272 mts. 89 dms. y linda: al NE, línea recta de 42 mts. con el padrón 1754 de Víctor Gastón Laserre; al SE, recta de 29 mts. 70 ctms. con el padrón 1758 de Angel Nuñez Aycaguer y otros; al SO, recta de 42 mts. 69 ctms. con el resto del padrón 3848 y al NO, 30 mts. 42 ctms. en su línea del frente sobre la calle José Pedro Varela entre las de Flores y Ansina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e IVA del 3,63 o/o y los impuestos municipales del 3 por ciento. 3.o) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,21 o/o. 4.o) Que a pesar de haber expresa prohibición de dar los inmuebles hipotecados en arrendamiento (cláusula cuarta del contrato de hipoteca agregado a estos autos), existe una inscripción de arrendamiento en el Registro respectivo con plazo vigente de 5 años a partir de octubre de 1986 por un monto de N$ 120.000 mensuales. 5.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 7.500.00 5/pub. 25028 Set.9-v.set.15.

LUIS A. CAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos caratulados: Instalaciones S.A. c/ RIVERO Y CIA. S.C., DANIEL ALBERTO y OSCAR J. RIVERO DAVILA y ARTURO FCO. REAL "Ejecución hipotecaria" (Ficha J 253/84) se hace saber que el próximo 15 de setiembre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Luis A. Cal matrícula 181 RUC 211601920013 asistido de la señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con lo en él construído, ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 1267 el que según plano del Agrim. Emilio Boix Larriera de noviembre de 1966 inscripto en Catastro el 11/11/66 con el Nº 55.610 tiene un área de 303 m2 5.725 mm.2 con 10 m. 18 cm. de frente al Oeste a la calle Magallanes entre las de Charrúa y Constituyente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o/o más IVA, del precio del remate. 3.o) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1 por ciento más IVA del precio del remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 2.o. 5.o) No surge de autos el certificado de U.R.EF.I. por obras hechas en el bien en caso de existir deudas, serán de cargo del expediente. 6.o) No surge de autos el actual estado de ocupación del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.000.00 5/pub. 24713 Set.8-v.set.14

HECTOR BAVASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Banco de Italia c/ NARDEL "Juicio ejecutivo" (Ficha 561/84) el día 15 de setiembre a las 15 horas se rematará en el local sito en Misiones 1366 por el martillero Héctor Bavastro un televisor color marca Korting en mal estado.

Se previene que el mejor postor deberá consignar su oferta en caso de serle aceptada más la comisión de compra e impuestos del remate. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 900.00 3/pub. 25218 Set.12-v.set.14

HECTOR BAVASTRO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: Oficio 920 a HALLAZGO" (Ficha V 1/86, B 317/86 y B 137/86) se dispuso la subasta de dos bicicletas en mal estado colores marrón y gris (rodado 26) y una rueda auxiliar Volkswagen todo lo cual se rematará el día 15 de setiembre de 1988 a la hora 17 en el local de la calle Misiones 1366 por el martillero Héctor Bavastro.

El ofertante deberá consignar totalmente la suma en el acto de serle aceptada su oferta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Dra. Maryflor, Actuaria.
20) N$ 900.00 3/pub. 25219 Set.12-v.set.14

AQUILES LOPEZ

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cuarto Turno dictada en autos: Soleil Ltda. c/ DALVA DOS SANTOS LOPEZ "Juicio ejecutivo" (Ficha 1365/84) se hace saber que el próximo 20 de setiembre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Aquiles López RUC 210336870019 a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

I) Base N$ 1.489. Solar de terreno sito en la 8.a Sección Judicial de San José paraje Delta del Tigre padrón N.o 1570 señalado con el N.o 3 de la manzana 37 en el plano de los Agr. D. Barceló, M. Barboza y L. Pessano inscripto en Catastro de San José con el N.o 115 el 29 noviembre 1956 según el cual tiene una superficie de 501 mts. 74 dcms. con 18 mts. 93 cms. de frente al N. a calle Mandalay.

II) Base N$ 1.969 solar de terreno sito igual que el anterior padrón N.o 503 señalado en el mismo plano con el N.o 7 de la manzana 33 tiene una superficie de 662 mts. 50 dcms. con 15 mts. de frente al N. a calle Mallorca.

III) Base N$ 1.704 solar de terreno sito igual que el anterior padrón N.o 504 señalado con el N.o 8 de la manzaan 33 del mismo plano tiene una superficie de 576 mts. 64 dcms. con 18 mts. 54 cms. de frente al N. a calle Mallorca y 9 mts. 95 cms. de frente al E. a calle Malaca por ser esquina unidos ambos frentes por ochava curva de 15 mts. 70 cms.

IV) Base N$ 6.667. Derecho de promitente comprador del solar de terreno sito en igual lugar que los anteriores padrón N.o 502 señalado en el mismo plano con el N.o 6 de la manzana ... lugar que los anteriores, padrón Nº 502, ... 50 dcms. con frente al N. a calle Mallorca.

V) Base N$ 6.000. Derechos de promitente comprador del solar de terreno sito igual que los anteriores padrón N.o 508 que según el mismo plano está señalado con el Nº 12 de la manzana 33 y tiene una superficie de 558 mts. 88 dcms. con frente al S. a la Av. Tahití.

VI) Base N$ 6.667. Derechos de promitente comprador del solar de terreno y construcción, padrón N.o 509 sito igual que los anteriores señalado en el mismo plano con el N.o 13 de la manzana 33 tiene una superficie de 556 mts. con frente al S a la Av. Tahití.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3 63 por ciento, impuesto municipal 3 o/o y del expediente el 1.21 o/o. 3) Se trabó embargo sobre los derechos de promitente comprador. 4) Que no hay copia de planos y de los compromisos de compraventa no surge la integración de precio. 5) Los padrones 1570, 503 y 504 son de naturaleza ganancial habiendo sido citado el cónyuge. 6) Todos los padrones son segregados del 11915 en mayor área. 7) Los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3.o a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
20) N$ 7.250.00 5/pub. 25217 Set.12-v.set 16

OSCAR DEL HORNO

Juzgado de Paz de la Novena Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno de Montevideo dictada en autos: García Nelson c/ FRONTAN SILVA CLOVIS RAMON "Juicio ejecutivo" (Ficha C 2053/82) se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 14 horas en el local sito en Av. Italia 1329 por intermedio del martillero Oscar Del Horno matrícula N.o 2741 RUC N.o 020022180014 asistido del señor Alguacil designado del Juzgado de Paz de la Novena Sección de Rivera se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Un automóvil marca Volkswagen matrícula de Montevideo 227080 empadronado con el número 233359 (tasación N$ 180.000).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o/o de su oferta. Que el bien a ser rematado se encuentra a disposición de los interesados en el local de Av. Italia 1329. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rivera a los cinco días del mes de setiembre de 1988. — Nibia Méndez de De León, Juez de Paz.
20) N$ 1.500.00 3/pub. 24946 Set.9-v.set.13

CANELONES

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ

Juzgado de Paz Departamental de Pando

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la 7.a Sección Judicial de Canelones en autos caratulados: Rodríguez de Prenz, Teresa María c/ BENSO PRIETO, ROLANDO JUAN (Fa. 1322/83) "Desalojo y acción ejecutiva" se hace saber que el día 20 de setiembre de 1988 a la hora 14 en 25 de Mayo 834, Pando, se rematará por intermedio del martillero Winston Provenza Fernández el siguiente bien inmueble: la mitad indivisa del padrón 28.615 de la 18a. Sección Judicial de Montevideo ubicado en Tiburcio Gómez 1459.

Se previene: A) Que el remate se realizará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la cantidad de N$ 1.660.000. B) Que el comprador deberá consignar en el acto y en efectivo la comisión del 3 o/o más IVA y que serán de su cuenta la seña del 20 o/o como garantía de su oferta más el 3 o/o (Ley 12700 y 14100 artículo 199) a cuenta del saldo. C) Que será de cargo del comitente la comisión del 1 o/o más IVA que se abonará al señor rematador. D) El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por industria de la construcción, pavimento, cordón, colector o tributos municipales en caso de que existieran. E) Que el adquirente dispondrá de un plazo de noventa días para consignar el saldo y escriturar. Y que a los efectos legales se hacen estas publicaciones encontrándose los antecedentes a disposición de los interesados en la oficina de esta sede Judicial. — Pando, 22 de agosto de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
20) N$ 3.750.00 5/pub. 24904 Set.8-v.set.14.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: Banco La Caja Obrera c| LETO ALVARO SANCHEZ "Ejecución de prenda" (A 124|88) el día 14 de setiembre próximo a las 15 horas en el salón sito en Daymán casi D. Baqué el martillero Severino Camacho rematará al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos 933.333 la camioneta Grumett año 1981 de 4 cilindros a nafta, matrícula L. 14.219 padrón 6953 motor N.o J14H 007802 de 71 H.P.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado su oferta más comisión e impuestos (15.30 o|o) siendo de su cargo la transferencia municipal, el título del vehículo, así como todo gasto que se origine que será de cargo del demandado por comisión e IVA el 1,21 o|o. — Colonia, setiembre 2 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
20) N$ 1.050.00 3|pub. 25087 Set.9-v.set.13

JUAN ALBERTO BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: Long, Enzo c| SORIA ARN, NEHEMIAS "Juicio ejecutivo" (Fa. 166|1984) se hace saber que el 29 de setiembre de 1988 hora 15 en la puerta del Juzgado el rematador Juan Alberto Benech (Mat. 258) asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública con la base de N$ 498.718.67 (2|3 tasación catastral) del siguiente bien:

Tres solares de terreno con construcciones y demás mejoras sito en Cuarta Sección Judicial de Colonia (Ciudad de Colonia Valdense) padrón 921 manzana 7 solares cinco, seis y siete en plano Agr. Alberto Davyt de agosto de 1953 inscripto previa aprobación municipal en Dirección Gral. de Catastro con número 2913 el 7 diciembre 1953, área total: 1.138 m. 38 dm. (frente: 26 m. 30 cm. a calle 17 de Febrero).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar en efectivo el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2) Comisión e IVA del rematador a ambas partes y además el comprador tiene a su cargo el impuesto municipal gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo. 3) Los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado. — Rosario, agosto 22 de 1988. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 3.000.00 5|pub. 25095 Set.9-v.set.15

DURAZNO

NICOLAS PIZA ESPINOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: Banco Rea. del Uruguay c./GONZALEZ, GODOY y otros (Ficha A. 109/88), "Ejecución Prendaria", se hace saber que el 15 de setiembre de 1988, desde las 14.00 horas, en Avda. de las Instrucciones 1473, se rematará por el martillero Nicolás Piza Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211327920015, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1 camión tractor marca "Scania", matrícula de Montevideo Nº 500.737; 1 semirremolque, marca "Montenegro", matrícula de Montevideo Nº Z - 91.836 embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y la comisión de compra e impuestos del rematador (12.21 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, setiembre 1º de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
20) N$ 1.200.00 3/pub. 25493 Set.13-v.set.15.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINEZ BAIZ, MARIA ELIDA y JULIA ESTHER, "Cesación de Condominio" (Ficha A. 392/88), se hace saber que el día 22 de *setiembre de 1988*, a las 15.00 horas, en el *hall* de este Juzgado (Zorrilla 942), el martillero Elbio M. Fernández, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 310.959.00 (2/3 del valor real catastral), de una fracción de terreno con su edificio y cuantas mejoras tiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana Nº 370 de esta ciudad, empadronado con el Nº 7.833, que según plano del Agr. José S. Meier, inscripto con el Nº 139 el 23/10/1939 en la Oficina de Empadronamiento de Paysandú, está señalada con el Nº 14 y tiene una superficie de 390 mts., 85 dms. con 10 mts. de frente al Este sobre calle Libertad, entre las de Solís y Soriano.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá abonar al finalizar el remate el 30 % del precio, así como el 3 % de Impuesto Municipal y el 3,63 % (incluido I.V.A.) de comisión; II) Que el saldo de precio (70 %) deberá abonarse dentro de los 90 días de aprobado el remate; III) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos y honorarios que origine la escrituración del bien que adquiere; y IV) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien que se remata están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
20) N$ 3.750.00 5/pub. 25436 Set.13-v.set.20.

RIO NEGRO

ROLANO NICOLAS SIRI VERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: MASINCHUK de DALOIA, MODESMA y DALOIA de VIGNOLO, GLADYS MABEL, "Concurso voluntario" (Ficha Letra B Nº 22| 1985) de dicho Juzgado Letrado se hace saber que el día 5 de octubre de 1988 a las 15 horas en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young calle 19 de Abril y Florida de esta ciudad el martillero señor Rolano Nicolás Siri Vera (Mat. N.o 752 RUC 130008750) asistido por la señorita Actuaria y señora Alguacil Ad-Hoc del citado Juzgado procederá a la venta en subasta pública judicial sobre la base de N$ 50.000 cada uno de los siguientes:

Tres (3) terrenos baldíos ubicados en la 5ª Sección Judicial de Río Negro zona urbana suburbana de Young de la ciudad de Young, empadronados con el N.o 3189 de la manzana sesenta y ocho señalados como solares tres, cinco y seis en plano del Agrimensor Luis A. Carballo de noviembre de mil novecientos sesenta y uno inscripto el veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y uno con el número mil doscientos setenta y nueve en la Oficina de Catastro de Río Negro según el cual tiene las siguientes superficies y deslindes: A) El solar tres tiene una superficie de trescientos diez metros cuadrados y se deslinda así: diez metros al sureste frente a la calle Guayabo, entre las calles Rivera y Montevideo distando al punto medio de su frente, treinta y cinco metros de la esquina con la calle Montevideo, treinta y dos metros al Suroeste limitando con el solar dos; diez metros veinte centímetros al Nor-Noroeste lindando con parte del solar siete y treinta metros al Noreste limitando con los solares seis, cinco y cuatro; B) Solar cinco; tiene una superficie de trescientos metros cuadrados y se deslinda así: diez metros al Noreste frente a la calle Montevideo entre las calle uno A y Guayabos distando el punto medio de su frente quince metros de la esquina con la calle Guayabos por treinta metros de fondo lindando: al Sureste con el solar cuatro; al Suroeste con parte del solar tres y al Noroeste con el solar seis. C) El solar seis tiene una superficie de trescientos metros cuadrados y se deslinda así: diez metros al Noreste frente a la calle Montevideo entre las calles uno A y Guayabos distando el punto de su frente veinticinco metros de la esquina con la calle Guayabos por treinta metros de fondo limitando: al Sureste con el solar cinco. al Suroeste con parte del solar tres y al Noroeste con parte del solar siete.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá en el momento de ser aceptada su oferta el 20 o|o de la misma más comisión del rematador e IVA 3.60 o|o más impuesto municipal 3 o|o; B) Que el saldo se abonará a los 90 días de aprobada la diligencia de remate y en las condiciones establecidas por las leyes 13.355 y 14.500. C) Que los títulos obran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría. D) Que las cuotas de la tasa municipal y contribución inmobiliaria a vencer con posterioridad al día del remate correrán a cuenta del adquirente. — Ciudad de Young, *31 de agosto de 1988. — Griselda Culela* Masdeu, Actuaria.
20) N$ 7.000.00 5|pub. 24816 Set.8-v.set.14.

RIVERA

MARGARITO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno en autos: Central Lanera Uruguaya c| COOPERATIVA AGROPECUARIA MI RANCHO "Juicio ejecutivo" (A| 343|81) se hace saber que el día 29 de setiembre próximo a partir de la hora 15 en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Av. Sarandí 528 el rematador don Margarito Albornoz (Mat. 109 RUC 140003530014) en diligencia que será presidida por el señor Alguacil se sacara a la venta por un precio no inferior a los 2|3 partes de sus tasaciones los siguientes inmuebles: Padrón 7648 (tasación N$ 335.475) superficie de 8 Hás. 9927 m2 de la 6 a Sección Judicial de Rivera, de la fracción 1 del plano inscripto con el N.o 1560 en la Dirección de Catastro Nacional el 25|4|78 y padrón N.o 1234 (tasación N$ 1.299.641) superficie 30 Has. 0248 m2 de la 6.a Sección Judicial de Rivera fracción N.o 3 del mismo plano.

Se previene: A) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. B) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. C) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta un 30 o|o de la misma. — Rivera, 31 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.500.00 5|pub. 25056 Set.9-v.set.15.

ROCHA

CARLOS UMPIERREZ CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dictada en autos: Banco La Caja Obrera c| PEREYRA CEVERALDA, EDISON "Ejecución prendaria" (Ficha 308|82) se hace saber que el día 30 de setiembre de 1988 a las 15 horas en explanada de Estación Shell, calle General Artigas esquina Lavalleja, se sacará a la venta en remate público por intermedio del señor rematador Carlos Umpiérrez Corbo (Matrícula 2097 RUC 150046500017) un automóvil marca Ford Corcel modelo Belina tipo camioneta empadronado con el N.o 11623 matrícula B1-11622 de Maldonado con motor N.o M21059 año 1980 sin base y al mejor postor.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá en el momento de serle aceptada su oferta abonar el 20 o|o de la misma más la comisión del rematador e impuestos municipales y nacionales que la ley pone a su cargo, en efectivo y en el acto. II) Que el saldo deberá abonarse a los treinta días de efectuado el remate. III) Que el vehículo posee título de propiedad a nombre del demandado. — Rocha, 2 de setiembre de 1988. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
20) N$ 1.500.00 3|pub. 25433 Set.13-v.set.15

CARLOS UMPIERREZ
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha Dr. Hermes Ballesta Márquez dictada en los autos: Acosta Zulma c| HERNANDEZ TECHERA EFRAIN RUFINO "Juicio ejecutivo" (F. 654|82) se hace saber que el día 22 de setiembre de 1988 a las 15 horas en el hall de esta sede (calle 18 de Julio 2093) se procederá por intermedio del martillero Carlos Umpiérrez (matrícula 2097 RUC 150046533317) asistido del Alguacil Ad-Hoc a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 4,164,315) una fracción de campo compuesta de 102 hectáreas 4012 metros empadronado con el Nº 4817 fracción "B" del plano del Agrimensor César A. Aguiar inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el N.o 5386 de fecha 29 de agosto de 1986 sita en la novena Sección Judicial de Maldonado; que se deslinda de la siguiente manera: Al Norte con fracción A de mismo padrón; al Este con padrón N.o 4820: al Sur con gajo del Arroyo de Rocha por medio con campo de la sucesión de Carmelo Rufino Hernández y al Oeste con parte del padrón 4234.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma como seña más 5.63 o|o de comisión e impuestos del rematador al contado y en efectivo *2 o) Los gastos* de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador será de car-

go exclusivo del adquirente. 3.o) Que el inmueble se venderá en su estado actual de conservación y ocupación en que se encuentre. 4.o) Que el saldo deberá abonarse a los treinta días. 5.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Departamental de Rocha. — Rocha, treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz.
20) N$ 4.000.00 5.pub. 24910 Set.8-v.set.14

SALTO

FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay con ROBERTO LUCIANO [illegible] VENTURA "Ejecución de prenda" (Letra A Ficha N.o 788|980) se hace saber al público que el día 26 de setiembre de 1988 a las 15 horas y en el local de Av. Viera casi calle Uruguay (local que ocupaba la barraca Trindade) el suscrito martillero Francisco Alfio Perrone Cha procederá a la venta en remate público al contado y sin base las siguientes maquinarias y efectos varios:
Una máquina de aparar Singer modelo 18-2 N.o H-800004 accionada con motor eléctrico (Ferrosmalt) Nº 081 de 1/4 HP. Una máquina de rebajar cortes marca Shoe accionada con motor eléctrico (Urumesa) Serie 207 de 1|2 HP a 1410 rpm. Una máquina Singer de ca[bil]lar. Nº H-1065-4549 a pedal. Una máquina de coser Singer con motor eléctrico. Una máquina rebajar suela accionada con motor eléctrico. Una máquina terminadora marca Luxor accionada con motor eléctrico incompleta.
Una máquina con compresor para vulcanizar. Una máquina con motor y buje para rebajar. Una mesa chica con eje y ruleman. 49 pares hormas saca bocado. 217 hormas de diferentes tipos.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los efectos mencionados se hallan depositados en el lugar donde se subastarán, y se venderán en el estado de conservación en que se encuentran y los mismos están en mi poder. 3.o) Que es de cargo de los compradores la comisión del rematador, impuestos e IVA. 4º) Que estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 5 de setiembre de 1988.
20) N$ 1.650.00 3|pub. 25476 Set.13-v.set.15.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que en autos: ADRIANA y ROSSANA CALABRIA HORST - "Segundas Copias" (Ficha: V|203|88), se han presentado Adriana y Rossana Calabria, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada en Montevideo el 28 de octubre de 1981, ante la escribana Griselda Shultze inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando el 24 de diciembre de 1981 con el Nº 114, al Fo. 156 del Lo. 90 Por dicha escritura se adjudicó entre otras a las promotoras la mitad de los padrones Nos. 536 y 566 sitos en la Séptima Sección Judicial de Canelones, manzana 90, que constan de 427 mts. 2550 cms. y 442 mts. 50 dms. respectivamente con frente a las calles 22 y 11 el primero por ser esquina y 11 el segundo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
21) N$ 5 500.00 10|pub 24228 Set.6-v.set.19.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos caratulados: "CONFORT S. A. - Segunda Copia" (Ficha A. 12|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura pública autorizada en Montevideo el 14 de noviembre de 1961 por el Esc. Vicente Parisi, por la cual el señor Atilio Salaverry Apestería adquirió de Constantino Higinio Ogando Pagano y otro, el padrón Nº 112.930, ubicado de frente a calle Logroño 1306, 9ª Sección Judicial de Montevideo, cuyo plano fue inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de setiembre de 1927, consta de un área de 450 mts. 20 dms. y se deslinda así: 20 mts. al NO de frente a calle Logroño; 22 mts. 46 cms. al SO sobre Camino Santos; por el SE linda con solar 33; y por el NE con solar Nº 31. Dicha primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1007 al Fº 458 del Lº 552.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a estos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
21) N$ 6.000,00 10|pub. 24890 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que en autos caratulados: ALDO y CLAUDIO MAURICIO MAS LEME. "Segunda Copia" (Ficha: V|43|88) se han presentado Aldo y Claudio Mauricio Mas Leme en su calidad de únicos y universales herederos de don Aparicio Mariano Mas Picardo, conforme surge del certificado de resultancias de autos, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 3170, al Fo. 3603, del Lo. 811, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Alcides Dos Santos Merello el día 28 de noviembre de 1977 por la cual el extinto Aparicio Mariano Mas Picardo adquirió de "Rizan Sociedad de Responsabilidad Limitada", la propiedad y posesión con sujeción a la ley Nº 10.751 y complementarias, la unidad Nº 702 del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 29.568, compuesto según plano del agrimensor Hugo Alberto Lluveras, en diciembre de 1975, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 17 de febrero de 1977 con el número 82.404, compuesto de una superficie de 251 m. 29 dm. con 19 m 92 cm. de frente al Noroeste a la calle Cipriano Payán. La unidad se empadrona con el Nº 29.568/702, según el ya citado plano cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 8 de febrero de 1977, ubicándose en el séptimo piso a cota vertical más 21 m. 87 cm. con una superficie de 40 m. 21 dm. La compraventa en cuestión fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Montevideo el día 6 de diciembre de 1977 con el Nº 2538, Fo. 2873, del Lo. 727.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) N$ 10.000,00 10|pub. 23695 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno en autos: BANCO PAN DE AZUCAR "Segunda copia" (Fa. V 106|88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 31 de marzo de 1977 por la Escribana María del Huerto Casañas Acosta por la que Juan José Vignolo vendió a Werther Luis Nelson Risoto Pereyra y Neli Paula Minetti Schanzenbach la propiedad y posesión del bien inmueble ubicado en la 4.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 6129|002 individual del edificio denominado Castelldefels dicha unidad se ubica en planta baja o cota vertical cero metro y que según el plano proyecto del Agrimensor Sarandí Asuaga Nougue inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 495 el 5 de agosto de 1975 tiene una superficie de sesenta y cuatro metros con cincuenta y dos decímetros, le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F patio L y Jardín U. El terreno en el que se encuentra el edificio está empadronado con el N.o 6129 y según plano del Agrimensor Asuaga Nougue ya mencionado tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y cinco metros con treinta y cinco decímetros que se deslinda: cuarenta y dos metros sesenta y dos centímetros al Sur Oeste de frente a espacio libre que separa del Bulevar José Batlle y Ordóñez, diecinueve metros al Sur-Este de frente a prolongación calle Verdi, unidos ambos frentes por ochava curva de doce metros dieciséis centímetros; al Nor-Este quebrada de tres rectas que miden treinta y seis metros sesenta y cinco centímetros, cinco metros setenta y dos centímetros y dieciséis metros ochenta y nueve centímetros lindando a primera con el padrón seis mil ciento treinta y dos y las restantes con el padrón ciento dieciocho mil trescientos cincuenta y nueve y al Nor-Oeste veintiocho metros con sesenta y nueve centímetros con el padrón seis mil ciento veintiocho. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 13 de abril de 1977 con el número 713 F.o 808 L.o 725.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 10.500,00 10|pub. 24487 Set.2-v.set.19.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "URIOSTE, MARGARITA - Expedición de Segundas Copias" (F. A. 822|88), se hace saber que se presentó Margarita Urioste de Lamaison, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de Disolución de Sociedad y Partición, autorizada en Florida el 27 de junio de 1968 por el Escribano Juan Francisco González Micheltorena, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Florida el 2 de agosto de 1968, con el Nº 825 al folio 473 vuelto del Libro del año 1968 y referente a una fracción de campo y sus mejoras, empadronada con el Nº 5.382, sita en la Segunda Sección Judicial de Florida, señalada con el número "Uno A" en el plano del agrimensor José Luis Celayeta de abril de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, con el Nº 3.698, el 15 de mayo de 1977, tiene una superficie de ochenta y nueve hectáreas, siete mil setecientos veinticuatro metros mil trescientos dieciséis centímetros que se deslinda así: Al Norte, recta de 891 metros 90 decímetros que la separa de la fracción número 5 del mismo plano; al Este recta de 1.322 metros 90 centímetros que la separa, también, de la fracción Nº 5; al Sur, recta de cuatrocientos sesenta y cinco metros 20 centímetros, que la separa de Camino Vecinal y al Oeste, recta de 1.399 metros 10 centímetros que la separan del padrón Nº 7 403.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 8.000,00 10|pub. 25029 Set.12-v.set.23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS MARTIN DIANA (Ficha 80|88): solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa autorizada por Juan B. Bartesaghi, el 24|8|65, por la cual adquirió un terreno ubicado en el Balneario Villa Argentina, playa del departamento de Canelones, padrón 2051, solar 1, manzana D del plano respectivo, con un área de 500 metros con frente a las calles Juan Zorrilla de San Martín y María Eugenia Vaz Ferreira (esquina).
En consecuencia se emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 4 000.00 10|pub. 23910 Set.2-v set.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 1|88), se solicitó la expedición de la segunda copia de la compraventa otorgada en Montevideo ante la escribana Beatriz Porteiro Dobal el 18 de abril de 1980, por la que Jesús Francisco Doldán Muchi adquirió de Delia Ballesteros Alves, la Unidad 001, sus anexos y bienes comunes que forma parte del edificio de propiedad horizontal construído en el terreno ubicado en la 19ª Sección Judicial

de Montevideo, padrón Nº 173.410. La Unidad 001 está empadronada con el número 173.410/001, tiene una superficie de 136,40 (total), con frente a la calle Carlos Anaya Nº de puerta 2879 (copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 1224, folio 1375, Libro 760).

En consecuencia se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a quienes se consideren con derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 25212 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MUÑOZ RODRIGUEZ, AURELIO y BLANCA NIEVE MELGAREJO de los SANTOS Exped. de Sdas. Copias" (F. V|65|88) se ha presentado Aurelio Muñoz Rodríguez y Blanca Nieve Melgarejo de los Santos; solicitando expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada en Montevideo, el 26 de setiembre de 1979, por la Escribana Zulma H. Cavani, por la cual los nombrados adquirieron de Julia Machin Peyrán y Roberto Nelson Caimi Machín el terreno y construcciones ubicado en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 178.023, padrón anterior en mayor área setenta y cinco mil setecientos setenta y dos, señalado con el Nº 191, en el plano del agrimensor Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección de Avalúos el 15 de octubre de 1941 con el Nº 6 459, y según el cual tiene una superficie 375 m. 48 dm., con 12 m. de frente a calle Eduardo Ferreira, puerta Nº 1960.

En consecuencia se cita, y emplaza por el término de treinta días a interesados en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Nora A. Annunziato, Actuaria.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 25313 Set.13-v.set.26.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "EIRALDI RODRIGUEZ, IRACEMA - Segundas Copias" (V. 43|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iracema Eiraldi Rodríguez solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el 28 de mayo de 1958 autorizó el Esc. Edmundo M. Osorio por la que a la compareciente se le adjudicó, en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de sus padres Pedro Eiraldi y Manuela Rodríguez los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de campo sitas en la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno paraje "El Estado": que se individualizan así:

Padrón Nº 4.739 señalada con el Nº 3 en el plano del Agr. Ariel Cabrera, inscripta en la Dirección General de Catastro el 28 de marzo de 1958 con el Nº 1660 compuesta de 391 Héct. 9644 mts 66 dms. que linda; al Noreste en una recta de 2214 mts. con la fracción Nº 4 del mismo plano, al Sureste en dos rectas que forman martillo y miden 260 mts. 355 mts. con la sucesión de Pablo Ochotorena, al Sur con la misma sucesión en una línea recta que mide 3.351 mts. 50 cms., al Noroeste en dos tramos de 118 mts 90 cmts. y 1557 mts. 70 cms. a Camino de 17 mts. de ancho por medio con la fracción Nº 1 y la Nº 2 y al Oeste en 196 metros 50 cms. camino por medio con Isolina Savanes de Medina:

Padrón 2837 señalado en el plano arriba mencionado con el Nº 1, compuesta de 93 Hectáreas 5434 mts. y linda: al Noreste en una línea de 1010 mts. con la fracción Nº 2: al Sureste en dos tramos de 1557 mts 10 cms. y 386 metros 50 cms. camino por medio con la fracción Nº 3 y al Noroeste con Isolina Savanes de Medina primeramente, a partir del Sur en una recta de 102 mts. 20 cms. y luego Arroyo del Sauce por medio. Las dos fracciones suman una superficie de 485 Hás. 5078 mts. 66 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Montevideo. 15 de junio de 1988 — Esc Nélida Viera Actuaria.

21) N$ 10.000,00 10|pub. 23696 Set.2-v.set.15.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Dra. María del Pino de Vega, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JOSE MARIA LAGOS GUTIERREZ (Ficha V. Nº 28|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa que se expresará: El día 27 de agosto de 1965, el Escribano Heber Ariel Rossi Pasina, autorizó la escritura de compraventa que el Sr. José María Lagos Gutiérrez, casado en únicas nupcias con Obdulia Mesa, adquirió de Julián Romero Cedrés; casado en segundas nupcias con María Machín, por título compraventa y modo tradición; un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 4.048, ubicado en la zona urbana de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 694, de la manzana Nº 20, en el plano del agrimensor Jorge M. Champuis, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 23 de abril de 1938, constando de una superficie de 456 metros con 12 mts. de frente a calle Nº 5. Esta copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Canelones, con el Nº 1008, folio 472, año 1965(del Libro Nº II.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren a derecho de oponerse a esta gestión.— Las Piedras, 26 de mayo de 1988. — María del Pino de Vega, Juez de Paz Departamental. —

21) N$ 6.500,00 10|pub. 25306 Set.13-v.set.26.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: "DELGADO DEANA, JOSE ENRIQUE y HERNANDEZ GRANJA, ADRIANA RENEE - Segunda Copia" (Ficha 265|88), se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa del inmueble de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones. Padrón Nº 3.665 con frente a calle 18 y Nº 11 por ser esquina, con 492 mts. 20 dms. autorizada por la Esc. Loreley Selave, el día 17 de setiembre de 1987, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con Nº 4.558 al folio 5.407 del Libro 100 en la que los esposos José Yamandú Delgado Rodríguez y Lidia Margarita Deana Burgueño vendieron a los esposos José Enrique Delgado Deana y Adriana Renee Granja Hernández.

En consecuencia, se cita y emplaza por treinta días a interesados, bajo apercibimiento. — En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo el ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, en Pando. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui. Juez de Paz.

21) N$ 4.500,00 10|pub. 23816 Set.2-v set.15.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos: "PERE PERUZZO MERCEDES TEODORA - Expedición de Segunda Copia" (Fa. 8|88), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Nueva Palmira el 22 de noviembre de 1976 por el Escribano Hugo Mirambell, de un terreno baldío ubicado en la Octava Sección Judicial de Colonia, manzana 14, padrón 2478, con una superficie de 461 metros 2.830 centímetros; inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia el 9 de diciembre de 1976, con el Nº 1941

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a la presente gestión, bajo apercibimiento. — Carmelo, 3 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Doctora Agustina Chaves, Juez de Paz Departamental Interino.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 24141 Set.5-v set.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno en autos caratulados: "BUDEZ DOMINGUEZ, BENITO - Segunda Copia" (Ficha B. 185|88), se hace saber que el señor Benito Budez Domínguez solicitó la expedición de segunda copia de Escritura Pública otorgada el día 10 de mayo de 1977, autorizada por el Esc Omar Emilio Grassi, por la cual adquirió del Sr. Luis Cabana Umpiérrez la propiedad y posesión de una fracción de terreno baldío sita en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, zona urbana, manzana Nº 483 de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 6.686 que según plano del Agr. Rubén González Mazzini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2.692 en 18 de junio de 1968, se señala como solar 5 y tiene una superficie de 312 metros que linda: 13 mts. al Sureste de frente a calle Francisco Maciel e igual medida al Noroeste con solar uno, 24 mts. al Suroeste con solar 6 e igual medida al Noreste con solar 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión par que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Durazno, 1 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 23675 Set.2-v.set.15.

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Flores (interino) don Miguel Alvarez Cortés, en autos: "OHOLEGUY, CLARA MARIA SILVIA y otros - Solicitud de Expedición de Segundas Copias de Escrituras" (Ficha B.|69|88), se hace saber que se solicitó la expedición de las segundas copias de escrituras de compraventa autorizada en Trinidad, por el Escribano Roberto Irazábal, el día 16 de diciembre de 1948, por la cual don Lorenzo Pascasio Centurión vendió a Juan Gregorio Ocholeguy, casado en únicas nupcias con Bernardina Sena Belogui de Ocholeguy el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el Nº 9.545, que es parte del solar Nº 2 de la manzana Nº 137, del plano topográfico de esta ciudad de Trinidad, primera Sección Judicial de este Departamento de Flores, que según título consta de una superficie de 461 metros, 18 cms cuadrados y según plano de mensura del agrimensor José P. Mesa de octubre de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, con el número 79 el quince del mismo mes y año, se compone de una superficie de 467 mts. 84 dms. cuadrados, lindando: Al Norte en 21 mts 55 cms. con Amalia Vago de Condón; al Este en 21 metros 65 cms. con la sucesión de Bernardo Barres; al Sur en 21 mts. 60 cms. de frente a calle Fray Ubeda, estando su puerta de calle señalada con el Nº 644; y al Oeste en igual medida con frente a calle Carlos María Ramírez por ser esquina.

La Primera Copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores con el Nº 450 al folio 340. Libro 1. año 1948.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 16 de agosto de 1988. — Don Miguel Alvarez Cortés, Juez de Paz Departamental de Flores (Encargado) — Miguel Alvarez Cortés, Juez de Paz Departamental (Ecgdo.).

21) N$ 9 000.00 10|pub 24055 Set 5-v.set.15.

MALDONADO

Juzgado Letrado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Maldonado en autos: "CLUB DE LOS BALLENEROS - Segunda Copia" (Ficha la expedición de segunda copia de la escritura que el 28 de diciembre de 1971 autorizó el Escribano Francisco José Silva Escudero por a cha: 500|88): I) se hace saber que se ha solicitado cual Club de la Ballena S A vendió a Club de los Balleneros tres solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado. Punta Ballena, padrones en mayor área 11057 y 128, actualmente padrones 2106, 2107 y 2108 señalados con los Nos. 7, 8 y 9 en el plano del Agrimensor Héctor Comesaña, inscripto en Catastro con el Nº 2879 el 21 de agosto de 1963; II) Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, julio 22 de 1988 — Doctora Mary Alonso Flumini Juez de Paz Departamental

21) N$ 4.000,00 10|pub. 23304 Set.7-v.set.20.

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Young, encargado, en autos: "ZABALA CATALUÑA, ESTEBAN EMIR, GRACIELA TERESA y MANUEL ENRIQUE - Segundas Copias" (Ficha Nº 202|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el escribano H. Pérez Ricchini, el 19 de mayo de 1975, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 58, Fos. 69/70, Lº 31, por el cual se adjudicó a los interesados dos solares contiguos, ubicados en 4ª Sección Judicial de Río Negro, padrón en conjunto actual 3326, antes padrón 2390 en mayor área, señaladas como solares 1 y 2 con plano del Agr. Luis Aldecosea, inscripto en Catastro de Río Negro el 17|5|74 con el Nº 2450 según el cual tienen un conjunto de área de 4.8020 m.c., y dan frente al N.O. en 45 mts 10 cms. a calle 8 de Octubre; y en 91 mts. 70 cms. al N.E. a calle vecinal.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Young, agosto 23 de 1988. — Otto Gómez Borro, Encargado Juez de Paz.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 24815 Set.9-v.set.22.

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, doctora Myriam Méndez, se hace saber que se ha presentado HUGO NIEVES LEAL, solicitando la Expedición de Segundas Copias (Ficha 261|88), de la Escritura de Compra-venta que autorizó el Escribano Juan Lenin Da Costa el día 8 de agosto de 1975, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el Nº 254 al folio 422-3 del Libro 15, del año 1975. Por lo que Eber Guedes y otros vendieron a favor de Hugo Nieves Leal, casado con Clara Pírez el siguiente bien inmueble un terreno y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Rivera Padrón Nº 4594, manzana 540 de la planta urbana, fracción 3 en el plano del Ag. Zoé Taroco inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Rivera el 30 de junio de 1967 y según el cual tiene área de 440 mts. y se deslinda así: Al Noroeste de frente a la calle Francia, al Sureste con padrón 4604, al Noreste fracción 2 y Suroeste padrón 4595.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en esta gestión, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento. — Rivera, 22 de junio de 1988. — Dra. Myriam Méndez Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.000,00 10|pub 23641 Set.2-v.set.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: "ACOSTA, ROBERTO - "Segundas Copias" (Fa. 256/88), se presentó el señor Roberto Acosta, solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa que fue otorgada ante el escribano Guillermo Mario Burmester el día 16 de mayo de 1927 del inmueble: empadronado según escritura con el número 1830, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana Nº 118 de esta ciudad, compuesto de 10 mts. frente a la calle Piedras por 45 mts. 45 cms. sobre la línea Norte de fondo, lindando, al Norte Gregorio Martínez García, al Sur, más terreno propiedad del vendedor, al Este, calle Piedras, al Oeste dueño desconocido.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 18 de agosto de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa Juez de Paz Dptal de Salto.

21) N$ 4.500,00 10|pub 24297 Set 8-v set 19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Departamental de Treinta y Tres (Encargado del Despacho de la Primera Sección) dictada en autos "CIRCULO DE PELOTARIS OLIMAR - Segunda Copia". (Ficha N.o 150|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Conrado Delgado y Lauro Méndez en sus calidades de Presidente y Secretario, respectivamente, del Círculo de Pelotaris Olimar, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa. Que el 12 de noviembre de 1963, autorizó en esta ciudad el Escribano Héctor Ernesto Hontou, cuya primera copia fue debidamente inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominios de Treinta y Tres con el Nº 450 al folio 831 del Libro 1 el día 21 de noviembre siguiente "Círculo de Pelotaris Olimar" adquirió por compraventa tradición que le hicieron los esposos Miguel Bañales y Elena Bettini una fracción de terreno, sus construcciones y cuanta accesión dominial le corresponda ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, manzana 76, padrón 839, el que según títulos y plano de mensura del Agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 2.000 el día 7 de noviembre de 1963, se compone de una Superficie de mil trescientos ochenta y tres metros nueve mil novecientos cincuenta y cinco centímetros y se deslinda de frente al Oeste a la calle Manuel Freire en 32 mts. 31 cmts. e igual medida al Este con predios propiedad del Banco de la República Oriental del Uruguay; al Norte 42 mts. 95 cms. con propiedad del Sr. Félix Amaro; y al Sur siete rectas que miden 34 mts. 75 cms.; 40 cms.; 9 mts. 40 cms.; 40 cms.; 60 cms.; 40 cms. y 8 mts 60 cms. y lindan con: Faustina Acosta, Miguel Hernández y Propicio Saravia

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1988. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dr. Oscar Núñez, Juez de Paz de la Segunda Sección — Para constancia, expido el presente que sello y firmo en Treinta y Tres, el quince de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Dr. Esc. Oscar Núñez Ramalho, Juez de Paz.

21) N$ 10.000,00 10|pub. 23987 Set.2-v.set 15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MIRTHA ADELA RODRIGUEZ - Segunda Copia de Escritura" (Ficha Nº 624, año 1981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mirtha Adela Rodríguez, solicitando se le expida segunda copia de la escritura que autorizó el Esc. Juan R. Irisarri, el 14 de diciembre de 1926, en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, por la cual doña Francisca Za Birriel y su esposo don Primitivo Meira, de quien obtuvo la venia, vende a doña Elvira T. Rodríguez, el lote Nº 19 del Plano del Agr. Fernando Visetti de Mayo de 1925, situado en J. E. Rodó, Decimosegunda Sección Judicial de Soriano, que es parte del empadronado con el Nº 1946, compuesto de una superficie de 850 m.2 y a don Gaspar Wuite, venden el lote Nº 20 del mismo plano, compuesto de un área de 800 m.2.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

21) N$ 3.500,00 10|pub. 25266 Set.13-v.set.26.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

LAUSER INFORMATICA S.R.L.

Fecha: 5 agosto 1988.
Inscripción: No. 1.118, Folio 4.097 vuelto, Libro 2.
Cedente: Laura Queiió.
Cesionaria: Delia Villar.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 25251 Set.13-v.set.26.

POWER'S GYM LIMITADA

Contrato: 22|6|1988.
Inscripción: Nº 75, folios 289 a 292.
Socios: CESAR ANTONIO LUACES PEREDA, JOSE ANTONIO ALVAREZ BIDART, GABRIEL ARMANDO DIAZ NUSSPAUMER y EDGARDO DANIEL CALIGARI CALO.
Capital: N$ 310.000,00.
Objeto: La realización de actividades de educación física, tales como gimnasia, musculación, desarrollo corporal, fisiosculturismo, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: César Antonio Luaces Pereda y José Antonio Alvarez Bidart, actuando conjuntamente.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25090 Set.12-v.set.23.

PANADERIA FRAILE MUERTO LTDA.

Contrato: 4|4|1988.
Inscripción: Nº 16, folios 63 al 68.
Socios: ROSA BLANCA; FREDY DANTE y JOSE FRANCISCO MARINELLI MORALES.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Explotación Panadería y Afines.
Administración: Rosa Blanca Marinelly.
Domicilio: Fraile Muerto (Cerro Largo).
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25033 Set.12-v.set.23.

MELO S. R. L.

Contrato: 21 de julio de 1988.
Inscripción: 2 de agosto de 1988, Nº 34, folios 131 a 134, Registro Público de Comercio de Cerro Largo.
Socios: MARIA DEL CARMEN MOREIRA PEÑAFLOR y DINA MARIA BOTANA ALVARIZA.
Administración: a) Indistinta en los actos de administración; b) Mayoría, en actos de disposición.
Objeto: Farmacia, perfumería y afines.
Plazo: 5 años desde 21|VII|1988, prorrogable por períodos de 1 año.
Domicilio: Melo, Depto de Cerro Largo.
Capital: N$ 300.000,00 aportados por partes iguales.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 25032 Set.12-v.set.23.

VIDEO CLUB 29 LTDA.

Contrato: 8|8|88.
Inscripción: Nº 1258, folio 4638 vuelto, Lº 3.
Socios: OSCAR GABRIEL ZAS MACHIOTTI y MARIANELA SCHIFANO ACOSTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta, alquiler, representación, distribución, consignación e importación video-casetes, video-caseteros, electrodomésticos en general, televisores color, equipos audio y amplificación, accesorios, repuestos, service y mantenimiento.
Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente por períodos de cinco años cada uno.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25020 Set.12-v.set.23.

BESSONART LIMITADA

Contrato: 15 de agosto de 1988.
Registro Público y General de Comercio número 994, folio 3744, libro Nº 1.
Socios: ALBERTO INOCENCIO BESSONART FERRARI AUGUSTO FERNANDO SCHULKIN GURMAN y JOSE FIGUERAS MURAY.
Capital: N$ 600 000
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios, administración de propiedades, comercialización de bienes muebles y prestación de servicios de asesoramiento de bienes inmuebles gestoría por cuenta de terceros.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24044 Set.12-v.set.23.

HUAYRA LTDA.

Contrato: 10 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 1042, folio 3804 v. Lº 2.
Socios: HUAYRA EUGENIA CAMPANELLA BIANCHI y EDGARDO RODOLFO REY GRANDI.
Capital: N$ 400.00,00 a partes iguales.
Objeto: Compra - venta, y gestiones comerciales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 24722 Set 12-v set.23.

GOMERIA CACHO

Objeto: Reparación de cubiertas usadas.
Razón social: "Cazard - Rodríguez S.R.L.".
Domicilio: Pueblo Rafael Peraza, Sexta Sección Judicial San José.
Integrantes: CASIMIRO IVON CAZARD y LYDIA MIREYA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25195 Set.13-v.set.26.

HERMAN'S S.R.L.

Contrato: 6 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 175 folio 739|743 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio.
Capital: N$ 11:760.00.
Socios: ROSA INES STONETNIY KUCHARSKI; LUIS HERMAN RUIZ VIGLIONE; JULIO OMAR STOLETNIY KUCHARSKI; ROBERT ANGEL RUIZ VIGLIONE.
Administración: Rosa Inés Stoletniy Kucharski; Luis Herman Ruiz Viglione.
Objeto: Montaje de equipos de refrigeración de estructuras y reparación en calderas y mecánica en general.
Domicilio: Canelones.
Plazo: Cien años.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23684 Ag.31-v.set.13.

ROSA LTDA.

Contrato: 4 octubre 1984.
Registro Comercio de Canelones N.o 253 F° 917|919 L.o de Contratos
Socios: LUIS ENRIQUE GIRIBONE FERNANDEZ y BLANCA NELLY GANASSOLI RODAO.
Administración: Luis Enrique Giribone Fernández.
Plazo: 10 años.
Objeto: Explotación almacén de comestibles, frutas y verduras.
Capital: N$ 10.000 partes iguales.
Domicilio: La Paz, Canelones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23681 Ag.31-v.set.13

LAURELES S.R.L.

Contrato: 2|5|88.
Inscripción: N.o 8 F.o 78.
Socios: CARLOS WALDEMAR GRIZUTTI GONZALEZ; JULIO CESAR CARDOZO FERREIRA; EVA MARIA NAVARRO ROJAS; GUILLERMO OLIVIO CARDOZO ALONZO y MARIA ELEN ALVES de MOURA GONZALEZ.
Administración: Carlos Grizutti y Julio Cardozo indistintamente.
Domicilio: Lavalleja 216, Tacuarembó.
Capital: N$ 5:000.00.
Objeto: Comercialización de productos veterinarios en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.800,00 10|pub 23660 Ag.31-v.set.13.

ABERO Y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 4|7|88.
Inscripción: N.o 32 F.o 139 al 141.
Cedentes: HOMERO FORMOSO da COSTA; HEBER FORMOSO da COSTA; DORA FORMOSO da COSTA.
Cesionarios: Rodolfo Valentín Abero Peña; Luis Gregorio Abero Rovira; César Gómez Beloqui.
Administración: Indistinta Para disposición o gravamen de inmuebles e inversión superior a 5.000 UR. firma conjunta.
Domicilio: 25 de Mayo 274.
22) N$ 4.800.00 10|pub 23661 Ag 31-v.set.13.

J. L. S.R.L.

Contrato: Melo, 16 de junio de 1988.
Inscripción: Reg. Público de Comercio de Cerro Largo N.o 27 F.o 104 al F.o 108 del Libro de Contratos.
Socios: JUAN LUIS da FONSECA CARDOZO y JENNY LIZBETH DUARTE CURBELO.
Capital: N$ 504.000 m|n.
Administración: Juan Luis da Fonseca Cardozo únicamente.
Objeto: Explotación, comercialización e industrialización, importación y exportación de materias primas, productos semielaborados o elaborados, mercaderías, bienes y servicios de toda clase; prestación de servicios de toda clase; representaciones.
Domicilio: Ciudad de Melo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 23631 Ag.31-v set 13.

DATA-CONT. LIMITADA
CESION CUOTA

Fecha: 1|4|88
Insc: 13|6|88 Reg. 677 F.o 2443 L.o N.o 2.
Cedente: MIGUEL ANGEL BIERE DIAZ.
Cesionario: Irene Vázquez Stirner.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 23563 Ag 31-v set 13

RUMBO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 4|11|87.
Inscripción: N.o 9 F.o 42.
Cedente: MARIO ENRIQUE ALVES de MOURA GONZALEZ.
Cesionario: Juan Jose Alves de Moura Aspianato.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 23658 Ag.31-v.set.13.

00 PUNTO TRES S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 11|2|88.
Inscripción: N° 822, Fo. 2997 vto. Lo. 2.
Cedente: WALTER SANTIAGO ANTUÑA MOFFA, WALTER ANTUÑA YARSA; VIRGINIA MARIA ANDREA BRUZZONE CARBAJAL.
Cesionarios: Raquel Vera Burgueño y Miguel Antonio Sofía Abeleira.
Administración: Raquel Vera Burgueño y Miguel A. Sofía indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24484 Set.12-v.set.23.

LAUER AMOBLAMIENTOS LTDA.

Contrato: 14|7|88.
Inscripción: N° 999, Fo. 3768, Lo. 1 de Contratos.
Socios: ALFREDO ALBERTO LEUS KRUJNOWCH y HUGO GUSTAVO CENTURION PROPP.
Objeto principal: mueblería, decoraciones, equipamiento integral, decoración de interiores, fabricación, venta, distribución, importación, exportación, representación e intermediación de muebles, cuadros, telas tapices, plantas, adornos y afines y otros objetos.
Capital: N$ 360.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Alfredo Leus y Hugo Centurión.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23780 Set.12-v.set.23.

INTERNATIONAL TEACHING CORPORATION

Contrato: 4|04|88
Inscripción: N° 365, folio 380, L. 3.
Socios: OSCAR MARIO ALONSO y RUPERTO ERNESTO MENDEZ.
Administración: Oscar Mario Alonso.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Venta y distribución de cursos de enseñanza.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24978 Set.12-v.set.23.

TOYSI LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 31/5/88.
Registro: N° 91, Folios 343 a 344.
Juan Carlos Bianchi a TERESITA SINISCALCHI FREY (80 %) y a RAUL TORRES GABITO el 20 %.
Administrador: Raúl Torres Gabito.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 24794 Set.8-v.set.21.

JARDINE'S LTDA.

Contrato: 1° julio 1986
Registro N° 643, folio 2440 v., Libro 2.
Socios: OSCAR MERLETTI y CARLOS MOLLO.
Objeto: Industrializar y comercializar todo tipo de artículos y bienes en general. Exportaciones, importaciones y representaciones.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable Autom.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24360 Set.12-v.set.23.

P. P. R. LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Documento suscrito el 6 de julio de 1987 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N° 835, al folio 3122 vuelto del Libro 1 de Contratos.
Cedentes: ROGELIO HIPOLITO TORRES BUENAHORA y MARIA VICTORIA RAFFO LINDSAY.
Cesionarios: María Teresa Schettini Grillo y Gladys Clark Schettini.
Capital social: N$ 50.000,00 (60 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 cada una).
Corresponde a la Sra. Schettini Grillo 25 cuotas y a la Srta Clark Schettini 25 cuotas.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 24283 Set.12-v.set.23.

YAENEM LTDA.

Contrato: 15 de agosto de 1988.
Inscripción: N° 1283, Fo. 4735 v., Lc. 3.
Socios: ANGEL ENRIQUE ECHEVERRIA SILVERA, RAMONA HILARIA SILVERA MALDONADO.
Objeto: Agencias de Fletes e Intermediación, compraventa de bienes y productos, prestación de servicios.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24039 Set.12-v.set.23.

SYRNEL LTDA.

Constitución: 17.6.88.
Registro: N° 808, folio 2940 v. libro 2.
Socios: ALVARO ALFREDO ARRIGONI OLIVA y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ ASCARRAGA.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23420 Set.5-v.set.16.

TREBOL ROJO LTDA.

Contrato: 30 de octubre de 1984.
Inscripción: 10 de enero de 1985. No. 66 folio 247 vuelto, Libro 2.
Socios: VIOLETA CARLOTA LONG SABALSAGARAY, ALBERTO ENRIQUE JAVIER IGLESIAS LONG, ANDRES RAFAEL IGLESIAS LONG; FELIPE SANTIAGO IGLESIAS LONG; PATRICIO EMILIO IGLESIAS LONG; VIOLETA ADRIANA IGLESIAS LONG.
Objeto: Comercialización de Productos Alimenticios y afines.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogable, automáticamente.
Administración: Patricio Emilio Iglesias Long.
Domicilio: Garibaldi 2346 y 2348 (Montevideo).
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23099 Set.2-v.set.15.

SEGALES LTDA.

Contrato: Montevideo, 15|4|1988.
Inscripción: 7 mayo 1987 N.o 550 F.o 2059 L.o 2.
Cedente: ISAIAS SEGAL RYBA.
Cesionarios: Abraham Segal Weitz y Bella Eisenberg.
Cuota social cedida: 50 o|o.
Administración: Abraham Segal Weitz.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23709 Set.7-v.set.20.

CARDOM S.R.L.

Contrato: 6|6|88.
Inscripción: N° 686, folio 2475 v., L° 2.
Socios: JUAN CARLOS DOMINGUEZ RISSO y MARIA AIDA PRELIASCO CURBELO.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Florería, venta de plantas, vivero.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23260 Set.5-v.set.16.

DEL PARQUE LIMITADA

Contrato: 12 de diciembre de 1983.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones N° 180, al folio 679|682, año 1987.
Cedentes: MAURE ARIEL LUNA SOCA y ALDA VENANCIA SOSA JAIME.
Cesionario: Nilia Ana Durán Churi, Claudio Rafael Durán Fachino y Cristina Gladys Rauhofer Marrero.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23815 Set.5-v.set.16.

PAUL S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA

Fecha: 29|7|88.
Inscripción: 17 de agosto de 1988 N° 1244, folio 4587, Libro 3.
Cedente: GERMAN PAZ MOSTEIRO, ELENA ORDOÑEZ BRAVO.
Cesionario: Graciela Maris Cortinas Fontana.
Administración: Indistintamente y|o Germán Paz Mosteiro.
Representación: Conjuntamente con Germán Paz Mosteiro.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23881 Set.7-v.set.20.

S.P.P. LTDA.

Contrato: 3 de noviembre de 1987
Inscripción: N° 1378, Fo 5162 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL ROSAS RODRIGUEZ, GEREMIAS FELIPE de MELLO TABOADA, SARMIENTO GIL WATSON HECTOR AUGUSTO de MELLO TABOADA.
Objeto: Limpieza reparación e instalación de redes sanitarias mantenimiento y desagote de cloacas y pozos negros.
Capital: N$ 200 000,00 aportado el 25 % por cada socio nombrado.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Todos los socios indistintamente actuando de a dos conjuntamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 6.000,00 10|pub. 22405 Set.5-v.set.16.

FIL LIMITADA

Contrato: 22 de agosto de 1988.
Registro: No. 1.038, Folio 3.913, Libro 1.
Socios: HEBER PEDRO FERNANDEZ QUINTELA y RAUL BRUNO LOPEZ DIAZ.
Objeto: Distribución Bebidas y Mercaderías - Importar, Exportar.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años. Prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 25259 Set.13-v.set.26.

GONÇALVES S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1988.
Inscripción: R. P. de C. Colonia No. 94, Folios 354 a 357, 24 de agosto de 1988.
Socios: LUISA GONÇALVES VICENTE, RAMONA ROSA GARRONE BENTANCUR de CABRERA y MARIA ALEJANDRA GONÇALVES RIVEO.
Capital: N$ 420.000.00.
Objeto: Farmacia, perfumería, óptica. Accesoramiento, cualquier otra actividad determinada por la Asamblea.
Administración: Cualquier socio en forma indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Uruguay 520 (Carmelo).
22) N$ 4.800.00 10|pub. 25285 Set.13-v.set.26.

OSCAR PEDULLA S.R.L.

Contrato: 10. de julio de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Florida: No. 42, Folios 166|169, Libro número 13.
Objeto: Transporte carretero nacional e internacional de semovientes, mercaderías, frutos del país, etc.
Capital: N$ 180.000.00.
Socios: OSCAR PEDULLA MARTINEZ y MIRTA MARTINEZ BARCELONA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Cerro Colorado, Novena Sección Judicial Florida Ruta No. 7.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 25275 Set.13-v.set.26.

ALANIS LIMITADA

Contrato: 5 de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Florida, No. 53, Folios 205|208. Libro 13.
Socios: CARLOS RAUL ALANIS y STELLA MARIS PACHECO GONZALEZ.
Objeto: Fabricación y comercialización de gorras, sombreros y prendas de vestir en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 800.000.00 divididos en 80 cuotas.
Administración: Carlos Raúl Alanís.
Domicilio: "18 de Setiembre" sin número, La Cruz, Florida.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 25274 Set.13-v.set 26.

JUL-CAR LTDA.

Contrato: 16 de agosto de 1988.
Inscripción: No. 210, Folio 864.
Socios: JULIO ARIEL BENTANCUR IBARRA y CARLOS ALBERTO DONATTI ALEXANDRO.
Objeto: Carnicería, fiambrería, comercialización carne, subproductos frigoríficos, compraventa ganado, importación y exportación.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 25299 Set.13-v.set 26.

VELAMAN LTDA.

Fecha del contrato: 13 de junio de 1988.
Inscripción: No. 902, Folio 3.331 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE MANRESA DOMINGUEZ y HECTOR DAVID VELAZQUEZ.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos alimenticios.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 25257 Set 13-v set 26.

CERRAFER LTDA.

Contrato: 29 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1124 folio 4120 v., libro 2 Contratos.
Socios: JOSE PEDRO RODRIGUEZ QUIRICO y MIRIAM GAZZANO CRISTIANI.
Capital: N$ 304 000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Ferretería, toda clase de operación con todo bien o servicio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25159 Set.13-v.set.26.

HANI S.R.L.

Contrato: 17 de agosto de 1988.
Registro: No. 1.273, Folio 4.699 vuelto, Libro 3.
Socios: ANGEL OSCAR ALBERTI CACERES, LYDIA ANAHI MALLARINI VIDAL, DIXIE MALLARINI VIDAL.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Garaje, Estación de servicio, etc.
Administración: Angel Oscar Alberti Cáceres, y Lydia Anahí Mallarini Vidal indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 25258 Set.13-v.set.26.

VIRES LTDA.

Contrato: 20 junio 1988.
Inscripción: No. 994, Folio 3.673 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: DOUGLAS JESUS MALDINI FERNANDEZ, SERGIO ADOLFO MAGNONE VIVAS.
Objeto: Fabricación, distribución, venta artículos cotillón y adornos papel. Comercialización, industrialización materias primas, bienes, servicios. Importación, exportación.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Sergio Magnone.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 25256 Set.13-v.set.26.

S. & V. LIMITADA

Contrato: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 213 al folio 885|889 del Libro Contratos, año 1988 el 18 de agosto de 1988.
Socios: WASHINGTON MANUEL SERRANO RODRIGUEZ y AMALIA IRIS VAZQUEZ RAFFINENGO.
Objeto: Librería, papelería, juguetería, imprenta, bazar y electrodomésticos.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales y consecutivos de 2 años, cada uno.
Capital: N$ 500.000.00 por partes iguales.
Administración: Amalia Iris Vázquez Raffinengo.
22) N$ 6 000 00 10|pub. 25302 Set 13-v.set.26.

DESYCAR LTDA.

Constituida por documento privado del 16 de agosto de 1988.
Socios: MIRTHA ALICIA FERRADANS MARTINEZ, MARTHA MERCEDES SUAREZ MORALES, y RODOLFREDO WALDEMAR FERRADANS MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carga y Descarga en Industria Frigorífica.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300 000.00 (Mirtha Ferradans, N$ 132 000 00; Martha Suárez, N$ 132.000.00; Rodolfredo Ferradans, N$ 36 000 00).
Administración: Indistintamente Mirtha Ferradans y|o Martha Suárez.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: No. 1.013, Folio 3 822 vuelto, Libro No 1 de Contratos, el 18 de agosto de 1988.
22) N$ 6 000 00 10|pub 25232 Set 13-v set 26.

UNIVERSAL SHIPPING AGENCY LIMITADA CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO

Contrato: 1|8|88.
Cedentes: MIGUEL ELEFTERIU PULI y MATEO MIGUEL ELEFTERIU ZONCA.
Cesionario: Miguel Elefteriu Zonca.
Ampliación objeto: "Agencia de viajes y turismo, agencia de venta de pasajes y turismo, agencia mayorista, agencia de transporte turístico cargas aéreas, aprovisionamiento de buques y aeronaves.
Administración: Mateo Miguel y Miguel Elefteriu Zonca.
Inscripción: No. 1132, Folio 4 149, Libro 2.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 25229 Set.13-v.set.26.

LAVERAP AUTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de fecha 7 de abril de 1988.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 638, al Folio 2.428 del Libro 3 de Contratos.
Socios: PEDRO MICHELINI GUARCH, JUAN CARLOS MOREIRA y HECTOR ALBERTO FRACHIA.
Capital: N$ 8:000 000 00 (ocho millones de nuevos pesos moneda nacional).
Administración: Pedro Michelini Guarch.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de Estación de Servicio.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 25211 Set.13-v.set.26.

MAN LTDA.

Contrato: Montevideo, 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 984, folio 3627, Libro 1 de Contratos.
Socios: GRAZIELLA LANGONE GIANNOTTI y MARIO MIGUEL DI PERSIO SPERANZA.
Objeto: Taller chapa y pintura, mecánica y Electricidad.
Capital: N$ 500.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automático.
Domicilio: Montevideo, Porongos 2687.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25330 Set.13-v.set.26.

YALO S. R. L.

Fecha: 29|7|1988.
Inscripción: Nº 1.007, folio 3687, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Néstor Jesús Yapur Giliberti y Nelsa López Ladisuk.
Administración: Néstor Jesús Yapur Giliberti.
Objeto: Venta de servicios, fabricación, reparación o mantenimiento de bienes diversos, compraventa y administración, arrendamiento, asesoramiento de empresas, etc.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25312 Set.13-v.set.26.

SOUND SERVICE LIMITADA

Contrato: 17 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 240, folio 861 vuelto, Libro 1.
Socios: RUBEN GHELFI SORDI y CLOTILDE DI RUSSO GONZALEZ.
Objeto: Asist. Téc. y reparac. en materia de audio y video.
Capital: N$ 180.000,00 en partes iguales, cuotas de N$ 2.000,00.
Administración: Clotilde Di Russo González Exclus.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25311 Set.13-v.set.26.

AMALIO M. FERNANDEZ S. R. L.

Contrato: 20|4|88.
Inscripción: Nº 476, folio 18110, Libro 3 de Contratos.
Socios: AMALIO MAXIMO FERNANDEZ, CARLOS WALTER DEMESTOY PEREZ y JORGE MARIO GARCIA DENIS.
Objeto: Edición, impresión, publicación y comercialización libros y|o textos jurídicos y no jurídicos, apuntes, resúmenes, reimpresiones, reediciones vinculadas con dicho objeto. Importación y exportación en general, representaciones en general.
Capital: N$ 5 000.000.00.
Administración: Amalio M. Fernández.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25310 Set.13-v.set.26.

EL TRIUNFO S. R. L. CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 11|11|85.
Inscripción: Nº 88, folio 314.
Cedentes: EINAR NILER MALNATI BRITOS y CRISTINA DE LEON PAZOS
Cesionarios: Walter Hugo Viera Mosqueira y Rosario Balbina Rial Calo.
Administración: Indistinta.
Contrato: 13|11|85.
Inscripción: Nº 89, folio 317.
Cedentes: Walter Hugo Viera Mosqueira y Rosario Balbina Rial Calo.
Cesionarios: Sergio Edgar Gaggero Gutiérrez y Erminda Helvecia Fernández.
Cuotas cedidas: 50 o|o.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 25300 Set.13-v.set.26.

HAMPARZOUN KECHICHIAN Y ELSA HEYTENS LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Y APORTE

Fecha documento: 25 de mayo de 1988.
Inscripción: 4 de agosto 1988. Nº 36, Fº 135, Tomo XVIII.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Aporte: Casa de comercio en barraca de materiales de construcción y almacén.
Socios: HAMPARZOUN KECHICHIAN VIRVIRIAN y ELSA HEYTENS PORTELA.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25197 Set.13-v.set.26.

TEJIDOS ARTESANALES LTDA. CESION DE CUOTA

Contrato: 27 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 177, al folio 747|749, Registro Canelones.
Cedente: MARIA ELENA ESTEVEZ MARTINEZ.
Cesionario: Juan José Rodríguez Acosta
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25301 Set.13-v.set.26.

MASTRANGELO y VALDIVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 14 de abril de 1988, MARIA GRACIELA VALDIVIA BARRALES cede a Jorge Daniel Maquia Méndez cuatro y media cuotas sociales.
La sociedad se integra con JORGE DANIEL MAQUIA MENDEZ e HILDA FERNANDEZ BONILLA.
La administración conjunta.
La razón social es "Mastrángelo y Valdivia Sociedad de Responsabilidad Limitada", pudiendo abreviar en "Mastrángelo y Cía. S.R.L." o "Mastrángelo y Cía. Ltda.".
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24070 Set.2-v.set.15.

ADRINAT S.R.L.

Contrato: 7 de julio de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 100, folios 389 al 391, Tº 27 el 22|7|88.
Capital: N$ 500.000,00.
Socios: FERNANDO PLADA PEREZ y NELSON JOSE PEREZ LOPEZ.
Administrador: Ambos socios conjunta y|o indistintamente.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Objeto: Servicio de bar, confitería, pizzería, restaurant, parrillada, kiosco, empresa de construcción y empresa de pintura.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24071 Set.2-v.set.15.

ALTONIVEL 33 S. R. L.
CESION DE CUOTA

Por documento privado del 29 de abril de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.264 al folio 4658 del Libro Nº 3 de Contratos, HECTOR ENRIQUE MARTINEZ REYES cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Carlos José Boullosa Rial.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 23985 Set.2-v.set.15.

ARQCAD ASOCIADOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10|06|88.
Registro: Nº 1069, folio 4036 del Libro 1 de Contratos.
Cedente: HERNAN FONSECA.
Cesionarios: Luis y Alberto Giannattasio.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24013 Set.2-v set.15.

CEMAR S. R. L.

Constituída: 25|5|88.
Inscripta: 27|7|88, Nº 938, folio 3424 vuelto, del Libro 2.
Socios: JOSE CIAPPESONI y PIERINA CIAPPESONI.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: José Ciappesoni.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, impresión, representación y cualquier otro acto afín, de impresos en general, libros, revistas u otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 25085 Set.12-v.set.23.

TRADIMPORT S.R.L.

Contrato social: 9|8|88.
Inscripción: 12|8|88 N.o 979 F.o 3684 vto Libro 1.
Socios: CARLOS FERNANDO PENA CALVO y JUAN ALBERTO LENGUAS ZORRILLA de SAN MARTIN.
Administrador: indistintamente.
Domicilio: Rincón 487 Of. 604, Montevideo.
Capital: N$ 300 000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías importación y exportación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22606 Set.2-v.set.15.

CAPITOL S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 1º 8.86.
Inscripción: No. 1346, Fo. 5098 v., Lo. 2.
Cedentes: JORGE ANDRES SCHAFFNER DE BENEDETTI (250 cuotas); JULIO FIORINA ROJAS (41 cuotas) y ALBERTO SEGOVIA (42 cuotas).
Cesionario: Ricardo Mario Rey Sosa.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23321 Set.2-v.set.15.

LA BAGUALA S.R.L.
MODIFICACION

Documento: 26|7|1988.
Inscripción: Nº 984, Fo. 3609 v., Lo. 2.
Modificación: 1) Administración y representación: Para enajenar bienes raíces deberán actuar los tres socios conjuntamente; 2) Fecha Balance: al 30 de junio de cada año.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23884 Set.2-v.set.15.

INMOBILIARIA ATLANTIDA S.R.L.

Contrato: 26 de abril de 1988.
Socios: SEBASTIAN ERVITI ESTRADE y FERMIN ERVITI ESTRADE.
Objeto: Intermediación en todo tipo de negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, número 1111, Fo. 4092, Lo. 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23883 Set.2-v.set 22.

SETECO S.R.L.

Constitución: 15|8|88.
Socios: FERNANDO CARREROU GIRIBON, FERNANDO SERGIO CANCELA SOBA.
Objeto: Reparación y venta de máquinas de Oficina y papelería.
Capital: N$ 360.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Registro: Nº 1010, Fo. 3809, Lo. 1.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23885 Set.2-v.set.15.

LANIPUR IMPORT-EXPORT LTDA.

Socios: JULIO CESAR SCARTACCINI MIRANDA y OMAR ANTONIO BLASI LENTINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de mercaderías.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: número 891, Fo. 3265 vto., Lo. 2, el 13 de julio de 1988.
Contrato: 22 de junio de 1988.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23882 Set.2-v.set.15.

AUDIO CENTER S. R. L.

Contrato: 3 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1038, folio 3793 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: CLAUDIO GABRIEL REY GHINI y JUAN FRANCISCO PUJALTE CHICO.
Objeto: Instalación, reparación y venta de equipos electrónicos en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 120 días, prorrogables.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Sr. Claudio Gabriel Rey Ghini.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24322 Set.6-v.set.19.

HAWAI AMOBLAMIENTO S.R.L.

Contrato: 20 de julio de 1988.
Inscripto con el Nº 173 de folio 733 a 735 del Libro de Contrato "Sociedad de Responsabilidad Limitada", año 1988.
Objeto: Fábrica y venta de muebles, objetos de madera y afines; venta de artículos para el hogar, electrodomésticos, iluminación, moquettes, empapelados, cuadros, similares y afines. Proyectos y diseños, decoraciones de casa habitación, oficinas y locales comerciales.
Socios: ALEJANDRO BERNADET BEHETTI y LUIS ALBERTO ABRAHAM MARTINEZ.
Administración: Conjuntamente.
Capital: N$ 300.000,00 (nuevos pesos trescientos mil), aportados en partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 23870 Set.2-v.set.15.

NACH LTDA.

Contrato: 1|8|88.
Inscripción: Nº 32, Fo. 150/153, Registro Comercio Mercedes.
Socios: NELSON ARIEL CHELLE DOTI y JULIA CRISTINA PUJOLAR SOSA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Domicilio: Mercedes.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 520 000,00.
Administración: Nelson Ariel Chelle Doti.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23847 Set.2-v.set.15.

LINEAS SUDAMERICANAS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 29 abril 1988.
Registro: Nº 978, Fº 3584, Lº 2.
Cedentes: EMILIO CESAR MAZZA ROSAS y CAYETANO ALFREDO RODRIGUEZ LARROSA.
Cesionarios: Antonio Ríos López y Néstor Pardo de Iriondo Barrios (a partes iguales).
Retroactividad al 31 mayo 1987.
Modificación: Administradores los señores Antonio Ríos y Néstor Pardo de Iriondo.
Representación: Indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24770 Set.9-v.set.22.

AGRO-VETERINARIA LOS CERRILLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: 30 de junio de 1988.
Reg. Pco. Com. Jdo. Ldo 1º Ins Canel. 28 de julio de 1988, Nº 172, Fo. 728/732. Libro de Contratos.
Soicos: PABLO JOSE SANABIA RODRIGUEZ, ALVARO NESTOR SANABIA CABRERA y MARIO VAZQUEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización de artículos de Agro-veterinaria, Ferretería y Barraca.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 480 000,00.
Administración: Alvaro Néstor Sanabia Cabrera.
Domicilio: Ciudad de Los Cerrillos, Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 23841 Set.2-v.set.15.

CAS SANITARIA S.R.L.

Fecha: 10|9|87.
Inscripción: Nº 1349, Folio 4252 v. Lo. 2.
Socios: CARLOS SPAGNUOLO LOPEZ, NELLY LAMADRID CASURIAGA.
Administración: Carlos Spagnuolo López.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00. — Carlos Spagnuolo nueve pesos 20.000 00, 1 cuota. — Nelly Lamadrid N$ 180.000 00, 9 cuotas.
Objeto: Sanitaria y Construcción.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23162 Set.2-v.set.15.

JAVAIAH LIMITADA

Contrato: 28 de julio, 1988.
Socios: ROMER WOLMER SOCHACSEVSKI y BEATRIZ FELDMAN HALPERIN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización, representación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro: Nº 1150, folio 4237 vº, L. Nº 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22062 Set.2-v.set.15.

AGENCIA PINAMAR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 29 de junio de 1988.
Cesión: JUAN BOUZA y SOCORRO LOPEZ a Elena Colombo.
Inscripción: Nº 637, Fo. 2376 v., Lo. 2 de Contratos.
ORENCIO LOPEZ e ISABEL HERMIDA a NILO MARQUEZ.
Inscripción: Nº 636, Fo. 2374 v., Lo. 2 de Contratos.
Objeto: la totalidad de las cuotas.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24040 Set.2-v.set.15.

MOBER LIMITADA

Contrato: 19 mayo 1988.
Inscripción: Nº 121, Fos. 537/539, 1988, Canelones.
Objeto: Explotación de carnicería y afines.
Socios: SERGIO LEONEL BERMUDEZ QUINTANA, CELESTINO AUGUSTO MORAN HERRERA.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: ambos socios, conjuntamente.
Plazo: 2 años, Prorrogable.
Domicilio: Dpto. Canelones.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23808 Set.2-v.set.15.

OTILIA RIPA DE GRANDJEAN S.R.L.

Contrato: 8 de agosto de 1988.
Registro: Nº 55, Fo. 223 - 27, Lo. 1.
Socios: OTILIA RIPA RIOS de GRANDJEAN, IRENE JACQUELINE GRANDJEAN RIPA de GARCIA DA ROSA, MARGARITA JOSELINE GRANDJEAN RIPA de FREITAS y LORENZO MARCOS MENONI ZALDUA.
Domicilio: Santo (Uruguay Nº 696).
Objeto: Optica y anexos.
Plazo: Cuatro años y seis meses - prorrogable automáticamente, por un año, a cada vencimiento.
Capital: N$ 4:490 700,00.
Administración: Otilia Ripa Ríos de Grandjean y Lorenzo Marcos Menoni, indistintamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 24298 Set.6-v.set.19.

VIPER LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Cesión: 28|3|987.
Registro Nº 1259, Fo 4701 v., Lo. 1.
Cedentes: LUZ DEL ALBA SILVA ALVAREZ y JACINTO QUIABAZZA y NELSON WALDEMAR CLARES ALVAREZ y BELKY ESTHER AGUIRRE.
Cesionarios: Sara Panosian Panosian y Nazar Chemavonian Panosian.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23880 Set.2-v.set.15.

JUAN ANGEL FALERO LIMITADA

Contrato: 23|8|988.
Inscripción: Nº 96 del folio 363 a 368, Colonia.
Socios: JUAN ANGEL FALERO ORTIZ y EMILE SOLEDAD SANABRIA RONDAN.
Objeto: Compraventa de frutos del país; fertilizantes, bienes muebles e inmuebels y automotores; comisiones, representaciones, importaciones, exportaciones, fletes y acarreos.
Capital: N$ 11:000.000,00.
Domicilio: Florencio Sánchez, Colonia.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Juan Angel Falero Ortiz.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24685 Set.8-v.set.21.

DEL MOLINO S.R.L.

Contrato: 12 de agosto 1988.
Inscripción: Registro Nº 1247, Fº 4598, Lº 3.
Socios: CARLOS ALBERTO PONCE DE LEON MURO, CARLOS ALFREDO PONCE DE LEON MUXI y ALBERTO PONCE DE LEON MUXI.
Objeto: Operaciones comerciales y civiles, especialmente en los ramos de ferretería, bazar artículos para el hogar y oficinas. Importación y exportación.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 1:200.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24671 Set.8-v.set.21.

INEL LTDA.

Contrato: 1º setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1093, Fº 4130, Lº 1.
Socios: GAETANO LUIS MIRONE PESSOLANO y BASILIO MANUEL GARCIA OTERO.
Objeto: Fabricación, reparación y mantenimiento de instalaciones electromecánicas, metalisería; importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 52 años, prorrogable.
Razón social: "Ingeniería Electromecánica Ltda.".
Capital: N$ 304.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24701 Set.8-v.set.21.

E. y G. LTDA.

Contrato: 30|10|87.
Inscripción en el R. P. de Comercio: 24|2|88. Nº 188, Fº 694 v., Libro 2.
Socios: GIANNI CECCHETTO y ELDA CIANCIARULO.
Objeto: Tintorería e Ind. textil; asesoramiento técnico, etc.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24666 Set.8-v.set.21.

GZ S.R.L.

Contrato: 28 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1217, Fº 4490, Lº 3.
Socios: MARIA ELMA ROCA BOURDILLON y REBECA GUERRA.
Objeto: Comercio en el ramo de astillero, taller naval, realización de proyectos, diseños, asesoramientos, estudios de mantenimiento y actividades conexas.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 320.000,00.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24667 Set.8-v.set.21.

ANTONIO PAOLINO E HIJO LIMITADA

Contrato: 20 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 885, Fº 3327 vto., Lº 1.
Socios: ANTONIO PAOLINO LAPROVITERA y JOSE LUIS PAOLINO COZZA.
Objeto: Taller mecánico y automotores y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistintamente cualquiera de los 2 socios.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24668 Set.8-v.set.21.

K & C IGNACIO CANCELA Y CIA. S.R.L.

Contrato: 11|8|88.
Socios: JOSE IGNACIO CANCELA PASTORINO y CHRISTIAN MARINUS KARSEN BONOMI.
Objeto: Venta, compra, reparación y servicio de automotores.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 320.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 1251, Fº 4614 v. Lº 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24642 Set.8-v.set.21.

URUBRAR LIMITADA
TRANSPORTES INTERNACIONALES

Contrato: 15 diciembre 1969.
Registro: Nº 40, folio 153 v., Libro 2.
Socios: SALVADOR DI DONATO LIBERATORE, FRANCO DI DONATO LIBERATORE, FELIPE DI DONATO LIBERATORE, NICOLAS GONZALEZ RODRIGUEZ y JUAN CARLOS DE MARIA TARALLO.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Objeto: Transporte nacional e internacional de mercaderías y cargas en general.
Capital: N$ 4.500,00, por partes iguales.
Administración: Salvador Di Donato y Nicolás González.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24665 Set.8-v.set.21.

TRANSURUGUAY LIMITADA

Constituída por documento privado del 22 de agosto de 1988.
Socios: RICARDO PAULO GUTIERREZ MAZEIKA, GUSTAVO RAUL PARAVIS SCHINCA y JOSE IGNACIO TACUABE ACOSTA Y LARA BALDA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte aéreo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00 (partes iguales).
Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1076, Fº 4061 vto. Libro Nº 1 de Contratos, el 26 de agosto de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24644 Set.8-v.set.21.

DOS ARROYOS S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1988.
Socios: DOMINGO ALFREDO FERRANDO CHIAZZARO, ATILIO JOSE FERRANDO CHIAZZARO, GUSTAVO EMILIO FERRANDO CHIAZZARO, ANA MARIA FERRANDO CHIAZZARO y CELESTE ANA CHIAZZARO CASAÑAS.
Objeto: Negocios relacionados con la ganadería, lechería y/o agricultura.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Todos los socios, conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1268, Fº 4674, Lº 3 el 19 de agosto de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24645 Set.8-v.set.21.

SEMMI LTDA.

Contrato: 6|7|88.
Inscripción: N.o 948 F.o 3570 v. L.o 3.
Socios: JORGE TROYAS ALVAREZ; ATAIDES RIVERO MONTERO; ANTONIO ANIBAL TRIGO CARRIL; NEY MARIO RUI PUA; JORGE RUIBARDO TABORDA y JORGE ENRIQUE GORGAL PERE.
Capital: N$ 420.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Reparación y mantenimiento de todo tipo de máquinas industriales.
Administración: Antonio Trigo, Jorge Gorgal y Jorge Taborda siempre dos de ellos conjuntamente.
Domicilio: Aparicio Saravia 2145 Montevideo
22) N$ 4.800 00 10|pub. 22728 Set.8-v.set.21.

MILL LIMITADA

Contrato: 10 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1085, Fº 4097 vto., Libro 1 el día 26 de agosto de 1988.
Socias: TERESITA PETRONILA RAIZ COELHO y SHIRLEY MARY RAIZ COELHO.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones industrialización y comercialización de toda clase de mercaderías.
Plazo: 30 años.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 24846 Set.8-v.set.21.

SERPORT LTDA.

Constitución: 17/10/85.
Socios: ROBERTO PIÑEYRO FERREYRA y MARIA JUSTA FERREYRA.
Administración: Ejercida por el socio Roberto Piñeyro.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte nacional e internacional de pasajeros y bienes, por vía aérea, fluvial o marítima.
Inscripción: Nº 1067, Fº 3666 v. Libro 1.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 24844 Set.8-v.set.21.

MARGARITA PEINADOS LIMITADA

Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1182, Fº 4352, Libro 3.
Socios: MARGARITA CANDELARIA MEDINA GONZALEZ y URUGUAY BATLLE TORRIANI CASTRO.
Capital: N$ 320.000.00.
Objeto: Peluquería.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 24843 Set.8-v.set.21.

VIAJES URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2/8/88.
Inscripción: Nº 1075, Folio 4057, Libro 1.
Cedente: Washington Vista.
Cesionario: JORGE DELGADO AVILA.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 24842 Set.8-v.set.21.

LUIS MODESTO SOLER LTDA.
Aumento de Capital

Contrato: 23/8/988.
Registro: Nº 1061, Fº 4002 vto., Libro 1.
Capital: N$ 11:880.000.00.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 24841 Set.8-v.set.21.

TOR PISANO LTDA.

Contrato: 25/7/1988.
Inscripción: Nº 926, Folio 3389, Libro Nº 2.
Socios: LIBIA MARIA PISANO MARTINEZ y DAMASO TOR SILVERA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Editorial, impresión, comercialización y distribución de material impreso. Importación, exportación, fabricación y comercialización de todo tipo de bienes; contratar todo tipo de representaciones con firmas comerciales y/o industriales ya sean nacionales o extranjeras; participar en toda clase de empresas industriales, comerciales o civiles asociándose a ellas, tomándolas en arrendamiento y/o explotación, adquiriendo total o parcialmente su activo y pasivo.
Administración: Dámaso Tor Silvera.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 24828 Set.8-v.set.21.

COMMUNICATIONES SYSTEMS S.R.L.

Contrato: 10/8/88.
Inscripción: Nº 1212, Fº 4468 v., Libro 3.
Socios: CARLOS FELIPE ORMAECHEA ALVAREZ y LAURA MORTEIRO CRISTIANI.
Objeto: Reparaciones electrónicas, mantenimiento de estructuras, sistemas irradiantes, asesoramiento en ramo electrónico y legislación marítima; estudio, asesoramiento de prevención de accidentes; tareas subacuáticas. Importación, exportación, fabricación, comercialización de mercaderías, bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios sin limitación.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 24825 Set.8-v.set.21.

SAYA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 12/8/1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1047, Fº 3945 vto., Libro 1 de Contratos.
Cedentes: Oscar Yañez Viazzi y María Josefa Appa Sánchez.
Cesionaria: TILDE YOLANDA APPA SANCHEZ.
Objeto: 10 cuotas.
22) N$ 3 600.00 10/pub. 24822 Set.8-v.set.21.

CEIBAL LIMITADA

Contrato: 19/8/1988.
Socios: ENRIQUE DANIEL ESTEVEZ HELLBUSCH y ALICIA EVANGELINA HELLBUSCH BORGOÑA.
Objeto: Ejercer comercio en general, en especial comercialización, industrialización, importación, exportación, distribución e intermediación en todas formas y etapas de toda clase de mercaderías y todo tipo de transacción comercial al por mayor o menor que se considere necesario o conveniente.
Capital: N$ 300 000 00, integrado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Enrique Daniel Estevez Hellbusch.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia, Nº 93, Fs 347 al 353 el 24/8/88.
22) N$ 6.000.00 10/pub. 24796 Set.8-v.set.21.

ADANA S.R.L.
Contrato: 12 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1020, Fo. 3847 vto., Libro 1.
Socios: SILVIA ADRIANA GONZALEZ SANGINETO y DANIEL JUAN GONZALEZ SANGINETO.
Objeto: Distribución y venta por mayor y menor de mercaderías en general. Importación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 304.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Silvia Adriana Gonzáles Sangineto.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23764 Set.2-v.set.15.

PEREIRA Y YAQUELO S. R. L.
Contrato: 29 de julio de 1988.
Inscripción: N.-84, del folio 324 al 326.
Socios: EGARDO PEREIRA y GRACIELA MIRTHA YAQUELO FORNERIS.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de igual duración.
Objeto: Ejercicio del comercio en el ramo de fabricación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, como por ejemplo: pastas conservas, dulces, repostería, etc. y en general todo tipo de transacción comercial.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23940 Set.2-v.set.15.

GORGE GARGANO LTDA.
Contrato: 8 de agosto de 1988, inscripto Registro Público de Comercio de Paysandú, 12 de agosto de 1988, con N.o 106, folio 432 a 438, Libro LIX.
Socios: JORGE GARGANO, ALICIA GUAZZONI, GLORIA DE LOS SANTOS y AURORA ARBELO.
Capital: N$ 400.000,00 M|N. totalmente integrados.
Objeto: Compra y venta, distribución, fabricación de productos alimenticios y afines.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos de igual tiempo.
Administración: Socios Jorge Gargano y Alicia Guazzoni, indistintamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 23951 Set.2-v.set.15.

WELCOME VIDEO CLUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Ahora Welcome Sociedad de Responsabilidad Limitada)
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 8 de julio 1988.
Registro: Nº 99, folios 404 al 406, Libro LIX.
Modificaciones: a) Cambia denominación y Razón Social por: "Welcome Sociedad de Responsabilidad Limitada".
b) Objeto: Comercio en el ramo de video Club en todas sus fases y formas, compra, venta y distribución de productos alimenticios y mercaderías en General, importación, exportación de toda clase de bienes, prestación de servicios, representaciones, comisiones.
c) Facultades del Administrador: Serán además las de disposición, dirección de los negocios y uso de la firma social.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 23952 Set.2-v.set.15.

FOTOCENTRO CARMELO S.R.L.
Contrato: 5 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 76, Fs. 293 a 297, 22/7/88, Registro Público de Comercio de Colonia.
Socios: WILFREDO ANTONIO BERON SOSA y MIRTA SUSANA ANGELI GOGNA.
Domicilio: Carmelo.
Objeto: Fotografía, filmación, video y anexos.
Administración: Mirta Angeli Gogna.
Capital: N$ 300.000,00 (30 cuotas de nuevos pesos 10.000,00 c/u.); aportado por Wilfriedo Berón 18 cuotas (N$ 180.000,00) y Mirta Angeli 12 cuotas (N$ 120.000,00).
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800,00 10/pub. 24142 Set.2-v.set.15.

YADRIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 100, folio 407 al folio 410 Libro LIX.
Socios: YAMANDU ALMEIDA CITTO y DORA HORTENCIA LARRAÑAGA PONZONI.
Capital: N$ 400.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Compra, venta, distribución de mercaderías, representaciones, comisiones, importación, exportación de toda clase de bienes y prestación de servicios.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24948 Set.2-v.set.15.

BARAZA LTDA.
Contrato: 1.o de junio de 1988.
Inscripción Registro Público Comercio de Paysandú el 23 de julio de 1988 N.o 95, folio 386 del Libro LIX.
Ojeto: Distribución de cartas y encomiendas; representaciones en general.
Socios: ALVARO BARIANI ODDONE y JOSE MARIA AZZATO BLANCO.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable hasta 30 años.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23949 Set.2-v.set.15.

BREM LTDA.
Contrato: 9/8/88.
Inscripción: Nº 1203, Fº 4434 v., Libro 3.
Socios: ISAAC CHERTOK SZNAJDER, ROSA VOSKOBOYNIK y EDUARDO WOLF LICHTENSTEIN.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 5 años.
Administración: Por los tres socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, vehículos.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 24110 Set.2-v.set.15.

JEIN LIMITADA
Contrato: 19 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 40, Fo. 155/159, Lo. 13.
Socios: WASHINGTON JUAN GUTIERREZ REGINA, SILVANA BEATRIZ ARAMBURU PASTORINI.
Objeto: Transporte de mercaderías en general y comercialización de artículos.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente hasta un máximo de 50 años.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Washington Juan Gutiérrez Regina.
Domicilio: Dr. González 564 (Florida).
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23789 Set.2-v.set.15.

M. SAYANES LIMITADA
Contrato: 29 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 962 al Fo. 3618 vto. del Lo. Nº 1.
Socios: MANUEL LISINIO SAYANES RIVAS, CYLLENE ZULIANI de FARIA, y EDUARDO DANIEL TAIN SERVENTICH.
Objeto: Distribución y comercialización de enciclopedias, libros, material didáctico y similares.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Manuel Lisinio Sayanes Rivas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23781 Set.2-v.set.15.

FERNANDEZ LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 17 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 1.011, Fo. 3734 v., Lo. 3 de Contratos el 11 de julio de 1988.
Cedentes: WILLIAM DANIEL DIAZ DURAN y ESTELA RENEE DURAN RODRIGUEZ.
Cesionarios: José Luis Fernández Olmos y Liliana María Raengo Doldán.
Modificación: Administración será ejercida por cupalquiera de los socios indistintamente y la denominación será: "Fernández Limitada".
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23782 Set.2-v.set.22.

PETROMOVIL LIMITADA
PRORROGA DE PLAZO
Registro Público y General de Comercio presentado el 24 de agosto de 1988.
Inscripción Nº 1072 al folio 3913 vto., Libro Nº 2 de Contratos.
El plazo original de cinco años se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1989, haciéndose constar que la validez de esta prórroga se retrotrae al 31 de diciembre de 1984.
A partir del 1º de enero de 1990 el plazo será automáticamente renovado por cinco años.
Al vencimiento, si no hay expresa oposición de los socios, el plazo se renovará por períodos quinquenales.
Contrato original inscripto con el Nº 78 a folio 281, Libro Nº 3, fecha 13 de febrero de 1980 y su reforma con el Nº 950 al folio 3571 del mismo Libro Nº 3 de Contratos, el 4 de octubre de 1984.
22) N$ 9.600,00 10|pub 24676 Set.6-v.set.21.

MACRIS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: Agosto 10, 1988.
Inscripción: Nº 1242, Fo. 4580 vto., Lo. Nº 3.
Cedente: MARIO ISAAC CEDERBAUM RUBINOW.
Cesionario: María del Carmen Brandón García.
La totalidad de sus cuotas sociales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23779 Set.2-v.set.15.

CASA ARTIGAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Escritura: Montevideo, 30/6/1988. ante Esc. Hugo Romero Martínez.
Registro de Comercio: Nº 1042. Fº 3844. Libro 3 de Contratos.
Mirtha Norma De León Iturralde cedió la totalidad de sus cuotas sociales a MIGUEL ANGEL CAMERA DE LEON.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21871 Set.1º-v.set.14.

HIERROPAY LIMITADA

Contrato: 11 de junio de 1988.
Socios: TERESITA ROSA BIATURI PALOMINO y HECTOR MIGUEL GORDIENKO SIMONOV.
Objeto: Construcción, comercialización y colocación de aberturas de hierro y similares y ramas anexas.
Capital: N$ 400.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: Nº 76 folio 303 Libro LIX.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23947 Set.2-v.set.15.

SERIO HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 925, Fo. 3478 v., Lo. 1.
Socios: LEONARDO SERIO ZEBALLOS y MARTA CACERES, ceden sus cuotas a Mirtha Susana Cerchiaro desde el 31|12|1987.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23778 Set.2-v.set.15.

LA LOMBARDA S.R.L.
Constituida el 9 de mayo de 1988 por BERNARDO MESTRE BRUNET, BASILISA, CARMEN FRANCISCA, PURA FLORA y MARIA de la SOLEDAD ABELENDA LOIS e inscripta en el Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 217, a los folios 903 a 907 del año 1988, regularizándose la sociedad de hecho.
Objeto: Panadería, confitería, heladería y anexos, etc.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Cualquier socio.
Capital: N$ 400.000,00 aportado.
22) N$ 4.800,00 10/pub. 24164 Set.2-v.set.15.

CENTROCUEROS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1087, Fº 4110 v., Libro 1 de Contratos.
Cedente: Teresita María Albérico Garinz.
Cesionaria: TERESITA JALDA ALBERICO.
22) N$ 2.400,00 10/pub. 24163 Set.2-v.set.15.

EUROSYSTEM S.R.L.

Contrato: 28/7/88.
Inscripción: Nº 1267, Fº 4670, Libro 3 de Contratos.
Socios: GIOVANNI y ELSA MARY DA DEPPO DA DEPPO.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00 (210.000,00 y 90.000,00 respectivamente).
Plazo: 10 años prorrogables, períodos iguales, aprobación asamblea.
Objeto: Comercializar, fabricar, vender, instalar, bienes, sistemas y elementos de control y potencia. Comprar, vender, importar, exportar, ejercer representaciones y comisiones de bienes y servicios. Servicios profesionales de mantenimiento de ingeniería y/o industriales de control y potencia, asesoramientos, diseños, proyectos, dirección, ejecución de obras y montajes, instalaciones, consultorías. Realizar actos civiles y comerciales. Participar en licitaciones y otros.
22) N$ 7.200,00 10/pub. 24129 Set.2-v.set.15.

Cesión de cuota y modificación de contrato
Contrato: 9|4|88.
Inscripción: N.o 699 Folio 2622 vto. Libro de Contratos.
Cedentes: ROBERTO DA CUNHA PASCULLI; GUSTAVO AQUILES FAGGIANI GARCIA y los cónyuges ALBERTO GUSTAVO GIAMBRUNO VOLPI y MARIA CRISTINA BARCENA CABRERA.
Cesionario: Carlos Alberto Centeno Pereyra.
Modificación de contrato constitutivo: Se agrega como administrador a Carlos Alberto Centeno Pereyra manteniéndose el sistema de administración del contrato original.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23694 Set.5-v.set.16.

BIOTEC S.R.L.

Contrato: 17|5|88 N.o 568 F.o 2099 v. L.o 1.
Socios: MARIA FRANCIS, ALFREDO GRAVINA, ALI SAADOUN, MARIA PEYROU
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años.
Adm.: Indistinta.
Giro: Biotecnología.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 23707 Ag.31-v.set.13

LIBROS LIBROS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|4|88.
Registro: N.o 14 F.o 62.
Cedente: HUGO WILLIAMS CABALLERO.
Cesionarios: Carlos Grizutti y Julio Cardozo
Administración: Los cesionarios indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 23657 Ag.31-v.set.13

EL CEIBO S.R.L.

Contrato: 1.o de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones N.o 184 F.o 770|774 Libro Contratos el día 3 de agosto de 1988.
Socios: AVELINO REMUIÑAN GOLAN; MARIA ISABEL FERREIRA MELO y ESTEBAN JAVIER REMUIÑAN FERREIRA.
Domicilio: El Dorado, ciudad Las Piedras Canelones.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años cada uno.
Objeto: Almacén de comestibles, ventas por mayor y menor comercializar e industrializar con mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 600 000 por partes iguales.
Administración: Avelino Remuiñan Golan y Esteban Javier Remuiñan Ferreira en forma indistinta separada o conjuntamente.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 23688 Ag 31-v set.13.

COTELO Y CIA. S.R.L.
Cesión de cuotas de sociedad limitada

Contrato: 12 de marzo de 1987.
Inscripción: Registro Comercio: N.o 431 F.o 1614 v. L.o 1 Contratos.
Cedentes: CARLOS GABRIEL DEL PRETARO y MARISOL COTELO PRIETO.
Cesionarios: Julia Yolanda Saule y María Isabel Rosales
Objeto: Totalidad de las cuotas.
Modificación: Administración a cargo de Julia Yolanda Saule
22) N$ 4 800 00 10|pub. 23567 Ag 31-v set.13.

COCO S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato

Contrato: 16 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1293 F.o 4855 v. L.o 3.
Cedentes: ELADIA SOSA; EDUARDO GENTA; JORGE TODESCHINI y STELLA GENTA.
Cesionarios: Mario Antelo y Juan Carlos De Nigris que adquirieron la totalidad de las cuotas sociales (500 c|u.).
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23566 Ag.31-v.set.13.

TABARE S.R.L.

Fecha: 24|2|1988
Registro: N.o 392 F.o 1433 v. L.o 1.
Socios: GUERRINO MELLONI; SAMUEL WILNER; RUDY GERNER y NELSON MOREIRA.
Objeto: Lavadero automático de ropa.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400 000.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23564 Ag 31-v set.13.

LUXIGG LTDA.

Insc.: R. de Comercio 2 de agosto de 1988. N.o 1.129. Fo. 4 152. Lo. 3 de Contratos.
Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros de operaciones: importación y exportación, arrendamiento de cosas obras servicios, representaciones, comisiones, servicio de transporte nacional y|o internacional de personas o cosas en todas sus formas; admisión transporte, entrega etc de correspondencia en el territorio nacional destinada al exterior del país o proveniente del extranjero
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente
Socios: JUAN EDUARDO CABRERA ALVAREZ y JUAN MARIA GONZALEZ LUS
Capital: N$ 300 000: 20 cuotas de N$ 15 000 cada una.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prórrogas automáticas por períodos consecutivos de un año
22) N$ 7.200.00 10|pub. 23569 Ag.31-v.set.13.

ERIN LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 12.07.88.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 286 al folio 4441 v. del Libro N.o 3 de Contratos.
Razón social y|o denominación: DALCO LTDA.
Socios: LEDA ELISA TORLASCHI GIANONI y JUAN ALEJO DALY.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Uruguay.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Giro: Proveeduría marítima, importaciones, exportaciones y representaciones.
22) N$ 4.800,00 10|pub 23261 Set.5-v.set.16.

FAZZIO Y LABORDA LTDA.

Contrato: 1 de agosto de 1988.
Inscripción: N.o 35 folios 160 a 166, Mercedes.
Socios: SUSANA FAZZIO ROLLERI; GONZALO JAVIER LABORDA CAZALAS; NESTOR RENEE GRAÑA CASTELLANOS; HECTOR LEONEL BRAICA de BARROS y GUILLERMO ROUCO GALLO.
Objeto: Laboratorio de análisis en las diversas áreas de la patología clínica.
Capital: N$ 750.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Susana Fazzio Rolleri y|o Gonzalo Javier Laborda Cazalás.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23752 Ag.31-v.set.13

PLADA LTDA.
Cesión de cuota y modificación de contrato social

Contrato: 6|9|84.
Inscripción: N.o 127 F.o 453 a 455 Tomo 23.
Cedente: VIOLETA IRLANDA DE LEON BARRIOS y SEGUNDO LADISLAO PLADA ROBAINA.
Cesionario: Angel Washington Plada De León.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, prestación de servicios en general
Administración: Los socios actuando en forma conjunta e indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23733 Ag.31-v.set.13.

GUSTAVO VALLES S.R.L.

Contrato: 22|7|88.
Inscripción: N.o 186 F.o 779|783.
Socios: WASHINGTON GUSTAVO VALLES y ALICIA CORUJO CHIRUZZO.
Objeto: Bazar y venta de electrodomésticos en general.
Domicilio: San Ramón.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 500.000.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23730 Ag.31-v.set 13.

MATRUTA S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
7 de julio 1988. BEATRIZ MABEL RODRIGUEZ CIRIGLIANO cedió a Alvaro Daniel Urruty Madan y Eduardo Israel Brande Winokur por mitades.
Precio: N$ 100.000. Insc.: R. G. y G. Com N.o 1162 F.o 4281 L.o 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23708 Ag.31-v.set.13

DALEMA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 25|7|88.
Inscripción: N.o 1036 F.o 3785 v del L.o 3.
Mod.: La asamblea social fijará el retiro que cada uno de los socios podrá efectuar mensualmente con cargo a utilidades
22) N$ 3 600 00 10|pub. 23710 Ag 31-v set 13

AGRO PIEDRAS S.R.L.

Contrato: 1.o de julio de 1988.
Inscripción: N.o 175 Folio 744|746 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio.
Capital: N$ 300 000.
Socios: IGNACIO LIONEL TEJERA CERRADA; ANGEL RAUL RIMOLDI REINALDO; GAETANO ESPOSITO LAPREA.
Administradores: Ignacio Lionel Tejera Cernada; Gaetano Espósito Laprea.
Objeto: Compra-venta de maquinaria agrícola
Domicilio: Canelones.
Plazo: Cien años
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23685 Ag.31-v.set.13.

LIBROS LIBROS S.R.L.

Contrato: 22|3|88.
Inscripción: N.o 10 F.o 46.
Socios: HUGO WILLIAMS CABALLERO FERREIRA CHAVES; JULIO CESAR CARDOZO FERREIRA y CARLOS WALDEMAR GRIZUTTI GONZALEZ.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: N$ 300.000
Objeto: Librería, papelería, juguetería y bazar.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23659 Ag 31-v.set.13.

COMPAÑIA URUGUAYA DE ALIMENTOS LIMITADA

Fecha: 25|6|1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera N.o 24 Folio 101 al 105 el 29|6|1987.
Socios: HECTOR JUAN EJIDIO ZUNINO MAGNONE y VICENTE GUARINO GUARINO.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Industrialización, comercialización, ventas a consignación, concesiones, representaciones, exportación e importación productos alimenticios y en general de cualquier producto.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23640 Ag 31-v set 13.

FORESTADORA TECNICA S. R. L.

Contrato de fecha 23|6|88, inscripto el 27|7|88 N.o 16 en el Registro de Comercio de Durazno.
Domicilio: Fijado el 9|8|88, inscripto con el N.o 18 en el Registro de Comercio de Durazno.
Socios: ENRIQUE GIUGGIOLINI HONORIO, ANIBAL MARCELO GIUGGIOLINI RODRIGUEZ y HUMBERTO OSCAR TRENTINI RODRIGUEZ.
Objeto: Vivero, Asesoramiento Técnico, Implantación y Comercialización de plantas
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración y Representación: Para actos de disposición, afectación y operaciones superiores en monto al 50 o|o del capital mínimo fijado para Sociedades de Responsabilidad Limitada: Humberto Oscar Trentini con otro socio; para los restantes actos cualquier socio indistintamente.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 25070 Set.12-v.set.23.

LIBROS LIBROS S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 20|5|88.
Inscripción: N.o 33, folio 142.
Modificación: De razón social y denominación la que pasa a ser "Libros y Libros S. R. L.".
22) N$ 2.400,00 10|pub. 25063 Set.12-v.set.23.

REPCO LTDA.

Contrato: 5|8|988.
Registro: 1.015 Folio 3715 vto. Libro 3.
Socios: JULIO RAUL BALDRIZ ALFARO y MONICA ELIZABETH BALDRIZ CHOUHY
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Representaciones, transporte en general.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Julio Raúl Baldriz Alfaro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 23593 Ag 31-v set 13.

REFLEX S.R.L.

Contrato: 14|7|88.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 1202 al F.o 4425 vta. del L.o 3 de Contratos
Socios: GONZALO MARIA MONTERO ALGORTA; GABRIEL SALDIAS OLIVERA; GONZALO VILLALBA ALAMBARRI; MARTA ALAMBARRI SIENRA y ALBA GLADYS OLIVERA PEREZ.
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución y venta de indumentaria y afines
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 384.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23711 Ag 31-v set 13.

PLASOL S.R.L.

Contrato: 10 8 88
Integrantes: MAURICIO KOPELOWITZ RUCHANSKY y OFELIA BUKIET SZPAJZEP.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación de artículos en general.
Capital: N$ 500 000 00
Duración: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
R P G C: N.o 976. folio 3681 v. libro N.o 1 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23422 Ag.33-v.set.12.

NOVA LTDA.

Contrato: 1|8|88.
Inscripción: N.o 931 folio 368 vto. Libro Nº 1
Socios: MILTON ERNESTO BRALC SANCHEZ y JUAN JOSE SOLARI OLIVERA.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones y Comercialización de mercaderías en general.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24274 Set.6-v.set 19.

R. T. REBELLA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 20|7|88.
Registro: N.o 1.189 folio 1378 v. Libro 3.
RUBEN TOMAS REBELLA SUFFIA y MARIA YOLANDA LOPEZ LAGO ceden a Victor Rubén Rebella López la cantidad de 135 cuotas sociales c|u
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24275 Set.6-v.set.19.

CAMAL S. R. L.

Contrato: 18 agosto 1988.
Inscripción: 18|8|88 N.o 1.025, folio 3364 vto. L.o 1.
Socios: ALVARO RODRIGUEZ GARCIA y CARMEN MAGGIONI.
Objeto: Importación, exportación, representación y distribución de mercaderías.
Capital: N$ 300.000,00, en partes iguales, cuotas N$ 10.000,00.
Administración: Ambos socios conjunta e indistinamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Manuel Pérez 6098.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24276 Set.6-v.set 19.

JOSE V. BALBIANI S. R. L.
MODIFICACION DE SOCIEDAD

Contrato del 1º|8|988
Insc N.o 165 folios 430 a 431 Libro LIX.
Nueva Administradora: María Ester Belassi de Balbiani
22) N$ 2.400,00 10|pub 23946 Set.6-v.set.19.

UNICUER S. R. L.

Contrato 17|8|88.
Registro: Nº 1.031, folio 3941, Libro 1.
Socios: ELIER RODRIGUEZ JANEIRO, JOSE MARIA PESCE GARCIA.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Fabricación, comercialización y distribución de carteras y marroquinería en general.
Administración: indistinta.
Duración: 40 años
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24266 Set.6-v.set.19.

ALVAREZ E HIJOS LTDA.

Contrato: 11 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1.037 al folio 3988 vto. del Libro 1 de Contratos.
Socios: ROGELIO ALVAREZ ARROYO, ROGELIO ALVAREZ JUNCAL, y GUSTAVO EDUARDO ALVAREZ JUNCAL.
Objeto: Comercialización, depósito, clasificación, etc. de mercaderías, importación y exportación. Las actividades de la sociedad previstas en el objeto social referidas están limitadas única y exclusivamente a Zonas Francas declaradas tales en la República Oriental del Uruguay.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 11.880.000,00 aportado por partes iguales
Administración: Cualquiera de los socios en forma individual.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 6.000,00 10|pub. 24244 Set.6 v.set.19.

RECA LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º de junio de 1988.
Inscripción: N.o 132 a los folios 577|579 Libro de Contrato "Cesión de Couotas y Modificación de Contrato". — Registro Público de Comercio de Canelones, el 20 de junio de 1988.
Aumento de Capital: A N$ 320.000,00. moneda nacional, dividido en 32 cuotas de N$ 10.000,00, aportado por Hugo Juan Caneva Sande y Romeo Redes Di Sevo, por partes iguales, correspondiéndole 16 cuotas a cada uno.
Cedentes: Los esposos HUGO JUAN CANEVA SANDE y ANA MARIA OLVEYRA CROSIGNANI, la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: José Pedro Redes Romero y José Luis Redes Romero, ocho cuotas cada uno.
Modificación de Administración: Romeo Redes Di Sevo; José Pedro Redes Romero, José Luis Redes Romero, en forma indistinta.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 24505 Set.6-v.set.19

DORAF S. R. L.

Fecha: 27 de julio de 1954.
Inscripción: Nº 685 folio 2553 v. Lº 2
Socios: RAQUEL PRUSKY y DAVID RUDMAN
Administración: David Rudman.
Plazo. 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación, compra, ventas, lavadero, automotores.
Capital: N$ 50.000,00.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24265 Set.6-v.set 19.

GARCIA PROPIEDADES LIMITADA

Instrumento privado otorgado el 1.o agosto 1988 inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado el 8 agosto 1988 con el N.o 113 del Fo. 449 al Fo. 451 con el Tomo Nº 27 de Contratos.
Denominación: García Propiedades Limitada.
Socios: RAMON CESAR GARCIA GOROSURRETA; GLADYS MAGDALENA NAVARRETE VESCIA y OSCAR ENRIQUE GARCIA NAVARRETE.
Capital: N$ 600 000 el que será representado por 60 cuotas de N$ 10.000 cada una correspondiendo 30 a Oscar Enrique García Navarrete y 15 cuotas a cada uno de los otros dos socios.
Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada una de ellas.
Objeto: El de intermediación principalmente en inmuebles, administraciones, comisiones, representaciones y consignaciones.
Administración: A cargo de los tres socios en forma indistinta
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 24494 Set.6-v.set.19

PRESA LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato social

Contrato: 6|4|88.
Inscripción: N.o 805 F.o 3012 L.o 1.
SILVIA NOELLI PRESA SIRI cedió todas sus cuotas a Eugenio Ricardo Malo Siri.
Modificaciones: A) Administrador: Eugenio Ricardo Malo Siri; B) Aumento del capital social a N$ 1.000.000.
22) N$ 3 600,00 10|pub 24493 Set.6-v.set.19.

SIVADO LIMITADA

Contrato: 10|11|87.
Inscripción: N.o 299 F.o 1113 L.o 1.
Socios: ENRIQUE SIVIK y MARTA ADORNO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de combustibles.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24491 Set.6-v set.19.

KLARITY LTDA.

CAMBIO DE NOMBRE

Documento: 17 agosto 1988.
Inscripción: N.o 1066 F.o 4024 L.o 1.
Cambia el nombre de Kler S.R.L. por el de Klarity Ltda.
22) N$ 2 400,00 10|pub. 24492 Set.6-v set.19

YOVIC LIMITADA

Contrato: 28|7|87.
Inscripción: N.o 936 al F.o 3560 L.o 3.
Socios: PRIMO PELLICCIONE; VICTOR YOLANDA BARCENA.
Administración: Víctor y Yolanda Bárcena, indistintamente.
Objeto: Comercialización de combustibles.
Plazo: años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24483 Set.6-v.set.19

E. H. PRODUCCIONES LIMITADA

Contrato: Montevideo, 28.4.88.
Socios: ENRIQUE JACQUES HANANIA KESMAN y PATRICIA GRISELLA HANANIA KESMAN.
Objeto: Publicidad en general, arrendamiento de espacios publicitarios.
Plazo: 3 años, con prórrogas.
Capital: N$ 350.000,00 (50 % c|u.).
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 799, Fº 3015, Lº 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24930 Set.9-v.set.22.

DARYL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1|8|88.
Registro: N.o 1240 F.o 4606 L.o 3
Cedente: GOLDA SZERMAN BUCHALTER
Cesionarios: Samuel Psetizki Selnberg; Andrés Psetizki Kalechsztajn.
Administración: Indistinta
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24480 Set.6-v.set.19.

EMISORA DEL PLATA S.R.L.
Cesión de cuota social

Contrato: 3|7|88.
Inscripción: N.o 1026 F.o 3753 L.o 3.
Cedente: VICENTE ROBERTO PRADO.
Cesionario: Miguel Antonio Sofía Abeleira.
22) N$ 2 400,00 10|pub. 24478 Set.6-v set 19.

POLY GAS LIMITADA

Contrato 24|2|88.
Inscripción: N.o 210 F.o 787 L.o 3.
Socios: SEBASTIAN y GUSTAVO GONCALVES MOREIRA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de combustibles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24477 Set.6-v.set.19

URAY LTDA.

Contrato: 5|8|88.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 987 F.o 3714 vto. L.o 1 de Contratos.
Socios: ELSA SILVA DELLACASA SBURLATTI, MARCELO HIDALGO DELLACASA.
Objeto: Diseño, reparación, fabricación de maquinaria para bodegas y maquinaria industrial y comercial en general, importación, exportación, etc.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta
22) N$ 4 800,00 10|pub. 24458 Set 6-v.set.19.

RODRIGUEZ LTDA.

Contrato: 18 agosto 1988.
Inscripción N.o 1030 Folio 3947 Libro Nº 2.
Socios: JULIO CESAR y JORGE RODRIGUEZ BURGUEZ.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Comercialización intermediación, distribución, importación, exportación, representaciones, consignaciones, fabricación y cualquier actividad, acto, contrato o negocio sobre actividad lícita.
Plazo: Dos años prorrogable
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24462 Set.6-v.set.19

MAVIGAL S.R.L.

Contrato: 5|7|88.
Inscripción: N.o 554 F.o 2435 L.o 3.
Socios: TOMAS ESTEBAN VIOJO IBARRONDO y HEINER MACHEL DIOGO.
Objeto: Distribución de productos, importación, exportación.
Capital: N$ 300 000.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24451 Set.6-v.set.19

VIDEO FAPE S.R.L.

Contrato de fecha 16 julio de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1038 al F.o 4042 del L.o 3 de Contratos.
Socios: HUGO DANIEL RANGUIS MAZARA, JORGE ENRIQUE CRISTINIS CORDERO.
Capital: N$ 300.000 m|n.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos de 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Préstamo, alquiler venta de películas, videocassettes y electrodomésticos en general.
22) N$ 4 800,00 10|pub. 24435 Set.6-v.set.19

EL GUSTITO LIMITADA

Contrato de fecha 25|7|88, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con Nº 924, al folio 3475 vuelto del Libro 1 Contratos
Socios: MARTA SELVA BARDECIO HERNANDEZ y DANIEL GUSTAVO ECHEVERRIA BARDECIO.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Administración: Por los socios en forma indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente hasta un máximo de treinta años.
Domicilio: En la ciudad de Montevideo.
Objeto: Fabricación, compra y venta de helados, golosinas y productos alimenticios en general y de artículos de cotillón.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 24436 Set.6-v.set.19.

REKORD S. R. L.

Contrato: 27|7|88.
Inscripción: Nº 1180, folio 4345 vuelto, Libro 3.
Socios: JULIO CESAR GUTIERREZ GOMEZ, PASQUALINA LANGONE SARACENO, ANGEL SANGIACOMO LANGONE y SILVIA ANABELA ROVAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de chapa y pintura y reparación de carrocerías de camiones y ómnibus".
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Dos socios en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24362 Set.6-v.set.19.

ANFER S. R. L.

Contrato: 1º noviembre 1984.
Inscripción: Nº 969, folio 3575, vto. Libro 2.
Socios: ARSENIO WALTER FERNANDEZ BARCA y GILDA YARA ANGRISANI DA COSTA.
Objeto: Cafe. bar, pizzería, parrillada, restaurante, almacén, rotisería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00
Administración: Arsenio Walter Fernández Barca.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24194 Set.6-v.set.16.

AGROPECUARIA DEL CERRO S. R. L.

Contrato: 30 de junio 1987.
Registro Nº 916, folio 3444, Libro 2.
Socios: MARIO AGUERRE MENDEZ y RAMON CABRERA.
Objeto: Industrializar y comercializar todo tipo de artículos y bienes en general. Exportaciones, importaciones y representaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables Autom.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24361 Set.6-v.set.19.

PRIMER CENTENARIO S.R.L.

Cesión de cuotas: 31|5|88.
Inscripción: Nº 1233, Fº 4549, Lº 3 de Contratos.
Cedente: HERMOSINDO ALONSO.
Cesionario: Antonio Esmerode.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24768 Set.9-v.set.22.

HOSPITEC LIMITADA

Contrato: 9 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 575 folio 2078, Libro Nº 2.
Socios: ENRIQUE ANTONIO LANZA BARBIERI PEDRO FRANCISCO ELZAURDIA ELENA.
Objeto: Asesoramiento integral proyecto. Dirección administración y suministro relativos a la salud y medio ambiente y todo otro objeto lícito.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21499 Set.9-v.set.22.

URUBRAR LIMITADA

TRANSPORTES INTERNACIONALES
CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 18 febrero 1976.
Registro: Nº 153, folios 539 a 542, Libro 1.
Cedentes: NICOLAS GONZALEZ RODRIGUEZ y MABEL BELLO y JUAN CARLOS DE MARIA y ANITA FUCCI.
Cesionarios: Salvador. Felipe y Franco Libesatore.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 24670 Set.8-v.set.21.

INVESTIGACIONES S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Inscripción en el Registro Público de Comercio el 30|7|985 Libro 2 de Cotratos F.o 2217 v. N.o 583.
Cedente: BLANCA LUZ FERREIRA BUSCHIAZZO de CUESTAS el 50 o|o de sus acciones a: Cesionario Adolfo Cuestas Garulla.
22) N$ 3.600.00 10|pub 24203 Set.6-v set.19

DAROS LTDA.

Contrato inscripcion: 1001 F.o 3775 L.o 1. 16 agosto 1988.
Capital: N$ 300.000.
Socios. aportes: MARIA DOMINGUEZ 98 por ciento; MARCOS ROSADO. resto.
Objeto: Repuestos automotores.
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24267 Set.6-v.set.19

PUMAR LTDA.

Contrato: 8|6|88. Inscripción N.o 1184 F.o 4394 vto. L.o 3.
Socios: EGLIO ITURRALDE PUMAR y SUSANA CARMEN BENVENUTO DA COSTA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importaciones, comisiones representaciones, comercialización y fabricación de bienes, exportación intermediación, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 24268 Set.6-v.set.19

INZOO LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 9 agosto 1988.
Inscripción: 1059; F.o 3869; L.o 3 Contratos.
Cedente: MARIA LIZABETH NOGUEIRA PIGAROLA.
Cesionario: María Cristina Loureiro Fernández.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 24226 Set.6-v.set.19

DEL CORDON LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 3|5|988.
Inscripción: N.o 1048; F.o 3863; L.o 3.
Cedente: EDUARDO LOURO.
Cesionario: Ruben Alonso.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24218 Set.6-v.set.19

QUESERIA COLONIA S. R. L.

Contrato: 3|8|1988.
Inscripción: Nº 196; folio 814|818; Libro Contratos 1988, Registro Comercio Canelones.
Socios: ATILIO LAUSAROT VIGLIETTI y NORMA ISAURA RUIZ.
Capital: N$ 4:700.000,00.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta de productos de Granja en general, etc.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23835 Set.5-v.set.16.

SIEL S.R.L.

Nombre o razón social: "Siel S.R.L."
Objeto: Importación, exportación, etc.
Contrato: 16/8/88.
Socios: 1) RUBEN CESAR ABREU FRECHERO; 2) MANUEL ALBERTO MARTINEZ CORONEL; 3) VICTORIA FUENTES GUTIERREZ y 4) MARCOS GABRIEL ANGEROSA SILVEIRA.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 2 años.
Capital: N$ 300.000.00 (10 cuotas de 7.500.00 cada socio).
Representación: Victoria Fuentes Gutiérrez.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 19/8/88 con el Nº 1260, Fº 4644 v. del Libro 3.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 24114 Set.2-v.set.15.

PHA S.R.L.

Contrato: 3 agosto 1988.
Inscripción: N.o 208 F.o 856|859 Reg. Com. Canelones.
Socios: RICARDO CAMBIASO; EDISON BENTANCUR; HECTOR CEDRES; DELFOS LARRUINA; WASHINGTON CEDRES.
Administración: Actos administrativos: Dos socios cualquiera en forma conjunta.
Actos disposición-afectación: En forma conjunta unanimidad de socios.
Objeto: Horticultura. productos del agro afines; cultivo, industrialización comercialización y toda clase de actos y contratos.
Plazo: 5 años desde 1.o agosto 1988 prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: San Bautista. Canelones.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 24245 Set.9-v.set.22.

MAURO KRISMANICH S. R. L.

Contrato: Agosto 24 de 1988.
Inscripción: Colonia Nº 95, folio 358 a 362.
Socios: LILIANA CLARA, EDUARDO EMILIO y MAURO ALESSIO KRISMANICH BUCASINOVICH.
Capital: N$ 312 000,00
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Fábrica de envases en general. compraventas. importaciones. exportaciones. representaciones. comisiones. distribuciones. etc.
Domicilio: Carmelo.
Administración: Mauro Alessio Krismanich exclusivamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24332 Set.6-v.set.19.

EZEQUIEL RAMOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Cedente: EZEQUIEL RAMOS LEQUERICA.
Cesionario: Oscar Ramos Baubeta y Rubén Darío Olivera.
Inscripción: N.o 852 F.o 3124 L.o 2 el 1.o julio 1988.
Fecha: 3|6|1988.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 24227 Set.6-v.set.19

CENTRO URUGUAY REPUESTOS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION

Contrato: Agosto 12 de 1988.
Inscripción: Colonia Nº 92, folio 345|346.
Cedente: ELBIO ALCIDES BONORA PERA, la totalidad de su cuota social.
Cesionario: Luis Gregorio Morena Cassaretto.
Administración: Luis Gregorio Morena y Rosa Echeverría conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24331 Set.6-v.set.19.

TRANDES S.R.L.

Contrato: 3|8|88.
Inscripción: R.P. de C.: 17|8|88 N.o 1250 F.o 4610 Libro 3 Contratos.
Socios: LAURA MERCEDES LARES FRANCO; SUSANA SONIA LARES FRANCO; JOSE NESTOR BLANCO BONILLA.
Objeto: Transporte terrestre de cargas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 400.000 (N$ 16.000, N$ 192.000 y N$ 192.000).
Administración: Susana Lares y José Blanco indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23751 Set.6-v.set.19.

BALPI LTDA.

Contrato: 16|6|88.
Registro: N.o 1.063 Fº 3880 Libro 2.
Socios: HAYDEE PIOLI, CRISTINA BALDOVINOS, GRACIELA BALDOVINOS.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Administración: Graciela Baldovinos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, Anteojería Médica.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub 24269 Set.6-v.set.19.

LOS BANZACA S. R. L.

Contrato: 19|8|88.
Registro: Nº 1.062, folio 3879 Vto., Lo. 2.
Socios: GUALBERTO CAZABAN, ANGELA PROVENZANO.
Capital: N$ 11:000.000,00
Adm.: Gualberto Cazabán.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Explotación Agropecuaria.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24270 Set.6-v.set.19.

MARRI S. R. L.

Contrato: 9|8|88.
Inscripción: N.o 1265, folio 4662 v. Lo. 3.
Socios: RICARDO CHABERT FACAL y MAGLE de CRECENZIO CARRASCO
Objeto: Elaboración obleas, compraventa mercaderías varias. importaciones y exportaciones y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente por períodos 1 año.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24271 Set.6-v.set.19.

ESTERILIZACIONES S R. L.

12|8|88 N.o 1238, folio 4568, Libro 3
Socios: AMALIA LINA RODRIGUEZ ARIAS, JORGE OROMI BRASELLI, SEGUNDO ANDRES RODRIGUEZ ARIAS PEDRO VICTOR CASTRO GARINO.
Objeto: Importacion. exportación y esterilización de instrumental médico.
Capital: N$ 320.000,00
Plazo. Un año prorrogable.
Administración: Jorge Orimi conjuntamente con Segundo Rodríguez o Pedro Castro.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 24272 Set.6-v.set.19

LA GIOCONDA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|4|87
Registro: N.o 1.476 folio 5622 v. Libro 3 de Contratos
Cedentes: CARLOS COSTA y MYRIAM BIANCHIMANO.
Cesionarios: Américo Cortada Peluffo Lidia Albornoz Pizarro Elsa Adelia Ermida Noblia y Nestor Nelson Romano Fernández.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24273 Set.6-v.set.19

DESPENSA AMERICANA S.R.L.

Contrato: 9 julio 1988.
Inscripción: Nº 1282, folio 4732, Lº 3.
Socios: ALDO TOLEDO LOPEZ, MARTA MARIELA PIERLEONO DEL VALLE y GERMAN LUIS SACCO TUDURI.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de mercaderías, arrendamiento de servicios y de obras.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24984 Set.12-v.set.23.

GRIM S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 3.10.1987.
Inscripción: Nº 1255, folio 4626 vto., Lº 3.
Cedente: HECTOR CARBALLO CUNEO.
Cesionario: Héctor Washington Carballo Villarcal.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 25018 Set.12-v.set.23.

ALFER S.R.L.

Contrato: 2|8|88.
Inscripción: Nº 1002, folio 3779, libro 1.
Socios: MARIO DANIEL FERREIRA OLIVERA y JULIAN ALVAREZ RUGGIERO.
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes y servicios en general; importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: ambos conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25019 Set.12-v.set.23.

ATOMO S.R.L.
CESION PARCIAL DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 25|7|988.
Inscripción: Nº 1165, folio 4290, Lº 3 de Contratos.
Cedentes: RUBEN DANIEL LAMAITA PAIS y NESTOR GUSTAVO ALPUIN MORENO.
Cesionario: José Wilder Espino Sellanes.
Administración: los 3 indistintamente.
Inventario - balance: al 31|12 de cada año.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25002 Set.12-v.set.23.

ROGELIO DECHIA E HIJOS S. R. L.

Contrato: 10|7|1988.
Inscripción: Nº 195; folio 808|813, Libro Contratos 1988. Registro Comercio Canelones.
Socios: ROGELIO FELICITACION DECHIA MAGIOR, MARIA ELIA PERDOMO CANEPA, CARLOS ALBERTO DECHIA PERDOMO y ELIA GRISEL DECHIA PERDOMO.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Rogelio Felicitación Dechia Magior y Carlos Alberto Dechia Perdomo, indistintamente.
Objeto: Comercialización; consignación, exportación; importación, distribución e industrialización de automotores, máquinarias agrícolas, industriales, de oficina y del hogar, etc
Domicilio: Ciudad Canelones.
22) N$ 6.000,00 10|pub 23842 Set.5-v.set.15.

SIERRA RIUS S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 13.10.87.
Inscripción: No. 947. Fo. 3599. Lo. 3.
NANCY BEIROA, RICARDO RIBOLINI y SHIRLEY RIBOLINI, ceden a Delia Sierra y Artemio González.
22) N$ 2.400.00 10|pub 23335 Ago.30-v.set.12

LIS S R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 3|6|88
Inscripción: Nº 920. Fo 3392. Libro 3.
Cedente: CIRIO PIG, JOSE B. y CIRIO JULIAN, JOSE GUSTAVO.
Cesionarios: Añón Sarciada, José Pedro Julián, Irene Angela, Castaño Yapoudjian.
Administración: Mónica Cirio Puig y José Batlle.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21083 Set.5-v.set.16.

RECTIFICADOS INDUSTRIALES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15.11.83.
Inscripción: No. 963 Fo. 3528 vta., del Libro 2 de Contratos el 1º 8 88.
Cedente: DANIEL DURAN MARITATTO.
Cesionario: Laura Pesce Pascual.
La totalidad de su cuotas sociales
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23337 Set.5.-v.set.16.

RICAFRUT S.R.L.

Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 912, folio 3334 vuelto libro 2.
Socios: JOSE LUIS LIMBERK GOLDEMBERG y KARIN CLAIRE BETINA BEINHACKER SAUL.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, importaciones, exportaciones de mercaderías en general.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 21464 Set.1º-v.set.14.

DELEITESE S. R. L.

Contrato: 8 de julio de 1988
Registro: Nº 881, folio 3313, Libro Nº 1.
Socios: HECTOR JORGE TILVE MERLETTI, SARA INES REYES GAIDOS y GUSTAVO ADOLFO FIGUEROA GILARD.
Objeto: Distribución y comercialización de productos comestibles.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 360 00,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22106 Set.1º-v.set.14.

CARRO REPUESTOS LTDA.

Contrato: 14|7|88
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 2|8|88 N.o 1136 Fº 4186 vto. L.o 3 de Contratos.
Socios: CARLOS OSCAR MACHADO HERNEZ y GRACIELA LUISA PENSALFINI BELL.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de repuestos automotrices e industriales y de artículos en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub 22667 Set.1º-v.set.14.

JOSE V. BALBIANI S. R. L.
MODIFICACION DE SOCIEDAD

Contrato del 1º|8|988
Inscripción Nº 105, folio 430 a 431. Libro LIX.
Nueva Administradora: María Ester Belassi de Balbiani.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23946 Set.2-v.set.15.

CASA MAGLIO LIMITADA

Contrato: 23|3|988.
R. P. y Gral. Comercio: 4|7|988.
BRUNO C. MAGLIO y GLADYS E REYES rescindieron cesión del 1º|9|987.
CESIONES Y MODIFICACIONES
Contrato: 1º|9|987
R. P. y Gral. Comercio: 2|8|988.
EULOGIO CARLOS MAGLIO cede a Gladys E. Reyes 35 cuotas.
Capital: N$ 7:000.000,00. Cuotas: Eulogio Carlos Maglio 245; Dora Ballesteros: 280; Bruno C. Maglio: 140; Gladys E. Reyes 35.
Representación: Eulogio Carlos Maglio, Dora Ballesteros, Bruno C Maglio, indistintamente y Gladys E. Reyes con anteriores.
Contrato: 14|12|987
Inscrip.: R. P. y Gral. de Comercio: 15|8|988.
EULOGIO C. MAGLIO cede a Gladys E. Reyes 245 cuotas; DORA BALLESTEROS a Gladys E. Reyes 70 cuotas y a Bruno C. Maglio 210 cuotas.
Administración y Representación indistinta: Bruno C Maglio y Gladys E. Reyes.
22) N$ 9.600,00 10|pub. 23935 Set 2-v.set.15.

GRANJA SAINZ DE LA PEÑA LIMITADA

Contrato: 2 diciembre 1987.
Registro: Nº 31, al folio 114 Libro Contratos, 3|12|87.
Socios: CARLOS ARIEL SAINZ DE LA PEÑA y SUSANA ISABEL LIGUERA MEDINA.
Objeto: Industrialización y Comercialización productos alimenticios; importaciones, exportaciones, distribuciones y representaciones.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Carlos Sainz de la Peña Crosa.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 25069 Set.12-v.set.23.

MASTER LTDA.

Contrato: 12 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1103, folio 4045, Lº 2.
Socios: ROSSANA FRANCO y RAUL MODENA.
Objeto: Imprenta.
Duración: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: conjunta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24922 Set.12-v.set.23.

PROVEEDORES DE ELECTROMECANICOS S.R.L.

Contrato: 12 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1101, folio 4036 v., Lº 2.
Socios: ELENA YOLANDA PINTOS SAGRADINI, ALEJANDRA PATRICIA LAGO PINTOS y JULIO CESAR REGUEIRO LENU.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importar, exportar, comprar y vender conductores eléctricos y cualquier tipo de material para la industria eléctrica.
Capital: N$ 320.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24985 Set.12-v.set.23.

FRAYMAR S.R.L.

Contrato: 24 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1087, Fº 4107 vto., Lº 1 Contratos.
Socios: FRANCISCO CURCIO IORIO, MARTHA YOLANDA NUÑEZ SAROVA y FRANCISCA CURCIO IORIO.
Objeto: Fabricar, comprar y vender calzados, importar, etc.
Administración: Francisco Iorio y Martha Yolanda Núñez Sarova, pudiendo actuar conjunta o separadamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24884 Set.9-v.set.22.

RECARGADORA JACKSON S.R.L.

Contrato de 15.8.1988.
Registro de Comercio Nº 1058, Fº 3993, Lº 1.
Socios: ANTONIO ABREU, NELIDA FAJARDO, ROSA DIOS y GABRIELA T. y JOSE L. PEREIRA.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Nélida Fajardo y Rosa Dios.
Representación: Abreu o Fajardo, con uno cualquiera de los otros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Adquisición, instalación y explotación de distribuidora de combustible, especialmente supergás. Importar, exportar, comercializar. Representaciones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24883 Set.9-v.set.22.

A. I. D. E.

Contrato: 1|7|1988.
Inscripción: N 659, folio 3515 v., libro 2.
Socios: OSCAR GARCIA MONTORO, FRANCA CIRILLI GIAMMATTEO y ANNA MARIA CIRILLI GIAMMATTEO.
Capital: N$ 1.000.000.
Objeto: Asesoramiento contable; financiero, económico y fiscal, proyectos de inversión marketing, gestión de empresas, procedimiento electrónico de datos, trámites ante oficinas públicas por cuenta de terceros.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22407 Set.9-v.set.22.

BURBUJA S.R.L.

Contrato: 20 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 949, al Fº 3574 vto., del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: AMILCAR ARNOLDO BIA BATISTA, SOCCORSO NOVINO RICCIARDI, AURELIA SEMPERENA DELGADO y ANTONIO NOVINO CARBONE.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: Cien años.
Administración: Aurelia Semperena, actuando conjuntamente con Antonio Novino.
Capital: N$ 10:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub 24909 Set.9-v.set.22.

EMPRESA BARROS BLANCOS LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL
MODIFICACION DE ADMINISTRACION

Contrato: 19 mayo 1988.
Inscripción: Nº 125, Fos. 552/553. 2 junio 1988, Registro Comercio Canelones.
Cedentes: IGNACIA ULBIA NEDIS MARTINEZ MANRIQUE y ANGEL MARCHELI BO.
Cesionarios: Juan José Marchelli Martínez y Bettina Romualdi
Administración: Juan José Marchelli.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24901 Set.9-v.set.22.

NURI FER LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 20 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1.083 folio 3935 Libro Nº 3.
Modificación: Razón Social de Nuri Mar Limitada pasa a ser Nuri Fer Limitada.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23968 Set.2-v.set.15

HUEI SERVICIOS DE VENTA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5 julio 1988
Inscripción: N.o 950 folio 3434 v. Lo. 2.
Cedente: MARIA JOSEFINA MOTTILLIO
Cesionaria: María del Rosario Carpena Pimas.
22) N$ 2.400,00 10|pub 23967 Set.2-v.set.15.

EL TREBOL S.R.L.
Contrato: 12|3|88.
Registro: Nº 1069, folio 3905, Lº 3.
Socios: PAULINO MIGUEZ ESTREMADOURO y MAXIMINO NOVO LOPEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 304.000,00.
Administración: Maximino Novo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte alimentos y afines.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24041 Set.2-v.set.15.

YERN LTDA.

CESION Y MODIFICACION
Documento: Julio 8 de 1988.
Inscripción: 1199 folio 4418 libro 3 de Contratos.
Cedente: GERMAN ROBERTO TORENA SORIA (todas sus cuotas).
Cesionarios: Edward Edison Yern Gelmi (60 cuotas) y Fernando Santa María Martínez (10 cuotas).
Administración: Edward Yern.
22) N$ 3.600,00 10|pub 23969 Set.2-v.set.15.

IBIERRE LTDA.
Contrato: 26|7|88.
Inscripción: Nº 1147, folio 4227, Libro 3.
Socios: GIOVANNI GALEOTTI MARABINI y JUAN CARLOS MACHINENA BEVILACQUA.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de cualquier clase de mercaderías, arrendamiento de servicios y de obras, importación y exportación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22800 Set.12-v.set.23.

CINTOPLOM URUGUAY S.R.L.

MODIFICACION DE RAZON SOCIAL
Declaratoria: 7 de junio de 1988.
Razón social: "Cintoplom Uruguay S.R.L.".
Inscripción: Nº 1079, folio 297 v., Lº 3 de Contratos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 25017 Set.12-v.set.23.

REFORPLAST S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7|11|86
Inscripción: Nº 1000, folio 3693 v., Lº 2.
Cedente: JOSE EMILIO ETTLIN RODRIGUEZ.
Cesionario: Miguel Lapenne Ferrando.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24979 Set.12-v.set.23.

ATLANTA LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO
Contrato: 5 de agosto de 1988.
Registro: No. 954. Folio 3.589 vuelto. Libro No. 3.
Cedentes: FELIX OBES FLEURQUIN, CARLOS MATTO ROQUETA, FEDERICO HENZE BALASCH.
Cesionarios: Graciela y Federico Henze Balasch.
Objeto: Amplía como principal el de ventas y serv. de maq. de ofic. y sistemas de comunicaciones.
Administración: Graciela Henze conj. con cualquier socio.
Dom.: Bacacay 1325, primer piso.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 28199 Set.5-v.set.16.

CONFITERIA ORIENTE LTDA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 19 de mayo de 1988
Inscripción: N.o 199; Fos. 326|327 10 de agosto de 1988, Canelones.
Cedentes: EDISON GILBERTO FDO ZIÑOLA.
Cesionario: María Castora Falero de Gatto.
Administración: Pedro Rodolfo Gatto Di Fiori y María Castora Falero, indistintamente
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23867 Set.2-v.set.15.

AGROURUGUAY S.R.L.
Contrato: 15/7/88.
Inscripción: Nº 1063, Fº 3919, Libro 3.
Socios: JUAN PEDRO FLORES FERRES y MARCELO MONTAÑO DELUCCHI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Todo tipo de negocios agropecuarios en general, incluso administración de propiedades.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 24112 Set.2-v.set.15.

MACONDO URUGUAY S.R.L.
Contrato: 19/3/1988.
Inscripción: Nº 1057, Fº 3898 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: ESTHER CARMEN PAILOS VAZQUEZ y JAIE CHARNA FURMAN NAIDICH.
Administración: 2 socios, conjunta e indistintamente.
Capital: N$ 304.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Producción, comercialización y distribución de videocassettes, exportación, importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 24127 Set.2-v.set.15.

CIM LTDA.
CESION DE CUOTA
Cont.: Fecha 28 de enero de 1987.
Insc.: Nº 802, fojas 3257 Vto., Libro 2.
Cedente: MANUEL RODRIGUEZ QUINTEIRO.
Cesionario: Rosa Blanca Moreno Segredo.
Administración: Angel Mario González Moreno.
Socios actuales: ANGEL MARIO GONZALEZ MORENO; MANUEL RODRIGUEZ QUINTEIRO y ROSA BLANCA MORENO SEGREDO.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23925 Set.2-v.set.15.

PROPACK LTDA.
Contrato: 15|8|88.
Integrantes: LILY ANGELA COSTA ILARREGUY y LAURA TORRE COSTA.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Compraventa, importación y exportación de toda clase de artículos y bienes.
Administración: Cualquier socio, indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 300.000,00.
Inscripción: Nº 980, folio 3422 vuelto, Libro 1 de Contratos
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23936 Set.2-v.set.15.

ZAGREB LTDA.
CESION DE CUOTA
Registro Comercio: Nº 616, folio 2217 vuelto, Libro 2.
Cedentes: ROBERTO WENZEL y GRACIELA SILVEIRA.
Cesionarios: Carlos Barberousse y Antonio Seré 50 o|o capital social.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23926 Set.2-v.set.15.

FERRETERIA FALCO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|7|88.
Inscripción: Nº 1.026, folio 3.750 vuelto, Libro 2.
Cedente: SERGIO DANIEL MARTINELLI CAGGIANO.
Cesionario: Julio César Martinelli Caggiano.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23923 Set.2-v.set.15.

TIP TOP LTDA.
Contrato: 1|9|83.
Registro: Nº 1149, folio 4235 vuelto, Libro 3.
CARLOS ELADIO DIAZ BERMUDEZ y BEATRIZ AIDA CHODIE GONZALEZ cedieron a María Teresita Calero Larzábal y Daniel Alejandro Fabechi Castro.
Contrato: 29|7|88.
Registro: Nº 1245, folio 4591 vuelto, Libro 3.
DANIEL ALEJANDRO FABECHI o FABECHI CASTRO y MARIA TERESITA CALERO LARZABAL cedieron a Angel Mario Edmondo Panizza y Eduardo Milton Beson Larrosa.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23711 Set.2-v.set.15.

ANFRA LIMITADA
Contrato: 15/6/88.
Inscripción: Nº 97 bis. Fs. 376 bis al 380 bis, Tomo 27.
Socios: ADRIANA DALILA MELENDREZ ZAGARZAZU y CARLOS ALBERTO JUAREZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 312.000,00 m./n.
Objeto: Explotación de cantera de minerales. Fabricación de materiales de construcción.
Domicilio: Ciudad de Punta del Este.
22) N$ 4.800,00 10/pub. 24069 Set.2-v.set.15.

LIGHT S.R.L.
Contrato: 25|4|88.
Registro: Nº 1113, folio 4093 vuelto, Libro 3.
BENJAMIN WOLFSON cedió 50 cuotas de N$ 1.000,00; 48 a Violeta Halegua y 2 a Diana Nachumow.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23903 Set.2-v.set.15.

ASECO URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato del 23 de junio de 1988.
Inscripción: 22 de julio de 1988 Nº 376, folio 3298, Libro 1.
JOSE ESTEBAN SEIJO BELATTI cede una cuota social a Héctor Tasende Sánchez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23904 Set.2-v.set.15.

STUDIO 34 S.R.L.
Contrato: 26|4|88.
Registro: Nº 1112, folio 4095 y libro 3.
DIANA NACHUMOW cedió a Violeta Halegua 2 cuotas de N$ 4.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23902 Set.2-v.set.15.

PEDRO BONELLI S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 29 de mayo de 1988.
Registro: Nº 38, Fs. 149/151, Legajo Nº 13 de Contratos.
Cedente: Alba Susana Bonelli Chappe.
Cesionarias: MARIA de los ANGELES BONELLI CHAPPE y MARIA REINA CHAPPE POSES
Administración: María de los Angeles Bonelli, exclusivamente.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 24031 Set.2-v.set.15.

CARRION S.R.L.
Contrato: 29/6/1988.
Registro: Fda. Nº 39, Fs. 152/154, Legajo número 13.
Socios: SERGIO RAMIRO CARRION SIERRA, FELIX SERGIO CARRION ALFONSO e ISABEL RENEE SIERRA CABRERA DE CARRION.
Administración: Sergio Ramiro Carrión Sierra.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Plazo: 3 años prorrogables
Capital: N$ 600.000,00 dividido en 60 cuotas.
Domicilio: Capilla del Sauce (Florida).
22) N$ 3.600,00 10/pub. 24030 Set.2-v.set.15.

A. H. O. LIMITADA
Constituida por documento privado del 1º de julio de 1988.
Socios: JORGE HECTOR OTTONELLO ARBOS y ALBA CRISTINA FERNANDEZ IBAÑEZ.
Objeto: Importación y exportación.
Domicilio: Manuel Pagola 3322 Apto. 602.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00 (partes iguales).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 935, folio 3419 vto., Lº Nº 2 de Contratos, el 27 de julio de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24113 Set.2-v.set.15.

TAURUS S.R.L.
Contrato: 11 de mayo de 1988.
Inscripción: Salto, 11|5|88. Nº 20, folios números 125|128 v., Lº 1.
Socios: MAURICIO MARTINEZ ROBAINA, EDUARDO ARNOLDO FRANZONI CORDERO y ALFONSO PRIETO CIRIBELLO.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Salto.
Plazo: dos años, renovable automáticamente.
Administración: Alfonso Prieto Ciribello y Eduardo Arnoldo Franzoni indistintamente.
Objeto: Comercialización cueros, lanas, cerdas, semovientes, herramientas, maderas, vehículos, bienes muebles e inmuebles, y equipos de radio, exportación e importación, venta de servicios, colocación equipos de radio, proveeduría a establecimientos agropecuarios de materiales, productos y servicios, transporte, consignaciones e intermediación y venta de ganados y artículos relacionados con la empresa agropecuaria.
22) N$ 6.120,00 10|pub. 24033 Set.2-v.set.15.

LA FRILLA LTDA.
Contrato: 3|6|88.
Registro: Nº 1005, folio 3677 vto., Lº 2.
Socios: BLAS CABRERA, YOLANDA LEAL y ADELINA CABRERA.
Administración: Adelina Cabrera.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Panadería, anexos y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23264 Ag.30-v.set.12.

KARAEL S.R.L.
MODIFICACION

Desde el 1|1|88 la administración será ejercida por ambos socios actuando conjunta o indistintamente
Inscripción: Nº 416 al folio 1580 vto., Lº 3.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24712 Set.12-v.set.23.

PANADERIA MARISOL S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 3 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1096, folio 4.015, Libro 2.
Cedentes: JOSE y FRANCISCO IGLESIAS ALONSO y ROSA LOUREIRO.
Cesionaros: Héctor Fernández Lantes (29 cuotas) y Laura Bares Fernández (1 cuota).
Administración: Héctor Fernández Lantes
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24429 Set.6-v.set.19.

LEZICA S.R.L.

Cesión de cuotas: 31|5|88.
Inscripción: Nº 1139, Fº 4175 vto., Lº 2 de Contratos.
Cedente: HERMOSINDO ALONSO.
Cesionario: Antonio Esmerode.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24769 Set.9-v.set.22.

SE. M. INT. S. R. L.

Contrato: 30|6|87.
Inscripción: Nº 66, folio 301, 303. año 1988, Libro de Contratos
Socios: ADRIAN LEITES BOGLIETTI y BERTA HAYDEE SIRI GONZALEZ.
Capital: N$ 120.000,00.
Objeto: Servicio médico en policlínica, consultorio y domicilio, convenios con personas jurídicas que giren en mismo ramo o afines, fabricación, industrialización, exportación, importación, comercialización, etc
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Socio Adrián Leites Boglietti.
Domicilio: San Jacinto.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23837 Set.5-v.set.16.

EL MARRONAZO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 85, folios 327|328 - Colonia.
Cedente: CARLOS ALBERTO VIERA FONTANS, la totalidad de su cuota social.
Cesionario: Ramón Merit Rocus.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24330 Set.6-v set 19.

DISTRIBUIDORA GOES S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 25|3|87.
Registro: Nº 989. folio 3625 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Cedente: HUGO NELSON BELLO RODRIGUEZ.
Cesionario: Norma Yacobazzo Moreira.
22) N$ 2.400,00 10|ppub. 24321 Set.6-v.set.19.

TEMAQ S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 4|2|88.
Inscripción: Nº 946 Fº 3494 v. L.o 3.
Cedentes: SANTOS JOSE BENASUS LIZBONA.
Cesionaria: María Cristina Dasque Ramírez.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 20350 Set 6-v.set.19.

GERMALI LTDA.

Contrato: 27 de junio de 1988.
Inscripción: Reg. Pco. de Comercio Nº 1029 F.o 3761 v. L.o 2
Cedentes: LILIAN NANCY; BEATRIZ HERMINIA LOMBARDI PAYSEE y FELIPE ALBIENI VALDOMIR.
Cesionarios: Artigas Santos Olivera Bosco y María Dionisia Delgado.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 24228 Set 6-v set 19

INTER S. G. WASHINGTON LIMITADA
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 16 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1256 Fº 4631 Lº 3
Cedentes: MARIO A. GALLO, SILVIA BARBE COLL, DANIEL A. GALLO y LAURA H. DELLA VALLE.
Cesionarios: Fernando L. Gómez.
Administración: Fernando L. Gómez.
Esta cesión se retrotrae a sus *efectos* al 1.8.88.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24625 Set.8.-v.set.21.

CITY S.R.L.

Contrato: 24.8.88.
Inscripción: Nº 1081 al Fº 4082 vto., del Lº 1.
Socios: RAMON PANEDAS SIERRA y ROSA MARIA SIERRA NEGRI.
Objeto: Explotación de cantinas y salones comedores.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Cerrito Nº 461 5º piso.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24881 Set.9-v.set.22.

I. A. LTDA.

Contrato: 19 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1058, Fº 3865, Lº 2.
Socios: FEDERICO IRIBARNE, MARIA LUCIA AGUERRE.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos, especialmente lavadero.
Capital: N$ 300.000,00, por mitades, en efectivo.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24775 Set.9-v.set.22.

FEGLE LTDA.

Contrato: 23|8|88.
Inscripción: Nº 1072, Fº 4048 vto., Lº 1.
Objeto: Industrialización, comercialización ramos de madera, metales, plásticos, bienes muebles de cualquier naturaleza e inmuebles.
Socios: FELIA GLEZER PUYESKY e ISRAEL GLEZER PUYESKY.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Administración: Felia Glezer Puyesky.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24773 Set.9-v.set.22.

KUM S.R.L.

Contrato: 5|8|88.
Inscripción: Nº 1.004, Fº 3673, Lº 2.
Socios: JORGE MIGUEL KINOSIAN MAMIGONIAN y JULIAN EDUARDO MALCOM GONZALEZ.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: a) Servicios de consulta, proyectos, montaje y mantenimiento en el área electromecánica, eléctrica, electrónica, hidráulica y similares; b) Comercialización, distribución, representación y ensamble, armado, procesado, importación, exportación de todo tipo de bienes y prestación de servicios de toda naturaleza sin limitación alguna.
22) N$ 6.000,00 20|pub. 24779 Set.9-v.set.22.

CRIOS LTDA.

Contrato: 12|7|88.
Inscripción: Nº 919 al Fº 3363 v., del Lº 2.
Socias: MARTA ELENA QUINTANS VOLANTE, MARIA LAURA QUINTANS VOLANTE y ADRIANA MARIA QUINTANS VOLANTE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta, comercialización e industrialización de prendas de vestir de niños y adultos.
Capital: N$ 360.000,00 m/n.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Administración: María Laura y Adriana María Quintans Volante, conjuntamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24777 Set.9-v.set.22.

CONSELEC S R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 8|4|988.
Registro de Comercio: Nº 993, Fº 3739, Lº 1.
Cedente: OMAR DE LEON BOCCIA.
Cesionaria: Elena Eloísa Caldeiro Lanzaro.
Administración: A cargo de dos socios conjuntamente, Janet Graciela o Miriam Judit Apariquian Modernel con Juan José Martony o Elena Eloísa Caldeiro.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24643 Set 8-v.set 21.

ESTELA'S S R.L.

Contrato: 21 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1055. Fº 3855 vto., Lº 2 de Contratos, el 22 de agosto de 1988.
Socios: STELLA MEDEROS y AGUSTIN ALGORTA.
Objeto: Adquisición, venta y arrendamiento de inmuebles.
Capital: N$ 300.000,00.
Duración: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24772 Set.9-v.set.22.

MARBELLO LTDA.

Contrato: 30|4|88.
Inscripción: 476|1751|Lº 1.
Socios: MARIA ELENA POSE 90 o|o y MARIANELLA BELLO POSE 10 o|o
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 5 años.
Objeto: Panificación, industrialización y comercialización de alimentos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Elena Balerio Pose.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24432 Set.6-v set.19.

SCARZO LTDA.

Contrato: 22|8|88.
Registro: 1080|4078|1.
Socios: JUAN JOSE SCARRONE PEREYRA y GLADYS IRIS AREZO LOPEZ.
Objeto: Productos cárnicos aves. fiambrería.
Capital: N$ 320.000,00 por partes iguales
Administración: Indistinta.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub 24431 Set.6-v.set 19.

TRANSPORTES ROLFIR S.R.L.

Contrato: Montevideo, 9 de agosto 1988.
Inscripción: Nº 973, folio 3663, Libro 1.
Socios: FELIX ESPINO y ROBERTO FIERRO.
Capital: N$ 1:500 000,00 integrados
Objeto: Transportes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prórrogas de 2 años.
Administración: Indistintamente
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24430 Set.6-v.set.19.

JAVAIAH LIMITADA

Contrato: 28 de julio, 1988.
Socios: ROMEK WOLMER SOCHACSEVSKI y BEATRIZ FELDMAN HALPERIN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización. comercialización, representación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro: Nº 1150, folio 4237 vto. Nº 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22062 Set.6-v.set.19.

MACKY S. R. L.

Razón social: MACKY S.R.L.
Objeto: Compra, venta, reparación, exportación e importación de máquinas
Administradores y únicos socios: Adolfo Fernando Pereira Esteche, Carlos Andrés Suárez Piñeyro, Carlos Emilio Báez Planchón, Miguel Angel Zerpa Carro en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 30 años (prorrogables).
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24413 Set.6-v.set.19.

PROSOFI LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha 9|5|88.
Reg. Nº 990, folio 3628, Libro Nº 2.
Cedente: MARIO ARTIGAS TUCCI MEICE
Cesionario: Frank Christian Zorzin Knobloch y Lilián Etcheverry Larrosa
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24410 Set.6-v.set.19.

PIMAR S. R. L.

Contrato: 29|7|88
Inscripción: Nº 188. folio 786, año 1988.
Socios: ANGEL NICOLAS HERNANDEZ BAEZ, ROBERTO GIACUSA NABUCO, y RAUL WASHINGTON GICUSA GONZALEZ.
Administración: Angel Nicolás Hernández Báez.
Objetos: Excavaciones, demoliciones.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Atlántida
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24405 Set.6-v.set.19.

PEREZ SENAC Y ASOCIADOS S. R. L.

Contrato: 26 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1209. folio 4457 vuelto. Libro Nº 3.
Socios: ROMAN PEREZ SENAC y MARGARITA TORRES.
Capital: N$ 300 000,00
Administración: Román Pérez Senac y Margarita Torres
Objeto: Venta de servicios de relaciones públicas, merchandising y promociones comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24397 Set.6-v.set.19.

FARCO LTDA.

Contrato: 26|08|1988.
Inscripción: 1113|4081|2.
Socios: GHOLAMALI FARSI y CELIO DE ANDRADE.
Capital: N$ 320.000,00 por partes iguales.
Objeto: Tecnología, alimentación y afines. Importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25209 Set.13-v.set.26.

CRACEL Y FIRPO S.R.L.
REGULARIZACION

Contrato: 3|8|88.
Inscripción: San José. Nº 38 folio 145, Tomo XVIII Sección Contratos.
Socios: MARIO CESAR CRACEL LIZASO y JUAN ANTONIO FIRPO SERENA.
Capital: N$ 420.000,00 partes iguales.
Domicilio: San José.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación establecimiento comercial en el ramo de estación de servicio, venta de lubricantes y repuestos, instalado en Ruta 3 km. 92.
Plazo: 35 años a partir del 30|9|959 prorrogable automáticamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 25196 Set.13-v.set.26.

LIS SRL
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º|5|88.
Inscripción: Nº 920, folio 3392, Libro 3.
Cedentes: JOSE CIRIO PUIG y JOSE CIRIO JULIAN.
Cesionarios: José Cirio Puig José Cirio Julián Irene Julián Mónica Castaño Yapoukjian y José Añón Sarciada.
Administración: José Cirio Puig.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21083 Set.13-v.set.26.

GARSA S.R.L.

Contrato: 29|8|88.
Inscripción: Nº 1127, folio 4133, Lº 2.
Objeto: Repuestos, accesorios y audio de automotores, artículos destinados a la protección solar de inmuebles y automotores y afines.
Socio:: ANDRES GABRIEL GARBARINO CORBO y MARTA SARAVIA IRABEDRA.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta, excepto enajenación de inmuebles, comercios y automotores en que actuarán conjuntamente.
Plazo: 30 años con derecho a renuncia cada 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25160 Set.13-v.set.26.

ALANWARE LTDA.

Contrato: 31 agosto 1988.
Inscripción: No. 1284, Folio 4.739 vuelto, Libro 3.
Socios: MARGARITA LLADO y JULIO JAKOB.
Objeto: Importaciones Exportaciones y Representaciones.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 25252 Set.13-v.set.26.

SAMOC S.R.L.

Contrato: 11|8|1988.
Inscripción: Nº 1232. folio 4546. Lº 3.
Socios: LUIS EDUARDO COMAS SUSENA y MARIA DE LAS MERCEDES LEBRATO GONZALEZ.
Objeto: Venta y distribución de productos porcinos, chacinados, lácteos y sus derivados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: Indistinta
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23258 Set.13-v.set.26.

LOS MANANTIALES S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|4|88.
Inscripción: Nº 39, folio 152, Tº XVIII.
Cedente: ALFREDO RODRIGUEZ.
Cesionarios: Eduardo Souteras, Luis Somma.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 25152 Set.13-v.set.26.

AGRO ROSE S.R.L.

Contrato: 19.7.88.
Inscripción: Nº 995, folio 3748 v., Lº 1.
Socios: RUBENS EDGARDO MUSSO VITETTE y GABRIELA DIAZ MEDEIROS.
Capital: N$ 904.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías de toda clase.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 100 años.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25118 Set.13-v.set.26.

SAWA LTDA.

Contrato: 11|8|88.
Inscripción: Nº 1081 folio 3950 v. Lº 2.
Socios: MARIA SACHERI y CAMILO MILLOT.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Publicidad.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 25151 Set.13-v.set.26.

A. C. S. LTDA.

Contrato: 30 de agosto 1988.
Inscripción: Nº 1150, folio 4225 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: CYNTIA NOEMI GRIEGO DIEGO y NELSON SANCHEZ DIAZ.
Objeto: Genérico, en especial proveeduría, servicios marítimos asesoramiento en seguridad marítima representación, importación exportación de equipamiento náutico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25158 Set.13-v.set.26.

LAURYMAR SRL

Contrato: 12.8.1988.
Inscripción: Nº 1048, folio 3949 v., Lº 1.
Socios: OSCAR LUIS VIDAL ALDAO y EDUARDO DIAZ RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización de comestibles, de juguetería, librería, administración y servicios. Importaciones exportaciones representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25157 Set.13-v.set.26.

LA CASA DE LAS PILAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 22 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 1131, folio 4146, Lº 2 de Contratos. 31|8|88.
Cedente: BEATRIZ CORREA DE CARROSO.
Cesionario: Raúl Heriberto Carroso Federico.
Cuotas cedidas: cuatro.
Administración: Exclusivamente, Raúl Heriberto Carroso Federico.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25156 Set.13-v.set.26.

LEMA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 19|8|1988.
Registro: Nº 1092, Fº 4125 v., Libro 1 Contratos.
Cedente: CARLOS STUTZKE.
Cesionario: Inez Cristina Couto.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 25113 Set.13-v.set.26.

D'ALENE LTDA.

Contrato: 23 de agosto de 1988.
Inscripción: No. 1.090, Folio 4.119, Libro 1.
Socios: PABLO ALBERTO GARY BLOOMFIELD y PEDRO ALBERTO GARY BLOOMFIELD.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Pablo Alberto Gary Bloomfield.
Objeto: Fabricación, intermediación, distribución y venta de productos de limpieza y cosméticos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25210 Set.13-v.set.26.

RIFON Y CIA. LIMITADA

Documento: 25 de mayo de 1988.
Socios: JORGE RIFON YAQUINTO. MARIA ISABEL ELIZALDE, NYDIA DI PAOLA OLIVERA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización y reparación de aparatos de precisión; importación, exportación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00 (Rifon N$ 392.000,00 y N$ 4.000,00 cada una de las otras socias).
Administración: Jorge Rifón.
Inscripción: Nº 1184 folio 4363. Lo. Nº 3 de Contratos, el 5 de agosto de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21881 Ag.19-v.set.13.

E. V G. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 30 de mayo de 1988.
Cedente: RICARDO FAROCO RODRIGUEZ.
Cesionario: Julio Porley Llorca
Modificación: Administración: Conjuntamente los socios Julio Porley Llorca y Rita Beretta Dellacasa.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 929 folio 3431: Libro 3 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21497 Set.13v.set.26.

MOTO REPUESTOS LTDA.

Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: No. 842, Folio 3.178 vuelto, Tomo No. 3 de Contratos.
Socios: AGUSTIN ROSICH FATIGA; HORTENSIA SOLANGE LAURITO ZAGARRALDE.
Objeto: Idustrializar, vender, comprar, importar, exportar bienes y servicios en el ramo de bicicletas, ciclomotores, motores en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Sr. Agustín Rosich, nombrados por Asamblea.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24646 Set.8-v.set.21.

EMDAL LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1988.
Inscripción: Nº 840 Fº 3157 v. Lº 1.
Capital: N$ 400.000,00.
Socios: MARIO ELISEO D'ALESSANDRO GONZALEZ ANDRES RUBEN ALVAREZ COREA.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de pasajeros y agencia de viajes.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24598 Set.8-v.oct.21.

HILO VEGETAL LIMITADA

Contrato: 20 de agosto de 1988.
Inscripción: No. 15, Folio 55 Libro 59.
Socios: JULIO CESAR BICA GUTIERREZ y JUAN LEONEL BIDART BERTOLINI.
Objeto: Hilo de Fibras Vegetales.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 320.000,00.
Plazo: 5 años prorogable.
Domicilio: Young.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24597 Set.8-v.set.21.

RALLY LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 14 de abril de 1986.
Inscripción: No. 963, Folio 3.622 vuelto, Libro No. 1.
Cedente: BLANCA OLMOS.
Cesionaria: Myrna Grajales.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24595 Set.8-v.set.21.

IMAGEN S.R.L.

Contrato: 1o. de junio de 1988.
Inscripción: No. 626, Folio 2.252, Libro 2.
Socios: ANA ELENA TAJES y DINORAH BEATRIZ PEREIRA.
Objeto: Promoción de servicio de promotores, azafatas y afines.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24596 Set.8-v.set.21.

MARDEL LTDA.

Contrato: 1º junio 1988.
Inscripción: Nº 668, folio 2422, Lº 2.
Socios: RICARDO SANCHEZ SANDE y OSVALDO CLEMENTE ROMERO CASTIGLIONI.
Objeto: Confección de prendas de vestir, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Ricardo Sánchez Sande.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24983 Set.12-v.set.23.

LA ENCUADERNACION S.R.L.
CESION PARCIAL DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 3|8|88.
Inscripción: Nº 992, folio 3735 v.. Lº 1.
Cedentes: HECTOR DIAZ UALDE y CARLOS ALBORNOZ.
Cesionario: Oscar Díaz Ualde.
Administración: Oscar Díaz y Otro.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24979 Set.12-v.set.23.

EUSKALPAN LTDA.

Contrato: 12 de julio de 1988.
Inscripción: No. 1070, Folio 3.908, Libro 2.
Socios: CARLOS MARIA OHOLEGUY MORO y ALBA TABERNE GONZALEZ.
Objeto: Venta de comestibles.
Plazo: 100 años.
Administración: Los 2 socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 304.000,00 por partes iguales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24528 Set.8-v.set.21.

SOBRE LAS OLAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26/4/1988.
Inscripción: Nº 1050, Fº 3960, Libro 1.
Cedentes: Nicanor Foz Diego y María Azucena Díaz Fernández.
Cesionarios: GABRIEL JORGE LLADO SAMPEREZ, MARIA del ROSARIO CARSIN PONTI e IRIS RENEE SAMPEREZ BERMUDEZ.
Administración: Gabriel Jorge Lladó Samperez o María del Rosario Carsin Ponti, indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 24823 Set.8-v.set.21.

GADES LIMITADA

Contrato: 5/5/988.
Inscripción: Nº 26, Folios 85 al 88, Libro 35.
Socios: RICARDO JESUS GUTIERREZ PATRON y EDUARDO ANTONIO MORALES RIVERO.
Objeto: Carpintería, mueblería y anexos.
Capital: N$ 320.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 3 años.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 24814 Set.8-v.set.21.

ESCRITORIO COLONIAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 4 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 87, folios 331 al 333.
Cedentes: Alvaro Enver Amonte Brum y Arsenio Peña González.
Cesionarios: MARIA BERTA BARTH, JORGE EDUARDO CANAVESI.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 24795 Set.8-v.set.21.

UN VIEJO LUGAR S.R.L.

Contrato: 15 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 118, Fs. 465 al 467, Libro 27.
Socios: DANIEL LALINDE ACOSTA y LILIA BEATRIZ ARRUTI FERNANDEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años a contar del 23/12/87, prorrogable.
Objeto: Restaurante y todo lo afín.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
Domicilio: Calle 9, Nº 653, Punta del Este.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 24783 Set.8-v.set.21.

CARPINTERIA SANCHEZ LIMITADA

Contrato: Registro Comercio Colonia No. 153, Folios 589 a 591 el 3 de diciembre de 1987.
Socios: LEONEL SANCHEZ, MARCELA SANCHEZ.
Objeto: Producción y venta, artículos de Carpintería.
Domicilio: Frau Vogel 1158 (Nueva Helvecia).
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00: N$ 240.000.00 Leonel Sánchez y N$ 60.000.00 Marcela Sánchez.
Administración: Marcela Sánchez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 24570 Set.8-v.set.21.

TECHNO-DIVE S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación de contrato
Contrato: 9|4|88.
Inscripción: Nº 699, folio 2622 vto., Libro 1 de Contratos.
Cedentes: ROBERTO DA CUNHA PASCULLI, GUSTAVO AQUILES FAGGIANI GARCIA y los cónyuges ALBERTO GUSTAVO GIAMBRUNO VOLPI y MARIA CRISTINA BARCENA CABRERA.
Cesionario: Carlos Alberto Centeno Pereyra.
Modificación de Contrato constitutivo. Se agrega como administrador a Carlos Alberto Centeno Pereyra manteniéndose el sistema de administración del contrato original.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23694 Set.8-v.set.21.

GRISBY LTDA.

Socios: NESTOR EDGARDO FONTANAROSSA FELIPELLI y DANIEL EDGARDO FONTANAROSSA MEDORI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 300.000.00.
Administración: Néstor Edgardo Fontanarossa Felipelli.
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios. Importación, exportación, representaciones, y comisiones en general confecciones de todo tipo de prendas de vestir.
Plazo: 2 años.
Contrato: 30|5|1988 inscripto Nº 656, folio Nº 2370, Libro 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17593 Set.8-v.set.21.

G.A.R. LIMITADA

Contrato: Julio 25 de 1988.
Inscripción: Libro de Contrato con el Nº 30 de fojas 137 a 143, Soriano.
Socios: GERMAN ALFONSO ROMANO DETJEN, ALBA INES LLUVIERA DE CASTRO de ROMANO, ERNA ALICIA DETJEN BRATSCHI y AMANDA MAGDALENA FERNANDEZ MAGALLAN.
Objeto: Compraventa de frutos del país; fletes y acarreos; almacén por mayor y menor; importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías, incluso automotores; representaciones y consignaciones.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Domicilio: Cardona, Soriano.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Germán Alfonso Romano Detjen, conjuntamente con cualquiera de los socios Alba Inés Lluviera De Castro de Romano y Amanda Magdalena Fernández Magallan; y Germán Alfonso Romano Detjen como único y exclusivo administrador, solamente para el uso y disposición de dinero y valores exclusivamente.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 24686 Set.8-v.set.21.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 225.296. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Con esta fecha, Claudio Melloni, solicitó registro la marca: TEKA, de la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25235 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 225.216. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Con esta fecha, Ernesto Homsani solicitó el registro la marca:



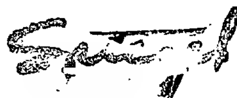
de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 25112 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 225.218. — Setiembre 1º, 1988. — M. Dubourg, por Víctor Lepra (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 18.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 25129 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 225.219. — Setiembre 1º, 1988. — M. Dubourg, por Enrique Roldán (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 18, 25.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 25130 Set.13-v.set.26.

ACTA 225.321. — Montevideo, setiembre 6 de 1988. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: DYNAPRIN, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25109 Set.13-v.set.26.

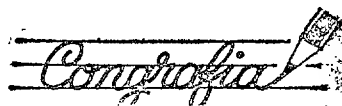
ACTA Nº 225.122. — Agosto 29, 1988. — Dubourg, por Javaiáh Ltda. (Montevideo), solicita marca: JAVAIAH, clase Int. 25.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25136 Set.13-v.set.26.

ACTA 225.239. — Montevideo, setiembre 2 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por El País S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int 16, 35, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 24710 Set.13-v.set.26.

ACTA 225.238. — Montevideo, 2 setiembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira por ONYR S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
25) N$ 6.000,00 10|pub. 24709 Set.13-v.set.26.

ACTA 225.322. — Montevideo, setiembre 6 de 1988. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: HEADSTART, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25110 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 225.339. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Con esta fecha, Pathis Ltda. solicitó registro la marca: PATHIS, de las clases 21 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25103 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 225.331. — Montevideo, 6 setiembre 1988. — Con esta fecha, Sabore's Limitada, Uruguay, solicitó el registro de la marca: SABORES, de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25155 Set.13-v.set.26.

ACTA 225.368. — Montevideo, 8 setiembre 1988. — Medina Laboratorios Armstrong S. A. (Montevideo), solicitó marca: VIRAX, clase Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 25342 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 225.184. — Agosto 31, 1988. — León Kiedanski (Montevideo), solicita marca: CONVOY, clase Int. 14.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 25131 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 225.185. — Agosto 31, 1988. — León Kiedanski (Montevideo), solicita marca: KINEX, clase Int. 14.
23) N$ 1.200,00 10pub. 25132 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 225.217. — Setiembre 1º, 1988. — M. Dubourg, por Esteban Ledoux (Montevideo), solicita marca: LEDOUX, clases Int. 20, 37.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25133 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 225.186. — Agosto 31, 1988. — M. Dubourg, por Yalor S. A. (Montevideo), solicita marca: WALL, clase Int. 2.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25134 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 225.187. — Agosto 31, 1988. — M. Dubourg, por Servicios Integrales de Empresas S.R.L. (Montevideo), solicita marca: MAZINGER, clases Int. 24, 25, 29, 32, 38.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25135 Set.13-v.set.26.

ACTA 225 123 — Montevideo agosto 29 de 1988. — Norman Fox por Minnesota Mining and Manufacturing Company (USA), solicita marca: SCOTCH, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub 24174 Set 5-v.set.16.

ACTA Nº 225 053 — Agosto 23, 1988. — M. Dubourg por Codimar S. R. L. (Uruguay) solicita marca [illegible] clase Int 25
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23997 Set.5-v.set.16.

ACTA 225 029. — Montevideo. agosto 19, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Gustavo Ekroth Barrera (Uruguay) solicita marca

IUTEC INSTITUTO URUGUAYO DE TERAPIA DEL COMPORTAMIENTO

clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 23438 Ag 30-v.set.12.

ACTA Nº 225.077 — Montevideo agosto 24 de 1988 — Alvaro Crocco por Cooperativa Bancaria (Uruguay) solicita marca

VIAVENTI

clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 23545 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.025. — Montevideo, agosto 19, 1988. — Angel Numerosky por Ricafrut S.R.L. (Uruguay) solicita marca: RICAFRUT, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 23062 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 225 102. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Guzmán González Ruiz. por Dicomex S. A. (Uruguay), solicita marca EL PUNTO DE PARTIDA DE UNA VIDA SANA, clase Int. 30ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23962 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 225.103. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S. A. (Uruguay), solicita marca UNA SABROSA TRADICION DE MADRE EN MADRE, clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23963 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 225.104. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Guzmán González Ruiz. por Dicomex S. A. (Uruguay), solicita marca TODO RESUELTO RISOTTOS DELICIOSOS, clase Int. 30ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23964 Set.5-v.set.16.

ACTA 225.117. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: LITASINA, clase Int 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23799 Set.5-v.set.16.

ACTA 224.955. — Montevideo, agosto 17, 1988 — Gonzalo Fernández Secco por Rita Vignolo Barus (Uruguay), solicita marca TECNIMODA, clase Int. 41. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23794 Set.5-v.set.16.

ACTA 225.000. — Montevideo, agosto 18, 1988 — Gonzalo Fernández Secco - Por Antiques Limitada (Uruguay), solicita marca ANTIQUE, clase Int. 42, 18 y 25 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23795 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 224.933. — Montevideo. agosto 17, 1988. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo). solicita marca RISCOLOR. clases 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23790 Set.5-v.set.16.

ACTA 225.221. — Montevideo, setiembre 1º de 1988. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries Plc (Inglaterra). solicita marca: PRENORDATE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24518 Set.6-v.set.19.

ACTA 225.222. — Montevideo, setiembre 1º de 1988. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries Plc (Inglaterra). solicita marca: ZECORIL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 24519 Set.6-v.set.19.

ACTA N 224.805. — Montevideo, agosto 10 1988. — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (E U.A.), solicita marca: NEUROPERIDOL. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21752 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 225.152. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Con esta fecha Miral Limitada (Uruguay), solicitó el registro de la marca GENICKO, de la clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24136 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 225 096. — Montevideo agosto 26 de 1988. — Alvaro Crocco. por Sres. Nelson y Raúl Bensión Rybak (Uruguay). solicita marca BETTY BOOP. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24011 Set.5-v.set.16.

ACTA 225 269. — Setiembre 2. 1988. — Pilas por Daniel Bajuk (Uruguay), solicita marca: TAFTERLAN clase Int. 27.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 24696 Set.8-v.set.21.

ACTA 224 491. — Montevideo. julio 22 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco. por Zenón Lugones Renau (Argentina), solicita marca:



clase Int. 10. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 20196 Ag.11-v.ag.24.

ACTA 225.168. — Montevideo, agosto 30, 1988. — Oscar Bacot Silveira. por Liran S. A. (Montevideo), solicita marca: VALTIB. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24172 Set.9-v.set.22.

ACTA 225.240. — Montevideo. setiembre 2 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Mavi S.R.L. (Montevideo) solicita marca

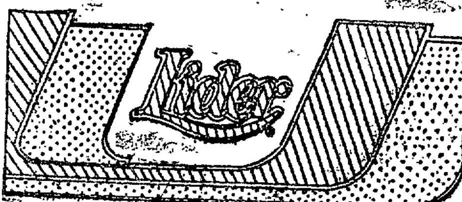
BLAMROS

clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub 24708 Set.8-v.set.21

ACTA 225.267. — setiembre 2 de 1988. — Pilas por Marx Representaciones Limitada (Uruguay) solicita marca POMTREX clase Int. 9.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 246?? Set.8.-v.set.21.

ACTA N.o 225.137. — Montevideo, agosto 29, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sumbeam Corporation Ltd. (Austraila), solicita marca: SUPER BLOW clases Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24949 Set.12-v.set.23.

ACTA Nº 224.868. — Montevideo. agosto 12 de 1988. — Alvaro Crocco por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



VERDE CLARO VERDE OSCURO

clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12,200.00 10|pub. 22786 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 225.202. — Montevideo agosto 31 de 1988. — Alvaro Crocco, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca: STEDFAST clase Int 2 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 24549 Set.8.-v.set.21.

ACTA 224 930. — Agosto 16 1988. — Rodolfo Pilas por Sismo Limitada (Uruguay) solicita marca CARDIFF. clase Int. 3.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 22862 Set.8-v.set.21.

ACTA 225.268. — Setiembre 2. 1988. — Pilas por Daniel Bajuk (Uruguay). solicita marca: MONACO clase Int. 27.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 24695 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 224.109 — Montevideo. junio 30, 1988 — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 16, 35, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 22115 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 225.067 — Montevideo, agosto 23 de 1988 — Alvaro Crocco, por The House of Edgeworth Incorporated (Suiza) solicita marca



clase Int. 34 s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 23541 Set.7-v.set.20.

ACTA 225.167. — Montevideo agosto 30 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Loewe S. A. (España), solicita marca:



clases Int. 3. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 24171 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 225.316. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Con esta fecha Ghiot's S.R.L. solicitó registro la marca GHIOT'S de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 24907 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 225.314. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Con esta fecha Azulimport Ltda. solicitó registro la marca MONIZAC de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 24732 Set.8-v.set.21

ACTA Nº 225.068. — Montevideo. agosto 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay) solicita marca LUXURY. clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23539 Ag.30-v.set.12.

ACTA 225.241. — Montevideo. setiembre 2 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Algorta S. A. (Montevideo) solicita marca OPTIMIST clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24711 Set.8-v.set.21

ACTA 225.169. — Montevideo, agosto 30 de 1988. — Norman Fox, por General Motors Corporation (USA), solicita marca:



clases Int. 7, 12 y 37 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600,00 10|pub. 24173 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 224.984. — Montevideo agosto 18, 1988. — Manfredo Cikato por Gustos Exclusivos S. A. (Montevideo) solicita marca BRICOLE clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23395 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.050. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Con esta fecha Verec Ltda. solicito registro la marca FULL EQUIP de la clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23228 Ag.30-v.set.12.

ACTA 225.016. — Montevideo agosto 19 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Interferias S.R.L. (Montevideo) solicita marca EXPOJUEGOS, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23218 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.075. — Montevideo, agosto 24 de 1988 — Alvaro Crocco, por Erlan Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 24010 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 224.588. — Montevideo, 25 de julio de 1988 — Con esta fecha Arrayán Ltda. solicitó el registro y publicación de marca:



de las clases Int. 7 y 8 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 23867 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.052. — Montevideo, agosto 23 de 1988 — Guzmán González Ruiz por Blendax GmbH (Alemania), solicita marca:



clases Int. 3, 5, 10, y 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 7.200,00 10|pub. 23954 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.093. — Montevideo, agosto 24, 1988. — Manfredo Cikato por Robicc S. R. L. (Montevideo), solicita marca SHURTAPE clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23982 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.094. — Montevideo, agosto 24 1988. — Manfredo Cikato por Robicc S. R. L. (Montevideo), solicita marca SHUFORL clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23983 Set.2-v.set.15

ACTA Nº 225.048. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Weber S. R. L. (entidad Italiana) (Italia), solicita marca WEBER clases Int. 1, 2 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23955 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.049. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Juan Jesús Chiappella Zinola (Uruguay), solicita marca: EL ALPINO clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23957 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.051. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Perfumería Patera S. A. (España), solicita marca: GIOVANNA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23958 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.100 — Montevideo agosto 26 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomes S. A. (Uruguay) solicita marca: ARROZ GALLO ORO EL SABOR DEL ARROZ clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23960 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.101. — Montevideo, agosto 26 de 1988 — Guzmán González Ruiz por Dicomes S. A. (Uruguay), solicita marca: DOBLE GALLO ORO EL ARROZ MAS GRANDE DEL MUNDO clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23961 Set.2-v.set.15.

ACTA 225.086. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Quaker Alimentos Ltda. (San Pablo) solicita marca CHOCOMIX, clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23576 Set.2-v.set.15.

ACTA 225.087. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Cheter S. A. (Montevideo), solicita marca NOVITA, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23577 Set.2-v.set.15.

ACTA 225.003 — Montevideo agosto 19 de 1988 — Norman Fox, por Juan Alcides Irigoyen Arteche y María Guillermo Sanguinetti Castagnino (Montevideo), solicita marca: FREVO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) N$ 2.400,00 10|pub 23983 Set.2-v.set.15.

ACTA 225.079. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Billy Fox por Kellogg Company (U.S.A.) solicita marca FROOT LOOPS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23573 Ag.31-v set.13.

ACTA Nº 225.097. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Claudio Morgade, por Societe Bollinger & Co. S. A R. L. (Francia), solicita marca BOLLINGER, clase Int. 33 (bebidas alcohólicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24012 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 224.980. — Montevideo agosto 18 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Canadelle Inc. (Canadá) solicita marca DAISY-FRESH clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23582 Ag.31-v.set.13.

ACTA Nº 224.928 — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: BLACK FLAG FLEA ENDER, clase Int 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22787 Ag.24-v.set.9.

ACTA 224.720. — Montevideo, agosto 4, 1988. — American Chemical L C S A (Montevideo), IMBIREX, clases 3-4 — Publíquese.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22136 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 222.898. — Montevideo, junio 14, 1988. — Oscar Figueredo por DC Comics Inc. (US) solicita marca SUPERAMIGOS clases Int. 16, 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21229 Set.1º-v.set 14.

ACTA N.o 225.095. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Con esta fecha Biarco S A. (Uruguay) solicitó registro la marca CIRO CLOCK de la clase 14 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 23784 Ag.31-v.set.13.

ACTA 225.108. — Montevideo agosto 26 de 1988 — Norman Fox por Glea S A (Montevideo), solicita marca: GLEACOL clase Int 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub 23770 Ag.31-v set 13

ACTA N.o 225.156. — Montevideo, agosto 30, 1988. — Manfredo Cikato por Eduardo Sánchez Muliterno (España), solicitó marca:



clase Int 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 24926 Set.12-v.set.23.

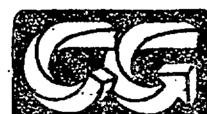
ACTA Nº 225.210. — Montevideo 31 de agosto de 1988 — Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicitó marca: EL MAESTRO CUBANO VIDAPURA clase Int. 30. — Publíquese días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24375 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 225.231. — Montevideo, 1º setiembre de 1988. — Eduardo Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay) solicitó marca: RICAGUA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24376 Set.6-v.set.19.

ACTA 225.131. — Montevideo, agosto 29, 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca MECAL 25, clase Int. 6 (detalle). 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23906 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 225.002 — Montevideo, agosto 19 de 1988. — Héctor Lusich por Bernabó S.A. I.I.F A. de Argentina solicitó marca TAITON clase Int. 5 s/d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23579 Ag.31-v set 13

ACTA Nº 224.891. — Agosto 15, 1988. — M. Dubourg por Fraper S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int 25.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 22995 Set.9-v set.22.

ACTA Nº 224.862. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Dubourg por Jaguar Limitada (Montevideo), solicita marca: CADILLAC clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 22994 Set.9-v set 22.

ACTA 225.200. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Norman Fox por Victaube Plc (Inglaterra), solicita marca: VIKING JOHNSON clases Int. 6 - 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24157 Set.12-v.set.23.

ACTA 225.155. — Montevideo, agosto 30 1988. — Medina Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay) solicitó marca PRAXIS, Int 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23991 Set.5-v.set.16.

ACTA 223.777. — Montevideo. Junio 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Seron S. A (Montevideo), solicita marca: ZEPHYR clase Int. 31 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 15346 Set.9-v.set.22.

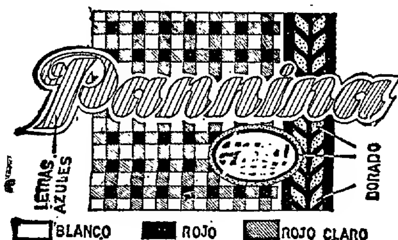
ACTA 225.132. — Montevideo, agosto 29 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Alcan Aluminio del Uruguay S A. (Montevideo). solicita marca MECAL 20, clase Int. 6 (Detalle) 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23907 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 225.098. — Montevideo. agosto 26 de 1988. — Alvaro Crocco por Dancotex S.A. (Uruguay) solicita marca:

DANCOTEX

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 2423. Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 225.178. — Montevideo, agosto 30 de 1988. — Claudio Morgade por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 24234 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 225.215. — Montevideo, 31 de agosto de 1988 — Con esta fecha Puig Canabal. José Juan, solicitó registro la marca:

MANALOA
Special

de la clase Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 24396 Set.6-v.set.19.

ACTA 225 226. — Montevideo. setiembre 1º de 1988. — Norman Fox por Architectural Digest Publishing Corp. (USA), solicita marca:

AD
ARCHITECTURAL DIGEST

clase Int. 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 24520 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 225.179. — Montevideo. 30 de agosto de 1988. — Con esta fecha Ernesto Homsani solicitó el registro de la marca: PAUL BELLINO de la clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24350 Set 6-v set.19.

ACTA Nº 225 195. — Montevideo 31 agosto de 1988. — Con esta fecha Adolfo Amper Schwartz, solicitó el registro de la marca: CELL-CAST de las clases Int. 1 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.400.00 10|pub. 24309 Set.6-v set.19.

ACTA Nº 225.194. — Montevideo. agosto de 1988 — Con esta fecha Adolfo Amper Schwart con domicilio en Montevideo, solicitó el registro de la marca: CELLPACK de las clases Int 1 y 17 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24308 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o: 225.138. — Montevideo, agosto 29, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sunbeam Corporation Ltd. (Australia), solicita marca: SUPER HUSTLER clases: Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2 400,00 10|pub. 24950 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o: 225.139. — Montevideo, agosto 29, 1988 — Juan Antonio Pittaluga, por Sunbeam Corporation Ltd. (Australia), solicita marca: AAA clases: Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24951 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o: 225.140. — Montevideo, agosto 29, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sunbeam Corporation Ltd. (Australia). solicita marca: GALGO clases Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 24952 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o: 225.141. — Montevideo, agosto 29, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sunbeam Corporation Ltd. (Australia), solicita marca: SUPER PACER clases: Int 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24953 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o: 225.142. — Montevideo, agosto 29, 1988 — Juan Antonio Pittaluga por Sunbeam Corporation Ltd. (Australia), clases: Int. 7 y 8 — Publíquese diez das consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24954 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o: 225.143. — Montevideo, agosto 29, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sunbeam Corporation Ltd. (Australia), solicita marca: SUPERSONIC clases: Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 2.400,00 10|pub 24955 Set.12-v.set.23

ACTA N.o: 225.144. — Montevideo, agosto 29, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sunbeam Coroporation Ltd. (Australia), solicita marca: SUPERGRIP clases: Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 24956 Set.12-v set.23.

ACTA N.o: 225.201. — Montevideo, agosto 31, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Lotus Development Corporation (USA), solicita marca: LOTUS DEVELOPMENT CORPORATION clase: Int 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24957 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 225.274. — Montevideo, setiembre 5 de 1988 — Alvaro Crocco, por Soldo Hnos. S. R. L. (Uruguay), solicita marca: MOSQUITEIRO clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24942 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 225.261. — Montevideo, setiembre 2 de 1988. — Alvaro Crocco, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay), solicita marca: MONSIEUR GUILLIAN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24941 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 225.157. — Montevideo, agosto 30, 1988. — Manfredo Cikato por Central Corsetera S. A. (España), solicita marca: RUE ROYALE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24927 Set.12-v.set.23.

ACTA Nº 225.044. — Montevideo, agosto 22, 1988. — Angel Numerosky, por Beta Limitada (Uruguay), solicita marca: CLICKER clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23059 Set.12-v.set.23.

ACTA 225.154. — Montevideo, agosto 30, 1988. — Medina Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicitó marca VASCULOACTIV Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23992 Set.12-v.set.23.

ACTA 225.153 — Montevideo. agosto 30. 1988. — Medina Laboratorios Armstrong S A. (Uruguay) solicitó marca PRAXIS ARMSTRONG. Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23993 Set.12-v.set.23.

ACTA 225 200. — Montevideo. agosto 31 de 1988. — Norman Fox por Victaulic Plc (Inglaterra), solicita marca: VIKINK JOHNSON clases Int 6 - 17 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24517 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 225.071. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Con esta fecha Industria del Caucho S. A. solicitamos la marca JUANCHO de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25030 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 225.337. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Con esta fecha Card Shop S. R. L. Uy solicitó registro la marca:

Hallmark

de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.400,00 10|pub. 24945 Set.12-v.set.23.

ACTA Nº 225.099 — Montevideo, agosto 26 de 1988 — Alvaro Crocco por Dancotex S. A. (Uruguay), solicita marca:

DANCOTEX

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 24235 Set.12-v.set.23.

ACTA Nº 224.903. — Agosto 16 1988. — CBA S.R.L. (Montevideo). solicita marca CETIL-C, clase Int. 5.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23001 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 224.843. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: BRILLANT Clase: Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22805 Set.9-v.set.22.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.754. — Montevideo, abril 4 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por The Coca-Cola Company (USA), solicita patente de invención sobre: "Esteres Alquílicos de L-Aspartil-3-(Biciclo Alquil)-L-Alanina-Intensamente Dulces" reivindicando prioridad Acta estadounidense 032.129, present. el 27 de marzo 1987 — De acuerdo a la Ley N.o 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 24170 Set.9-v.set.22.

ACTA 22.749. — Montevideo, marzo 18, 1988. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Procedimiento para la Preparación de Derivados de Imidazol y su Empleo", reivindicando prioridad solicitud suiza Acta 1073/87 de fecha 20 de marzo de 1987, de acuerdo con la ley número 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 22601 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 22.740. — Montevideo, marzo 8, 1988. — M. Dubourg, por Aparecido Costa Morais (Brasil), solicita patente de invención sobre: "Nave marítima y espacial en forma de platillo volante".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 25137 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 2.459. — Montevideo, setiembre 1º de 1988. — Alvaro Crocco, por Juan Esquenet Callu (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Poste prefabricado para alambrados". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 25172 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 22.826. — Montevideo julio 22 de 1988. — Severo Pérez y Miguel A. Quartino (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento de Cosido y dispositivo para el mismo". — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 23019 Set.9-v.set.22.

ACTA 22.752. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de Péptidos Cíclicos y su Utilización" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta número 31.632 de fecha 30 de marzo de 1987. — De acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N $3.600,00 10|pub. 24177 Set.9-v.set.22.

ACTA 22.748. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Billy Fox por Bernard Matthews PLC (Inglaterra), solicita patente para: "Producto Alimenticio Mejorado" reivindicando prioridad solicitud del Reino Unido Acta 08715409 de fecha ¿? de julio de 1987 — De acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 24175 Set.5-v.set.16.

ACTA 22.751. — Montevideo, marzo 23 de 1988. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de invención para: "Espolvoreador de Sal y de Pimienta" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 067585 de fecha 26 de junio de 1987 — De acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 24176 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 22.808. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Con esta fecha Jose Amenabar Castro (Uruguay) solicita patente de invención para "Un procedimiento para obtener el yodo de minerales y soluciones que los contengan en cualquier estado de combinación química libre". — Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 4.800,00 10|pub. 23995 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 22.832. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Con esta fecha, Arturo José Amenábar Castro de Chile solicita patente de invención para: "Un procedimiento para extraer el cobre de los minerales oxidados que lo contienen sulfurándolos por vía húmeda en frío obteniéndose un sub-sulfuro (sulfuro cuproso) químicamente puro". — Y de acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800,00 10|pub 23996 Set.5-v.set.16.

ACTA 22.822. — Montevideo, julio 15 de 1988. — Héctor Lusich, por Borden Inc., de U.S.A., solicita patente de invención para: "Adhesivos saturantes de almidón con aldehído para laminado", reivindica prioridad en U.S.A. el ?1|88, Nº 141.392. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 24700 Set.8-v.set.21.

ACTA 22.771. — Montevideo, abril 20 de 1988. — Héctor Lusich, por Brevetti Gaggia S.p.A., de Italia, solicita patente de invención para: "Aparato para rápida emulsificación y calentamiento de líquidos", reivindica prioridad en Italia el 21|4|87, Nº 8201 A/87. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 24699 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº U-2.601. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Con esta fecha, Carlos Arnoldo Gea-Cacnatte, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Módulo multinumérico mecánico". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.?9, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3 600,00 10|pub. 24682 Set.8-v.set.21.

ACTA 22.839. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Héctor Lusich, por AMETEX Ag., de Suiza solicita Patente de Invención para: "Cinta Perfilada de Materia Plástica". Reivindica prioridad Acta N.o 3.254|87-1 en Suiza el 25 de agosto de 1987 — Publíquese conforme Ley N.o 10.089 — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub 25081 Set.12-v.set.23.

ACTA 22.840. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Héctor Lusich, por José E. Queirolo Howard, de Uruguay solicita: Patente de Invención para: "Nuevo Procedimiento Constructivo de Tabiques con Paneles Desmontables de Yeso". — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección
24) N$ 3.600,00 10|pub. 25082 Set.12-v.set.23.

ACTA No. U-2.602. — Montevideo, agosto 22, 1988. — Manfredo Cikato por Carlos Adolfo Lea Plaza (Bolivia), solicita modelo utilidad: "Dispositivo tutor de alteraciones vertebrales". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 24928 Set.12-v.set.23.

ACTA 22.838. — Montevideo, agosto 19 de 1988. — Héctor Lusich, por Personal Products Company, de U. S. A. solicita: Patente de Invención para: "Barrera de Sellado contra Fluidos para Paño Higiénico con Aletas de Protección de la Ropa Interior". — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 25080 Set.12-v.set.23.

ACTA 22.828. — Montevideo, julio 25 de 1988. — Héctor Lusich, por Fordonal S. A., de España, solicita: Patente de invención para: "Procedimiento de preparación de Benzamidas N-Sustituidas" Reivindica Prioridad en Gran Bretaña No. 8718345 el 3 de agosto de 1987. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) N$ 3.600,00 10|pub. 24866 Set.12-v.set.23.

ACTA 22.827. — Montevideo, julio 22 de 1988. — Héctor Lusich, por Biogal Gyogyszergyar, de Hungría, solicita patente de invención para: "Preparados cosméticos de protección contra la luz y procedimientos para la fabricación de los mismos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 24865 Set.12-v.set.23.

ACTA No. U-2.508. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Raúl Segovia Verdié (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Tapa asiento para bidés" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 24947 Set.12-v.set.23.

ACTA No. U-2.592. — Montevideo, agosto 5, 1988. — Manfredo Cikato por Mario Kapelius (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo para postigones plegables". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 24929 Set.12-v.set.23.

ACTA Nº 22.801. — Montevideo, junio 14 de 1988. — Manfredo Cikato por Industrias Plásticas Saladillo SAICF (Argentina), solicita Patente Invención: "Método para el Rotulado de Perfiles Extruidos de Material Plástico" (Reválida de Patente Argentina número 232.306 concedida 28.5.85). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 23984 Set.6-v.set.19.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. LILIA BEATRIZ ARRUTI FERNANDEZ y DANIEL LALINDE prometieron en venta Daniel Lalinde Propiedades sito en Av. Gorlero 936 a Onyr S.A. Acreedores presentarse en Rafael Pérez del Puerto 688, Maldonado.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 24784 Set.8-v.oct.5.

Ley 26|9|1904. PAYSANDU 976 S.R.L. sita en la calle Paysandú 976. Prometimos ceder totalidad de cuotas. Acreedores al mismo. — José Luis Ojeda Faust. — Graciela Susana Ferri Stábile.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 24845 Set.8-v.oct.5.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Farmacia Cruz del Sur S.R.L.". Farmacia "La Botica - Sucursal", sita en Empalme Rutas 101 y 102, Canelones.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 11678 Set.9.-v.oct.6.

Ley 1904 Vendimos carnicería sita García de Zúñiga 2249. Acreedores al mismo Patria S.R.L. — ANTONIO OLLERO; GLADYS GONZALEZ; JOSE CERVIÑO; NELLY GONZALEZ.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 24669 Set.7-v.oct.4.

Ley 26|9|904 MARIA GRACIELA FERNANDEZ PIEDRA prometió vender a María Niria Gómez Bentos, kiosco y anexos sito en Comercio 2434 bis Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 24607 Set.7-v.oct.4.

Ley 26|9|904. — MANUEL ALONSO RIAL prometió vender a Francisco González Fernández carnicería sita en Rafael 3897. — Acreedores en la misma.
25) N$ 4.800,00 20|pub 18054 Ag.18-v.set.15.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Yarus S.A. Industrias La Loma sita en Km. 25 Ruta 68 Canelón Chico. Acreedores al mismo. — WALTER MONTEGHIRFO
25) N$ 4.800,00 20|pub. 25303 Set.12-v.oct.7

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Fayjo's Sociedad de Responsabilidad Limitada comercio que gira en el ramo de Panadería, confitería y afines con el nombre de Ciudad de Pando en la calle 25 de Agosto 865, Pando. — Acreedores en el mismo — OSCAR MARTINEZ ESPASANDIN; DOMINGA PADAZZINI; SALVADOR TYDEO HIRIGOYEN o IRIGOYEN.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 22261 Ag.19-v.set.16

Ley 26|9|904. Prometí vender a Miriam Molina González comercio sito en Gregorio Camino N.o 642. Acreedores en el mismo. — JUAN JULIO RODRIGUEZ CABRERA y GRISELDA NOEMI QUINTEROS.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 23165 Ag.26-v.set.23

LUIS ANDRES OTERO MARTINEZ prometió vender a María Esther Pitamiglio almacén cita en Arbolito 3079 de Montevideo — Acreedores Carlos Roxlo 1499, esc. 302
25) N$ 4.800,00 20|pub. 22691 Ag.23-v.set.20.

Ley 26|9|904. — ANA MARIA LOPEZ BARBOZA prometió vender a Raúl Vázquez Ares, hotel sin comida, sito en Juan Paullier 1080. — Montevideo. Acreedores: al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 25026 Set.9-v.oct.6.

Cedí los derechos a la promesa de compra venta sobre el comercio sito en 26 de Marzo. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 22818 Ag.24-v set.21.

Ley 26|9|1904. Clausuramos comercio Magallanes 1862. Acreedores Marcelino Sosa 2525. — RICHARD OMAR RIVA GODOY; OBDULIO JESUS FERNANDEZ MARTINEZ.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 25117 Set.12-v.oct.7

Ley 26|9|904. Cedí derechos de promitente comprador de farmacia Selene II. Uruguay 520, Carmelo a Goncalves S.R.L. Acreedores en el mismo local. — NORA MAGDALENA BICA ROMAN de SUAREZ.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 25284 Set.12-v.oct.9

Ley 26|9|904. Prometí vender a Mabel Cernicchiaro lavadero de ropa sito en 26 de Marzo 3316 bis Acreedores al mismo. — Andre Fay Dessent.
35) N$ 4.800,00 20183 20|pub. Ag.22-v set.19.

LUIS CASTAÑO y DITHEL ELENA DONAZAR prometieron vender a Luis Scapin el establecimiento comercial denominado Salón El Cabildo de salón de quinielas, venta de artículos escolares, golosinas sito en Bartolomé Mitre 1310. Acreedores: Canelones 783 esc. 208.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 24243 Set.5-v.set.30

Ley 26|9|1904. YEIR DONAPETRI LUQUEZ y FRANCISCO CASAS BRANDON prometen vender a Censión Vasconcellos Rodriguez y otros la totalidad de las cuotas sociales de Casatel S.R.L. sita en la calle Colonia 179?. Acreedores en el mismo
25) N$ 7.200,00 20|pub. 2338? Ag.29-v.set.23.

Ley 26|9|904 — Prometí vender Panificadora Lumar Ltda. (Panadería LUMAR Confitería) sito en Guana Nº 2.064 — SALVADOR JORGE CHIPPONELLI MOSQUEIRA. — Acreedores presentarse en Rambla Concepción del Uruguay Nº 1449 Apto 404 de 14:00 a 20:00 horas.
25) N$ 2.400,00 20|pub 22940 Ag.29-v.set.2?

Ley 26|9|1904. — JOSE BERBIA REY y MANUEL JAIME SOBRADO LORENZO, por Nuevos Rumbos S. R. L. prometen vender a Alcides Etcheverry y otro "Bar y Restaurante", sito en Burgues [illegible]. — Acredores al mismo.
25) N$ 4.800 00 20|pub 23193 Ago 30-v.set.26.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Mercado de Carnes Almozara Ltda carnicería de calle Francisco Simón 2252, adquirida de Gladys Morena de Loureiro, Carlos y Marta Loureiro Morena — Acreedores: al mismo. — JOSE SILVEIRA RAÑA.
25) N$ 4 800.00 20|pub 23495 Ag 30-v.set.26

Ley 26|9|1904 AMERICO SABATTINO CASELLA y MARIA DOLORES DOSSI FONTES prometieron vender a Edgar Gustavo Sabattino Dossi almacén comestibles Casa Sabattino Acreedores al mismo — Avenida Rivera s|n, Rocha
25) N$ 4.800,00 20|pub. 2222? Ag.19-v.set.16

Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Panadería "Mariso S. R. L." promete vender comercio de Avda. Agraciada 2795 — Acreedores 18 de Julio 1485 Esc. 602.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21253 Ag.15-v.set.12.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

REMODELACION DE LA REFINERIA DE PETROLEO DE LA TEJA
Precalificación de Empresas Contratistas

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), pone en conocimiento de los interesados que efectuará una precalificación de empresas o consorcios de empresas para seleccionar entre aquellos postulantes que hayan sido aceptados, el Contratista que tendrá a su cargo la ejecución de la Ingeniería de Detalle, la Gestión de Compras y la Construcción de las Obras.

El monto aproximado de los referidos servicios y obras asciende a U$S 28:700.000,00 aproximadamente, incluyendo el costo de materiales y equipos.

ANCAP ha obtenido del Banco Mundial el Préstamo 2802 UR para financiar este proyecto.

El proyecto comprende:

1) La instalación de nuevos hornos en las unidades de destilación, cambio de elementos internos en la torre de destilación al vacío y otras obras anexas.

2) Conversión de la actual unidad de cracking catalítico de lecho fluido en uno de doble regenerador diseño I.F.P. tipo R2R, instalación de calderas de recuperación de calor, nuevo turbosoplante y obras anexas.

3) Modificaciones en la unidad de recuperación de vapores.

4) Modificaciones en la unidad de hidrodesulfuración.

5) Conversión de una unidad de destilación en una unidad de visbreaking, instalación de un nuevo horno y obras anexas.

6) Modificaciones en el separador API del área de unidades para mejorar la calidad de los efluentes.

7) Construcción de una unidad de endulzamiento de Jet A1, con proceso Merox-U.O.P.

8) Nuevas cañerías para el agua de refrigeración de la Refinería.

9) Construcción de 3 tanques techo flotante para el almacenamiento de crudo (2 de 30.000 m3 y 1 de 20.000 m3) y obras anexas.

10) Nuevo sistema de separadores API en el parque de tanques y modificación de la red de drenajes para mejorar la calidad de los efluentes.

ANCAP ha contratado con Foster Wheeler I.C. la Ingeniería Básica y Asistencia a la Gerencia del Proyecto, asimismo ha contratado con el Instituto Francés de Petróleo las licencias y la Ingeniería del proceso para el "Cracking de doble regenerador, R2R" y "Visbreaking tipo soaker", y con Universal Oil Products la ampliación de licencia y la Ingeniería de una unidad de endulzamiento tipo "Merox".

Los pliegos del referido concurso estarán disponibles a partir del 10 de octubre de 1988 y tienen un precio de U$S 500,00. Dicha suma comprende el valor de los pliegos de condiciones que se suministrarán a las empresas que resulten calificadas.

Para adquirir los pliegos dirigirse a: Depto. Contabilidad Consolidada, 2º piso, Oficinas Centrales, Av. Brig. Gral. Libertador Lavalleja y Paysandú, Montevideo, Uruguay.

Para cualquier otra información, dirigirse a: Gerencia del Proyecto de Remodelación de Refinería, 6º piso, Oficinas Centrales, Montevideo, Uruguay.

27) (C.C.) 2|pub. 44466 Set.13-v.set.14.

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

Se notifica al señor JORGE MACHADO FACUNDEZ (Reg. 28 060-0) la Res. (D.) Nº 1146|1988 de fecha 21 de julio de 1988, recaída en el expediente Nº 213 374, que dice:

"Dar de baja por omisión al Operario Envasado de la División Alcoholes señor Jorge Machado Facundez (Registro Nº 28 060-0) basado en el artículo 18 del Estatuto del Funcionario de A.N.C.A.P., en los artículos 21, 22, 23, 24 25 y 26 de la Reglamentación de Asistencia, en la Resolución Nº 73|88 de la Comisión Nacional del Servicio Civil de 22 de abril de 1988 obrante a fojas 27 del expediente Nº 213.374 y en las resultancias del mismo"

27) (C. C.) 3|pub. 44436 Set.8-v.set.13.

A N E P
CODICEN
Administración Nacional de Educación Pública

Se emplaza al Dr. EDUARDO ESTEVA a concurrir dentro del tercer día hábil a División Jurídica (Julio Herrera y Obes 1272), a fin de tomar vista del expediente 1952/86 c/otros bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 79 del decreto 640/73. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44450 Set.13-v.set.15.

A N E P
CODICEN
Administración Nacional de Educación Pública

Se notifica a: BAUDILIO RODRIGUEZ, que: El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública en sesión del 18 de agosto de 1988 (Acta Nº 59, Resol. Nº 86), adoptó la siguiente resolución: Hacer saber al interesado que para ejercer sus pretensos derechos deberá concurrir a la Comisión Especial, radicada en la Oficina Nacional del Servicio Civil. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44449 Set.13-v.set.15.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIA EN ABANDONO
Intimación

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 236 de la ley No. 700 del 13 de marzo de 1862 y el decreto del Poder Ejecutivo No. 356|86, Capítulo II, Numeral 6.16|12, se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados hasta el 31 de diciembre de 1986 en los puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos para ser exportados o que hubieran llegado al país en tránsito internacional o nacional o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la zona portuaria previo pago de los precios adeudados, dentro del término de (10) diez días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública. Quedan excluidas las mercaderías y bienes destinados a consumo de buques que hayan arribado al país en los 24 meses anteriores a esta intimación.

27) (Cta. Cte.) 10|pub. 44372 Set.7-v.set.20.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica al señor GERARDO RICCIARDELLI la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1475/87 de fecha 7 de julio de 1987 recaída en el Expediente Nº 477.303/4, que dispone: "Decretar por unanimidad la Cesantía del Ayudante Especializado, Clase 7A1, señor Gerardo Ricciardelli Joanna (477.303), en virtud de lo dispuesto en el literal d) del artículo 69 del Estatuto del Funcionario". — Asesoría Letrada de ANTEL. Srta. Adriana Nasta.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44111 Set.1º-v.oct.13.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica al Sr. JOSE Ma. LEMOS la Resolución de Directorio de ANTEL Nº 2311|88 de fecha 9|2|88 recaída en el Expediente número 509728|2, que dispone:

"Decretar por unanimidad la cesantía del funcionario Sr. José Ma Lemos (N. U 509728-2), en virtud de lo dispuesto en el literal d) del Art. 69 del Estatuto del Funcionario" — Asesoría Letrada — Srta. Adela Rodríguez.

27) (C. C.) 30|pub. 43855 Ag.9-v set.20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a JORGE SIGNORINI NOBILI, que por resolución del Directorio de ANTEL número 2650|87 del 29 de diciembre de 1987, recaída en el expediente No. 656411|87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 780949 de Montevideo a nombre de Jorge Signorini Nobili por un monto de nuevos pesos 31 595.00 (nuevos pesos treinta y un mil quinientos noventa y cinco con 00|00), calculada al día 3 de mayo de 1987.

2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44455 Set.12-v.set.14.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamado a precios para el arrendamiento de una finca destinada a casa-habitación en Montevideo.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para el arrendamiento de una finca de tres dormitorios y demás comodidades destinada a vivienda.

Las ofertas por escrito y en papel simple, con plazo de mantenimiento de las mismas (no inferior a 90 días) y condiciones de los arrendamientos serán acompañadas de croquis o plano de ubicación, y demás comodidades del inmueble con indicación del número de padrón superficie del mismo y superficie edificada, recepcionándose hasta el 16 de setiembre de 1988 en el Departamento de Administración —Sector Servicios— Secretaría, sito en el edificio 19 de Junio, Avda. 18 de Julio 1670, piso 3º sobre calle Guayabos, donde podrá recabarse ampliación de informes al respecto.

27) (C.C.) 3|pub. 44457 Set.9-v.set.13.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. MARIO TORRES NEGREIRA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras Nº 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta (30) días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 14 de julio de 1988, dictada a fs. 27/28 del expediente Nº 87|05|005|03|0|12740, caratulado: "Heladería Concorde Ltda. - Actuación inspectiva por I.V.A.", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley 14.306 del 29 de noviembre de 1984. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44470 Set.13-v.set.15.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. PEDRO RAIJ KRUCHIK para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras Nº 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 313/88 de 22/8/88, dictada a fs. 63/64 del expediente Nº 3.019.857 con 3.020.236, caratulado: "Pedro Raij Kruchik" - solicitud de certificado de exoneración de I.V.A.", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley 14.306, de 28 de noviembre de 1984. — Montevideo, 29 de agosto de 1988.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44469 Set.13-v.est.15.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 936245 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 202.430.00 (nuevos pesos: Doscientos dos mil cuatrocientos treinta m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar EDUARDO VERA VEGA, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos caratulados: "Fisco y Duilio Parcero y otros c.| VERA VEGA, EDUARDO - Imputación de Infracción Aduanera"

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 44424 Set.9-v.set.13

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa Talcos Uruguayos Sociedad Anónima, de resoluciones de Inspección General del Trabajo de fecha 10 de junio de 1988 (expedientes Nros 11.227|87 y 5.400|87, por la que se le sancionó con multas de 30 UR.

(treinta unidades reajustables) y 55 U.R. (cincuenta y cinco unidades reajustables) por infracción ley 5.032 y decreto 680|77, artículo 60, incisos e), i) y artículo 12, decreto 199|81, resolución 24 de febrero de 1938, artículos 20, 35, 37 y 49 intímase pago de las mismas en Oficina de Trabajo de Minas (Treinta y Tres No. 573), dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento acción judicial. — Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44458 Set.12-v.set.14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a don JOSE MARIA MOLLER FIGUEROA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 480.00 1|pub. 23139 Set.1º-v.set.14.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA

La Asociación Cooperativa Electoral, cita a los señores delegados para la Asamblea Ordinaria, a realizarse en su sede de la Avda. 8 de Octubre 2897, el día 23 de setiembre de 1988, a las 20 horas en primera convocatoria y 20.30 en segunda respectivamente, de conformidad con lo que establece el artículo 28 de los estatutos sociales, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Balance y distribución de utilidades del ejercicio 1985|1986.
2º) Balance y distribución de utilidades del ejercicio 1986|1987.
3º) Memoria descriptiva del ejercicio 1987|88.
4º) Presupuesto de erogaciones, inversiones y recursos para el ejercicio 1988|1989.
5º) Balance del ejercicio 1987|1988.
6º) Estudio de fórmulas extraordinarias de capitalización tendientes al financiamiento de la obra de reciclaje de la sede social.
7º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta. — Luis W. Palou, Presidente. — Susana Elizeire, Secretaria.
27) N$ 11.520.00 6|pub. 25255 Set.12-v.set.19.

C.O.E.T.C.
Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo
LLAMADO A ELECCIONES

De acuerdo a los estatutos sociales, se llama a los asociados de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo (COETC) a elecciones para la integración de siete cargos titulares para el Consejo Directivo y tres para la Comisión Fiscal, ambos con el mismo número de suplentes.
La citada elección se realizará el próximo 24 de setiembre en el horario de 9 a 18 horas.
Funcionando una sola mesa receptora de votos en el local de la Avda. 8 de Octubre 3462.
Para votar se solicitará carné de identidad o en su defecto libre tránsito.
27) N$ 3.600.00 5|pub. 24780 Set.8-v.set.14.

EL BUEN TRATO S. C. I.
CESION DE DERECHOS DEL PROMITENTE COMPRADOR

Fecha: 1º febrero 1988.
JOSE EDUARDO ECHEVARRIA SILVERA cede a "El Buen Trato S.C.I." quien acepta todos los derechos de promitente comprador del establecimiento comercial de Gaboto 1632.
Inscripción: Número 36, folio 130, Libro 2 de Compromisos de Compraventa de Establecimientos Comerciales.
27) N$ 7 200 00 20|pub. 21649 Ag.18-v.set.15.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: "De Fuentes Fagúndez, Rodolfo E. y otros c|RAUL MONTEMURRO y otra - Cesación de Condominio". (Ficha C. Nº 1274 del año 1987). emplázase por el término de noventa días a Margarita Pou Cardozo a estar derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 18545 Ag.30-v.oct.10

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c.|CORONADO GENTILE DANIEL ANTONIO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 232|87), se cita y emplaza a Coronado Gentile Daniel Antonio, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44454 Set.12-v.set.14.

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "EUGENIA BARSUMIAN de KEUROGLIAN y EDUARDO KEUROGLIAN, Concurso Necesario". (Fa 1262|87), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores de los concursados para la Junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4, el día 19 de setiembre de 1988 a las 15 horas.
Se previene Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del artículo 960 del C. P. C. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1988. — Esc. Juan Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.000,00 10|pub. 24664 Set.8-v.set.21.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Antel c| ANGEL ALBERTO PEREYRA CERANTI - Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 218|87), se cita y emplaza a Angel Alberto Pereyra Ceranti a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 44112 Ag.22-v.oct.3.

EJECUCION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Banco de Montevideo c|FYBO S. A., Ejecución de Hipoteca". (Ficha B|1288|84), se dispuso: I) Notificar a Roberto Ribas Abalo como titular del derecho de usufructo constituido a su favor por Fybo S. A. sobre el solar, edificio y mejoras empadronado con el N.o 6.420(sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo que, por providencia N.o 20.698 de fecha 18 de octubre de 1984 se ordenó la venta en subasta pública del inmueble referenciado; II) Citarle y emplazarle por noventa días corriendo el término junto con el de la notificación, para la comparecencia en los autos, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 12 000,00 30|pub. 22112 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ JUAN PEDRO CIERI QUINELLI, "Juicio Ejecutivo" (Ficha: D. 378|87), se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Cieri Quinelli, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, mayo 25 de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43748 Set.1º-v.oct.13.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/JUAN PEDRO CIERI QUINELLI - Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 378|87), se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Cieri Quinelli por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, mayo 25 de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44113 Ag.22-v.oct.3.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "MATEO BRUNET S.A.I.C. - Liquidación Judicial" (Ficha 2|83|83), se hace saber que por resolución Nº 9.585 de 4 de diciembre de 1987 y auto 6.447 de 30 de agosto ppdo. y atento a lo resuelto en la Junta de Acreedores celebrada el día 26 de noviembre de 1987, se decretó la liquidación definitiva de la Sociedad MATEO BRUNET S.A.I.C. declarándose la insolvencia de la masa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.000,00 10|pub. 24821 Set.9-v.set.22.

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — En autos caratulados: Banco La Caja Obrera contra PEDRO HEHUS y DANIEL HEHUS VARELA. Concurso Necesario" (Ficha V. 1185|82) por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (decreto 16.931 de fecha 21 de diciembre de 1987) se designó síndico en estos autos al Banco La Caja Obrera con domicilio en la calle 25 de Mayo No. 500 lo que se hace saber a todos los efectos legales. — Montevideo, treinta de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.250.00 5|pub. 24988 Set.12-v.set.16.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno caratulados: "Alicia Ruibal de Cuitiño c| SUCESORES DE MARIANO ALMENARA BAILON - Escrituración Judicial" (F. C 19|1988), se cita, llama y emplaza a los herederos de Mariano Almenara Bailon, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. — A estos efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500 00 30|pub. 22067 Ag.29-v.oct.7.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MOTO PART LTDA. "Concordato". (Ficha C|2|237|88), se hace saber que por auto N 7.847 de fecha 28 de julio de 1988, se concedió a la firma Moto Part Ltda. una moratoria provisional por 120 (ciento veinte) días, se ordenó comunicar al Registro General de Inhibiciones, se designó al contador Carlos Cochiararo a los fines dispuestos por el artículo 1.532 inciso 2º del C. de Comercio.
Se convoca a los acreedores a la junta que se realizará en esta Sede el día 15 de setiembre a las 14 horas en que se dispondrán las prevenciones del referido artículo 1.632 infine. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 7.000,00 20|pub. 23206 Ag.29-v set.23

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados MARABUNTA S.R.L. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 187|87), se hace saber que por decreto No. 7915 de fecha 28 de julio de 1988, se convoca para una nueva Junta de Acreedores a realizarse en esta Sede 25 de Mayo 523 piso sexto, para el día 15 de setiembre a las 14 horas.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 2.500.00 10|pub. 23763 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictado en los autos caratulados: "D' Angelo Stella, Nicolás c/ BANCO CONTINENTAL - PEDRO COHEN y Otra - Escrituración Judicial" (Ficha: Nº 2743. Año 1983), se cita, llama y emplaza a Pedro Cohen y Linda Pinto, para que dentro del término de noventa días

comparezca ante este Juzgado a efectos de otorgar la escritura de compraventa del inmueble padrón Nº 194.428 (antes m/a. 50.553), de Montevideo, con frente al SO a calle Nº 8, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 23988 Set.6-v.oct.18.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado de Paz Departamental de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: "Paperán Eduardo contra ESCOBAR CONDE, JOSE JUSTINO. Regulación de honorarios" (Ficha A. 242|80) se cita, llama y emplaza a los herederos, de José Justino Escobar Conde para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 22957 Ag.24-v.oct.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ILHA ROSA ARMANDO, "Juicio Ejecutivo (Ficha B. 820/87), se cita y emplaza por edictos a Ilha Rosa Armando, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — María Cristina Partell, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44114 Agto. 23-v.oct.4.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c| JUAN JOSE LEOPOLDO BENICELLI FON o BENISCELLI FONT - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: Al 208|87), se cita y emplaza a Juan José Leopoldo Benicelli Fon o Beniscelli Font, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 22 de 1988. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
27) (C.C.) 3|pub. 44472 Set.13-v.oct.25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Baptista Maradey, Braulio Antonio y otra C|RAMON SOLSONA CUEVAS y otra. Cancelación de Hipoteca". (Ficha 436|88), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Braulio Antonio Baptista Maradoy y Gabriela Amado Domato solicitando cancelación de la hipoteca constituída sobre el bien inmueble ubicado en la ciudad de Montevideo padrón N.o 184.457, paraje "Los Bulevares", con una superficie de 944 m. 55 dm. con 15 m. de frente al Noroeste a la calle N.o 3 distando su punto medio 48 m 52 cm. hacia el Sudoeste del comienzo de la ochava formada con la Avda Luis Batlle Berres; al Noreste con parte del solar 350; al Sudeste con solar 356; al Sudoeste con solares 352 y 357, en garantía de un préstamo de N$ 170,00.

En consecuencia se cita llama y emplaza, por el término de noventa días, a los acreedores hipotecarios, Ramón Solsona Cuevas y Julia Iribarnegaray o a sus sucesores, a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 24546 Set.8-v.oct 20.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Patrón de Rivero, María Azucena y otros c.| ODORICO CANTERA PEREIRA y otros - Oblac y Consig (Ficha 340 bis|88) se cita y emplaza a Odorico Aída, Braulio Enrique, Agustín, Laura Daniela y Aúrea Cantera Pereira, Juliana Pastor Elba Vidal Pérez, Ilda Rabiolo Estanislao Rodríguez y Juan Nicola o/o sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de abril de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) N$ 10.500,00 30|pub. 20539 Ag.5-v.set.16.

PROMITENTES VENDEDORES
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Elsa Antonia Amodio y otra c.|Promitentes vendedores, MARIO FERREIRA y LOLA GALAN GIL "Escrituración Judicial" (Ficha 1229|85), se hace saber que se solicitó la escrituración judicial del siguiente bien: Solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, hoy 18a. Paraje Las Toscas, señalado con el No. 16 de la manzana R-18 empadronado en mayor área con el No 626 hoy padrón No. 2074, en el plano del Agrimensor Uruguay Beca de enero de 1946, inscripto en Catastdo el 28 de marzo de 1946, según el cual tiene una superficie de 625 metros que se deslinda así: Suroeste con frente a la calle No. 10; al Suroeste, con el solar No. 15; al Noroeste, con el solar No. 27 y al Noreste, con el solar No. 17.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Mario Ferreida y Lola Galán Gil o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio la escrituración solicitada. — Montevideo, octubre 22 de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.
27) N$ 16.500.00 30|pub. 21431 Ag.16-v.set.27.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 951|87), se presentó VIVES CANCELA MUIÑOS, solicitando la "escrituración judicial" del siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con los números 45.815, 47.908, 47.909, 54.034, 54.035, 54.036 y 57.949, hoy padrón individual número 191.602, señalado con el No. 15, manzana "B" en el plano del Agrimensor Roberto Urueña Corbo de julio de 1955, inscripto en Catastro con el No. 33.083 el 5 de noviembre de 1956, según el cual tiene una superficie de 615 metros cuadrados con 15 metros al S.O. de frente a calle No. 1.

Se cita y emplaza a los promitentes vendedores Vidulia Fina o. Cupertina Tellechea de Negro, Carlos Ramón, Juan Negro Tellechea, María Beatriz Albana Negro Tellechea, Roberto Daniel Negro Tellechea, Raúl Eusebio Negro Campanela y María Teresa Mortola, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en este expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración solicitada. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.
27) N$ 16.500.00 30|pub. 20282 Ag.5-v.set.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c.|ELISEO MIRA ANDRADE MANUEL COTELO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 106|88), se cita, llama y emplaza a Eliseo Mira Andrade y Manuel Cotelo, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo abril 28 de 1988. — Esc. Edith E Baygorria. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43752 Ag.5-v.set.16

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz de Decimoctava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno y en autos caratulados: ANTEL c.|MAJIN JAIME FOLCH HENRY "Juicio Ejecutivo" (Ficha 148|88), se cita, llama y emplaza a Majin Jaime Folch Henry por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, abril 28 de 1988. — Esc Edith Elena Baygorria Mourin Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43749 Ag.5-v.set.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz de Decimoctava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c.|CLUB DE BOCHAS JUAN JACKSON "Juicio Ejecutivo" (Ficha 107|88), se cita, llama y emplaza a Club de Bochas Juan Jackson, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, mayo 20 de 1988. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43753 Ag.5-v.set.16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: ROADE PEREZ, ANTONIA - "Herencia Yacente" (Ficha: F. 715/88) se hace saber la apertura de la sucesión de: Antonia Roade Pérez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Cristina Fraga. Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000,00 20|pub. 23912 Set.6-v.oct.3.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a don Ricardo Carlos Cánepa, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Casella Stella Maris c.| RICARDO CARLOS CANEPA - Guarda" (Ficha B.-77|88); bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 20771 Ag.9-v set.20.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Marín Orlando c/MARTINEZ, AMELIA - Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha A. 242|87), se cita, llama y emplaza a estar derecho en estos autos a Amelia Martínez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 23 de julio de 1988 — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 20972 Ag.11-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Zuvaldi Jacques, Carlos Enrique y Arriagada Acosta, Patricia c.| OXLEY, JUVENAL I y ALMADA, MARTA GRACIELA - Pérdida Patria Potestad" (F. C.|61|88), se cita, llama y emplaza a Juvenal I. Oxley y Marta Graciela Almada, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). 19 de mayo de 1988. — Esc. Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub 43848 Ag.9-v.set.20.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados. "Rivero Leonel Ercilio Posesión Notoria de Hijo Natural" (F. 1251|87) se cita llama y emplaza a los presuntos Herederos de Carmen Ubaldina Rivero Lapido para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 29 de agosto de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
27) N$ 6 000,00 30|pub. 24048 Set.5-v.oct.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno auto 8.733 de fecha veinticinco de julio de mil novecientos ochenta y ocho. En autos caratulados: Cobertti, Daniel y María Nélida c.|MARTINEZ CRISTINA (Ficha C. 104|88) "Pérdida de Patria Potestad". Se emplaza a Cristina Martínez a comparecer a es-

tar en derecho y contestar la demanda en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.

Se hacen estas publicaciones a los solos efectos legales. — Montevideo, treinta de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44356 Set.7-v.oct.19.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "FABRICATORE TROCOLI, LUIS MIGUEL - Herencia Yacente" (Ficha S|621|88) se hace saber la apertura de la sucesión de Luis Miguel Fabricatore Trocoli o Troccoli, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.

Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 5.000,00 20|pub. 24626 Set.8-v.oct.5.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se emplaza por el término de noventa días a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en autos: BADER PALINSKA, SIMON "Posesión notoria de estado civil" (Ficha S. 3|88), en los que este promueve dicha posesión respecto a la señora Clara Palinska (o Palinski o Palinsky) fallecida el 11 de agosto de 1985, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500.00 30|pub. 24486 Set.7-v.oct.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Dra. Sofía Belgrano de Caula, dictada en los autos caratulados: Antonio Bradvica y Alicia Bailador c. /JORGE RUBEN PIZARRO y LOURDES RAQUEL QUINTEROS, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: 107/88), se cita, llama y emplaza a Jorge R. Pizarro y Lourdes Raquel Quinteros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Montevideo 30 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43320 Jul.7_v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: RIOS ANA MARIA con ALVAREZ ARIEL ANDRES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. C. 29|88), se cita, llama y emplaza a: Ariel Andrés Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte. 30|pub. 43831 Ag.17_v.set.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "De Vita Arhancet, Julio César y María Cristina Rodríguez Delgado c.| ROSA MIRABALLES - P.P.P." (Ficha B. 30|86), se cita, llama y emplaza a Rosa Miraballes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42585 Ag.5-v.set.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Cabrera, Gladys Mabel y Luis Fernández c.| MIRIAM LUISA ESTEVEZ RUIZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B.|301|88), se cita, llama y emplaza a: Miriam Luisa Estévez Ruiz o Mirian Luisa Esteves Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Montevideo, veintiuno de julio de 1988. — Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43859 Ag.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: Lorenzo Esteban y Juan Pedro Puignau c/ JOAQUIN RAMON EMETERIO PUIGNAU "Acción de Partición" (Ficha: D 1030/85) se cita, llama y emplaza a: Joaquín Ramón Emeterio Puignau, por el máximo legal de noventa días, a estar a derecho y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 25162 Set.13-v.oct.25.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, FRANCISCO o FRANCISCO CAMILO RODRIGUEZ GIHARSI o GIHARZI "Herencia Yacente" (Ficha D. 1160|1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) N$ 4.000.00 20|pub. 23909 Set.5-v.set.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se cita, llama y emplaza a Luis Alfredo Galarza por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Vivas Julia c| LUIS ALFREDO GALARZA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 90|86) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43726 Ag.3-v.set.14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a don JOSE LUIS FERREIRA, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "SUAREZ GABRIELA SOLEDAD c/ JOSE LUIS FERREIRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B. 84|88), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44103 Ag.22v.oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Marino Navas, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Dutra, Yolanda c/ ROBERTO MARINO NAVAS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B. 186|87), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo 27 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 44099 Ag.22-v.oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita. llama y emplaza a don Fernando Daniel Levy por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Dos Santos, Alicia Mirtila c/FERNANDO DANIEL LEVY - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 98|88), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44042 Ag.22-v.oct.3.

PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Alfredo García, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gil, María Alicia c./ GARCIA, ALFREDO - "Pensión Alimenticia" (Fa. P.184|87), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Estas publicaciones se encuentran auxiliadas de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44127 Ag.30-v.oct.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Malletti Ricci De Rodríguez, Fausta Daniela C|GUILLINEA, CAROLINA, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 32|986). se cita, llama y emplaza a Carolina Guillinea, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 43950 Ag.15-v.set.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en los autos: "Pereira; María Raquel c.| DEPAULI, AMADO - P. P. P. (Ficha B.|148|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Depauli, Amado, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de julio de 1988 — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 43775 Ag.5-v.set.16.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO

Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a VICTOR HUGO FAGUNDEZ NOGUEIRA, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Carrato, Sandra c.| FAGUNDEZ. VICTOR - Auxiliatoria de pobreza y Divorcio" (Ficha E. 736|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — La señora Sandra Carrato se encuentra auxiliada de pobreza según resulta del auto Nº 16.874 de fecha 13 de noviembre de 1987. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44349 Set.7-v.oct.19.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAMERT de RAMIREZ MARIA o MAMER MERECH de RAMIREZ MARIA "Herencia Yacente" (Ficha S. 608|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.000,00 20|pub. 23908 Set.5-v.set.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Dra. Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: PICOT ALTEMIRA con LANDRI LUIS (Ficha Tc|50|88) "Pérdida de Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a: Luis Landri, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44285 Set.6-v.oct.18.

P.P.P.

Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: SEMINO CORREA BLANCA BEATRIZ con SILVA LOPEZ EFRAIN ANTONIO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. C. 70|88), se cita, llama y emplaza a: Efraín Antonio Silva López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días

bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 30 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Cta Cte.) 30|pub 43832 Ag 8 v set 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos: "Clavijo Berjas Ismael y Petrino, Perla Mary c/ SILVIA RAQUEL MAYEA CARABAJAL - Pérdida de Patria Potestad" (B|326|88), se emplaza por el término de noventa días a Silvia Raquel Mayea Carabajal, para que comparezca a los efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 30 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44484 Set.13-v.oct.25.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Vivaldina Bitancur c/SUC. DE DORILA BITANCUR o BETANCOURT - Posesión notoria de hija nautral y petición de herencia" (Ficha A|47|88), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, doce de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
27) N$ 0.000,00 30|pub. 13374 Set.6-v oct.18.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Cardozo, Nelso y Carrales, Selva Martha c/ FLORES, SUSANA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C Nº 419|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Flores para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (Publicación gratuita en "Diario Oficial". Ley 13 209, Art 2º). — Las Piedras, 31 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44093 Ag.22-v.oct.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CATENACIO ROBERTO Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. Nº 524 año 1987) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roberto Catenacio iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo legítimo de Ruperto Catenasso o Ruperto Catenaso o Ruperto Catenasso Bordat c Roberto Catenacio y de Flor de Lys Pérez Dutra o Flor de Lis Pérez Dutra. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores c los antes nombrados, así como a todos los que pudieren considerarse con derechos e intereses en este juicio para que los deduzcan en el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Las Piedras 21 de marzo de 1988 — Esc Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
27) N$ 12 000,00 30|pub 19370 Set 2-v oct 14

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Carbalho Silvia Alicia c/JUAN CARLOS SOSA, "Pérdida de Patria Potestad" (F C. 182/1986) se cita llama y emplaza a Juan Carlos Sosa por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Pando, 23 de junio de 1988 — Esc Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
27) (Cta. Cte.) 30/pub. 43710 Agto.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: SANTANDER HUANCA, AMADOR y MIRTA BENITA FIGUEREDO SANCHEZ - "Emancipación" (F C|4|1988), se dispuso por auto Nº 5022 del 29 de julio de 1988, la emancipación del menor: Igor Santander Figueredo. — Pando, 4 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 23814 Set.6-v.set.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "Rossa de Scayola, Nelly y Pablo Estanislao Scavola c/JOSE HERIBERTO ROMERO - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 90|86), se cita, llama y emplaza a José Heriberto Romero y Eva Gladys Do Reis para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 28 de julio de 1988. — (Ley Nº 13.209). — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 43892 Ag.11-v.set.22

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "Rossa de Scayola, Nelly y Pablo E. Scayola c/JOSE HERIBERTO ROMERO y EVA GLADYS DO REIS - Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 92|1986), se cita, llama y emplaza a José Heriberto Romero y Eva Gladys Do Reis, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y con un plazo de noventa días. — Pando, veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — Dicha publicación está exonerada por ley Nº 13.209). — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 43891 Ag.11-v.set.22

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Decimaséptima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados:: María Elena Medina de Irigoyen c/HEREDEROS DE BLANCA AIDE MASSA GARAT "Escrituración de oficio" (Ficha 10|988), se emplaza e intima a los herederos ausentes de la titular de autos para que comparezcan a otorgar la escritura de oficio solicitada, en el plazo de diez días y en caso de no comparecer se otorgará la misma en oficio.

El bien se trata de: bien inmueble empadronado con el No. 4892 de la 17a. Sección Judicial de Canelones, según plano del Agrimensor Sergio Rose de fecha 23 de octubre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, se compone de una superficie de siete mil trescientos dos metros cuadrados con noventa y un centímetros cuadrados.

Se señala con los números 17 y 18 de solar, que se deslindan así: Solar 17, superficie 3 652 metros cuadrados, 43 decímetros cuadrados 30 m. de frente al N.E. a Camino Vecinal; 121 metros 72 al S E. con solar 18; 30 metros cuadrados al S O. con padrón 433, 382 y 417 y 121 metros 78 al N.O. con solar 16.

Solar 18: superficie 3.650 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados 30 m. a Camino Vecinal N.E., y al S.O. con padrón 286 417; 121 metros 65 con padrón 199 y 121 metros 72 con solar 17.

En fe de ello; extiendo el presente en la Ciudad de Progreso el día veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Carlos A. Durán, Juez de Paz.
27) N$ 6 000 00 10|pub. 24374 Set.7-v set 20.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "Almada Esther c/JORGE PARTO - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa C. 30|88) se emplaza a Jorge Parto a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, junio 15 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43914 Ag.12-v.set 23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Sosa, Elbio Gregorio y Elsi E. Wilebald de Sosa c| ENRIQUE DE LEON y MARA ELENA CABRERA - Pérdida de la Patria Potestad (Fa. C. 79|88), se emplaza a Enrique De León y Marta Elena Cabrera a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, junio 15 de 1988 — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43690 Ag.2-v.set.13.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Ojeda, Eugenio c| IRMA CASTRO - Juicio de Guarda" (Fa. C. 86|88), se emplaza a la demandada de autos, señora Irma Isabel Castro Arce a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, junio 23 de 1988 — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 6 000 00 30|pub 19693 Ag.2-v.set.13

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: GUIGOU JACINTO "Herencia Yacente" (Fa. 45|82), se hace saber la apertura de la sucesión de Jacinto Guigou, llamándose a los que se crean con derecho a heredarlo para que se presenten dentro del término de sesenta días con los justificativos de parentesco (Artículo 1.125 C.P.C.) — Carmelo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 20|pub. 44467 Set.12-v.oct.7.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Giménez Horlandina Perfecta y otros contra CAYRUS EMILIO A. y otros. Cesación de condominio" (Fa. 287|88) se cita, llama y emplaza a Noel Atilano Cayrus Corujo, Nerys Oseas Cayrus Corujo, Hilda Delia Cayrus Corujo, María Emilia Cayrus Corujo, Roberto Emilio Cayrus Corujo, Néstor Emir Cayrus Corujo y Eliazar Israel Cayrus Corujo, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Carmelo, 15 de agosto de 1988. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.000 00 30|pub. 22794 Ag.24-v.oct.5.

LAVALLEJA

EMPLAZAMIENTO ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Pimienta Fermín y Juárez Cayetano Josefa c| HOR HUGO y GHERSI MIRTA - Escrituración Judicial" (Fa 136|88) se cita, llama y emplaza a Hugo Hor y Mirtna Ghersi para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 22 de julio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
27) N$ 7 500,00 30|pub 20407 Ag.5-v set 16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: NIS JACINTA - "Herencia Yacente" (Fa. 175/88) se hace saber de acuerdo a los efectos dispuestos en el Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil que el intestado Jacinta Nis falleció en la Lorencita, Octava Sección de Lavalleja, el día 7 de agosto de 1919, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de la citada causante, para que comparezcan con los justifi-

cativos del caso bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrarse curador. — Minas, junio 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
27) N$ 7.900.00 20|pub. 16132 Ag.2-v.ag.15. Set 2-v set.15.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos caratulados: GARCIA, MARIO C. - "Escrituración Judicial" (Fa. 256/88), se cita, llama y emplaza a los sucesores de la promitente vendedora Amelia Renée Irrazábal de Rodríguez, a que comparezcan en el plazo de noventa (90) días, a escriturar la promesa de compraventa del padrón 9371 (antes 31 en mayor área), sito en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, inscripta con el Nº 1526, Fo. 3321, Lo. 111, bajo apercibimiento de designárse. Defensor de Oficio. A los efectos se hacen estas publicaciones. — Minas, agosto 15 de 1988. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja
27) N$ 10.500,00 30|pub. 23726 Set.7-v.oct.19.

MALDONADO

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, se cita, llama y emplaza a los señores Luis Angel Raymundo y María Claudelina Pintos, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, "Oxley Prieto, Wilson Ramón c| LUIS ANGEL RAYMUNDO y MARIA CLAUDELINA PINTOS - Escrituración Judicial" (Fa. 334|84), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, 10 de junio de 1988. — Dra. Mary Alonso Fluminí, Juez de Paz.
27) N$ 6.000.00 30|pub.19711 Ag.2-v.set.13.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MAINERO ROLDOS, DIEGO MANUEL - Emancipación" (Ficha 515|87), se hace saber que por auto Nº 1151 del 21 de marzo de 1988, se autorizó la emancipación del menor Diego Manuel Mainero Roldós de conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 280 del Código Civil y Nº 10 del Código de Comercio. — Maldonado, 10 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 24732 Set.9-v.set.22.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Capdevielle, Aldo Uruguay y Olivera de Capdeville, Hilda Marcelina contra FALERO, HUMBERTO y MACHADO ZULLY MARGOT - Pérdida de la Patria Potestad" (F. Nº 30|933), se cita, llama y emplaza a: Zully Margot Machado, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. — Fray Bentos, junio 22 de 1988. — Firmado: Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44142 Ag.24-v.oct.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Sosa, Godofredo María y Rodríguez de Sosa, Norma c/ARELLANO, MISAEL LEONEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha letra "F" Nº 2|930), se cita, llama y emplaza a Misael Leonel Arellano, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44040 Ag.22-v.oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Sosa, Godofredo María y Rodríguez de Sosa, Norma c/GUEDES, FELIX y GUTIERREZ, MIRIAM - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha letra "F" Nº 1|988), se cita, llama y emplaza a Félix Guedes y Miriam Gutiérrez, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos. 20 de mayo de 1988. — Esc. Carmelo Salaberry. Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44039 Ag.22-v.oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a José Antonio Gómez, para que comparezcan en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "Ojeda, Delma c| GOMEZ. JOSE ANTONIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M.c. 3|988), y "Ojeda, Delma c| GOMEZ, JOSE ANTONIO - Divorcio por causal" (Ficha A. 9|988), y para la audiencia de conciliación del día 21 de setiembre de 1988 a las 14 y 15 horas ante el Juzgado de Paz, Cuarta Sección Judicial de Río Negro, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Young, mayo 6 de 1988. — Griselda Cuiela Masden, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44032 Ag.22-v.oct.3.

RIVERA

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Isabel, Rosa e Iris Jure Chalup c.|EVA FERRAO "Cesación de Condominio" (Ficha A. 142|88), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los condóminos Antonio Manuel y Liliana Jure Hernández, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
27) N$ 2.500,00 10|pub. 25054 Set.12-v.set.23.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Pedro Cándido Cabrera y otros c.| VICENTE VENCEDOR CABRERA y otros - Cesación de Condominio" (A.| 34|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Baldomero Julián Cabrera, a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera. 20 de junio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 20514 Ag.5-v.set.16.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dictada en autos: "Juan Carlos Brins c/LEONARDO ARRIETA y CARLOS BRINK o MATILDE CARLOTA BRINS - Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha Nº 507 año 1987) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Carlos Brinks, promoviendo demanda de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo legítimo de Leonardo Arrieta y Carlota Brink o Matilde Carlota Brins; y por consiguiente de hermano legítimo de Carlota Arrieta Brink.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a cuantos tengan interés o se consideren con derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 11 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 12.000.00 30|pub 21293 Ag.15-v.set.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Cirilo Isidro Chaco c/ MARIA SUSANA DI GIOVANNI - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. Nº 235|M|88), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Cirilo Isidro Chaco, promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad contra: María Susana Di Giovanni, a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|88) 30|pub. 44209 Set.7-v oct.19.

TACUAREMBO

CONCURSO DE ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: SOSA VICO, EDUARDO ROBERTO "Concurso de Acreedores" (Ficha A. No. 615|87) se hace saber que por audiencia del día 10 de junio de 1988, y por unanimidad de los comparecientes se nombraron a los doctores Ignacio Galarraga, Manuel García Esteves y Pablito Ortiz Suárez, síndicos del concurso de autos. — Tacuarembó, 17 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 3.750.00 15|pub. 25064 Set.12-v.set.30.

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: BARBOZA, HUGO "Concurso necesario" (Ficha A. Nº 401|81) se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, 18 de Julio 181, el día 17 de octubre del corriente año, a las 13 horas.

Se previene: 1) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del artículo 959 del C.P.C. — Tacuarembó 16 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 10.080.00 40|pub. 22834 Ag.24-v.oct.20.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "Ramos Gladys Ramona c|SUCESORES DE LEOCADIO CAMEJO PASTOR, Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha A. 624|87), se hace saber que se ha presentado Gladys Ramona Ramos iniciando los procedimientos tendientes a constatar la Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Leocadio Camejo Pastor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos quienes se crean con derechos a deducir en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 15 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 23135 Ag.29-v.oct.7.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 5 de setiembre de 1988

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,853000
Argentina	Austral	0500			11,920000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,248400
Austria	Chelín Austríaco	0700			13,060000
Bélgica	Francos Belgas	0800			38,900000
Brasil	Cruzados	1000			299,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,233800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			7,130000
España	Pesetas	2100			123,300000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			6,314000
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,095000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,686000
Italia	Liras	3500			1.381,000000
Japón	Yens	3600			135,900000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,887500
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490			1,611600
Portugal	Escudo Portugués	5200			152,800000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2,419500
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,440000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,560000
Venezuela	Bolívar	6200			37,000000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,115900
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,286070

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 26,00000	N$ 27,00000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 0,75000	" 0,80000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 383,00000	" 384,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 383,00000	" 384,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 383,00000	" 384,00000	———

EURO - MERCADO

Feriado	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	
Londres LIBOR	Dlr Cierre - 1 Mes	9025	Valor	7|9|88	8 5|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	7|9|88	8 7|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	7|9|88	8 13|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	7|9|88	9 |
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	7|9|88	3 9|16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	7|9|88	4 7|8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	7|9|88	5 7|16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	7|9|88	5 1|8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S 428,0000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S 123.0000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S 6,5100
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S 522,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 44507 v-Set.14

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 5 de setiembre de 1988

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,854000
Argentina	Austral	0500		11,920000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,258700
Austria	Chelín Austríaco	0700		13,130000
Bélgica	Francos Belgas	0800		39,050000
Brasil	Cruzado	1000		296,320000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,235400
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,165000
España	Pesetas	2100		123,900000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,296000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,094500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,685000
Italia	Liras	3500		1.381,750000
Japón	Yens	3600		135,950000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,910000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,665300
Portugal	Escudo Portugués	5200		153,700000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,432000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,460000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,556500
Venezuela	Bolívar	6200		37,550000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,116400
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,286070

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 26,00000	N$ 27,00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 0,75000	" 0,80000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 382,00000	" 383,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 382,00000	" 383,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 382,00000	" 383,00000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	6/9/88	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	6/9/88	8 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	6/9/88	8 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	6/9/88	9
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	6/9/88	3 13/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	6/9/88	4 7/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	6/9/88	5 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	6/9/88	5 3/16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	428,2500
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	123,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	6,5000
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	527,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1|pub. 34508 v-Set.14

FE DE ERRATAS

RYA S. A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22.699 de 8 de setiembre de 1988 en las páginas 6058—C y 6059—C se publicaron los Estatutos de RYA S.A. por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno habiéndose padecido los siguientes errores:

En el título del edicto donde dice: "RIA SOCIEDAD ANONIMA"; debió decir: "RYA SOCIEDAD ANONIMA".

En el preámbulo del edicto, donde dice: "Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno Dr. Gregorio T. Sosa, se hace saber que se ha presentado RIA S. A. (Ficha V Nº 62/88), solicitando la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben"; debió decir: "Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno Dr. Gregorio T. Sosa, se hace saber que se ha presentado RYA S. A. (Ficha V Nº 62/86), solicitando la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben".

En la primera cláusula del artículo 1º donde dice: "Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º se constituye RIA SOCIEDAD ANONIMA"; debió decir: "Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º se constituye RYA SOCIEDAD ANONIMA."

En la primera cláusula del auto de aprobación del estatuto donde dice: "Vistos y Considerando: atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por la ley 11.073 art. 7º y de conformidad con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público: se resuelve: apruébase los estatutos y autorízase la actividad de RIA SOCIEDAD ANONIMA"; debió decir: "Vistos y Considerando: atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por la ley 11.073 art. 7º y de conformidad con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público: se resuelve: apruébase los estatutos y autorízase la actividad de RYA SOCIEDAD ANONIMA."

—Queda hecha la aclaración.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA SOSA BERMUDEZ (Ficha F. 881/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25392 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIA TOWERS FERGUSON DE LA BROOY (Ficha F. 847/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.800,00 10|pub. 23373 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LUCHINI (Ficha F. 949/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25405 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GARCIA CESARINI (Ficha F. 999/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25415 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ULPIANO FORISCHI DE PEREDA (Ficha F. 921/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25412 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER GONZALEZ (Ficha F. 451/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25450 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SILVESTRE KANAPKIS (Ficha F. 849/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25446 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEBEL MARTINEZ BARRETO (Ficha D. 881/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25454 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez eLtrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETA AIDA TECHERA DE RODRIGUEZ (Ficha D. 126/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo, 14 de 1988. — Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21864 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: GOMORI BATORFI TIBOR, "Sucesión" (Ficha D. 316/88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Alejandro Camilo Martínez Rocca por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 25464 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO BALDEMAR PERCIANTE PEÑA (Ficha F. 879/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25390 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE EDUARDO DIAZ FRAGA (Ficha F. 887/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25404 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON EDUARDO MURAÑA PROTASIO (Ficha F. 1147/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25416 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENICIA ROCHA MOLINA DE PASCAL, "Sucesión" (Ficha A. 727/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25389 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA BAITX SUPPARO (Ficha S. 606/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25417 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesión de don PEDRO GALLO DEBEJERES, (Ficha S. 783 del año 1988), emplazando a herederos, acreedores y demás interesados, y a sus hijos Pedro Gallo Carcer y María Berta Gallo Carcer para que comparezcan en el término de noventa días a deducir en forma sus derechos, y, en el caso de los últimos citados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 24485 Set.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: I) EDELMA AZAMBUYA de ALVARO y II) MARNE ALVARO AZAMBUYA DE RODRIGUEZ (S. 643/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25452 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FILEVICH PETTERMAN (S. 473/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25447 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL IRIGOYEN LOPEZ (Ficha F. 940/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25391 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES VEGA GARCIA (Ficha F. 932/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25449 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROVASCIO o JOSE ROASCIO ROSSOTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaria Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25344 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO PARADEDA OLIVEIRA (Ficha D. 644|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25406 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASILDA MONICA PIZZATTI o PISATTI BERENGUER (Ficha F. 804|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25349 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN OSVALDO SUAREZ FERREIRO (Ficha F. 712|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25393 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ARAMBURU de CUESTA (Ficha F. 748|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24655 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ARIEL SENA GONZALEZ (Ficha F. 768|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25444 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE LUIS REVELLO GAMBA (Ficha: F. 656|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 21888 Ag.18-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HERNANDEZ FRATTINI "Sucesión" (Ficha A. 270|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25413 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNET CORBO, GABRIEL "Sucesión" (Ficha E. 976|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25414 St.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DEL RIO MENDAÑA (Ficha E.|920|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25451 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ESTEBAN ARRIOLA (Ficha E.|796|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25448 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO BOGGIANO PERNIGOTTI (Ficha E.|792|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25445 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES LUISA SOPRANI RUSSO de RISSO (S. 614|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25394 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: DELIA MARIA BANDERA CHABAY "Sucesión" (Ficha S.|180|88), se emplaza a Jorge Enrique Bouyssounade Bandera a que comparezca en el plazo de noventa días a efectos de que acepte o repudie la herencia bajo apercibimiento de designársele curador de bienes (artículos 1071 del C.C. y 307 del C.P.C.). — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 25461 Set.14-v.oct.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LICURGO TOMAS MOREIRA (Ficha B.| 176|88), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de agosto de 1988. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25371 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña UMBELMA EGUILLOR o EGUILLOR FRAGA DE LOZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25370 Set.14-v.set.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDA JUANA ROSADO o ROSAO MATO (Ficha B. 272|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25348 Set.14-v.set.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CEFERINO ROSSI AHLERS (Fa 316|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25483 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA EMILIA SCHOLDERLE VILA (Ficha C. Nº 155, año 1938), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23647 Set.14-v.set.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MERLO RUIZ, JULIO CESAR (Ficha B. 190|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 2 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 25439 Set.14-v.set.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DORA BIANCHI ZEBALLOS o CEBALLOS o CEBALLO DE BAZZANO (Fa. B.|568|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25437 Set.14-v.set.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIA o ANALIA ARAUJO; DOIRGEN LOPEZ dos SANTOS y de ANA LOPEZ de ORIOL o ANA AMALIA LOPEZ (F. B|151|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 10 de agosto de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25425 Set.14-v.set.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la ucesión de JUAN ALEJO TERAN (Ficha No. 529, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25431 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON SOSA SASTRE (Ficha No 322, año 1988), citándo e a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25441 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO LUIS CHALAVIE GARDIOL (Ficha B.|120|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolors, 8 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N $1.500.00 10|pub. 25432 Set.14-v.set.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ROSITA BLANCA FLEITAS FLEITAS o de FLEITAS DE PESSINA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos (Fa. 590|88). — Treinta y Tres, agosto 2 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub 25353 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA BUSTAMANTE (Fa. 711|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 30 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25352 Set.14-v.set.27.

3—Convocatorias Comerciales

VARELA RADIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 11, 12, 22, 28, 32 y 33 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para concurrir a la samblea General Ordinaria que se celebrará en el local de esta sociedad calle Cerro Largo 999 el día 30 de setiembre de 1988 a las 12 horas para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de uno o más accionistas para comprobar el quórum, la proporción de votos y el capital representado (Art. 28). 2.o) Someter a la consideración de los accionistas la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 20 de junio de 1988 (Arts. 22 y 33). 3.o) Reparto de utilidades y fijación de dividendos (Art. 33). 4.o) Fijar número de vocales y determinar si se designan suplentes (Art. 11). 5.o) Elección de Presidente y demás miembros del Directorio (artículos 12 y 22). 6.o) Designación de dos accionistas para conjuntamente con el Presidente firmar el acta de la asamblea (Art. 32).

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales los accionistas deben depositar con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial dentro o fuera del país aceptado por el Directorio recibiendo en cambio un recibo que servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.
... 4.320.00 3|pub. 25684 Set.14-v.set.16

INGENIERIA CIVIL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 13 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1988 a las 18 y 30 horas en el local social de San José 1173 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Modificación del artículo 1.o de los estatutos sociales (prórroga del plazo de duración de la sociedad).
2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva. — Montevideo, setiembre de 1988. — El Directorio.
3) N$ 1.800.00 3|pub. 25492 Set.14-v.set.16

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo estipulado en los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas para la XXIX Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1988 a las diecisiete y treinta horas (17 y 30) en el local social de San José 1173 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Memoria, estado de situación, cuentas de resultados y proyecto de aplicación de las utilidades al cierre del 30 de junio de 1988.
2) Designación o no de Síndico y en caso afirmativo, el nombre de la persona correspondiente.
3) Fijación de las remuneraciones del Directorio y del personal.
4) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva. — Montevideo, setiembre de 1988. — El Directorio.

Notas: 1) De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 14 de los estatutos sociales la asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas presentes o representados, treinta minutos después de la hora fijada inicialmente para el acto; de no lograrse el quórum reglamentario.
2) Para participar de esta asamblea los señores accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad (San José 1173) hasta cinco (5) días antes del fijado para el acto (28 de setiembre).
3) N$ 4.320.00 3|pub. 25491 Set.14-v.set.16

CONATEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de setiembre a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Ejido 1690 con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria del Directorio, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 e informe del Síndico (Art. 22).
2) Resolver sobre la distribución de utilidades que propone el Directorio (Art. 25).
3) Determinar la remuneración del Síndico (Art. 22).
4) Designación de miembros del Directorio (Art. 11).
5) Designación de Síndico titular y Síndico suplente (Art. 19).
6) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (Art. 24).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la compañía tres días hábiles antes de la reunión las acciones que posean o un certificado de su depósito en una institución bancaria. — Montevideo, setiembre de 1988. — El Directorio.
3) N$ 1.440.00 1|pub. 25675 Set.14-v.set.14

AFTALION S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Aftalion S.A. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de setiembre de 1988 a la hora 20 en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y resultados del ejercicio cerrado al 31 marzo 1986, 31 marzo 1987 y 37 marzo 1988. 2) Distribución de dividendos. 3) Elección de autoridades. 4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la asamblea.
3) N$ 600.00 1|pub. 25578 Set.14-v.set.14.

SIDNEY INVESTMENT S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Sidney Investment S.A. para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de setiembre de 1988 a la hora 20 en el local de la calle Andes 1217 P. 5 Ap. 501 para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de autoridades. 2) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

La presente asamblea ha sido solicitada por accionistas que representan más del 25 o|o del capital integrado a la sociedad.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la asamblea.
3) N$ 600.00 1|pub. 25579 Set.14-v.set.14.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: STENERI ABELENDA ROBERTO JONAS y MARIA ISABEL CARRERA MOURIÑO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1344|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Jonas Steneri Abelenda y María Isabel Carrera Mouriño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 10|pub. 24627 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAURA GONZALEZ c|CARLOS PAZ HERRERA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha ...7), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Aníbal Paz Herrera y Laura Gladys González De Bethencour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25463 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CAMACHO FRIADE c.|GUARAGLIA DUBROCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 709|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Enrique Camacho y Nelly Leopoldina Guaraglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24866 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DA CUNHA, MARISA c|PAPINI, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 163|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Da Cunha y Jorge Papini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del

cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25401 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PORTA, JUAN y GOMEZ, CECILIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 757|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Porta y Cecilia Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25462 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: WAINBERG, ANALIA y BRECHNER, JOSE "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 259|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Analía Wainberg y José Brechner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25460 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ABADIE, MARIA ROSANA y PAREDES CARDOZO, OSCAR GABRIEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 841|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosana Abadie y Oscar Gabriel Paredes Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25384 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARGOMANIZ BENITEZ, LAURA c.|ALONSO OTERO, OSVALDO GERONIMO "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 263|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Alba Argomaniz Benítez y Osvaldo Gerónimo Alonso Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25402 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: WALTER ENRIQUE BENECCHI y BELKIS JULIA MAQUIEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 746|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Enrique Benecchi y Belkis Julia Maquieira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25421 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: SANSONE DANIEL y AMARO CRISTAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 566|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Francisco Sansone y Cristal Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25422 Set.14-v.oct.11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DEDCIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: FRANCO, WASHINGTON c.|TERRA, SOMNIA (Ficha D. 908|88), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Franco y Somnia Terra de Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 25465 Set.14-v.oct.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: FERREIRA, JOSE EDUARDO c.|LUISA JACINTA AQUINO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 169|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eduardo Ferreira y Luisa Jacinta Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 22 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25471 Set.14-v.oct.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: SCHANZENBACH, ALFREDO c|DUTRA, ENILDA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|648|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elfredo Schanzenbach Schivindth y Enilda Isabel Dutra Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1º de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25438 Set.14-v.oct.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: CARLOS CESAR BALBELA SIMONET y MIRTHA LILIBETH TESSURI (Ficha B. 49|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos César Balbela Simonet y Mirtha Lilibeth Tessuri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 22 de abril de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25359 Set.14-v.oct.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: RODA SORIA, MIGUEL ARCANGEL y MARIA EVA RUIZ PEREIRA "Disolución y Liquidación Soc. Cony." (Ficha Nº 458|B|año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Arcángel Roda Soria y María Eva Ruiz Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25354 Set.14-v.oct.11.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Perdomo Correa, Eufemio c.|ROMERO FURTADO MARIA ESPERANZA "Div. Causal" (Ficha D. 858|80), se cita, llama y emplaza a María Esperanza Romero Furtado, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 2 de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 25410 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Del Guayo Lugo, María Benita c.|LOPEZ, ANDRES EDGARDO "Divorcio" (Ficha E. 647|88), se llama, cita y emplaza a audiencia de conciliación previa y a estar a derecho en estos autos a Andrés Edgardo López, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 25423 Set.14-v.oct.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita, llama y emplaza a Carlos Romeo Mediza, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, en los autos caratulados: "Venencia Alicia Ermelinda c./ CARLOS ROMEO MEDIZA - "Divorcio por causal" (Ficha: A.|50|1988), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Dolores, 5 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 13507 Ag.18-v.set.29.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE CARLOS DUTRA de MELLO (Ficha 963|88), quien optando al título de Procurador ofrece información de Asthur Ruis y Esther Fouquet.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dra. Ana María Maggi. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 24784 Set.14-v.set.27.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional

Llámase a licitación pública internacional número 324|88 para la venta del buque ROU Juan Antonio Lavalleja de la Armada Nacional.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran en venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435 de la ciudad de Montevideo en el horario de 8 a 13 horas todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 70.000 (nuevos pesos setenta mil).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 13 de octubre de 1988 a las 9 y 10 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Buques Auxiliares de la Armada en 25 de Mayo 450 esquina Misiones donde los interesados podrán formular consultas en el horario de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

12) (C.C.) 10|pub. 44517 Set.14-v.set.27

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO V — ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 117|988

Llámase a licitación pública para la adquisición de telas varias en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055, Sección Licitaciones, Departamento V-Adquisiciones de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de las propuestas: 29 de setiembre de 1988 a las 9.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.

Valor del pliego de condiciones N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil).

12) (C.C.) 8|pub. 44557 Set.14-v.set.20.

U.T.E.

LICITACION PUBLICA N.o 457|88

Plaza y exterior.

Objeto: Suministro de pinzas de compresión hidráulica manuales.

Apertura: 26 de octubre de 1988 hora 15.

27 de octubre de 1988 hora 15 (2.o llamado).

Precio del ejemplar N$ 2.000.

Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7.o piso, ventanilla 725 en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.

La venta de pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 2|pub. 44535 Set.14-v.set.15

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de setiembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

INOCENCIO di DEANGELIS, 65 años, divorciado, jubilado, oriental domiciliado Hipólito Hirigoyen 1910 y JUSTA ESPERANZA MERNIES, 63 años, soltera jubilada oriental, domiciliada Hipólito Hirigoyen 1910.

ROBERTO PEDRO DI CONO, 31 años, soltero, docente oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2841 y GABRIELA RAQUEL BARLOCCO, 30 años, soltera docente oriental, domiciliada Alejandro Fiol de Pereda 1374.

OSCAR NELSON ARRIOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Propios número 2440 Apto. 106 y ROXANNA NUÑEZ 24 años, soltera empleada oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 4007.

RUBEN DARIO ARAUJO, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Emilio Castelar 4460 C Apto. 102 y HAYDEE MONICA MEDEIROS, 19 años, soltera, empleada oriental domiciliada Charrúa 1956 Apto. 4.

ALBERTO PEDRO DALTO, 20 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Cabrera 4027 Apto. 8 y ANGELITA SORIA 28 años soltera empleada, oriental, domiciliada Cabrera 4027 Apto. 8.

PABLO ANDRES ALLOSIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3461 y SILVIA ELENA TORICEZ, 21 años soltera empleada oriental, domiciliada Abayubá 2694 Apto. 2.

DANIEL FERNANDO ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galvani Nº 4821 y MABEL HUTTON, 24 años, soltera, empleada oriental domiciliada Itacumbú 3962.

SERGIO FEDERIC ALEMAN 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Granaderos 4273 y ELISA ROSANA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Granaderos 4273.

JORGE JOSE ASSAF 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Pernas 2808 y MARIA GLORIA ZUAZOLA, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emilio Raña Nº 3039 Apto. 102.

ANTONIO DEL PINO, 22 años soltero, empleado oriental, domiciliado Arístides Bassi Nº 7919 y ADRIANA MABEL RODRIGUEZ, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada María Manrrupe 2985.

BABAK AMIRI DEHLAVI, 25 años, soltero comerciante, iraní, domiciliado Scosería 2586 y LEONOR GARCIA, 28 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Scosería 2633.

CARLOS DANIEL da ROSA 34 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3427 e ISABEL RAMONA NALERIO, 48 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Chile 3341 Apto. 1.

CARLOS EDUARDO DA COSTA, 19 años soltero militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7110 y SELVA SILVANA HERNANDEZ, soltera, oriental, domiciliada San Martín y García Lago solar 7.

BARTER PEDRO ASTOL 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Molinos de Raffo 989 y MONICA BEATRIZ WILLENGTON, 26 años, soltera empresaria, oriental, domiciliada Azambuya 2586.

RODOLFO DEANDREIZ, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Lancaster 4520 y CLAUDIA LORELEY SISMONDI 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Burgues 4498.

OFICINA Nº 2

RAFAEL JULIO ELHORDOY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada Nº 1442 y CAROLINA MARIA STIRLING 21 años, soltera secretaria oriental, domiciliada B. de Tabaré 2972.

JORGE MIGUEL BARRETO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 3 Palmeras 2680 y STELLA SILVIA TELLO, 18 años soltera, estudiante oriental domiciliada Cimarrones 7688.

GABRIEL DARIO BRAZ DA LUZ, 21 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado M. Aurelio 3901 y PIERINA CARLA DE POI, 22 años soltera, oriental domiciliada Rivera número 3730 Apto. 2.

ANGEL DANIEL BARBOZA 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Uruguay Nº 1698 y ELSA BEATRIZ PALACIO 22 años, soltera empleada, oriental domiciliada Uruguay 1786 Apto. 5.

OFICINA Nº 3

LUIS ROBERTO CORREDOIRA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 6024 y BLANCA ISABEL BERSANINO, 27 años, soltera empleada oriental, domiciliada Calle 2 Nº 6024.

IGNACIO JOSE CASAMAYOU 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lucas Obes 918 Apto. 017 y MIRIAM NOEMI DIAZ, 23 años, soltera empleada oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2222.

HERMES RAUL CABRERA, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2885 Apto. 505 y MARIA DE LAS MERCEDES PEREZ, 17 años, soltera, oriental domiciliada Jaime Cibils 2885 Apto. 505.

MIGUEL CARIDDI 33 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Pérez de Marchena 5352 y MIRIAN GRACIELA XILAS, 25 años soltera empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4140.

LUIS OSCAR CABRERA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Leonardo Da Vinci 3533 y SANDRA JEANNETTE ESTELA, 17 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pasaje 1 Nº 6163 (Bella Vista).

OFICINA Nº 4

JULIO CESAR LANDO, 21 años, soltero empleado, oriental domiciliado Jacinto Trápani 5094 y SONIA INES CARRERA, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada De los Jockeys 4788.

GUSTAVO AQUILES FAGGIANI 32 años divorciado, empresario, oriental domiciliado Juan B. Blanco 1127 Apto. 402 y ANA MARIA GHIRINGHELLI, 31 años, soltera, empleada, inglesa c|n., domiciliada 26 de Marzo 1196 Apto. 401.

FERNANDO ANTONIO LONGO, 28 años soltero empleado oriental, domiciliado Fulton Nº 1519 y ROSSANA PONTE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Caparroz 4809.

OFICINA Nº 5

HECTOR EMBER GAITAN, 34 años soltero, empleado, oriental domiciliado Gral. Flores Nº 2734 Apto. 3 y SUSANA ELVIRA CAMERA 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1716.

NELSON HUGO HERRERA, 21 años, soltero empleado, oriental domiciliado Tacna número 4575 bis Apto. 1 y NELIDA CRISTINA RODRIGUEZ, 31 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tacna 4575 bis Apto. 1.

FEDERICO RAUL GARCIA PINTOS, 27 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Joaquín Suárez 3325 y PATRICIA DURAN 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Luis Piera 1825.

TILO MILTON GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Calle 2 Nº 4423 (P. Blancas) y ALICIA EDELMA URETA, 19 años, soltera oriental, domiciliada Rossel y Rius 1610.

WINSTON HERNANDEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2117 y ANTONIETA MARI VERGALITO, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cno. del Andaluz 5990.

JOSE MANUEL GARRIDO, 23 años, soltero, industrial oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 6606 y LAURA BEATRIZ SACARELO, 25 años soltera empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero 74.

ALEJANDRO VICTOR GABARD, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Escuder Núñez 2289 y GABRIELA MARINA GIUDICE 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Escuder Núñez 2289.
RENZO ALBERICO GHIO 32 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Larrañaga Nº 3723 Apto. 10 y MARIA DEL CARMEN OLDONE, 33 años soltera, docente, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2240.
PABLO DOUGLAS GIMENEZ 32 años, soltero médico, oriental, domiciliado Guayabos Nº 1916 e INES ISABEL RODRIGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Luis de la Torre 598.

OFICINA Nº 6

SERVANDO CARLOS MORANDO, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cufré Nº 3029 y ADRIANA MIRTA GOMEZ 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Centenario 4 block 25 Apto. 201.
GONZALO ENRIQUE MARTINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 2868 y ANA MARIA ACOSTA 21 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Joaquín de Salterain 1372 Apto. 402.
JUAN CARLOS MENA, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Paysandú 888 y ELSA SHEILA OCAMPO, 27 años, soltera, oriental domiciliada Paysandú 888.
JOSE PEDRO MALLI, 49 años soltero, ganadero, oriental, domiciliado Gaboto 1067 y MARTA GRACIELA REJALA, 41 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Gaboto 1067.
RAMON ANGEL MARTINCHICH 29 años, soltero arquitecto, oriental, domiciliado Martínez Trueba 1297 y MARIA TERESA RODRIGUEZ, 28 años soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Martínez Trueba 1297.
DANIEL EDUARDO MOROSOLI, 29 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Emilio Raña 2565 y MARIA del PILAR MENENDEZ 30 años, soltera, químico farmacéutico, oriental, domiciliada Avda. Sayago 913.
ROBERTO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza Nº 4750 y DELIA MABEL DIAZ 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Yí 1629.

OFICINA Nº 7

VICTOR HUGO PERCIBALE 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bignale 4170 y ALICIE NOEMI RAMIREZ, 32 años, soltera oriental domiciliada Petterossi 3901.
ROBERT GABRIEL PASCOL, 22 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Bolonia 1870 y MAGDALENA AMARO, 22 años, soltera, secretaria, argentina domiciliada José Ellauri 1318 bis Apto. 904.
ALBERTO LUIS PLATA 30 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Rivera número 3530 Apto. 301 y ANDREA di CANDIA, 24 años, soltera, psicóloga oriental, domiciliada Rivera 3530 Apto. 301.
GERARDO WILMAN PERDOMO, 23 años, soltero empleado oriental domiciliado Iguazú Nº 4980 Apto. 1 y VIOLETA RAQUEL CHAGAS, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José Belloni 3562.
PABLO PROBO PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Horacio Abadie Santos 946 Apto. 3 y ANA MARIA ALVAREZ 25 años, soltera, docente oriental, domiciliada 18 de Julio 2033 Apto. 503.

OFICINA Nº 8

FERNANDO REY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3516 y SANDRA GABRIELA COLLAZO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbúes 3997.
WASHINGTON ALVARO ROJAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 21 Nº 2157 block 2 (Malvín Norte) y SILVIA IRENE CORREA 29 años divorciada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1718 Apto. 7.
LUIS ERNESTO RUIDIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2641 Apto. 6 y GRACIELA ADRIANA GASIORONSKI, 21 años, soltera empleada, oriental domiciliada Bvar. José Batlle y Ordóñez Nº 3504 Apto. 2.
DANIEL ROCHA 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Vázquez Sagastume Nº 534 Apto. 1 y ALICIA JAQUELINE HERZTAIN, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 1738.
JORGE RAMOS 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Samuel Lafone 1935 y MONICA YACQUELINE CARDOZO, 20 años, soltera, oriental domiciliada Samuel Lafone Nº 1939.
ALVARO RIVERO, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Federico Abadie 2918 Apto. 702 y MONICA BEATRIZ BALEATO 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Alfonso R. Castelao 1962.

DANIEL MANUEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puar Costa 70 y MARTHA MARIELA VILARIÑO, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Puar Costa 91.
RICHARD MARIO RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Vaz Ferreira 3454 y CARMEN MARISA RODRIGUEZ 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 17 Metros Nº 4519 (Maroñas).
LUIS ANGEL RAMIREZ 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cno. Casavalle Nº 5324 Apo. 2 y ESTELA MARY CASTRO, 20 anos, soltera, comerciante oriental, domiciliada Cno. Cno. Casavalle 5310.

OFICINA Nº 9

JESUS MARIA SOSA 22 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Yegros 2137 A Apto. 109 y MARIA LUISA CHIAZZARO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Logroño 1342.
GABRIEL SILVEIRA, 20 años, soltero, empleado oriental domiciliado Ferrara 3394 y SILVIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuba Nº 4206 Apto. 3.
RENZO ANTONIO SACCHET, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Daceglio Nº 2042 y ADRIANA GABRIELA FAVIERE 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2026.

OFICINA Nº 10

ARIEL RAMON VAZQUEZ 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Budfoot 1786 y MARIA RENEE NUÑEZ 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 438.
EDUARDO DANIEL VIEIRA. 29 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Alejandría Nº 3718 y JUDITH TAROCO, 26 años, soltera, docente oriental, domiciliada Pedro F. Berro Nº 1396 Apto. 203.
FABIAN OLIVER, 24 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Obligado 909 Apto. 301 y CRISTINA REVERDITO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador Nº 2237 Apto. 601.
JUAN ANTONIO ONGARATO 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Andrés M. Trueba 967 y FANNY FELICIA ALZUGARAY 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Héctor Miranda 2434 Apto. 4.
JULIO ANDRES VEGA, 20 años, soltero empleado oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 964 y SILVIA LAURA FREIRE, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Norteamérica 1679.

14) N$ 250,00 3|pub. v.set.16.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: "D'ANDREA VILA, HECTOR y otros - Prescripción Treintenaria (Ficha 2|61|88), se hace saber que se han presentado ante esta Sede: Héctor D'Andrea Vila, María Raquel D'Andrea Vila, Norma D'Andrea Batto, y Marta D'Andrea Batto promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble de la actual Decimonovena Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoquinta) Padrón Nº 127.228, que se individualiza en plano del agrimensor José Maranessi de 16 de agosto de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de setiembre de 1929 compuesto de una superficie de 196 m 73 dm. con 7 m 30 cm de frente al Suroeste a la calle Juan Spikerman 27 m. 06 cm. al Noroeste linda con propiedad de la señora de Di Vietri (hoy Padrón 127.227); 7. m. 30 cm en la línea del fondo al Noreste, linda con propiedad de la nombrada señora de Di Vietri, hoy Padrón 127.231); y 26 m. 84 cm. al Sureste linda con propiedades de la señora de Di Vietri y Felipe Agrello (hoy Padrones Nos. 127.229 y 127.231
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días especialmente a Victoria Martínez y|o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios linderos Adela F. de Di Vietri y Felipe Agrelo y|o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios y titulares de los Padrones 127.227, 127.229, 127.230, y 127.231 linderos, y a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 24.000,00 30|pub. 14936 Set.14-v.oct.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ELENA ORTEGA MEDINA - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha Nº 453 año 1988), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Elena Ortega Medina, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal respecto del inmueble padrón 1314, de la manzana 109 de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, que según plano del agrimensor Carlos Magano Ferro de mayo de 1988, tiene una superficie de 215 mts. y se deslinda así: al Norte, 21,50 mts. con el padrón 1313 de Juan Antonio Varela; al Este, 10 mts. con calle Gral. Galarza; al Sur, 21,50 mts. con José Ortega, padrón 1315; y al Oeste, 10 mts. con el padrón 5455 de Herminia Muzzio de Rodríguez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y especialmente a los sucesores a título universal o singular de Virginia Dorotea o Dorotea Ortega de Montero y a Irma Filomena, Ismael Pablo, Juan Pedro, Ofelia, Raúl Ildefonso, Alba Inés, Odila Juana y José Alejandro Ortega Medina, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 16 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 18.00,00 30|pub. 25429 Set.14-v.oct.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: "GONZALEZ BOBADILLA, MATEO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha N 475|87), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Ramona Antonia Techera y/o sus posibles sucesores, Sr. Teófilo Techera, Sra. Juana Techera, Sr. Estanislao Ibáñez, Sr. Dirimo Ibáñez, sobre el siguiente bien inmueble rural, Paraje Lagunitas, Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 3194, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1828 el 26 de febrero de 1965, y que según plano del agrimensor Augusto Nogueira, consta de una superficie de 71 hectáreas 6.950 metros 20 decímetros, y el siguiente deslinde: al Noroeste, con Padrón Nº 3683, propiedad Sucesión Juana Techera, y Padrón Nº 3199, propiedad Sucesión Teófilo Techera; al Este, con el Estero de Pelotas; al Sur, con Padrón número 3681 de Estanislao Ibáñez; y al Oeste, con campos de Mateo González Bobadilla. — Rocha, 14 de marzo de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
16) N$ 16.500,00 30|pub. 25434 Set.14-v.oct.26.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "JORGE OSVALDO BRIENZA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 184|85), se hace saber que se solicitó la

rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Osvaldo Brienza, con la Sra. María Ivonne Varela, en dicha partida figura como fecha de nacimiento el día 12 de marzo de 1938, cuando lo correcto es 12 de mayo de 1938. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 25457 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ, JUAN ANGEL — Rectificación de Partida" (Ficha B. 246|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio del gestionante donde por error figura como fecha de nacimiento "veintiocho de junio de 1937 siendo la verdadera fecha de nacimiento, "veintisiete de junio de mil novecientos treinta y siete". — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23928 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "MARGARITA CORREA ROSS - Rectificación de Partida" (E. 118|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Margarita Correa Ross, en el sentido de que donde la fallecida figura como "viuda", debe decir: "soltera"; y donde sus apellidos figuran como "Correa Ross de Rodríguez", debe decir: CORREA ROSS, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 6 de 1988. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 25458 Set.14-v.oct.4.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
27/9/88 — Hora 15.30
Base: 854,46 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:129.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Raúl Irureta Goyena (Mat. 402, R.U.C. 210229860011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 301, empadronada individualmente con el Nº 128.593/301, que se ubica en el tercer piso, con un área de 70 mts.c., 18 dms. y forma parte del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Padrón matriz Nº 128.593, con frente a la calle Luis P. Ponce 1468, entre las calles Enrique Pouey y Palmar.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 121, Nº 23.102 a nombre de Nicolás Bruno Porta y Carmen Gadea Perdomo.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de N$ 2.503.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 744,17. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 7,06754 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.
6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 44541 Set.14-v.set.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
27/9/88 — Hora 15.00
Base: 856,86 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:145.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Gustavo Luján Ventura (Mat. 2404, R.U.C. 211376670019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 201, empadronada individualmente con el Nº 128.593/201, que se ubica en el 2º piso con un área de 70 mts.c., 18 dms. y forma parte del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Padrón matriz Nº 128.593, con frente a la calle Luis P. Ponce 1468, entre las calles Enrique Pouey y Palmar.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 121, Nº 23.100 a nombre de Nicolás Bruno Porta y Carmen Gadea Perdomo.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de N$ 2.503.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 744,78. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 7,06754 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.
6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 44548 Set.14-v.set.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo — Gral. Artigas 648
30/9/88 — Hora 15.30
Base: 353,49 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 884.900.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Mariano Rosas Conde (Mat. 4292, R.U.C. 080069380013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, ciudad de "Las Piedras", Padrón Nº 7.229, área 633 mts., 90 dms., con frente a calle Oficial Nº 1, hoy Carmelo Colman Nº 1118 entre Pública y Camino Vecinal.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 500, Nº 14.101 a nombre de Adrián Julio Colman Galván y Nieves Teodora García.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de N$ 2.503.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 282,72. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.
6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 44551 Set.14-v.set.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo — Gral. Artigas 648
29/9/88 — Hora 15.30
Base: 517,59 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:295.700.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Viña (Mat. 3612, R.U.C. 080054890010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Villa 336 mts. con frente a calle Ciclamor 191, entre calles de 17 mts.
Alegría" (Progreso), Padrón Nº 1.479, área
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 500, Nº 7760 a nombre de Ramón Silva Izquierdo.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de N$ 2.503.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 429,83. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.
6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 44550 Set.14-v.set.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3.o, 28|9|88 hora 14. Base: 2.484.69 unidades reajustables equiv. a N$ 6:220.000.
Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Roberto Piazza (Mat. 3830 RUC 211391560016) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal número 001 empadronada con el N.o 21809|001, área 57 mts. 84 dms. perteneciente al edificio sito en la 6.a Sección Judicial de Montevideo padrón matriz N.o 21809 con frente a la calle Joaquín Requena 1449 entre Av. Rivera y Ana Monterroso de Lavalleja.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 número 13.151 a nombre de Ruth de De Los Santos Amaral, Jorge Horacio Rodrígues de los Santos y Alfredo Rodríguez de los Santos.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de

arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de N$ 2.503.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.369.25. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 o|o cuota N$ 7.06754 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 868.99 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44555 Set.14-v.set.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3.o, 30|9|88 hora 17.30. Base: 5.989.76 unidades reajustables equiv. a N$ 14:994.207. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Edgardo A. Pignataro (Mat. 3002 RUC 040036170010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o 910 del Block A padrón individual N.o 61.477|910|A con una superficie de mts. 63,51 que forma parte del edificio levantado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz N.o 61.477, Cno. Carrasco e Hipólito Irigoyen, Malvín Alto.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 número 28.631 a nombre de Antonia o Antonia Mónica Russo, Emilio Elderico y Angela María Russo Conde.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de N$ 2.503.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.950.76. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.387.65 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) A los efectos de notificar al acreedor se hace saber que existe segunda hipoteca a favor del Arq. H. Pérez Noble S.A. (Art. 87 Carta Orgánica).

8.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44554 Set.14-v.set.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Salto, Uruguay 820, 26|9|88, hora 15. Base: 468.95 unidades reajustables equiv. a N$ 1:219.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Edgar Hernández (Mat. 1023 RUC 160016660013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Salto, ciudad de Salto, empadronada con el N.o 3612 (antes 6994) compuesto de una superficie de 417 mts. 50 dmts. con 8 mts 73 cmts. de frente al S.E. a la calle 15 de Noviembre 1046 bis entre la calle Guaraní y Av. Paraguay.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 5.448 a nombre de Julio César Escobar Breventano y Marta Elena Ortiz Sanguino.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de N$ 2.503.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 399.50. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 223.41 correspondientes al saldo de préstamo

7.o) Informes en la Sección Procuración, Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1988. — La Gerencia General.

incluido en la base de remate.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Pando, 25 de Mayo 950, 27|9|88, hora 15. Base: 2.793,88 unidades reajustables equiv. a N$ 6:994.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Carlos Taran (Mat. 4306 RUC 110045960015) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones paraje Barra Carrasco padrón N.o 3981 área 454 mts. 20 dms. con frente a calle A entre Av. del Parque Roosevelt y Rambla Costanera.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 100 número 49.747 a nombre de Walter Bibiano Goncalves Busconi y Marái Angélica Luz Apatía Alamón.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de N$ 2.503.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.729.88. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.629.81 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44552 Set.14-v.set.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Florida, Independencia 552, 29 de setiembre de 1988 hora 15. Base: 4.463.41 unidades reajustables equiv. a nuevos pesos 11:173.400. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Servando Echeverría (Mat. 1062 RUC 070019240016) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 801, padrón individual Nº [illegible], área 63 mts. 51 dms. que forma parte del edificio sito en la 1.a Sección Judicial de Florida con frente a la calle Independencia 554 y de frente a la calle Ituzaingó por ser esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 número 22.571 a nombre de Darío Antonio Castro Senatre y Eva González Arce.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de N$ 2.503.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.372.32. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 o|o cuota N$ 7.06754 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.509.43 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44549 Set.14-v.set.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Colonia, Gral. Flores 302, 30 de setiembre de 1988 hora 15. Base: 233,23 unidades reajustables equiv. a N$ 583.900. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Romeo Thove (Mat. 374 RUC 040004110012) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la ciudad de Colonia zona suburbana, 1ª Sección Judicial del departamento de Colonia padrón N.o 4443 área: 450 m. 80 dm. con frente a calle trazada Nº 3 y a calle trazada N.o 9 de diecisiete metros por ser esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 número 29.300 a nombre de Héctor Hugo Herguiz Koprek y Miriam Nancy Montaña Carro.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de N$ 2.503.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 189.35. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 44553 Set.14-v.set.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Salto, Uruguay 820, 29|9|88 hora 16. Base: N$ 19:286,000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Eduardo Invernizzi (Mat. 751 RUC 160067630014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 2.a Sección Judicial de Salto, ciudad de Salto, padrones números 2865 y 21321 con un área de 501 mts. 8877 cms. con frente a la calle Diego Lamas esq. Viera y la Unidad 001 del Edificio sito en el terreno ubicado en la 2.a Sección Judicial del departamento de Salto, empadronada con el N.o 2473 con un área de 804 mts. 26 dms. con frente a la Av. Viera esq. Diego Lamas.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 75 Serie 101 número 336 a nombre de Mar Alberto Almeida Gabuardi y su esposa Elvira Nuñez Dos Reis.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no existentes en el local.

4.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) El saldo de precio se abonará actualizado tomando en cuenta la relación entre el índice base y el índice de reajuste vigente al momento del o de los pagos fijados por el Banco Central para ese tipo de crédito.

6.o) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 44556 Set.14-v.set.20

MIGUEL H. WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Comarca Inc. c./JORGE y MARIA MOUNDJIAN y otros, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 1210/984), el próximo 29 de setiembre de 1988, a las 15.00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sita en la calle Zabala 1328, el martillero Miguel H. Wolf, procederá asistido del Alguacil de la sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: A) Solar de terreno con edificio y demás mejoras, situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 62.040, señalado con el Nº 3 de la manzana 31 en el plano del Agr. Carlos Morador y Otero, de agosto de 1910, inscripto en el Dpto. Nal. de Ingenieros el 13/8/910, según el cual tiene una superficie de 2.760 metros, 43 dms., 75 cms. y se deslindan así: 26 mts., 75 cms. de frente al Oeste a la calle Independencia, hoy Andrés Latorre 4666 - 72 entre las calles Gobernador Vigodet y José de Bejar, distando su punto medio 41 mts., 29 centímetros de la esquina formada con la calle Bolívar; 37 mts., 50 cms. al Este sobre la calle Florida, hoy Chayos, también de frente por se resquina; 85 mts., 95 cms. al Norte lindando con solares 2, 4, y 5 y al Sur línea quebrada en ángulos rectos formada de tres tramos, dos de 42 mts., 95 cms. que corren paralelas a las del Norte y una de 10 mts., 74 cms. que corre de Norte a Sur, lindando con propiedad de Francisco Cea, según títulos; B) Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Octava Sección Judicial de Montevidec, Padrón Nº 55.228, que según plano del Agr. Jaime L. Costa, de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 60327 el 9/10/968, se compone de una superficie de 413 mts., 23 dms. que se deslindan así: 8 mts., 60 cms. de frente al Este a la calle Arroyo Grande 2829, entre las calles Caridad y Sitio Grande, distando su extremo más próximo 41 mts. 45 cms. de la esquina con la calle Caridad; 48 mts. 15 cms. al Sur, lindando con los Padrones Nos 55.227 y 55.220; 8 mts. 53 cms. al Oeste con el Padrón Nº 55.219 y 48 mts. 27 cms al Norte con el Padrón Nº 58.676.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta el 30 % de la misma al contado y en efectivo; c) Será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e I.V.A. sobre la misma, todo lo cual asciende al 3.63 por ciento del precio ofertado y que deberá abonar en el acto y en efectivo; d) Que los gastos de escrituración y cualquier otra tasa nacional o municipal será de cargo del mejor postor, quien no podrá detraerlo del precio; e) Que con respecto al Padrón Nº 55.228 existe una inscripción de un arrendamiento por el plazo de 15 años a partir de: .../7/983 — A los efectos de su publicación por cinco días se expide el presente. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. María Amalia Bernouet, Actuaria.
20) N$ 7.500,00 5|pub. 24829 Set.14-v.set.20.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos caratulados: Villamil, Emilio y otra c| BARRIOS ANTONIO y otros "Ejec. de hipoteca" (Ficha Nº 2469 bis|82) se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Dante Iocco matrícula N.o 362 RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con las construcciones, alambrados, poblaciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, paraje El Soldado zona rural empadronado con el Nº 8.407, antes con el Nº 2.797 el que según plano del Agrim. Benito Bonnasso de enero de 1929 inscripto en la Inspección Técnica del Consejo de Administración de Lavalleja el 22|2|1929, se señala con el N.o 1 tiene un área de 352 Hás. 9667 mts. 11 dmts. y linda: al N con camino vecinal; al E con Juan Gabino Astor y Silvana Inzaurralde de Méndez; al SO con Carmelo Ramos y Catalina R. de Cardenal y al O con fracción 2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o/o de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y 3 63 o|o respectivamente del precio de remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o|o del precio de remate. 4.o) Que de los certificados registrales surge la inscripción de un arrendamiento. 5.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 7.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto
20) N$ 8.500,00 5|pub. 25231 Set.14-v.set.20.

ROCHA

ROBERTO BRUNO

Juzgado Letrado de Instancia Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: Banco La Caja Obrera c| CASTRO ALONZO, CARLOS H. (Ficha 401|82) se hace saber que el día 23 de setiembre de 1988 a las 15 horas en Agencia Shell calle Gral. Artigas y Lavalleja de esta ciudad por intermedio del martillero Roberto Bruno Mat. 2087 se rematará sin base y al mejor postor los derechos posesorios de un automóvil marca Chevette modelo Rally año 1979 padrón 52-104 Mat. 52-104.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20 por ciento de su oferta más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales que gravan esta diligencia y el saldo del precio a los treinta días. 2.o) Que el vehículo no posee título de propiedad registrado a nombre del demandado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 29 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
20) N$ 1.200,00 3|pub. 25664 Set.14-v.set.16

SORIANO

ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Eduardo Haller c| PANDE ODLLAKOFF, "Regulación de Honorarios. Pieza del Exp. Fa. 415|82" (Ficha N.o 576 año 1987) se hace saber que el día 7 de octubre de 1988 a las 20 horas en el local de remates sito en Careaga 786 de la ciudad de Mercedes 1.a Sección Judicial de Soriano el señor rematador Alfredo Marcelino Gavarone Soto matrícula N.o 1443 e inscripto en el RUC con el N.o 180020840017 sacará a la venta en remate público el siguiente bien: 1 máquina registradora marca Olivetti modelo CR 1040 eléctrica de 4 totales de procedencia japonesa Serie N.o 2402126, 220 V-28W.50|60 Hz.

Se previene: Que la venta será al contado: que el referido bien saldrá a la venta con las 2|3 partes de su tasación, la cual asciende a N$ 120.000; siendo de cargo del comprador la comisión del rematador más el 3 o|o del impuesto municipal, más IVA y los demás gastos que demanda la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 1.650.00 3|pub. 25671 Set.14-v.set.16

ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Susana Beau c| LUIS TOMAS LOZANO "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. 1049 año 1978) se hace saber que el día 7 de octubre de 1958 a las 20 y 15 horas en calle Careaga 786 de la ciudad de Mercedes, 1.a Sección Judicial de Soriano el señor rematador Alfredo Marcelino Gavarone Soto matrícula N.o 1443 e inscripto en el RUC con el N.o 180020840017 sacará a la venta en remate público el siguiente bien: una motoneta Bambi matrícula de Soriano K 426.

Se previene: Que el referido bien saldrá a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación la cual asciende a N$ 17.000; que la venta será al contado siendo de cargo del comprador la comisión del rematador más el 3 o|o del impuesto municipal, más IVA y los demás gastos que demanda la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 1.500.00 3|pub. 25670 Set.14-v.set.16

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en autos: "MARTHA ELENA CASTELLO de GARCIA FUENTES, ALBERTO BERNARDO GARCIA FUENTES y ANDREA E. GARCIA - Segunda Copia" (Ficha V. 126|1988). se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Hugo Pérez Montero, en Punta del Este, el 26|2|1965, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 401 al F.o 149 v. del Lº 2, por la cual Martha Elena Castello de García Fuentes adquirió de "Vanguardia S. A." la unidad Nº 605. 2º Block del edificio "Vanguardia" padrón número 863.665 que según plano del Agr. Carlos Rodríguez de julio de 1961, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 3069, se ubica en 6º piso, a cota más 22 mts. 23, y tiene una superficie de 51 mts. 37 dms. La misma forma parte del edificio construido en terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado. Punta del Este, padrón Nº 663, que según plano del citado Agr. de agosto de 1956, inscripto en la misma Oficina de Catastro con el N.o 1069 el 4|10|1956, tiene una

superficie de 2.205 mts 9750 cms. y 21 mts. 95 cms de frente al Oeste a carretera costanera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 7.500,00 10|pub. 21505 Set.14-v.set.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTA DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Octavo Turno en autos: SAMPIETRO VALASSI HAYDEE. Ex pedición de segunda copia (Ficha V 30/88) se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Silverio Dinari el veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve por la que Francisco de Asís Sebastián Francisco de Paula Más Martique, español, viudo en segundas nupcias de Rudecinda Santiago enajenó a título de precio de renta vitalicia a Irma Haydée Sampietro Valassi, divorciada de Amérido Pera, oriental y todos de este vecindario los solares contiguos, con cuantas mejoras contienen sitos en la 22a Sección Judicial de este Departamento Padrones Nros 72.605 y 72.604, letras B y C del plano del Agr. Federico Del gado son parte de los Nros. 4, 5, 9 y 5 en plano del citado profesional de diciembre de 1899, por estar unidos tienen un área de 305 metros 14 decímetros con 14 metros 12 centímetros de frente al E. a calle La Paz 10. María Stagnero de Munar Nros 2929 y 2931 por 21 metros 47 centímetros de fondo lindando al Norte con A; al Sur con resto del 9 y a Oeste con más terrenos de la misma manzana.

En consecuencia, se cita y llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de agosto de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 6.500,00 10|pub. 22526 Set.14-v.set.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: "HECTOR ALLENDE y EJERCITO DE SALVACION - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 109|88), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 29 de setiembre de 1948 ante el escribano José Curi Zagia, por la que Amalia Robaina Allende hubo de Camila o Camila Purificación Basso Berlingeri, Rosa Thiers Basso y María Gloria Thiers la propiedad y posesión del inmueble padrón 106137, 10a Sección Judicial de Montevideo, área: 601 mts. 23 dms. con 6 mts. 45 cms. de frente al Sur a la Rambla República de Chile, entre Arrascaeta y Asturias, según plano del agrimensor Juan Francisco Bernasconi, en mayo de 1946, inscripto en Catastro con el Nº 17633 el 25 de junio de 1946.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para comparecer a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en Montevideo, veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 24672 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: ELIZABETH o MARIA ELIZABETH LAGARES "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 154|1987) se hace saber que se solicita la segunda copia de la escritura de adjudicación en pago por Morón S. A., a favor de Arturo Lagares Sánchez en escritura de adjudicación en pago de fecha 31 de diciembre de 1968, autorizada en esta ciudad de Montevideo, por la escribana María Mañay entre otros los siguientes inmuebles a saber:

Tres solares señalados con los números 13, 14 y 15 plano del agrimensor José L. Cavallo de 4|1930 inscripto en Cons. Dep. Lavalleja el 1.8.1930 empadronados con los números 213, 214 y 215 con sus construcciones y mejoras ubicados en Balneario Las Flores, Quinta Sección Judicial de Maldonado; tres solares y sus mejoras situados en Villa Serrana Ventimiglia, Quinta Sección Judicial de Maldonado empadronados en conjunto con el Nº 7824 y señalados con los números 10, 11 y 12 de la manzana 11 plano del agrimensor Luis Alberto Llambías Masanes de 1.1946 inscripto en Catastro el 10.5.946; cuatro solares situados en el Balneario Jaureguiberry, Octava Sección Judicial de Canelones padrones números 206; 207; 208 y 20 plano del agrimensor Néstor Silvera Anduiza de 7|1937 inscripto el 19.7.1937 número 182 en Avalúos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1988 — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 7.500,00 10|pub. 22672 Set.14-v.set.27.

JUZGADO DE PAZ DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS LEOGARDO y OLMOS DE DE LOS SANTOS, ALDA, Segunda Copia" (Ficha V. 433, 84), se hace saber que se solicitó la expedición de lay segunda Copia de la escritura de compraventa del 1.o de junio de 1976 ante la Escribana Hilda Croce Risso, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 1 559 Folio 1773 del Libro 712, por la cual los esposos Leogardo de los Santos Alda Olmos adquirieron de los esposos Apolo Carlos Ronchi Amelia Baumgartner, un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 50.982, que según plano del Agrimensor Santiago Arrarte de diciembre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el dos de enero siguiente, tiene una superficie de 90 mts. que se deslindan así: 6 mts. de frente al Sudeste a calle Cipriano Payán, puerta número 2.991, entre las calles Miguel Barreiro y Gabriel A. Pereyra, distando su punto más próximo 9 mts. de Miguel Barreiro, por 15 mts. de fondo; lindando al Sudoeste con Raimundo Darán; al Noroeste con Moisés C. Sarano; y al Nordeste con David y Luis Rabiani.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derechos a oponerse en esta gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 24675 Set.14-v.set.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron AURORA LIMA MICHIELIN de DA SILVA y GLAY HEBE DA SILVA LIMA (Ficha 97|88), solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 14 de junio de 1956 ante el Esc. Armando Fros, por la que Olga Arredondo Herosa vendió a Elbio Delmiro Da Silva Nuez y Aurora Lima Michielin de Da Silva el inmueble sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 52590, superficie: 208,50 m2., calle Juan M. Pérez, hoy Solocuá.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 24906 Set.14-v.set.27.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

T.T.I. URUGUAY S.R.L.

Contrato: 15|7|86.
Inscripción: Nº 1185 folio 4366 libro 3.
Socios: LUIS MARIO DECIA PERAZZO y ROBERTO JUAN SIOSTEDT PAPERAN.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización y otros bienes informáticos, de comunicación de datos y voz, sistemas de energía y otros afines, equipamientos de oficina.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21911 Set.14-v.set.27.

CIVAY LTDA.

Contrato: 24|8|88.
Inscripción: Nº 1105, folio 4052 v., Libro número 2 de Contratos.
Socios: CARMEN BEATRIZ RODRIGUEZ MERA, RITA ISABEL MERA SUAREZ y MARIA GRACIELA RODRIGUEZ MERA.
Objeto: Fabricación y comercialización de prendas de vestir.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25400 Set.14-v.set.27.

CACIC S.R.L.
(Antes "A y R Asociados S.R.L.")

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE RAZON SOCIAL

Contrato: 10.08.88.
Inscripción: Nº 1030 del folio 3889 Lº 1.
Cedente: MARINA GLADYS RIENZI MOLINA.
Cesionario: Edgardo Alberto Abella Rodríguez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25397 Set.14-v.set.27.

GRAMADOS S.R.L.

Contrato: 22.08.88.
Inscripción: Nº 1086 al folio 4101 del Lº 1.
Socios: CARLOS JUSTO LEITES MUNIZ y MARIA ROSARIO TORRES MARTINEZ.
Capital: N$ 800.000,00.
Aportes: 50 o|o cada socio.
Objeto: Relojería, joyería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25396 Set.14-v.set.27.

T D M Ltda.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 10.08.88.
Inscripción: Nº 1266 al folio 4665 del Lº 3.
Cedente: MARINA GLADYS RIENZI MOLINA.
Cesionario: Edgardo Alberto Abellá Rodríguez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 25395 Set.14-v.set.27.

TRANSOCEANIC WAYS S. R. L.

Contrato: 13 de julio 1988.
Inscripción: 1035, folio 3783, Libro 2.
Socios: JORGE LUIS PENA CACERES y MOISES WILOGA WAJNZTEJN.
Objeto: Importación, Exportación y Representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24356 Set.14-v.set.27.

PROSOFT LTDA.

CESION DE CUOTA

Y MODIFICACION

Contrato: 30 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1053, folio 3848 v., Libro 2.
Cedentes: ESTEBAN NICOLAS BARRIOS DESTOUET y ANTONIO OMAR SPERA FERNANDEZ.
Cesionarios: Nelson Daniel Bonzini Melgarejo, Silvio Adolfo Barbato Reguitti y Luis Alberto
Capital: N$ 21.000,00.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 24355 Set.14-v.set.27.

ROBERTO CURCHO Y CIA. LIMITADA

Contrato de fecha 1º de julio de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 980 al Fo. 3625 del Lo. Nº 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO CURCHO TRIFFERO y MARIA CRISTINA LYSORIO.
Capital: Nuevos pesos trescientos mil.
Administración: Indistinta.
Plazo: Diez años prorrogable automáticamente por cinco.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, compraventa de repuestos de automotores, accesorios y afines.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22278 Set.14-v.set.27.

RADIO TAXI LA ESPAÑOLA LIMITADA

Contrato: 16 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 943, folio 3458, Libro 2.
Socios: RAUL WALTER NUÑEZ MORENO, HECTOR CAMAÑO ROMERO, NELSON EMILIO PREVOSTI MESSA, NESTOR MARIO CAMINITTI VIDE, IGNACIO PAZ FONTOURA, ANTONIO JOSE PALOTTI MASSIRONI, HUGO ANTONIO GARCIA TERNI, ULISES FERRIN AYOSO, ALFONSO GIL RODRIGUEZ, JOSE NEGREIRA BARRAN, TIMOTEO PAZ FONTOURA, RICARDO MANUEL RICCIARDI ZUCCARINO, JOSE MANEIRO AZOR, UBALDO HECTOR VIALE, DOMINGO DOMINGUEZ DOMINGUEZ, SERGIO CORREA LOPEZ EDUARDO EZQUIAGA BIGI.
Objeto: Explotación automotores, taxímetros, radio taxi, transporte, conceder uso u arrendamiento de equipos, comercialización, industrialización materias primas y mercaderías, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, prestación servicios.
Plazo: 30 años (derecho renuncia cada dos años).
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Negreira Barrán, Alfonso Gil Rodríguez, Nelson Emilio Prevosti; dos conjuntamente.
Capital: N$ 396.000,00.

22) N$ 8.400,00 10|pub. 23933 Set.14-v.set.27.

LE PAPIER LTDA.

Contrato: 3|8|88.
Inscripción: Nº 1270 al Fº 4686, Lº 3.
Socias: EMILIA GONZALES y MARIELA CEJAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta de artículos de papelería y afines.
Duración: 3 años, prorrogable.
Administración: Mariela Cejas.
Capital: N$ 500.000,00, por partes iguales.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 24774 Set.14-v.set.27.

23—Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA 225.358. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Norman Fox por Weight Watchers International, Inc. (USA), solicita marca:



clases Int. 5, 9 29, 30, 31, 32, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 25482 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 225.145. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.800.00 10|pub. 25533 Set.14-v.set 27.

ACTA Nº 225.146. — Montevideo agosto 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.800.00 10|pub. 25534 Set.14-v.set.27.

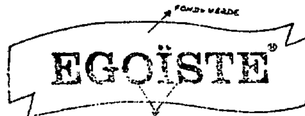
ACTA 225.387. — Montevideo setiembre 8 de 1988. — Norman Fox por Synteko Productos Químicos S.A.) (Brasil) solicita marca:



clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 6.000,00 10|pub. 25431 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 225.270. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Con esta fecha Primex S.R.L. (Uruguay) solicito el registro de la marca



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 6.000.00 10|pub. 25577 Set.14-v.set.27.

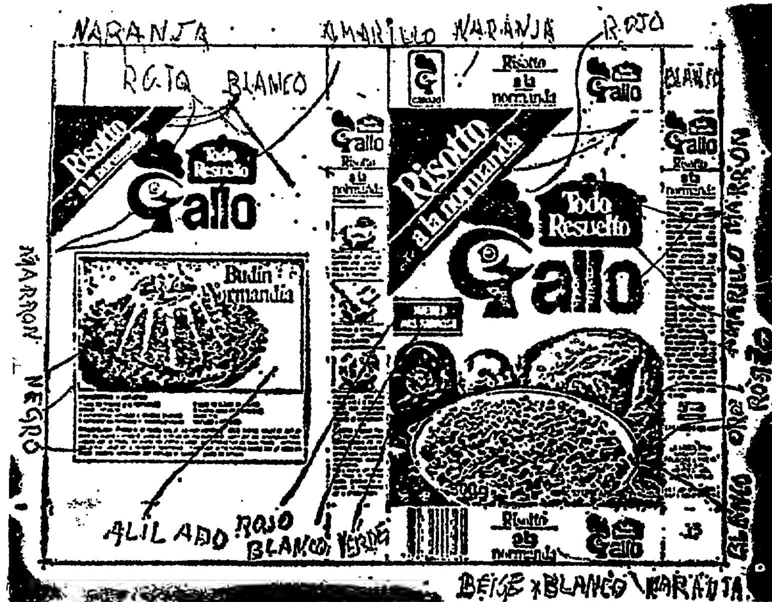
ACTA Nº 224.506. — Montevideo, julio 25 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Biogal Gyógyszergyár (Hungría), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.400,00 10|pub. 20148 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 225.147. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — **Guzmán González Ruiz por Dicomex S. A. (Uruguay)** solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 24.000.00 10|pub. 25535 Set.14-v.set.27

ACTA Nº 225.148. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — **Guzmán González Ruiz por Dicomex S. A. (Uruguay)** solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 24.000.00 10|pub. 25536 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 225.338. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Lorenzo Saavedra, por Secadero California Limitada (Uruguay), solicitó marca: LA NUEVA CALIFORNIA, clases 29, 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25475 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 225.234. — Montevideo, 1º setiembre de 1988. — Con esta fecha, Diego Paseyro, por New Time S.R.L., solicitó registrar la marca: PRIMEROS PASOS, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25472 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 225.397. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Con esta fecha, Juan Ricardo Pedroza solicitó el registro de marca: FAXOR, clase 4 Internacional s/d., para distinguir "aceites y grasas lubricantes". Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25355 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 225.400. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Con esta fecha, Juan Ricardo Pedroza, solicitó registro de marca: FAX, clase 4 Internacional s/d., para distinguir "aceites y grasas lubricantes". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25358 Set.14-v.set.27.

ACTA 225.357. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — **Norman Fox por Procermex, Inc. (USA)**, solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 25480 Set.14-v.set.27.

ACTA N.º 224.764. — Montevideo agosto 8 de 1988. — Alvaro Crocco por Ecolab Inc. (E.U.A.) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 21750 Ag.17-v.ag.31

ACTA Nº 224.680. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Relectronic Service Corporation (USA) solicita marca

RELECTRONIC
RE

clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 20990 Ag.10-v.ag.23.

ACTA 225.388. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Norman Fox, por Magri Holand B.V. (Holanda), solicita marca: PRELVAX, clase Int. 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25479 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 225.235. — Montevideo, 1º setiembre 1988. — Con esta fecha, Diego Paseyro, por New Time S.R.L., solicitó registrar la marca: TEENAGERS, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25473 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 225.203. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Alvaro Crocco, por Floriso S. A. (Uruguay) solicita marca: CHATEAU DUMOULIN clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24550 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 225.401. — Montevideo, 8 setiembre de 1988. — Con esta fecha, Diego Paseyro, por New Time S.R.L., solicitó registrar la marca: TRUE GRIT, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25474 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 225.369. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Héctor Lusich, por Vezzoso Hnos., de Uruguay, solicita renovar la marca: VIÑAS DE PANDO, clases Ints. 32 y 33 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25427 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 225.398. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Con esta fecha, Juan Ricardo Pedroza, solicitó el registro de marca: FAXOIL, clase 4 Internacional s/d., para distinguir "aceites y grasas lubricantes". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25356 Set.14-v.set.27.

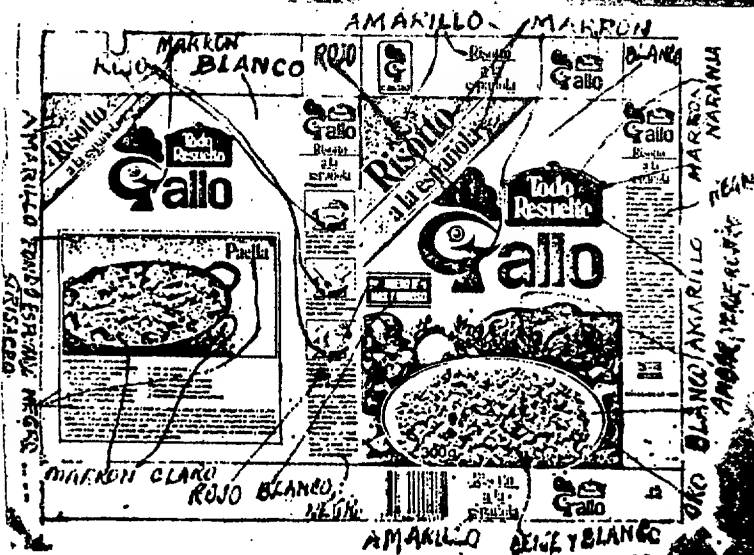
ACTA Nº 225.399. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Con esta fecha, Juan Ricardo Pedroza solicitó registro de marca: FAXLUBE, clase 4 Internacional s/d., para distinguir "aceites y grasas lubricantes". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25357 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 225.150. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 24.000.00 10|pub. 25538 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 225.149. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 24.000.00 10|pub. 25537 Set.14-v.set.27.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.770. — Montevideo, abril 15 de 1988. — Billy Fox por CPC International Inc. (USA), solicita patente de invención, sobre: "Envase indicador de violación" reivindicando prioridad actas estadounidenses 38574, 117022, respect. present. 15|4|1987 y 4|11|1987, de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) N$ 3.600.00 10|pub. 25478 Set.14-v.set.27.

ACTA 22.760. — Montevideo, abril 8 de 1988. — Billy Fox por Sankei Pharmaceutical Company Limited y Nippon Pharmaceutical Development Institute Company Limited (Japón), solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de acilo y su empleo", reivindicando prioridad Actas suizas 1407|87, 1657|87, 2413|87, present. respectiv. 10|4|1987, 30|4|1987. 26|6|1987, de acuerdo a la ley No: 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) N$ 4.800.00 10|pub. 25477 Set.14-v.set.27.

ACTA No. U-2.535. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Con esta fecha, Fernando Caride Bianchi de Montevideo, Uruguay, solicita patente para modelo de utilidad: "Abrazaderas de una, dos y tres hileras de dientes", y de acuerdo con la ley No. 14.546, se ordena esta publicación. La Dirección.

24) N$ 3.600.00 10|pub. 25360 Set.14-v.set.27.

25—Venta de Comercios

LURAL LTDA.

Ley 26|9|1904 Prometimos vender a Yhare Silva Andrada : a José González panadería El Mago sita en Argerich 4509. Acreedores en Luis Alberto de Herrera 3233|101.

25) N$ 4.800,00 20|pub. 24043 Set.14-v.oct.11.

27—Varios

MONTEVIDEO

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION**

AVISO

Se cita a los señores WALTER MARELISIO MONTI y MAXIMO STOCK, para que comparezcan en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras Nº 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de las resoluciones de las Direcciones de Fiscalización y de Recaudación de fechas 9|1|87 y 14|7|88 respectivamente, dictadas a fs. 46/47 vta., y 51 vta. del expediente Nº 87|05|005|03|0|010043, caratulado: "Superpinturas S.R.L. - Inspección por I.V.A. e I.R.I.C.", bajo apercibimiento de darlos por notificados

Esta citación se efectuará conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29|XI|74. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.

27) (C.C.) 3|pub. 44502 Set.14-v.set.16.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Resolución Nº 322/88

Montevideo, 2 de setiembre de 1988.

Visto: el decreto Nº 376/986 de 23 de julio de 1986;

Resultando: que a la fecha se dispone de un precio provisorio del arroz de la cosecha 1988;

Considerando: I) Que de acuerdo a lo informado por la Comisión Sectorial del Arroz, lo más adecuado es fijar como precio para la cosecha 1988 el precio provisorio acordado entre la Asociación de Cultivadores de Arroz y la Gremial de Molinos Arroceros el 1º de julio de 1988;

II) Que la citada Comisión comunicó a la Dirección General Impositiva que el precio provisorio de la cosecha 1938 fue acordado en N$ 6.697,50 los 100 kilogramos de arroz cáscara, sano, seco, limpio y puesto a granel en boca de recibo a cuenta del precio definitivo que la Asociación de Cultivadores de Arroz y la Gremial de Molinos Arroceros han convenido en fijar antes del 28 de noviembre de 1988;

III) Conveniente redondear en N$ 6.700,00 los 100 kilos el precio ficto de la cosecha 1988.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas, el Director General de Rentas, resuelve:

1º) Establécese en N$ 6.700,00 los 100 kilos el precio ficto del arroz de la cosecha 1988 a efectos de practicar las retenciones correspondientes al Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios y su adicional (Título 9, Texto Ordenado 1987).

2º) Fíjase hasta el 28 de setiembre de 1988 el plazo para presentar las declaraciones juradas y verter los montos retenidos.

3º) Publíquese en el "Diario Oficial" y en tres diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. — El Director General de Rentas, Cr. Roberto Cobelli.

27) (C.C.) 1|pub. 44503 Set.14-v.set.14.

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA**

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña GRACIELA BEATRIZ RECUERO VIERA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 480,00 1|pub. 24749 Set.14-v.set.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 2 de setiembre de 1988.

Rep. 253.

LLAMADOS A ASPIRANTES PARA EXTENSIONES HORARIAS

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19.8.88, se resuelve llamar a aspirantes para la provisión de las extensiones horarias que se detallan a continuación y con rubros de Facultad de Medicina:

Exp. s/nº:
— Hasta 6 cargos de Profesor Adjunto (Gº 3), en las Clínicas Médicas "1", "2" y "3" (en hasta 12 hs.).
— Hasta 6 cargos de Profesor Adjunto (Gº 3), en las Clínicas Quirúrgicas "1", "2" y "3" (en hasta 12 hs.).
— Hasta 6 cargos de Asistente (Gº 2), en las Clínicas Médicas "1", "2" y "3" (en hasta 12 hs.).
— Hasta 6 cargos de Asistente (Gº 2), en las Clínicas Quirúrgicas "1", "2" y "3" (en hasta 12 hs.).

Exp. s/nº:
El Consejo resuelve llamar a aspirantes entre los docentes del Departamento de Emergencia, las siguientes extensiones horarias en 6 horas:
— Hasta 4 cargos de Profesor Adjunto (orientación médica) (Esc. G, Gº 3).
— Hasta 4 cargos de Profesor Adjunto (orientación quirúrgica) (Esc. G, Gº 3).
Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 15 de setiembre de 1988.
Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

———

Montevideo, 7 de setiembre de 1988.

Rep. 254.

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26.8.88, se resuelve llamar a aspirantes, para la provisión interina hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos por carencia de recursos y no más allá del 31.12.88:

Exp. 874.496:
— Ayudante del Depto. de Medicina Preventiva y Social (Nº 2138, Esc. G., Gº 1, 10 hs., rubros Facultad de Medicina).
Exp. 873.509:
— 2 Asistentes del Depto. de Hemoterapia (Nros. 1340 y 1342, Esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros de Hospital de Clínicas).
Plazo de inscripción: Hasta las 18 y 30' del día 20 de setiembre de 1988.
Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (original y copia); compromiso de cargo y declaración jurada; relación de méritos (documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

———

Montevideo, 7 de setiembre de 1988.

Rep. 255/80.

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19.8.88, y de acuerdo con el marco de las definiciones de la Facultad sobre la integración docente-asistencial en los Hospitales del M.S.P., y para cumplir con las necesidades docentes del Ciclo Clínico Patológico, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31.12.88:

Exp. s/nº:

— Profesor Agregado para el Laboratorio Clínico del Hospital Maciel (Nº 2403, Esc. G, Gº 4, 12 o 24 hs., atento a que desempeñe (o no) otro cargo asistencial en el M.S.P., rubros Facultad de Medicina).
— Profesor Adjunto especializado en Bioquímica (Nº 2404, Esc. G, Gº 3, 12 o 24 hs., atento a que desempeñe (o no) otro cargo asistencial en el M.S.P., rubros Facultad de Medicina).
— Profesor Adjunto especializado en Hematología y Citología (Nº 2405, Esc. G, Gº 3, 12 o 24 hs., atento a que desempeñe (o no) otro cargo asistencial en el M.S.P., rubros Facultad de Medicina).
— Asistente especializado en Bioquímica (número 2406, Esc. G, Gº 2, 12 o 24 hs., atento a que desempeñe (o no) otro cargo asistencial en el M.S.P., rubros Facultad de Medicina).
— Asistente especializado en Inmunología (número 2407, Esc. G, Gº 2, 12 o 24 hs., atento a que desempeñe (o no) otro cargo asistencial en el M.S.P., rubros Facultad de Medicina).
Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 20 de setiembre de 1988.
Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

———

Montevideo, 5 de setiembre de 1988.

Rep. 256/88.

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19.8.88, se resuelve llamar a aspirantes para la provisión titular de los cargos que se detallan a continuación y sujetos al límite de edad para las aspiraciones de 60 años:

Exp. s/nº:
— Profesor Agregado del Depto. de Toxicología (Nº 3416, Esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas).
— Profesor Agregado del Depto. de Fisiopatología (Nº 430, Esc. G, Gº 4, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina).
— 3 Profesores Agregados para las Clínicas Médicas "1", "2" y "3" (Nros. 2400, 2401 y 2402, Esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 y 30 horas del día 7 de noviembre de 1988.
Los cargos son de libre aspiración, pero sujetos al límite de edad de 60 años.
Condiciones requeridas para el desempeño del cargo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 7º del Estatuto del Personal Docente: "Cuando el cargo esté sujeto al límite de edad sólo podrán aspirar quienes se encuentren en situación reglamentaria (Art. 8º); cuando el desempeño del cargo obligue a un ejercicio profesional definido y reglamentado por la ley sólo podrán aspirar quienes posean el título habilitante respectivo. El Consejo Directivo Central calificará taxativamente estos cargos a propuesta fundada del Consejo de la Facultad respectiva".
Requisitos de inscripción: En el momento de niscribirse los interesados deberán presentar en Solicitud de inscripción (original y copia); Deformularios que facilita la Sección Concursos: claración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (en tres ejemplares); jura de la Bandera y certifcado o tarjeta de Biblioteca y un librillo (en tres ejemplares). Ver requisitos adjuntos.

———

Rep. 186/88.

Indicaciones Complementarias en relación con los llamados a Docentes de Grados 5 y 4 efectuados por el Consejo de la Facultad de Medicina (Nros. 125 y 126/985)

Los aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos:

a) Hasta cinco títulos que crea de interés consignar. (Se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares);
b) Hasta cinco méritos que crea de interés consignar;
c) Hasta cinco trabajos científicos de los que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen;
d) Concepto del cargo a que aspiran (breve exposición);
e) Plan de trabajo.

Es optativa la ampliación de los aspectos consignados precedentemente o la presentación de otros elementos de la actividad del aspirante, que podrá efectuarse en relación anexa. (Tres ejemplares).
Los aspirantes deberán presentar un ejemplar de cada trabajo mencionado en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que se aduzca.

———

Montevideo, 5 de setiembre de 1988.

Rep. 257/88.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19.8.88, llámase a aspirantes para la provisión titular del cargo que se detalla a continuación:

Exp. s/nº:
— Profesor Adjunto de Neuropsicología (número 3417, Esc. G, Gº 3, 12 hs., rubros del Hospital de Clínicas).
Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 7 de noviembre de 1988.
De acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Transitoria de Cargos Docentes de la Facultad de Medicina, aprobada por el Consejo Directivo Central con fecha 19.5.87, estos llamados a aspirantes se regirán por el procedimiento establecido en el Estatuto del Personal Docente para los grados 4 y 5.
Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (tres ejemplares documentados) y un librillo (tres ejemplares), con los siguientes requisitos:

a) Hasta cinco títulos que crea de interés consignar. (Se entiende por títulos a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiera por carrera docente, estudios especiales y excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares);
b) Hasta cinco méritos que crea de interés consignar; y
c) Hasta cinco trabajos científicos de los que considere de mayor valor con su correspondiente resumen.

Presentar: Jura de la Bandera y Certificado o Tarjeta de Biblioteca.

———

Montevideo, 7 de setiembre de 1988.

Rep. 258/88.

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19.8.88, se resuelve llamar a aspirantes para la provisión interina de los cargos que se detallan a continuación, hasta la provisión titular, supresión de los mismos o transformación y no más allá del 31.12.88:

Exp. 874.433:
— 2 Asistentes del Servicio de Geriatría y Gerontología (Nros. 3308 y 3309, Esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros Hospital de Clínicas).
Exp. 881.223:
— Asistente Enfermero del Depto. de Enfermería en Salud Pública y Ciencias Sociales, con orientación en Perinatología de la E.U.E. (Nº 1652, Esc. G, Gº 2, 36 hs., rubros de Facultad de Medicina) (2º llamado).
Exp. 882.630:
— Asistente del Curso de Técnicos en Radioisótopos de la E.T.M. (Nº 1794, Esc. G, Gº 2, 10 hs., rubros de Faculta de Medicina) (2º llamado).
Exp. 882.628:
— Asistente para clase práctica del Curso de Técnicos en Radioterapia de la E.T.M. (Nº 1824, Esc. G, Gº 2, 10 hs., rubros de Facultad de Medicina). (2º llamado).
Exp. 882.399:
— Ayudante del Depto. de Biofísica (Nº 1985, Esc. G, Gº 1, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina). (2º llamado).
Exp. s/nº:
— 3 Asistentes del Depto. Clínico de Radiología (Nros. 3412, 3413 y 3414, Esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas).

Exp. s/nº:
— Profesor Adjunto Especializado en Colposcopía para las Clínicas Ginecotocológicas "A" y "C" (Nº 2387, Esc. G, Gº 3, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina).
Exp. s/nº:
— Profesor Adjunto Especializado en Colposcopía para la Clínica Ginecotocológica "B" (número 3415, Esc. G, Gº 3, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas).
Exp. s/nº:
— Profesor Agregado para el Depto. de Toxicología (Nº 3416, Esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas).
Exp. s/nº:
— Asistente de la Clínica Oftalmológica (número 3418, Esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas).
Exp. s/nº:
— Asistente de la Clínica Otorrinolaringológica (Nº 3419, Esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas).
Exp. s/nº:
— Asistente de la Clínica Quirúrgica Pediátrica (Nº 2388, Esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina).
Exp. s/nº:
— 3 Ayudantes del Depto. de Medicina Preventiva y Social (Nros. 2389, 2390 y 2391, Esc. G, Gº 1, 20 hs., rubros de Faculta de Medicina).
Exp. s/nº:
— 2 Asistentes del Depto. de Medicina (Básico) (Nros. 2392 y 2393, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina).
Exp. s/nº:
— 3 Ayudantes del Depto. de Medicina (Básico) (Nros. 2394, 2395 y 2396, Esc. G, Gº 1, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina).
Exp. s/nº:
— 3 Asistentes del Curso de Reeducación Psicomotriz E.T.M. Especializado en estimulación temprana (Nros. 2397, 2398 y 2399, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina), para desempeñar funciones docentes en la comunidad con base en los Centros de Atención Primaria de la Salud.
Exp. s/nº:
— 3 Profesores Agregados de Clínicas Médicas 1, 2 y 3 (Nros. 2400, 2401 y 2402, Esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina).
Exp. s/nº:
— 3 Profesores Agregados de Anestesiología para cumplir funciones en los Hospitales Maciel, Pasteur y Pereira Rossell (Nros. 2415, 2416 y 2417, Esc. G, Gº 4, 8 hs., rubros de Facultad de Medicina).
Exp. s/nº:
— 3 Profesores Adjuntos de Anestesiología para cumplir funciones en los Hospitales Maciel, Pasteur y Pereira Rossell (Nros. 2418, 2419 y 2420, Esc. G, Gº 3, 12 hs., rubros de Facultad de Medicina).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 20 de setiembre de 1988.
Requisito de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

Montevideo, 6 de setiembre de 1988.

Rep. 261/88.

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 31 de agosto de 1988, se resuelve llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1988:

Exp. s/nº:
— Profesor Adjunto del Depto. de Anatomía (Nº 2421, Esc. G, Gº 3, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina).
— Profesor Adjunto del Depto. de Histología y Embriología (Nº 2422, Esc. G, Gº 3, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina).
— Profesor Adjunto del Depto. de Bioquímica (Nº 2423, Esc. G, Gº 3, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina).
— Profesor Adjunto del Depto. de Biofísica (Nº 2424, Esc. G, Gº 3, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina).
— Profesor Adjunto del Depto. de Farmacología (Nº 2425, Esc. G, Gº 3, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina).
— Asistente del Depto. de Bioquímica (Nº 2426, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina).
— Asistente del Depto. de Biofísica (Nº 2427, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina).
— Asistente del Depto. de Farmacología (número 2428, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina).
— 2 Asistentes para Ciencias Biológicas con función docente en el Ciclo Básico (Nros. 2455 y 2456, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina).
— 2 Ayudantes para Ciencias Biológicas con función docente en el Ciclo Básico (Nros. 2457 y 2458, Esc. G, Gº 1, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina).
— Profesor Agregado del Depto. de Anatomía Patológica (Nº 3420, Esc. G, Gº 4, 20 hs., rubros del Hospital de Clínicas).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 20 de setiembre de 1988.
Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción; declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); jura de la Bandera y certificado de Biblioteca.

27) (C.C.) 1|pub. 44489 Set.14-v.set.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Llamado a concurso para cargos docentes

Por resolución de la Comisión Directiva de Ciencias de la Comunicación, de fecha 29 de agosto de 1988, se dispuso llamar a concurso abierto a docentes, mediante régimen de contrato hasta el 31 de diciembre de 1988, para dictar las siguientes materias, de acuerdo al grado y horas que se detallan:

— Procesos Artísticos y Recreativos en Uruguay y América Latina, grado 3, 4 horas.
— Planeamiento en los Procesos de Comunicación, grado 3, 4 horas.
— Evolución de las Relaciones Institucionales y la Publicidad grado 3 4 horas.
— Organización Empresarial de Procesos de Comunicación Propagandística y Relaciones Institucionales, Grado 3, 4 horas.
— Estudio de las relaciones y percepciones visuales. Grado 3, 4 horas.
— Metodología de la Investigación Institucional, Propagandística y Publicitaria. Grado 3, 4 horas.
— Taller de Redacción Propagandística, Publicitaria y de Relaciones Institucionales. Grado 3, 8 horas.
— Metodología de la Investigación Participativa. Grado 3, 4 horas.
— Prensa y Medios escritos, Grado 3, 4 hs.
— Historia del Cine. Grado 3, 4 horas.
— Taller de Estructuración Narrativa. Grado 3, 8 horas.
— Géneros de Periodismo Escrito, Grado 3, 2 horas.
— Taller de Redacción Periodística. Grado 3, 8 horas.
— Psicología Social. Grado 2, 4 horas.
— Seminario de Semiótica. Grado 2, 4 horas.
— Taller de Audio. Grado 2, 4 horas.
Requisitos: Bases del llamado a disposición de los interesados en la Administración de la Carrera. Para quienes aspiren a las Ayudantías grado 2, no regirá el punto IV de las bases.
Relación de méritos: Original y dos copias.
Lugar de Presentación: 18 de Julio 1824, entrepiso, en la Administración de la Carrera. El aspirante debe presentarse personalmente con Cédula de Identidad.
Horario: Lunes a viernes de 17:00 a 18:00 hs.
Vencimiento: 15 días hábiles a partir de la fecha de la publicación del llamado. No se aceptarán inscripciones fuera de plazo, ni después de las 18 y 30 horas del día del vencimiento, bajo ningún concepto.
El desempeño de la función queda sujeto a la disponibilidad de recursos y facilidades locativas.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44512 Set.14-v.set.14.

RYA S. A.

COMUNICADO

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22.699 de 8 de setiembre de 1988 en las páginas 6058—C y 6059—C, se publicaron los estatutos de "Rya S. A." por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, habiéndose padecido los siguientes errores:
En el título del edicto, donde dice: "RIA SOCIEDAD ANONIMA", debió decir: "**RYA SOCIEDAD ANONIMA**".
En el preámbulo del edicto, donde dice: "Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, Dr. Gregorio T. Sosa, se hace saber que se ha presentado RIA S. A. (Ficha V. Nº 62|86), solicitando la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben", debió decir:
"**Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, Dr. Gregorio T. Sosa, se hace saber que se ha presentado RYA S. A. (Ficha V Nº 62|86) solicitando la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben**".
En la primera cláusula del artículo 1º, donde dice: "Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye RIA SOCIEDAD ANONIMA", debió decir:
"**Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye RYA SOCIEDAD ANONIMA**".
En la primera cláusula del auto de aprobación del estatuto, donde dice: "Vistos y Considerando: Atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por la ley 11.073, Art. 7º y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébanse los estatutos y autorízase la actividad de RIA SOCIEDAD ANONIMA", debió decir:
"**Vistos y Considerando: Atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por la ley 11.073, Art. 7º, y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébanse los estatutos y autorízase la actividad de RYA SOCIEDAD ANONIMA**".
— Queda hecha la aclaración.
27) N$ 1.920,00 1|pub. 25442 Set.14-v.set.14.

OBLACION Y CONSIGNACION

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Lopez Elida c/FRANCISCO EDGARDO CANDIA Oblación y Consignación" (C 986|88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Francisco Edgardo Candia a la audiencia de oblación fijada para el día [illegible] de diciembre de 1988, a las 15 horas. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 21996 Set.14-v.oct.26.

CANELONES

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Octava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Depto. de Canelones, en autos: APOLITO BOVE ANTONIO, "Escrituración Judicial" (Ficha: 98/C/988), se hace constar que se presentó don Antonio Apólito Bove, solicitando acción de escrituración judicial sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario La Floresta, zona central, señalado con el número 11 de la manzana D-6, del Padrón 6163 en mayor área, el que según plano del agrimensor Juan Alberto Nicola, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el Nº 15.462 el 5 de mayo de 1971 y aprobado por el Gobierno Municipal de Canelones el día 7 de enero de 1971, consta de una superficie de 832 metros cuadrados y se deslinda así: 16 metros al Sur de frente a la Avda. Sarandí - Solís; 16 metros al Norte, lindando con el Solar Nº 8, 52 metros al Oeste lindando con Solar Nº 12 y 52 metros al Este, lindando con los solares números 10 y 9, todos de la misma manzana.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Balneario La Floresta S. A. o a sus representantes, a que comparezcan dentro del término de treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de otorgar de Oficio la escritura solicitada. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Soca, agosto 1º de 1988. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.
27) N$ 6.500,00 10|pub. 25403 Set.14-v.set.27.

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Sector Necrópolis

Se cita y emplaza a los titulares de los Panteones Nros. 305, 313, 329 del Cementerio Central de Salto, que figuran a nombre de Carlos Gararsino, Manuel Ferreira Bica y Pedro Almeda, respectivamente, por el término de treinta días para que comparezcan en forma ante Oficina Jurídica de este Municipio, a efectos de acreditar derechos. Vencido dicho plazo, los bienes, previo los trámites de estilo, pasarán a propiedad municipal.
27) (C.C.) 10|pub. 44493 Set.14-v.set.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 23/05/88 27/05/88

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
01.01.01.04	CABALLOS DE PEDIGREE	UNID	4	ARGENTINA	7.387,50
01.01.01.04	CABALLOS DE PEDIGREE	UNID	1	ARGENTINA	2.800,00
01.01.01.07	EQUINO SANGRE PURA DE CARRERA	UNID	1	ARGENTINA	1.888,50
	EQUINO SANGRE PURA DE CARRERA	UNID	1		1.783,50
01.06.89.39	NUTRIAS VIVAS PARA REPRODUCCION	UNID	10	ARGENTINA	44,50
02.01.03.99	PALETAS Y JAMONES DE CERDO CONGELADOS	KG.	80000	BRASIL	1,83
02.05.01.01	GRASA DE CERDO	KG.	80000	BRASIL	0,73
04.02.01.00	SUERO DE LECHE	KG.	12000	PAISES BAJOS	1,50
04.05.01.13	HUEVOS PARA REPRODUCCION DE PEDIGREE	DOC	600	BRASIL	9,65
05.04.89.99	TRIPAS VACUNAS SALADAS	KG.	18000	ARGENTINA	0,18
07.04.01.00	CEBOLLA DESHIDRATADA EN ESCAMAS	KG.	400	ARGENTINA	4,59
07.04.01.00	PUERRO DESHIDRATADO EN ESCAMAS	KG.	500	ARGENTINA	4,58
07.04.01.00	ZANAHORIA EN ESCAMAS	KG.	500	ARGENTINA	3,57
07.04.01.00	TOMATE DESHIDRAZTADO EN POLVO	KG.	500	ARGENTINA	4,08
07.04.01.00	REPOLLO EN ESCAMAS	KG.	100	ARGENTINA	5,15
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	20040	ARGENTINA	0,25
08.01.01.00	BANANAS	KG.	437500	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	700000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	96000	BRASIL	0,12
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	20700	CHILE	0,67
08.12.01.01	CIRUELAS ARGENTINAS TIERNIZADAS CON CAR.	KG.	7000	ARGENTINA	0,84
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	24000	PARAGUAY	1,82
09.01.01.11	CAFE	KG.	18000	BRASIL	2,29
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	7000	BRASIL	1,50
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	21000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE	KG.	30000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KG	KG.	10500	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,20
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25200	BRASIL	1,38
09.04.01.01	PIMIENTA NEGRA	KG.	4000	BRASIL	4,46
09.04.01.01	PIMIENTA BLANCA	KG.	2000	BRASIL	7,08
09.04.02.19	AJI EN VAINA	KG.	10000	ARGENTINA	1,33
09.07.01.00	CLAVO DE OLOR	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,34
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	10,15
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA	KG.	2000	SINGAPUR	7,77
09.09.01.00	ANIS EN GRANO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,07
09.09.89.07	COMINO EN GRANO	KG.	221	R.F.ALEMANIA	3,15
10.01.01.91	SEMILLAS DE TRIGO PARA LA SIEMBRA	KG.	110040	ARGENTINA	0,20
10.01.01.91	SEMILLA DE TRIGO	KG.	30000	ARGENTINA	0,24
11.04.03.01	FARIÑA	KG.	12500	BRASIL	0,34
12.01.01.99	MAI PELADO PARA CONSUMO	KG.	23000	ARGENTINA	0,42
12.07.89.15	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,28
12.07.89.15	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	100	FRANCIA	1,99
12.07.89.49	MAT PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,20
12.07.89.49	MAT. PRIMA P/7MEDICAMENTOS	KG.	250	R.F.ALEMANIA	4,80
12.07.89.49	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	350	FRANCIA	3,38

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
12.07.39.49	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	300	FRANCIA	4,50
13.02.01.99	GOMA LACA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	14,74
13.02.02.99	MAT PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	7,93
13.03.01.15	EXTRACTO SECO MEDICINAL HUMANO	KG.	4	CAMERUN	1.564,95
13.03.03.90	LACTARINA	KG.	181	ESTADOS UNIDO	14,56
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA EN LATA DE 1/2 LITRO ACEITE DE OLIVA EN LATA DE 1 LITRO	UNID UNID	5760 2880	ESPAÑA	1,22 2,28
15.08.06.00	EDENOL D 81	KG.	1000	BRASIL	1,17
15.16.00.00	CERA CARNAUBA	KG.	9990	BRASIL	1,81
16.04.01.07	SARDINAS PERUANAS TIPO SALMON EN CAJAS DE 24 LATAS DE 425 GR NETO	CAJA	1450	PERU	7,70
17.02.01.19	GLUCOSA, MAT.PRIMA P/USO VETERINARIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,32
17.02.01.21	LACTOSA PARA USO MEDICINAL	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,32
17.02.01.21	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	1000	PAISES BAJOS	1,28
17.04.01.00	CARAMELOS EN CAJAS DE 12 PAQUETES CON 9 UNIDADES	CAJA	20000	PERU	0,52
17.04.89.01	CHICLET PASTILLAS	UNID UNID	32000 2916	ARGENTINA	0,63 0,46
18.06.01.01	COCHOLATE EN CAJAS DE 6 UNID.	CAJA	1250	CHILE	0,36
18.06.01.01	BARRITAS DE CHOCOLATE	UNID	12336	ARGENTINA	0,80
18.06.01.99	CONFITES DE CHOCOLATE A GRANEL	KG.	765	CHILE	4,98
18.06.89.01	BOMBONES EN CAJAS DE 960 GM	CAJA	1000	CHILE	3,10
18.06.89.01	BOCADITOS DE CHOCOLATE	UNID	12048	ARGENTINA	0,30
18.06.89.99	COCHOLATES EN CAJAS DE 24 UN.	CAJA	291	CHILE	9,56
19.07.02.00	HOSTIAS	KG.	2600	PAISES BAJOS	5,70
19.08.02.00	GALLETITAS DE BAJAS CALORIAS (CAJAS DE 3,362 KGS.C/U)	CAJA	500	ARGENTINA	4,53
19.08.02.00	GALLETITAS DE BAJAS CALORIAS (PAQUETES DE 170 GRS.)	UNID	20000	ARGENTINA	0,21
19.08.02.00	GALLETITAS EN CAJAS DE 100 GRMS	CAJA	147524	CHILE	0,16
20.02.01.00	ACEITUNAS	KG.	12480	ARGENTINA	0,72
20.02.89.99	POROTOS CONFITADOS EN BOLSAS DE 800 GRS	UNID	1500	CHILE	0,67
20.05.01.00	MERMELADAS	UNID	43200	CHILE	0,17
20.05.02.00	MERMELADAS	UNID	14400	CHILE	0,20
20.06.89.01	ANANA BRASILEÑO EN CAJAS DE 24 LATAS	CAJA	500	BRASIL	9,00
20.06.89.99	DURAZNOS EN ALMIBAR LA 820 GR.	UNID	9600	ARGENTINA	0,61
21.07.89.13	ENTURBIANTES EN POLVO PARA REFRESCOS	KG.	1000	BRASIL	9,99
21.07.89.99	PROTEINA DE SOJA	KG.	300	BRASIL	0,92
21.07.89.99	CHICLET DIETETICO	UNID	1040	ARGENTINA	2,53
22.09.02.01	WHISKY EN CASCOS	LT.	25000	REINO UNIDO	3,07
22.09.02.01	WHISKY DE ALTA GRADUACION ALCOHOLICA ACONDICIONADO EN CASCOS	LT.	12540	REINO UNIDO	2,46
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOTELLAS DE UN LITRO	LT.	10877	REINO UNIDO	5,03
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOTELLAS DE UN LITRO	LT.	10877	REINO UNIDO	5,03
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOT. DE U LIT. C/EST. WHISKY ENVASADO EN BOT. DE U LIT. S/EST.	UNID UNID	3600 6960	REINO UNIDO	5,26 4,98
22.09.02.04	WHISKY EN ENV. DE 1 LT. WHISKY EN ENV. DE 75 CL WHISKY EN ENVASES VARIOS	LT. LT. LT.	840 270 2721	REINO UNIDO	8,20 8,16 4,69
22.09.02.04	WHISKY EN BOT. DE 1 LITRO	UNID	9000	REINO UNIDO	5,67
22.09.02.04	WHISKY EN BOT. DE 1 LITRO	UNID	9000	REINO UNIDO	5,67
24.01.09.00	DESPERDICIOS DE TABACO	KG.	15044	ARGENTINA	0,18
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,67
25.01.89.16	CLORURO DE SODIO	KG.	1350	BRASIL	0,55
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	200000	ARGENTINA	0,11
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	201000	BRASIL	0,21

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
25.07.0?.21	BENTONITA	KG.	22000	ARGENTINA	0,14
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.17.89.01	MINERALES ABRASIVOS EN CJAS.DE 50 KGS.	CAJA	20	R.F.ALEMANIA	42,35
25.23.89.10	CEMENTO FUNDIDO	KG.	18000	FRANCIA	0,56
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	150000	BRASIL	0,42
26.01.06.01	BAUXITA	KG.	500000	BRASIL	0,08
26.03.89.00	RESIDUOS DE CINC	KG.	54000	MEXICO	1,05
27.10.08.00	FUEL OIL	TON.	16000	BRASIL	88,91
27.10.08.00	FUEL OIL	TON.	17600	BRASIL	82,67
27.10.09.12	MAT.PRIMA P/PROD.VETER.	KG.	10100	R.F.ALEMANIA	1,20
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE DE USO AUTOMOTRIZ	LT.	1136	ESTADOS UNIDO	6,16
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	18720	CHILE	0,67
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	5125	ARGENTINA	0,72
27.10.09.19	ACEITE LUBRICATES	LT.	13000	BRASIL	0,61
27.10.09.19	ACEITE LUBRICATES	LT.	95760	CHILE	0,70
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	3407	ESTADOS UNIDO	1,08
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	0000	44304	ESTADOS UNIDO	0,92
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	70554	ESTADOS UNIDO	0,89
27.10.09.19	ACEITES P/TRANSMISIONES AUTOMOTRICES ACEITE PARA MOTORES DOS TIEMPOS LOS DEMAS ACEITES LUBRICATES	LT. LT. LT.	3325 2050 5125	ARGENTINA	0,79 0,72 0,57
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES DIESEL ACEITE PARA MOTORES NAFTA	LT. LT.	9800 9800	ARGENTINA	0,55 0,33
27.10.09.19	ACEITES PARA MOTORES	LT.	35400	ARGENTINA	0,90
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19600	ARGENTINA	0,34
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,61
27.10.09.19	ACEITES PARA TRANSMISIONES ATOMOTRICES ACEITE PARA TURBINAS LOS DEMAS ACEITES LUBRICANTES	LT. LT. LT.	6150 1025 13325	ARGENTINA	0,79 0,68 0,66
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19600	ARGENTINA	0,53
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	ACEITE PARA LA IND.TEXTIL	LT.	2090	BELGICA	0,96
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	69000	ESTADOS UNIDO	1,15
27.10.09.19	ACEITES PARA COMPRESRES DE FRIO OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT. LT.	16400 4100	ARGENTINA	0,78 0,56
27.10.09.29	GRASAS LUBRICATES	KG.	1700	BRASIL	0,71
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	19550	ESTADOS UNIDO	1,30
27.10.09.29	LUBRICANTES	KG.	1050	ESTADOS UNIDO	1,67
27.10.09.31	ACEITE PARA CORTE	LT.	2080	ESTADOS UNIDO	0,96
27.10.09.49	LIQUIDO P/TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	4160	CHILE	0,84
27.10.09.49	LIQUIDO PARA TRANSMISIONES HIDRULICAS	LT.	42640	CHILE	0,68
27.10.09.49	ACEITES P/TRANSMISIONES HIDRAULICAS ACEITES P/TRANSMISIONES AUTOMATICAS LOS DEMAS ACEITES LUBRICANTES	LT. LT. LT.	16400 10250 24600	ARGENTINA	0,82 0,69 0,51
27.10.09.49	ACEITE P/TRANSMISIONES AUTOMATICAS ACEITE P/TRANSMISIONES Y FRENOS HUMEDOS LOS DEMAS ACEITES LUBRICANTES	LT. LT. LT.	24600 2050 34850	ARGENTINA	0,82 0,69 0,51
27.10.09.49	LIQUIDO P/TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	4864	ESTADOS UNIDO	0,92

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
27.10.99.96	ACEITE LUBRICANTE	LT.	8200	ARGENTINA	0,43
27.12.00.00	VASELINA PARA USO MEDICINAL	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	1,74
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	1680	REINO UNIDO	1,32
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	66000	ARGENTINA	0,19
27.16.89.91	EMULSION ASFALTICA TIXOTROPICA	TON.	15	ARGENTINA	162,55
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	15000	ARGENTINA	0,57
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	15000	ARGENTINA	0,57
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	5000	ARGENTINA	0,62
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	5000	ARGENTINA	0,62
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	10250	R.F.ALEMANIA	0,68
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	10250	R.F.ALEMANIA	0,68
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	6	ITALIA	11,83
28.13.01.31	ARSENICO	KG.	17000	CHINA	0,77
28.16.01.00	AMONIACO	KG.	14500	BRASIL	0,69
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO	KG.	100	ARGENTINA	2,55
28.20.01.90	MAT.PRIMA P/MED USO HUMANO	KG.	2210	R.F.ALEMANIA	1,66
28.23.89.99	OXIDO DE HIERRO NEGRO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,47
28.30.01.01	CLORURO DE AMONIO	KG.	3	ITALIA	10,14
28.30.01.99	CLORURO DE ALUMINIO	KG.	10	ITALIA	8,85
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	1200	SUIZA	2,90
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	5200	R.F.ALEMANIA	1,62
28.37.01.19	MAT. PRIMA PARA PROD. VETER	KG.	15	R.F.ALEMANIA	13,41
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	53	ITALIA	3,58
28.38.01.07	SULFATO DE MAGNESIO	KG.	300	ITALIA	1,15
28.40.02.15	PIROFOSFATO DE SODIO	KG.	105	ARGENTINA	3,34
28.40.02.19	FOSFATO DE POSASIO	KG.	3	ITALIA	17,80
28.40.02.22	FOSFATO DE CALCIO DIBASICO	KG.	27	ESTADOS UNIDO	2,96
28.40.02.22	PRODUCTOS QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMAN	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,75
28.40.02.99	PRODUCTOS QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMAN	KG.	900	R.F.ALEMANIA	4,76
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	30000	ESPAÑA	0,17
28.42.89.09	CARBONATO DE CLACIO MEDICINAL EN BOLSAS DE 35 KGS.	UNID	86	BRASIL	17,72
28.42.89.09	CARBONATO BARALEV	KG.	15000	BRASIL	0,29
28.42.89.09	CARBONATO BARRAFLEX	KG.	15000	BRASIL	0,29
28.43.01.01	CIANURO DE SODIO EN TAMB.DE 50 KGS.	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,75
28.46.01.01	BORATO DE SODIO ANHIDRO	TON.	10	ARGENTINA	888,16
28.46.01.03	TETRABORATO DE SODIO	KG.	2	ITALIA	16,37
28.50.00.00	ISOTOPOS	KG.	1	FRANCIA	8.765,78
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	20020	BRASIL	0,69
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	6045	BRASIL	0,72
29.00.00.00	MATERIA PRIMA PARA LA FABRIC. DE MEDICAM	KG.	26	FRANCIA	130,40
29.01.00.00	ESTIRENO	KG.	5082	BRASIL	1,71
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	22500	ARGENTINA	0,21
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	22500	BRASIL	0,25
29.01.02.03	XILENO	KG.	75690	BRASIL	0,37
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO ,MAT.PRIM. P/USO HUM	KG.	1620	R.F.ALEMANIA	1,01
29.04.02.99	GERANIOL PURO	KG.	30	REINO UNIDO	15,30
29.04.03.01	MONOETILENGLICOL	KG.	2200	BRASIL	1,10
29.04.03.01	MONOETILENGLICOL	KG.	4400	BRASIL	0,98
29.04.03.09	SORBITOL 70% USP	KG.	3445	BRASIL	0,59
29.04.03.99	MANNITOL	KG.	400	R.F.ALEMANIA	7,06
29.05.01.02	MENTOL	KG.	200	FRANCIA	22,38

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.05.01.99	PRODUCTOS QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMAN	KG.	2	PANAMA	1.812,92
29.06.01.07	PARATERBUTILFENOL	KG.	40000	MEXICO	1,22
29.11.01.01	FORMALDEHIDO	KG.	16	ITALIA	5,19
29.11.01.99	ALDHIDO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	59,77
29.11.04.01	ALDEHIDO BENZOICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,16
29.11.04.99	ALDHEIDO CICLAMEN	KG.	10	R.F.ALEMANIA	33,01
29.11.04.99	ALDEHIDO CICLAMEN	KG.	10	REINO UNIDO	37,96
29.11.05.04	HIDROCITRONELAL	KG.	10	R.F.ALEMANIA	25,07
29.11.06.07	VAINILLINA	KG.	500	FRANCIA	14,86
29.13.01.01	MAT.PRIMA P/MED.PROPANONA	KG.	1600	ARGENTINA	0,75
29.13.01.07	CETONAS ACICLICAS	KG.	40000	BRASIL	0,95
29.13.01.07	CETONAS ACICLICAS	KG.	40000	BRASIL	0,95
29.13.01.07	METIL ISOBUTIL CETONA	KG.	2560	ARGENTINA	1,10
29.13.01.09	DISCETILO	KG.	50	REINO UNIDO	23,64
29.13.02.01	METILIONONA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	41,03
29.13.04.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	378,86
29.13.07.99	UVINUL MS 40	KG.	50	R.F.ALEMANIA	69,20
29.14.01.15	ACETATO DE AMONIO	KG.	3	ITALIA	15,21
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	14940	BRASIL	0,84
29.14.01.23	AT ACETATO DE BUTILO	KG.	35700	BRASIL	1,16
29.14.01.23	ACETATO DE BUTILO	KG.	30100	BRASIL	1,14
29.14.01.23	ACETATO DE BUTILO	KG.	40075	BRASIL	1,14
29.14.01.25	ACETATO DE AMILO	KG.	360	REINO UNIDO	4,10
29.14.01.26	ACETATO DE VINILO MONOMERO	KG.	69000	BRASIL	1,11
29.14.01.28	ACETATO DE GLICOL ETILENICO	KG.	844	ESTADOS UNIDO	2,59
29.14.01.28	ACETATO DE ETILGLICOL	KG.	3040	BRASIL	1,24
29.14.01.31	TRIACETINA	KG.	15	BRASIL	1.545,67
29.14.01.31	TRIACETINA	KG.	3000	BRASIL	1,54
29.14.01.49	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	9,00
29.14.01.62	ESTEARATO DE ZINC	KG.	500	ARGENTINA	1,25
29.14.01.99	ACIDOS MONOCARBOSILICOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	11,53
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO	KG.	1600	REINO UNIDO	1,75
29.14.02.04	ACRILATO DE ETILO	KG.	2858	ESTADOS UNIDO	1,74
29.14.02.05	ESTER DEL ACIDO METACRILICO	KG.	1800	R.F.ALEMANIA	5,00
29.15.01.01	ACIDO OXALICO	KG.	2	ITALIA	16,96
29.15.01.01	ACIDO OXALICO	KG.	10000	BRASIL	0,84
29.15.01.02	OXALATO DE AMONIO	UNID	6	ITALIA	6,17
29.15.01.04	OXALATO DE POTASIO EN VASOS DE 250 GRS.	UNID	6	ITALIA	6,69
29.15.01.29	SURFACTOL	KG.	600	ARGENTINA	0,87
29.15.01.32	ACIDO ADIPICO	KG.	20000	BRASIL	1,18
29.16.01.15	ACIDO TARTARICO	KG.	16	ITALIA	18,49
29.16.01.15	ACIDO TARTARICO	KG.	500	ARGENTINA	3,14
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	3000	IRLANDA	1,45
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	500	IRLANDA	1,45
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	500	IRLANDA	1,45
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	500	IRLANDA	1,45
29.16.01.26	MAT. PRIMA PARA MED. DE USO HUMANO	KG.	15000	BRASIL	0,21
29.16.01.29	CITRATO D3 HIERRO Y AMONIO	KG.	2	ITALIA	19,69
29.16.01.29	CITRATO DE SODIO TRICALCICO EN ENVASES DE 250 GRS.	UNID	1	ITALIA	5,00
29.16.02.26	SALICILATO DE METILO	KG.	60	R.F.ALEMANIA	6,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.16.02.33	PRODUCTOS QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMAN	KG.	200	R.F.ALEMANIA	7,03
29.16.02.99	ALDEHIDO C 16	KG.	10	R.F.ALEMANIA	32,55
29.19.01.29	PRIMASOL NF	KG.	330	R.F.ALEMANIA	4,44
29.19.01.99	K P 140 TRI (BUTOXYETHYL) FOSFATO	KG.	1043	ESTADOS UNIDO	3,82
29.23.01.01	TRIETALONAMINA	KG.	1100	BRASIL	1,08
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA 85%	KG.	20020	BRASIL	1,06
29.23.02.29	PRODUCTOS QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMAN	GRMS	370	R.F.ALEMANIA	9,90
29.23.02.29	PRODUCTOS QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMAN	GRMS	400	R.F.ALEMANIA	9,90
29.23.03.99	SECUESTRANTE FE	KG.	400	ARGENTINA	2,77
29.25.02.99	MAT.PRIMA P/MED USO HUMANO	KG.	10	REINO UNIDO	254,00
29.26.02.99	APARATO DE ARGININA	KG.	500	JAPON	27,94
29.27.89.00	MAT PRIMA PARA PRODUCTOS P/7COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	500	BELGICA	117,96
29.27.89.00	CYHALOTRIN	KG.	70	REINO UNIDO	202,23
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUILENO	KG.	400	BRASIL	4,47
29.30.02.00	DESMODUR T-65	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	4,98
29.30.89.00	GLUCONATO DE SODIO	KG.	1000	BRASIL	5,50
29.31.03.90	ACELERANTE PARA CAUCHO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	3,02
29.31.04.99	CISTEINA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	40,34
29.31.89.99	RETARDATES PARA CAUCHO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	9,40
29.34.02.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	15	FRANCIA	110,00
29.34.89.99	CIRCUITOS P/MARCAPASOS C/SUS CJAS.DE TITANIO (KITS P/MARCAPASOS)	UNID	50	R.F.ALEMANIA	508,34
29.34.89.99	DEQUEST 2000	KG.	1089	BELGICA	2,59
29.35.04.03	FURAZOLIDONA	KG.	1000	MEXICO	7,72
29.35.06.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEICAMENTOS DE USO HUMANO	KG. KG.	100	FRANCIA	153,14
29.35.06.99	MAT. PRIMA P/LA ELEBARACION DE MEDICACAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	168,19
29.35.06.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	138,09
29.35.06.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	5.859,95
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	10,40
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	100	PANAMA	185,62
29.35.13.99	PRODUCTOS QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMAN	KG.	2	R.F.ALEMANIA	2.030,47
29.35.14.99	FURALTADONA MED. DE USO VETERINARIO	KG.	100	PAISES BAJOS	21,00
29.35.14.99	ACELERANTE PARA CAUCHO	KG.	200	ESTADOS UNIDO	3,67
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.VETERINARIOS	KG.	300	ARGENTINA	65,35
29.35.19.99	MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACION DE MEDICAENTOS DE USO HUMANO	KG.	15	FRANCIA	685,00
29.35.89.19	BROMAZEPAM PARA USO MEDICINAL HUMANO	KG.	5	ITALIA	1.250,00
29.35.89.19	RIVOTRIL	KG.	1	SUIZA	10.000,00
29.35.89.19	LEXOTAN	KG.	14	SUIZA	7.500,00
29.35.89.91	MELAMINA	KG.	10000	PAISES BAJOS	1,50
29.35.89.99	TENOXICAM P/USO MEDICINAL HUMANO	KG.	2	SUIZA	3.600,00
29.35.89.99	OLAQUINDOX 98/100%	KG.	300	ESPAÑA	13,02
29.35.89.99	LEVAMISOL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	73,13
29.35.89.99	ALDHEIDO C 18	KG.	50	REINO UNIDO	25,53
29.35.89.99	PIROXICAM	KG.	6	ARGENTINA	1.667,50
29.35.89.99	MAT.PRIMAS P/LA FAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	65,00
29.35.89.99	INDOMETACINA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	105,87
29.36.01.06	SULFAMIDAS CLORADAS	GRMS	600	SUIZA	0,88
29.36.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	50	ESPAÑA	27,00
29.36.01.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	870,44

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.36.89.99	FTALILSULFATIAZOL	KG.	40	R.F.ALEMANIA	18,58
29.38.01.06	PRODUCTOS QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMAN	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,09
29.38.01.09	VITAMINA C	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	11,80
29.39.03.17	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	100	PUERTO RICO	42,50
29.39.03.19	TRIAMCINOLONA BASE EN CAJAS DE 150GRS.	CAJA	1	FRANCIA	525,00
29.39.05.05	MAT.PRIMAS P/MEDICAMENTOS	GRMS	45	R.F.ALEMANIA	14,60
29.39.05.05	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	grs.	250	FRANCIA	1,35
29.39.05.08	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	2	FRANCIA	500,00
29.39.05.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	2	FRANCIA	450,00
29.39.05.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	420	R.F.ALEMANIA	57,52
29.39.05.99	MATERIAS PRIMAS P/MEDICAMENTOS	GRMS	625	R.F.ALEMANIA	77,82
29.39.06.01	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	1375	R.F.ALEMANIA	3,57
29.39.06.99	MAT.PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	GRMS	2200	R.F.ALEMANIA	4,10
29.39.06.99	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	7.847,39
29.41.01.00	DIGITALINAS	GRMS	60	SUIZA	35,93
29.42.89.01	CAFEINA ANHIDRA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	17,37
29.42.89.01	CAFEINA	GRMS	3000000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.42.89.99	PRODUCTOS QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMAN	GRMS	3750	R.F.ALEMANIA	3,57
29.42.89.99	QUININA	GRMS	100000	R.F.ALEMANIA	0,09
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	64	AUSTRIA	79,21
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	GRMS	200000	ESPAÑA	0,12
29.44.01.99	ANTIBIOTICO	KG.	250	AUSTRIA	72,50
29.44.01.99	ANTIBIOTICO	KG.	50	AUSTRIA	72,50
29.44.02.30	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	50000	R.F.ALEMANIA	0,05
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	80	ESPAÑA	280,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	15	ESPAÑA	280,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	80,00
29.44.89.92	OXITETRACICLINA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	40,73
29.44.89.99	DIHIDROESTREPTOMICINA SULFATO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	105,11
30.02.03.49	VACUNA PARA USOS VETERINARIOS	KG.	100	PAISES BAJOS	42,88
30.02.03.55	REACTIVOS P/DIAGNOSTICOS DE SIFILIS EN FRASCOS	UNID	10	PAISES BAJOS	61,84
30.02.03.55	KITS DE TEST ANALITICO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	128,93
30.03.01.49	MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO	KG.	1504	POLONIA	1,17
30.03.01.58	ESPECIALIDAD FARMACEUTICAS USO VETERINARIO	KG.	1100	SUIZA	9,31
30.03.01.98	MEDICAENTO PARA USO VETERINARIO EN FRASCOS DE 500 CC	UNID	350	ARGENTINA	7,30
30.03.01.98	SAGUAYPICIDA ANTIPARASITARIO	KG.	2591	ARGENTINA	11,95
30.03.01.99	PRODUCTO USO VETERINARIO	KG.	600	ARGENTINA	5,31
30.03.01.99	PRODUCTOS VETERIANARIOS	KG.	1278	BRASIL	4,45
30.03.02.11	MEDICAMENTOS CON PENICILINA (CAJAS X 50 AMPOLLAS)	CAJA	15	AUSTRIA	16,20
30.03.02.16	VIALES DE GENTAMICINA	UNID	5000	HUNGRIA	0,17
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	480	ARGENTINA	7,57
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO A BASE DE ANTIBIOTICOS (CAJAS X 125 COMPR. C/U.)	CAJA	40	AUSTRIA	775,00
30.03.02.16	ANTIBIOTICO DE USO HUMANO	GRMS	9700	FRANCIA	0,13
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	6000	ARGENTINA	0,07
30.03.02.25	MEDICAMENTO USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	6000	ARGENTINA	1,10
30.03.02.26	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE 10 AMPOLLAS	CAJA	15	ESTADOS UNIDO	25,67
30.03.02.27	INSULINA	KG.	132	DINAMARCA	371,50
30.03.02.28	ANESTESIS DENTAL	UNID	49400	ARGENTINA	0,13

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
30.03.[illegible].30	CITOSTATICO	KG.	50	ARGENTINA	273,27
30.03.02.97	LODO POVIDONA P/USO MEDICINAL HUMANO	KG.	1000	ESPAÑA	18,20
30.03.02.97	PRODUCTOS QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMAN	KG.	10	R.F.ALEMANIA	380,90
30.03.02.97	PRODUCTOS QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMAN	KG.	30	R.F.ALEMANIA	21,15
30.03.02.99	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	40	REINO UNIDO	190,65
30.03.02.99	MED.DE USO HUMANO CJAS.X 18000 CAPS.	CAJA	12	R.F.ALEMANIA	1.583,83
30.03.02.99	MEDICAMENTOS SEMI-ELABORADOR (C/CAJA 1000 AMP)	CAJA	40	ARGENTINA	1.200,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	100	FRANCIA	27,00
30.03.02.99	SOLUCIONES PARENTERALES	KG.	23620	BRASIL	0,27
30.03.02.99	SOLUCIONES PARENTERALES	KG.	23733	BRASIL	0,20
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	26	REINO UNIDO	165,15
30.03.02.99	CITOSTATICOS	KG.	16	REINO UNIDO	154,22
30.03.02.99	CITOSTATICOS	KG.	23	REINO UNIDO	1.052,68
30.03.02.99	CITOSTATICOS	KG.	25	REINO UNIDO	171,54
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	132	SUIZA	90,81
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS DE USO ME-DICINAL HUMANO EN GRAGEAS A GRANEL	KG.	5	R.F.ALEMANIA	480,52
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN TABLETAS	UNID	32500	R.F.ALEMANIA	0,10
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	6	ESTADOS UNIDO	66,67
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	20	ESTADOS UNIDO	420,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	6	ESTADOS UNIDO	133,33
30.03.02.99	CLORFENIRAMINA	KG.	31	ARGENTINA	53,55
30.04.02.21	VENDAS ELASTICAS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,59
30.04.02.91	CINTA	UNID	1680	ESTADOS UNIDO	0,33
30.04.02.99	MICROESPONJAS CAJAS DE 100 C/U	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	31,27
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS SINTETICAS(CAJ. 36 S	CAJA	29	ESTADOS UNIDO	51,72
30.05.89.50	PROD. DE OBTURACION DENTAL	KG.	1	ESTADOS UNIDO	346,70
31.02.02.00	NITRATO DE AMONIO	KG.	25000	BRASIL	0,17
31.02.04.00	SULFATO DE AMONIO	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	0,23
31.02.07.00	UREA	KG.	40000	BRASIL	0,19
31.02.07.00	UREA	KG.	15000	BRASIL	0,28
31.05.02.11	AT FOSFATO DE AMONIO	KG.	150000	ESTADOS UNIDO	0,20
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	0,20
31.05.05.92	SULFATO DE AMONIO	KG.	350	ITALIA	2,99
32.01.01.04	TANINOS VEGETALES	KG.	5000	ITALIA	1,09
32.01.01.04	TANINOS VEGETALES	KG.	5000	ITALIA	1,10
32.01.01.99	TANINOS VEGETALES	KG.	300	ITALIA	3,00
32.03.01.00	AT TANINOS SINTETICOS Y APRESTOS P/RE-CURTICION	KG.	13000	R.F.ALEMANIA	1,70
32.03.01.00	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	5000	ARGENTINA	1,51
32.03.01.00	TANINOS SINTETICOS Y APRESTOS PARA REC.	KG.	360	R.F.ALEMANIA	1,98
32.03.01.00	TANINOS SINTETICOS Y APRESTOS P/7RECUR.	KG.	300	ITALIA	1,54
32.03.01.00	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	2,33
32.04.89.03	COLORANTE PARA PESCADO	KG.	400	ARGENTINA	9,83
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	550	ESTADOS UNIDO	11,61
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	400	ESTADOS UNIDO	8,25
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	400	BRASIL	5,96
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	1500	BRASIL	9,63
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	1500	ESPAÑA	9,26
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	12,63
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA CUEROS	KG.	300	SUIZA	16,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	450	ARGENTINA	11,49
32.05.01.90	COLORANTES COMO MATERIA PRIMA P/SU INDUSTRIALIZACION	KG.	230	SUIZA	23,13
32.05.01.90	COLORANTES PARA LANA	KG.	300	PAISES BAJOS	14,45
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	800	ARGENTINA	8,48
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	620	SUIZA	15,58
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	2000	BRASIL	15,69
32.05.01.90	AZUL SATURNO	KG.	300	PAISES BAJOS	22,23
32.05.01.90	MEGRO LUGANIL NT	KG.	300	R.F.ALEMANIA	16,52
32.05.01.90	ANILINA TEXTIL	KG.	200	PAISES BAJOS	33,07
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	300	ESPAÑA	15,90
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES	KG.	345	SUIZA	19,88
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	325	BELGICA	16,49
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	525	ARGENTINA	17,14
32.05.01.90	COLORANTES AZUL	KG.	25	ARGENTINA	17,45
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	375	SUIZA	10,51
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	300	SUIZA	34,00
32.05.01.90	COLORANTES PARA BEBIDAS REFRESCANTES	KG.	85	ESTADOS UNIDO	13,48
32.05.01.90	CLORANTES ORGANICOS	KG.	155	SUIZA	33,64
32.05.01.90	ANILINA TEXTIL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	46,48
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	400	ARGENTINA	24,85
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	1000	ARGENTINA	2,17
32.05.02.11	ANILINA VIOLETA BASAZOL 40 L	KG.	210	R.F.ALEMANIA	7,33
32.05.02.11	COLORANTES ORGANICOS	KG.	210	SUIZA	31,15
32.05.02.19	ANILINA PARA CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	19,80
32.05.02.42	DISPERSINES CONCENTRADS EN POLIETILENO	KG.	6804	ESTADOS UNIDO	2,43
32.05.02.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	90	SUIZA	8,35
32.05.03.90	AGENTES DE BLANQUEO OPTICO	KG.	75	SUIZA	29,54
32.05.03.90	BLANQUEADORES	KG.	500	ESTADOS UNIDO	3,74
32.05.03.90	MATERIAS PRIMAS COMO COLORANTES PARA SU INDUSTRIALIZACION	KG.	30	SUIZA	23,00
32.05.03.90	SURFABLANC	KG.	25	ARGENTINA	18,16
32.07.01.09	PIGMENTOS	KG.	25000	R.F.ALEMANIA	2,48
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	2000	MEXICO	2,35
32.07.01.09	TITANIO	KG.	25000	REINO UNIDO	2,38
32.07.89.42	MASTERBACH BLANCO	KG.	5670	ESTADOS UNIDO	3,10
32.07.89.42	MASTERBACH BLANCO	KG.	1000	ARGENTINA	2,35
32.07.89.42	MASTERBACH AMARILLO	KG.	500	ARGENTINA	3,42
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	30	ESTADOS UNIDO	64,23
32.09.07.03	LACA TRANSPARENTE	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	5,66
32.09.07.99	PINTURA EN SPRAY	UNID	60	R.F.ALEMANIA	3,23
32.09.09.12	VITRIPLAST BLANCO	KG.	70	ARGENTINA	8,99
	VITRIPLAST ROJO	KG.	20		14,07
	VITRIPLAST VARIOS	KG.	166		8,02
32.09.13.99	AT PIGMENTOS	KG.	300	BRASIL	3,64
32.12.01.04	GOMA SANITARIA P/CIERRE HERMETICO DE ENVASES	KG.	2530	ARGENTINA	2,44
32.12.01.99	SIKAFLEX 1 A EN CARTUCHOS DE 350 GR	UNID	50	FRANCIA	2,34
	SIKAFLEX 11 FC EN CARTUCHOS DE 350 GR	UNID	300		2,22
	SIKAFLEX 15 LM EN CARTUCHOS DE 350 GR	UNID	800		2,08
32.12.01.99	KITS DE ENCOLADO	UNID	4	FRANCIA	32,85
32.13.01.19	TINTAS PARA EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	600	ARGENTINA	1,12
32.13.01.19	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	408	ESTADOS UNIDO	5,39
32.13.01.99	POLVOS RELIEVE PORCELANA Y PLATA	KG.	13	REINO UNIDO	52,41
32.13.89.08	TINTA P/7CABEZAL SERIADORES	KG.	1	CANADA	169,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.13.89.99	AT TINTAS	KG.	127	ESTADOS UNIDO	5,47
33.01.01.06	ESENCIA DE LIMON	KG.	1	SUIZA	29,41
33.01.01.07	ACEITE MINERAL DE MENTA	KG.	11	ESTADOS UNIDO	68,18
33.01.01.09	ACEITE DE TANGERINA	KG.	25	ARGENTINA	30,00
33.01.01.99	CANELA CEYLAN	KG.	10	R.F.ALEMANIA	14,98
33.01.01.99	AROMA MELOCOTON	KG.	1	SUIZA	37,76
33.04.01.01	ISOJASMONATO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	233,23
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	40	ARGENTINA	113,18
33.04.01.99	FENIRATO FLORAPHIL	KG.	26	R.F.ALEMANIA	12,11
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	400	ARGENTINA	18,30
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	75	ARGENTINA	54,09
33.04.01.99	SABORANTE	KG.	502	ESTADOS UNIDO	25,10
33.04.01.99	LICARBOURG	KG.	900	FRANCIA	8,43
33.04.01.99	ESENCIA PARA JABONERIA	KG.	500	ARGENTINA	23,04
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	50	BRASIL	13,39
33.04.01.99	MEZCLA DE SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	22	FRANCIA	129,82
33.04.01.99	ROSA A H 325	KG.	20	SUIZA	73,45
33.04.02.99	ESENCIA DE PERFUME P/USO INDUSTRIAL EN LA FAB.DE PASTILLAS P/INODOROS	KG.	60	SUIZA	18,69
33.04.02.99	ESENCIA DE PERFUME BSA 30142/4 P/USO INDUSTRIAL EN LA FAB.DE PASTILLAS P/INOD	KG.	50	ARGENTINA	29,58
33.04.02.99	ESENCIA DE PERFUME BQ.AN/18572 NEW P/USO INDUSTRIAL EN LA FAB.DE PASTILLAS P/INOD	KG.	30	ARGENTINA	20,76
33.04.02.99	ESENCIA P/TABACO	KG.	200	BRASIL	48,27
33.04.02.99	ESENCIA DE CHOCLO	KG.	40	ARGENTINA	78,23
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	1475	ARGENTINA	14,85
33.04.02.99	ESENCIA P/TABACO	KG.	75	BRASIL	51,83
33.04.02.99	ESENCIA PARA DETERGENTES	KG.	500	ARGENTINA	18,24
33.04.02.99	PROCUTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	69,15
33.04.02.99	PROCUTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	15	R.F.ALEMANIA	25,78
33.04.02.99	MEZCLAS DE ESENCIAS	KG.	5284	REINO UNIDO	12,02
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	148	ESTADOS UNIDO	1,14
33.06.01.90	PERFUMES EN CAJAS DE 1 FSCOS. C/U.	CAJA	162	FRANCIA	10,76
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	UNID	2568	FRANCIA	2,76
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	3565	BRASIL	0,88
33.06.01.90	ESENCIAS	KG.	49	FRANCIA	27,48
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	10177	BRASIL	0,17
33.06.02.99	TALCOS	UNID	686	BRASIL	0,35
33.06.02.99	TALCOS	UNID	480	BRASIL	0,41
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	30	FRANCIA	6,94
33.06.03.99	PETACA CON SOMBRAS	UNID	576	ESTADOS UNIDO	1,10
33.06.03.99	PRODUCTOS DE MAQUILLAJE DESODORANTE	UNID UNID	4454 576	BRASIL	0,65 0,30
33.06.03.99	CREMA PARA PIEL DESODORANTES PROD.PARA MAQUILLAJE	UNID UNID UNID	3427 684 3343	BRASIL	0,38 0,27 0,24
33.06.03.99	PETACAS DE COSMETICOS	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	0,26
34.02.01.21	LAURIL SULFATO DE SODIO	KG.	2000	REINO UNIDO	2,65
34.02.01.29	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	360	SUIZA	5,76
34.02.01.29	LEVAPON	KG.	120	R.F.ALEMANIA	3,64
34.02.01.29	SURFACTOL	KG.	500	ARGENTINA	1,33
34.02.01.29	ANILINA TEXTIL	KG.	240	SUIZA	3,52
34.02.01.40	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS(VARI-QUAT)	KG.	1460	ESTADOS UNIDO	2,54
34.02.01.40	DEHYQUART DAM	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,94

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
34.02.01.40	DEBYOUERT A	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	2,36
34.02.01.50	PROTEINAS	KG.	120	ARGENTINA	1,59
34.02.01.50	DEHYTON AB 30	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,18
34.02.01.50	LAMEPON STR	KG.	180	R.F.ALEMANIA	6,94
34.02.01.90	PRODUCTOS TENSOACTIVOS	KG.	2100	BRASIL	1,16
34.02.01.90	DUNIGAL HS	KG.	200	ARGENTINA	0,72
34.02.01.90	SUAVIL NI	KG.	100	ARGENTINA	0,77
34.02.01.90	SUAVIL K	KG.	200	ARGENTINA	1,64
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVO	KG.	3075	BRASIL	1,15
34.02.01.90	COMPERLAN KD	KG.	1980	R.F.ALEMANIA	2,35
34.02.01.90	MONILFENOL ETOXILADO	KG.	10000	MEXICO	0,99
34.02.02.11	AT PRODUCTOS TENSOACTIVOS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,31
34.02.02.11	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	1140	SUIZA	3,29
34.02.02.11	ANILINA TEXTIL	KG.	350	SUIZA	5,93
34.02.02.11	AUXILIAR TEXTIL	KG.	1675	ARGENTINA	2,60
34.02.02.28	EMULSIONANTE P/ACEITES EMULSIONALBLES DE CORTE	KG.	2000	ARGENTINA	2,38
34.02.02.28	PREPARADO TENSOACTIOV (ADOGEN)	KG.	1600	ESTADOS UNIDO	2,44
34.02.02.28	EMULCIONATES PAR PLAGICIDA	KG.	1800	ARGENTINA	3,65
34.02.03.99	PREPARADOS PARA LAVAR	KG.	1750	ARGENTINA	2,23
34.02.03.99	SOLUCION LAVADO(C/CJA.12 FCOS.500 ML) SOLUCION LIMPIEZA(C/CAJA 6 FCOS.100 ML)	CAJA CAJA	4 1	DINAMARCA	129,91 55,50
34.02.03.99	PREPARADOS PARA LAVAR	KG.	20	ESTADOS UNIDO	43,00
34.03.01.99	GRASAS LUBRICANTES	KG.	1	R.F.ALEMANIA	56,47
34.03.03.90	AT PELLAN 802	KG.	12100	R.F.ALEMANIA	2,02
34.03.03.90	ACEITES INDUSTRIALES	KG.	10070	R.F.ALEMANIA	1,38
34.03.04.99	ACEITE DE FUSOR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	41,51
34.03.89.00	ACEPAX BOX WAXOPON	KG. KG.	630 600	ARGENTINA	1,16 0,84
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	200	REINO UNIDO	4,78
34.04.01.90	CUTINA AGS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,23
34.04.01.90	CERAS SOLUBLES	KG.	15840	ITALIA	2,72
34.04.01.90	LANETTE	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	3,25
34.05.89.01	LUSTRES PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,79
34.05.89.01	LUSTRE PARA CUEROS	KG.	212	REINO UNIDO	5,66
34.05.89.99	PRIMA FRESH	KG.	13000	ARGENTINA	1,41
34.05.89.99	PASTA RECTIFICADORA TREFILAS DE CARBURO DE BORO	KG.	7	AUSTRIA	160,58
34.07.02.00	CERA PARA DENTISTA	KG.	56	ARGENTINA	13,23
35.02.01.00	ALBUMINAS	KG.	1400	BRASIL	5,05
35.04.89.93	PROTEINA DE SOYA	KG.	20000	BRASIL	0,42
35.06.89.91	PROD.DENTAL	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,13
35.06.89.99	TUBOS DE 30G. DE SELLADORES PARA JUNTAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,80
35.07.01.00	BOLSITS CONTENIENDO 10 GRS. DE CUAJO LIQ	UNID	27510	ARGENTINA	0,03
35.07.01.00	BOLSITS CONTENIENDO 10 GRS. DE CUAJO LIQ	UNID	12377	ARGENTINA	0,03
35.07.89.07	BICLASE PC	KG.	71	R.F.ALEMANIA	4,63
35.07.89.99	PANCREATINA TRIPLE	KG.	50	SUIZA	22,50
37.01.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	UNID	20400	ARGENTINA	0,46
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UN MEDIDAS 35 X 43 CMS	CAJA	70	ARGENTINA	87,00
	PLACAS RADIOGRAICAS EN CAJAS DE 100 UNID MEDIDDA 35 X 35 CMS	CAJA	60		72,00
	OTRAS PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS 100U	CAJA	342		36,96
37.01.89.30	CAJAS DE 235 PLACAS DE PELICULA DE REVELADO INSTANTANEO DE 10,7 X 8,5 CM	CAJA	18	ESTADOS UNIDO	2.010,15
37.01.89.49	TRANSPARENCIAS LASER	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,10

//

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
37.01.59.49	PELICULA FOTOGRAFICA PLANA	KG.	8	R.F.ALEMANIA	58,28
37.02.01.00	PELICULAS RADOGRAFICAS	KG.	3006	ARGENTINA	19,62
37.02.02.00	ROLLOS DE PELICULAS VIRGENES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	61,74
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR	KG.	75	R.F.ALEMANIA	56,70
37.08.01.30	TONER ROYAL	UNID	48	ESTADOS UNIDO	22,64
	RELEVADOR ROYAL	UNID	20		29,43
37.08.01.30	TONER EN POTES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	21,72
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	237	JAPON	27,76
38.03.01.01	CARBON ACTIVADO	KG.	5040	BRASIL	1,06
38.07.89.01	ACEITE DE PINO	KG.	1800	REINO UNIDO	2,17
38.08.01.00	COLOFONIAS	KG.	10000	BRASIL	0,64
38.08.01.00	COLOFONIAS	KG.	20000	ARGENTINA	0,75
38.11.01.99	INSECTICIDA USO AGRICOLA	KG.	3000	ITALIA	3,30
38.11.01.99	INSECTICIDAS	KG.	500	JAPON	50,40
38.11.02.01	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	10000	CHILE	1,55
38.11.02.02	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,80
38.11.02.21	FUNGUICIDA	KG.	24	BELGICA	126,92
38.11.02.21	PREPARADOS FUNGICIDAS	KG.	2000	SUIZA	3,35
38.11.02.21	VITAVAX	KG.	500	CANADA	12,69
38.11.02.21	VITAVAX	KG.	300	CANADA	9,05
38.11.02.21	FUNGICIDAS	KG.	500	JAPON	28,65
38.11.02.49	FUNGUICIDAS	KG.	100	BELGICA	159,07
38.11.03.15	HERBICIDA PARA ARROZ	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	17,50
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	1000	ITALIA	7,80
38.11.03.15	GESAPAX 500 FW	LT.	10000	SUIZA	3,61
38.11.04.29	FLUIDO ELSAN AZUL	KG.	1000	REINO UNIDO	1,35
38.12.01.29	ANGRA 335	KG.	400	BRASIL	3,16
38.12.01.93	SYNTHARESIN	KG.	390	R.F.ALEMANIA	2,13
38.12.01.93	SATESSA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,52
38.12.01.93	AGENTE DE FIJACION	KG.	60	SUIZA	8,96
38.12.01.94	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	3,59
38.12.01.94	AUXILIARES PARA DUCOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,55
38.13.02.00	FUNDENTE PARA SOLDAR	KG.	50	ESPAÑA	4,58
38.13.02.00	FLUJO PARA SOLDAR	KG.	300	ARGENTINA	2,63
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.	2040	ARGENTINA	2,14
38.15.89.00	THIOTAX	KG.	50	REINO UNIDO	5,90
38.18.01.00	DILUYENTES	KG.	90	ARGENTINA	1,36
38.19.01.01	CATALIZADOR DE NIQUEL	KG.	550	BRASIL	7,93
38.19.01.17	SIKADUR 340	KG.	180	SUIZA	6,72
38.19.01.17	PROD.DENTAL	UNID	400	R.F.ALEMANIA	5,00
38.19.01.17	CATALIZADOR	KG.	60	SUIZA	4,52
38.19.89.04	ESTABILIZANES PARA RESINAS DE PVC	KG.	700	ARGENTINA	2,50
38.19.89.04	ESTABILIZANTES	KG.	10000	ARGENTINA	1,08
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P/RESINA DE PVC	KG.	1520	ARGENTINA	2,26
38.19.89.07	POLVO PARA CEMENTAR	KG.	200	ESPAÑA	4,86
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,84
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	115500	ARGENTINA	0,74
38.19.89.15	CLOROPARAFINA	KG.	500	BRASIL	1,19
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO	KG.	10000	BRASIL	0,31
38.19.89.34	PROD.DENTALES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	99,19
38.19.89.34	PROD.DENTAL	UNID	142	R.F.ALEMANIA	49,54
38.19.89.39	HEXACLOROETANO	KG.	2000	BRASIL	1,16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.19.89.49	VULCANOX	KG.	800	BRASIL	2,80
38.19.89.49	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	800	R.F.ALEMANIA	2,50
38.19.89.49	ANTIOXIDANTE PARA CAUCHO	KG.	500	ESTADOS UNIDO	2,60
38.19.89.49	ACELERANTE PARA CAUCHO	KG.	300	ESTADOS UNIDO	4,35
38.19.89.59	PRODUCTO AUXILIAR TEXTIL	KG.	500	SUIZA	4,74
38.19.89.74	REACTUVOS P/ANALISIS	KG.	523	ARGENTINA	4,27
38.19.89.74	KIT TES ANALITICO	UNID	35	ESTADOS UNIDO	51,43
38.19.89.74	SOLUCION CALIBRACION(C/CJA.12 FCOS.500ML BUFFER PH (C/CAJA 30 AMPOLLAS)	CAJA CAJA	8 40	DINAMARCA	150,57 30,51
38.19.89.74	SET.DE REACTIVOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	119,75
38.19.89.74	REACTIVO PARA ANALISIS	KG.	9	REINO UNIDO	112,43
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	142,37
38.19.89.75	LAPICES PARA BORRAR CHAPAS LITOGRAFICAS	UNID	24	REINO UNIDO	5,17
38.19.89.89	NOVATA A	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,42
38.19.89.94	DILUYENTE P/VETERINARIAS	KG.	60	ARGENTINA	9,68
38.19.89.98	DESMODUR	KG.	2880	BRASIL	2,16
38.19.89.98	DURFERRIT	KG.	700	R.F.ALEMANIA	5,73
38.19.89.99	POLVO RELIEVE TRANSPARENTE	KG.	39	REINO UNIDO	14,14
38.19.89.99	SELLADOR EN ENV. DE 50 ML	UNID	260	PUERTO RICO	4,72
38.19.89.99	LUBRICANTE EN AEROSOL ENVASES DE 600 GRS	UNID	84	ESTADOS UNIDO	3,53
38.19.89.99	PROTECTOR,ANTICORROSIVO P/CHAPAS DE HIE- RRO O ACERO	KG.	540	BRASIL	3,96
38.19.89.99	EUPERLAN PK 810	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,71
39.01.02.01	RESIÑA FENOLICA	KG.	2000	BRASIL	2,04
39.01.02.07	ENDURECEDOR PARA CAUCHO	KG.	500	BRASIL	2,40
39.01.02.99	FENOPLASTOS	KG.	5000	BRASIL	1,30
39.01.08.05	AT RESINA ALCIDICA EN SOLUCION	KG.	21240	BRASIL	0,95
39.01.08.05	AT RESINAS	KG.	16200	ARGENTINA	0,81
39.01.08.05	RESINA FUMARICA FP 950	KG.	2000	ARGENTINA	1,47
39.01.08.06	RESINA	KG.	3000	BRASIL	1,83
39.01.08.59	AT RESINA POLIESTER	KG.	8000	BRASIL	3,21
39.01.09.01	PELICULAS DE CONTROL SOLAR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	373,42
39.01.09.99	CINTA DE EMPALME DE PELICULAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	3,65
39.01.11.01	NYLON	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	3,49
39.01.11.05	POLIMERO SIN AGREGADO	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	4,28
39.01.11.05	RESINA SINTETICA	KG.	1100	REINO UNIDO	2,55
39.01.12.99	CORREA PARA COLGAR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	67,94
39.01.14.07	ADHESIVOS POLIURETANOS	KG.	200	ARGENTINA	4,08
39.01.14.07	ADHESIVO	KG.	999	R.F.ALEMANIA	4,55
39.01.16.07	RESINA	KG.	9540	BRASIL	2,95
39.01.16.07	SIKADUR 281	KG.	400	SUIZA	6,25
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	21,15
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	200	BRASIL	4,88
39.01.18.19	TERMINACION PARA CUERO	KG.	100	ITALIA	15,86
39.01.19.01	POLIPROPILENGLICOLES	KG.	26000	BRASIL	1,15
39.01.19.01	BAYTHERM	KG.	2310	BRASIL	2,09
39.01.19.01	POLIESTER LIQUIDO	KG.	800	BRASIL	2,43
39.01.19.03	PRODUCTOS DE CONDENSACION	KG.	1800	ESTADOS UNIDO	3,00
39.01.19.05	AT RESINAS	KG.	300	BRASIL	3,55
39.01.19.07	AT RESINAS	KG.	6463	BRASIL	2,45
39.01.19.07	RESINAS	KG.	4116	BRASIL	2,45
39.01.19.07	POLYMIN	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	1,80

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.01.14.99	PRODUCTOS DE CONDENSACION	KG.	1800	ESTADOS UNIDO	3,25
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	1,17
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	15000	BRASIL	1,53
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,32
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,60
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	1,46
39.02.02.10	PILIETILENO VIRGEN	KG.	50000	BRASIL	1,37
39.02.03.00	TUBOS DE POLIETILENO P/CONERA DE HILAN-DERIA	UNID	5	SUIZA	6,09
39.02.04.09	TUBOS	MTL	1270	R.F.ALEMANIA	5,38
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	1,47
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	16500	ESTADOS UNIDO	1,75
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	1,34
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	3000	BRASIL	1,39
39.02.07.03	PELICULAS DE POLIPROPILENO	KG.	344	ARGENTINA	2,75
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	100	BRASIL	5,57
39.02.07.03	POLIPROPILENO BIAXIAMENTE ORIENTADO	KG.	9109	ARGENTINA	2,75
39.02.07.99	CINTA DE POLIPROPILENO ADHESIVA EN ROLLO 50MMX50MT.	UNID	1296	ARGENTINA	0,55
39.02.07.99	PELICULA DE POLIPROPILENO	KG.	25000	MEXICO	2,91
39.02.08.01	POLICOR	KG.	8859	ESTADOS UNIDO	2,67
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	BRASIL	1,65
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	8500	BRASIL	1,46
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	6000	BRASIL	1,75
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,33
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	15000	ARGENTINA	1,39
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	1,75
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	1,72
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20160	BRASIL	1,39
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	4000	BRASIL	1,64
39.02.11.99	POLIESTIRENO EN ROLLOS	KG.	45000	CHILE	2,11
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	10500	SUECIA	1,43
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	100000	BRASIL	1,20
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	100000	BRASIL	1,18
39.02.13.11	RESINA DE PVC (CLORURO DE POLIVINILO)	KG.	20000	ARGENTINA	1,15
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	60000	BRASIL	1,20
39.02.13.11	PVC	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,68
39.02.13.11	POLYVINYL CHLORIDE PEVIKON	KG.	10500	SUECIA	1,32
39.02.13.11	RESINAS DE PVC	KG.	20000	ARGENTINA	1,14
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	200000	BRASIL	1,20
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	50000	ARGENTINA	1,22
39.02.14.05	P.V.C CONTRACTIL	KG.	284	ESTADOS UNIDO	7,81
39.02.14.99	CAÑOS DE PLASTICO	UNID	32	REINO UNIDO	25,91
39.02.16.05	LAMINAS DE PVC	KG.	500	R.F.ALEMANIA	9,14
39.02.16.99	PVC	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,94
39.02.16.99	FILM DE PVC	KG.	12300	BRASIL	2,26
39.02.16.99	PAPEL SELVINIL	KG.	940	PORTUGAL	3,82
39.02.18.11	AT RESINA VINILICA	KG.	800	ESTADOS UNIDO	2,80
39.02.21.01	CINTA PARA ROTULADORA	UNID	300	ESTADOS UNIDO	2,49
39.02.23.23	AT RESINAS TERMOPLASTICAS LATEX LIGANTES	KG.	540	R.F.ALEMANIA	2,68
39.02.23.23	RESINA PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,40
39.02.23.23	POLIMEROS ACRILICOS	KG.	1600	BRASIL	2,13

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.23.23	EMULSION ACUOSA DE TIPO ACRILICO	KG.	9400	BRASIL	1,26
39.02.23.23	EMULSIONES	KG.	1200	ARGENTINA	1,27
39.02.23.23	PRIMAL TR-407	KG.	4309	ESTADOS UNIDO	1,20
39.02.27.12	RESINA SINTETICA	KG.	540	R.F.ALEMANIA	6,50
39.02.27.12	RESINA SINTETICA	KG.	2070	R.F.ALEMANIA	6,50
39.02.27.12	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	100	SUIZA	23,49
39.02.27.19	AT ELVAX 260	KG.	14746	ESTADOS UNIDO	1,54
39.02.27.19	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	54000	ARGENTINA	1,32
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	44010	BRASIL	1,33
39.02.27.22	AT RHODOPAS	KG.	10200	BRASIL	1,03
39.02.27.22	RESINAS PARA CUEROS	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	2,97
39.02.27.22	RESINA PARA CUEROS	KG.	10080	R.F.ALEMANIA	2,65
39.02.27.22	ACRONAL 290	KG.	2090	BRASIL	1,28
39.02.27.22	ACRONAL	KG.	6000	BRASIL	1,19
39.02.27.22	PROPIOFAN	KG.	50	R.F.ALEMANIA	1,70
39.02.27.22	AUXILIAR TEXTIL	KG.	3130	ESTADOS UNIDO	2,31
39.02.27.22	AXILIAR TEXTIL	KG.	1134	ESTADOS UNIDO	6,52
39.02.27.29	AUXILIAR TEXTIL	KG.	1020	ESTADOS UNIDO	4,20
39.02.27.39	TUBOS DE PLASTICO	MTL	24	BRASIL	84,17
39.02.27.71	CINTAS DE TEFLON	KG.	436	REINO UNIDO	8,88
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS	KG.	4624	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	CELOFAN EN BOBINAS	KG.	6000	MEXICO	2,60
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	7744	ARGENTINA	2,85
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	2500	ARGENTINA	2,76
39.03.02.29	CINTA CELOFAN ENGOMADO 24X60 CINTA CELOFAN ENGOMADO 12X60 OTRAS CINTAS CELOFAN ENGOMADO	UNID UNID UNID	1872 8424 23148	ARGENTINA	0,55 0,27 0,10
39.03.02.29	CINTAS ADHESIVAS DE CELOFAN DE 12MM X 10 MT.EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	480	PERU	6,28
39.03.02.92	CELULOSA	KG.	250	ARGENTINA	14,19
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	2025	BRASIL	1,47
39.03.06.37	CINTA DE ACETATO DE CELULOSA	UNID	576	ESTADOS UNIDO	0,28
39.03.07.12	MAT.PRIMA P/USO MED.HUMANO	KG.	45	ESTADOS UNIDO	13,04
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	500	SUECIA	2,85
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	500	SUECIA	2,85
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	5000	SUECIA	2,85
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	3,50
39.03.07.14	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	10,17
39.03.07.19	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	28,45
39.03.07.19	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO U/HUMANO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	15,35
39.06.01.01	SOLVITOSE	KG.	360	PAISES BAJOS	2,22
39.06.01.99	ALMIDON DE MAIZ	KG.	20000	BRASIL	0,62
39.07.03.07	BOLSAS C4RYOVAC	UNID	60995	ARGENTINA	0,13
39.07.03.99	ENVASES PLASTICOS DESCARTABLES DE 200 CC TAPAS PARA POTES DE 200 CC	UNID UNID	100000 100000	ARGENTINA	0,03 0,02
39.07.03.99	POMO DE PLASTICOS	UNID	15000	ARGENTINA	0,09
39.07.03.99	VASOS PLASTICOS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,24
39.07.03.99	MONEDERO DE PLASTICO	UNID	20	JAPON	4,38
39.07.03.99	ENVASES DE PLASTICO TAPAS Y SOBRETAPAS P/POTES PLASTICOS.	UNID UNID	50000 85000	ARGENTINA	0,03 0,01
39.07.03.99	POMOS PLASTICOS P/COSMETICOS	UNID	100000	BRASIL	0,19
39.07.04.99	POSA PLATOS PLASTICOS	UNID	888	ESTADOS UNIDO	0,10
39.07.04.99	PERCHEROS PLASTICO	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,20
39.07.04.99	BIBERONES	UNID	144	BRASIL	0,44

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.06.99	PARTES PARA ESTERILIZADOR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	74,01
39.07.07.01	ARANDELAS AUTOADHESIVAS EN CAJAS DE 100U	CAJA	3740	ESPAÑA	0,30
39.07.07.99	ENTINTADORES	UNID	20	JAPON	3,90
39.07.07.99	CLIPS PLASTICOS	UNID	283	HONG KONG	0,29
39.07.07.99	CINTA CORRECTORA	UNID	156	ESTADOS UNIDO	1,03
39.07.07.99	PISAPAPELES ACRILICO	UNID	144	ESTADOS UNIDO	1,76
39.07.08.99	CAJITAS DE JOYERO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,78
39.07.08.99	PRENDEDORES EN ENVASES DE 12 UNID	UNID	3013	TAIWAN	0,90
39.07.89.04	RESPALDO Y ARANDELA DE MAQ. AGRICOLA	UNID	106	ESTADOS UNIDO	0,57
39.07.89.05	BOBINAS P/CINTAS MAGNETOFONICAS	UNID	100000	BRASIL	0,23
39.07.89.06	TORNILLO PLASTICO P/VEHICULOS AUTOMOTOR	UNID	1000	ARGENTINA	0,02
39.07.89.24	UNION P/CAÑOS DE PLASTICO P/OMNIBUS	UNID	37	REINO UNIDO	1,67
	UNION P/CAÑOS DE PLASTICO P/OMNIBUS	UNID	14		2,25
39.07.89.26	TUBOS DE ASPIRADORAS	UNID	22	PAISES BAJOS	5,48
39.07.89.26	CAÑOS DE ASPIRADORAS	UNID	12	PAISES BAJOS	3,18
39.07.89.45	HEBILLAS DE PLASTICO EN CAJAS DE 1000 UN	CAJA	4	ARGENTINA	53,27
39.07.89.57	TUBO DE MATERIAL SINTETICO P/TELARES	UNID	20	SUIZA	0,85
39.07.89.87	TARUGOS	UNID	2300	FRANCIA	0,09
39.07.89.89	CORREAS PARA MAQ.TEXTILES	UNID	5	FRANCIA	61,51
39.07.89.89	RODILLO DE PLASTICO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,76
39.07.89.89	FILTROS MEMBRANA EN CJAS.DE 50 UNID.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	202,07
39.07.89.89	CINTAS PARA TELARES	UNID	24	ITALIA	100,75
39.07.89.99	DEFLECTORES PLASTICOS EN ENV. DE 100 UN	UNID	36	FRANCIA	22,09
39.07.89.99	BOMBACHITAS DE NYLON	UNID	38000	CHILE	0,43
39.07.89.99	PLASTICO DE ESPEJO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,34
39.07.89.99	PRENDEDORES PLASTICOS	UNID	21000	FRANCIA	0,03
39.07.89.99	JUEGO DE ETIQUETAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	18,60
39.07.89.99	PERCHAS	UNID	20	ITALIA	0,49
	CORRADERA PARA GAVETAS MM 500	UNID	100		0,48
39.07.89.99	ESLABONES DE CADENA PLAST.P/MAQ. DE ENV.	UNID	10	ARGENTINA	1,41
39.07.89.99	GELATINAS FILTRATES PARA LUCES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,18
39.07.89.99	CONOS PARA CONERA DE HILANDERIA	UNID	5	SUIZA	2,62
39.07.89.99	JUGUETES INFLABLES	UNID	3624	TAIWAN	1,28
39.07.89.99	LLAVEROS PLASTICOS EN ENV. DE 12 UN.	UNID	240	HONG KONG	1,42
39.07.89.99	CORTINAS DE BAÑO DE PLASTICO DE 0,16 MM.	UNID	600	BRASIL	1,64
	CORTINAS DE BAÑO DE PLASTICO DE 0,10 MM.	UNID	720		0,83
39.07.89.99	BUJE PLAST.EJE EMB.P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	0,03
39.07.89.99	LLAVEROS	UNID	200	HONG KONG	3,60
39.07.89.99	LETRAS ADHESIVAS EN PLANCHAS	UNID	220	ESPAÑA	2,25
39.07.89.99	GUIAS DE PLASTICO	MTL	1440	ESPAÑA	0,25
39.07.89.99	LUMINARIAS RE 5 12X36	UNID	100	FRANCIA	40,97
39.07.89.99	MANGAS DE REPARACION	UNID	1015	R.F.ALEMANIA	11,84
39.07.89.99	DIVERSAS PARTES DE JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	10	HONG KONG	2,22
39.07.89.99	LLAVEROS DE PLASTICO EN ENVSES DE 12 UND	UNID	330	TAIWAN	2,39
39.07.89.99	BALLENAS P/MALLAS DE BAÑO	UNID	16086	FRANCIA	0,02
39.07.89.99	LLAVEROS DE PLASTICO	KG.	108	CHILE	7,80
39.07.89.99	EXIBIDOR PLASTICOS P/COSMETICOS	UNID	40	FRANCIA	27,36
39.07.89.99	EMBLEMAS	UNID	55	ARGENTINA	0,24
39.07.89.99	TRANSPARENCIA P/FOTOCOPIADORA	UNID	5600	ESTADOS UNIDO	0,17
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO	KG.	25010	SINGAPUR	1,32
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	99750	SINGAPUR	1,36
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	30450	SINGAPUR	1,36
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	1700	SINGAPUR	1,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	2000	MALASIA	2,08
40.02.01.99	LATEX DE POLIBUTADIENO	KG.	2385	ARGENTINA	1,98
40.02.02.99	AT RESINAS TERMOPLASTICAS LATEX LIGANTES	KG.	1020	R.F.ALEMANIA	2,74
40.02.06.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	10000	CANADA	1,86
40.02.06.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	5000	CANADA	1,86
40.05.01.02	BANDA ADHESIVA PARA CUBIERTAS	KG.	217	BRASIL	4,40
40.05.01.02	COJINES EN CAJAS DE 100 COJ. C/CAJA	CAJA	160	ESTADOS UNIDO	64,64
40.05.01.99	CINTA AISLANTE DE ALTA TENSION	UNID	600	ESTADOS UNIDO	1,74
40.06.01.02	SIKACOMPOUND	KG.	3000	SUIZA	0,93
40.06.01.02	CEMENTO P/CUBIERTAS	KG.	95	BRASIL	1,96
40.06.89.03	JUNTAS P/MAQ.DOBLADORA DE HILADOS	UNID	3	ITALIA	23,46
40.08.01.01	MUESTRA SIN VALOR DE MANTILLAS DE CAUCHO P/USO LITOGRAFICO	KG.	1	REINO UNIDO	7,05
40.08.01.99	BANDAS DE GOMA	KG.	1295	HONG KONG	3,27
40.08.89.01	GOMAS DE VIDRIO LATERAL	UNID	20	JAPON	1,77
40.08.89.01	VIDRIOS LATERALES	UNID	6	JAPON	7,75
40.08.89.01	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	6	ARGENTINA	9,38
40.08.89.01	BURLETES	MTL	1200	ARGENTINA	1,47
40.09.01.00	TUBOS GOMA LATA PRESION P/MAQ.DESCARNA-DORA DE CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	22,90
40.09.01.00	MANGUERAS INDUSTRIALES	UNID	1300	ESTADOS UNIDO	1,99
40.09.01.00	MANGUERAS HIDRAULICAS TIPO SAE 100 MANGUERAS PARA VAPOR ESPECIAL 1" MANGUERAS VARIOS TIPOS Y MEDIDAS	MTL MTL MTL	100 150 6300	R.DE SUDAFRIC	3,68 5,92 2,43
40.09.01.00	MANGUERAS	MTL	1500	BRASIL	4,77
40.09.02.00	MANGUERA DE RADIADOR	UNID	32	ARGENTINA	1,81
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	69	ARGENTINA	1,17
40.09.02.00	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	2	ARGENTINA	10,44
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA PARA TRACTORES	KG.	1	BRASIL	42,68
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	22	BRASIL	13,55
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	23	BRASIL	4,68
40.09.02.00	CAÑO GOMA P/AUTOMOVILES	UNID	5	JAPON	3,53
40.09.02.00	TUBOS DE GOMA	UNID	320	BRASIL	1,09
40.09.02.00	MANGUERA DE MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	3,70
40.09.02.00	MANGUERAS PARA MAQUINARIAS DE CONCRETO	UNID	8	BRASIL	70,27
40.10.01.00	CINTA TRANSPORTADORA (PR 0,00)	UNID	1	DINAMARCA	4.280,61
40.10.01.00	CORREA PLANA P/ALTAS REVOLUCIONES	UNID	6	ARGENTINA	85,83
40.10.01.00	CINTAS TRASPORTADORAS TIPO POWAPLY	MTL	150	R.DE SUDAFRIC	39,84
40.10.01.00	CORREA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,10
40.10.01.00	CORREA	UNID	10	JAPON	1,64
40.10.01.00	BANDA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,23
40.10.01.00	CORREAS RG.	UNID	71	PAISES BAJOS	0,64
40.10.01.00	CORREA P/CASSETTES	UNID	3	PAISES BAJOS	0,89
40.10.01.00	CORREAS DE RADIOGRAB.	UNID	14	PAISES BAJOS	0,60
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA Y TELA	UNID	5	ITALIA	162,11
40.10.89.00	CORREAS	UNID	90	ITALIA	9,27
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	7	SUIZA	30,81
40.10.89.00	CORREA DE TRANSMISION	UNID	8	REINO UNIDO	33,46
40.10.89.00	CORREAS P/AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	3,29
40.10.89.00	CORREAS	UNID	10	BRASIL	5,32
40.10.89.00	CORREA EN V P/AUTOMOV.	UNID	40	JAPON	2,35
40.10.89.00	CORREAS DE MAQ. AGRICOLA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	6,00
40.11.01.01	BANDAS DE RECAUCHUTAJE	UNID	96	BRASIL	30,76

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.11.01.99	BANDAS PARA RECAUCHUTAJE	UNID	654	BRASIL	26,79
40.11.02.00	CUBIERTAS PR U$S 4,30 EL KG.	UNID	2	BRASIL	61,61
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA KARTS PR 4,30 EL KG	UNID	80	JAPON	8,18
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES 12.5RX20 PR 4,10 KG	UNID	10	R.F.ALEMANIA	190,19
40.11.03.99	CUBIERTAS (PME U$S 4,10/KG)	UNID	10	BRASIL	200,00
40.11.03.99	NEUMATICOS PARA CAMION PME - 4,10 K 930K	UNID	20	ARGENTINA	197,14
40.11.03.99	CUBIERTAS PR U$S 4,10 EL KG.	UNID	9	BRASIL	300,00
40.11.03.99	CUBIERTAS PAR CAMIONES 1100-22 CUBIERTAS PAR CAMIONES 1100-22	UNID UNID	8 16	BRASIL	293,71 280,58
40.11.03.99	CUBIERTOS 1100X20 PARA CAMIONES	UNID	4	BRASIL	216,00
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CILCOMOTORES PME 4,30 KG KG 58,25	UNID	50	JAPON	7,07
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOMOTOR PR 4,30 EL KG	UNID	310	TAIWAN	5,71
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTO PR U$4S 4,30 KG.	UNID	60	TAIWAN	6,40
40.11.06.27	CUBIERTAS USADAS PARA MOTOS	UNID	6	BRASIL	10,00
40.11.06.31	CUBIERTAS PARA MAQUINAS DE VIALIDAD	UNID	8	BRASIL	702,00
40.11.06.41	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES 750X15 CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES 700X12 OTRAS CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES 650X10 600X9	UNID UNID UNID	40 80 90	BRASIL	54,09 43,67 37,29
40.11.06.49	CUBIERTAS PARA AUTOELEVADORES	UNID	4	BRASIL	328,14
40.11.07.06	CAMARAS PARA AIRE 12.5 X 14.5-20	UNID	8	R.F.ALEMANIA	20,66
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE 1100-22	UNID	24	BRASIL	13,50
40.11.07.06	CAMARAS PARA NEUMATICOS DE CAMIONES	UNID	160	ARGENTINA	8,94
40.11.07.18	CAMAS DE AIRE 700 X 12 CAMAS DE AIRE 600 X 9	UNID UNID	20 20	BRASIL	5,19 4,60
40.11.07.99	CAMARAS USADAS PARA MOTOS	UNID	6	BRASIL	1,00
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	98,44
40.11.89.00	PROTECTORES 750 X 15 PROTECTORES 700 X 12 OTROS PROTECTORES 650X10 600X9	UNID UNID UNID	40 80 90	BRASIL	1,10 0,89 0,76
40.11.89.00	ARO SELLADOR PARA NEUMATICO	UNID	8	BRASIL	2,00
40.11.89.00	PROTECTORES 1100-22	UNID	24	BRASIL	12,72
40.11.89.00	PROTECTORES PARA CAMARAS DE AIRE	UNID	80	ARGENTINA	3,50
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	DOC	3600	R.F.ALEMANIA	0,72
40.12.89.03	PRESERVATIVO EN CAJA DE MIL	UNID	576	COREA DEL SUR	8,26
40.12.89.04	DISPOSITIVO CONECTOR PARA ORINA CAJAS X 100 UNIDADES	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	66,89
40.12.89.99	CHUPETES	UNID	288	BRASIL	0,23
40.14.01.11	JUNTA GOMA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	0,29
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	160	BRASIL	12,05
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	50	BRASIL	0,33
40.14.01.11	ANILLOS DE GOMA	UNID	100	FRANCIA	0,98
40.14.01.11	AROS DE GOMA	UNID	3	JAPON	0,36
40.14.01.19	JUNTAS DE NEOPRENO	UNID	48	ESPAÑA	5,47
40.14.01.19	AT ANILLOS DE GOMA P/DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,38
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	3	AUSTRIA	84,13
40.14.01.19	ANILLOS PARA CONERA DE HILANDERIA	UNID	40	SUIZA	2,62
40.14.01.19	UNTA DE FREIDORAS	UNID	6	PAISES BAJOS	2,62
40.14.01.21	RETENES P/TRACTOR AGRICOLA 3176203 M1 RETENES P/TRACTOR AGRICOLA 3603212 M1 OTROS REP. P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID UNID UNID	20 20 20	BRASIL	24,71 12,48 4,43
40.14.01.21	RETENES DE GOMA P/AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	0,84
40.14.01.21	GOMA DE 4TA. PARA OMNIBUS GOMA CAJA 1RA Y MARCHA ATRAS OTRAS GOMAS P/CAJA CAMBIOS	UNID UNID UNID	3000 2550 2138	REINO UNIDO	3,89 3,03 1,99
40.14.01.21	RETEN DE GOMA PARA OMNIBUS	UNID	37	REINO UNIDO	0,36

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.21	RETENES P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	24	BRASIL	1,05
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,93
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,95
40.14.01.29	JUNTA RADIAL P/DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	5,21
40.14.01.29	JUEGOS DE JUNTAS PARA MAQUINAS DE HILAND	UNID	4	SUIZA	142,86
40.14.01.31	RETENES P/TRACTOR AGRICOLA 3176264 M 1	UNID	50	BRASIL	17,02
	RETENES P/TRACTOR AGRICOLA 3176378 M 91	UNID	10		10,28
	OTROS REPUESTOS P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	160		2,33
40.14.01.31	ARO DE GOMA PARA TRACTOR	UNID	8	BRASIL	0,45
	RETEN GOMA CAJA FILTRO ACEITE P/TRACTOR	UNID	10		1,91
	RETEN TAPA DISTRIBUIDOR P/TRACTOR	UNID	20		2,85
40.14.01.31	RETENES P/TRACT.AGRICOLAS 2710391 M1	UNID	5	BRASIL	0,94
	RETENES P/TRACT.AGRICOLAS 827287 M1	UNID	10		0,07
	OTROS REPUESTOS P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	40		0,04
40.14.01.31	SELLOS DE MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	907	ESTADOS UNIDO	0,90
40.14.01.39	JUNTAS	UNID	510	R.F.ALEMANIA	2,42
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	3600	FRANCIA	1,47
40.14.02.01	PROTECTOR DE GOMA P/OMNIBUS	UNID	37	REINO UNIDO	12,19
40.14.02.01	GOMA DE CILINDRO DE EMBRAGUE	UNID	10	JAPON	0,59
40.14.02.01	GOMA CILINDRO DE FRENO	UNID	126	JAPON	0,49
40.14.02.01	REPUESTOS PAPA AUTOMOVILES	GRMS	380	ARGENTINA	0,01
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	20	BRASIL	43,13
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	1	BRASIL	1,45
40.14.02.01	GUARDAPOLVO P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	10	BRASIL	0,53
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,50
40.14.03.90	EMPAQUES P/DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	12,81
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR EN CAJAS DE 30 UNID	CAJA	8400	BRASIL	0,70
40.14.89.85	NUMEROS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,55
40.14.89.85	CILINDROS DE PRESION P/MAQ.TEXTIL MED. 64,5X80,0X265 MMS.	UNID	60	R.F.ALEMANIA	33,55
	CILINDROS DE PRESION P/MAQ.TEXTIL MED.64,5X80,0X190MMS.	UNID	30		23,96
	CILINDROS DE PRESION P/MAQ.TEXTIL MED. 14,0X275,0X1,2MMS.	UNID	150		4,57
40.14.89.85	GOMAS SUCCIONADORAS P/MAQ. DE ENVASADO	UNID	12	ARGENTINA	4,25
40.14.89.85	CILINDROS DE ESTIRAJE	KG.	180	ESTADOS UNIDO	20,65
40.14.89.89	PERFILES DE GOMA	UNID	26	U.R.S.S.	1,76
40.14.89.89	BUJES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	110	ARGENTINA	0,08
40.14.89.89	REP. B/DEPRESORA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	22,31
	BURLETE PUERTA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	21		3,37
	OTROS REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	615		0,29
40.14.89.89	BUJES DE GOMA	UNID	38	BRASIL	7,11
40.14.89.89	TACOS DE GOMA	UNID	10	ARGENTINA	9,17
40.14.89.89	GOMAS	UNID	34	BRASIL	3,08
40.14.89.89	GOMAS DE FRENOS	UNID	434	BRASIL	7,06
40.14.89.89	GOMA L/P P.AUTOMOVILES	UNID	20	JAPON	1,93
	CAPUCHON BUJIA P/AUTOMOV.	UNID	20		0,24
40.14.89.89	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	3	ARGENTINA	9,53
40.14.89.89	BUJES DE GOMA	UNID	6	JAPON	0,49
40.14.89.99	VALVULAS P/ELECTRODOS DE PH	UNID	10	DINAMARCA	6,82
40.14.89.99	GOMITAS TIPO MOLDED DOUBLE SEAT P/BEBEDEROS DE POLLOS	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,13
40.14.89.99	BOLSAS ANESTESIA	UNID	15	R.F.ALEMANIA	7,89
40.14.89.99	PUÑOS P/MOTOS HONDA CG125	UNID	250	TAIWAN	0,72
	PUÑOS P/MOTOS HONDA 70 Y 80	UNID	300		0,72
	PUÑOS P/MOTOS KAWASAKI	UNID	250		0,54
40.14.89.99	OBTURADORES DE GOMA PARA CAÑERIAS	UNID	46	REINO UNIDO	22,28
40.14.89.99	BUJES	UNID	4	BRASIL	10,17
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS SECOS	UNID	16770	ARGENTINA	2,91
41.02.89.00	AT CUEROS BOVINOS SEMITERMINADOS	KG.	16800	BRASIL	1,85

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS	MT2	11144	ARGENTINA	12,83
41.02.89.00	CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS SIN TEÑIR	KG.	7285	ARGENTINA	19,79
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS S/TEÑIR	KG.	7455	ARGENTINA	21,34
41.10.00.00	CUERO RECONSTRUIDO	MTL	1200	ARGENTINA	2,29
42.02.02.92	VALIJA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	39,42
42.02.03.92	PORTAFOLIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,80
42.02.03.99	CARTERAS	UNID	30	ESPAÑA	0,05
42.02.04.91	ESTUNCHES DE PLASTICO	UNID	500	ARGENTINA	0,74
42.02.04.91	ESTUCHES P/EQUIPOS DE RADIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	33,67
42.02.04.99	BOLSAS	UNID	495	REINO UNIDO	0,06
42.03.01.00	CORREAS P/RELOJES DE CUERO NATURAL	UNID	1000	FRANCIA	0,53
43.01.89.00	PIELES DE NUTRIA CRUDAS	UNID	7392	ESTADOS UNIDO	3,33
43.01.89.00	PIELES DE NUTRIA CRUDAS	UNID	57235	ESTADOS UNIDO	4,18
43.01.89.00	AT PIELES DE ZARIGUEYAS CRUDAS	UNID	11120	ESTADOS UNIDO	1,85
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO	UNID	1500	ARGENTINA	5,05
44.03.89.99	POSTES DE ÑANDUBAY MEDIO POSTES DE ÑANDUBAY ESTACONES DE ÑANDUBAY	UNID UNID UNID	657 2215 200	ARGENTINA	2,05 1,50 0,95
44.05.01.12	MADERA ASERRADA DE PINO BRASIL	M3	36	BRASIL	384,19
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	70	BRASIL	343,80
44.05.01.19	TABLAS DE MADERA PARA PISOS	M3	3	BRASIL	161,67
44.05.01.29	TABLAS DE 1/2" PARA LAMBRIZ	MT2	200	BRASIL	1,65
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO EN TABLAS	M3	6	PARAGUAY	344,83
44.05.89.30	MADERA DE SOTACABALLO	M3	30	PARAGUAY	135,67
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO ASERRADA	M3	35	PARAGUAY	336,40
44.05.89.91	CEDRO MADERA ASERRADA	M3	35	PARAGUAY	324,26
44.14.02.20	LAMINAS DE PETERIBY	MT2	3000	BRASIL	0,80
44.14.02.92	LAMINAS DE MADERA PETERIBI	M3	4	BRASIL	293,30
44.14.02.92	LAMINAS DE MADERA CEREJEIRA	M3	3	BRASIL	257,00
44.14.02.92	LAMINAS DE MADERA CEDRO	M3	2	BRASIL	243,00
44.14.02.92	LAMINAS DE MADERA DE GUATAMBU	M3	1	BRASIL	378,00
44.17.00.00	TABLEROS CON RESINA FENOLICA	KG.	15000	BRASIL	0,48
44.23.01.00	CASA PREFABRICADA	UNID	1	BRASIL	2.534,25
45,04.02.01	JUNTA DE CORCHO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	20	BRASIL	1,06
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL Y CARTON PARA LA FABRICACION DE PAPEL	KG.	38000	BRASIL	0,12
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL Y CARTON P/FAB.PAPEL	KG.	150000	BRASIL	0,18
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	46374	CHILE	0,60
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	47110	CHILE	0,60
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICA	KG.	100000	ARGENTINA	0,62
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICA	KG.	100000	ARGENTINA	0,62
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICA	KG.	150000	BRASIL	0,64
48.01.02.04	PAPEL DE SEGURIDAD EN HOJAS	KG.	2981	BRASIL	6,31
48.01.04.00	PAPEL P/CIGARRILLOS EN RESMAS DE 0,74X 0,41X0,88	KG.	1500	FRANCIA	6,79
48.01.05.00	AT PAPEL KRAFT LINER	KG.	29490	BRASIL	0,39
48.01.89.03	PAPEL DECORATIVO	KG.	1000	FRANCIA	2,97
48.03.89.01	PAPEL CALCO	KG.	550	R.F.ALEMANIA	8,23
48.07.01.12	PAPEL KROMEKOTE EN HOJAS	KG.	2805	R.F.ALEMANIA	3,33
48.07.01.12	PAPEL KROMEKOTE	KG.	1050	PORTUGAL	3,22
48.07.01.12	HOJAS PAPEL AUTOADHESIVO	UNID	10000	JAPON	1,18
48.07.01.13	PAPEL ATOADHESIVOS EN HOJAS	KG.	280	R.F.ALEMANIA	4,46
48.07.01.13	PAPEL AUTOADHESIVO	KG.	42	R.F.ALEMANIA	4,23

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
48.07.01.21	PAPEL AUTOADHESIVOS EN HOJAS	KG.	3544	R.F.ALEMANIA	1,92
48.07.01.21	RESMAS PAPEL AUTOSCRIPT MEDIO	UNID	180	JAPON	44,60
	RESMAS PAPEL AUTOSCRIPT TOP	UNID	70		37,39
	RESMAS PAPEL AUTOSCRIPT VARIOS	UNID	140		29,44
48.07.07.52	PAPEL ROLLOS X 260 MM. DE ANCHO	KG.	18	PANAMA	5,45
48.07.07.99	AT CARTULINA	KG.	10000	BRASIL	0,87
48.07.07.99	BOBINAS DE PAPEL C/PROCESO CARBONICADO	KG.	10000	ARGENTINA	0,90
48.07.07.99	CARTULINA DUPLEX	KG.	40000	BRASIL	0,61
48.07.07.99	CARTULINA DUPLEX DBC BLANCA	KG.	20000	BRASIL	0,60
48.07.09.01	PAPEL DECORATIVO EN BOBINAS DE 300 KGS	KG.	1500	ITALIA	4,94
48.07.09.32	PAPEL MILIMETRADO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,21
48.07.09.99	ENVOLTURAS IMPRESAS	UNID	90000	ESTADOS UNIDO	0,02
48.07.89.41	JUNTAS	UNID	50	REINO UNIDO	71,60
48.03.00.00	PLACAS FILTRANTES	KG.	300	REINO UNIDO	1,84
48.03.00.00	CARTUCHOS DE CELULOSA	UNID	6	SUECIA	29,36
48.10.01.00	PAPEL PARA CIGARILLOS	KG.	20840	FRANCIA	4,63
48.13.02.19	HOJAS DE DIBUJO	UNID	10000	REINO UNIDO	0,35
48.14.89.00	SOBRES	KG.	55	ESTADOS UNIDO	2,93
48.15.02.99	PAPEL EN HOJAS CONTINUO P/COMPUTADORA EN CAJAS DE CARTON DE 50 PAQ. DE 400 HOJ	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	42,20
48.15.05.99	ROLLOS 3/4" X 50MM	UNID	12288	ESTADOS UNIDO	0,53
48.15.05.99	CINTA DE DIVIDIR COLORES	UNID	9000	BRASIL	0,60
48.15.05.99	CINTA AUTOCLAVE	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,90
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON PR US 730 LA T 122,50 KG	UNID	10000	BRASIL	0,91
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO EN LAS MEDIDAS DE 550X400X150MMS. (PME US$730/TON	UNID	20000	BRASIL	0,98
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO (PME US$ 730/TON)	UNID	235200	ARGENTINA	0,86
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON PME US 730 LA T 12,05 T	UNID	32000	BRASIL	0,32
48.16.01.00	CAJAS CARTON	UNID	20000	BRASIL	0,75
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON PR 730 39,35 TON	UNID	33600	ARGENTINA	0,86
48.16.01.00	CAJAS CARTON PME US 730 LA TON. - 30 TON	UNID	30000	BRASIL	0,75
48.18.89.90	BOLETOS DE TOMBOLA EN CAJAS DE 5000 UNID	CAJA	200	ARGENTINA	23,01
48.18.89.90	SEÑALADORES PARA LIBROS	UNID	9	ARGENTINA	0,02
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,85
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS CJAS DE 100 UND	CAJA	32795	ESPAÑA	0,19
48.19.00.00	ETIQUETAS NO IMPRESAS (PME US$ 864/TON)	KG.	30	R.F.ALEMANIA	9,07
48.19.00.00	ETIQUETAS IMPRESAS PME.US$864 TON.15KGS	KG.	15	ESTADOS UNIDO	4,73
48.20.89.00	TUBOS DE CARTON PARA BOBINAS	TON.	5	ARGENTINA	3.439,25
48.21.02.01	JUNTAS P/AUTOMOVILES	UNID	20	JAPON	0,49
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL PARA PLANTA TRITURACION	UNID	4	BRASIL	12,90
48.21.02.01	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	GRMS	300	ARGENTINA	0,15
48.21.06.01	PAÑOS HIGIENICOS	KG.	589	CHILE	2,98
	PAÑALES DESECHABLES TIPO CALZON	KG.			
48.21.06.02	TEJIDO 100% ALGODON PR US$ 12/KG.	KG.	3166	CHILE	2,27
48.21.89.19	DISCOS PARA TACOGRAFO	UNID	3	BRASIL	20,46
48.21.89.99	ALMOHADILLAS	UNID	21880	BRASIL	0,02
49.01.00.00	LIBROS TECNICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,42
49.01.00.00	MANUALES TECNICOS	UNID	86	FRANCIA	21,67
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMP.	UNID	16	MEXICO	0,10
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	42	CANADA	0,44
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	4	MEXICO	0,10
49.08.01.00	CALCOMANIAS	KG.	561	BRASIL	13,74
49.08.89.02	CALCOMANIAS P/TRACTORES	UNID	19	BRASIL	12,66

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US
59.03.07.00	KIT DE LIMPIEZA DE CABEZA MAGNETICAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	11,49
59.08.89.01	PANO CUEROS	MTL	296	BRASIL	4,63
59.03.89.01	TELA IMITACION CUERO	MT2	199	ESTADOS UNIDO	1,98
59.08.89.99	ENTRETELA TEJIDA PR U$ 15. 265. KGS	MTL	3603	ESTADOS UNIDO	1,11
59.08.89.99	TEJIDO IMPREGNADO DE ALGODON PR 9,00 KG SON 835,00 KG		6047	SUIZA	1,77
59.08.89.99	CINTA BAN-ROL FUSIONABLE	KG.	4	JAPON	88,57
59.15.00.00	MANGUERAS EN ROLLOS	UNID	270	TAIWAN	23,67
59.17.89.15	MANGUERAS DE FIELTRO P/ESCURRIDORA DE CUEROS	UNID	2	MEXICO	1.332,50
59.17.89.89	FORROS MOJADORES PARA OFFSET	MTL	175	REINO UNIDO	4,48
59.17.89.89	FIELTRO INDUSTRIAL 18X2,40 MT.	UNID	1	CANADA	4.162,47
59.17.89.99	FIELTRO LUBRICACION PARA FOTOCOPIADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	62,70
60.01.03.02	FELPA PARA USO MEDICO	KG.	236	ESPAÑA	11,78
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	KG.	550	ITALIA	23,76
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	KG.	135	BRASIL	20,36
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA		600	ITALIA	10,00
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		150	ITALIA	11,00
60.01.03.99	TELAS DE PUNTO (PR U$S 15/KG)	KG.	113	ESTADOS UNIDO	1,19
60.03.00.00	MEDIAS	UNID	52	ARGENTINA	7,00
60.03.00.00	MEDIAS P/NIÑAS	UNID	312	ESTADOS UNIDO	0,42
60.04.03.00	POLOS DE ALGODON	UNID	64	ITALIA	34,68
60.04.03.00	CAISAS PR 19,50 - 3,80 KG	UNID	19	REINO UNIDO	1,01
60.04.05.00	CALZAS	UNID	1655	BRASIL	4,74
60.05.01.00	PULLOVERS	UNID	100	ARGENTINA	13,26
60.05.01.00	BUZOS DE LANA	UNID	206	ITALIA	28,75
60.06.01.99	TOBILLERAS PARA USO ORTOPEDICO (PR U$S 12/KG)	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,35
61.01.04.20	PANTALONES DE JEAN	UNID	2500	ARGENTINA	7,14
61.01.04.20	PANTALONES HOMBRE DE PANA PR 8+50%- 22KG	UNID	40	ARGENTINA	38,82
61.01.04.20	PANTALONES DE HOMBRE PR 13+50% - 10,40KG	UNID	26	ARGENTINA	32,09
61.01.04.20	PANTALONES DE HOMBRE PR 9+50% - 6,80KG	UNID	10	ARGENTINA	26,92
61.01.89.20	CAMPERAS DE HOMBRE ALDODON PR U$ 13+50% SON 15,90 KG	UNID	18	ARGENTINA	79,71
61.02.05.20	POLLERAS DE MUJER DE PANA DE ALGODON	UNID	18	ARGENTINA	26,92
61.02.89.20	PATALONES DE MUJER ALGODON PR 9,00+50% SON 7,700 KG	UNID	14	ARGENTINA	25,88
61.03.02.30	SLIP PARA HOMBRES PRO U$S 13 + 50% 3KG	UNID	52	ARGENTINA	1,42
61.04.01.00	BOMBACHAS DE ALGODON PR U$ 13 + 50% - 2K	UNID	52	ARGENTINA	1,25
61.04.02.00	CONJ. DE SOSTEN Y BOMBACHAS BOMBACHAS PR U$S 15 + 50% SON KG 21.-	UNID UNID	216 70	ARGENTINA	4,26 2,20
61.05.00.00	PAÑUELOS DE POLSILLO	UNID	36000	CHINA	0,16
61.06.01.02	PAÑUELOS DE CABEZA	UNID	432	ARGENTINA	0,50
61.06.01.02	PAÑUELOS	UNID	108	ESTADOS UNIDO	0,50
61.06.01.02	PAÑUELOS DE CABEZA	UNID	600	ARGENTINA	1,29
61.06.01.02	PAÑUELOS DE ALGODON PARA CABEZA	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	1,01
61.06.01.02	PAÑUELOS DE SEDA	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	0,28
61.06.01.03	BUFANDAS.	UNID	120	ARGENTINA	1,07
61.06.01.99	CHALINAS	UNID	200	ARGENTINA	1,64
61.07.00.00	CORBATAS TEJIDO SINTETICO PR 15+50% 0,5K	UNID	10	ARGENTINA	7,25
61.09.01.00	SOSTENES PR U$S 13 + 50% SON 3 KG	UNID	57	ARGENTINA	3,12
61.09.01.00	COPAS DE SUTIEN (PR U$S 22,50/KG.)	UNID	5715	R.F.ALEMANIA	0,46
61.11.89.00	HOMBERAS DE ALGODON	PAR	3502	ARGENTINA	0,17
61.11.89.00	AT PARES DE HOMBRERAS DE ALGODON	PAR	7000	ARGENTINA	0,41

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON 100%.	MTL	11000	BRASIL	0,75
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON PR U$S 13 EL KG	MT2	2970	BRASIL	1,11
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON PR US 13.EL KG - 256KG	MTL	1229	FRANCIA	3,24
55.09.89.99	TEJIDO ALGODON POLIESTER (PR U$S 9/KG)	MT2	352	AUSTRIA	2,35
55.09.89.99	TELA C/SUCIEDAD PARA PRUEBAS DE LAVADO PR U$S 13,00 8 KGS.	MTL	53	PAISES BAJOS	20,69
55.09.89.99	TEJIDO ALGODON POLIESTER 426 KG-PR 13.KG	MT2	4198	AUSTRIA	1,83
55.09.89.99	TEJIDO ALGODON POLIESTER1105 KG-PR 13.KG	MT2	9827	R.F.ALEMANIA	1,88
55.09.89.99	TEJIDO ALGODON POLIESTER PR 13.- 1090 KG	MT2	9645	AUSTRIA	2,03
56.01.01.02	FIBRA SINTETICA POLIESTERICA	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	1,70
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	7000	BRASIL	1,93
56.02.02.01	MECHA DE ACETATO	KG.	241	MEXICO	8,47
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	1700	BRASIL	1,95
56.04.04.00	TOPS DE FIBRAS ACRILICAS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	3,07
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA (TOPS)	KG.	1000	BRASIL	2,32
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	6000	ARGENTINA	2,73
56.05.01.08	HILADOS DE 100% POLYESTER PR US 3. 1455K cajas de 1000 mtl.	cajas	5820	BRASIL	0,89
56.05.01.08	HILO 100% POLYESTER cajas de 1000 mtl.	cajas	7334	TAIWAN	0,32
56.05.01.08	HILADO POLIESTER 2/135 C/TORSION ROLLOS X 1000 MT.	UNID	720	REINO UNIDO	2,76
56.05.01.08	HILADO DE POLIESTER PR 3,80	KG.	600	ARGENTINA	8,10
56.05.05.08	HILADO PIEMONTE 2/40 ROLLOS X 1.000 MT PR U$S 3,30 - 285,108 KG	UNID	1710	ITALIA	2,87
56.07.01.99	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES PR 15 EL KG	MT2	177	ESTADOS UNIDO	1,23
56.07.03.99	TELA 52% POLYESTER 48% ALGODON	MTL	10000	BRASIL	1,55
56.07.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES PR U$S 10 KGS	MT2	734	ESTADOS UNIDO	0,93
56.07.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES PR U$S 15 KG	MT2	63	ESTADOS UNIDO	1,24
56.07.03.99	TEJIDO POLIESTER ALGODON PR 15. 244 KG	MT2	1489	R.F.ALEMANIA	2,26
56.07.03.99	TEJIDO POLIESTER ALGODON PR 10 EL KG	MT2	308	R.F.ALEMANIA	2,25
56.07.03.99	TEJIDO POLIESTER ALGODON PR 15 EL KG.	MT2	3749	AUSTRIA	2,00
56.07.03.99	TEJIDO POLIESTER ALGODON PR US4S 10 EL K	MT2	539	R.F.ALEMANIA	1,87
56.07.03.99	TEJIDO POLIESTER ALGODON PR 15 EL KG	MT2	1416	R.F.ALEMANIA	1,76
56.07.03.99	POPLIN AZUL (PR U$S 10/KG:)	MTL	3612	TAIWAN	2,19
56.07.03.99	TEJIDO POLIESTER ALGODON	MT2	4800	BRASIL	1,59
56.07.06.00	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES PR 15 EL KG	MT2	1427	ESTADOS UNIDO	2,97
56.07.06.00	TEJIDO 57% POLYESTER - 43% VISCOSA PR U$S 10 EL KG - 379,50 KGS	MT2	1860	BRASIL	3,37
56.07.08.99	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES PR 10 EL KG	MT2	259	ESTADOS UNIDO	0,97
56.07.08.99	TEJIDO 100% VISCOSA (PR U$S 15,00/KG)	MT2	493	R.F.ALEMANIA	1,23
56.07.15.99	TEJIDO 80% VISCOSA, 20% SEDA (PR.U$S 10)	MTL	32	BRASIL	6,66
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	46452	BANGLADESH	0,30
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	278700	BANGLADESH	0,29
58.04.01.10	PANA 100% ALGODON PR US 8,00 144KG	MT2	480	R.F.ALEMANIA	3,29
58.04.05.10	TELA 70%ACETATO,15%RAYON Y 15%NYLON ANCH 1,15 MT.PR.U$S12-KG/CIF 14,510 KG	MTL	55	ESTADOS UNIDO	1,94
58.04.89.10	TELA DE TAPICERIA	MT2	288	BELGICA	3,46
58.04.89.10	PANA PR US 8.00 EL KG SON 1042,00 KG	MT2	3165	R.F.ALEMANIA	3,22
58.05.01.00	AT CINTAS DE NYLON,EN ROLLOS DE 690 MTS.	CAJA	1002	PAISES BAJOS	5,05
58.10.89.00	TELAS BORDADAS	MTL	566	ESTADOS UNIDO	2,70
59.01.02.02	ACRIFLOC	KG.	400	BRASIL	5,98
59.03.01.01	TELAS SIN TEJER	KG.	3050	ESTADOS UNIDO	4,17
59.03.01.99	ENTRETELA	MTL	21658	REINO UNIDO	0,39
59.03.01.99	TELAS SIN TEJER ANCHO 0,90 MTS.	MTL	15000	ARGENTINA	0,34
59.03.02.00	MASCARILLA DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	0,21

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
49.08.89.99	CALCOMANIAS EN HOJAS •	UNID	3535	REINO UNIDO	1,60
49.11.01.99	MANUALES DE AUTOMOTORES PME U$S 756 LA TON MA 75% =U$S 1323.- KGS 8,550	UNID	10	JAPON	145,00
49.11.01.99	MANUALES TECNICOS PME 720 X TON - 2KG	UNID	4	ESTADOS UNIDO	13,45
49.11.89.99	MANUAL	UNID	7	ESTADOS UNIDO	24,83
51.01.01.40	HILADO POLIESTE ALTA TENACIDAD TIT 120NM	KG.	250	REINO UNIDO	26,05
51.01.01.99	HILADO DE POLIPROPILENO	KG.	55	ITALIA	13,74
51.02.01.15	MONOFILAMENTO DE POLIESTER en cajas de 1000 mtl.	CAJA	2772	TAIWAN	1,39
51.03.01.99	HILADO 100% POLIAMIDA EN OVILLOS DE 40 G	UNID	5000	BRASIL	0,50
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	MT2	6670	ISRAEL	2,70
51.04.03.01	TELA PARA PARAGUAS	MT2	3920	JAPON	1,37
51.04.03.99	TEJIDO DE PLASTILLER (NACIONALIZACION) PME U$S 2,44K - 5712 KGS	MT2	68000	ARGENTINA	0,21
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS PR 15 EL KGS.	MT2	11771	ESTADOS UNIDO	1,32
51.04.03.99	CINTAS POLIAMIDICAS		4000	R.F.ALEMANIA	0,18
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER PRUS 15,00 K 2070K	MT2	17429	COREA DEL SUR	1,11
51.04.03.99	TELA 100% POLIETILENO PR U$S 15 KG.	MTL	6113	ESTADOS UNIDO	2,09
51.04.03.99	TEJIDO SINTETICO SATINADO TEJIDO SINTETICO LISO TEJIDO SINTETICO IMPER.	MTL MTL MTL	700 751 200	ITALIA	8,34 5,54 4,08
51.04.03.99	TEJIDO POLYESTER PR U$ 15 EL KG - 293KG	MTL	1484	FRANCIA	4,32
51.04.06.99	TELA 100% ACETATO PR U$S 11 EL KG.	MTL	1362	ESTADOS UNIDO	2,11
51.04.06.99	TELA 100% ACETATO ANCHO 1,15 MT.PR.U$S11 KG/CIF 13,460 KG	MTL	91	ESTADOS UNIDO	1,71
51.04.09.00	TELA 70% RAYON Y 30% POLIETILENO U$S 11	MTL	690	ESTADOS UNIDO	1,95
52.01.01.00	HILO METALICO DORADO	MTL	6000	ESTADOS UNIDO	0,12
52.02.00.00	TELA METALIZADA	MTL	1500	ESTADOS UNIDO	2,01
53.10.04.00	HILADO DE LANA CON PELO CONEJO	KG.	255	ARGENTINA	17,12
55.01.01.00	ALGODON	KG.	50000	BRASIL	0,40
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	5000	PERU	3,67
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	20000	ARGENTINA	1,39
55.02.00.00	LINTERS DE ALGODON	KG.	25000	BRASIL	0,36
55.03.01.00	RESIDUOS DE ALGODON	KG.	22000	BRASIL	0,38
55.05.01.99	HILADO 100% MERC. P R U$ 5,1 KG	KG.	615	BRASIL	7,08
55.05.02.01	HILADO DE ALGODON 20/2 CRUDO PR U$S 3,5 KILOS 294,10	KG.	294	BRASIL	2,61
55.05.02.01	AT HILADO DE ALGODON PERUANO TITULO NE 20/2	KG.	527	PERU	4,61
55.05.02.01	HILADO DE ALGODON 20/2 CRUDO SIN MERCE-RIZAR (PR U$S 3,50/KG)	KG.	500	PERU	3,47
55.05.02.99	HILADO 100% ALGODON PR U$S 5,7 - 362,51K	KG.	362	BRASIL	5,81
55.09.89.91	AT TEJIDO DE ALGODON 100% ANCHO 166 CMS.	MT2	33200	BRASIL	1,74
55.09.89.91	AT TEJIDO DE ALGODON ANCHO 1,61MTS.Y GRAMAJE 485 GRAMOS POR M2.	MTL	5000	ARGENTINA	2,66
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MT2	11172	ARGENTINA	1,24
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	50000	BRASIL	2,56
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON (PR U$S 9/KG)	MT2	548	R.F.ALEMANIA	1,92
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON PR U$ 9.00 1464 KG	MTL	5000	BRASIL	1,87
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON PR U$S 13,00 - 323K	MT2	4350	ITALIA	2,58
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON KGS 666.- PR 13,00KG	MT2	6698	R.F.ALEMANIA	1,88
55.09.89.91 55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON KGS 540.- PR 13,00KG TEJIDO 100% ALGODON KGS 362.- PR 13,00KG	MT2 MT2	4516 2962	AUSTRIA R.F.ALEMANIA	2,03 1,75
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON KGS 34.- PR 13,00KG	MT2	272	R.F.ALEMANIA	1,87
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON KGS 55.- PR 13,00KG	MT2	492	SUIZA	3,48
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON KGS 224.- PR 13,00KG	MT2	873	R.F.ALEMANIA	2,36
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON PRU$S 13.KG - 420 KG	MT2	3589	AUSTRIA	2,03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
62.05.89.99	SOSTENEDORES DE PELO EN ENVASES DE 12 UN	UNID	432	TAIWAN	0,32
64.05.89.99	PLANTILLAS TROQUELADAS	PAR	125000	R.F.ALEMANIA	0,07
66.01.01.00	PARAGUAS POLIESTER PARAGUAS ALGODON	UNID UNID	26 4	ITALIA	30,54 33,94
66.02.00.00	BASTONES	UNID	30	ARGENTINA	16,08
68.04.39.00	PIEDRAS ESMERIL P/MAQ.DE DIVIDIR CUEROS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	41,59
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANAS IMPERMEABLE EN CAJAS DE 10 UNID. C/U:	CAJA	30	ARGENTINA	114,95
68.08.89.00	MEMBRANA ASFALTICA	MT2	4200	ARGENTINA	1,55
68.08.89.00	MEMBRANA ASFALTICA MEMBRANA ASFALTICA NORMAL	MT2 MT2	2875 2185	ARGENTINA	1,91 1,43
68.08.89.00	SEALTITE 150MM SEALTITE 75MM	UNID UNID	20 64	FRANCIA	13,49 6,74
68.13.02.01	PAPEL FIELTRO	UNID	174	REINO UNIDO	8,60
68.13.02.05	PLACAS FILTRANTES	KG.	1900	REINO UNIDO	2,98
68.13.02.05	PLACAS FILTRANTES DE AMIANTO	KG.	1631	CANADA	2,39
68.13.03.99	CUERDAS Y TELAS DE AMIANTO	KG.	1066	BRASIL	4,75
68.13.04.01	JUNTAS	UNID	5	U.R.S.S.	4,45
68.13.04.99	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	3000	ITALIA	0,02
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	UNID	6	BRASIL	25,25
69.03.01.00	CRSOLES DE GRAFITO DE 20 PUNTOS CRSOLES DE GRAFITO DE 10 PUNTOS	UNID UNID	10 20	BRASIL	26,00 21,40
69.03.01.00	CRISOLES DE CARBURO DE SILICIO DE 250 PU CRISOLES DE CARBURO DE SILICIO DE 200 PU OTROS CRISOLES DE CARBURO DE SILICIO	UNID UNID UNID	2 1 8	BRASIL	212,50 180,20 136,25
69.03.89.99	BUZAS P/CUCHARA	UNID	50	ARGENTINA	25,49
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	74	ITALIA	2,66
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	360	ITALIA	3,40
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	20	ITALIA	5,28
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	244	ITALIA	2,65
69.08.01.00	AZULEJOS P/REVESTIMIENTO	KG.	19180	ARGENTINA	0,35
69.08.89.00	BALDOSAS CERAMICAS	MT2	945	BRASIL	5,85
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	22	ITALIA	6,99
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	31	ITALIA	7,61
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	69	ITALIA	7,36
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	93	ITALIA	8,54
69.09.89.05	JARRAS DE CERAMICA CON TAPA	UNID	8	ESPAÑA	404,46
69.09.39.05	GUIA HILOS DE CERAMICA	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,75
69.10.00.00	INODOROS BIDES LAVATORIOS	UNID UNID UNID	200 150 103	ARGENTINA	13,16 12,16 8,36
69.11.89.00	PLATOS DE PORCELANA	UNID	6360	HONG KONG	0,35
69.11.89.00	DIVERSOS ARTICULOS DE PORCELANA	UNID	1600	HONG KONG	0,42
69.12.01.90	ART. DE CERAMICA P/LA MESA ART. DE CERAMICA P/LA MESA OTROS ART. DE CERAMICA PARA LA MESA	UNID UNID UNID	12 36 1760	ITALIA	12,95 11,03 3,27
69.12.89.00	ARTICULOS DE CERAMICA	UNID	102	ESTADOS UNIDO	2,25
69.12.89.00	CENICEROS	UNID	45	REINO UNIDO	1,01
69.13.02.00	FLORERO DE PORCELANA	UNID	1145	HONG KONG	0,47
69.13.02.00	ADORNOS PAYASO CERAMICA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,91
69.13.02.00	JARRONES DE PORCELANA	UNID	132	HONG KONG	1,79
70.06.01.01 70.06.01.99	CRISTALES EN PLANCHAS CRISTAL FLOAT INCOLORO 5MMS PR.U$S0,40KG XKG 13589,520	MT2 MT2	2947 1132	ESPAÑA BRASIL	5,36 5,81
70.06.01.99	CRISTAL FLOAT INCOLORO 2,5MMS.PR.U$S0,40 EL KG X KG 13866,240	MT2	2292	BRASIL	3,03
70.08.01.01	LUNETA P/AUTOMOVILES	UNID	1	CHILE	149,14
70.08.01.01	PARABRISAS CURVO	UNID	1	ARGENTINA	101,23

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
70.08.01.01	VIDRIO DE PUFRTA LATERAL	UNID	5	JAPON	38,21
70.08.01.01	VIDRIO LATERAL	UNID	5	JAPON	28,42
70.08.01.01	CRISTAL PUERTA P/VEHIC. AUTOMOTOR	UNID	86	PAISES BAJOS	16,96
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADO	UNID	3	JAPON	49,49
70.08.01.02	PARABRISAS P/VHIC. AUTOMOTOR	UNID	73	PAISES BAJOS	78,55
70.08.89.01	CRISTAL TEMPLADO 10MMS	MT2	435	BRASIL	22,22
70.08.89.05	VIDRIO TEMPLADO COLOR 10 MMS	MT2	483	BRASIL	20,87
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	900	BRASIL	1,47
70.09.01.00	ESPEJO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	5,97
70.09.01.00	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	13	ARGENTINA	9,14
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR USADO	UNID	11	R.F.ALEMANIA	1,69
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	1400	TAIWAN	1,27
70.09.01.00	RETROVISORES P/AUTOMOVILES	UNID	20	JAPON	2,27
70.09.01.00	RETROVISORES P/AUTOMOVILES	UNID	50	JAPON	11,19
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	102	ARGENTINA	4,89
70.09.89.99	ESPEJO LIMINOSO VER CM 58 X 40 ESPEJO LIMINOSO VER CM 70 X 50	UNID UNID	2 2	ITALIA	49,07 43,95
70.09.89.99	ESPEJOS CON RELOJ	UNID	100	HONG KONG	5,45
70.13.01.00	ESPEJOS	UNID	1339	ARGENTINA	0,98
70.13.02.11	CAFETERAS CAPACIDAD 15 TAZAS CAFETERAS CAPACIDAD 10 TAZAS CAFETERAS VARIAS	UNID UNID UNID	96 480 4464	ARGENTINA	2,85 2,62 1,87
70.13.02.19	RECIPIENTES P/HORNOS A MICRO ONDAS	UNID	1002	ESTADOS UNIDO	13,94
70.13.02.90	VASOS	UNID	72576	BRASIL	0,13
70.13.89.00	SALEROS	UNID	2160	CHILE	0,60
70.14.05.00	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	11	ARGENTINA	9,36
70.17.89.01	VASO DE VIDRIO P/EQUIPO DE ANALISIS DE SEMILLA P/SACAR PROTEINAS DE OLEAGINOSAS	UNID	4	SUECIA	185,02
70.17.89.01	TUBOS CAPILARES	UNID	1000	DINAMARCA	0,19
70.19.01.01	IMITACIONES DE PERLAS FINAS DE VIDRIO	UNID	12120	ESPAÑA	0,05
70.19.01.01	IMITACION DE PERLAS FINAS	UNID	43911	ESPAÑA	0,10
70.20.02.10	FIBRA 107	MT2	200	SUIZA	1,98
70.20.02.90	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO	UNID	150	ESTADOS UNIDO	3,35
71.01.00.00	PERLAS DE CULTIVO	KG.	3	ESTADOS UNIDO	2.839,50
71.16.89.99	FANTASIAS	UNID	4812	ESTADOS UNIDO	0,22
71.16.89.99	CIERRES PARA COLLARES	UNID	100	ESPAÑA	1,33
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	500000	BRASIL	0,23
73.10.01.00	FERMACHIN (ALAMBRON)	KG.	22000	ARGENTINA	0,29
73.10.01.00	AT ALAMBRON	KG.	50000	ARGENTINA	0,28
73.10.01.00	AT ALAMBRON	KG.	150000	ARGENTINA	0,28
73.10.01.00	AT ALAMBRON	KG.	400000	BRASIL	0,33
73.10.01.00	PERMACHIN P/USO AGROPECUARIO (PME U$S 310/TON)	KG.	100000	BRASIL	0,31
73.11.02.10	PEFILES I LAMINADOS EN CALIENTE DE 4"	KG.	1710	BRASIL	1,69
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO	KG.	30000	R.DE SUDAFRIC	0,35
73.11.03.19	PERFILES DE HIERRO EN U	KG.	22886	BRASIL	0,33
73.11.03.99	PERFILES DE HIERRO EN T	KG.	4244	BRASIL	0,35
73.12.01.19	FLEJES	KG.	25000	BRASIL	0,36
73.12.01.90 73.12.01.90	FLEJES DE ACERO, MED. 19X0,8 MMS FLEJES DE ACERO, MED. 3/4 X 0,31	KG. KG.	18000 18000	R.F.ALEMANIA ESTADOS UNIDO	1,38 1,29
73.12.01.90	FLEJES	KG.	6000	BRASIL	0,89
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADA	KG.	9600	BRASIL	0,30
73.13.01.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA	KG.	59799	BRASIL	0,30
73.13.01.00	PERFILES DE HIERRO	KG.	15000	BRASIL	0,33

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
73.13.02.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA	KG.	61571	BRASIL	0,30
73.13.02.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	20	BRASIL	311,21
73.13.02.00	CHAPAS,LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	42000	BRASIL	0,36
73.13.02.00	CHAPA DE HIERRO P/GARRAFAS	KG.	60000	BRASIL	0,40
73.13.02.00	CHAPAS LAMINADAS	KG.	5604	BRASIL	0,32
73.13.02.00	PERFILES DE HIERRO	KG.	30000	BRASIL	0,34
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO DE 3 A 4,75 MMS	KG.	36000	BRASIL	0,48
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	96760	BRASIL	0,38
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	78	BRASIL	303,47
73.13.03.00	CHAPA DE 2,8 MM. EN HIERRO	KG.	35000	R.DE SUDAFRIC	0,32
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN FRIO	KG.	6000	BRASIL	0,51
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	10000	BRASIL	0,36
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO DE MENOS DE 3MMS	KG.	80000	BRASIL	0,48
73.13.89.10	CHAPAS GALVANIZADAS	KG.	10430	BRASIL	0,54
73.14.89.20	ALAMBRES DE ACERO DE USO INDUSTRIAL	KG.	43026	ARGENTINA	0,49
73.15.20.91	CHAPA DE ACERO INOX.	KG.	7580	BRASIL	4,07
73.15.22.10	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	9730	BRASIL	1,77
73.15.43.10	FLEJES DE ACERO FINO AL CARBONO	UNID	10	SUECIA	1,02
73.15.43.21	FLEJES DE ACERO INOXIDABLE	KG.	55	FRANCIA	18,06
73.15.45.21	VARILLA DE ACERO	KG.	100	REINO UNIDO	17,85
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	KG.	1032	FRANCIA	8,76
73.15.45.29	ALAMBRE	KG.	400	BRASIL	11,00
73.18.02.01	TUBO FLEXIBLE DE ACERO 3/8" P/MAQ.DIVIDIDORA DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	279,55
73.18.02.01	TUBOS SIN SOLDADURA	UNID	6	BRASIL	20,33
73.18.02.99	TUBOS 011	UNID	3	ESPAÑA	16,20
	TUBOS 012	UNID	3		17,45
	TUBOS VARIOS	UNID	90		9,66
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE DE 9,5X0,65MM		10000	SUECIA	1,50
73.18.89.99	TUBOS SOLDADOS DE AC. INOX DE 2"		120	BRASIL	9,58
	DE HASTA 2"		300		8,60
	MEDIDAD VARIAS		2124		4,43
73.20.01.19	UNION TUBO EN ACERO 3/8" P/DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3,58
	TAPON FINAL DE LINEA Y NIPLE DOBLE 1/4" ACERO P/DESCARNADORA	UNID	2		1,20
73.20.01.90	ACOPLAMIENTOS	UNID	74	BRASIL	27,00
73.20.89.00	ACOPLES RAPIDOS	UNID	960	ARGENTINA	0,64
73.20.89.00	RACOR	UNID	2	BRASIL	1,53
73.20.89.00	CONEXION CAÑO HID. P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	2	BRASIL	1,02
73.25.01.00	STEEL CORD	KG.	4000	BRASIL	3,21
73.25.89.00	CABLE COAXIDAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	635,41
73.25.89.00	FRENO TRASERO HONDA PC 50	UNID	50	TAIWAN	1,32
	ACELERADOR COMPLETO YB50	UNID	20		1,27
	OTROS CABLES P/MOTOS,ACELERADORES,FRENOS EMBRAGUE Y CTA. KM.	UNID	1880		0,59
73.27.01.10	TE\AS ,ETA\OCAS	UNID	2	ARGENTINA	781,40
73.29.01.01	CADENA P/DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	594,78
73.29.01.01	CADENAS	UNID	6	SUIZA	149,59
73.29.01.01	CADENA	UNID	2	FRANCIA	235,61
73.29.01.01	RUEDA CADENA DIST.P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	7	ARGENTINA	2,50
73.29.01.01	CADENA DE DISTRIBUCION DOBLE	MTL	500	ARGENTINA	5,61
	CADENA DE DISTRIBUCION SIMPLE	MTL	1000		2,71
	ESLABONES D CIERRE P/CADENA DISTRIBUCION	UNID	600		0,31
73.29.01.01	CADENA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,95
73.29.01.01	CADENA EJE LEVA	UNID	20	JAPON	9,95
73.29.01.01	CADENAS	KG.	280	R.F.ALEMANIA	61,91
73.29.01.01	CADENAS PARA MOTOS	UNID	1210	JAPON	4,43

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.29.01.99	CADENAS	UNID	6	CHECOSLOVAQUI	109,67
73.29.90.01	RODILLO DE CADENA DE ACERO	UNID	2	ITALIA	1,75
73.29.90.01	ESLABON DE UNION CADENA	UNID	2	FRANCIA	3,47
73.29.90.01	TERMINAL DE CADENA P/TRACT.AGR.489983M92	UNID	10	BRASIL	6,89
	TERMINAL DE CADENAS P/TRAC.AGRICOLAS	UNID	10		2,30
73.31.01.15	CLAVOS	UNID	576200	FRANCIA	0,10
73.31.01.19	CLAVOS	UNID	1100	FRANCIA	0,02
73.31.89.39	CHICHES EN CAJAS 1000 UN.	CAJA	50000	R.F.ALEMANIA	0,10
73.31.89.49	GRAPAS	UNID	10	BRASIL	0,20
73.32.02.01	PERNOS DE ELASTICOS	UNID	16	BRASIL	10,17
73.32.02.99	PERNOS DE ACERO P/MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	8	ITALIA	16,30
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQUINA DE COSER	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,64
73.32.02.99	TORNILLO SINFIN P/MAQ.DOBLADORA HILADOS	UNID	3	ITALIA	33,74
	PERNOS P/MAQ.DOBLADORA DE HILADOS	UNID	14		3,50
	OTROS REP.P/MAQ.DOBLADORA DE HILADOS	UNID	3		6,90
73.32.02.99	TUERCA TENSORA DE CADENA P/DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	38,73
	TUERCA KM 20 P/DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	2		29,79
	VARIAS TUERCAS P/DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	25		14,30
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	30	SUIZA	4,29
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	3	U.R.S.S.	5,14
73.32.02.99	TORNILLOS PARA TELARES	UNID	65	SUIZA	5,52
73.32.02.99	TUERCA DE ACERO P/OMNIBUS	UNID	43	REINO UNIDO	0,27
	TUERCA DE ACERO P/OMNIBUS	UNID	37		0,13
73.32.02.99	TORNILLOS ESPECIALES PARA CONERA DE HILANDERIA	UNID	4	SUIZA	4,71
73.32.02.99	TUERCA P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	6	BRASIL	24,66
	TORNILLO TAPON P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	6		3,26
	OTROS REPUESTOS P/TRACTORES AGRICLOAS	UNID	122		1,66
73.32.02.99	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	7	ARGENTINA	8,68
73.32.02.99	TUERCAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	456	ARGENTINA	0,26
73.32.02.99	REGULADOR VALVULAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	200	ARGENTINA	0,19
	BULON RUEDA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	60		0,15
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	75	ESTADOS UNIDO	0,91
73.32.02.99	PERNOS	UNID	136	BRASIL	4,97
73.32.02.99	BULONES HEXAGONALES EN CAJA DE 100 UNID.	CAJA	2026	ARGENTINA	5,27
73.32.02.99	TUERCAS HEXAGONALES EN CAJAS DE 100 UNID	CAJA	7560	ARGENTINA	0,77
73.32.02.99	PERNO DE MOV. DEL BALDE CARGADOR S/RUEDA	UNID	2	BRASIL	33,92
	REP. PARA MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	12		10,10
	PERNO DE MOV. INF. DEL BALDE DE CARGADOR	UNID	2		28,83
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	400	HONG KONG	0,02
73.32.02.99	PERNOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	57,91
73.32.02.99	JUEGO DE PERNO EXTERIOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	645,85
73.32.02.99	PERNOS PARA TRACTOR	UNID	16	BRASIL	0,04
73.32.02.99	PERNO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	0,32
73.32.02.99	TORNILLOS PARA NUMERADORAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,50
73.32.02.99	PERNOS P/TRACTORES AGRICOLAS 1861288M91	UNID	2	BRASIL	5,68
	PERNOS P/TRACTORES AGRICOLAS 181777 M1	UNID	10		1,01
	OTROS REPUESTOS P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	75		0,53
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	4,35
73.32.02.99	TUERCAS P/AUTOMOVILES	UNID	120	JAPON	0,57
	TORNILLOS PARA AUTOMOVILES	UNID	60		0,54
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	106	BRASIL	0,70
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	4	BRASIL	26,15
73.32.02.99	TUERCAS PARA HILADORA	UNID	84	R.F.ALEMANIA	0,01
73.32.02.99	PERNOS PARA MECHERAS	UNID	4	JAPON	302,27
73.32.02.99	TORNILLO 4MM DE DIAMETRO P/NUMERADORA	UNID	4	ARGENTINA	1,01
	TORNILLO 3MM DE DIAMETRO P/NUMERADORA	UNID	4		0,80
	TORNILLO 2MM DE DIAMETRO P/NUMERADORA	UNID	6		0,25
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQUINARIA AGRICOLAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,10

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MOTOS EN CAJAS DE 100 UN.	CAJA	77	JAPON	1,77
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	5000	ITALIA	0,01
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	3000	ITALIA	0,02
73.32.03.99	REMACHES CJAS.DE 500 UNID.C/U	CAJA	26	ESTADOS UNIDO	25,12
73.32.04.01	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	2	JAPON	10,50
73.32.04.01	SEGURO AJUSTE C/C P/AUTOS	UNID	90	JAPON	0,41
	CHAVETA HORQ. C/C P/ATOS	UNID	60		0,27
	OTROS REP. PARA AUTOS	UNID	60		0,21
73.32.04.01	ANILLO DE RETENCION	UNID	12	REINO UNIDO	0,09
73.32.04.01	CHAVETA ELASTICA P/TRACTORES AGRICLOAS	UNID	12	BRASIL	0,37
73.32.04.01	REPUESTOS PARA VEHICULOS	KG.	5	ARGENTINA	8,94
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	21	BRASIL	0,33
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	39	BRASIL	0,46
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	30	BRASIL	0,51
73.32.04.01	PRISIONERO	UNID	3	BRASIL	49,23
73.32.04.01	CHAVETA DE VOLATE PAR MOTOS	UNID	45	JAPON	0,19
73.32.04.01	ANILLA	UNID	3500	ESPAÑA	0,13
	PASADORES	UNID	1000		0,20
73.32.04.99	CHAVETAS	UNID	400	ARGENTINA	0,03
73.32.05.01	ARANDELAS ELASTICAS P/DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,60
73.32.05.01	ARANDELAS GROWER CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	480	ARGENTINA	0,29
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	24,03
73.32.05.07	ARANDELAS DE SEGURIDAD PARA CONERA DE HILANDERIA	UNID	2	SUIZA	1,20
73.32.05.07	ARANDELA C/C P AUTOS	UNID	30	JAPON	1,99
73.32.05.07	ARANDELAS P/TRACTORES AGRICOLAS 363214 M	UNID	12	BRASIL	16,04
	ARANDELAS P/TRACTORES AGRICOLAS 164P599	UNID	12		4,30
	OTROS REPUESTOS P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	110		1,31
73.32.05.07	ARANDELA PLANETARIA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	25	ARGENTINA	0,31
73.32.05.07	ARANDELAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	530	ARGENTINA	0,26
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	290	BRASIL	0,60
73.32.05.07	ARANDELAS-ESTRELLAS (CAJS DE 100 UNID.)	CAJA	204	ARGENTINA	0,44
73.32.05.07	ARANDELA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	1,20
73.32.05.07	ARANDELAS PARA OMNIBUS REF.81234	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,90
	ARANDELAS PARA OMNIBUS REF.87008	UNID	10		22,52
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	4	JAPON	0,54
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	129	BRASIL	0,49
73.32.05.07	ARANDELAS P/TRACTORES AGRIC.964929 M1	UNID	1	BRASIL	9,08
	ARANDELAS P/TRACTORES AGRIC.186626C M1	UNID	2		4,02
	OTROS REPUESTOS P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	40		0,02
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	30	FRANCIA	0,58
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MAQ. AGRICOLA	UNID	95	ESTADOS UNIDO	0,29
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MOTOS	UNID	30	JAPON	0,50
73.32.05.99	ARANDELA PLANA PARA TELARES	UNID	84	R.F.ALEMANIA	0,01
73.35.04.00	RESORTES EN ENVASES DE 100 UN	UNID	36	FRANCIA	28,93
73.35.04.00	RESORTES C/C P AUTOS	UNID	60	JAPON	0,35
73.35.04.00	RESORTES PARA VEHICULOS ATUOMOTORES	UNID	400	BRASIL	0,28
73.35.04.00	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	GRMS	260	ARGENTINA	0,01
73.35.04.00	RESORTES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	70	ARGENTINA	0,45
73.35.04.00	RESORTES ESPIRAL P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	17	ARGENTINA	0,13
73.35.04.00	RESORTES	UNID	26	BRASIL	2,35
73.35.04.00	RESORTES PARA TRACTORES	UNID	66	BRASIL	0,59
73.35.04.00	RESORTES	UNID	43	BRASIL	1,10
73.35.04.00	RESORTES P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	1,06
73.35.04.00	RESORTE DE ARRANQUE PARA MOTOS	UNID	100	JAPON	0,62

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.35.05.00	RESORTES DE ACERO	UNID	5	ITALIA	12,60
73.35.05.00	RESORTES P/MAQ.DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1,98
73.35.05.00	MUELLES P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	10	ARGENTINA	1,96
73.35.05.00	ESTRIBOS PARA CONERA DE HILANDERIA	UNID	10	SUIZA	2,55
73.35.05.00	MUELLE COMPRESION	UNID	1	FRANCIA	4,62
73.35.05.00	RESORTES	UNID	34	R.F.ALEMANIA	4,90
73.35.05.00	RESORTE	UNID	6	BRASIL	21,80
73.35.05.00	RESORTES 0,5 P/NUMERADORES	UNID	2	ARGENTINA	0,70
73.35.08.00	RESORTES PARA TESTER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,13
73.35.89.01	RESORTE DE TAPA DE RADIOGRABADOR	UNID	10	PAISES BAJOS	0,21
73.35.89.99	RESORTE	UNID	97	ESTADOS UNIDO	0,12
73.36.89.10	COCINAS A GAS DE 4 HORNALLAS (PME U$S83/ UNID.)	UNID	50	ARGENTINA	85,00
73.36.89.10	COCINAS	UNID	20	CHILE	130,00
73.36.89.10	COCINAS	UNID	22	CHILE	86,36
73.37.01.00	CALDERAS	UNID	5	ITALIA	374,77
73.40.89.13	MUNICION C/C P AUTOS	UNID	90	JAPON	0,17
73.40.89.23	ABRAZADERAS EN ENVASES DE 100 UN	UNID	72	FRANCIA	11,89
73.40.89.23	ABRAZADERAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2420	ARGENTINA	0,06
73.40.89.23	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	2	ARGENTINA	6,93
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	4	BRASIL	7,86
73.40.89.23	GRILLETES	UNID	10	BRASIL	1,10
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	15000	FRANCIA	0,07
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	528	ESTADOS UNIDO	0,32
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	300	HONG KONG	0,75
73.40.89.89	TUBOS FLEXIBLES P/CONERA DE HILANDERIA	UNID	5	SUIZA	15,42
73.40.89.99	PRENDEDORES DE METAL	UNID	140	FRANCIA	0,84
73.40.89.99	TOALLERO CON DOS BARRAS	UNID	2	ITALIA	18,06
	REPISA CM 60 Y TOALLERO	UNID	5		13,15
	VARIOS ACCESORIOS PARA BAÑO	UNID	49		7,79
73.40.89.99	MANIJA TOMA DE AIRE P/MOTO YB 50	UNID	100	TAIWAN	0,34
73.40.89.99	TACOS DE METAL	UNID	2000	FRANCIA	0,51
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO 6,5 MM	KG.	20000	CHILE	2,73
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE	KG.	20000	CHILE	2,73
74.03.02.90	ALAMBRE DE LATON	KG.	460	BRASIL	4,05
74.03.02.90	ALAMBRE DE COBRE PLATEADO	KG.	138	FRANCIA	15,67
74.03.02.90	ALAMBRE COBRE NIQUEL	KG.	200	FRANCIA	19,31
74.04.01.00	CHAPA LATON	KG.	613	BRASIL	2,21
74.04.01.00	CHAPA DE LATON	KG.	6000	BRASIL	2,92
74.04.01.00	FLEJES DE LATON	KG.	950	BRASIL	5,02
74.04.89.99	CHAPAS DE COBRE DE 0,7 MM.DE ESP.	KG.	500	BRASIL	3,59
	CHAPAS DE COBRE DE 0,9 MM.DE ESP.	KG.	500		3,58
	CHAPAS DE COBRE DE 0,6 MM.DE ESP.	KG.	942		3,56
74.07.89.00	TUBOS CAPILARES DE COBRE	KG.	500	BRASIL	8,36
74.08.89.10	UNION ROSCA EN "T" P/MAQ.DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	8,92
	CODOS P/MAQ.DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	4		6,25
	VRS.REP.P/DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	6		3,27
74.08.89.20	REDUCCION DE 1/2-3/8 P/DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2,08
74.19.89.89	TUBOS COBRE		40	R.F.ALEMANIA	7,86
74.19.89.99	ANILLOS DE COBRE	UNID	76	U.R.S.S.	0,23
76.01.02.00	ALUMINIO EN BRUTO	KG.	250000	ARGENTINA	1,91
76.02.01.01	ALAMBRON DE ALUMINIO	KG.	333	ARGENTINA	16,53
76.02.01.01	ALAMBRON DE ALUMINIO	KG.	10000	ARGENTINA	2,98
76.04.89.99	PAPEL SELMETAL	KG.	120	PORTUGAL	6,89

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
76.04.89.99	PAPEL AUTOADHESIVO	KG.	226	BRASIL	4,81
76.10.01.99	POMOS ALUMINIO	UNID	85000	CHILE	0,06
76.16.06.90	CAJA DE ALUMINIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	429,72
76.16.89.80	RETENES EN JUEGOS	UNID	8	BELGICA	134,83
76.16.89.99	VENECIANA DE ALUMINIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	140,43
76.16.89.99	TAPAS DE ALUMINIO EN CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	500	ARGENTINA	6,46
77.02.89.99	BARRAS DE MAGNESIO	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	4,95
77.02.89.99	ANODOS	UNID	8000	ITALIA	1,43
78.01.02.91	PLOMO	KG.	70000	ARGENTINA	0,69
78.06.89.00	CONTRAPESOS DE PLOMO	KG.	613	ARGENTINA	4,47
79.01.02.00	ZINC ELECTRILITICO EN LINGOTES	KG.	20000	MEXICO	1,02
81.01.02.00	ALAMBRE DE COROTRONES	UNID	74	ESTADOS UNIDO	0,72
82.01.02.01	TIJERAS DE ESQUILAR	UNID	396	REINO UNIDO	8,91
82.01.02.17	APA PALEAR	UNID	402	ARGENTINA	3,56
	PALA CARBONERAS	UNID	240		4,55
82.01.02.18	PILAS DE ACERO AL CROMO FORJADO	UNID	1270	ARGENTINA	5,88
82.01.02.99	HOCES MOD. 1008 NO.3 DE 55 1/2 CMS.	UNID	100	ESPAÑA	17,09
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	907,35
82.02.03.99	SIERRAS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	7,52
82.03.89.07	JGOS.LLAVES DE AJUSTE HEXAGONALES DE 10 PIEZAS MEDIDAS ENTRE 1,5 Y 12 MM	UNID	100	BRASIL	2,15
	JGOS.LLAVES DE AJUSTE HEXAGONALES DE 8 PIEZAS, MEDIDAS ENTRE 1,5 Y 8 MM.	UNID	300		0,95
	LLAVES DE AJUSTE HEXAGONALES	UNID	14440		0,13
82.04.01.30	JUEGOS DESTORNILLADORES	UNID	2880	HONG KONG	2,33
82.04.01.90	CUCHARAS DE ALBAÑIL DE ACERO FORJADO NO. 8" R	UNID	60	ARGENTINA	3,31
	CUCHARAS DE ALBAÑIL DE ACERO FORJADO NO. 8"	UNID	240		2,94
	CUCHARAS DE ALBAÑIL DE ACERO FORJADO NO.7"	UNID	120		2,64
82.04.01.90	SACA OVULOS	UNID	150	BRASIL	0,47
82.04.01.90	SUCCIONADOR DE VALVULINA	UNID	15	ARGENTINA	5,58
82.04.01.90	PISTOLAS PARA CARTUCHOS	UNID	100	FRANCIA	3,27
82.04.01.90	ESTICADORES	UNID	30	BRASIL	145,03
82.04.02.99	DESTAPADORES DE BOTELLAS	UNID	1200	HONG KONG	0,50
82.04.89.00	HERRAMIENTA SERVICIO RADIADOR	UNID	1	JAPON	222,17
	EXTRACTOR DE POLEA P/AUTOS	UNID	6		26,73
	OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO P/AUTOS	UNID	48		7,81
82.04.89.00	HERRAMIENTA P/MAQ.TEXTIL	UNID	2	ITALIA	58,24
82.05.01.21	MECHAS DE ALTA VELOCIDAD	UNID	250	CHECOSLOVAQUI	0,13
82.05.01.21	MECHAS CILINDRICAS EN CAJAS DE 112 UNID.	CAJA	10	BRASIL	16,80
82.05.01.21	MECHAS DE 1,5 MMS.	UNID	280	BRASIL	0,16
82.05.01.22	MECHAS CILINDRICAS EN JUEGOS	UNID	80	BRASIL	5,45
82.05.01.22	MECHAS CILINDRICAS EN CAJAS DE 914 UNID.	CAJA	10	BRASIL	230,50
82.05.01.22	MECHAS DE 3 MMS.	UNID	2200	BRASIL	0,23
82.05.01.29	MECHAS CILINDRICAS	UNID	1130	BRASIL	1,15
82.05.01.29	MECHAS DE 10 MMS.	UNID	210	BRASIL	1,04
82.05.01.90	MECHAS 13 MMS.	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,93
	MECHAS 12 MMS.	UNID	100		0,60
	MECHAS VARIAS MEDIDAS	UNID	7400		0,30
82.05.01.90	BROCAS P/CENTRAR	UNID	775	BRASIL	0,75
82.05.01.90	JUEGOS DE MECHAS DE ACERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	39,57
82.05.89.00	FRESAS	UNID	1068	CHECOSLOVAQUI	1,74
82.05.89.00	MACHOS	UNID	1058	REINO UNIDO	1,49
82.05.89.00	TREPANOS PARA PERFORACION	UNID	15	ARGENTINA	116,83
82.05.89.00	PUNTAS ROMPEPAVIMENTOS P/MART.NEUMATICOS	UNID	200	REINO UNIDO	14,61
82.05.89.00	FRESAS	UNID	128	BRASIL	1,36

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.05.89.00	DADOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	40,44
82.05.89.00	JUEGOS DE RODILLOS P/MAG.DE HACER GATOS	UNID	2	ESPAÑA	1.136,20
82.05.89.00	TACOMETRO PARA OMNIBUS	UNID	4000	REINO UNIDO	0,18
82.06.02.00	CUCHILLAS MULTIUSO	UNID	3	PAISES BAJOS	2,29
82.06.90.90	CILINDRO DE CUCHILLAS COMPLETO P/DESCAR-NADORA DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13.858,32
	CUCHILLAS P/DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	24		153,65
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	720	ESTADOS UNIDO	8,24
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5,21
82.06.90.90	CUCHILLAS KTF10	UNID	104	ARGENTINA	11,55
82.06.90.90	CUCHILLAS CORTA TABACO	UNID	5000	REINO UNIDO	1,34
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQUINA DE CORTAR CUEROS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	28,25
82.06.90.90	CUCHILLAS CIRCULARES EN ACERO DE 610X 4,76X68,25MM.	UNID	50	R.F.ALEMANIA	176,74
82.06.90.90	CUCHILLAS P/7MAQ. IND. PAPEL	UNID	82	SUECIA	389,11
82.06.90.90	CHAPA PARA MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	48	ESTADOS UNIDO	1,60
82.09.01.11	CUCHILLOS DE ACERO	KG.	36	CHILE	6,45
82.09.01.91	CUCHILLOS ESPECIALES P/ELECTRICISTA	UNID	400	ESPAÑA	5,30
82.09.02.90	NAVAJAS PLEGABLES	UNID	500	ESPAÑA	3,63
82.11.03.91	HOJAS DE CEPILLOS PARA CALLOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	37,74
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR EN CAJITAS DE 3 UNID.	CAJA	25	BRASIL	0,05
82.11.90.20	CABEZAL LADYSHAVE	UNID	12	PAISES BAJOS	5,41
82.11.90.30	REPUESTOS P/MAQ.DE AFEITAR EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	11838	BRASIL	0,80
82.12.00.00	TIJERAS PARA PELUQUEROS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	9,84
	TIJERAS PARA NARIZ	UNID	60		3,41
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	200	AUSTRALIA	13,65
82.13.02.90	REP.P/MAQUINAS DE ESQUILAR	KG.	409	AUSTRALIA	79,07
83.01.01.01	CERRADURAS DE PUERTA P/AUTOMOTORES	UNID	15	BRASIL	4,95
83.01.01.01	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	9	ARGENTINA	9,57
83.01.01.01	CERRADURA COMP. P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2	ARGENTINA	7,59
83.01.01.01	CILINDRO CON LLAVE	UNID	2	BRASIL	2,38
83.01.01.01	HERRAJES EN GENERAL P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	219	ARGENTINA	13,37
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	100	TAIWAN	2,49
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO	UNID	21780	CHINA	0,48
83.01.02.99	CANDADOS	UNID	200	CHINA	8,73
83.01.89.05	TAPONES TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	7,05
83.01.89.05	CERRADURAS T/COMBUSTIBLE	UNID	5	ITALIA	6,10
83.01.89.05	TAPONES TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	100	ARGENTINA	5,68
83.01.89.05	TAPON TANQUE P/AUTO	UNID	11	R.F.ALEMANIA	14,86
83.02.01.99	TIRADORES	UNID	2200	ITALIA	0,13
83.02.02.01	CIERRA PUERTAS AUTOMATICOS	UNID	80	BRASIL	42,28
83.02.03.01	MAQUINA L/CRISTAL P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	9	ARGENTINA	8,37
83.02.03.01	MAQUINA L/CRISTAL P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	3,86
83.02.03.01	LEVANTA VIDRIOS	UNID	2	BRASIL	5,01
83.02.03.01	LEVANTA VIDRIO	UNID	6	FRANCIA	11,51
83.02.03.01	HERRAJES EN GENERAL P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	223	ARGENTINA	13,30
83.02.03.02	CIERRE DE PUERTA TRASERA	UNID	2	JAPON	11,02
83.02.03.02	MANIJAS P/7VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	187	ARGENTINA	0,82
83.02.03.02	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	32	ARGENTINA	9,33
83.02.03.02	MANIJA EXT.	UNID	2	BRASIL	8,49
83.02.03.02	CERRADURAS	UNID	6	FRANCIA	5,28
83.02.03.02	MANIJA PUERTA PARA AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	6,01
83.02.03.02	HERRAJES EN GENERAL PARA VEHICULOS AUT.	KG.	400	ARGENTINA	13,67

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.02	MANIVELA LEV. CRISTAL	UNID	24	FRANCIA	2,95
83.02.03.04	CENICEROS TRASEROS	UNID	3	JAPON	6,01
83.02.03.06	MONOGRAMA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	0,39
83.02.03.06	MONOGRAMA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	25	ARGENTINA	1,48
83.02.03.06	MOLDURAS DE PUERTAS	UNID	25	JAPON	1,11
83.02.03.06	BAGUETAS P/AUTO USADAS	UNID	65	R.F.ALEMANIA	0,25
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	17	JAPON	4,26
83.02.03.06	EMBLEMA TAPA RUPTOR P/AUTOMOVILES	UNID	20	JAPON	1,14
83.02.03.06	MOLDURAS P/AUTOMOVILES	UNID	60	JAPON	8,87
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	12	JAPON	6,75
83.02.03.06	ORNAMENTOS Y APLIQUES P/VEHIC.AUTOMOTOR	KG.	1	ARGENTINA	7,31
83.02.05.00	RIEL PARA CORTINADO 47	UNID	8	ESTADOS UNIDO	24,24
	RIEL PARA CORTINADO 50	UNID	8		16,91
	OTROS ACCESORIOS PARA CORTINADOS	UNID	10634		0,17
83.02.89.04	ENROLLADORES PARA CORTINAS DE ENROLLAR	UNID	2500	ARGENTINA	0,86
83.02.89.06	COLGADEROS PARA PAÑOS DE COCINA (GANCHOS	UNID	2680	ITALIA	0,12
83.02.89.08	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	5	ARGENTINA	9,69
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	30	FRANCIA	1,82
83.02.89.99	SOPORTES PARA CIERRAPUERTAS	UNID	20	BRASIL	5,19
83.05.01.99	ANILLOS METALICOS EN CAJAS DE 20 UNID.	CAJA	1370	ESPAÑA	1,74
83.05.39.41	GRAPAS EN CAJAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	50,29
83.05.89.41	GRAPAS P/MAQ. DE OFICINA EN CAJAS CON 1000 UNID C/U	CAJA	10000	CHINA	0,10
83.06.89.00	COLGANTE MOVIL METAL	UNID	48	ESTADOS UNIDO	1,54
83.07.01.90	PORTALAMPARAS	UNID	200	R.D.ALEMANIA	18,00
83.08.39.00	TUBO FLEXIBLE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	41,47
83.09.02.99	HEBILLAS	UNID	4000	BRASIL	0,38
83.09.02.99	HEBILLAS	UNID	1400	BRASIL	0,45
83.09.39.41	BROCHES	UNID	6	FRANCIA	0,01
83.09.89.45	CORCHETES (CAJAS X 144 UNID.)	CAJA	1250	TAIWAN	0,85
84.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	511,57
84.00.00.00	REPUESTOS P/AUTOMOVILES	KG.	137	ARGENTINA	9,20
84.00.00.00	REP.P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	35	FRANCIA	53,09
84.00.00.00	REP.P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	80	FRANCIA	34,92
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCILCLETA	KG.	273	TAIWAN	13,33
84.00.00.00	REP. PARA OMNIBUS	KG.	190	BRASIL	14,62
84.00.00.00	REP. PARA OMNIBUS	KG.	51	BRASIL	6,43
84.00.00.00	REP. PARA OMNIBUS	KG.	290	BRASIL	27,94
84.00.00.00	RPSTOS VARIOS P/MAQ. DE ESCRIBIR	GRMS	900	ESTADOS UNIDO	0,22
84.00.00.00	REP.VRS.DEL CAP.84 PARTES Y PZAS.SUELTAS PARA TRACTORES	KG.	10	BRASIL	11,61
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	7	ESTADOS UNIDO	57,64
84.00.00.00	REP.VS.DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/TRACTORES	KG.	64	BRASIL	23,37
84.00.00.00	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES Y VEHICULOS	KG.	55	FRANCIA	24,00
84.00.00.00	REP.VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEHICULOS AUTOMOVILES	KG.	92	BRASIL	5,85
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	KG.	18	JAPON	34,02
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	KG.	27	JAPON	34,77
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	KG.	14	JAPON	21,76
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	800	BRASIL	12,18
84.00.00.00	REP.VS.P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	KG.	5	ESTADOS UNIDO	54,22
84.00.00.00	REP.VS.P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	76,74
84.00.00.00	REPUESTOS P/AUTOMOVILES	KG.	6	ARGENTINA	8,83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	40	BRASIL	4,24
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQ. COMPUTADORAS	KG.	20	FRANCIA	350,00
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DE MAQUINARIA AGRICOLA	KG.	15	ESTADOS UNIDO	49,27
84.00.00.00	REP. VARIOS PARA MAQ. OBRAS VIALES	KG.	2676	ESPAÑA	2,57
84.03.01.99	CAMARA DE COMBUSTION P/SINTESIS DE HC1	UNID	1	ARGENTINA	71.866,66
84.06.05.10	MOTOR COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.790,00
84.06.05.20	MOTOR USADO P/MOTO 125 CC NO.CG125 BR-	UNID	1	BRASIL	155,00
84.06.05.40	MOTORES CON CAJA DE CAMBIOS USADOS	UNID	4	JAPON	453,10
84.06.05.40	MOTORES DIESEL CON CAJA Y TURBO USADOS DE 140 HP	UNID	13	R.F.ALEMANIA	865,00
	MOTORES DIESEL CON CAJA USADOS DE 140 HP	UNID	3		664,07
84.06.89.99	MOTORES DIESEL	UNID	12	BRASIL	4.190,03
84.06.90.44	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	37	FRANCIA	32,08
84.06.90.48	PISTON	UNID	70	JAPON	4,38
84.06.90.48	PISTONES PARA TRACTORES	UNID	8	BRASIL	32,12
84.06.90.48	PISTONES P/MOTORES DE OMNIBUS	UNID	48	ARGENTINA	39,37
84.06.90.55	PERNOS	UNID	500	JAPON	0,60
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON PARA MOTOS	UNID	1650	JAPON	0,62
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS 222	UNID	60	ARGENTINA	0,60
	GUIAS DE VALVULAS 223	UNID	80		0,60
	GUIAS DE VALVULAS VARIAS	UNID	6008		0,36
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	62	JAPON	4,27
84.06.90.57	ASIENTO AGUJA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	0,94
84.06.90.57	CICLERS P/CARBURADOR P/VEHIC°.AUTOMOTORES	UNID	550	BRASIL	4,27
84.06.90.57	PUNZON P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	0,91
84.06.90.61	TAPON LLENADO ACEITE P/VEHICULOS AUTOM.	UNID	7	ARGENTINA	3,17
	TAPA TANQUE ACEITE P/VEHICULOS AUTOMOTOR	UNID	35		2,73
84.06.90.90	CARCAZA CAJA DISTRIBUCION P/MOTORES DE AUTOMOVILES	UNID	2	CHILE	320,73
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDROS USADAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	192,72
84.06.90.90	ASIENTOS DE VALVULAS 1009	UNID	300	ARGENTINA	0,84
	ASIENTOS DE VALVULAS 1010	UNID	300		0,81
84.06.90.90	EJE DE BALANCIN P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	12,70
	TAPON CIGUEÑAL P/VHEICULOS AUTOMOTORES	UNID	75		0,49
	OTROS REPUESTOS P/VEHICULOS ATUOMOTORES	UNID	33		0,65
84.06.90.90	SEGURO VALVULAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	150	ARGENTINA	0,35
84.06.90.90	ELEMENTOS DE INYECCION	UNID	30	ESTADOS UNIDO	20,58
84.06.90.90	REP. P/7MOTOCICLETAS	UNID	1125	JAPON	5,36
84.06.90.90	AROS DE GOMA	UNID	20	JAPON	6,25
84.06.90.90	KITS DE BIELA PARA MOTOS	UNID	80	JAPON	10,25
	RODILLO TENSOR	UNID	100		0,53
	OTRAS PARTES DE MOTOR PARA MOTOS	UNID	200		0,16
84.08.90.90	ALABES	UNID	62	ARGENTINA	1,51
84.10.01.19	BOMBAS A MEMBRANA	UNID	4	DINAMARCA	212,41
84.10.01.19	BOMBA HIDRAULICA ALTERNATIVA P/DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.012,81
84.10.01.19	BOMBA DE EMBRAGUE	UNID	8	JAPON	16,21
84.10.01.19	BOMBA FRENO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	8	ARGENTINA	6,92
84.10.01.19	BOMBAS SUMERGIBLES	UNID	50	U.R.S.S.	51,00
84.10.01.19	BOMBAS DE AGUA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	13,05
84.10.01.19	BOMBA DE NAFTA	UNID	6	FRANCIA	11,16
84.10.01.19	BOMBA DE COMBUSTIBLE PARA OMNIBUS	UNID	2	REINO UNIDO	1.995,88
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.611,00
84.10.01.29	ELECTROBOMBA RDL 150-500	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15.159,32
84.10.01.30	BOMBA ACEITE P/VEHICUOS AUTOMOTORES	UNID	8	ARGENTINA	22,37
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11,92
84.10.01.30	BOMBAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	306,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.30	BOMBA ROTATIVA	UNID	1	BRASIL	559,00
84.10.01.90	BOMBA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	172,81
84.10.01.90	BOMBAS	UNID	3	BRASIL	32,39
84.10.90.29	TURBINA B/AGUA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	80	ARGENTINA	1,80
	EJE BOMBA AGUA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	7		1,12
84.10.90.90	JGO.REP.BOMBA	UNID	2	BRASIL	7,29
84.10.90.90	COMANDO REGULACION	UNID	8	FRANCIA	5,96
84.10.90.90	SOPORTES	UNID	34	BRASIL	24,57
84.11.01.21	COMPRESORES DE AIRE	UNID	31	BRASIL	329,00
84.11.01.29	MOTOCOMPRESOR DE AIRE RECONSTRUIDO	UNID	1	ITALIA	4.284,60
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE	UNID	70	ESTADOS UNIDO	60,46
84.11.01.39	BOMBA DE MEMBRANA P/SUCCION	UNID	10	DINAMARCA	29,88
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.835,30
84.11.02.99	MOTOR DE ASPIRADORAS	UNID	2	PAISES BAJOS	28,97
84.11.02.99	VENTILADOR AXIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	248,25
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	27,74
84.11.02.99	VENTILADOR AXIAL PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	60,72
84.11.02.99	MOTOR ASPIRADORAS	UNID	2	PAISES BAJOS	29,74
84.11.90.30	PALETA MOTOVENTILADOR P/7VHICULOS AUTOM.	UNID	6	ARGENTINA	3,75
84.11.90.99	PLACA DE EMBRAGUE	UNID	6	JAPON	20,82
84.11.90.99	PARTES DE COMPRESOR	UNID	22	R.F.ALEMANIA	88,20
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	6	ARGENTINA	1.920,58
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	2	ARGENTINA	1.174,50
84.12.01.99	UNIDAD EVAPORADORA	UNID	1	JAPON	1.634,31
84.13.01.01	QUEMADORES	UNID	2	ITALIA	777,05
84.13.01.99	QUEMADORES	UNID	6	ITALIA	297,12
84.13.01.99	QUEMADORES	UNID	6	ITALIA	2.414,32
84.13.90.99	PICOS PARA QUEMADOR	UNID	2	BRASIL	805,85
84.14.90.99	BOVEDA REFRACTARIA P/HORNO INDUSTRIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16.137,00
84.15.01.26	KITS DE ENFRIADOR DE LECHE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1.596,29
84.15.01.29	UNIDAD CONDENSADORA	UNID	1	JAPON	3.883,32
84.15.01.92	ENFRIADORES DE LECHE	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2.311,26
84.15.03.11	FREEZERS DOMESTICOS	UNID	19	CHILE	248,16
84.15.03.19	HELADERAS (PME U$S 4,10)	UNID	35	CHILE	252,57
84.17.01.01	EVAPORADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.371,36
84.17.01.01	ESTUFA DE LAB	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.119,08
84.17.01.01	ESTUFA DE LAB	UNID	1	R.F.ALEMANIA	619,24
84.17.01.01	APARATOS DE CALENTADO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1.098,74
84.17.01.01	UNIDAD DE DESTILACION	UNID	1	SUECIA	2.144,05
84.17.01.11	RADIADOR DE CALEFACCION A VAPOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	924,73
84.17.01.99	TANQUE REGADOR DE ASFALTO	UNID	1	ARGENTINA	23.000,00
84.17.01.99	HORNO SECADOR	UNID	1	ARGENTINA	1.669,00
84.17.02.01	CALENTADORES A GAS INSTANTANEOS	UNID	25	FRANCIA	148,85
84.17.90.01	PIEZA DEL GENERADOR DE VAPOR	UNID	2	SUECIA	165,82
	FUELLE P/DOSIFICADOR	UNID	1		25,83
	VALVULA P/ALCALI	UNID	1		11,48
84.17.90.99	ATOMIZADORES COMPLETOS	UNID	2	ARGENTINA	19.100,00
	DISCOS (PLATO P/ATOMIZADOR)	UNID	4		2.840,00
	OTROS REP. P/ATOMIZADOR	UNID	12		48,75
84.18.01.05	CENTRIFUGADORA DE POLVO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	387,34
84.18.02.01	FILTRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	239,50
84.18.02.09	MEMBRANA P/FILTRO DE AGUA	UNID	1	ISRAEL	50,00
84.18.02.09	FILTROS DE AGUA	UNID	100	CHILE	4,32
84.18.02.13	FILTROS ACEITE P/MAQUINAS OBRA VIAL	UNID	198	ESTADOS UNIDO	5,86
	FILTROS GAS-OIL P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	204		3,78

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.18.02.13	FILTROS DE NAFTA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	0,84
84.18.02.13	FILTRO NAFTA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	6000	ARGENTINA	0,25
84.18.02.13	FILTRO NAFTA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	5000	ARGENTINA	0,24
84.18.02.13	FILTROS P/NAFTA,GASOIL Y ACEITES P/AUTOMOVILES	UNID	1986	BRASIL	1,78
84.18.02.13	FILTROS DE NAFTA	UNID	402	BRASIL	3,83
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	4380	CHILE	1,04
84.18.02.13	FILTROS ACEITE	UNID	4440	CHILE	1,33
84.18.02.13	FILTROS COMBUSTIBLES	UNID	820	CHILE	1,25
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE PARA MOTOS	UNID	100	JAPON	2,27
84.18.02.99	FILTROS PARA PRENSAS HIDRAULICAS	UNID	71	R.F.ALEMANIA	38,39
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE USADO DE PLASTICO P/MOTO	UNID	1	BRASIL	4,00
84.18.03.99	FILTROS	UNID	3	AUSTRIA	78,16
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE PARA FOTOCOPIADORA	UNID	56	ESTADOS UNIDO	24,48
84.18.90.01	CENTRIFUGA PARA POLVOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	388,45
	CABEZA RECOLECTORA	UNID	2		188,57
	PARTES PARA CENTRIFUGADORA	UNID	16		16,58
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	294	ESTADOS UNIDO	17,61
	TRAMPAS DE AGUA P/MAQ.DE OBRAS VIAL	UNID	54		11,03
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO COMBUSTIBLE P/V.A.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	21,78
	ELEMENTO DE FILTRO COMBUSTIBLE P/V.A.	UNID	12		8,68
	ELEMENTO DE FILTRO AIRE P/V.A.	UNID	2		12,31
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES PARA NAFTA-GAS-OIL Y AIRE PARA AUTOMOTORES	KG.	1468	BRASIL	4,09
84.18.90.04	ELEM. FILTR. AIRE. P/7VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	50	ARGENTINA	1,18
	VASO FILT. GAS-OLIL P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	25		0,65
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO AIRE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	950	ARGENTINA	1,10
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	278	BRASIL	4,27
84.18.90.04	ELEMENTOS DE AIRE	UNID	450	CHILE	1,06
84.18.90.04	ELEMENTOS DE AIRE	UNID	166	CHILE	1,99
84.18.90.04	ELEMENTOS DE COMBUSTIBLES	UNID	1000	CHILE	1,13
84.18.90.99	FILTRO DE AIRE MALLA METALICA P/EQUIPO DE POLIURETIZACION DE DESCARNES	UNID	48	ARGENTINA	50,35
	FILTRO DE AIRE FIBRA DE ALGODON P/EQUIPO DE POLIURETIZACION DE DESCARNES	UNID	48		29,30
84.18.90.99	CARCAZAS PARA FILTROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.312,97
84.19.03.00	MAQUINAS DE EMPAQUETAR	UNID	1	BOLIVIA	8.101,00
84.19.03.00	AMBALADORA DE PALLETES	UNID	1	ESPAÑA	11.623,00
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS DE USO DOMESTICO	UNID	150	BRASIL	160,00
84.19.90.99	REPUESTOS P/MAQ. AUTOMATICA DE ENVASADO	UNID	2	ARGENTINA	63,41
84.19.90.99	MAQ. SERIADORA P/COSMETICOS	UNID	1	CANADA	1.516,31
84.20.01.04	BASCULAS DE BAÑO	UNID	112	CHILE	5,68
84.20.90.07	INDICADORES DIGITALES	UNID	10	CHILE	680,06
84.21.01.12	RESERVATORIO	UNID	2	FRANCIA	63,31
84.21.01.99	MAQUINAS DE LAVAR	UNID	4	BRASIL	742,50
84.21.90.01	BOMBA L/P P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	20,01
84.21.90.01	BOMBA L/PARABRISAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	30	ARGENTINA	0,39
84.21.90.99	INYECTORES	KG.	77	R.F.ALEMANIA	39,37
84.22.02.05	CRIQUE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	7	ARGENTINA	13,93
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS	UNID	5	CHECOSLOVAQUI	259,00
84.22.02.99	CILINDRO HIDRULICO COMP. DE CARGADOR	UNID	2	BRASIL	183,43
	PISTON DE CIL. HIDR. DE LEV DEL BALDE	UNID			
84.22.04.08	GRUAS PARA TRACTOR	UNID	5	BRASIL	250,16
84.22.04.99	ELEVADORES MOD.M 15-3.20/4M CON BOMBA HIDRAULICA	UNID	3	ITALIA	3.305,40
84.22.89.00	BALANCEADOR NEUMATICO	UNID	1	ARGENTINA	1.477,31
84.22.90.11	MAQUINA DE TRACCION ASCENSORES	UNID	1	ARGENTINA	4.878,90
84.23.01.30	RETROEXCAVADORA USADA	UNID	1	BRASIL	6.000,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.23.01.60	HOJAS NIVELADORAS	UNID	10	BRASIL	193,98
84.23.90.99	PLATINA PORTA PUA DE BULLDOZER	UNID	6	BRASIL	165,09
	PLATINA DE AJ. DE PERNO INF. DE CARGADOR	UNID	2		3,66
	PLATINA DE AJ. DE PERNO SUP. DE CARGADOR	UNID	2		4,65
84.24.01.03	ARADOS DE DISCOS COMPLETOS	UNID	10	BRASIL	751,33
84.24.01.04	ARADOS DE REJA	UNID	4	BRASIL	332,31
84.24.02.01	UNA SEMBRADORA USADA	UNID	1	BRASIL	4.500,00
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS COMPLETAS	UNID	21	BRASIL	1.917,09
84.24.89.00	GUADAÑADORA	UNID	7	BRASIL	881,62
84.25.03.09	SEGADORAS	UNID	10	POLONIA	733,08
84.25.90.99	LIMITADORS	UNID	2	ESPAÑA	23,97
84.26.89.00	DRENOPRENSA P/QUESO	UNID	1	BRASIL	13.092,49
84.26.89.00	TINAS QUESERAS	UNID	2	BRASIL	18.339,76
84.26.90.00	PEZONERAS	UNID	2000	NUEVA ZELANDI	2,17
84.26.90.00	ACRILICOS P/ORDEÑADORA	UNID	12	ARGENTINA	183,05
84.26.90.00	REGULADORES	UNID	6	DIÑAMARCA	81,72
84.28.01.03	MAQUINAS [illegible]	UNID	10	AUSTRALIA	68,36
84.28.02.99	BEBEDEROS PARA POLLOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5.089,62
84.30.90.90	RE[illegible] A MAQUINAS PROCESADORAS DE PESCA[illegible]	UNID	518	R.F.ALEMANIA	36,72
84.32.01.00	ENCUADERNADORAS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	101,64
84.32.90.00	CURSOR DE [illegible]	UNID	1	ITALIA	592,06
	LEVA [illegible]	UNID	2		88,69
	OTROS REPUESTOS P/MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	18		49,76
84.35.01.10	MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	20.746,00
84.35.01.40	NUMERADORAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	86,64
84.35.90.00	MAQUINAS	UNID	1	SUIZA	1.158,23
84.35.90.00	REPUESTOS PARA NUMERADORAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	5,65
84.37.01.10	MAQUINAS DE TEJER	UNID	4	SUIZA	2.189,68
84.37.01.92	MAQ. DE TEJER MANUALES MOD. SK 151	UNID	3	JAPON	250,00
	MAQ. DE TEJER MANUALES MOD. SK 155	UNID	3		610,96
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	700	R.F.ALEMANIA	1,61
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	24	ITALIA	16,34
84.38.90.19	CABEZALES P/[illegible] DE URDIMBRE	UNID	4	SUIZA	342,65
	TOBERA EXTENSORA	UNID	3		137,69
	OTROS REPUESTOS PARA TELARES	UNID	136		27,77
84.38.90.19	HUSO	UNID	12	SUIZA	139,57
	BRAZO DE GUIA COMPLETO P/MAQ.TEXTIL	UNID	50		263,15
84.38.90.19	JUEGOS DE BULON EXENTRICOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	27,68
	GUIAS, PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	12		22,56
	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINARIA	UNID	1033		5,36
84.38.90.19	ASTA DE CONTACTO	UNID	6	ITALIA	74,33
84.38.90.19	PLATINAS PARA AGUJAS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	1,20
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	8275	R.F.ALEMANIA	0,08
84.38.90.19	PARTES PARA TRICOLTOSA	UNID	46	R.F.ALEMANIA	14,53
84.38.90.31	GUARNICIONES P/CARDAS TIPO RIG. 2,50 MM	KG.	128	REINO UNIDO	14,12
	GUARNICIONES P/CARDAS TIPO RIG. 0,80 MM	KG.	64		13,94
	GUARNICIONES PARA CARDAS TIPO RIGIDO	KG.	1478		12,91
84.38.90.32	GUARNICIONES PARA CARDAS	KG.	225	ARGENTINA	27,72
84.38.90.32	GUARNICIONES P/7CARDA TIPO FLEX.DE 46 MM	MTL	200	REINO UNIDO	10,21
	GUARNICIONES P/ CARDA TIPO FLEX.DE 46 MM	MTL	160		9,92
	GUARNICIONES PARA CARDAS TIPO FLEXIBLES	MTL	520		7,80
84.38.90.39	REPUESTOS P/MAQUINAS DE HILATURA	UNID	1209	ITALIA	4,98
84.38.90.39	ENTREGADOR DEL HILO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	48,52
	PIEZA DISTANCIADORA	UNID	42		24,61
	OTROS REPUESTOS PARA HILADORA	UNID	154		5,81
84.38.90.39	ENSAMBLE DE RODILLO	UNID	26	REINO UNIDO	43,44
84.38.90.39	DISCOS DE APOYO PARA HILADORA	UNID	2640	R.F.ALEMANIA	2,42
84.38.90.39	MANCHONES SINTETICOS P/PEINADORAS DE 640X530 MMS.	UNID	150	REINO UNIDO	71,36

39

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.38.90.39	VARILLA P/CONERA DE HILANDERIA	UNID	4	SUIZA	66,08
	PALANCA PARA CONERA DE HILANDERIA	UNID	2		62,75
	ANILLOS,GUIAHILOS,LAMINILLAS,BRIDAS,PALETAS Y DISCOS P/CONERA DE HILANDERIA	UNID	80		5,77
84.38.90.39	RPTOS. P/MAQ.TEXTILES	UNID	421	ITALIA	7,13
84.38.90.39	MODIFICACION P/AUMENTO DE VELOCIDAD DE SALIDA A BOBINA DE PASAJE TEXTIL	UNID	1	ITALIA	1.198,10
	PEINE CIRCULAR COMPLETO P/PEINADORA TEXTIL	UNID	1		1.024,41
	REPUESTOS ESPECIALES PARA MAQUINARA TEXTIL	UNID	828		14,96
84.38.90.39	REP.TEXTILES	UNID	57	FRANCIA	56,74
84.38.90.39	PLATILLOS PORTATUBOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7,82
84.38.90.39	TRAVERSAS OSCILANTES	UNID	3	ITALIA	1.576,42
84.40.01.99	MAQUINA TEXTIL	UNID	1	BRASIL	1.698,75
84.40.01.99	MAQ.P/REVISAR MEDIR Y ENROLLAR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	42.191,62
84.40.02.00	LAVADORA DE ROPA	UNID	1	ITALIA	263,33
84.40.02.00	LAVARROPA PROGRAMABLE 14 PROGRAMAS CAPACIDAD, 3 KILOGRAMOS	UNID	110	COREA DEL SUR	148,55
	LAVARROPA PROGRAMABLE 10 PROGRAMAS CAPACIDAD, 1,5 KILOGRAMOS	UNID	156		127,07
84.40.02.00	LAVARROPA PROGRAMABLE 14 PROGRAMAS	UNID	55	COREA DEL SUR	155,45
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	146,10
84.40.90.02	RODILLO ESCURRIDOR PARA LAVADERO	UNID	2	ITALIA	4.828,00
84.40.90.99	RPTOS. VARIOS P/SECADORAS	UNID	147	REINO UNIDO	6,12
84.41.01.90	MAQUINA REMALLADORA	UNID	1	ITALIA	1.209,47
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	10	JAPON	2.530,37
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	6	JAPON	2.961,57
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER (CABEZALES)	UNID	6	JAPON	903,08
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	20000	R.F.ALEMANIA	0,18
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	24400	R.F.ALEMANIA	0,16
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQ. DE COSER	UNID	23300	R.F.ALEMANIA	0,13
84.41.90.90	GUIAS Y SOPORTES P/MAQ.DE COSER	UNID	100	R.F.ALEMANIA	39,80
84.41.90.90	CORONA PARA MAQ. DE COSER IND.	UNID	1	ITALIA	952,48
	ARO DE CENTRO P/MAQ. DE COSER IND.	UNID	1		115,20
	OTROS REP. PARA MAQ. DE COSER	UNID	3		133,32
84.42.01.99	MAQUINA P/CALZADO	UNID	1	BRASIL	1.915,94
84.42.01.99	MAQ. CEMENTADORAS DE CUERO	UNID	2	JAPON	2.620,00
84.42.90.02	CILINDRO DE TRANSPORTE P/MAQ.DE DIVIDIR CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.774,69
84.42.90.02	RODILLOS ESMERILADOR COMPLETO P/ESMERILADORA DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	14.274,67
	RODILLO ARTICULADO INOX.ENTALLADO PARA DIVIDIDORA DE CUEROS	UNID	1		4.597,63
	VRS.RODILLOS P/MAQ.DIVIDIDORA DE CUEROS	UNID	4		1.003,69
84.42.90.99	GUIAS DE ACERO FLAMEADAS P/MAQ.DE DIVIDIR CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	747,92
84.42.90.99	BRAZO BASCULANTE 350.00083 P/DESCARNADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.753,36
	BRAZO BASCULANTE 350.00082 P/DESCARNADOR	UNID	1		3.723,57
	VARIOS REPUESTOS PARA DESCARNADORA	UNID	72		537,85
84.45.04.00	TORNOS PARALELOS UNIVERSALES	UNID	2	ARGENTINA	11.443,32
84.45.12.01	BALANCIN UN SOLO GOLPE DE MAS DE 60 TON	UNID	1	ARGENTINA	1858,00
84.45.12.99	BALANCIN UN SOLO GOLPE DE MAS DE 60 TON	UNID	1	ARGENTINA	4316,00
84.47.89.00	GARLOPA	UNID	1	BRASIL	904,11
84.48.01.00	MORDAZA APRIETA TRESFILAS	UNID	4	AUSTRIA	426,16
84.48.02.00	JUEGO DE PLANTILLAS P/TORNO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.881,20
84.48.02.00	REGLETAS P/MAQ.DE ROSCAR	UNID	2	ESPAÑA	98,80
84.49.01.00	MARTILLOS NEUMATICOS	UNID	6	JAPON	1.031,37
84.49.01.00	PLANCHAS VIBRATORIAS	UNID	2	BRASIL	643,50
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	30	BRASIL	187,15
84.49.01.00	DESTORNILLADORES	UNID	5	PAISES BAJOS	5,92
84.49.01.00	CHIRGUERAS PORTATILES C-35	UNID	50	JAPON	233,45

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.49.01.00	NOQUEADOR NEUMATICO	UNID	1	ARGENTINA	4.945,62
84.49.01.00	HERRAMIENTOS NEUMATICAS	UNID	2	FRANCIA	324,54
84.49.90.00	ROTOR	UNID	2	ARGENTINA	40,22
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	1000	BRASIL	39,63
84.52.01.10	MAQUINAS CALCULAR	UNID	451	JAPON	11,30
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	50	JAPON	76,03
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	1050	ESTADOS UNIDO	1,73
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	260	HONG KONG	8,52
84.52.01.10	CALCULADORA	UNID	266	PANAMA	5,24
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	3320	HONG KONG	1,80
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	140	JAPON	21,47
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	1340	JAPON	10,16
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	2000	HONG KONG	0,89
84.52.01.10	MAQ.DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	1000	HONG KONG	1,16
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	10	JAPON	462,43
84.53.02.00	MINICOMPUTADORA	UNID	10	JAPON	59,52
84.53.02.00	COMPUTADORAS	UNID	10	JAPON	87,89
84.53.03.00	EQUIPO COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	40.705,26
84.53.05.00	UNIDAD PER.COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.300,00
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	3	JAPON	180,65
84.53.05.00	UNIDADES PERIFERICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	338,85
84.53.05.00	UNIDAD DE CINTA 60 MEGA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	648,00
	IMPRESORA	UNID	6		225,00
	ALIM. DE HOJAS SUELTAS PARA IMPRESORA	UNID	1		76,00
84.53.05.00	TERMINALES DE VIDEO PARA TELEX	UNID	20	ESTADOS UNIDO	314,75
84.53.05.00	LECTOR DE BARRAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	744,26
84.53.05.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	36	ESTADOS UNIDO	161,51
84.53.05.00	TERMINALES P/7COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	925,71
84.53.05.00	TERMINALES P/7COMPUTADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	922,59
84.53.05.00	INPRESORA P/COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	978,98
	ALIMENTADOR DE PAPEL	UNID	1		503,04
	ADAPTADOR PARA DISCO	UNID	3		162,62
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO Y DISKETTERA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.204,59
84.53.05.00	MONITORES P/COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	290,80
84.53.05.00	DISTRIBUIDOR DE LINEAS	UNID	6	FRANCIA	841,41
84.53.05.00	TERMINALES PARA COMPUTACION	UNID	12	ESTADOS UNIDO	322,58
84.53.05.00	PERIFERICOS PARA COMPUTADORAS	UNID	3	JAPON	36,48
84.53.05.00	UNIDADES PERIFERICAS P/COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	428,50
84.53.05.00	IMPRESORAS MOD.10 1050	UNID	3	ESTADOS UNIDO	745,00
	IMPRESORAS MOD.CI-4000	UNID	1		1.520,00
	IMPRESORAS MOD.FX266	UNID	5		433,32
84.[illegible].05.00	INTERFASES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	688,00
84.53.05.00	TECLADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	121,22
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA TERMINAL	UNID	80	ESTADOS UNIDO	666,63
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	949,15
84.53.89.00	CPMPUTADOR TCS 700	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.125,65
	COMPUTADOR PC XT	UNID	2		1.345,95
84.53.89.00	EQUIPOS COMPUTADORES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	2.052,51
84.53.89.00	SISTEMA COMPLETO DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.800,00
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	25	ESTADOS UNIDO	201,36
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	15	COREA DEL SUR	455,95
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.807,89
84.53.89.00	COMPUTADOR PERSONAL	UNID	8	ESTADOS UNIDO	701,21
84.53.89.00	COMPUTADORAS Y ACCESORIOS P/COMPUTACION	UNID	9	ESTADOS UNIDO	425,61
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	27	FRANCIA	2.028,08

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.53.89.00	SISTEMA COMPLETO DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.283,23
84.54.89.05	ENGRAMPADORAS	UNID	480	TAIWAN	0,31
84.54.89.05	ABROCHADORA 20	UNID	560	BRASIL	2,06
	ABROCHADORA 22	UNID	320		1,86
	OTRAS ABROCHADORAS	UNID	1220		1,36
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	600	CHINA	0,83
84.54.89.17	APARATOS P/CINTA ENGOMADA	UNID	1200	BRASIL	0,62
84.54.89.19	MAQUINS PERFORADORAS	UNID	2400	CHINA	0,52
84.54.89.99	GRABADORA DE MATRICES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.060,00
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	150	JAPON	1,60
84.55.03.00	CIRCUITO IMP.C/ELEM.MONTADOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	243,83
84.55.03.00	TARJETA P/COMPUTACION 5250	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.179,00
	TARJETA P/COMPUTACION 5251	UNID	2		610,00
84.55.03.00	BANDAS DE IMPRESION DE COMPUTADORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	95,99
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	120,00
84.55.03.00	TARJETAS P/COMPUTACION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	264,96
84.55.03.00	ALIMENTADORES DE HOJAS SUELTAS PARA IMPRESORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	191,04
	CABLES DE COMPUTADORAS	UNID	2		8,91
84.55.03.00	ALIMENTADORES DE PAPEL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	126,70
	PLAQUETA DE CIRCUITO IMPRESO CON COMPONENTES	UNID	2		71,62
84.55.03.00	GRUPO DE 12 MARTILLOS DE IMPRESION DE ACERO P/COMP.	UNID	25	ESTADOS UNIDO	41,98
	CIRC.IMPRESO C/ELEM.MONTADOS	UNID	1		296,50
84.55.03.00	GRUPO TRANSDUCTOR P/FOTOCOPIADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	118,44
84.55.03.00	RODILLO ENTINTADORES	UNID	30	CANADA	9,79
84.55.03.00	DIVERSOS REPUESTOS DE EQUIPOS DE COMPUT.	UNID	28	ESTADOS UNIDO	43,36
84.55.03.00	TARJETAS DE MEMORIA P/COMPUTADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.149,52
84.55.03.00	REPUESTOS P/COMPUTADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	14,14
84.55.03.00	PAQUETES RAM	UNID	5	JAPON	10,99
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEM.MONTADOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	341,00
84.55.03.00	SOPORTE PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35,05
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO C/ELEMENTOS P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.946,63
	CABEZA DE LECTURA/GRABACION	UNID	2		920,31
	REP.VARIOS P/COMP.	UNID	3		469,45
84.55.03.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	6	ESTADOS UNIDO	342,35
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESOS CON ELELMENTOS P/COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	287,89
84.55.03.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	14,32
	ELEMENTO DE DOSADOR	UNID	6		10,72
	OTROS REPUESTOS PARA MAQ. DE COMPUTACION	UNID	8		108,19
84.56.01.31	HORMIGONERAS	UNID	40	ARGENTINA	69,03
84.56.90.02	MANDIBULAS	UNID	4	BRASIL	218,08
84.56.90.99	PARTES DE TRITURADORA	UNID	9	BRASIL	396,66
84.57.90.99	ELEMENTOS P/MAQ.I.S.	UNID	218	BRASIL	97,10
84.57.90.99	ELEMENTOS P/MAQ.I.S.	UNID	1288	BRASIL	11,34
84.57.90.99	ELEMENTOS P/MAQ.IS.	UNID	486	BRASIL	44,34
84.57.90.99	CABEZAL DE COMANDO Y CHAPITAS FORMADOR	UNID	3	PAISES BAJOS	2.840,49
84.59.02.99	BARREDORA-SOPLADORA	UNID	1	ARGENTINA	12.700,00
84.59.04.99	MOLINO TRITURADOR	UNID	1	BRASIL	4.801,60
84.59.89.99	DESOLDADOR	UNID	1	TAIWAN	316,72
84.59.89.99	ASPIRADORAS	UNID	6	BRASIL	175,00
84.59.89.99	MAQUINAS P/GRABAR	UNID	1	FRANCIA	735,93
84.59.89.99	BOMBA ENGRASADORA MANUAL P/LUBRICAR DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	431,94
84.59.89.99	MÁQUINAS DE LUBRICACION	UNID	26	ARGENTINA	75,79
84.59.89.99	PAILA GRAGEADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.058,70
84.59.90.99	REPUESTOS P/PRENSA BAG-O-MATIC	UNID	20	ESTADOS UNIDO	171,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.59.90.99	PUNTAS DE SOLDADOR	UNID	66	PAISES BAJOS	13,26
84.59.90.99	PUNTA DE SOLDADORA	UNID	11	PAISES BAJOS	13,80
84.59.90.99	AGUJAS P/MAQ.PERFORADORAS DE TELAS VINI-LICAS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	1.779,77
84.59.90.99	PUNTAS DE SOLDADURA	UNID	22	PAISES BAJOS	13,80
84.61.01.22	PUNTEROS CON SUS COPLES PARA MANGUERAS	UNID	75	TAIWAN	10,70
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	70000	ARGENTINA	0,07
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	BELGICA	409,43
84.61.01.99	VALVULAS DE DIAFRAGMA	UNID	260	BRASIL	21,43
84.61.01.99	VALVULA SELECTORA DE REFERENCIA	KG.	1	SUECIA	177,30
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	20	ARGENTINA	12,24
84.61.01.99	LLAVES DE 3 VIAS	UNID	25000	ISRAEL	0,25
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	14700	BRASIL	0,33
84.61.01.99	VALVULAS DM 515 VALVULAS DM 526 VALVULAS VARIAS	UNID UNID UNID	25 20 285	ARGENTINA	32,69 21,34 6,18
84.61.01.99	VALVULAS PARA GARRAFAS DE 13 K SUPERGAS	UNID	4000	TAIWAN	2,76
84.61.01.99	VALVULA DE CHEQUEO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	0,86
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDES 8300 VALVULAS SOLENOIDES 8314	UNID UNID	6 25	BRASIL	279,38 110,18
84.61.01.99	VALVULA DE DEPRESION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	56,38
84.61.01.99	VALVULA LIBERA FRENO DE MANO P/OMNIBUS VALVULA REGULADORA PRESION AIRE P/OMNIBU	UNID UNID	8 20	R.F.ALEMANIA	42,47 92,28
84.61.01.99	ESTACION REGULADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.146,78
84.61.01.99	VALVULAS	KG.	4	TAIWAN	308,50
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	11	BRASIL	29,07
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	1	BRASIL	562,56
84.61.01.99	VALVULAS DE EXPANSION	UNID	7	DINAMARCA	131,93
84.61.01.99	VALVULAS PARA CAMARAS DE AIRE DE NEUMAT.	UNID	31000	BRASIL	0,38
84.61.90.99	BOBINA DE ELECTROVALVULA	UNID	1	ITALIA	103,64
84.61.90.99	SELECTOR DE GASES	UNID	1	DINAMARCA	52,17
84.61.90.99	DIAFRAGMAS PARA VALVULAS	UNID	32	BRASIL	21,13
84.61.90.99	TAMIZ VALVULA DE AIRE PARA OMNIBUS	UNID	11	REINO UNIDO	1,64
84.61.90.99	REP. DE VALVULAS	UNID	150	ARGENTINA	3,52
84.61.90.99	CAJA VALVULA CHEQUEO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	6,40
84.61.90.99	JGO.REP.VALVULAS	UNID	4	BRASIL	15,17
84.61.90.99	ELEMENTOS TERMOSTICOS ORIFICIO VALVULA EXPANSION VARIOS REP P/VALVULAS	UNID UNID UNID	4 4 58	DINAMARCA	28,11 13,45 6,44
84.62.02.00	RULEMANES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	309,58
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	26	ITALIA	16,85
84.62.89.00	RODAMIENTOS P/ATOMIZADOR	UNID	4	ARGENTINA	25,00
84.62.89.00	RULEMANES A BOLAS	UNID	20	ITALIA	52,60
84.62.89.00	MANGUITO EXTRACTOR P/DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	46,47
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	54	SUIZA	24,91
84.62.89.00	ROTULAS	UNID	2	PAISES BAJOS	3,30
84.62.89.00	RULEMANES PARA COMIONES RULEMANES PARA AUTOS OTROS RULEMANES PARA VHEICULOS AUTOMOTOR	UNID UNID UNID	6 4 1820	FRANCIA	23,54 22,04 5,69
84.62.89.00	RULEMANES P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	30	BRASIL	5,28
84.62.89.00	RULEMANES P/CAJA DE CAMBIO DE AUTOMOTOR	UNID	30	JAPON	11,31
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS P/CONERA DE HILAN-DERIA	UNID	4	SUIZA	11,41
84.62.89.00	RULEMAN CAJA DE CAMBIOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	14,57
84.62.89.00	COJINETE DE AGUJAS P/7VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	70	ARGENTINA	0,90
84.62.89.00	GABIAS	UNID	300	JAPON	1,01

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.62.89.00	METALES P/AUTOMOVILES	UNID	20	JAPON	1,65
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	84	BRASIL	7,47
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1051	JAPON	2,29
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	321	JAPON	4,54
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,34
84.62.89.00	GABIA MUÑON DE VIELA	UNID	100	JAPON	1,64
	GABIA PERNO DE PISTON	UNID	100		1,43
	OTROS RODAMIENTOS PARA MOTOS	UNID	450		1,02
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE AGUJAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1050	BRASIL	2,65
84.62.89.00	RODAMIENTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES.	UNID	190	BRASIL	3,64
84.62.89.00	AGUJAS PARA RODAMIENTOS	UNID	1860	BRASIL	4,00
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE AGUJA	UNID	33	ARGENTINA	13,38
84.63.01.01	ARBOL DE LEVA P/MAQ.DOBLADORA DE HILADOS	UNID	3	ITALIA	102,77
	EJE DE LEVA P/MAQ.DOBLADORA DE HILADOS	UNID	1		79,08
	OTROS REP.P/MAQ.DOBLADORA DE HILADOS	UNID	2		13,25
84.63.01.01	ARBOL DE TRANSMISION P/DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	286,97
	EJES CARDANICOS ARTICULADOS P/DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	2		238,31
84.63.01.01	EJE DE CILINDRO DE PRESION	UNID	75	SUIZA	17,22
84.63.01.01	ARBOLES DE TRANSMISION P/CONERA DE HILANDERIA	UNID	6	SUIZA	63,25
84.63.01.01	EJE PARA MQUINA DE COSER INDUSTRIAL	UNID	1	ITALIA	24,81
84.63.01.01	EJE	UNID	1	ITALIA	627,59
84.63.01.01	EJE	UNID	1350	FRANCIA	0,54
84.63.01.99	CABLE CUENTA KILOMETRO	UNID	1250	TAIWAN	0,92
84.63.01.99	MANIVELAS EXCENTRICAS P/MAQ.DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	672,88
84.63.01.99	CIGUEÑALES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	8	BRASIL	54,41
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	107,90
	EJE MANDO BOMBA ACEITE P/VEHICULOS AUTOM	UNID			
84.63.01.99	EJE MANDO BOMBA ACEEITE P/VEHICULOS	UNID	6	ARGENTINA	4,46
	CABLE VELOCIMETRO P/VEHICULOS AUTOMOTOR	UNID	45		1,85
84.63.01.99	EJE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,82
84.63.01.99	FIJACION	UNID	2	BRASIL	0,84
84.63.01.99	TRANSMISIONES 1001/800	UNID	56	ESPAÑA	77,55
	TRANSMISIONES 1005/7900	UNID	1		71,05
	TRANSMISIONES 1007/1200	UNID	6		60,35
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS PARA MOTOS	UNID	50	JAPON	14,79
	CABLE DE CTA.KILOMETROS	UNID	200		1,47
84.63.02.01	CHUMACERA DE RODILLO TRANSPORTE P/DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	783,62
84.63.02.01	BUJES P/MAQ.DOBLADORA DE HILADOS	UNID	7	ITALIA	17,47
84.63.02.01	BUJES DE GOMA	UNID	37	ITALIA	19,06
84.63.02.01	COJINETES PARA MAQUINA DE COSER INDUSTR.	UNID	1	ITALIA	11,12
84.63.02.01	BUJE	UNID	250	FRANCIA	0,45
84.63.02.01	COJINETE	UNID	2	ITALIA	315,01
84.63.02.04	BUJES PARA AUTOMOVILES	UNID	12	ARGENTINA	10,44
84.63.02.04	BUJE P/TRACTORES AGRICOLAS 3603213 M 1	UNID	12	BRASIL	61,88
	BUJE P/TRACTORES AGRICOLAS 3603254 M 1	UNID	20		59,58
	OTROS REPUESTOS P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	64		22,04
84.63.02.04	CASQUILLO BASE DIST.P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	40	ARGENTINA	0,29
84.63.02.04	BUJE DE MOV. LAT. DE CARGADOR S/RUEDA	UNID	2	BRASIL	12,73
	BUJE DE MOV. CEN. DE CARGADOR S/RUEDA	UNID	4		11,02
	REP. P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	12		5,76
84.63.02.04	BUJES	UNID	58	BRASIL	1,16
84.63.02.05	CHUMACERAS CON TAPA P/MAQ.DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	579,91
84.63.02.05	COJINETES	UNID	13	R.F.ALEMANIA	85,31
84.63.02.99	BUJES DE ACERO	UNID	5	ITALIA	14,12
84.63.02.99	BUJES P/MAQ.DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	80,30

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.63.02.99	CAMISAS PARA TRITURADORA	UNID	2	BRASIL	1.777,90
84.63.02.99	BUJE DE HUSOS	UNID	24	SUIZA	319,53
	CASQUILLOS	UNID	300		5,54
84.63.02.99	COJINETES DE BIELA	UNID	10	ARGENTINA	5,42
84.63.02.99	BUJES PARA CONERA DE HILANDERIA	UNID	19	SUIZA	5,86
	COJINETE ESFERICO P/CONERA DE HILANDERIA	UNID	40		1,65
84.63.02.99	METALES DE BIELA	UNID	1841	BRASIL	1,24
84.63.02.99	COJINETES	UNID	491	ITALIA	4,41
84.63.02.99	METALES BIELA	UNID	32	BRASIL	6,34
84.63.03.01	ENGRANAJE DE CADENA Z 26 P/DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	115,98
84.63.03.01	RUEDAS DENTADAS P/7CONERA DE HILANDERIA	UNID	30	SUIZA	5,27
84.63.03.02	ENGRANAJES DE ACERO	UNID	2	ITALIA	113,60
84.63.03.02	ENGRANAJE P/MOTOREDUCTOR DE DESCARNADO-RA DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	223,04
84.63.03.02	ENGRANAJES P/MAQ.DOBLADORA DE HILADOS	UNID	12	ITALIA	6,00
84.63.03.02	RUEDAS DENTADAS P/CONERA DE HILANDERIA	UNID	32	SUIZA	15,04
84.63.03.02	ENGRANAJE	UNID	2	ITALIA	469,62
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	2	JAPON	516,71
84.63.03.02	ENGRANAJE DE DIENTES RECTOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	32,60
84.63.03.02	ENGRANAJE SATELITE	UNID	3	ARGENTINA	51,06
84.63.03.04	SIN FIN	UNID	3	ITALIA	352,41
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,90
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	0,90
84.63.03.99	JUEGO DE ENGRANAJE DE DISTRIBUCION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	129,20
84.63.03.99	CORONA ARRANQUE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	12	ARGENTINA	9,05
	ENGRANAJE ARBOL LEVAS P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	21		6,46
	PIÑON P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10		1,81
84.63.03.99	CORONA ARRANQUE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	50	ARGENTINA	8,45
	ENGRANAJE B/ACEITE P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	40		2,51
84.63.03.99	RUEDA DENTADA SHAVE	UNID	45	PAISES BAJOS	3,35
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	29	ESTADOS UNIDO	0,55
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	15	BRASIL	55,48
84.63.03.99	DISCOS CONICOS	UNID	44	R.F.ALEMANIA	248,46
84.63.03.99	ENGRANAJES CORONA PIÑOS	UNID	3	ARGENTINA	166,19
84.63.06.01	POLEAS PARA CONERA DE HILANDERIA	UNID	10	SUIZA	59,78
84.63.06.01	VOLANTE TRASERO P/SIERRA NEUMATICA	UNID	1	ARGENTINA	102,22
84.63.06.02	POLEAS P/MAQ.DOBLADORA DE HILADOS	UNID	5	ITALIA	26,06
84.63.06.99	POLEAS DE DINAMO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	80	BRASIL	2,07
84.63.06.99	POLEA CIGUEÑAL P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	19	ARGENTINA	4,98
84.63.06.99	POLEA B/AGUA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	ARGENTINA	3,56
84.[illegible].06.99	POLEAS DE ALTERNADOS PARA OMNIBUS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	65,59
84.63.06.99	POLEAS	UNID	2	BRASIL	13,69
84.63.06.99	POLEAS DE HIERRO	UNID	6	DINAMARCA	97,61
84.63.07.00	EMBRAGUE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,41
84.63.08.99	MANGUITOS UNION CONEXION P/DESCARNADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	178,74
	MANGUITOS P/DESCARNADORA	UNID	2		104,26
84.63.08.99	NUDOS 6316-67	UNID	2	ESPAÑA	42,20
	NUDOS 48.16-84	UNID	2		28,10
	NUDOS VARIOS	UNID	417		16,97
84.63.90.00	LEVAS	UNID	2	ITALIA	41,83
84.63.90.00	TAPAS SO. DE ROD. P/ DESC. DE CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	968,13
	TAPAS DE CHUMACERA INT. P/DESC. DE CUERO	UNID	2		268,10
	VARIOS REP. P/DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	6		71,50
84.63.90.00	EXCENTRICA PARA CONERA DE HILANDERIA	UNID	22	SUIZA	27,31
	ANILLOS PARA CONERA DE HILANDERIA	UNID	40		15,19
	PLAQUETA PARA CONERA DE HILANDERIA	UNID	20		1,66
84.63.90.00	JGO.REPARACION	UNID	1	BRASIL	0,38

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.63.90.00	CRUCETAS 2230	UNID	2	ESPAÑA	13,80
	CRUCETAS 2200 A	UNID	12		8,70
	CRUCETAS VARIAS	UNID	311		6,04
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	11	ITALIA	12,03
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	3	JAPON	2,62
84.64.01.00	JGO.ESPESOR AXIAL CAMISA P/VEHIC.AUTOMOT	UNID	20	ARGENTINA	0,75
	JGO.AXIALES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20		0,75
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	5	BRASIL	1,89
84.64.01.00	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	GRMS	200	ARGENTINA	0,11
84.64.89.99	SELLOS MECANICOS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	472,25
84.65.01.01	RETENES P/VEHIC.AUTOMOTORES EN CAJAS DE 57 UNIDADES	CAJA	57	ARGENTINA	0,75
84.65.01.01	ANILLOS	UNID	95	BRASIL	0,74
84.65.01.01	RETENES	UNID	7	FRANCIA	0,50
84.65.01.01	RETENES	UNID	130	BRASIL	0,44
84.65.01.02	RETENES DE ACCION FRONTAL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	15,70
84.65.01.02	SELLO DE GOMA DE CULATA PARA MOTOS	UNID	200	JAPON	0,10
84.65.01.99	JUEGOS DE ANILLOS DE EMPAQUE INTERIOR PARA DESCARNADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	74,47
84.65.01.99	RET.ACEITE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	7	ARGENTINA	0,34
84.65.01.99	SELLOS DE GOMA CON FUELLE DE GOMA Y RES.	UNID	65	BRASIL	11,10
	SELLOS MECANICOS	UNID	4		144,79
84.65.89.99	RESORTES A GAS P/SECADERO AL VACIO DE CUEROS	UNID	20	ARGENTINA	40,30
84.65.89.99	VOLANTE MANULA P/DESC. DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	31,56
	MIRILLA DE NIVEL DE ACEITE P/DESC DE CUE	UNID	1		2,98
	VARIOS RE. P/7DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	4		1,20
84.65.89.99	EJE MULIUSO	UNID	22	PAISES BAJOS	0,37
84.65.89.99	RUEDAS	UNID	2	ESPAÑA	40,39
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	687,50
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	206	ARGENTINA	9,20
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	546,67
85.00.00.00	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	8	FRANCIA	235,71
85.00.00.00	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	49	FRANCIA	27,76
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCILCLETA	KG.	267	TAIWAN	6,34
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	649	TAIWAN	6,35
85.00.00.00	REP. PARA OMNIBUS	KG.	7	BRASIL	45,56
85.00.00.00	REP. PARA OMNIBUS	KG.	29	BRASIL	72,86
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	60	JAPON	34,82
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	KG.	22	JAPON	22,31
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	180	BRASIL	32,00
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	KG.	255	JAPON	21,04
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	400	BRASIL	7,87
85.01.02.01	MOTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	61,01
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS	UNID	323	BRASIL	74,61
85.01.02.02	MOTOR PARA CONERA DE HILANDERIA	UNID	1	SUIZA	1.190,89
85.01.02.02	MOTORES	UNID	22	R.F.ALEMANIA	595,84
85.01.02.07	MOTOR CTE.CONTINUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	211,20
85.01.02.07	MOTOR RADIOGRAB.	UNID	6	PAISES BAJOS	6,06
85.01.02.07	MOTOR DE RADIOGRABADOR	UNID	20	PAISES BAJOS	5,94
85.01.02.07	MOTOR R/GRAB.	UNID	6	PAISES BAJOS	6,14
85.01.02.07	MOTOR RADIOGRA.	UNID	4	PAISES BAJOS	7,65
85.01.02.99	MOTORES DE CALEFACCION	UNID	4	R.F.ALEMANIA	22,84
85.01.02.99	MOTOR LAVA PARABRISAS	UNID	5	JAPON	7,89
85.01.02.99	MOTORES MONOFASICOS 110/220V-50Z	UNID	220	BRASIL	49,02
85.01.02.99	MOTORES TRIFASICOS	UNID	7	BRASIL	234,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.01.02.99	MOTORES MONOFASICOS	UNID	44	BRASIL	33,89
85.01.02.99	MOTOR SHAVE	UNID	16	PAISES BAJOS	17,45
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,59
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	14,55
85.01.04.94	TRAFO RG	UNID	18	PAISES BAJOS	5,72
85.01.04.94	TRAFO RG.	UNID	2	PAISES BAJOS	6,58
85.01.04.94	TRANFORMADOR RG	UNID	5	PAISES BAJOS	6,35
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	6	PAISES BAJOS	7,47
85.01.04.95	FLYBACK	UNID	200	TAIWAN	0,22
85.01.04.99	TRANSFORMADORES ESTATICOS	UNID	6	FRANCIA	555,08
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	400	TAIWAN	1,92
85.01.04.99	TRANSFORMADORES ESTATICOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,90
85.01.05.20	CARGADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	45,33
85.01.05.20	CARGADORES PARA BATERIAS	UNID	25	JAPON	84,56
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	32,19
85.01.05.90	CONVERTIDOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	17.615,89
85.01.06.09	BOBINA	UNID	5	JAPON	0,74
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	10	PAISES BAJOS	0,41
85.01.06.09	BOBINAS DE RG.	UNID	7	PAISES BAJOS	0,24
85.01.06.19	BOBINA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	48,02
85.01.06.99	BOBINAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	15,22
85.01.06.99	REACTANCIAS P/TUBOS FLUORESCNTES	UNID	1500	ARGENTINA	2,23
85.01.90.90	BASE DE BORNE	UNID	22	BRASIL	5,31
	TAPA DEFLECTORA	UNID	95		4,66
	VRS.PIEZAS Y PARTES DE MOTORES ELECTRICO	UNID	290		1,32
85.02.39.00	EMBRAGUE MAGNETICO	UNID	1	ITALIA	334,52
	FRENO MAGNETICO	UNID	1		328,23
85.03.01.20	PILAS PARA AUDIFONOS	UNID	50000	BRASIL	0,18
85.03.01.91	PILAS ALCALINAS EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	186	HONG KONG	18,94
85.03.01.94	PILAS	UNID	1500	BRASIL	0,14
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	137520	BRASIL	0,05
85.03.01.95	PILAS SECAS 1,5 V. (MEDIANAS)	UNID	6000	BRASIL	0,31
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	61872	BRASIL	0,07
85.03.01.96	PILAS SECAS 1 V (GRANDES)	UNID	10000	BRASIL	0,46
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	169824	BRASIL	0,10
85.04.01.04	PILAS EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	183	JAPON	14,15
85.04.01.05	ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	15,07
85.04.01.06	BATERIAS DE CADMIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	114,99
85.04.01.07	BATERIA P/EQUIPO DE RADIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	28,49
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	24	ITALIA	10,07
85.04.01.99	BATERIA PARA TELAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	382,16
85.04.01.99	BATERIAS DE NIQUEL CADMIO	UNID	320	REINO UNIDO	15,00
85.04.01.99	BATERIAS P/MOTOCICLETAS 12N10-3B	UNID	10	TAIWAN	12,09
	BATERIAS P/MOTOCICLETAS 12N5.5-3B	UNID	20		8,02
	OTRAS BATERIAS P/MOTOCICLETAS	UNID	360		3,64
85.04.01.99	ACUMULADOR ELECTRICO	UNID	10	JAPON	45,18
85.05.01.00	TALADROS	UNID	60	CHECOSLOVAQUI	59,81
	MAQ.COMBINADAS	UNID	4		72,95
	MAQUINARIAS VARIAS	UNID	199		43,25
85.05.01.00	SIERRA PARA DIVIDIR RESES	UNID	1	ARGENTINA	2.146,16
85.05.01.00	SIERRAS CIRCULARES	UNID	730	ESTADOS UNIDO	22,17
85.05.90.00	CANO DELANTERO	UNID	20	FRANCIA	15,22
85.06.01.02	ASPIRADORA DE POLVO Y AGUA	UNID	50	BRASIL	66,00
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	100	SINGAPUR	47,43
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	600	CHINA	28,63

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.06.02.99	CAMPANAS ASPIRANTES	UNID	35	ITALIA	45,33
85.06.03.01	MAQUINAS MULTIUSO DE COCINA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	39,74
85.06.03.99	EXPRIMIDORES	UNID	180	PAISES BAJOS	10,59
85.06.90.01	REJILLAS ASPIRADORAS	UNID	5	PAISES BAJOS	1,08
85.06.90.03	BOQUILLA VENTILADOR	UNID	1	FRANCIA	14,38
85.06.90.11	ACCESORIO PROCES. ALIM.	UNID	2	PAISES BAJOS	1,40
85.06.90.99	VASTAGO MUKTIUSO	UNID	25000	PAISES BAJOS	0,71
85.06.90.99	RECIPIENTES DE JUGOS	UNID	2	PAISES BAJOS	3,44
85.07.90.30	FRENTE AFEITADORA	UNID	26	PAISES BAJOS	2,04
85.07.90.30	PANEL AFEITADORAS	UNID	19	PAISES BAJOS	1,04
85.08.89.02	DISYUNTOR REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	10	ARGENTINA	50,37
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	50	BRASIL	6,78
85.08.89.07	TAPAS DE DISTRIBUIDOR	UNID	22	JAPON	3,34
85.08.89.07	PLAQUETA P/VHICULOS AUTOMOTORES ROTOR P/PRESTOLITE P/VEHICULOS AUTOMOTOR	UNID UNID	20 50	ARGENTINA	1,14 0,49
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES	UNID	4500	R.F.ALEMANIA	1,17
85.08.89.07	JUEGOS DE PLATINOS	UNID	105	ARGENTINA	1,60
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES	UNID	3	FRANCIA	37,10
85.08.89.09	PLATINOS	UNID	350	JAPON	1,79
85.08.89.09	PLATINOS D48R PLATINOS D48L OTROS PLATINOS T1,T26,TS43	UNID UNID UNID	30 30 400	TAIWAN	0,72 0,72 0,72
35.08.89.09	PLATINOS PARA MOTOS	UNID	800	JAPON	1,42
85.08.89.14	PLAQUETAS DE CARBONES	UNID	10	JAPON	8,22
85.08.89.14	SELENOIDE ARRANQUE P/VEHICULOS AUTOMOTOR	UNID	2	ARGENTINA	10,59
85.08.89.14	BENDIX ARRANQUE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	60	ARGENTINA	6,40
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	9,27
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	2421	BRASIL	4,15
85.08.89.14	ARRANQUE	UNID	2	BRASIL	12,05
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	3	FRANCIA	194,20
85.08.89.99	MATRIZ ARRANQUE P/VEHICULOS AUTOMOTORES TAPA PORTA CARBON P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID UNID	3 2	ARGENTINA	7,99 3,75
85.08.89.99	CONTACTOR INVERSOR	UNID	1	FRANCIA	319,92
85.08.89.99	ROTOR DE DISTRIBUIDOR	UNID	20	ARGENTINA	3,42
85.08.89.99	CALENTADOR PARA TRACTORES	UNID	8	BRASIL	11,42
85.08.89.99	CAJA COMANDO	UNID	5	FRANCIA	26,81
85.08.89.99	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	1	ARGENTINA	244,35
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	120	ARGENTINA	9,33
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	20	JAPON	3,58
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	2	ITALIA	39,82
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOMOVILES	UNID	27	CHILE	32,06
85.09.01.94	SEÑALEROS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	50	BRASIL	16,31
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	240	ARGENTINA	2,47
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	960	BRASIL	2,97
85.09.01.94	FAROS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	76	ARGENTINA	3,96
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5,06
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	21,20
85.09.01.94	FAROL TRASERO USADO FAROL SEÑALERO USADO	UNID UNID	17 2	R.F.ALEMANIA	4,22 1,66
85.09.01.99	FAROL P/AUTOMOVILES FAROL MATRICULA P/AUTOM.	UNID UNID	4 4	CHILE	125,64 45,15
85.09.01.99	FAROL DELANTERO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	30,36
85.09.01.99	FAROL DELANT. USADO OJO VISOR USADO P/AUTO	UNID UNID	14 6	R.F.ALEMANIA	8,43 1,27
85.09.01.99	FAROL MATRICULA P/AUTOMOVILES LAMPARA MATRICULA P/AUTOS OTROS FAROLES DE AUTOS	UNID UNID UNID	13 10 5	JAPON	12,01 5,58 0,98

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO P/AUTOS	UNID	18	CHILE	22,06
85.09.90.92	PLASTICOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	78	ARGENTINA	0,40
85.09.90.92	ACRILICO DE FAROL	UNID	30	JAPON	1,97
85.09.90.92	PLASTICOS	UNID	540	BRASIL	0,75
85.09.90.92	PLASTICO SEÑALERO P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	120	ARGENTINA	0,18
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	300	ARGENTINA	0,80
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	118	ARGENTINA	0,50
85.09.90.95	BRAZOS P/LIMPIA-PARABRISAS P/AUTOMOTORES	UNID	1980	BRASIL	1,33
85.09.90.95	CUBRE BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	56	JAPON	0,58
85.09.90.95	DEPOSITO AGUA 1/P P/VEHICULOS AUTOMOTOR BRAZO 1/PARABRISAS P/VEHICULOS AUTOMOTOR	UNID UNID	6 15	ARGENTINA	2,08 1,43
85.09.90.95	BRAZO L/PARABRISAS P/VEHICULOS AUTOMOT. ESCOBILLA L/PARABRISAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID UNID	40 150	ARGENTINA	2,24 1,32
85.09.90.95	LIMPIAPARABRISAS	UNID	1	BRASIL	19,36
85.09.90.95	PROYECTOR	UNID	2	FRANCIA	40,60
85.10.00.00	LINTERNA APRIETA PAPEL	UNID	108	HONG KONG	2,82
85.11.01.99	FUNDIDORA	UNID	1	ITALIA	10.500,00
85.11.02.02	SOLDADORA INTERCELULAR	UNID	1	BRASIL	18.264,00
85.11.02.99	TERMOSELLADORAS DE POLIETILENO	UNID	9	ARGENTINA	158,89
85.11.02.99	SOLDADORES ELECTRICOS	UNID	1000	HONG KONG	2,77
85.11.90.09	PUNTEROS PARA SOLDADURA	UNID	10	ARGENTINA	768,35
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	750	BRASIL	6,48
85.12.04.90	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	36	CHILE	7,51
85.12.05.99	CAFETERAS TOSTADOR	UNID UNID	20 1	R.F.ALEMANIA	6,70 5,10
85.12.05.99	CAFETERAS	UNID	102	FRANCIA	12,46
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	8000	ITALIA	2,60
85.12.06.05	RESISTENCIA TUBULAR P/MAQ.DE ENVASADO	UNID	1	ARGENTINA	106,88
85.12.06.99	RESISTENCIAS DE CALDEO	UNID	210	ESPAÑA	19,93
85.12.06.99	RESISTENCIAS P/BUJIAS DE CALENTADO	UNID	25000	ITALIA	2,00
85.12.06.99	RESISTENCIAS TOST.	UNID	3	PAISES BAJOS	2,41
85.12.90.99	PERILLA TOSTADORA	UNID	4	PAISES BAJOS	1,38
85.12.90.99	BASE DE CAFETERAS	UNID	193	PAISES BAJOS	2,14
85.12.90.99	PUENTES DE SUJECCION	UNID	14000	ITALIA	0,16
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	108	PANAMA	34,70
85.13.01.39	INTERCOMUNICADORES	UNID	300	COREA DEL SUR	13,13
85.13.01.90	BLOQUEADORES DE TELEDISCADO	UNID	500	TAIWAN	5,04
85.13.01.90	BLOQUEADORES	UNID	300	TAIWAN	15,71
85.13.89.00	MODEMS	UNID	27	ITALIA	1.751,84
85.13.89.00	EQUIPOS DE TELEX ELECTRONICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.002,25
85.13.89.00	FASCIMIL	UNID	10	PANAMA	1.256,48
85.13.89.00	FAX SHARP	UNID	2	ESTADOS UNIDO	996,89
85.13.89.00	APARATO FAXIMIL	UNID	2	JAPON	821,00
85.13.89.00	FAX.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	580,50
85.13.90.90	REP.VS.P/CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	463	ARGENTINA	313,67
85.14.02.02	JUEGOS PARLANTES	UNID	4	JAPON	26,12
85.14.02.02	SISTEMA DE BOCINAS (BAFFLES)	UNID	16	PANAMA	66,63
85.14.02.02 85.14.02.02	ALTAVOCES BAFLES C/MUSIC	UNID UNID	592 10	TAIWAN PAISES BAJOS	4,23 19,69
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	12	PAISES BAJOS	4,28
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	20	PAISES BAJOS	4,02
85.14.02.04	JUEGOS DE ALTAVOCES	UNID	80	JAPON	12,55
85.14.02.04	PARLATES RG.	UNID	15	PAISES BAJOS	5,25

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	816	ESTADOS UNIDO	8,29
85.14.02.06	PARLANTE	UNID	15	JAPON	5,27
85.14.02.99	AURICULARES DE WLKMAN	UNID	3	PAISES BAJOS	11,66
85.14.02.99	BOCINAS ALTOPARLANTES	UNID	48	TAIWAN	16,19
85.14.02.99	AURICULARES WLKMAN	UNID	18	PAISES BAJOS	2,07
85.14.02.99	AURICULAR DE WLKMAN	UNID	13	PAISES BAJOS	11,61
85.14.03.01	ECUARIZADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	89,34
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	5	JAPON	277,00
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	40,08
85.14.03.99	AMPLIFICADOR INTEGRADO	UNID	4	PANAMA	114,06
85.15.01.19	T.V. BLANCO Y NEGRO	UNID	250	PANAMA	61,57
85.15.01.19	MONITOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	159,17
85.15.01.19	TV CON RADIO	UNID	302	PANAMA	57,10
85.15.01.19	T.V. BLANCO Y NEGRO DE 4,5 "	UNID	40	ESTADOS UNIDO	45,67
85.15.01.19	RADIOGRABADOR CON T.V.	UNID	24	ESTADOS UNIDO	76,69
85.15.01.19	APARATOS RECEPTOR DE TV	UNID	1	ESTADOS UNIDO	359,68
85.15.01.19	TELEVISORES BLANCO Y NEGRO 14"	UNID	400	CHILE	46,26
85.15.01.95	KITS TV COLOR 20"	UNID	500	BRASIL	229,68
85.15.01.95	KITS DE TV COLOR	UNID	420	COREA DEL SUR	158,98
85.15.01.99	T.V. COLOR	UNID	30	PANAMA	187,40
85.15.01.99	RADIOGRABADOR	UNID	78	ESTADOS UNIDO	163,33
85.15.01.99	TELEVISRES COLOR 13"C/C	UNID	150	ESTADOS UNIDO	152,52
85.15.09.99	AUTO RADIO	UNID	160	ESTADOS UNIDO	11,66
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	60,62
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	254	PANAMA	33,48
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	352	ESTADOS UNIDO	32,51
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO 4 BANDAS	UNID	75	SINGAPUR	53,52
85.15.13.09	RADIOGRABADOR 4 BANDAS STEREO C/ECUALIZADOR	UNID	100	SINGAPUR	65,71
85.15.13.09	CASSETTERA (RADIOPASACASSETTE)	UNID	15	PANAMA	89,43
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	792	MALASIA	18,49
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	192	SINGAPUR	73,57
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	1308	MALASIA	37,35
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	324	SINGAPUR	72,14
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	40	CHILE	27,71
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	556	SINGAPUR	35,82
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	150	SINGAPUR	24,18
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	200	HONG KONG	4,74
85.15.13.99	MINI RADIO FM	UNID	150	ESTADOS UNIDO	3,70
85.15.13.99	RADIO AM/FM	UNID	40	PANAMA	14,46
85.15.13.99	RADIOS	UNID	300	HONG KONG	2,88
85.15.13.99	RECEPTOR	UNID	1	PANAMA	156,82
85.15.13.99	RADIO PORTATIL	UNID	480	SINGAPUR	3,30
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	432	HONG KONG	12,20
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	3000	CHINA	1,63
85.15.13.99	COMPONENTES	UNID	38	CHILE	90,14
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS	UNID	50	PANAMA	100,39
85.15.17.01	EQUIPO TRES EN UNO	UNID	100	PANAMA	70,41
85.15.17.01	EQUIPO DE AUDIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	251,70
85.15.17.01	CENTROMUSICAL	UNID	260	HONG KONG	134,10
85.15.17.99	RADIOS RELOJES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	13,19
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	500	HONG KONG	8,85

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	384	MALASIA	17,17
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	480	HONG KONG	13,79
85.15.21.99	RECEPTOR DE RADIO TELEFONIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	353,26
85.15.29.99	RECEPTORES	UNID	55	HONG KONG	241,81
85.15.29.99	WLKIE TALKIE	UNID	100	HONG KONG	3,16
85.15.29.99	EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES	UNID	8	ARGENTINA	457,21
85.15.29.99	TRANCEPTORES PORTATILES	UNID	75	JAPON	303,91
85.15.90.10	MODULO PASTILLA MICROFONO	UNID UNID	7 2	ESTADOS UNIDO	14,80 11,20
85.15.90.41	FILTROS RG.	UNID	2	PAISES BAJOS	1,77
85.15.90.41	ECUALIZADOR DE WALKMAN	UNID	16	PAISES BAJOS	8,62
85.15.90.46	MANIJA R/GRAB.	UNID	7	PAISES BAJOS	1,98
85.15.90.46	MANILA RAD/GRAB.	UNID	6	PAISES BAJOS	1,20
85.15.90.46	TAPAS DE PILAS D/WALKMAN	UNID	3	PAISES BAJOS	0,35
85.15.90.46	TAPA PORTAPILAS RADIOGRABADOR	UNID	28	PAISES BAJOS	0,62
85.15.90.46	TAPAS DE PILA R/RELOJ	UNID	12	PAISES BAJOS	0,29
85.15.90.46	MANIJA RAD.GRAB.	UNID	7	PAISES BAJOS	1,34
85.15.90.46	MANIJA DE RADIOGRAB.	UNID	4	PAISES BAJOS	0,62
85.15.90.47	ANTENA	UNID	12	JAPON	4,30
85.15.90.47	ANTENAS R/GRBADOR	UNID	49	PAISES BAJOS	2,90
85.15.90.47	ANTENAS TELESCOPICAS	UNID	15	PAISES BAJOS	3,72
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	5	JAPON	9,40
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	30	TAIWAN	19,53
85.15.90.47	ANTENAS TELESCOPICAS	UNID	6	PAISES BAJOS	2,66
85.15.90.47	ATENAS R/GRABADOR	UNID	27	PAISES BAJOS	2,55
85.15.90.49	PERILLA	UNID	5	JAPON	0,40
85.15.90.49	PERILLA R/RELOJ	UNID	8	PAISES BAJOS	0,13
85.15.90.49	LEVA LLAVES R/RELOJ	UNID	7	PAISES BAJOS	0,26
85.17.01.25	TAPAS PARA PILOTOS	UNID	200	ITALIA	0,14
85.17.01.99	LLAVERO CONTROLADOR	UNID	100	HONG KONG	4,03
85.17.01.99	TIMBRES MUSICALES	UNID	5000	TAIWAN	1,17
85.18.01.00	CONDENSADOR ELECTRONICO FIJO	UNID	1008	BRASIL	6,73
85.18.89.19	CONDENSADORES RAD/GRA	UNID	1	PAISES BAJOS	4,38
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	9	PAISES BAJOS	2,72
85.18.89.19	FILTRO CERAMICO RG	UNID	7	PAISES BAJOS	2,27
85.18.89.19	CONDENSADORES VARIABLES	UNID	1	PAISES BAJOS	0,39
85.18.89.20	CONDENSADOR P/CONERA DE HILANDERIA	UNID	1	SUIZA	57,08
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	550	JAPON	0,78
85.18.89.90	CONDENSADORES PC 50 CONDENSADORES KH 100 OTROS CONDENSADORES YB50 RX100	UNID UNID UNID	50 100 120	TAIWAN	0,46 0,46 0,45
85.19.01.19	REP.VS.P/CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	32	R.F.ALEMANIA	154,22
85.19.01.19	SWITCHES PARA TELEFONOS	UNID	10000	TAIWAN	0,07
85.19.01.20	REP. PARA GRABADORES	UNID	1	SUIZA	4,76
85.19.01.20	LLAVES DE RADIOGRA	UNID	4	PAISES BAJOS	0,91
85.19.01.20	LLAVES RADIOGRA.	UNID	7	PAISES BAJOS	1,24
85.19.01.20	SWITCH RADOGRABADOR	UNID	4	PAISES BAJOS	1,95
85.19.01.20	LLAVES RADIOS	UNID	13	PAISES BAJOS	1,40
85.19.01.20	LLAVE C/MUSIC	UNID	14	PAISES BAJOS	1,48
85.19.01.20	BOTONERAS	UNID	12	PAISES BAJOS	17,90
85.19.01.20	LLAVES RADIO RELOJ	UNID	36	PAISES BAJOS	0,94
85.19.01.20	SWITCH DE RADIOGRABADOR	UNID	20	PAISES BAJOS	1,26
85.19.01.20	LLAVES RADIOGRA.	UNID	9	PAISES BAJOS	5,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.31	INTERRUPTORES P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	1,21
85.19.01.31	RELAY	UNID	10	BRASIL	8,68
85.19.01.39	CAJA DE LUZ	UNID	100	TAIWAN	1,99
85.19.01.39	FUSIBLES	UNID	70	ITALIA	4,16
85.19.01.39	BOTONES DE BOCINA P/VEHCI.AUTOM.	UNID	12	BRASIL	2,13
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	3	U.R.S.S.	6,77
85.19.01.39	RELAY DE L/PARABRISAS	UNID	50	JAPON	1,02
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/OMNIBUS	UNID	74	REINO UNIDO	6,52
	INTERRUPTOR P/OMNIBUS	UNID	74		6,09
	OTROS APARATOS DE CORTE P/OMNIBUS	UNID	74		0,22
85.19.01.39	BULBO M/ATRAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	60	ARGENTINA	2,18
85.19.01.39	ARO BOCINA ORIGINAL P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	4	ARGENTINA	4,23
	CONTACTO PRECALENTAMIENTO P/VEH.AUTOMOT.	UNID	5		3,81
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	88		2,31
85.19.01.39	ENCHUFE DE 7 PUNTOS	UNID	10	ARGENTINA	5,51
	ENCHUFE DE 5 PUNTOS	UNID	40		3,87
85.19.01.39	EMBOLO CONTACTO LLAVE PARA OMNIBUS	UNID	241	REINO UNIDO	9,67
	DIAFRAGMA LLAVE LUZ PARE P/7OMNIBUS	UNID	137		0,46
85.19.01.39	INTERRUPTOR DE SEÑALERO PARA OMNIBUS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	16,04
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	2	BRASIL	2,81
85.19.01.39	LLAVES DE LUZ	UNID	40	BRASIL	3,81
85.19.01.39	LIMPIAPARABRISAS	UNID	10	FRANCIA	1,89
85.19.01.44	BOTONERA CA 60	UNID	96	ARGENTINA	3,24
	BOTONERA CA 40	UNID	43		3,15
	BOTONERAS VARIAS	UNID	1225		1,64
85.19.01.94	RELES	UNID	3	FRANCIA	522,53
85.19.01.95	MICRO SWITCH	UNID	1	ITALIA	10,86
85.19.01.95	MICROSWITCH	UNID	18	ITALIA	20,57
85.19.01.99	CIRCUITOS ELECT.P/MAQ.DOBLADORA HILADOS	UNID	2	ITALIA	240,25
	SENSOR P/MAQ.DOBLADORA DE HILADOS	UNID	12		97,77
	OTROS REP.P/MAQ.DOBLADORA DE HILADOS	UNID	7		45,50
85.19.01.99	CONTADOR	UNID	45	R.F.ALEMANIA	114,85
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	12	ESPAÑA	87,53
85.19.01.99	MATERIAL ELECTRICO	UNID	170	ESTADOS UNIDO	16,52
85.19.01.99	TELECOMANDO	UNID	4	BRASIL	26,50
85.19.01.99	LLAVES CONMUTADORAS	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	1,18
85.19.01.99	LLAVES COMUTADORAS	UNID	800	R.F.ALEMANIA	1,86
85.19.01.99	PILSADORES PARA CONERA DE HILANDERIA	UNID	8	SUIZA	94,87
85.19.01.99	CONMUTADORES	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,80
85.19.01.99	BOTONERA P/MAQ. DE ENVASADO	UNID	4	ARGENTINA	11,26
85.19.01.99	LLAVES DE ASPIRADORAS	UNID	21	PAISES BAJOS	1,64
85.19.01.99	SWITCH	UNID	200	TAIWAN	0,68
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	12	FRANCIA	16,33
85.19.01.99	RELES	UNID	2100	BRASIL	0,72
85.19.01.99	CONTROLES DE ILUMINACION	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	5,63
85.19.01.99	LLAVES TERMICAS	UNID	30	TAIWAN	26,23
	CONTACTORES MAGNETICOS	UNID	155		11,64
	OTROS INTERRUPTORES	UNID	125		11,09
85.19.01.99	LLAVES	UNID	12	BRASIL	574,52
85.19.01.99	INTERRUPTOR NO AUTOMATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,54
85.19.01.99	INTERRUPTORES PARA PORTATILES	UNID	10000	ITALIA	0,02
85.19.01.99	CONMUTADORES	UNID	605	FRANCIA	48,49
85.19.01.99	RELES DE TEMPORIZACION	UNID	1290	ITALIA	5,00
85.19.02.20	CONECTOR	UNID	70	JAPON	0,52
85.19.02.20	JACK AURICULAR	UNID	4	PAISES BAJOS	1,25
85.19.02.20	JACK DE RADIOS	UNID	14	PAISES BAJOS	1,06
85.19.02.20	CONECTORES	UNID	2000	TAIWAN	0,24

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.02.39	CONECTOR PARA OMNIBUS	UNID	20	REINO UNIDO	1,54
	ENCHUFE PARA OMNIBUS	UNID	37		17,96
	OTROS APARATOS DE EMPALME P/OMNIBUS	UNID	3721		0,22
85.19.02.39	CONEXIONES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	70	BRASIL	4,66
85.19.02.39	CAJA DE CLAVIJA PARA OMNIBUS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,46
85.19.02.39	CAJA FUSIBLE	UNID	2	BRASIL	15,81
85.19.02.49	PORTALAMPARAS	UNID	5000	ITALIA	0,10
	CONECTORES	UNID	4000		0,07
	ART. ELECTRICOS VARIOS	UNID	2400		0,06
85.19.02.50	CONECTORES	UNID	3	FRANCIA	560,89
85.19.02.50	MANGUITOS	UNID	412	R.F.ALEMANIA	24,75
85.19.02.90	TERMINALES DE CONMUTADORES	UNID	36000	R.F.ALEMANIA	0,02
85.19.02.90	EMPLAME PARA LAMPARAS	UNID	100	JAPON	1,73
85.19.02.90	BASES DE FUSIBLE TABAQUERAS P/MAQ DE ENV	UNID	6	ARGENTINA	2,72
85.19.02.90	CONECTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,07
85.19.02.90	MANGUITOS	UNID	1750	ARGENTINA	1,64
85.19.02.90	CONECTORES 30 A	UNID	2000	ITALIA	0,14
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	6	PAISES BAJOS	1,48
85.19.03.19	POTE VOLUMEN R/RELOJ	UNID	12	PAISES BAJOS	0,66
85.19.03.19	POTE DEV WALKMAN	UNID	10	PAISES BAJOS	1,34
85.19.03.19	POTE RADIOGRA	UNID	10	PAISES BAJOS	1,38
85.19.03.19	POTE C/7MUS.	UNID	10	PAISES BAJOS	1,37
85.19.03.19	POTE WALKMAN	UNID	35	PAISES BAJOS	0,66
85.19.03.19	POTE VOLUMEN DE WALKMAN	UNID	8	PAISES BAJOS	2,03
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	2	PAISES BAJOS	1,39
85.19.03.90	TERMISTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,44
85.19.04.00	PLACA DE ALIMENTACION P/CONERA DE HILANDERIA	UNID	1	SUIZA	1.057,56
	AMPLIFICADOR P/CONERA DE HILANDERIA	UNID	1		445,00
	CIRCUITOS IMPRESOS P/CONERA D HILANDERIA	UNID	4		167,93
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	178,95
85.19.05.01	CONTROL PROGRAMABLE	UNID	1	TAIWAN	2.184,00
85.19.05.99	CAJAS DE LUCES HONDA MB100	UNID	20	TAIWAN	5,69
	CAJAS DE MUSICA SUSUKI GT100	UNID	10		5,69
	OTRAS CJAS.DE LUCES SUSUKI,HONDA,KAWASAK	UNID	370		3,39
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	112	BRASIL	0,84
85.20.01.40	LAMPARAS PARA ATOMOTORES 64156	UNID	100	BRASIL	1,46
	LAMPARAS PARA ATOMOTORES 64151	UNID	300		1,15
	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES VARIOS	UNID	5900		0,44
85.20.01.40	LAMPARAS PARA MOTOS	UNID	2500	JAPON	0,42
85.20.01.60	LAMPARAS PARA CINEMATOGRAFIA	UNID	410	JAPON	8,27
85.20.01.60	LAMPARA PARA CINEMATOGRAFIA	UNID	15	JAPON	10,63
85.20.01.92	LAMPARAS DE RAYOS INFRARROJOS	UNID	50	JAPON	4,40
85.20.01.95	LAMPARA MINI 220/40 W	UNID	4000	BRASIL	0,45
85.20.02.20	FOQUITO RADIOS	UNID	2	PAISES BAJOS	0,95
85.20.02.20	LAMPARAS	UNID	8000	ITALIA	0,26
85.20.02.45	LAMPARAS 65 W	UNID	1000	BRASIL	1,27
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	14000	BRASIL	3,35
85.20.02.99	SOPORTES CON LAMPARAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	8,47
85.20.03.00	LAMPRAS DE RAYOS INFRARROJOS	UNID	40	JAPON	5,27
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	1000	PAISES BAJOS	0,39
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN TV COLOR	UNID	10	JAPON	146,67
85.21.01.50	DIODO	UNID	20	JAPON	0,75
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	13	PAISES BAJOS	0,47
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	15000	HONG KONG	0,18
85.21.01.50	RELE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	22,27
85.21.01.50	DIODOS	UNID	9	PAISES BAJOS	0,36

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.21.01.60	PANTALLAS SOLARES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	34,29
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	550	HONG KONG	1,37
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	79	JAPON	4,19
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	49,60
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	12	PAISES BAJOS	3,22
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	20	PAISES BAJOS	4,28
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	2	PAISES BAJOS	6,07
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	15	PAISES BAJOS	4,87
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	7	PAISES BAJOS	4,25
85.21.01.90	FOTOCELULA	UNID	1	ITALIA	847,13
85.22.89.99	FUENTES DE PODER	UNID	5	ESTADOS UNIDO	43,33
85.22.89.99	INFRARROJO PASIVO	UNID	100	ITALIA	13,42
85.22.89.99	FUENTES DE PODER	UNID	50	ESTADOS UNIDO	12,25
85.22.89.99	CONTROL REMOTO P/7TOCADISCO	UNID	4	JAPON	20,00
85.22.89.99	ECUALIZADOR GRAFICO	UNID	3	PANAMA	73,35
85.22.89.99	FUENTES DE PODER	UNID	17	ESTADOS UNIDO	86,33
85.22.89.99	FUENTE DE PODER C/TRANS.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	420,94
85.22.89.99	REVERVENACION DIGITALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	111,88
85.23.01.10	CABLES P/7TELEFONOS	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,12
85.23.01.10	CABLES TELEFONICOS	UNID	560	R.F.ALEMANIA	11,99
85.23.02.99	CABLE PORTA ESCOBILLA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	20	ARGENTINA	0,26
85.23.02.99	CABLES	UNID	3	FRANCIA	3,43
85.23.03.10	CABLES CON TERMINAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	130,86
85.23.04.10	CABLES INTERLOCK CON FICHA INYECTADA	UNID	10000	ARGENTINA	0,25
85.23.04.10	CABLE DE RADIOGRABADOR	GR.	20	PAISES BAJOS	0,55
85.23.04.90	CABLES COAXIALES	MTL	12800	ESTADOS UNIDO	0,33
85.23.89.10	CABLE ELECTRICO P/VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4,37
85.23.89.90	CABLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,27
85.23.89.90	CABLE DE AFEITADORA	UNID	8	PAISES BAJOS	1,87
85.24.89.99	CARBONES	UNID	2	BRASIL	5,88
85.26.89.99	AT FICHAS C/CAJA 6793 UNID.	CAJA	1	BRASIL	612,96
85.28.00.00	DETECTORES DE PROXIMIDAD DE CUCHILLA P/-MAQUINA DIVIDIR CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	54,10
85.28.00.00	DETECTOR DE APROXIMACION METALES P/MAQ. DIVIDIDORA DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	45,20
85.28.00.00	MENECILLA	UNID	3	FRANCIA	6,46
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	276	ARGENTINA	9,23
87.00.00.00	REPUESTOS VS.P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	30	REINO UNIDO	37,67
87.00.00.00	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	64	FRANCIA	47,73
87.[illegible].00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	478	TAIWAN	6,35
87.00.00.00	REPUESTOS PARA OMNIBUS	KG.	290	BRASIL	20,84
87.00.00.00	REPUESTOS PARA OMNIBUS	KG.	40	BRASIL	24,58
87.00.00.00	REPUESTOS PARA OMNIBUS	KG.	71	BRASIL	11,43
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	KG.	7	JAPON	36,14
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	1200	BRASIL	10,66
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	KG.	9	JAPON	21,85
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	600	BRASIL	3,60
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	KG.	22	FRANCIA	44,35
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	19.900,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	14.295,50
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA USADO	UNID	1	BRASIL	4.500,00
87.02.01.01	CAMIONETAS	UNID	3	JAPON	4.277,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.01	AUTOMOVIL DE 997 C.C.	UNID	1	JAPON	4.546,47
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	7.203,00
87.02.01.02	CAMIONETA VOLKSWAGEN	UNID	1	BRASIL	5.384,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL SOBRE RUEDAS-PROTOTIPO PR 3,20	UNID	1	RUMANIA	4.500,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	4	JAPON	5.124,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	6.200,00
87.02.01.03	CAMIONETAS	UNID	3	JAPON	4.277,00
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	12.766,29
87.02.01.04	AUTOMOVIL OPALA DE 2500 CC	UNID	1	BRASIL	5.424,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	ARGENTINA	1.300,00
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1	ARGENTINA	1.100,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILS DE 4 PUERTAS CON CON MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	3.695,90
87.02.01.12	KITS DE ATOMOVILES DE 3 PTAS. C/MOT.DIES	UNID	48	BRASIL	3.498,60
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3 PUERTAS MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.650,60
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3 PUERTAS MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.650,60
87.02.01.14	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1	ARGENTINA	2.000,00
87.02.02.01	OMNIBUS SIN CUBIERTAS NI CAMARAS	UNID	1	BRASIL	89.250,00
87.06.01.02	PARAGOLPES P/AUTOM. AROS DE FARO P/AUTOS	UNID UNID	6 5	CHILE	143,20 5,08
87.06.01.02	PIEZA DE PARAGOLPE P/AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8,43
87.06.01.02	CHAPAS P/AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	1,71
87.06.01.02	HOJA PARAGOLPE P/VEHIC.AUTOMOTORES ARO FARO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID UNID	3 40	ARGENTINA	12,51 1,98
87.06.01.02	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	55	ARGENTINA	9,17
87.06.01.02	PARAGOLPE C/7SPOILER USADO TAZAS DE RUEDA USADO	UNID UNID	1 14	R.F.ALEMANIA	12,70 0,84
87.06.01.02	AROS DE FARO PARA AUTOMOVIL	UNID	200	ARGENTINA	0,96
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDA	UNID	132	ARGENTINA	4,02
87.06.01.05	REJILLA DE CALEFACCION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7,40
87.06.01.05	RADIADOR AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	37,95
87.06.01.06	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO P/V.A	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.922,99
87.06.01.06	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	176,77
87.06.01.09	GUIA GATO DELT.P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4	ARGENTINA	1,76
87.06.01.09	SOPORTES DE GUIAS LEVANTAVIDRIOS	UNID	90	ARGENTINA	0,87
87.06.01.09	GUIA VIDRIO	UNID	34	FRANCIA	6,26
87.06.01.15	CARETA P/AUTOMOVILES	UNID	4	CHILE	25,42
87.06.01.15	CARETA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13,50
87.06.01.15	CARETAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	12	ARGENTINA	8,39
87.06.01.15	PARRILLA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	6,84
87.06.01.15	CARETA AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	14,57
87.06.01.15	CARETAS	UNID	200	ARGENTINA	4,10
87.06.01.15	CARETAS DE AUTOMOVIL	UNID	20	ARGENTINA	3,19
87.06.01.15	CARETAS	UNID	60	ARGENTINA	7,38
87.06.01.16	LUNETA CON DESEMPAÑADOR P/AUTOS	UNID	1	CHILE	252,74
87.06.01.16	LUNETA CALEF. P/7VEHIC. AUTOMOTOR	UNID	9	PAISES BAJOS	111,89
87.06.01.99	TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNID	1	ARGENTINA	8,52
87.06.01.99	PERILLAS DE PALANCAS DE CAMBIOS P/VEHIC. AUTOMOTORES	UNID	28	BRASIL	0,93
87.06.01.99	BROCHE PLASTICO	UNID	30	JAPON	0,09
87.06.01.99	PANEL DE PUERTA	UNID	3	JAPON	71,11
87.06.01.99	GUARDABARROS INTERIORES P/AUTO BASTIDOR DE SUSPENSION P/AUTO VARIOS REP. P/AUTO	UNID UNID UNID	2 2 4	R.F.ALEMANIA	23,61 15,18 5,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.99	PANEL COFRE TRAS.P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	6	ARGENTINA	24,05
	PLACA ASIENTO P/VEHICULOS AUTOMOTORES				
	OTROS REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	180		1,79
87.06.01.99	PUERTA COMPLETA USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	25,29
	CAPO USADO	UNID	5		21,09
	GUARDABARRO EXT. USADO	UNID	2		16,56
87.06.01.99	CUBIERTA DE CAPOT P/VEHIC. AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	80,90
87.06.01.99	GUANTERAS DE AUTOMOVIL	UNID	98	ARGENTINA	8,74
87.06.01.99	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	7	ARGENTINA	8,74
87.06.01.99	PANEL DE TECHO	UNID	2	JAPON	42,75
87.06.01.99	DUCTO CALEFACTOR P/AUTOS	UNID	2	JAPON	15,46
	RECEPTACULO FARO P/AUTOS	UNID	5		5,73
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	18		3,91
87.06.01.99	BASE DE MANIJA	UNID	50	ARGENTINA	2,35
87.06.01.99	TRAVESAÑO AUXILIAR	UNID	1	FRANCIA	42,97
	CONJUNTO BRAZO	UNID	7		16,21
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	31		3,19
87.06.01.99	PUNTAS GUARDAFANGOS	UNID	400	BRASIL	1,11
87.06.01.99	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	GRMS	600	ARGENTINA	0,02
87.06.01.99	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	1780	ARGENTINA	3,76
87.06.89.01	BUJE BRAZO TRASERO	UNID	20	JAPON	1,73
87.06.89.01	SILENBLOCK P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	120	ARGENTINA	0,79
87.06.89.01	SILENBLOCK	UNID	50	JAPON	2,16
87.06.89.05	CAMPANA DE FRENO	UNID	10	JAPON	19,05
87.06.89.17	CAÑO DE ESCAPE C/SILENCIOSO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	147,08
87.06.89.24	SOPORTES MOTOR HIERRO GOMA	UNID	49	R.F.ALEMANIA	4,70
87.06.89.24	PATA C.C. P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	ARGENTINA	2,41
	SOPORTE C.C. P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20		0,92
87.06.89.24	SOPORTE DE CAJA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	240	ARGENTINA	3,91
87.06.89.24	CONJUNTO SOPORTE	UNID	1	FRANCIA	54,92
87.06.89.29	LLANTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	5	ITALIA	89,73
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION USADAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	230,62
87.06.89.41	DIRECCION ARMADA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2	ARGENTINA	38,48
	CAJA DIRECCION P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	22		37,77
	EJE CREMALLERA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	6		9,43
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION P/VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	595,69
87.06.89.71	TAPON RADIADOR P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	250	ARGENTINA	0,70
87.06.89.71	TAPONES	UNID	3	BRASIL	1,65
87.06.89.71	TAPONES DE MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,75
87.06.89.97	AT TULIPAS PARA SEMIEJES	UNID	1100	FRANCIA	15,45
87.06.89.97	AT TULIPAS PARA SEMIEJES	UNID	5000	FRANCIA	15,32
87.06.89.97	LLANTAS USADAS PARA CAMIONES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	38,54
87.06.89.97	TAPAS DE RESORTE EN ENVASES DE 100 UN	UNID	36	FRANCIA	11,58
87.[illegible].89.97	TRABAS PARA SEMIEJES EN EVASES DE 100 UN	UNID	36	FRANCIA	4,41
87.06.89.97	NUCLEOS DE RUEDA	UNID	4	ARGENTINA	153,18
87.06.89.97	ENGRANAJES	UNID	137	ARGENTINA	37,19
87.06.89.97	CNJUNTOS TRIPODE PARA SEMIEJES	UNID	3600	FRANCIA	12,27
87.06.89.97	TULIPAS PARA SEMIEJES	UNID	3600	FRANCIA	23,94
87.06.89.97	CAPOTS PARA SEMIEJES	UNID	3600	FRANCIA	1,46
87.06.89.97	EJES	UNID	1800	FRANCIA	10,78
87.06.89.97	CRUCETAS 1548	UNID	30	BRASIL	20,01
	CRUCETAS VARIAS	UNID	1700		3,36
	CRUCETAS 25[illegible]3	UNID	5		19,55
87.06.89.97	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	9,94
87.06.89.97	SOPORTES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	8,83
87.06.89.97	CRUCETAS PARA AUTOMOTORES	UNID	1060	ARGENTINA	4,91
87.06.89.97	ENGRANAJE C/C P/AUTOS	UNID	60	JAPON	33,66
	CORONA C/C P/AUTOS	UNID	30		24,87
	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	UNID	240		8,79

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	HORQUILLAS DE SUSPENSION P/VEHIC.AUTOMOT	UNID	56	BRASIL	35,64
87.06.89.97	ENGRANAJE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2	ARGENTINA	55,81
	ENGRANAJE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID			
	EJE ACANALADO P/VEHICULOS AUTOMOTRES	UNID	1		28,29
	EJE ACANALADO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	907		2,87
	OTROS REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	907		2,87
87.06.89.97	CABLE ACELERADOR DE MANO USADO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,69
	PALANCA CAMBIO C/VARILLA USADA	UNID	7		8,43
	VOLATE DE CONDUCCION USADO	UNID	3		6,75
87.06.89.97	JGO.PERNOS Y CASQUILLOS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	100	ARGENTINA	2,83
	PLATINA EJE TRASERO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	200		1,39
	OTROS REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1625		1,52
87.06.89.97	ROTULAS Y PUNTEROS	UNID	630	BRASIL	4,73
87.06.89.97	AMORTIGUADOR P/VEHIC. AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	34,32
	APOYO MOTOR	UNID	3		4,10
87.06.89.97	CRUZ DIFERENCIAL PARA OMNIBUS	UNID	16	REINO UNIDO	105,87
87.06.89.97	CUBIERTAS PROTECTORAS P/OMNIBUS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	28,48
87.06.89.97	CAJA	UNID	1	BRASIL	228,99
	SIN FIN DIR.	UNID	1		117,13
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	283		8,98
87.06.89.97	CAÑOS DE ACERO INOXIDABLE P/OMNIBUS REF. HRK 1317	UNID	64	REINO UNIDO	27,05
	CAÑ[illegible] DE ACERO INOXIDABLE P/OMNIBUS REF. HR[illegible] [illegible]39	UNID	32		26,14
	OT[illegible] CAÑOS DE ACERO INOXIDABLE P/CON-DUCCION HIDRAULICA PARA OMNIBUS	UNID	704		13,47
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/AUTOMOVILES	UNID	1104	REINO UNIDO	14,45
87.06.89.97	PLUG DIFERENCIAL P/AUTOS	UNID	60	JAPON	1,18
87.06.89.97	SERVOFRENOS	UNID	90	BRASIL	21,78
87.06.89.97	REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	23	ARGENTINA	3,02
87.06.89.97	JUEGOS DE REPARACION DE EMBRAGUES P/AUTO	UNID	350	BRASIL	19,13
87.06.89.98	CILINDRO HIDRAULICO	UNID	5	U.R.S.S.	183,75
87.06.89.98	TAPA DE GOMA	UNID	18	JAPON	3,19
87.06.89.98	ENGRANAJE P/TRACTOR AGRICOLA 3603218 M1	UNID	6	BRASIL	271,31
	ENGRANAJE P/TRACTOR AGRICOLA 3603217 M1	UNID	10		215,04
	OTROS REPUESTOS P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	99		81,86
87.06.89.98	BALANCEADOR DE ACEITE P/TRAC.	UNID	1	BRASIL	153,43
	COLECTOR DE ADMISION PARA TRACT.	UNID	1		82,86
	OTROS REPUESTOS PARA TRACTORES	UNID	78		13,22
87.06.89.98	DISTRIBUIDOR HIDRAULICO P/CAJA COMANDO TRACTOR	KG.	15	POLONIA	24,00
87.06.89.98	BRAZO D/SUSPENSION	UNID	10	JAPON	22,72
87.06.89.98	BRAZO ENGANCHE P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	68,16
	PUNTERO DIRECCION P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	4		15,67
	OTROS REP.P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	45		8,52
87.06.89.98	SEGUROS Y EMBOLOS PARA MAQUINARIA AGRIC.	UNID	124	ESTADOS UNIDO	7,77
87.07.01.00	CARRETILLA AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	14.200,00
87.07.01.00	AUTOELEVADORES	UNID	1	BRASIL	18.705,59
87.12.01.19	POSAPIE	UNID	200	TAIWAN	0.71
87.12.01.19	GUARDABARROS USADOS DE CHAPA CROMADO P/ MOTO	UNID	3	BRASIL	4,33
	GUARDABARROS USADOS DE PLASTICO P/MOTO	UNID	4		4,00
87.12.01.19	MANILLARES USADOS P/MOTO C/SUS COMANDOS	UNID	3	BRASIL	4,00
87.12.01.19	CUBRECADENAS COMPLETO C70 MOTOS	UNID	10	TAIWAN	4,63
	CUBRECADENAS COMPLETO GG125	UNID	20		4,63
	CUBRECADENAS COMPLETO YB50 MOTOS	UNID	30		4,37
87.12.01.21	SILENTBLOCK	UNID	500	TAIWAN	0,24
87.12.01.27	RADIADOR USADO PARA MOTO	UNID	1	BRASIL	12,00
87.12.01.28	CAÑOS DE ESCAPE CON CODO USADOS P/MOTO-CICLETAS	UNID	3	BRASIL	6,00
87.12.01.32	HORQUILLA TELESCOPICA USADA PARA MOTO	UNID	1	BRASIL	30,00
87.12.01.33	RUEDAS DE ARO CROMADO USADAS PARA MOTO	UNID	6	BRASIL	10,00
87.12.01.36	ASIENTOS TAPIZADOS DE PLASTICO USADOS PARA MOTO	UNID	2	BRASIL	5,00
87.12.01.38	AMORTIGUADORES	UNID	2500	TAIWAN	1,33

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.12.01.38	AMOTIGUADOR TRASERO	UNID	200	TAIWAN	7,06
	AMOTIGUADOR DELANTERO	UNID	100		5,18
	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOR	UNID	10300		0,88
87.12.01.38	PALANCA CAMBIO VELOC.P/MOTOS	UNID	5	JAPON	4,54
	BRAZO ESLABON CAMBIO EMBR.P/MOTOS	UNID	10		3,35
	OTROS REPUESTOS P/MOTOS	UNID	170		2,19
87.12.01.38	EJE DE ARRANQUE	UNID	30	JAPON	4,62
	PLATOS	UNID	50		4,45
	OTROS REPUESTOS PARA MOTOS	UNID	2730		1,06
87.12.01.90	CHASIS USADO P/MOTO MOD.10-2401FC5	UNID	1	BRASIL	110,00
	CHASIS USADO P/MOTO MOD.CG125 BR 2042281	UNID	1		94,00
87.12.02.07	MANIBRIO PARA BICICLETAS	UNID	50	CHINA	3,11
87.12.02.89	JUEGO DE DIRECCION	UNID	3100	CHINA	0,97
87.12.02.89	EJES PARA PEDALES DE BICICLETAS	UNID	16000	ARGENTINA	0,23
87.12.02.99	PORTA EQUIPAJE	UNID	2000	CHINA	1,46
87.14.03.99	CARRO TRANSPORTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	872,00
87.14.03.99	ZORRAS HIDRAULICAS	UNID	5	ARGENTINA	611,16
87.14.90.99	LLANTAS ARTILLERAS 22"	UNID	100	BRASIL	52,07
87.14.90.99	LLANTAS ARTILLERAS 22"	UNID	100	BRASIL	48,00
89.01.02.99	ESCALERAS Y PLATAFORMAS	UNID	65	ESTADOS UNIDO	26,29
90.02.00.00	ESPEJO REFLECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	275,71
90.03.01.90	MONTURAS	UNID	949	ITALIA	10,84
90.07.01.91	CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	27	ESTADOS UNIDO	144,42
90.07.01.99	CAMARAS DE FOTOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,58
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	52	HONG KONG	9,54
90.07.90.00	RODILLOS PARA MAQUINA FOTOGRAFICA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	9,92
90.09.01.90	RETROPROYCTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	178,26
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA	UNID	10	JAPON	195,86
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS DE MANO	UNID	2	JAPON	290,21
90.10.90.01	PIEZA DE PLASTICO P/FOTOCOPIADORA	UNID	14	ITALIA	4,49
90.10.90.01	FOTORECEPTOR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	102,81
	CONSOLA DE CONTROL	UNID	1		45,92
	OTROS REP. DE FOTOCOPIADORA	UNID	35		4,18
90.10.90.01	CILINDRO P/FOTOCOPIADORA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	132,82
	DISPENSADOR P/FOTOCOPIADORA	UNID	20		78,62
90.10.90.01	REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	94	ESTADOS UNIDO	0,51
90.10.90.01	CILINDROS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	100	JAPON	48,56
90.12.00.00	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.690,00
90.13.89.07	MIRAS TELESCOPICAS	UNID	1200	COREA DEL SUR	8,36
90.14.89.99	TRASMISOR ELECTROMAGNETICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.669,10
90.16.01.19	REGLA DE DIBUJO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	218,75
90.16.02.19	REGLA CALCULADORA	UNID	300	HONG KONG	4,58
90.16.02.90	CALIBRADOR DE CILINDROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	178,55
90.16.02.90	NIVELES	UNID	1116	R.F.ALEMANIA	2,44
90.17.01.99	TOMA PRESION ARTERIAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	27,58
90.17.01.99	ECOGRAFO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	46.890,00
90.17.01.99	APARATOS DE PRESION	UNID	530	ESTADOS UNIDO	29,98
90.17.01.99	APARATOS P/CALCULOS RENALES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	20.314,15
90.17.03.10	UNIDADES CAVITRON DE USO DENTAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	704,31
90.17.03.90	INSERTO DENTSPLY	UNID	11	ESTADOS UNIDO	63,74
90.17.03.90	PALETAS OBTURADORAS P/USO DENTAL	UNID	530	ARGENTINA	1,22
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS (C/CAJA 100 UNID)	CAJA	5123	R.F.ALEMANIA	3,89
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES	UNID	200000	VENEZUELA	0,08
90.17.89.99	VACUTAINER CON ANTICUAGULANTE (PR 0,00)	UNID	36000	PANAMA	0,06
	VACUTAINER SIN ANTICUAGULANTE (PR 0,00)	UNID	100000		0,06
	AGUJAS (PR 0,00)	UNID	111000		0,05
90.17.89.99	TROCARES	UNID	1072	FRANCIA	3,42

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.17.89.99	MAQ. DE ANESTESIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25.170,00
90.17.89.99	SONDAS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	5,92
90.17.90.00	PARTES Y PIEZAS DE FIBRILADOR	KG.	5	R.F.ALEMANIA	244,95
90.18.89.00	RESPIRADORES	UNID	2	ESPAÑA	13.597,38
90.18.89.00	SERVO VENTILADOR RESPIRADOR	UNID	2	SUECIA	13.409,50
90.19.02.91	PROTESIS ARTERIALES	UNID	21	ESTADOS UNIDO	149,92
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	14	BRASIL	458,26
90.19.02.91	PROTESIS INTRAOCULARES	UNID	30	ARGENTINA	67,49
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	770,08
90.23.89.10	TERMOMETRO RELOJ	UNID	100	HONG KONG	7,73
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	29,62
90.23.89.90	SENSOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	963,00
90.23.89.90	TERMOHIGROGRAFOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	692,03
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	8000	ITALIA	0,64
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	6	BRASIL	30,00
	MANOMETROS	UNID	6		18,50
90.24.00.00	TERMOSTATO P/MAQ. DE ENVASADO	UNID	1	ARGENTINA	104,69
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	8	ARGENTINA	3,97
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	150	ARGENTINA	2,36
	TAPA TERMOSTATOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20		1,04
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	4,22
90.24.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS	KG.	10	ARGENTINA	9,33
90.24.00.00	MEDIDORES DE AIRES	UNID	550	BRASIL	2,28
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	70	ESPAÑA	10,20
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	12	BRASIL	12,53
90.24.00.00	MEDIDOR AGUA P/AUTOMOVILES	UNID	5	JAPON	6,30
	TERMOSTATOS P/AUTOMOVILES	UNID	40		3,40
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,47
90.24.00.00	INDICADOR	UNID	3	BRASIL	13,11
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA PLANTA DE TRIT URACION	UNID	2	BRASIL	303,84
	TERMOSTATO PARA PLANTA DE TRITURACION	UNID	2		500,50
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1	PAISES BAJOS	4,28
90.24.00.00	INDICADORES DE FLUJO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	182,92
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA REFRIGERADORES	UNID	3300	ARGENTINA	1,95
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	50	DINAMARCA	66,82
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	42	DINAMARCA	40,96
90.24.00.00	TERMOSTATOS PLANCHA	UNID	65	PAISES BAJOS	2,27
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	8000	ITALIA	2,38
90.25.89.20	APARATOS PARA ANALISIS	UNID	1	SUIZA	35.282,99
90.26.01.20	CONTADORES, MEDIDORES DE CONSUMO	UNID	2	ITALIA	127,01
90.26.01.90	MEDIDOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.300,00
90.26.89.00	MEDIDOR VOLUMETRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.410,00
90.27.01.99	HOROMETRO MECANICO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	23,78
90.27.01.99	CONTADOR DE VUELTAS	UNID	1	PAISES BAJOS	3,42
90.27.02.00	CUENTA KILOMETROS	UNID	3	ITALIA	49,32
90.27.02.00	RELOJ CUENTA KILOMETROS	UNID	400	TAIWAN	7,93
90.27.02.00	TACOMETRO	UNID	1	BRASIL	66,63
90.27.02.00	TRANSMISION FLEXIBLE	UNID	10	FRANCIA	13,49
90.28.01.00	EQUIPO AUTOMAT.ELECTRONICO DE CONTROL	UNID	1	ARGENTINA	1.854,00
90.28.01.00	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	1	ARGENTINA	505,00
90.28.01.00	DOSIFICADOR ELECTRONICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.845,81
90.28.02.99	PIROMETRO P/MAQ. DE ENVASADO	UNID	1	ARGENTINA	274,82
90.28.03.01	PUNTAS LOGICAS P/COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.28.03.01	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.207,74
90.28.03.99	COMANDO ELECTRONICO C/UNID.DE SECUENCIA	UNID	1	ARGENTINA	4.558,12
90.28.03.99	AMPERIMETROS PARA MOTOR REDUCTOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	105,10
90.28.03.99	APARATOS ELECTRONICOS	UNID	1	FRANCIA	171,73
90.28.03.99	CELDA DE CARGA HERMETICA CAP. 200 LB	UNID	1	ESTADOS UNIDO	870,00
90.28.03.99	ECOMETRO ELECTRONICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.468,90
90.28.03.99	PINZAS AMPERIMETRICAS	UNID	2	FRANCIA	355,44
90.28.89.01	BALANZA DE PRESICION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.679,33
90.28.89.99	CELDAS DE CARGA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10.755,65
90.28.89.99	BULBO DE ACEITE	UNID	20	CHILE	3,76
90.28.89.99	BALANZA DE PRECISION	UNID	9	R.F.ALEMANIA	125,86
90.28.89.99	CONTROLADOR AUTOMATICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	992,60
90.29.02.00	PORTA CUBETAS AJUSTABLE P/ESPECTROFOTOM.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.736,00
	JET CAILAR PARA CROMTOGRAFO DE GASES	UNID	1		272,00
	COLUMNAS TRAMPAS DE OXIGENO TRAMPAS DE HUMEDAD CRTUCHOS DE PROTECCION CUB. CUAR	UNID	49		187,77
90.29.02.00	REPUESTOS P/ANALIZADOR,GASES EN SANGRE	KG.	5	DINAMARCA	306,75
90.29.89.00	CIRCUITO ELECTRONICO S 10	UNID	1	ITALIA	1.558,20
	CIRCUITO ELECTRONICO S 11	UNID	1		792,[illegible]
	OTRAS PARTES ELECTRONICAS DE CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	8		54,[illegible]
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	12,95
90.29.89.00	TERMOCUPLA P/MAQ. DE ENVASADO	UNID	1	ARGENTINA	83,43
90.29.89.00	KITS DE REPARACION P/PISTON	UNID	3	ESTADOS UNIDO	216,67
90.29.89.00	FLOTADOR SOLO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	12	ARGENTINA	0,10
90.29.89.00	REGULADOR DE CONERA DE HILANDERIA	UNID	1	SUIZA	1.750,84
	UNIDAD DE AJUSTE DE CONERA DE HILANDERIA	UNID	1		640,94
	DISCOS,REGULADORES Y PURGADOR DE HILO PARA CONERA DE HILANDERIA	UNID	4		256,15
90.29.89.00	LLAVE ELECTRICA INTERRUPTOR	UNID	20	BRASIL	16,50
91.01.89.90	RELOJES PULSERAS	UNID	440	ESTADOS UNIDO	0,93
91.01.89.90	RELOJES PULSERA P/HOMBRE Y/O MUJER	UNID	11000	HONG KONG	1,40
91.01.89.90	RELOJ-PIANO	UNID	200	HONG KONG	2,12
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	2650	HONG KONG	9,73
91.01.89.90	RELOJES	UNID	2000	HONG KONG	0,75
91.02.89.00	RELOJES PARA ESCRITORIO	UNID	200	HONG KONG	7,68
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	2660	CHINA	3,82
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	82	ESTADOS UNIDO	3,17
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	2100	HONG KONG	4,33
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	450	HONG KONG	7,55
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	90	CHILE	8,37
91.04.89.92	RELOJ CON TERMOMETRO	UNID	110	ESTADOS UNIDO	2,54
91.04.89.92	RELOJ ESCRITORIO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,85
91.04.89.92	RELOJES BRUJULA	UNID	600	ESTADOS UNIDO	1,23
91.05.00.00	RELOJES DE CONTROL DE PERSONAL	UNID	42	JAPON	276,46
91.05.00.00	TIMER	UNID	2	JAPON	43,55
91.05.00.00	CONTADOR DE TIEMPO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,42
91.10.00.00	TAPA PARA RELOJ DE CONTROL	UNID	1	JAPON	20,71
92.05.00.00	SAXOFON YT 323	UNID	1	PANAMA	256,61
	SAXOFON YT 23	UNID	2		226,91
	OTRAS FLAUTAS DULCES	UNID	844		1,46
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	520	HONG KONG	7,16
92.07.00.00	ORGANITO DRS 2000	UNID	2	PANAMA	294,62
	ORGANO PORTATIL	UNID	7		68,90
	GUITARRAS ELECTRICAS	UNID	39		75,41
92.08.01.11	CAJA MUSICAL	UNID	84	ESTADOS UNIDO	3,37
92.08.01.11	MOVILES MUSICALES	UNID	90	HONG KONG	6,99
92.08.01.11	CAJAS MUSICALES FP 106	UNID	360	JAPON	3,26
	CAJAS MUSICALES FP 003	UNID	360		2,88

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
92.10.89.99	MECANISMO MUSICAL	UNID	9600	TAIWAN	0,54
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	172,64
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	6	JAPON	120,00
92.11.01.00	DEACK CASETTES	UNID	4	JAPON	113,21
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	10	JAPON	213,00
92.11.05.01	GIRADISCOS	UNID	4	JAPON	37,63
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	5	PANAMA	70,16
92.11.05.99	WALKMAN REPRODUCTOR	UNID	200	ESTADOS UNIDO	4,59
92.11.07.00	FILMADORA DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	722,02
92.11.07.00	GRABADOR VIDEO 3 VELOCIDADES 4 CABEZAS	UNID	100	JAPON	302,76
	GRABADOR VIDEO 2 VELOCIDADES 4 CABEZAS	UNID	150		280,53
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES MOD. VCR873	UNID	200	ESTADOS UNIDO	232,32
92.11.07.00	AP.DE VIDEO CASSETTE	UNID	50	PARAGUAY	292,90
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	304,50
92.11.07.00	VIDEO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	264,95
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	20	JAPON	355,84
92.11.07.00	VIDEOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	325,24
92.11.07.00	VIDROGRABADORES	UNID	11	JAPON	269,56
92.11.07.00	VIEOS GRABADORES	UNID	110	ESTADOS UNIDO	253,28
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES (CAJAS X 85 UNID.)	CAJA	990	BRASIL	38,86
92.12.01.20	CINTA MAGNETICA	UNID	36	R.F.ALEMANIA	10,34
92.12.01.90	DISKETTES VIRGENES	CAJA	30	ESTADOS UNIDO	13,02
92.12.01.90	DISCO MAGNETICO P/COMPUTADORA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	105,93
92.12.01.90	CASSETTE VIDEO VIRGEN 120'	UNID	3000	JAPON	3,25
92.12.01.90	CASSETTE COMPACTO VIDEO 20'	UNID	1000	JAPON	4,10
92.12.01.90	ROLLOS DE CINTA PARA COMPUTADORA	UNID	50	BRASIL	9,53
92.12.01.90	CASSETTES U-MATIC VIRGENES	UNID	30	JAPON	15,69
92.12.01.90	CASSETTES VIRGENES P/COMPUTACION	UNID	300	ESTADOS UNIDO	8,87
92.12.01.90	CINTAS PARA VIDEOCASSETTES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	18,88
92.12.01.90	DISKETTS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,56
92.12.01.90	DISCOS PARA COMPUTADORAS	UNID	28	FRANCIA	410,06
92.12.01.90	CASSETTE P/COMPUTADORA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	9,95
92.12.01.90	SOPORTES MAGNETICOS	KG.	150	ESTADOS UNIDO	883,22
92.12.01.90	DISKETTE P/COMPUTACION	UNID	7000	ESTADOS UNIDO	0,42
92.12.01.90	CASSETTES VIRGENES DE VIDEO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	5,04
92.12.01.90	DISCOS MAGNETICOS S/GRABAR P/COMPUTADORA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	105,89
92.12.01.90	CASETES	KG.	350	CHILE	8,51
92.12.02.20	CINTAS MAGNETOFONICAS	UNID	2	PAISES BAJOS	22,39
92.12.02.40	CINTA P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.900,00
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICA GRABADAS P/7COMPUTADORA	UNID	140	ESTADOS UNIDO	32,16
92.12.02.40	CINTA MAG GRABADA PARA COMP.	UNID	5	MEXICO	184,41
92.12.02.50	DISCO GRABADOR	UNID	18	BELGICA	17,68
92.12.02.50	PROGRAMA DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	38,59
92.12.02.50	CASSETTE P/COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	500,00
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS P/COMPUTACION	UNID	14	BELGICA	59,47
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	75,29
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS	UNID	86	FRANCIA	21,67
92.12.02.50	DISCOS GRABADOS PARA COMPUTADORAS	UNID	227	ESTADOS UNIDO	16,29
92.12.02.50	DISCOS GRABADOS PARA COMPUTADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	81,95
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICO PARA COMPUTACION	UNID	4	MEXICO	33,57
92.12.02.50	DISCO MAG GRABADO PARA COMP.	UNID	14	MEXICO	21,65
92.12.02.90	CARTUCHOS GRABADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,36

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
92.12.02.90	DISCOS GRBADOS	UNID	2	BELGICA	143,83
92.12.02.90	VIDEOCASSETTE	UNID	2	ARGENTINA	30,50
92.12.02.90	PELICULAS MASTERS	UNID	9	ARGENTINA	50,00
92.12.02.90	VIDEO DE PROMOCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	60,60
92.13.01.00	CABEZAL	UNID	71	JAPON	1,55
92.13.01.00	CABEZA DE BORRADO	UNID	20	PAISES BAJOS	1,13
92.13.01.00	REP. PARQA GRABADORES	KG.	5	ESTADOS UNIDO	1.841,24
92.13.01.00	PERILLA DE WALKMAN	UNID	9	PAISES BAJOS	0,30
92.13.01.00	TECLA RADIO GRABADOR	UNID	100	PAISES BAJOS	2,52
92.13.01.00	CABEZAL DE RADIOGRA.	UNID	30	PAISES BAJOS	5,44
92.13.01.00	CABEZA DE BORRADO DE RADIO/GRAB.	UNID	176	PAISES BAJOS	0,62
92.13.01.00	PERILLA DE WALKMAN	UNID	12	PAISES BAJOS	0,25
92.13.90.10	TAPAS DE CASSETES	UNID	14	PAISES BAJOS	2,57
92.13.90.10	TAPAS DE CASSETES	UNID	2	PAISES BAJOS	2,26
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	4	PAISES BAJOS	2,03
92.13.90.10	TAPAS DE CASSETTES	UNID	18	PAISES BAJOS	7,81
92.13.90.10	VENTANA DE CASSETTES DE R/GRAB.	UNID	61	PAISES BAJOS	2,37
92.13.90.10	TAPA CASSETTES	UNID	9	PAISES BAJOS	4,56
92.13.90.90	PUA DE COMBINADO	UNID	2	PAISES BAJOS	4,45
92.13.90.90	DIVERSOS REPUESTOS DE GRABADORES	UNID	21	ESTADOS UNIDO	11,40
92.13.90.90	PUA COMBINADO	UNID	10	PAISES BAJOS	3,95
93.02.01.00	REVOLVERES	UNID	500	ARGENTINA	14,83
93.02.01.00	REVOLVERES CAL.22	UNID	400	ARGENTINA	8,35
93.02.89.00	PISTOLA CAL.32 SUPER	UNID	30	ARGENTINA	90,78
	PISTOLA CAL.32 STD.	UNID	45		41,07
93.02.89.00	REVOLVERES CAL.32	UNID	80	ARGENTINA	13,09
94.01.39.01	SILLAS PARA LISIADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	923,08
94.01.89.99	JUEGOS DE LIVING	KG.	1027	CHILE	1,72
94.01.89.99	SILLAS DE MADERA	UNID	430	HONG KONG	10,46
94.03.01.99	MESA TRABAJO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	10,15
94.03.03.00	MUEBLES DE MIMBRE	UNID	24	CHILE	6,72
94.03.90.00	4RESPALDOS DE CAMA	UNID	6	CHILE	10,63
94.04.89.00	ASIENTOS DE GOMA	UNID	10	ARGENTINA	5,83
95.05.89.99	ADORNOS DE CONCHA DE CARACOL	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,43
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA VACIAS CJS.DE 100	CAJA	6600	CANADA	0,19
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA A GRANEL	KG.	43	ARGENTINA	30,35
96.01.02.15	CEPILLOS	UNID	2	ITALIA	68,17
96.01.02.15	CEPILLOS PARA CONERA DE HILANDERIA	UNID	4	SUIZA	25,92
96.01.02.15	CEPILLOS P/MAQ. PAPEL	UNID	6	R.F.ALEMANIA	7.529,01
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	240	BRASIL	0,66
96.01.02.19	CEPILLOS PARA COSMETICOS	UNID	130	BRASIL	1,18
96.01.02.69	BROCHAS	UNID	132	ESTADOS UNIDO	0,05
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	4500	HONG KONG	1,32
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	108	CHILE	6,76
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	2124	HONG KONG	2,70
97.02.01.00	MUÑECAS AMI.	UNID	4700	HONG KONG	0,54
97.02.01.00	MUÑECA ANA.	UNID	45870	HONG KONG	0,89
97.02.90.99	ACCESORIOS DE MUÑECAS	UNID	4704	HONG KONG	1,10
97.03.01.01	DIVERSOS JUGUETES	UNID	1900	HONG KONG	5,29
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	1300	HONG KONG	3,97
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	12	CHILE	8,57
97.03.01.01	AUTOS A PILA	UNID	85576	HONG KONG	1,25

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. $$
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA	UNID	24995	HONG KONG	1,09
97.03.01.01	JUEGO ELECTRONICO	UNID	380	JAPON	7,75
97.03.01.01	MINIPIANOS	UNID	40	HONG KONG	7,41
	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	343		3,17
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	2000	HONG KONG	3,10
97.03.01.01	LOCOMOTORA	UNID	80	BRASIL	2,90
	HELICOPTERO	UNID	120		2,75
	JUGUETES VARIOS	UNID	180		2,09
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	5500	HONG KONG	3,28
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	1026	HONG KONG	7,46
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	90	JAPON	5,08
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	240	JAPON	5,12
97.03.01.01	JUGUETES A PILA NO.1221	UNID	188	HONG KONG	6,14
	JUGUETES A PILA NO.V1858	UNID	144		4,65
	OTROS JUGUETES A PILA	UNID	1800		1,97
97.03.01.01	JUGUETES	KG.	700	CHILE	6,79
97.03.01.99	PISTOLAS CON DARDOS	UNID	16050	HONG KONG	0,32
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES	UNID	240	HONG KONG	2,04
97.03.01.99	INSTRUMENTOS MUSICALES DE JUGUETES EN ENVASES DE 12 UNID.	UNID	144	TAIWAN	0,52
97.03.01.99	SET DE JUGUETES DE BELLEZA	KG.	30	CHILE	8,61
97.03.89.99	JUGUETES EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	3382	HONG KONG	7,41
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	232	ESTADOS UNIDO	0,23
97.03.89.99	DIVERSOS JUGUETES DE PLASTICO	UNID	800	HONG KONG	1,63
97.03.89.99	JUGUETES NO.1781	UNID	12	CHILE	23,94
	JUGUETES NO.4949	UNID	12		18,48
	OTROS JUGUETES	UNID	1266		2,67
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	792	HONG KONG	1,93
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	9548	HONG KONG	1,36
97.03.89.99	JUEGO DE GOLF	UNID	59280	HONG KONG	0,36
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS EN ENV. DE 12 UN.	UNID	44	HONG KONG	13,46
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	480	TAIWAN	1,43
97.03.89.99	CONJUNTOS DE SONAJEROS GDE	UNID	48	BRASIL	6,55
	CONJUNTOS DE SONAJEROS MIMO III	UNID	48		4,60
	JUGUETES VARIOS	UNID	3982		0,96
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	48	HONG KONG	2,61
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	852	DINAMARCA	8,22
97.03.89.99	JUGUETES DIDACTICOS DE MADERA	UNID	1850	ARGENTINA	3,28
97.03.89.99	JUGUETE	UNID	624	TAIWAN	0,42
97.03.89.99	JUGUETES COMUNES NO.1005	UNID	240	HONG KONG	1,63
	JUGUETES COMUNES NO.1129	UNID	432		1,54
	OTROS JUGUETES COMUNES	UNID	1944		1,14
97.03.89.99	JUGUETES 03-8410	UNID	30	HONG KONG	43,60
	JUGUETES 15-5010	UNID	24		42,69
	OTROS JUGUETES	UNID	2084		5,42
97.04.89.00	DIVERSOS JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	50	ESTADOS UNIDO	17,96
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	72	TAIWAN	0,81
97.04.89.00	DIVERSOS JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	1000	HONG KONG	3,23
97.04.90.00	MONEDEROS PARA VIDEO GAME	UNID	40	JAPON	10,71
97.04.90.00	DIVERSAS PARTES DE JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	15	HONG KONG	66,34
97.04.90.00	BOTONES PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	100	TAIWAN	2,82
97.04.90.00	REPUESTOS PARA MAQUINAS DE VIDEO-GAME	UNID	520	JAPON	0,81
97.04.90.00	PLAQUETAS PARA JUEGOS DE VIDEO TIGER HEL	UNID	1	JAPON	99,75
	IDEM XAIND SLEENA	UNID	1		99,75
	REPUESTO VARIOS PARA MAQ. DE VIDEO	UNID	269		7,03
97.05.01.00	OVEJAS	UNID	84700	HONG KONG	0,01
97.05.01.00	ANILLO PLASTICO	UNID	11360	HONG KONG	0,03
97.06.89.99	ARTICULOS DE DEPORTE	UNID	238	TAIWAN	0,50
97.06.89.99	SKATES	UNID	20	BRASIL	42,79

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
97.07.00.00	ANZUFLOS P/PESCA PROFESIONAL	UNID	150	NORUEGA	14,51
97.07.00.00	CUCHARA P/PESCA	UNID	655	ARGENTINA	0,98
98.01.01.02	BOTONES DE PRESION EN CAJAS DE 1000 UNID	CAJA	100	ARGENTINA	14,24
98.01.01.99	AT BOTONES	UNID	63290	R.F.ALEMANIA	0,17
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL	UNID	13690	ESTADOS UNIDO	0,09
98.01.01.99	BOTONES DE PLASTICO EN CAJAS DE 1000UNID	CAJA	165	ARGENTINA	8,19
98.01.01.99	BROCHES DE PRESION (CAJAS X 750 UNID.)	CAJA	100	HONG KONG	7,45
98.01.89.00	PARTES DE BROCHES DE PRESION EN CAJAS - DE 6000 UNID.	CAJA	20	TAIWAN	42,50
98.02.90.01	CURSORES	UNID	76346	REINO UNIDO	0,06
98.02.90.02	TOPES PARA CURSORES	KG.	160	TAIWAN	6,88
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	5800	ESTADOS UNIDO	0,24
98.03.03.10	BOLIGRAFOS FANTASIA	UNID	150	HONG KONG	1,38
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	432	TAIWAN	0,19
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1300	HONG KONG	0,10
98.03.89.09	PUNTAS PARA MARCADORES	KG.	18	ESTADOS UNIDO	40,94
98.05.01.00	LAPICES	UNID.	43	ESTADOS UNIDO	0,25
98.05.01.00	LAPICES DE COLOR EN ESTUCHES DE 12 UNID. LAPICES NEGROS EN ESTUCHES DE 6 UNID.	CAJA CAJA	2000 6000	BRASIL	0,50 0,22
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE 12 C/U.	CAJA	240	ESTADOS UNIDO	1,35
98.05.01.00	LAPICES DE COLOR EN ESTUCHES DE 36 COLOR LAPICEDE DE COLORES EN ESTUCHE DE 24 COL OTROS LAPICES (19200 CAJAS DE 12 UN. Y 500 CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA CAJA CAJA	1800 3600 19700	BRASIL	1,28 0,92 0,43
98.06.00.00	PIZARRAS	UNID	20	HONG KONG	5,88
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	144	ESTADOS UNIDO	2,75
98.08.01.24	CINTA DE POLIETILENO P/MAQ.DE OFICINA	UNID	204	ESTADOS UNIDO	2,21
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO (IMPREGNADAS)	UNID	50	FRANCIA	50,79
98.08.01.25	CINTAS P/IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	492	ESTADOS UNIDO	6,70
98.08.01.25	CINTAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	6000	JAPON	1,21
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	283	ESTADOS UNIDO	3,12
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	21,95
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESION DE NYLON	UNID	168	CANADA	2,71
98.08.01.25	CINTAS CON CASSETTES P/MAQ.DE TELEX	UNID	300	ESTADOS UNIDO	3,67
98.08.01.25	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS(IMPREGNADAS)	UNID	323	FRANCIA	6,09
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESION	UNID	240	ESTADOS UNIDO	5,58
98.08.01.29	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	4,97
98.08.01.29	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	12,25
98.08.89.00	CINTA P/IMPRESORA	UNID	2	DINAMARCA	13,47
98.10.01.00	ENCENDEDORES ELECTRONICOS P/COCINAS A GAS	KG.	215	BRASIL	11,11
98.10.01.00	ENCENDEDOR P/AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	7,96
98.10.90.00	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	2	ARGENTINA	11,45
98.12.89.99	PEINES	UNID	3229	HONG KONG	0,10
98.12.89.99	PEINE LLAVERO	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,27
98.12.89.99	BROCHES PARA EL CABELLO	UNID	648	HONG KONG	0,68
98.12.89.99	BROCHES PARA EL CABELLO	UNID	854	TAIWAN	0,14
98.12.89.99	REDES DE CABELLO	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,08

27) (C.C.) 43875 1 pub. v.set.14.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 30/05/88 02/06/88
ART.9VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	EQUINOS DE PEDIGREE RAZA CRIOLLA	UNID	8	ARGENTINA	412,50
06.02.01.97	PLANTAS TERMINADAS A RAIZ DESNUDA	UNID	49326	ESTADOS UNIDO	4,37
06.03.01.00	FLORES FRESCAS EN CAJAS DE 25 UNID.	CAJA	30	BOLIVIA	140,35
07.04.01.00	CEBOLLA DESHIDRATADA EN POLVO	KG.	1500	ARGENTINA	2,76
08.01.01.00	BANANAS	KG.	218750	BRASIL	0,12
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	11500	SRI LANKA	1,13
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	9000	BRASIL	2,09
09.01.01.11	CAFE	KG.	25020	PARAGUAY	1,82
09.01.01.11	CAFE	KG.	10020	BRASIL	1,86
09.02.89.10	TE	KG.	7000	ARGENTINA	1,09
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS	KG.	25200	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25000	BRASIL	1,44
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25000	BRASIL	1,38
09.10.02.92	SEMILLA DE AMAPOLA	KG.	1000	PAISES BAJOS	1,94
10.01.01.91	SEMILLAS DE TRIGO PARA LA SIEMBRA	KG.	44000	ARGENTINA	0,23
10.03.01.04	SEMILLA DE CEBADA CERVECERA P/SIEMBRA	KG.	10000	BRASIL	0,40
12.01.12.99	SEMILLA DE SESAMO	KG.	300	PAISES BAJOS	1,53
12.01.12.99	SESAMO EN BOLSAS DE 25 KGS.	KG.	750	R.F.ALEMANIA	1,68
13.03.01.18	EXTRACTOS PARA USO MEDICINAL	KG.	30	R.F.ALEMANIA	12,75
14.05.01.07	CURCUMA	KG.	520	R.F.ALEMANIA	1,51
18.01.00.00	CACAO	KG.	1358	BRASIL	2,17
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,80
19.08.01.00	ALFAJORES	KG.	783	ARGENTINA	1,34
19.08.02.00	GALLETITAS	KG.	687	ARGENTINA	3,02
21.07.89.19	MEJORADOR DE PANADERIA	KG.	2000	ARGENTINA	1,51
23.07.01.99	PREPARADO ALIMENTICIO P/ANIMALES	KG.	4000	ARGENTINA	0,14
23.07.01.99	CALCIFICANTE TOTAL PG, P/USO VET.EN CAJA CON 700 UNID.	CAJA	1	ARGENTINA	658,61
24.02.01.99	HABANOS	UNID	25200	PAISES BAJOS	0,18
25.10.02.01	FOSFORITA	KG.	6000000	TOGO	0,06
25.12.01.00	FIBRACEL 7F	KG.	7000	MEXICO	0,45
25.15.01.04	MARMOL ASERRADO EN PLACAS DE 3 CM.	KG.	2012	ARGENTINA	0,63
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	1	ARGENTINA	126,71
25.30.02.00	ULEXITA	KG.	116000	ARGENTINA	0,19
27.10.09.29	AT GRASA	KG.	340	FRANCIA	2,38
27.13.89.07	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	30	REINO UNIDO	6,23
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO	KG.	908	ESTADOS UNIDO	2,18
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO (N339)	KG.	10000	MEXICO	0,48
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	38556	MEXICO	0,48
28.06.02.00	ACIDO CLOROSULFONICO	KG.	10230	BELGICA	1,04
28.13.01.41	BIOXIDO DE SILICIO	KG.	5000	BRASIL	0,70
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,70
28.23.89.02	PIGMENTO DE OXIDO DE HIERRO P/COSMETICOS	KG.	5	FRANCIA	10,47
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	49950	CHILE	0,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
28.38.03.00	PERSULFATO DE AMONIO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,11
28.40.02.01	FOSFATO TRISODICO	KG.	10000	ARGENTINA	0,41
28.40.02.07	HAXAMETCFOSFATO DE SODIO	KG.	3001	CANADA	1,04
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	12002	CANADA	1,10
28.40.02.15	TETRASODIO PIROFOSFATO	KG.	2000	CANADA	1,06
28.40.02.15	PIROFOSFATO DE SODIO	KG.	1000	CANADA	1,07
28.46.01.03	BORATO DE SODIO P/COSMETICOS	KG.	5	FRANCIA	3,25
28.47.01.08	CROMATO DE CINC	KG.	1000	ARGENTINA	1,69
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	20020	BRASIL	0,70
29.00.00.00	PROD.QUIMICOS P/FAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	11	R.F.ALEMANIA	186,92
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS P/FAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	2	ARGENTINA	3.950,00
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	23000	BRASIL	0,23
29.01.02.02	TOLUOL	KG.	14000	ARGENTINA	0,27
29.01.02.03	XILENO	KG.	90000	BRASIL	0,28
29.02.02.03	AT PERCLOROETILENO	KG.	7930	BRASIL	0,76
29.04.02.03	BUTANOL	KG.	2080	BRASIL	0,92
29.04.03.02	PROPILENGLICOL USP	KG.	8280	BRASIL	0,96
29.06.03.02	RESORCINA	KG.	160	R.F.ALEMANIA	16,27
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	13000	ESTADOS UNIDO	0,81
29.08.05.03	EUGENOL PURO USP	KG.	200	SINGAPUR	9,13
29.11.06.99	AT DI FENOCIETIL FORMAL	KG.	675	R.F.ALEMANIA	7,70
29.13.01.01	AT PROPANONA	KG.	12150	BRASIL	0,64
29.13.01.07	METIL ISOBUTIL CETONA	KG.	240	PAISES BAJOS	2,81
29.13.01.99	DISOBUTILCETONA	KG.	6080	R.F.ALEMANIA	1,46
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	0,87
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	20743	R.F.ALEMANIA	0,74
29.14.01.99	ACIDOS MONOCARBOXILICOS SATURADOS P/COS-METICOS	KG.	15	FRANCIA	9,30
29.14.02.99	ACIDOS ACICLICOS P/COSMETICOS	KG.	2	FRANCIA	83,90
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	10000	BRASIL	1,07
29.23.01.01	ETANOLAMINAS	KG.	20020	BRASIL	1,03
29.23.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	2	FRANCIA	636,47
29.23.39.00	CITRATO DE ORFENADRIAS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	335,35
29.25.01.99	AMIDAS ACICLICAS P/COSMETICOS	KG.	1	FRANCIA	6,79
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	10,52
29.35.89.99	ALDEHIDO C 18	KG.	25	ESTADOS UNIDO	34,26
29.38.01.12	VITAMINA D	KG.	1	R.F.ALEMANIA	2.120,33
29.39.03.17	TRIAMCINOLONA BASE	GRMS.	350	FRANCIA	3,00
29.42.89.15	TEOFILINA ANHIDRA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	84,36
30.02.03.49	VACUNAS DA2P CPV ML L	UNID	1008	ARGENTINA	1,35
	VACUNAS CPV ML BAJO PASAJE	UNID	1008		1,04
30.02.03.49	VAVUNA CONTRA LEPTOSPIROSIS P/USO VET.	KG.	100	ARGENTINA	27,22
30.03.01.29	ATRIBEN INYECTABLE	UNID	420	ARGENTINA	2,15
	APETIL	UNID	138		0,35
30.03.01.49	DESINFECTANTE X 1000 CC	UNID	20	ARGENTINA	4,25
	HOLLIDAY, COLIRAMA VIRAL, DRYEX,DESINF. COLIRAMA VIRAL G.A.	UNID	99		2,88
	OTROS PRODUCTOS VETERINARIOS,COLIRAMA	UNID	337		0,64
30.03.01.55	POLVO INSECTICIDA PARA CERDOS	UNID	120	ARGENTINA	1,02
30.03.01.57	MAT.PRIMA P/PLAGUICIDAS AGRICOLAS	KG.	1000	REINO UNIDO	28,70
30.03.01.62	COLLAR 10 MESES 10 X 65	UNID	770	ARGENTINA	1,51
	COLLAR 10 MESES 10 X 45	UNID	350		1,40
30.03.01.62	COLLARES INSECTICIDS PARA PERROS	UNID	5100	REINO UNIDO	0,65
30.03.01.64	ECTHOL A.P	UNID	220	ARGENTINA	1,55
	CREMA SANITARIA X 50	UNID	120		1,30
	OTROS PRODUCTOS VET.,INSECTICIDA P/CANA-RIOS,TALCO SANITARIO X 100,TALCO GATOS	UNID	1325		0,73

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
30.03.01.69	DROP.P/MED.P/USO VET.CJA.X 500 UNID.	CAJA	1	ARGENTINA	694,95
	DROP G, MED.P/USO VET.CJA.CON 400 UNID.	CAJA	1		521,75
30.03.01.93	CALCIO ISOTONICO 5X12	UNID	72	ARGENTINA	2,95
	CALCIO MAGNESIADO X 150	UNID	180		1,70
	OTROS PRODUCTOS VET.,CALCIO ISOTONICO X 50,CALCIO MAGNESIADO X 25	UNID	464		0,86
30.03.01.95	POTEN PET GRAGEAS	UNID	216	ARGENTINA	1,34
	ANTIDIARREICO TAB.	UNID	84		0,94
30.03.01.98	SAGUYPICIDA ANTIPARASITARIO	KG.	2560	ARGENTINA	12,01
30.03.01.99	MEDICAM.VET.PREVENTIVO DEL TIMPANISMO	KG.	3500	ARGENTINA	5,61
30.03.01.99	KETAMINAS X 50 CC	UNID	72	ARGENTINA	11,12
	VENCIDEX INYECTABLE	UNID	519		1,71
	OTROS PRODUCTOS VET.REGISTRADOS EN MGAP	UNID	1111		1,45
30.03.01.99	DIMETROGIN, MED.USO VET.CJA.X 600 UNID.	CAJA	1	ARGENTINA	481,12
	DL-NRTIONINA MED.USO VET.CJA.X 250 UNID.	CAJA	1		161,44
	VITAPEL,MED.USO VET.CJA.X 400 UNID.	CAJA	1		536,72
30.03.02.23	MED.USO HUMANO EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	20	REINO UNIDO	424,24
30.03.02.99	CARBOCAINA 2% EN LATAS DE 50 CARTUCHOS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	7,26
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	UNID	300	ARGENTINA	3,50
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	2	SUIZA	120,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	15	ARGENTINA	23,33
30.04.02.91	CINTA QUIRURGICA DE TELA	UNID	590	ESTADOS UNIDO	2,93
30.04.02.99	CAMPOS QUIRURGICOS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	16,62
30.05.01.01	SUTURAS CUTANEAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,35
32.03.89.00	AT ELBRO SR	KG.	100	ESTADOS UNIDO	5,31
32.05.01.10	AT PIGMENTO ORGANICO MARRON	KG.	60	R.F.ALEMANIA	78,00
32.05.01.90	AT PARDO OLIVA LUGANIL N	KG.	25	R.F.ALEMANIA	18,33
32.05.01.90	AT PADO LUGANIL NGT	KG.	50	R.F.ALEMANIA	16,97
32.05.01.90	AT PARDO LUGANIL NR	KG.	25	R.F.ALEMANIA	15,26
32.05.01.90	AT NEGRO LUGANIL NT	KG.	50	R.F.ALEMANIA	15,88
32.05.01.90	AT ACID BLACK LR	KG.	50	ESTADOS UNIDO	25,95
32.05.01.90	AT ACID BEIGE C-33	KG.	50	ESTADOS UNIDO	18,01
32.05.01.90	AT VERDE OSCURO LUGANIL N	KG.	25	R.F.ALEMANIA	21,77
32.05.01.90	AT PARDO LUGANIL NT.	KG.	100	R.F.ALEMANIA	15,92
32.05.01.90	AT GRIS LUGANIL GC	KG.	25	R.F.ALEMANIA	9,73
32.05.01.90	AT PARDO LUGANIL NGB.	KG.	25	R.F.ALEMANIA	13,60
32.05.01.90	COLORANTES PARA CUEROS	KG.	1950	ARGENTINA	5,03
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	300	ARGENTINA	25,11
32.05.03.90	TINOPAL CBS-X	KG.	2000	SUIZA	25,10
32.07.01.06	FOSFORO LUZ DEL DIA	KG.	1600	ESTADOS UNIDO	5,99
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	16022	MEXICO	2,00
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	REINO UNIDO	2,58
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	MEXICO	2,25
33.01.01.99	ESENCIA PARA USO MEDICINAL	KG.	15	FRANCIA	34,76
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	100	ESTADOS UNIDO	19,59
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	600	ESTADOS UNIDO	17,35
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	215	ESTADOS UNIDO	33,99
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	440	ARGENTINA	27,22
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	440	ESTADOS UNIDO	22,82
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	60	ARGENTINA	46,43
33.04.01.99	MEZCLA DE SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	14	FRANCIA	162,22
33.04.01.99	BAVERA ALT.29561/AF	KG.	100	ARGENTINA	101,78
	BOUQUET A 1123	KG.	50		81,73
	JUSK A 30062	KG.	50		38,55
33.04.01.99	ESENCIA, CONCENTRE 0/532210	KG.	200	R.F.ALEMANIA	71,05
33.04.01.99	BQ. AQ/22065	KG.	40	ARGENTINA	56,52
	BQ.AR/22194	KG.	40		26,76

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUMERIA	KG.	2000	ESPAÑA	1,34
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	70	REINO UNIDO	24,09
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	340	REINO UNIDO	47,40
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	2000	ESPAÑA	2,00
34.01.01.01	JABONES	UNID	204800	ESPAÑA	0,02
34.01.01.01	JABONES	UNID	204800	ESPAÑA	0,02
34.02.01.40	AT LEVEL P	KG.	200	ESTADOS UNIDO	5,85
34.02.01.40	ARQUAD 16-50	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	3,45
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,39
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS SIN ION ACTIVO NO IONICOS	KG.	480	R.F.ALEMANIA	3,98
34.02.01.90	GENAPOL PN 30	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,30
34.02.01.90	AUXILIAR DE TINTURA PARA CUERO	KG.	240	SUIZA	4,00
34.02.02.11	AT ATESAN ULTRA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	1,92
34.02.02.11	AT DETERGENTES PARA CUEROS	KG.	4060	R.F.ALEMANIA	1,90
34.02.02.19	AT GELON PK KONZ	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,98
34.02.02.19	AT SUPRALAN UF	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,70
34.02.02.19	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	2550	R.F.ALEMANIA	2,59
34.02.02.29	PRODUCTO QUIMICO TENSOACTIVO	KG.	820	ESTADOS UNIDO	4,24
34.02.03.99	AT ATESAN L 691	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,79
34.03.03.90	AT ESKATAN GLH FLUESSIG	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,87
34.03.03.90	AT CUTAPOL TIS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,04
34.03.03.90	AT ESKATAN GLS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,76
34.03.03.90	AT ANTISTATIKUM L6	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,27
34.03.03.90	AT PELGRASSOL LP	KG.	1120	R.F.ALEMANIA	1,64
34.03.04.99	CERA DESMOLDANTE CTW 106	KG.	224	ESTADOS UNIDO	3,45
34.04.01.90	MAT.PRIMA P/MED. DE USO HUMANO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	21,63
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES P/COSMETICOS	KG.	27	FRANCIA	7,44
35.01.02.99	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	300	ITALIA	5,59
35.04.89.99	SUSTANCIAS PROTEICAS P/COSMETICOS	KG.	2	FRANCIA	69,72
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	120	DINAMARCA	12,38
37.01.89.49	PLACAS FOTOGRAFICAS EN CJAS.DE 50 UNID.	CAJA	8	ARGENTINA	113,88
37.01.89.49	TRANSPARENCIAS INFRARROJAS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,10
37.02.01.00	PELICULAS PARA RADIOGRAFIA	UNID	96	BELGICA	99,33
37.08.01.30	TONER EN CAJAS REVELADOR EN POTES	UNID UNID	150 4	ESTADOS UNIDO	26,46 16,10
38.03.02.10	SILICES FOSILES	KG.	10000	MEXICO	0,52
38.08.01.00	COLOFONIAS	KG.	10120	BRASIL	0,61
38.11.02.49	AT FUNGICIDA	KG.	150	ESPAÑA	24,00
38.11.03.01	PLAGUICIDAS AGRICOLAS	LT.	20000	ARGENTINA	1,47
38.11.03.15	HERBICIDAS	KG.	2502	BRASIL	31,91
38.11.04.91	CONSERVADORES DE USO INDUSTRIAL P/COSMETICOS	KG.	1	FRANCIA	21,53
38.12.01.93	PRODUCTO DE TERMINACION TEXTIL	KG.	120	SUIZA	3,38
38.12.01.93	AGENTE DE FIJACION	KG.	120	SUIZA	5,94
38.12.01.94	AT GLANZLUESTER S	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,26
38.12.01.94	AT CORIAL EM FINISH-M	KG.	495	R.F.ALEMANIA	3,31
38.12.01.94	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	200	ITALIA	5,26
38.19.89.04	VESTABLIT BC821	KG.	1000	ARGENTINA	2,15
38.19.89.15	PARAFINA CLORADA	KG.	2080	REINO UNIDO	0,94
38.19.89.21	PREPARADOS P/SISTEMA DE REFRIGERACION	KG.	765	REINO UNIDO	1,64
38.19.89.33	AGENTE NEOLOGICO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	5,82
38.19.89.69	AT TAMOL GA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
38.19.89.69	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	2000	BRASIL	1,45
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,13
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	230,00
38.19.89.98	DESMODUR	KG.	3120	BRASIL	2,29
38.19.89.99	ANTISEDIMENTANTE	KG.	510	ESTADOS UNIDO	3,36
38.19.89.99	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	6	FRANCIA	19,80
38.19.89.99	TAMICES MOLECULARES	KG.	300	REINO UNIDO	5,33
38.19.89.99	ADHESIVOS ANAEROBICOS	KG.	43	BRASIL	43,90
39.01.08.08	RESINAS POLIESTERES	KG.	20900	BRASIL	1,31
39.01.08.39	ESTABILIZANTE	KG.	4000	ARGENTINA	1,95
39.01.14.03	PREPOLIMERO	KG.	840	R.F.ALEMANIA	9,42
39.01.16.07	RESINA EPOXI	KG.	4000	BRASIL	2,43
39.01.16.07	RESINAS	KG.	10000	BRASIL	2,37
39.01.16.99	RESINA EPOXIDA	KG.	800	ARGENTINA	6,00
39.01.19.01	BAYTHERM	KG.	2100	BRASIL	2,15
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	50000	BRASIL	1,35
39.02.04.01	AT HOJAS DE POLIETILENO (PME U$S 1,55/KG	UNID	712500	BRASIL	0,01
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,44
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,39
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	1,64
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	1,64
39.02.09.11	POLESTIRENO EN GRANULOS	KG.	15000	ARGENTINA	1,39
39.02.13.19	AT CLORURO DE POLIVINILO	KG.	29938	ESTADOS UNIDO	2,20
39.02.16.17	CINTA AISLANTE BAJA TENSION	UNID	800	ESTADOS UNIDO	0,72
39.02.21.99	CINTAS PLASTIFICADAS	UNID	230	BRASIL	1,36
39.02.23.23	POLIMERO ACRILICO	KG.	205	ESTADOS UNIDO	2,36
39.02.23.23	LICOMER A-53	KG.	4080	R.F.ALEMANIA	1,35
39.02.23.23	RESINA PARA CUEROS	KG.	5000	BRASIL	1,32
39.02.23.23	RESINA PARA CUEROS	KG.	2000	BRASIL	1,50
39.02.23.27	AT LIGANTE EUKESOL S	KG.	110	R.F.ALEMANIA	3,24
39.02.27.11	AT ESPESANTE Y ESTERILIZADOR	KG.	105000	ESPAÑA	2,47
39.02.27.12	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	500	ESTADOS UNIDO	22,44
39.02.27.19	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	25000	BRASIL	0,70
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	4609	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	2495	ARGENTINA	2,70
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS	KG.	9736	ARGENTINA	3,00
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA	KG.	211	ESTADOS UNIDO	15,78
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOXICA P/PRODUCTOS CARNICO	KG.	550	ESTADOS UNIDO	17,13
39.03.07.19	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	100	ESTADOS UNIDO	22,73
39.06.89.06	ESTER DEL ACIDO ALGINICO P/COSMETICOS	KG.	1	FRANCIA	29,34
39.07.02.00	ARTICULOS DE PLASTICO P/LABORATORIO	UNID	180	R.F.ALEMANIA	6,59
39.07.03.99	AT SOBRES DE POLIPROPILENO	KG.	450	R.F.ALEMANIA	8,34
39.07.03.99	POTES PARA GELATINA	UNID	75000	ARGENTINA	0,04
39.07.03.99	ENVASES PLASTICOS	UNID	2000	BRASIL	0,23
39.07.08.99	ADORNOS EN CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	5	TAIWAN	12,96
39.07.89.21	SEÑALIZADORES P/CABLES	UNID	210	ARGENTINA	1,90
39.07.89.99	PLATOS P/MACETA	UNID	300	BRASIL	0,37
39.07.89.99	TRANSPARENCIAS P/FOTOCOPIADORA	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,15
40.02.03.00	CAUCHO	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	1,35
40.02.06.00	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	5000	CANADA	1,86
40.07.01.00	HILOS DE LATEX	KG.	1000	BRASIL	4,11

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.08.89.01	JUNTA EXT	UNID	24	BRASIL	15,43
40.09.01.00	MANGUERA CONTROL P/BALANCEADCOR NEUMATIC	UNID	1	ARGENTINA	171,69
40.09.01.00	MANGUERAS	KG.	569	BRASIL	7,03
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	107	BRASIL	1,30
40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	75,85
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA EN "V"	UNID	11420	COREA DEL SUR	0,79
40.10.89.00	CORREAS TRANSPORTADORAS	UNID	20	REINO UNIDO	6,23
40.10.89.00	CORREAS DE TRANSMISION	UNID	28	JAPON	1,05
40.10.89.00	CORREAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,30
40.10.89.00	CORREAS	UNID	7	ITALIA	24,71
40.10.89.00	CORREA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,87
40.10.89.00	JGO.DE CORREAS E V P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	24,31
40.11.03.99	CUBIERTAS 1000X20" PR 4/10	UNID	7	BRASIL	216,03
40.11.06.41	CUBIERTAS P/AUTOELEVADOR 7.50X15 CUBIERTAS P/AUTOELEVADOR 6,50X10	UNID UNID	2 2	BRASIL	332,75 151,38
40.11.06.41	CUBIERTAS PARA AUTOELEVADOR	UNID	4	BRASIL	72,00
40.11.07.05	CAMARAS	UNID	7	BRASIL	9,28
40.11.07.18	CAMARAS P/AUTOELEVADORES 7.50X15 CAMARAS P/AUTOELEVADORES 6,50X10	UNID UNID	2 2	BRASIL	46,67 59,97
40.11.07.18	CAMARAS PARA AUTOELEVADOR	UNID	4	BRASIL	12,00
40.11.89.00	PROTECTORES P/CUBIERTAS	UNID	7	BRASIL	4,64
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	12	JAPON	1,85
40.14.01.13	JUNTAS DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,63
40.14.01.19	ARANDELAS DE GOMA	UNID	80	BRASIL	0,12
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	178	ESTADOS UNIDO	1,26
40.14.02.01	FUELLE DE GOMA PALANCA DE CAMBIOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1,42
40.14.02.01	GOMA CARDAN	UNID	90	ARGENTINA	2,70
40.14.02.01	TAPA VALVULA	UNID	120	BRASIL	0,13
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	20	JAPON	1,78
40.14.89.85	RODILLOS DE GOMA	UNID	20	REINO UNIDO	41,44
40.14.89.85	MOLDES DE GOMA	UNID	52	BRASIL	36,33
40.14.89.89	ANILLOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,04
40.14.89.89	BUJE GOMA DIRECCION	UNID	50	JAPON	0,86
40.14.89.89	GOMA BARRA ESTABILIZADORA	UNID	250	ARGENTINA	1,14
40.14.89.89	GOMA CASQUILLO	UNID	240	BRASIL	0,87
40.14.89.99	TOPES DE GOMA	UNID	8	JAPON	14,46
40.14.89.99	ANILLOS DE GOMA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,02
40.14.89.99	SELLO	UNID	5	ITALIA	0,08
42.03.89.00	GUANTES DE BOXEO DE JUGUETE	PAR	48	TAIWAN	1,83
45.03.01.01	EMPAQUETADURAS	UNID	75	JAPON	2,56
45.03.01.03	JUNTAS DE CORCHO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,22
48.03.01.00	PAPEL GLACINE	KG.	5000	ARGENTINA	1,71
48.07.07.01	AT PAPEL BASE PARA SENSIBILIZAR	KG.	1319	REINO UNIDO	6,92
48.07.07.01	PAPEL BASE P/SENSIBILIZAR	KG.	10781	REINO UNIDO	4,05
48.07.07.99	CARTULINA DUPLEX DBC	KG.	20000	BRASIL	0,60
48.16.01.00	AT CJAS.CARTON CORRUGADO P/15 KG.CITRUS MED.372X273X263 MMS.	UNID	16800	ARGENTINA	0,86
48.20.89.00	TUBOS DE CARTON P/BOBINAS DE PAPEL	TON.	10	ARGENTINA	754,39
48.21.02.01	JUNTAS DE CARTER	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1,24
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	198	ESTADOS UNIDO	0,62
48.21.02.99	JUNTA DE PAPEL P/MAQ.DE OB.VIAL	UNID	1	REINO UNIDO	15,59
48.21.89.15	PAPELES REACTIVOS EN FRASCOS	UNID	1080	ARGENTINA	9,31
48.21.89.15	PAPELES PARA REACTIVOS	KG.	48	R.F.ALEMANIA	82,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
49.09.00.00	TARJETAS DE FELICITACIONES	KG.	321	ARGENTINA	4,74
51.01.01.59	HILADOS POLIESTER HASTA 45 DENIERS EN CAJAS DE 1000 MTL	CAJA	1440	BRASIL	0,12
51.01.01.99	HILADO MULTIFILAMENTO DE POLIPROPILENO	KG.	1200	ARGENTINA	3,55
51.04.03.99	TEJIDO POLUESTER	MTL	636	FRANCIA	1,73
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	1000	BRASIL	1,90
55.09.89.91	AT TEJIDOS DE ALGODON	MT2	16800	ARGENTINA	1,67
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON (PR U$S 13/KG)	MT2	665	ESTADOS UNIDO	1,03
56.01.01.02	FIBRA SINTETICA POLIESTERICA	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	1,77
56.01.02.11	FIBRA VISCOSA	KG.	30500	BRASIL	1,31
56.07.01.99	TEJIDO POLYESTER/SEDA PR U$S 15 EL KG	MTL	596	FRANCIA	3,57
56.07.03.99	TEJIDO POLIESTER ALGODON PR U$S 15/KG.	MT2	917	ESTADOS UNIDO	1,13
56.07.03.99	TELA S.M PRINTS 65% POLYESTER 35% ALGODON ANCHO 1,20	MTL	915	ESTADOS UNIDO	2,00
	TELA 3 PRINTS 50% POLYESTER 50% ALGODON ANCHO 1,30	MTL	3200		1,50
	TELA 8 SOLIDAS 50% POLYESTER 50% ALGODON ANCHO 1,20	MTL	686		1,11
56.07.03.99	TEJIDO POLYESTER ALGODON PR U$S 15 EL KG	MTL	229	FRANCIA	4,32
59.13.00.00	ELASTICOS	KG.	296	ARGENTINA	19,55
59.17.89.89	MOLETON PARA USO TECNICO (PR 0,00)	KG.	29	ESTADOS UNIDO	42,07
59.17.89.89	TUBOS MOJADORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	295,20
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	[illegible]	137	ITALIA	14,69
61.01.89.30	CAMPERAS PR U$S 22,50 KG	UNID	20	ESTADOS UNIDO	24,68
61.01.89.33	CAMPERAS PR U$S 15 KG	UNID	280	ESTADOS UNIDO	35,78
62.04.01.19	ANTECARPAS	UNID	2	ARGENTINA	176,90
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	24	TAIWAN	2,60
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	840	TAIWAN	0,58
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES	UNID	312	HONG KONG	5,15
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO GRAFITADOS P/AUTOM.	UNID	200	REINO UNIDO	6,07
68.13.04.99	EMPAQUETADURAS	UNID	30	BRASIL	1,72
68.14.01.99	CINTAS DE FRENO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	6,87
69.11.89.00	PLATOS DE PORCELANA	UNID	9792	HONG KONG	0,49
69.14.00.00	MOSTACILLAS DE CERAMICA	KG.	840	CHECOSLOVAQUI	8,93
70.06.01.99	CRISTAL FLOAT INCOLORO 3 MMS.	MT2	3672	BRASIL	3,43
70.08.01.02	PARABRISAS P/AUTO	UNID	20	ESPAÑA	32,89
70.08.01.02	CRISTALES P/AUTO	UNID	20	ESPAÑA	23,12
70.08.01.99	CRISTALES PARA AUTOMOVILES	UNID	20	ESPAÑA	146,91
70.09.01.00	ESPEJO	UNID	25	BRASIL	26,17
70.10.01.00	FRASCOS PARA PERFUMERIA	UNID	9900	ESPAÑA	0,86
70.10.01.00	PROTECCIONES PARA FRASCOS	UNID	3000	ESPAÑA	0,10
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	43206	BRASIL	0,17
70.17.89.01	CRISOLES	UNID	3	SUECIA	71,81
	TUBOS DE DIGESTION	UNID	2		71,28
70.17.89.01	INSTRUMENTOS DE VIDRIO P/LABORATORIO	UNID	530	R.F.ALEMANIA	1,18
70.17.89.99	TUBOS PYREX P/ROTAMETROS	UNID	2	BRASIL	141,55
70.20.02.30	CINTAS DE TEFLON AUTOADHESIVAS	MT2	28	REINO UNIDO	13,62
70.20.02.90	CINTAS DE TEFLON	MT2	115	REINO UNIDO	6,81
70.20.02.90	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO	UNID	86	ESTADOS UNIDO	6,46
71.16.89.99	BISUTERIA CJAS.CONTENIENDO 1000 UNID.	CAJA	9	TAIWAN	25,18
73.10.01.00	AT ALAMBRON	KG.	100000	ARGENTINA	0,30
73.10.01.00	AT ALAMBRON	KG.	100000	ARGENTINA	0,28
73.10.01.00	AT ALAMBRON	KG.	200000	ARGENTINA	0,28
73.10.03.13	AT BARRAS MACIZAS CUADRADAS DE 23,8MMS. DE LADO	KG.	7500	ARGENTINA	1,35
73.10.03.19	AT BARRAS REDONDAS DE ACERO	KG.	27000	BRASIL	0,58

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.11.03.99	PERFILES ANGULO	KG.	39890	BRASIL	0,27
73.13.02.00	CHAPAS DE MAS DE 3 MMS.	KG.	230030	BRASIL	0,33
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	6	BRASIL	364,67
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	40	BRASIL	475,20
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	ARGENTINA	471,00
73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	200000	BRASIL	0,44
73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	120000	BRASIL	0,50
73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	310000	BRASIL	0,38
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA SIN IMPRESIONAR	KG.	45920	BRASIL	0,55
73.14.89.10	ALAMBRE DE ACERO	KG.	15000	BRASIL	1,19
73.20.01.11	ACCESORIOS DE CAÑERIAS CURVA HH ART.20	UNID	48	ARGENTINA	5,84
	ACCESORIOS DE CAÑERIAS CURVA HH ART.10	UNID	90		5,66
	OTROS ACCESORIOS DE CAÑERIAS	UNID	1016		2,80
73.20.01.19	ACCESORIOS DE CAÑERIAS UNION CONICA 2"	UNID	320	ARGENTINA	2,28
	ACCESORIOS DE CAÑERIAS CURVA HH 1.1/4"	UNID	300		1,03
	OTROS ACCESORIOS DE CAÑERIA	UNID	20360		0,29
73.20.89.00	VASTAGOS DE MANGUERA HIDRAULICA P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	9,48
73.29.01.01	CADENA DISTRIBUCION	UNID	1	JAPON	68,26
73.29.01.01	BARRA PARA ENCAJONADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.191,00
73.29.01.99	CADENAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	259	BRASIL	1,05
73.31.01.21	SEMILLAS PARA CALZADO DE MANO	KG.	1900	ARGENTINA	1,62
73.32.02.99	TORNILLOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	12	PAISES BAJOS	5,74
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	48	JAPON	0,01
73.32.02.99	TORNILLOS P/AUTO	UNID	40	ESPAÑA	0,19
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	223	ESTADOS UNIDO	0,07
73.32.02.99	ESPARRAGOS	UNID	400	ARGENTINA	6,36
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	90	ESTADOS UNIDO	0,75
73.32.03.99	REMACHES P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,02
73.32.03.99	REMACHE	UNID	1	BRASIL	0,20
73.32.04.01	PASADORES	UNID	20	JAPON	0,24
73.32.05.07	ARANDELAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	6	PAISES BAJOS	7,72
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	450	R.F.ALEMANIA	0,10
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3,33
73.32.05.07	ARANDELAS P/AUTO	UNID	20	ESPAÑA	0,09
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	71	ESTADOS UNIDO	1,37
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	100	JAPON	0,28
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	96	BRASIL	0,09
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,05
73.33.01.99	AGUJAS	UNID	8606	HONG KONG	0,14
73.35.03.00	ELASTICOS PARA AUTO	UNID	20	ESPAÑA	135,58
73.35.04.00	RESORTES	UNID	26	JAPON	0,78
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,19
73.35.04.00	RESORTES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	0,31
73.35.04.00	RESORTES	UNID	4	BRASIL	19,10
73.35.07.00	RESORTE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,27
73.35.89.99	RESORTES	UNID	2	PAISES BAJOS	43,20
73.35.89.99	RESORTES EN CAJAS DE 1000	CAJA	8	PAISES BAJOS	26,65
73.35.89.99	RESORTE	UNID	305	ESTADOS UNIDO	0,14
73.35.89.99	RESORTES	UNID	10	BRASIL	0,38
73.36.89.90	QUEMADORES	UNID	8	ARGENTINA	36,42
73.38.01.23	FUENTES DE METAL	UNID	12240	HONG KONG	0,30
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	2000	PAISES BAJOS	1,75
73.40.89.23	ABRAZADERAS PARA AUTO	UNID	20	ESPAÑA	1,41

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.40.89.23	ABRAZADORAS	UNID	40	ESPAÑA	1,07
73.40.89.99	EXHIBIDORES	UNID	100	TAIWAN	0,92
73.40.89.99	TRABA DE SEGURIDAD	UNID	60	BRASIL	0,15
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	40000	CHILE	2,49
74.03.01.90	ALAMBRE COBRE ELECTROLITICO	KG.	40000	CHILE	2,49
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	27000	CHILE	2,62
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	80000	CHILE	2,84
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	60000	CHILE	2,88
76.10.89.99	TARROS ALUMINIO P/MEDICAMENTOS	UNID	6000	ARGENTINA	0,22
79.03.01.00	POLVO DE ZINC	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,94
81.04.03.99	ACOPLES P/MAQ.NEUMATICAS	UNID	1000	SUECIA	2,39
82.01.02.18	PERLAS FORJADAS	UNID	462	ARGENTINA	5,90
82.01.02.99	HORQUILLAS C/BOLITAS	UNID	24	ARGENTINA	8,40
	HORQUILLAS 3 DIENTES	UNID	24		7,00
	HORQUILLAS VARIAS	UNID	60		6,10
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA P/SIERRA NEUAMTICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	57,00
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA DE CINTA	UNID	200	ARGENTINA	9,29
82.04.01.90	YUNQUES (NO.005/3)	UNID	2	BRASIL	43,11
	YUNQUES (NO.004/5)	UNID	2		32,81
	OTROS YUNQUES	UNID	10		12,89
82.04.01.90	HERRAMIENTA DE AJUSTE P/COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	42,51
82.04.01.90	HERRAMIENTAS P/BATERIAS	UNID	200	TAIWAN	1,21
82.04.02.04	INFUSOR DE TE	UNID	360	HONG KONG	0,53
82.04.02.99	PELADOR DE METAL	UNID	1137	HONG KONG	0,27
82.05.01.21	MECHAS 1,00 - 1,50 Y 2,00	UNID	300	BRASIL	0,15
	MECHAS 3/64 - 1/16 Y 5/64	UNID	400		0,17
82.05.01.22	MECHAS 7.00	UNID	50	BRASIL	0,46
	MECHAS 8.00	UNID	30		0,60
	MECHAS DEMAS MEDIDAS	UNID	2800		0,24
82.05.01.29	MECHAS 10.00	UNID	30	BRASIL	1,03
	MECHAS 9,00	UNID	30		0,82
82.05.89.00	FRESAS DE TOPO	UNID	578	BRASIL	1,40
82.05.89.00	BROCHAS Y MANGO P/MAQ.OBRA VIAL	UNID	45	REINO UNIDO	99,00
82.05.89.00	PIEDRAS TUNGSTENO	UNID	164	BRASIL	8,51
82.06.02.00	CUCHILLAS PROCESADOR	UNID	40	PAISES BAJOS	4,23
82.06.90.90	CUCHILLA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	11,83
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	2	JAPON	79,06
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.DESCARNADORAS Y REBAJA-DORAS DE CUEROS	UNID	1392	R.F.ALEMANIA	20,54
82.06.90.90	JUEGO DE CUCHILLAS	UNID	650	BRASIL	4,03
82.09.02.90	CORTADOR PAPEL	UNID	1156	HONG KONG	0,12
82.11.90.20	CORTAPATILLAS Y CUCHILLAS EN CJA.X 1000	CAJA	8	PAISES BAJOS	2.142,85
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	4,21
83.01.02.99	CANDADOS DE LATON	UNID	1910	BRASIL	1,94
83.01.02.99	CANDADOS	UNID	2382	HONG KONG	0,12
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO PARA CANDADOS	UNID	425	BRASIL	0,10
83.02.03.01	MECANISMO LEVANTA CRISTAL	UNID	150	BRASIL	2,22
83.02.03.02	ROSETAS	UNID	48	BRASIL	1,17
83.02.03.06	EMBELLECEDOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,58
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	119	BRASIL	2,45
83.02.89.07	BISAGRAS	UNID	19000	ESPAÑA	0,23
83.02.89.99	MANIJAS P/BATERIAS	UNID	150	TAIWAN	0,72
83.05.01.99	MECANISMOS DE ENCUADERNACION	UNID	12500	CHILE	0,28
83.05.89.41	GANCHOS PARA GRABADORAS	UNID	3330	HONG KONG	0,09
83.05.89.49	GRAPAS EN CAJAS DE 10.000 UNID.	CAJA	2000	ESTADOS UNIDO	0,23
83.06.02.00	PORTARETRATO	UNID	4648	HONG KONG	1,15

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.09.89.41	GRAPAS	UNID	550	R.F.ALEMANIA	0,09
84.00.00.00	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	274	REINO UNIDO	22,30
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	8	R.F.ALEMANIA	72,49
84.00.00.00	REP.VRS.P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	KG.	34	ESTADOS UNIDO	38,04
84.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	26	JAPON	73,10
84.00.00.00	RPTOS.VRIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	72	JAPON	41,03
84.00.00.00	PERNO Y PERNOS DE PUA	UNID	97	REINO UNIDO	14,06
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAGUINAS DE OB.VIALES	KG.	147	ESTADOS UNIDO	55,35
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.INDUSTRIALES	KG.	26	BRASIL	74,00
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA P/CAMION	UNID	2	REINO UNIDO	542,72
84.06.89.01	MOTORES A EXPLOSION	UNID	96	ESTADOS UNIDO	37,63
84.06.90.42	CAMISAS DE CILINDRO ALETEADAS	UNID	40	ARGENTINA	6,02
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,27
84.06.90.48	PISTONES P/AUTOMOVILES	UNID	496	ARGENTINA	3,42
84.06.90.48	PISTONES	UNID	322	ARGENTINA	6,12
84.06.90.48	PISTONES MOTOR	UNID	16	R.F.ALEMANIA	26,34
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	496	ARGENTINA	0,73
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	171	ARGENTINA	1,03
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	340	R.F.ALEMANIA	3,79
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	1300	ARGENTINA	0,88
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION ESCAPE P/MOTORES DE TRACTORES	UNID	1320	REINO UNIDO	1,49
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	16	R.F.ALEMANIA	39,36
84.06.90.90	SEGMENTOS	UNID	664	R.F.ALEMANIA	12,74
84.06.90.90	JUEGO DE AROS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	234	ARGENTINA	6,54
84.06.90.90	TAPA CILINDROS	UNID	10	ARGENTINA	71,70
	AROS DE PISTON	UNID	516		1,87
84.06.90.90	TAPA CILINDRO P/CAMION, TURBO	UNID	2	ARGENTINA	181,50
	TAPA CILINDRO P/CAMION	UNID	4		160,00
	VARIOS REP. P/CAMION	UNID	88		63,32
84.06.90.90	PORTA RETEN BANCADA CIGUEÑAL P.V.A.	UNID	10	REINO UNIDO	8,92
	TAPA DE CAMARA DE AGUA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	100		0,59
84.06.90.90	ANTIVIBRADOR CIGUEÑAL	UNID	20	ARGENTINA	33,50
	BOTADOR	UNID	900		1,89
84.08.90.90	BASCULANTE INTERMEDIO P/CILINDRO NEUMA-TICO	UNID	1	ARGENTINA	37,18
	MONTAJE CABEZA C/ROTULA P/VASTAGO DE CI-LINDRO NEUMATICO	UNID	1		32,70
	REP.VARIOS P/CILINDRO NEUMATICO	UNID	99		4,49
84.10.01.19	BOMBA VACIO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	77,62
84.10.01.19	BOMBA ALIMENTADORA DE COMB.P/CAMION	UNID	15	ARGENTINA	7,18
84.10.01.19	BOMBAS DE INYECCION P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	36,53
84.10.01.19	BOMBA ACEITE P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	1	REINO UNIDO	149,02
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS DE EQUIPO DE LABORA-TORIO FOTOGRAFICO	UNID	2	JAPON	131,85
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA AUTO	UNID	20	BRASIL	34,26
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA MULT.ETAPA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.158,03
84.10.01.90	BOMBA VACIO AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15,67
84.10.01.90	BOMBA DS	UNID	1	ARGENTINA	1.270,80
84.10.90.19	JGOS.REP.BOMBAS DE COMB.	UNID	20	ITALIA	6,00
84.10.90.19	JGO.REP.COMMA CENTRAL	UNID	10	REINO UNIDO	7,90
84.11.01.21	COMPRESOR DE AIRE P/CAMION HORMIGONERO	UNID	1	BRASIL	815,50
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	15	ESTADOS UNIDO	22,34
84.11.90.29	LEVA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	32,75
84.11.90.99	BIELA DE COMPRESOR	UNID	5	ARGENTINA	12,88
84.12.01.99	CONJUNTO FRIGORIFICO INDUSTRIAL	UNID	1	BRASIL	5.150,00
84.15.01.11	CONGELADORES MOD. FV-2821 220V. 50CY 280 LTS.	UNID	50	BRASIL	190,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.15.03.19	REFRIGERADORES ELECTRICOS DE USO DOMESTICO (PME U$S 3,60/KG)	UNID	20	ARGENTINA	227,00
84.15.70.21	EVAPORADORES PARA FREEZERS	UNID	200	ARGENTINA	16,02
84.17.01.11	ENFRIADOR DE ACEITE MULTITUBULAR P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	616,53
84.18.02.13	FILTROS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	6,17
84.18.03.99	FILTRO P/AIRE COMPRIMIDO DE 1"	UNID	3	ARGENTINA	15,32
	FILTRO P/AIRE COMPRIMIDO DE 3/4"	UNID	3		14,11
	FILTROS P/AIRE COMPRIMIDO VARIOS	UNID	45		11,09
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTROS DE ACEITE	UNID	100	BRASIL	2,15
84.18.90.99	FILTRO P/RESPIRADORES	UNID	1100	ESPAÑA	0,23
84.19.02.00	MAQUINAS DE LAVAR BOTELLAS USADAS	UNID	2	ARGENTINA	404,11
84.19.04.00	LAVAVAJILLA	UNID	54	ITALIA	325,92
84.19.90.99	REPUESTOS P/MAQUINA LAVADORA DE BOTELLAS	UNID	1	ARGENTINA	489,71
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.150,00
84.20.90.07	ESTABILIZADORES P/BALANZA ELECTRONICA DE ACERO INOXIDABLE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	20,00
84.21.01.11	PULVERIZADOR	UNID	50	BRASIL	1,94
84.21.90.15	BOQUILLAS P/SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE AIRE DE MALTERIA	UNID	315	ESTADOS UNIDO	6,97
84.22.90.99	CINTA TRANSPORTADORA	UNID	1	ARGENTINA	7.582,97
84.23.01.20	TOPADORA DE BANDAS	UNID	1	ITALIA	135.400,00
84.23.90.99	SEGMENTOS P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	4	ITALIA	138,58
	ZAPATAS P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	10		12,89
84.25.01.01	MAQ.DE CORTAR CESPED A NAFTA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	261,17
84.30.01.01	REBANADORA DE PAN	UNID	1	ARGENTINA	2.200,00
84.30.01.01	ARMADORA DE PAN	UNID	1	ARGENTINA	1.500,00
84.35.01.10	MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.335,50
84.36.89.00	MAQUINA CONTINUA USADA	UNID	1	ITALIA	29.237,08
84.37.03.00	MAQUINAS DE TEJER	UNID	11	SUIZA	849,28
84.38.90.19	PLANCHUELA DE HIERRO P/MAQ.TEXTIL	UNID	12	REINO UNIDO	27,63
	PLAQUETA DE BRONCE P/MAQ.TEXTIL	UNID	8		182,32
84.38.90.39	TACOS P/MAQ.DE HILANDERIA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	8,94
84.38.90.39	MANCHONES SINTETICOS MED.580X540	UNID	50	JAPON	77,47
84.40.01.43	SECADORES DE ROPA	UNID	56	REINO UNIDO	233,98
84.40.01.99	PLANCHADORA	UNID	1	SUIZA	184,77
84.40.01.99	MAQUINAS LAVADORAS A COSPEL	UNID	2	ARGENTINA	2.062,30
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	20	JAPON	289,61
84.40.90.99	PARTES P/DISPOSITIVO DE APERTURA DE TELA	UNID	21	SUIZA	154,33
84.42.01.99	MAQ.ELECTRONICA DE LUSTRAR Y ENCERAR CINTURORES	UNID	1	ITALIA	6.973,06
84.45.01.99	AMOLADORAS MONOFASICAS P/PIEDRAS 575 WAT	UNID	5	PAISES BAJOS	77,32
	AMOLADORAS MONOFASICAS P/PIEDRAS 460 WAT	UNID	25		68,67
	AMOLADORAS MONOFASICAS PARA PIEDRAS	UNID	60		48,27
84.45.09.00	LAMINADORA DE ROSCAS HIDRAULICA USADA	UNID	1	ARGENTINA	5.889,70
84.45.13.99	MAQ.CILINDRADORA.	UNID	1	ARGENTINA	28.996,13
84.49.90.00	PORTACUCHILLAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	35,62
84.49.90.00	AMORTIGUADOR P/NOQUEADOR NEUMATICO	UNID	10	ARGENTINA	25,16
84.49.90.00	CAJA DE ENGRANAJE P/SIERRA NEUMATICA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	66,84
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	271,40
84.53.05.00	CONTROLADORES	UNID	3	REINO UNIDO	1.239,24
84.53.05.00	UNIDAD PERIFERICA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	671,75
84.53.05.00	IMPREESORAS DE COMPUTACION	UNID	18	JAPON	605,36
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	20	JAPON	560,83
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.462,55
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	620,81
84.55.03.00	TARJETAS P/COMPUTADORAS	UNID	3	CHILE	474,33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	14,20
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	394,00
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	88,50
84.55.03.00	DISCO DURO PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	896,60
84.55.03.00	CABEZALES DE UNIDAD DE DISCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.450,19
84.56.01.19	MESA VIBRATIL DE LABORATORIO	UNID	1	ARGENTINA	2.110,00
84.59.02.99	VIBRADORES	UNID	6	BRASIL	570,50
84.59.04.99	MAQUINA EXTRUSORA	UNID	1	BRASIL	20.360,00
84.59.89.99	GENERADOR DE HIDROGENO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.175,84
84.59.89.99	LUBRICADOR 1"	UNID	2	ARGENTINA	18,49
	LUBRICADOR 3/4"	UNID	2		16,97
	LUBRICADORES VARIOS	UNID	35		13,19
84.59.90.99	DISPOSITIVOS P/AFIRMAR MATRICES DE MAQ. COMRPESORAS DE TABLETAS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	117,78
84.60.00.00	AT MOLDE P/LA FAB.DE ART. PLASTICOS	UNID	2	ARGENTINA	1.267,55
84.61.01.01	VALVULA EXCLUSA	UNID	1	BRASIL	140,00
84.61.01.99	LLAVES ESFERICAS (DE 3")	UNID	30	ITALIA	33,90
	LLAVES ESFERICAS (DE 2")	UNID	200		10,94
	OTRAS LLAVES ESFERICAS	UNID	5900		2,33
84.61.01.99	VALVULAS MAGNETICAS DE BOMBA INYECCION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	5,70
84.61.01.99	VALVULA NEUMATICA 1/2"	UNID	3	ARGENTINA	53,86
	VALVULA NEUMATICA 1/8"	UNID	3		46,94
	VALVULAS VARIAS	UNID	113		24,65
84.61.01.99	REGULADORES DE PRESION	UNID	6	REINO UNIDO	42,79
	VALVULAS	UNID	32		34,39
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	56,69
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,48
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	10	R.F.ALEMANIA	12,60
84.63.01.01	EJES	UNID	13	SUIZA	161,79
84.63.01.01	EJES P/SIERRA NEUMATICA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	66,24
84.63.01.99	CIGUEÑALES P/CAMION	UNID	10	ARGENTINA	297,21
84.63.02.01	BUJE	UNID	18	SUIZA	97,68
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	192	R.F.ALEMANIA	1,39
84.63.02.04	CASQUILLOS PARA AUTOS	UNID	40	ESPAÑA	8,14
84.63.02.04	BUJES	UNID	10	BRASIL	0,08
84.63.02.99	COJINETES BANCADA	UNID	13	R.F.ALEMANIA	3,01
84.63.02.99	BUJES	UNID	65	ESTADOS UNIDO	0,58
84.63.02.99	COJINETES BIELA Y BANCADA	UNID	267	ARGENTINA	3,87
84.63.03.02	ENGRANAJES PARA TELARES	UNID	16	ITALIA	70,19
84.63.03.02	CAJAS DE ENGRANAJES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	92,95
84.63.03.02	ENGRANAJE	UNID	6	REINO UNIDO	107,54
84.63.03.02	ENGRANAJES P/SIERRA NEUMATICA	UNID	11	ESTADOS UNIDO	123,15
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	13	ESTADOS UNIDO	0,90
84.63.04.90	EMGRAGUE CON CAJA DE CAMBIO DE 2 VELOCIDADES PARA MAQUINA MANTEQUERA	UNID	1	ITALIA	3.221,42
84.64.01.00	ANILLO JUNTAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,*2
84.64.01.00	JUNTAS TAPAS DE CILINDROS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,49
84.64.01.00	JGO.JUNTAS 953010	UNID	20	BRASIL	32,75
	JUEGO JUNTAS 953000	UNID	5		32,68
	JUEGO JUNTAS VARIAS	UNID	616		4,30
84.64.89.99	JUNTA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,50
84.65.01.01	RETEN DE CIGUEÑAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3,91
84.65.01.01	RETEN BANCADA TRASERA P/V.A.	UNID	50	REINO UNIDO	3,02
	RETEN GUIA VALVULA P.VEHIC.AUTO.	UNID	300		0,60
84.65.01.02	SELLOS P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	21	ITALIA	11,24
84.65.01.03	RETENES P/SIERRA NEUMATICA	UNID	11	ESTADOS UNIDO	4,03
84.65.89.99	GRASERA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	13,57

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.01.02.02	MOTOR 7,5 HP	UNID	5	BRASIL	117,20
	MOTOR 5,5 HP	UNID	10		78,60
	MOTORES VARIOS	UNID	150		39,33
85.01.02.07	MOTOR	UNID	15	ESTADOS UNIDO	73,49
85.01.02.07	MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	2000	PAISES BAJOS	1,95
85.01.02.07	MOTORES DE 15 V	UNID	96	BELGICA	21,80
85.01.02.07	MOTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	46,91
85.01.02.99	MOTORES P/EQUIPO DE LAB.FOTOGRAFICO	UNID	2	JAPON	184,73
85.01.05.10	ELIMINADORES DE PILAS	UNID	2	AUSTRIA	14,97
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	2000	PAISES BAJOS	4,62
85.02.89.00	SOLENOIDE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	7,19
85.02.89.00	EMBRAGUE ELECTROMAGNETICO	UNID	1	ITALIA	417,63
85.04.01.03	SISTEMA DE ENCENDIDO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	36,47
85.04.01.99	BATERIAS NS40 Z Y NS40 ZL	UNID	20	JAPON	20,12
	BATERIAS 12N24-4	UNID	10		18,96
	VARIAS BATERIAS	UNID	480		7,02
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	50	JAPON	34,96
85.05.01.00	PISTOLAS DISPENSADORAS DE COLA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,00
85.07.90.30	PARTES P/AFEITADORAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	30	PAISES BAJOS	160,92
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	800	ITALIA	5,25
85.08.89.14	PALANCA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,03
85.08.89.99	PLAQUETA COMPUTER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	63,48
	CEREBRO CRISTALES	UNID	1		40,48
85.08.89.99	BUJIAS INCANDESCENTES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,20
85.09.01.94	FAROL TRASERO	UNID	2	BRASIL	25,23
85.09.01.99	FARO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	25,38
85.09.01.99	RAROL DELANTERO	UNID	1	BRASIL	31,67
85.09.90.10	CONTACTO BOCINA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,72
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	37,10
85.09.90.95	BRAZO PARABRISA	UNID	1	BRASIL	5,64
85.10.00.00	LLINTERNAS FS 008	UNID	5760	HONG KONG	0,27
	LINTERNAS FS 005	UNID	8640		0,24
85.12.01.00	CALENTADORES DE AGUA	UNID	4	ARGENTINA	62,44
85.12.04.19	PLANCHAS A VAPOR	UNID	720	SINGAPUR	13,93
85.12.05.99	SECADORES DE MANOS ELECTRICOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	168,73
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	10	ITALIA	58,45
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	108	ESTADOS UNIDO	10,68
85.13.01.29	TELEFONOS INHALAMBRICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	512,00
85.13.01.39	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	56,31
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	2	AUSTRIA	37,07
85.14.02.02	BAFLES	UNID	80	BRASIL	16,64
85.14.02.06	PARLANTE	UNID	12	JAPON	2,26
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	2	AUSTRIA	15,42
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	10	BRASIL	8,99
85.15.01.95	KITS DE TV 20" C/CONTROL	UNID	400	JAPON	176,39
85.15.01.95	KITS DE TV COLOR	UNID	250	R.F.ALEMANIA	334,55
85.15.01.99	APARATOS RECEPTORES DE TV	UNID	20	ISRAEL	120,00
85.15.01.99	RECEPTORES DE TV	UNID	10	ISRAEL	280,00
85.15.01.99	TELEVISOR COLOR 14" C/CONTROL	UNID	3	CHILE	129,04
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	178	ESTADOS UNIDO	78,64
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	1510	HONG KONG	23,59
85.15.13.11	RADIOS	UNID	1800	HONG KONG	3,23
85.15.17.01	RACKS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	226,01
85.15.90.47	ANTENAS TELESCOPICAS	UNID	32	JAPON	3,73

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.90.49	AMPLIFICADORES DE BAJO RUIDO P/MICROONDA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.697,00
85.17.01.25	DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACION	UNID	12	ARGENTINA	3,35
85.1c .39.90	CONDENSADORES EN CAJAS DE 1000 C/U:	CAJA	70	ESTADOS UNIDO	8,53
85.19.01.20	LLAVE	UNID	20	JAPON	0,39
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	44	R.F.ALEMANIA	10,40
85.19.01.39	JGOS.DE CONTACTOS P/AUTOMOTOR	UNID	2	REINO UNIDO	48,00
	INTERRUPTORES P/AUTOMOTORES	UNID	12		45,00
	CONTACTOS VARIOS P/AUTOMOTOR	UNID	34		28,76
85.19.01.39	INTERRUPTORES E 55	UNID	500	REINO UNIDO	0,49
	INTERRUPTORES E 56	UNID	1000		0,49
	INTERRUPTORES VARIOS	UNID	4900		0,34
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,35
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,91
85.19.01.99	LLAVES MAGNETICAS GUARDAMOTOR,63 AMPER	UNID	50	ARGENTINA	17,20
	LLAVES MAGNETICAS GUARDAMOTOR,50 AMPER	UNID	51		10,96
	LAS DEMAS LLAVES MAGNETICAS GUARDAMOTOR	UNID	1970		4,87
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	6	JAPON	2,41
85.19.01.99	LLAVES CONMUTADORAS	UNID	205	ARGENTINA	11,40
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	30	ITALIA	77,03
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	10,49
85.19.02.10	BORNERAS DE 2 CONECTORES	UNID	800	BRASIL	0,14
	BORNERAS DE 3/4 Y 8 CONECTORES	UNID	9100		0,27
	BORNERAS DE 10 CONECTORES	UNID	200		0,64
85.19.02.39	BORNES	UNID	25	R.F.ALEMANIA	1,46
85.19.02.39	CONEXIONES EN CAJAS DE 1000	CAJA	100	REINO UNIDO	13,86
85.19.02.45	ADAPTADORES PARA BATERIAS	UNID	1100	TAIWAN	1,57
85.19.02.50	CONECTORES	UNID	168	BRASIL	5,56
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	46	ESTADOS UNIDO	1,00
85.19.02.90	ZOCALO	UNID	65	ESTADOS UNIDO	0,46
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	2	ITALIA	3,02
85.19.03.90	RESISTENCIAS, CJAS.X 100 UNID.	CAJA	500	COREA DEL SUR	0,92
85.19.03.90	RESISTENCIA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,53
85.20.01.10	LAMPARAS DE MIGNON	UNID	180	ARGENTINA	0,89
85.20.01.20	LAMPARAS TELEFONICAS	UNID	3000	BRASIL	0,33
85.20.01.60	LAMPARAS	UNID	6	JAPON	0,63
85.20.01.91	LAMPARAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,57
85.20.01.99	LAMPARAS P/ESTUDIO DE TELEFICION	UNID	137	REINO UNIDO	16,26
85.20.02.20	LAMPARITAS	UNID	10000	BRASIL	0,04
85.20.02.39	TUBO LUZ LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	6	JAPON	2,65
85.20.90.00	LEADS P/LAMPARAS CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	3200	R.F.ALEMANIA	3,57
85.21.01.50	TRIAC	UNID	15	ESTADOS UNIDO	11,43
85.21.01.50	DIODOS PARA AUTOMOTORES	UNID	240	BRASIL	4,83
85.[illegible].01.50	DIODOS	UNID	20	ITALIA	50,22
85.21.01.50	RELE DE ESTADO SOLIDO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	16,19
85.21.01.70	PLAQUETA C/COMP.ELECTRONICOS	UNID	5	ITALIA	513,69
85.21.01.90	TIRISTORES	UNID	10	ITALIA	261,30
85.23.02.99	CHICOTES	UNID	2	BRASIL	4,80
85.23.03.10	CABLES DE CONEXION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	40,40
85.23.89.90	CABLES	UNID	2000	PAISES BAJOS	1,01
85.24.01.00	CARBONES P/PROYECTORES CINEMATOGRAFICOS	UNID	25000	FRANCIA	0,38
85.24.89.99	JUEGO CARBONES ARRANQUE 62	UNID	50	ARGENTINA	3,20
	JUEGO CARBONES ARRANQUE	UNID	50		2,78
	JUEGO CARBONES VARIOS	UNID	4420		1,51
85.26.02.06	ARANDELAS DE PORCELANA POR MILLAR	UNID	50	ARGENTINA	57,46
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	12	JAPON	73,93
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	6.325,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.02	VEHICULO AUTOMOTOR ARMADO	UNID	32	BRASIL	4.541,55
87.02.01.02	AUTOMOVILES ARMADOS	UNID	5	BRASIL	5.402,55
87.02.01.02	VEHIC.AUTOMOTOR ARMADO	UNID	8	BRASIL	4.453,55
87.02.01.02	VEHICULOS ARMADOS	UNID	1	BRASIL	5.616,55
87.02.01.14	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR	COMPLEMENTO	66	FRANCIA	----
87.02.02.01	OMNIBUS SIN CAMARAS NI CUBIERTAS	UNID	1	BRASIL	67.405,00
87.02.89.11	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	42.600,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	1	BRASIL	37.380,00
87.02.89.11	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	37.380,00
87.02.89.11	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	37.380,00
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	59,56
	ESQUINEROS	UNID	2		2,73
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	18	ITALIA	18,53
	EXTENSION PARAGOLPE	UNID	20		5,54
	OTROS PARAGOLPES	UNID	60		2,33
87.06.01.02	PUNTAS DE PARAGOLPES	UNID	500	BRASIL	1,44
87.06.01.15	MARCOS DE CARETAS	UNID	20	ITALIA	13,14
	CARETAS	UNID	189		5,96
87.06.01.15	REJILLA	UNID	6	BRASIL	5,17
87.06.01.99	JGOS.COMPONENTES P/ARMADO DE CJAS.PICKUP	UNID	80	BRASIL	475,00
87.06.01.99	TAPIZADOS PARA AUTO	UNID	20	ESPAÑA	14,86
87.06.01.99	TAPIZADOS PARA AUTO	UNID	20	ESPAÑA	282,59
87.06.01.99	REVESTIMIENTO	UNID	11	BRASIL	44,11
	EVAPORADOR	UNID	1		142,25
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	139		3,44
87.06.89.17	SILENCIADORES PARA AUTO	UNID	20	ESPAÑA	20,67
87.06.89.17	SILINCIADORES	UNID	54	BRASIL	7,60
87.06.89.24	SOPORTES MOTOR	UNID	27	R.F.ALEMANIA	5,01
87.06.89.29	RUEDAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	5	JAPON	57,39
87.06.89.29	RUEDAS AUTO	UNID	30	BRASIL	23,98
87.06.89.71	TAPONES DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	8,12
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE PARA SEMIEJES	UNID	2000	ARGENTINA	9,00
87.06.89.97	BRAZO SUSPENSION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	30,29
	TUBO	UNID	30		3,33
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	191		1,94
87.06.89.97	RUEDAS PARA CAMIONES	UNID	210	BRASIL	54,52
87.06.89.97	REP.P/VEHIC.AUTOM.	UNID	30	REINO UNIDO	4,42
87.06.89.97	VENTILADOR	UNID	30	ARGENTINA	4,11
87.06.89.97	CAÑO ESCAPE PARA AUTO	UNID	20	ESPAÑA	16,18
87.06.89.97	CAÑO ESCAPE PARA AUTO	UNID	20	ESPAÑA	12,95
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7,48
87.06.89.97	AT PIÑONES Y CORONAS	UNID	4	REINO UNIDO	271,68
87.06.89.97	JUEGO ENGRANAJE 608	UNID	5	ARGENTINA	59,36
	SINTONIZADORES 3222600645	UNID	5		58,02
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	146		34,02
87.06.89.97	SOPORTE	UNID	11	BRASIL	0,72
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	12.580,00
87.07.01.00	AUTO ELEVADOR	UNID	1	BRASIL	13.254,00
87.09.01.03	MOTOCICLETA	UNID	1	JAPON	2.445,00
87.14.01.01	CASA RODANTE	UNID	4	ARGENTINA	1.248,70
87.14.03.99	CARRITO DE ACERO INOXIDABLE PARA TRANS-PORTE DE PESCADO	UNID	3	R.DE SUDAFRIC	500,00
90.01.01.23	LENTES	UNID	3220	BRASIL	1,45
90.01.01.90	LENTES	UNID	340	ESPAÑA	0,67
90.03.01.90	MONTURAS PARA LENTES	UNID	810	HONG KONG	3,33
90.10.90.01	UNIDAD REVELADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	183,75
	PLAQUETA DE CIRCUITO IMP/ C/COMPONENTES	UNID	2		73,39
	OTROS REPUESTOS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	1128		3,40

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.16.02.90	PIPETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	75,38
90.16.90.00	SOPORTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	31,04
90.17.89.04	AGUJAS PARA JERINGAS	UNID	28800	JAPON	0,07
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES	UNID	100000	VENEZUELA	0,02
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	42,75
90.23.89.90	PIROMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.000,00
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA P/MAQ.OB.VIALES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	25,15
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	SUECIA	149,96
90.24.00.00	MEDIDORES PARA LECHE	UNID	100	NUEVA ZELANDI	97,77
90.24.00.00	REGULADOR CALENTAMIENTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	80,80
90.24.00.00	CONTROL DE TEMPERATURA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	553,42
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	6	JAPON	6,56
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	1	ITALIA	120,84
90.24.00.00	MEDIDOR DE PRESION	UNID	6	REINO UNIDO	45,09
90.24.00.00	MANOMETROS DE GASOIL P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	13,06
90.25.89.20	DETECTOR DE NITROGENO	UNID	1	REINO UNIDO	1.178,05
90.27.02.00	VELOCIMETRO P/MOTOS TACOMETROS PARA MOTOS	UNID UNID	5 5	JAPON	34,59 27,67
90.28.03.01	ESPECTRO ULTRAVIOLETA	UNID	1	JAPON	8.001,19
90.28.03.01	MEDIDOR DE PH	UNID	1	ESTADOS UNIDO	365,00
90.28.03.99	TERMOMETROS	UNID	29	ESTADOS UNIDO	92,97
90.28.03.99	APARATO MEDIDOR DE ESPESORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.353,34
90.28.89.99	EQUIPOS DE CONTROL DE PUESTA A TIERRA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	743,60
90.28.89.99	MEDIDORES DE MAGNITUDES ELECTRICAS	UNID	36	ITALIA	50,00
90.29.02.00	DIVERSAS PARTES DE EQUIPO DE ABSORCION	UNID	10	JAPON	43,73
90.29.89.00	SONDA DE TEMPERATURA	KG.	4	ESTADOS UNIDO	157,51
90.29.89.00	CELULA DE CARGA	UNID	1	ITALIA	1.132,82
92.11.07.00	AP.VIDEO CASSETTE	UNID	40	PARAGUAY	214,59
92.11.07.00	AP.DE VIDEO CASSETTE	UNID	50	PARAGUAY	214,46
92.11.07.00	AP.DE VIDEO CASSETTE	UNID	30	PARAGUAY	214,80
92.11.07.00	AP.VIDEO CASSETTE	UNID	40	PARAGUAY	216,46
92.11.07.00	AP.DE VIDEO CASSETTE	UNID	30	PARAGUAY	213,96
92.11.07.00	VIDEOS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	315,76
92.11.89.00	MAQUINAS PARA DICTAR	UNID	2	AUSTRIA	198,08
92.12.01.11	DISCOS VIRGENES TIPO MASTER	UNID	50	ESTADOS UNIDO	37,60
92.12.01.20	MINI CASSETTES	UNID	24	AUSTRIA	2,47
92.12.01.90	CASSETTES PARA COMPUTACION	UNID	5600	ESTADOS UNIDO	0,64
92.12.02.30	VIDEO CASSETTES MASTER	UNID	22	ARGENTINA	45,26
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICAS GRABADAS	UNID	75	ESTADOS UNIDO	34,50
92.12.02.50	DISCOS GRABADOS MAGN.	UNID	135	ESTADOS UNIDO	15,45
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	626,00
92.13.01.00	CABEZAS GRABADORAS CJA.7500 UNID.C/U	CAJA	1	TAIWAN	3.568,25
92.13.90.90	PEDAL PARA TOCADISCOS	UNID	2	AUSTRIA	22,05
93.07.01.01	BALAS CAL.22LR CJAS.DE 1000 BALAS CAL.22 HR CJAS.DE 1000	CAJA CAJA	1000 100	ESTADOS UNIDO	22,13 23,48
93.07.01.05	BALAS CAL.R38 SPL CJAS.DE 1000 BALAS CAL.R38 LRN CJAS.DE 1000 BALAS CAL.38 VARIAS EN CJAS.DE 1000	CAJA CAJA CAJA	2 5 10	ESTADOS UNIDO	201,79 182,19 175,17
94.01.89.99	ASIENTOS PARA AUTO	UNID	40	ESPAÑA	104,53
94.01.89.99	ASIENTOS PARA AUTO	UNID	40	ESPAÑA	204,34
95.08.05.01	CAPSULAS GELATINA CJAS.X 200 UNID.	CAJA	1000	CANADA	1,49
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	2	PAISES BAJOS	51,58
96.01.02.61	PINCELES	UNID	7200	HONG KONG	0,07

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	8557	HONG KONG	0,57
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	7444	HONG KONG	0,67
97.02.01.00	MUÑECAS NO.4094-83	UNID	48	HONG KONG	2,42
	MUÑECAS NO.507528	UNID	144		1,63
	MUÑECAS NO.905588	UNID	48		1,45
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	15353	HONG KONG	1,80
97.03.01.01	JUGUETES A BATERIA	UNID	1312	TAIWAN	6,61
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	13125	HONG KONG	1,02
97.03.01.01	JUGUETES A PILA NO.7965	UNID	16	HONG KONG	13,30
	JUGUETES A PILA NO.9030	UNID	20		9,44
	OTROS JUGUETES A PILA	UNID	36		7,55
97.03.01.99	INSTRUMENTOS MUSICALES DE JUGUETE	UNID	396	TAIWAN	5,48
97.03.01.99	JUGUETES A RESORTE	UNID	1730	HONG KONG	0,40
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	456	TAIWAN	0,52
97.03.02.99	KALEIDOSCOPIO	UNID	1080	TAIWAN	0,42
97.03.89.99	JUEGO DE MAQUILLAJE	UNID	90	ARGENTINA	5,08
	JUEGO DE MAGIA	UNID	120		4,92
	JUEGOS (VARIOS)	UNID	2160		1,34
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	21355	HONG KONG	0,38
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	4725	HONG KONG	0,32
97.05.01.00	COTILLON	UNID	99490	HONG KONG	0,01
98.01.01.02	AT BROCHES DE PRESION CJAS.DE 5000 UNID.	CAJA	144	TAIWAN	60,73
98.02.90.01	CURSORES	UNID	120000	REINO UNIDO	0,05
98.05.01.00	LAPICES	UNID	3040	HONG KONG	0,05
98.08.01.25	CINTAS ENTINTADAS DE FIBARAS SINTETICAS	UNID	6	JAPON	2,41
98.08.01.25	CINTAS PARA IMPRESORAS	UNID	80	JAPON	18,98
98.12.89.99	PEINE PARA NIÑOS	UNID	200	BRASIL	0,47

27) (C.C.) 1 pub. 43876 v.set.14.

SEPARATAS

Nº		N$
Nº 1	ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. — FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 624/1974 y 686/1974 PROPIEDAD HORIZONTAL. — Leyes 14.261 y 14 262 — Agotada.	
" 2	RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.252. — Ejercicio 1973	" 1.00
" 3	ESTATUTO TIPO. — Resolución 1.313/973. — Asoc. Civiles 3ª Edición. Agotada	" 2.50
" 4	ORGANISMOS ESTATALES. — Adm. Financiera. — Decreto 104/968. — 5ª Edición ..	" 60.00
" 5	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Ley 14.178. — Segunda Edición. — Agotada.	
" 6	CODIGO TRIBUTARIO — Ley 14.3[illegible] — 4ª Edición Agotada	" 1.30
" 7	CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — Agotada.	
" 8	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — LEY 14.312	" 1.00
9	IMPUESTO A LAS RENTAS. — Decreto 52/975. — 2ª Edición. Agotada.	
" 10	TEXTO ORDENADO. — Decreto 114/975. — Dir. Gral. Impositiva Agotada	
" 11	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Decreto 16.779. — Régimen Punitivo — Agotada	
" 12	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Estatuto del Funcionario. Agot.	
" 13	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. — Contralor del Sistema Financiero Agotada	
" 14	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Ordenanza Bromatológica Agot. .	" 1.50
" 15	ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas Generales de Actuación Administrativa. Decretos 575/966, 640/973 y 641/973. — 4ª Edición — 5ª Edición	" 105.00
" 16	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 1.370. Calificaciones y Ascensos de los funcionarios	" 1.00
" 17	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Resolución 199/975. — Ordenanza de Tránsito y su reglamentación Agotada	" 1.80
" 18	ARRENDAMIENTOS RURALES — Ley 14.384 — Agotada.	
" 19	IMPUESTO AL PATRIMONIO. — Decreto 411/975 — Agotada.	
" 20	CHEQUES — Ley 14 412 — Normas para su aplicación — Agotada.	
" 21	RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14 416. — Ejercicio 1974	" 1.00
" 22	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD.— Ley 14.407. — 2ª Edición Agotada.	" 0.70
" 23	LEY DE CHEQUES — Decretos 730/975 y 739/975 — Agotada.	
" 24	Dirección Nacional de Aduanas. — Decreto 758/975. — Agotada.	
" 25	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974, 1975 y 1976 — Agotada.	
" 26	IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 996/975. — 3ª Edición	" 1.00
" 27	TEXTO ORDENADO — Decreto 83/976. — Tributos. — Agotada.	
" 28	INTENDENCIAS MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica. Agotada	
" 29	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 550.— Ejercicio 1975	" 1.00
" 30	ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14 618 — Agotada.	
" 31	BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS. — Decreto 827/976. 2ª Edición Agot.	" 6.00
" 32	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. — Estatuto del Funcionario	" 1.00
" 33	REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977	" 1.00
" 34	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977 — Agotada.	
" 35	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.— Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978. — Agotada.	
" 36	ADMINISTRACION CENTRAL. — Reglamento de Calificaciones y Ascensos	" 65.00
" 37	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Estatuto del Funcionario	" 1.00
" 38	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Clasificación de Cargos. Agotada.	
" 39	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza Bromatológica Agotada	" 3.60
" 40	INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE. — Ordenanza Bromatológica	" 8.00
" 41	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito Agotada	" 6.40
" 42	SERVICIO NACIONAL DE SANGRE. — Ley 12.072 y decreto 392/979	" 3.00
" 43	INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO — Ordenanzas sobre aguas residuales industriales y expedición de libretas de conductor Agotada	" 4.70
" 44	REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14.948. — Agotada.	
" 45	TEXTO ORDENADO — Decretos 660/979 al 671/979 y resoluciones del 305/979 al 311/979	" 11.00
" 46	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 57/980. — Modificaciones del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979 Agotada	" 9.50
" 47	INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO — Ordenanza General de Tránsito	" 6.00
" 48	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad - Agotada	" 30.00
" 49	DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO. — Decreto 392/980	" 2.00
" 50	CODIGO DEL PROCESO PENAL. — Ley 15.032 Agotada	" 7.50
" 51	INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA. — Ordenanza Bromatológica	" 39.00
" 52	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Presupuesto General Ejercicio 1980	" 15.00
" 53	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito	" 9.00
" 54	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones del Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 1981. - Agotada	" 18.00
" 55	TEXTO ORDENADO. — Decreto 393/982. Tributos	" 16.00
" 56	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. — Estatuto del Funcionario	" 19.00
" 57	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES N VIAL — Decreto 195/983 Agotada ..	" 8.20
" 58	REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION — Ordenanza Bromatológica	" 70.00
" 59	LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES — Ley 15.464	" 13.50
" 60	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Reglamento de la Construcción	" 21.00
" 61	LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. — Ley número 15.524	" 10.00
" 62	DECRETO 21.626. — Nuevos importes para las multas establecidas en las normas munic.	" 34.00
" 63	DECRETOS 118/984 y 262/984 — Reglamento Nacional de Circulación Vial	" 23.00
" 64	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. —Ordenanza Bromatológica	" 72.00
" 65	ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA — Estatuto	" 73.00
" 66	NORMAS SOBRE ORDENAMIENTO FINANCIERO. — Ley 15.903	" 190.00